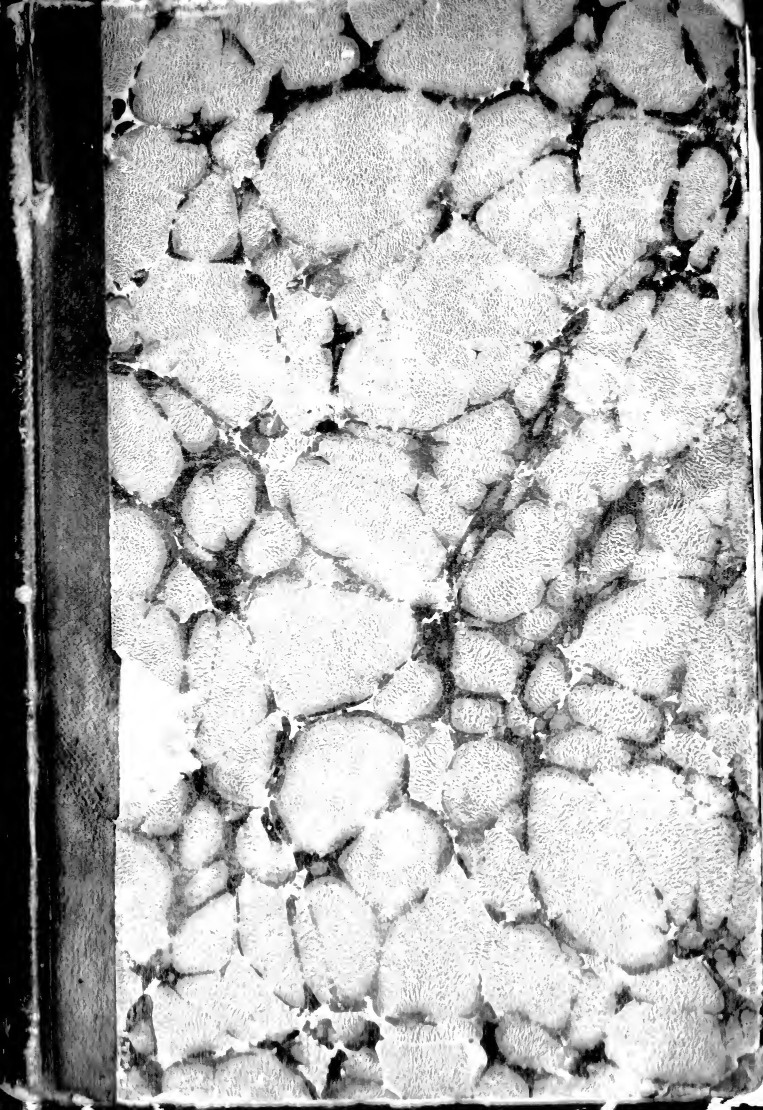


REVISTA ANDALUZA.

TOMO PRIMERO.

SEVILLA.
IMPRENTA DE LA REVISTA ANDALUZA,
CALLE ROSILLAS, NUMERO 27.
1841.

DOCTRINAS

ECONÓMICAS Y SOCIALES

DEL SIGLO XIX.

INTRODUCCION.

La aplicacion de las doctrinas económicas y sociales de nuestro siglo à las cuestiones prácticas de administracion ó de hacienda, y sobre todo, á los intereses locales de estas provincias de Andalucía, ha de ser uno de los principales objetos de nuestra REVISTA.

Por esta razon, nos ha parecido oportuno dar principio á nuestros trabajos con la *siguiente esposicion de las teorías económicas* de la actual época. Asunto era este en verdad, mas propio para un libro estenso, que para un breve artículo, pero los lectores que juzguen sobrado superficial la esplicacion de algunas doctrinas, ó bien demasiado obscuras ó aventuradas ciertas de nuestras opiniones, deberán tener en cuenta, que el autor se ha visto precisado á encerrar, en los estrechos límites de un *resúmen*, los estudios hechos durante largo tiempo, y los datos recogidos en un gran número de obras, con la mira de dar á luz un trabajo mas estenso é importante.

I.

No es fácil decidir, si en el adelanto que se advierte en las ideas económicas han tenido mayor parte las obras de los estadistas de nuestra época, ó las útiles lecciones de la esperiencia

porque, si bien ha sido grande el empeño, y muy señalado el acierto con que se han debatido y esclarecido, en numerosos escritos, los mas importantes problemas de la economía social, es de igual modo indudable, que los sucesos ocurridos desde la entrada de nuestro siglo, y aun durante el último periodo del décimo octavo, han debido contribuir tan eficazmente à desvanecer mil errores acreditados y perniciosos, como á persuadir la conveniencia práctica de otras ideas, que antes pasaban por ser verdades meramente especulativas y de todo punto irrealizables.

Un artículo de límites mas estensos que el que nos proponemos escribir, seria necesario, sin duda alguna, no para referir estensamente, sino solo para apuntar con brevedad los sucesos que, por su propia naturaleza, ó por sus resultados, han ejercido algun influjo en las doctrinas económicas de nuestra época. Un simple catálogo de los escritos económicos de este siglo llenaria las columnas de algunos números de nuestra Revista. Habremos por consiguiente de ceñirnos á hablar de los economistas que mas nombradía han alcanzado y de los acontecimientos económicos de mayor entidad y trascendencia.



Tuvo principio la historia económica de nuestro siglo con una triste profecía. El inglés Malthus (1) poco satisfecho con el optimismo de otros publicistas, coetàneos suyos, que daban muestras de tener la mas absoluta confianza en los progresos de la humanidad, señalando como remedio eficáz de todas las dolencias sociales el establecimiento de ciertas innovaciones, y especialmente de la igualdad política, creyó ver un mal gravísimo, y un terrible peligro para las naciones, en las mismas causas que se habian mirado hasta entonces, como origen de su poder, ó al menos como indicio seguro de su prosperidad y de su opulencia.

Fijó el célebre economista inglés su atencion en la suerte penosa de las clases mas numerosas del Estado. No solo en la sociedad presente y en los tiempos en que vivimos, sino en todas las sociedades conocidas, en todas las épocas de que hace mencion la historia, los placeres del lujo y de la riqueza, y hasta de las mas modestas comodidades de la vida, han sido el patrimonio esclusivo, el privilegio, si es lícito usar de esta palabra, de un número reducido de familias: las privaciones, el trabajo, los sufri-

(1) La obra de Malthus, sobre el principio de la poblacion, vió la luz pública, por la primera vez, en 1798. Pero si atendida esta razon, puramente cronológica, Malthus pertenece á la historia económica del siglo pasado, pertenece á la del presente tanto por sus ideas, como por la época en que tuvieron lugar los mas importantes descubrimientos y modificaciones de su doctrina.

mientos físicos de la pobreza, agravados con el padecimiento moral que resulta del espectáculo de los goces agenos; tal es la condicion triste, deplorable, del mayor número de los habitantes de cada pais.

¿Pero dónde debe buscarse el origen de este gravísimo mal? ¿En la imperfeccion de nuestros establecimientos de beneficencia? En el desarreglo y atraso de la legislacion económica? ¿ó acaso en las instituciones políticas, en la injusticia de los códigos, en la desigualdad social, como lo habia creido, entre otros escritores de menos celebridad, Condorcet, y como lo aseguraba por los años de que vamos hablando Mr. Godwin en una obra *(Political justice)* poco conocida en España?

No basta segun Malthus, con dar ensanche á los establecimientos de beneficencia: no basta con abrir en cada calle un hospicio y una caja de ahorros: ni con convertir la caridad en obligacion, ni con dar nueva forma á las leyes de pobres de Inglaterra. Es inútil alterar las leyes económicas: de nada servirian las revoluciones que dieran por tierra con los gobiernos: de nada la revision de los códigos civiles: de nada las mudanzas políticas: porque las raices del mal son mas hondas. No está en las leyes civiles, ni en los sistemas económicos, sino que debe buscarse en la misma naturaleza.

«La causa de que hablo, dice Malthus, (1) es la tendencia que se advierte en todos los seres á multiplicar su propia especie mas de lo que permiten los alimentos que están á su alcance."

Tal es la idea que sirve de fundamento á este célebre sistema: idea vislumbrada desde los tiempos antiguos por Platon y Aristóteles: no desconocida por otros publicistas y filósofos modernos, como Montesquieu, Franklin, Young, Fowsend, y Steward, pero esplicada por Malthus, y comprobada con mayor suma de datos y noticias, y desenvuelta por el ilustre economista, hasta llegar á sus mas remotas consecuencias.

Si es triste y precaria la condicion de las clases mas numerosas, al instinto irresistible de donde nace la propagacion de la especie humana, se ha de atribuir su miseria. No á la imperfeccion de las instituciones, sino á la ley que abraza de igual manera á todos los seres creados, y que no señala mas límite, à la facultad reproductiva de las plantas y de los animales, sino los que hallan en los medios de subsistencia. ¡Tan grande era el error de los escritores que ensalzaban el aumento de la poblacion, como manantial inagotable del poder y de la prosperidad pública! ¡Tan desacertado ha sido el sistema de los gobiernos que, por medio de estímulos artificiales, procuraban su acrecentamiento!

Mas no se contentó el escritor ingles con señalar esta deplorable

(1) *An Essai on the principle of population.*
Ensayo sobre el principio de la poblacion: lib. 1.° cap.° 1.°

tendencia como origen de los sufrimientos sociales que presenciamos en la época actual; quiso encerrar ademas el porvenir de las sociedades, y de la humanidad entera, en una terrible fórmula matemática: *la poblacion de los estados siempre crece en progresion geométrica: y en progresion aritmética los medios de subsistencia.*

¡De esta suerte, por mas que vayan en aumento los capitales; por mas que la agricultura prospere; por mas que la industria fabril y comercial florezca, y aunque tome vuelo la riqueza pública, con progresos harto mas rápidos, crecerá la poblacion! ¡De su aumento habrá de nacer la miseria de las clases laboriosas, y dichosa la Nacion donde la peste ó la guerra logren restablecer el equilibrio!

La desigualdad de las condiciones reserva para un número reducido de individuos los goces de la riqueza. con la igualdad social, á ser dable que se llegase á ver realizada en algun Estado, solo se lograria que todos quedasen medidos por el nivel desastroso de la miseria.

Inútiles son los adelantos de la civilizacion; inútiles los descubrimientos maravillosos de la ciencia y los prodigios de las artes: el despotismo de los Reyes no es bastante poderoso á dar remedio á este mal: de nada vale para corregirle la libertad de las pueblos, porque un destino inexorable, condenando á los hombres à propagarse con perniciosa celeridad, ha sentenciado al mayor número de ellos á las privaciones de la pobreza.

Tal fué la triste profecía de Malthus, contra la cual á ser cierta, se estrellarian todas las esperanzas de progresos sociales y muchas de las doctrinas de nuestra época, que suele tener por base la *perfectibilidad humana.*

En las primeras ediciones de su obra se contentó el autor de quien vamos hablando, con desenvolver las causas y esplicar la naturaleza del mal, sin apuntar una sola palabra sobre la mejor manera de corregirlo. Si hemos de creer á un historiador de la economía política, se encuentran en aquella edicion, que nunca ha llegado á nuestras manos, la siguiente frase.

"El hombre que nace sin que tenga su familia medios para «sostenerlo, y sin que haya menester la sociedad de su trabajo, «no tiene el mas mínimo derecho de reclamar ninguna cantidad «de alimentos, y está demas en la tierra. En el gran banque«te de la naturaleza no hay cubierto puesto para él."

Estas duras y terribles frases han desaparecido de las ediciones posteriores. Encuéntrase en ellas, por el contrario, la indicacion de un correctivo para evitar el esceso de poblacion. Este correctivo en que, ó bien tuvo fé Malthus, ó aparentó tenerla, para eludir las inculpaciones que de *fatalista* y *pesimista* le habian hecho, este coercitivo, que á nosotros nos parece ridículo, y que acaso escite la risa de nuestros lectores, es la abstinencia de placeres carnales: la castidad (*moral restraint*); remedio que, como salta á la vista, es insuficiente para enmendar el da-

ño descubierto por el economista ingles con tan singular tino, y encarecido con exageracion nada escasa.

Apesar de los clamores que se levantaron en la Europa entera, escandalizada con la dureza y crueldad de esta doctrina, á pesar de los muchos escritos destinados á refutarla (1) y á pesar del descrédito que pudiera resultar contra el autor de los estremos á que le conduce la inflexibilidad de su lógica, bien puede afirmarse que ha descubierto Malthus, ó esclarecido cuando menos, una verdad de suma importancia para la ciencia.

La poblacion de los Estados tiende á multiplicarse, en progresion rapidísima, sin necesidad de estímulos artificiales. Mirar el celibato con repugnancia, no desde el punto de vista moral, sino por motivos económicos, es un imperdonable delirio. Las leyes que propenden á generalizar los casamientos y que premian con privilegios políticos al padre de muchos hijos, son leyes absurdas.

Tambien es cierto que muchas de las costumbres y leyes que tienen por mira aliviar la pobreza, no producen mas resultado que asegurar un premio para la ociosidad, y una garantía á la imprevision y á los desórdenes.

La caridad es un bálsamo divino: es una flor escogida en el jardin del cielo y arrojada á este mundo por la mano de Jesucristo. Pero á veces dá estímulos á la mendicidad, á la pereza y á los peores vicios. Los hospicios, las casas de espósitos y los demas establecimientos de beneficencia que abundan en los paises católicos, ofrecen desventajas no leves. Las leyes de pobres establecidas en Inglaterra, y en otros paises, desde que el protestantismo abolió los conventos, son un gravámen oneroso para la industria, y acaso no sean tan grandes los males que alivian como los que producen. Pero fuera una mano impía, la que, cerrando los hospicios, desterrára el sentimiento de la caridad del corazon humano y aboliese las leyes de pobres donde están en vigor, si en cambio de estos tristes, pero indispensables consuelos, se contentase con dar á los pobres un consejo de prudencia, y con predicar á los pueblos una homilía sobre la castidad.

La industria ha caminado con pasos de gigante: las riquezas se reproducen: los capitales se aumentan con una celeridad increible y sin embargo, la condicion de las clases mas laboriosas, mas desgraciadas y mas numerosas, empeora en vez de mejorar en los paises de Europa mas cultos y florecientes.

¿Se habrá de atribuir esta plaga social á la propagacion de la humana especie, mas rápida que el descubrimiento de las riquezas, ó á la manera viciosa con que estas últimas se dis-

(1) Entre otros los de Weyland y Grahame á principios del siglo: posteriormente Sismonde de Sismondi y Villaneuve de Bargemont en su economía político-cristiana. Pueden verse las cartas de Sir Alejandro Everett á Say y la contestacion de este último en su correspondencia, tomo VII, del curso completo de economía política-práctica.

tribuyen y consumen en el estado presente de las sociedades?

Cualquiera de estas soluciones que se adopte, el mal es de igual modo grande: el remedio de igual manera posible. El adelanto de las ciencias, de las artes y de la maquinaria no ha conseguido todavía que caminen al mismo paso la poblacion y las riquezas. ¿Pero quién podrá afirmar, teniendo á la vista los milagros industriales de nuestra época, que este equilibrio no llegará á verse realizado? ¿quién podrá afirmar que, en algun tiempo, los progresos de la riqueza no escederán en rapidéz á la propagacion del género humano?

Los economistas de nuestro siglo no han atinado con una resolucion conveniente y justa del difícil problema de la distribucion de las riquezas. En buen hora. ¿Pero quien se atreverá á negar á la civilizacion, al saber, á la justicia de las generaciones venideras la facultad de enmendar esta falta?

Así, la profecía de Malthus, verdadero Jeremías de la ciencia económica, sobre ser una profecía horrorosa, es una falsa profecía.

Los datos estadísticos y geográficos de que tanta gala hace en sus obras, indican un mal seguro en los tiempos presentes: pero lo que es cierto si se aplica á los pueblos pastores, y á las naciones agrícolas y á la sociedad actual, á la Europa y á la América, á la Siberia y al Indostan, à la China y al Thivet (1) puede dejar de ser cierto en los tiempos venideros.

Sin embargo, el mal cuyas circunstancias trató de inquirir, es una llaga dolorosa de las sociedades, y la cuestion que quiso resolver es el gran enigma económico de nuestro siglo. Por eso hemos hablado con tanto detenimiento de este publicista.

Dijimos de Malthus que pertenecia por sus doctrinas al siglo presente. De Juan Bautista Say pudiéramos afirmar por el contrario, sin rebajar nada de su mérito, en vista de la tendencia de sus escritos, y de los puntos en que principalmente fijó su atencion, que pertenece á la época económica de Genovessi, de Beccaria, del conde Verri y de Adam Smith.

Los escritos de Juan Bautista Say, recomendables por el buen estilo y la claridad, han generalizado y hecho popular en Europa, durante los primeros años de este siglo, la economía política del anterior. Su hostilidad constante contra los gobiernos trae á la memoria los escritos del Dr. Quesnay y de los demas phisiócratas, por mas que les lleve ventajas en otras materias relativas à la parte teórica de la ciencia ó á su aplicacion práctica. El conocido dogma DEJAR HACER ha sido aplicado y comentado por Say con un rigor de lógica que ha traspasado acaso los límites de la razon y de la utilidad.

(1) Véanse los diferentes capítulos de los tomos I y II de la obra ya citada de Malthus, destinada á investigar los progresos de la poblacion en las naciones citadas y otras muchas.

No basta con enseñar á los gobiernos cuales son los puntos en que es nociva su intervencion: ademas de decirles lo que han de evitar es preciso esplicarles lo que han de hacer. Esto es lo que se echa de menos en la obra de Juan Bautista Say.

La existencia de los gobiernos supone una condicion precisa: que están dotados de ciertas facultades: de cierto poder: en suma, de cierta fuerza ó actividad social. Si esta fuerza, de que no pueden menos de hacer uso los gobiernos bajo pena de abdicar, no se ejercita en provecho de la riqueza pública, se empleará sin duda alguna, en su daño. La teoria de los *gobiernos ociosos* es una doctrina que ni llegará nunca á verse practicada, ni seria tampoco conveniente que se realizase.

El economista francés ha dedicado varios capítulos de sus obras (1) á combatir las restricciones que sirven de embarazo à la prosperidad de los estados: á demostrar los inconvenientes que se seguian para las clases laboriosas de la antigua organizacion industrial y à poner en claro los demas perjuicios de las maestrias y gremios. Pero al par de las reliquias del feudalismo y de las antiguas instituciones polìticas, habian ya desaparecido en su tiempo, de la legislacion económica, tanto en Francia como en otros muchos Estados, estas costumbres contemporáneas à la infancia de la industria europea. No habia mejorado, sin embargo, à influjos de esta mudanza, la suerte de los trabajadores, sino que por el contrario, comenzaba á serles cada dia mas duro y penoso el peso de su miseria; y aunque esta esperiencia no autorizaba de modo alguno el restablecimiento de la antigua organizacion industrial, poco proporcionada à las necesidades y hàbitos de nuestra época, daba á entender por lo menos que habia de buscarse el orìgen de ciertos males, y el medio de enmendarlos, en arbitrios mas eficaces que la crìtica inútil é inoportuna de un antiguo y olvidado sistema.

Hablaba pues, Say, de los gobiernos con el lenguage apasionado de otras épocas, y no con la imparcialidad de nuestro siglo, adoctrinado por el útil espectáculo de las revoluciones, y veia en el poder social, mas bien que un amparo, un formidable peligro para la prosperidad de las naciones.

Adversario injusto de los gobiernos, era poco útil su amistad á los pueblos, puesto que en vez de esplicar las causas de los males presentes, se detenia en ponderar las desventajas de las instituciones que han dejado de existir. Por eso hemos dicho que Juan Bautista Say pertenece por sus doctrinas á una época económica anterior: no es su obra la que conviene estudiar en nuestro siglo. (2)

No se crea por lo que acabamos de decir, que somos injustos con

(1) Véase en el Traité d'economie politique L. I. Chap. XVII § II y en el Cours complet d'economie politique IV partie Chap.=IX et X.

(2) Hemos visto, sin embargo, en los últimos años, señalado este

este célebre escritor; campeon activo de la ciencia, lleno de fé en sus doctrinas, las ha propagado con ardor y con perseverancia; aun cuando ha defendido á veces con demasiado teson las antiguas teorías, ha comprehendido y adoptado, en varias ocasiones, los descubrimientos é ideas de otros economistas.

Sus diferentes definiciones de la palabra *valor* son inferiores en exactitud á las de Adam Smith, lo que es tanto mas de estrañar como que la escuela inglesa de nuestros dias habia puesto en claro (1) con estremado acierto, estos preliminares de la ciencia, cuya importancia es grandísima, por mas que puedan parecer metafísicos ó nimios á los lectores superficiales. De sus dos obras la mas voluminosa *(Cours complet d' economie politique)* es la que menos mérito tiene en nuestro entender. Y no porque carezca de claridad y de otras prendas que nunca se echan de menos en los escritos de Say; ni porque le falten datos curiosos, y capitulos de utilísima lectura, ni porque se deje de advertir algun progreso en las ideas del autor, sino porque deja frustradas en mucha parte las esperanzas del título, y porque en ella se separa desgraciadamente Say del escelente método, propuesto con suma maestría y observado con mediana escrupulosidad, en su tratado de economía política.

Apesar de que en el discurso preliminar de este tratado se señalan rigorosamente los límites que separan á la ciencia económica de la política propiamente dicha, y de las artes comerciales, fabriles y agrícolas, se advierten en la misma obra ciertas digresiones, que pudieran sin dificultad suprimirse. Pero en el curso de economía práctica ha renunciado á este acertado método no solo en la ejecucion, sinó en la misma teoria.

Ha renunciado en la ejecucion, puesto que, ademas de entrar en varios pormenores comerciales, ó fabriles, que son agenos de la ciencia, ha dedicado al esclarecimiento de cuestiones politicas muchos capitulos de su obra, donde con motivo de hablar de los consumos, trata de la confeccion de las leyes; de la administracion civil; de la defensa de los Estados; de los sistemas agresivo y defensivo &c.

En la teoria, puesto que, despues de haber afirmado en su primera obra que desde Adam Smith acá, se ha reservado *el titulo de economía política para la ciencia que trata de las riquezas, ha dicho que la economía política abraza todo el sistema social.* (2) Pero si en estas materias ha dejado de caminar Juan Bau-

libro como testo para mas de un curso: y hay muchos españoles, que pasan por mas que ilustrados, para quienes las obras de Say son las columnas de Hércules de esta ciencia importante.

(1) Pueden verse las notas de Say en la traduccion francesa de la obra de Ricardo, *Principles of Political Economy* &c. y la correspondencia de ambos economistas.

(2) En dar importancia á esta cuestion de método, no hemos he-

tista Say al par de las doctrinas y de los sucesos de nuestro tiempo, no por eso dejan de ser hoy dia oportunas y progresivas muchas de sus opiniones. Desde Adan Smith acá el mayor número de los economistas, cualquiera que sea la escuela á que pertenezcan y las doctrinas que acerca de otros puntos profesen, han clamado por la libertad del comercio. Entre todos ellos ha sobresalido Say por la claridad y tino de su teoria de los mercados ó *salidas* (*Debouchés*) de los efectos de la industria; llegando á tal estremo la irresistible fuerza de sus argumentos, que es mengua de los gobiernos, y baldon de nuestro siglo, que permanezcan separadas las naciones por las barreras fiscales del sistema restrictivo. (1)

Las leyes, las ordenanzas y los reglamentos ideados por el espíritu fiscal de los gobiernos, con el objeto de estimular la industria de las naciones, han solido tener resultados opuestos á las miras y fines de su promulgacion. Cualesquiera que sea la proteccion que se dispense á la industria de un Estado, aun cuando en vez de impedir la introduccion de artefactos estraños, con la frágil vigilancia de las Aduanas, lograra levantar el sistema restrictivo una muralla de bronce, y circundase con ella las fronteras de cada pais, la produccion no escederá nunca de los límites que le impone la cantidad de los capitales puestos en juego por el trabajo, con el auxilio de los adelantos científicos é industriales y bajo el amparo de las leyes.

Podrà dar impulso el gobierno á un género determinado de industria, separando de su curso natural à los capitales, con perjuicio casi seguro del interes individual; pero no alcanzará su poder à aumentar la suma total de los productos. La competencia estrangera podrà, por el contrario, ser perniciosa para un ramo de riqueza; pero la introduccion de géneros estrangeros, por cuantiosa y abundante que sea, no servirá de obstáculo á la produccion en general. ¿Acaso esos mismos géneros no habrán de pagarse con otros productos de la industria nacional? (2)

cho mas que seguir la general costumbre de los escritores de nuestro siglo. El historiador de la ciencia de que nos ocupamos, Mr. Blanqui, cuyos juicios no dejan de ser vagos é incoherentes en algunas ocasiones, á pesar del mérito indisputable de su obra, incurre, hablando de este mismo punto, en una contradiccion muy notable. Elogia primero á Say por haber reducido la ciencia á sus límites precisos (*Histoire de l' Economie politique t.° 2.° pag.* 226 *de l'. edition de Paris.*) y luego algunos párrafos mas adelante (pag. 233) por haber traspasado estos límites.

(1) Todo lo que se dice en este artículo respecto á la libertad ilimitada del comercio debe considerarse como opinion particular de su autor, y no de todos los redactores de la REVISTA.

(2) ¿Nos harán regalo los Ingleses de sus algodones, á nosotros que no tenemos minas de oro ni de plata en nuestro territorio, ó llevarán en cambio nuestros vinos, ú otros productos de la industria agrícola ó fabril?

Pero la doctrina de la libertad mercantil, sin dejar de ser una teoría económica, tiene una importancia verdaderamente social y un porvenir inmenso. El dia en que se vea realizada, el dia en que haya desaparecido esa rivalidad fabril y comercial de las naciones, de donde han nacido sangrientas y prolongadas guerras; el dia en que el principio de la division de trabajos y de industria se vea puesto en práctica, no en los límites estrechos de un taller, ni en los de una ciudad, ni en los de un Estado, sino entre todas las naciones del globo: ese dia estarán enlazados los pueblos con las relaciones recíprocas é indisolubles de la produccion y del consumo. Ni la ambicion de los príncipes, ni el delirio de los pueblos serian poderosos à soltar estos lazos. las guerras mercantiles, azote del décimo séptimo, y aun del décimo octavo siglo, llegarán á ser absurdas: las de política ó de conquista imposibles: y la grande obra de armonía y de paz comenzada por el Cristianismo, quedará consumada.

El Cristianismo estableció la unidad moral de la especie humana: la libertad mercantil afianzará la unidad material de los pueblos.

La historia de los primeros años de este siglo no tiene nombre alguno célebre que añadir á estos dos que hemos mencionado. Representa Say las doctrinas legadas á nuestra época por las anteriores escuelas de economía pública, al paso que Malthus propuso, en su estimable obra, el dificil problema que está obligada á resolver la ciencia económica de nuestro tiempo.

Los escritores que se han ocupado posteriormente de las mismas materias, esto es de la produccion, distribucion y consumo de las riquezas, pueden dividirse en dos grandes escuelas apesar de la diversidad estremada con que discurren acerca de muchos puntos, no solo de importancia subalterna, sino de interes capital.

Miran los unos como especial y aun esclusivo objeto de sus tareas la descripcion de las leyes complicadas que arreglan, en el estado presente de la civilizacion, la produccion de las riquezas, sus cambios, distribucion y consumo. Han separado su atencion de las ideas de justicia ó de moralidad, propias, en su entender, del dominio de distintas ciencias, y procurado descubrir con fidelidad y exactitud, los procederes asombrosos de la maquinaria, la accion de los capitales, las reglas que presiden á la distribucion de los productos, fijando el precio de los géneros, la cuota de los salarios, é influyendo en las ganancias del capitalista y en la renta del propietario: han dado cuenta de los servicios de la moneda, de los mejores medios descubiertos para suplir sus defectos y de los recursos estraordinarios del crédito.

Acostumbran los otros dar mayor amplitud á los límites de

sus investigaciones: descontentos con la descripcion de lo que existe, hablan de lo que deberia ser: añaden á la demostracion de los fenómenos materiales, relativos á las riquezas, un análisis de la injusticia con que se distribuyen. No se ciñen á observar y esplicar los hechos, ni á averiguar sus resultados y las causas de dónde provienen; sino que, ensanchando la jurisdiccion de la ciencia, si nos es permitido usar de esta frase, comparan los beneficios que resultan á las diversas categorías sociales de los adelantos de la industria, y tratan de poner remedio á los sufrimientos morales y físicos de las clases laboriosas.

La primera de estas escuelas es principalmente descriptiva: la segunda es por esencia reformativa é innovadora, sin que se haya de entender por esto que no se encuentran entre las doctrinas de la una, útiles proyectos de innovacion económica, ni que carezcan los libros de la segunda, de algunos exactos análisis de la situacion de las sociedades en que vivimos. (1)

El economista Ingles David Ricardo, amigo de Jeremías Bentham y de Jaime Mill, miembro ilustre del Parlamento, defensor del radicalismo filosófico, principalmente en su aplicacion á las materias económicas, y autor de la mejor obra de Economia Política que se ha escrito desde Adam Smith hasta nuestros dias, fué, sin duda alguna, el gefe y el fundador de la escuela que hemos llamado descriptiva.

Pero antes de hablar de este economista y de sus doctrinas, nos es necesario apuntar nuestras ideas sobre las doctrinas *utilitarias* que profesaba y *sobre el radicalismo* filosófico de Bentham y de Mill en su aplicacion á las cuestiones económicas.

El principio de *utilidad* tan encomiado por los unos, tan deprimido y vilipendiado por los otros, que asi los elogios como los vituperios han traspasado la raya de la verdad y de la justicia, es peligroso en su aplicacion á la política propiamente dicha, porque mirando con desden los antecedentes de la humanidad, condenando la historia en nombre de la filosofía, y cortando el hilo de las tradicciones nacionales, no satisface sino á uno solo de los dotes de la humana especie: á la razon y al pensamiento. ¡Como si la influencia de los hábitos no superara á la del raciocinio! ¡Como si los afectos y las pasiones carecieran de ascendiente sobre nuestra organizacion!

(1) Hemos hecho esta division de las escuelas económicas, cuya imperfeccion no se nos oculta, por no haber podido encontrar ninguna otra en los libros que tratan de la materia. Las historias de la economía política suelen terminar en los últimos años del siglo pasado y no se ocupan de mas escuelas sino de la balanza de Comercio, de los Phisiócratas y de Adam Smith: la obra de Mr. Blanqui ya citada, que alcanza hasta mucho mas adelante, contiene una clasificacion que nos parece de todo punto inútil: divide á los economistas en escuela Francesa, Inglesa, Italiana &c. Nuestra division se funda en una diferencia esencial: si bien abraza en cada uno de sus estremos á escritores de muy diversas ideas.

Su aplicacion á la reforma de los códigos civiles y penales presenta inconvenientes no leves. Los sentimientos del alma unen á las familias con lazos mas firmes que los preceptos legales: la nocion del *derecho,* distinta é independiente de las leyes escritas, y de ninguna manera subordinada á ideas de utilidad, ha sido desconocida por los *utilitarios,* y sin embargo, egerce el mas notable influjo en las creencias y en las costumbres de los pueblos.

La escuela *utilitaria,* si llegara á difundir sus doctrinas, agotaria el manantial de las inspiraciones en el pecho de los poetas y de los artistas. La preeminencia, ó por mejor decir, el aprecio esclusivo de lo útil, llegaría á ser inconciliable con el sentimiento esquisito de la *belleza,* Arkwrith y Warts, eclipsarían á Virgilio y á Miguel Angel. El constructor de un mediano camino de hierro, valdria, en la estimacion de los hombres, mucho mas que Platon y que Homero.

Pero hay un ramo del saber, que, por su objeto y por su índole, admite sin riesgo alguno, las aplicaciones de la doctrina *utilitaria* : y este ramo del saber es la economía política,.esto es, la ciencia de las riquezas y de los intereses materiales. Reducida esta ciencia á los límites que le han trazado los economistas Ingleses contemporáneos, ni tiene enlace alguno con los recuerdos tradicionales de los Estados, ni con los afectos y simpatías del corazon, ni con las nociones de la belleza de la justicia, ni del derecho. La economía política no reconoce otro principio sino el de la utilidad.

Así es que el radicalismo ingles ha consagrado con prediieccion evidente sus esfuerzos à enderezar los abusos introducidos en la legislacion económica y que los escritores de la escuela *utilitaria* han dado mejores muestras de tino y de acierto en la aplicacion de sus teorías de economía pública, que en los demas ramos de las ciencias sociales. (1)

Dieron celebridad á David Ricardo sus diferentes escritos (2)

(1) Distamos mucho de desconocer el servicio eminente que ha prestado Bentham á la ciencia de la Legislacion con la publicacion de muchos de sus escritos. Pero ademas de que el mismo publicista ha dado muestras igualmente admirables de su clarísimo ingenio y atinada lógica en su tratado sobre la *Usura* y otros escritos económicos, ¿quién duda que las cuestiones prácticas de este género como el diezmo, las leyes de cereales y de pobres, son las que han afianzado en Inglaterra la popularidad y el triunfo de los radicales? Deben consultarse los escritos de Mill, de Ricardo y los debates de otros escritores del Parlamento y algunas obras periódicas principalmente la Revista de Wetsminter y Lóndres.

(2) "*The high price of bullion, a proof of the depreciation of bank notes*" El valor elevado de los metales preciosos prueba el desprecio con que se miraban los billetes del banco. Publicado en 1809. *(Reply to Mr. Bosanquets).* Sobre la misma cuestion en 1811. "*Essai on the influence of low juice of a corn on the profits of stock*". Ensayo sobre la influencia del bajo precio de los granos en las rentas, 1815. "*Proposal for*

sobre puntos económicos de aplicacion inmediata. Sus conocidos folletos sobre la gran cuestion del crédito y de los bancos, demuestran la reunion de dos prendas de mucho precio, y que rara vez se encuentran juntas: el conocimiento práctico de los negocios y la comprension abstracta de los principios.

Pero si en sus oportunos folletos adquirió Ricardo popularidad y renombre, la obra que le ha colocado al frente de una escuela, es su escelente tratado sobre la economìa política y los impuestos. (*Principles of political economy and taxation.*) No abraza este libro el dominio entero de la ciencia, porque su autor tomando por punto de partida las ideas plenamente esclarecidas, no se ocupa de la produccion de la riqueza, ni de las otras materias en que ménos dejan que desear el economista Escocés y los demas escritores de su escuela.

En el primer capítulo de su obra se ocupa del sentido de la palabra *valor*, cuya definicion es la piedra angular de la ciencia; y en los siguientes de los dificultosos problemas á que dá nacimiento la distribucion de loś productos y su consumo.

La doctrina económica de David Ricardo y de su escuela, fundada en observaciones exactas, y en ingeniosos análisis, y fecunda en utilísimas deducciones, puede reducirse en su esencia á las tres siguientes ideas, cuya demostracion, agena de este lugar, es el principal objeto de la obra citada.

Los valores dependen de la cantidad del trabajo invertido en la produccion; pero las ganancias del capitalista son independientes de los gastos que la produccion ocasiona.

La subida de los salarios no influye en la subida de los precios, sino que solo ocasiona una disminucion en las ganancias del capitalista.

El precio de los salarios depende del de los artículos de primera necesidad, y el de estos últimos, de la calidad de las peores tierras puestas en cultivo; debiendo advertirse, que los adelantos de la poblacion y de las riquezas exigen que se dé mayor amplitud á la agricultura y el uso por consiguiente de tierras menos fértiles y productivas.

Las consecuencias sociales que pueden con mayor facilidad deducirse de la doctrina de Ricardo, son las signientes.

Segun las leyes que rigen, la distribucion de las riquezas, en el presente estado de los paises industriales, la cuota de los salarios no escederá nunca de la cantidad necesaria para asegurar la existencia material; esto es, para costear la subsistencia del obrero: la clase mas numerosa de la sociedad está condenada á una penosa é irremediable pobreza.

Con los adelantos de la riqueza pública, y el aumento de la poblacion van menguando los réditos de los capitales; pero desde

economical and secure ocurr &c." Sobre un sistema de monedas económico y seguro, 1816 y otros varios.

el momento en que baje el precio de los articulos de primera necesidad, à influjo de una reforma en las leyes de cereales, quedará superado este tropiezo que encuentra el desenvolvimiento de las riquezas.

Están contrapuestos en la apariencia, los intereses de jornaleros y capitalistas; pero ambas clases quedarian favorecidas (1) con las leyes que tendiesen á abaratar los medios de subsistencia.

Los demas escritores de esta escuela, especialmente Mill y M. Culloch, han seguido con leves diferencias el mismo método, y profesado las mismas doctrinas de Ricardo: algo mas se ha separado de ellas Mr. Torrens; pero no tanto que no haya de ser contado entre sus díscipulos.

No falta quien culpe à estos ilustres escritores por la sequedad de su estilo; por las fórmulas, punto menos que algebràicas de que suelen Ricardo y Mill hacer uso; por la frialdad con que describen el estado presente de la socidad, con todas sus injusticias é imperfecciones; y por la indiferencia con que han solido mirar en sus obras los sufrimientos de las clases industriales. Acusánlos de estrechez en las ideas, y de crueldad en los sentimientos, suponiendo que ponen todos sus esfuerzos en dar estímulo á la produccion de las riquezas, sin hacer cuenta con los inconvenientes de su reparticion y consumo. Si se ha de dar fé á lo que sus adversarios afirman, no miran á los hombres como seres humanos, dotados de sensibilidad y de razon, sino como ruedas necesarias para dar impulso á la industria del Estado.

El mayor número de estas inculpaciones carecen de todo linage de fundamento. De las imperfecciones de la sociedad actual, de la injusticia con que las riquezas se distribuyen y consumen, de los padecimientos de las clases laboriosas pueden ser responsables los gobiernos que no se esfuerzan por remover estos males; pueden serlo los autores de la legislacion vigente de las naciones Europeas; ó los hombres en general, y por mejor decir la naturaleza, que los hace tales como son, con la razon imperfecta que los guia, con los instintos que los mueven, y con las pasiones que los seducen. Pero no es equitativo achacar el daño á quienes han sido los primeros en averiguarlo y descubrirlo.

Mil libros atestados de huecas declamaciones sobre la condicion actual de los proletarios, de nada han servido para mejorar su suerte: menos se adelanta, por cierto, para la enmienda de un mal con encarecer su intensidad, que con descubrir la fuente de donde nace.

Tambien se ha dicho de los escritores ingleses (2) de la mo-

(1) El alivio de los jornaleros solo seria momentáneo; puesto que la baja en el precio de los artículos de primera necesidad, abarataria los salarios.

(1) Puede verse esta inculpacion en las obras de Say y Sismonde de Sismondi.

derna escuela de economía social, que dan un giro sobrado especulativo á sus investigaciones, poniendo todo su esmero en el esclarecimiento de los principios abstractos, y separando la vista de la realidad y de la aplicacion practica de sus doctrinas.

Es cierto que David Ricardo ha dado una forma eminentemente científica á su obra: es cierto que, desdeñando todo linage de declamaciones, ha fijado su atencion esclusivamente en los objetos que era su ànimo investigar: es cierto que cometeria un grave error, y una falta imperdonable, el gobierno que tratase de convertir en leyes todos los colorarios de su doctrina, sin properacion ni graduaciones de ningun género, y sin tener en cuenta otros intereses de tanta trascendencia y magnitud como la multiplicacion y distribucion de los productos. Mas lejos de haber incurrido en falta, nos parece, por el contrario, que es digno de toda alabanza el célebre economista contemporáneo; porque ha sabido diferenciar la mision del sabio que busca en la ciencia el conocimiento de los hechos, y de los principios, del gran objeto de los legisladores, que debe consistir, muy especialmente, en la conciliacion de todos los intereses.

Y cualquiera que sea el método de sus obras ¿se podrà achacar al ilustre gefe de la escuela Inglesa, un culpable olvido de la aplicacion práctica de sus principios, cuando tan grande ha sido su influencia en la reforma económica de Inglaterra? ¿Se podrá graduar de escritor nebuloso y metafisico al autor de los escelentes folletos sobre los billetes del banco, y las leyes de cereales, y los emprestitos? (1) ¿Puede ser tachado de visionario el miembro distinguido de *la Cámara de los comunes*, cuya intervencion era implorada en los mas espinosos debates, por los partidarios de todas las opiniones, y cuya voz no dejó nunca de ser oida, cuando necesitaban de defensa los intereses económicos de su pais, ó de correccion de algun abuso, ó de desagravio de alguna señalada injusticia? (2)

Tampoco merecen la inculpacion de utopistas los otros escritores de esta escuela Inglesa. No la merece de seguro, para mencionar únicamente á los mas ilustres, el sabio autor de la historia de la India J. Mill: ni Mac-Culloc, no menos nombrado por sus escelentes escritos sobre el comercio en general, y sobre la estadística de la Gran Bretaña, que por su tratado de economía política. Ni el ministro Huskisson, ni su sucesor

(1) Véase el artículo de Ricardo Punding: sistem: en el suplemento de la Enciclopedia Británica.

(2) Ricardo sostenia por lo general las doctrinas de los radicales ingleses, muy poco parecidos á los nuestros, siempre que no escediesen los límites de la justicia y de la conveniencia: era defensor del *escrutinio secreto; (the ballot)* pero no del sufragio universal. Era menos admirado por su elocuencia de lenguage que por la fuerza irresistible de sus raciocinios.

S. Henry Parnell, cuya obra sobre la Hacienda Inglesa es digna del mayor encarecimiento.

Si pudiese tener la ciencia apóstoles y mártires como la religion, la economìa polìtica deberìa honrar por ambos respectos el recuerdo de Mr. Huskisson, miembro influyente del gavinete de Mr. Canning, sostuvo asì en el seno de los consejos del gobierno, como ante la Cámara popular, con la energìa del convencimiento y con la autoridad y el ascendiente del talento y de la esperiencia, los sanos principios de Administracion y de Hacienda y muy especialmente en lo relativo á la libertad del tráfico mercantil. (1)

No faltó entonces quien atribuyese á efectos de un imprudente celo y de ciega fé en teorìas irrealizables las innovaciones propuestas por aquel entendido ministro. No faltó quien tratase de poner en alarma los intereses de la industria, ademas de ponderar el perjuicio que con la reduccion de derechos de entrada habia de recibir el Erario, y con las modificaciones en las leyes de navegacion *(navigation act)* el poder naval de la Gran Bretaña.

(1) Pueden consultarse sobre este particular las sesiones del Parlamento Ingles y la escelente obra de Granvill sobre *la administracion de Mr. Canning*.

Se continuará.

CADIZ. ALEJANDRO LLORENTE.

LITERATURA GRIEGA.

La antigua Grecia parece haber sido destinada para dar orígen é impulso á esta civilizacion occidental progresiva, fecunda y espansiva. El pueblo hebreo habia ya llevado á un punto estraordinario de perfeccion varios ramos de literatura; pero la índole, las leyes, y las ideas religiosas de esta nacion especial, la aislaban entre las demas, hacian estériles sus conocimientos, y los condenaban à no pasar de ciertos límites reducidos. En Egipto y en la India florecieron muchos filósofos, é hicieron notables adelantos en la geometría y astronomía; mas el mecanismo de la sociedad de estos paises paralizaba los progresos intelectuales, estacionando la civilizacion. Solo entre la noble familia Helénica se encendió la llama abrasadora é inestinguible del génio europeo. Una luz poco intensa, siempre igual, iluminaba el ámbito de los otros pueblos: en Grecia se prendió fuego á una hoguera que debia estenderse por todo el orbe, dejando por dó quiera señales de su irresistible voracidad. Este es el carácter esencial de la literatura griega, y la circunstancia que mas recomienda aquel suelo privilegiado.

La ambicion y la gloria literaria no aspiraba en las demas regiones mas que á estenderse por el corto recinto de una nacion. Los aplausos de un escaso número de habitantes satisfacian á aquellos modestos escritores; pero las cien trompas de la fama no llenaban el deseo de celebridad de los griegos. No contentos con el brillante espectáculo del triunfo obtenido en la parte culta del mundo, querian conquistar para la civilizacion nuevos climas, y ver su nombre aclamado en remotas regiones y repetido con entusiasmo por la posteridad. En donde quiera que alcanzaba su comercio fundaban colonias, y plantaban el

árbol fecundo de las ciencias, cuyos frutos repartian con mano pródiga á sus convecinos.

Así propagaron sus artes, sus descubrimientos por toda Italia, y la misma Roma, superior en el arte militar á sus rivales, fué tosca, ignorante hasta que penetró con sus victorias en el santuario de la ilustracion, y bebió en el purísimo raudal que allí tenia su nacimiento. Desde entonces rica con los despojos agenos, pudo competir en las lizas académicas, como antes en el campo de batalla, y llegó á dominar al mundo con el doble título de la inteligencia y de la fuerza. Sin embargo, aquellos vencedores ilustrados rendian homenage á la superioridad de sus maestros, y le pagaban una especie de féudo, enviando la juventud á Atenas á perfeccionar sus estudios y usando frecuentemente su idioma en la vida doméstica.

Las conquistas de Alejandro estendieron por el Asia el conocimiento de la lengua y de la literatura griegas, y dividido el imperio romano en imperio de Oriente é imperio de Occidente, conservó este último el habla rica y magestuosa de Homero y de Demóstenes.

Aunque despues el gusto haya variado, aunque se hayan desenvuelto entre los modernos pasiones mas delicadas y distinguidas solo entre sí por lijeros matices, aunque el progreso de las ideas nos haga echar de ménos en los autores griegos, la lógica severa y el caudal de conocimientos acumulado posteriormente, todavía los admiramos como escritores y aun como filósofos, si tenemos en consideracion el tiempo en que florecieron.

Ejercitóse en la poesía el primer ensayo de la fuerza de su genio y produjo desde luego composiciones acabadas en los poemas de Homero, y llenas de belleza, aunque mezcladas con trozos prosáicos de los versos de Hesiodo.

No puede negar la crítica mas intolerante á Homero uno de los puestos mas eminentes en la república de las letras. Carece, sí, de la variedad que en el dia hubiera amenizado sus obras, y los medios de que se vale para producir efecto sobre los lectores, son pocos y repetidos; pero en la manera de presentarlos los diversifica hasta el infinito. Su fecunda imaginacion le hace dar nuevo ser, nueva vida á los objetos, cada vez que los mira; y es un verdadero creador, siempre que se repite. El atraso de un siglo en cultura social no le permitió sacar partido de todas las dotes de su vasto genio, y sin embargo dá muestras frecuentes de que la sensibilidad y la ternura, cualidades las mas estrañas á su tiempo, hacian vibrar sus nervios, y de que le faltó solo haber nacido mas tarde, para sobresalir en estas prendas en nuestros dias tan estimadas. La magestad, la sencillez, la fuerza y la sublimidad caracterizan su estilo, y si á veces parece lánguido, es porque se empeña en narraciones y descripciones interesantes para sus contemporáneos, triviales y prolijas para nosotros. A cada paso descubre que pertenece á una sociedad na-

ciente, cuyos ojos por la primera vez, se abren al grandioso espectáculo de la naturaleza. Todo lo esplica, todo lo advierte: sus lectores todo lo ignoran. Muchas de sus palabras estan acompañadas de un epiteto que amplifica la idea contenida en ella. Una isla está siempre rodeada del mar, una selva siempre formada de árboles.

Hay una circunstancia notable, nunca notada, y es los muchos rasgos de semejanza, que se encuentran entre el estilo de Homero y el de Cervantes: ambos usan las mismas repeticiones, ambos tienen la misma manera de formar los periodos, emplean ambos la misma abundancia de epítetos pintorescos, y los dos manifiestan la disposicion del animo, el tono de la voz y aun el gesto de los interlocutores, antes de empezar sus discursos. Uno y otro pintan en grande, sin acabar sus cuadros, y tienen tambien las mismas incorrecciones.

Nos hemos detenido tanto en este poeta, por ser el que puede presentar la antigüedad, cuando los modernos les disputen la supremacía. Todos los demas están vencidos; este solo se ostenta, sino siempre vencedor, igual en el combate à los mas esforzados.

En los poetas posteriores de su nacion hay mas esmero, mas gusto, mas delicadeza, mas pensamientos propios de una época de cultura, mas medios de interesar à los lectores; pero tambien ménos riqueza y armonía en la versificacion, ménos grandiosidad en la manera de copiar la naturaleza, y ménos estro y espresion en el estilo. Le son inferiores sobre todo en la animacion y la verdad con que sus personajes sienten, se mueven y se distinguen unos de otros.

Sófocles, el mas aventajado de todos los dramáticos antiguos, es notable por la correccion de su estilo, por la novedad y fuerza de sus situaciones, por lo bien delineado de sus caractéres, y por haber llevado el teatro á un grado de perfeccion, cual pocas veces ha alcanzado el genio moderno.

Eschilo, incorrecto, hinchado, atavió á Melpómene con las galas propias de la musa épica, pero tiene grandes bellezas, y no puede negársele la gloria de ser el creador de la tragedia antigua.

Eurípides, tierno, delicado, elegante, sería el Racine de los antiguos, si hubiera sabido concebir mejor sus planes, y combinar mejor la composicion de sus fábulas.

Si pasamos á los géneros cortos, encontraremos bellezas inimitables de estilo, aunque no un grande interés en el conjunto. Teócrito, Anacreonte se encuentran en este caso. Píndaro, el celebrado Píndaro, admira por su grandilocuencia, y por la multitud de pensamientos sublimes y de espresiones atrevidas y nuevas que contiene; pero es duro, oscurísimo y con dificultad hallarían en él los modernos mucho agrado.

Con no menor éxito cultivaron la prosa los griegos, y aca-

so fueron respectivamente superiores en su género á los poetas; pues aunque la literatura moderna cuenta prosadores mas filosóficos, y algunos de elocuencia mas apasionada la sencillez, la gracia, el fuego y la perfeccion de estilo de varios de los primeros está aun por alcanzar.

Nos han quedado arengas de varios oradores, y algunos modelos dignos de estudiarse; pero todos ceden ante el genio estraordinario y el arte inimitable de Demóstenes, quien tiene aun en el dia el cetro de la elocuencia. Superior á Ciceron en sobriedad, en fuerza de raciocinio, en el don de ocultar sus medios oratorios, y de retorcer contra su adversario sus propios argumentos, sólo le era inferior en delicadeza para halagar el amor propio de un rival temido, y en los festivos chistes, que el orador Romano empleaba, cuando quería retirar del campo á un personage respetable, cuyas virtudes y cuya reputacion le ponian á cubierto de la punta acerada de la lógica y del golpe aterrador de los movimientos oratorios. Asi es que el uno agotaba sus fuerzas, luchando contra Focion, mientras que el otro sin esfuerzo, con maña y con destreza, desarmaba á Caton.

Los historiadores griegos llevan la ventaja à los demas historiadores profanos, antiguos y modernos, de haber reunido todas las cualidades necesarias para desempeñar cumplidamente su objeto. Políticos, militares, hombres de estado, oradores, todo lo eran; y aunque despues se hayan hecho progresos en el arte de escribir la historia, se hayan adelantado las ciencias políticas y morales, y se haya profundizado el estudio del hombre; casi todos sus discípulos estan faltos de algunas de las dotes de sus maestros. Los historiadores latinos, á escepcion de César, carecian de conocimientos militares. Tito Livio no habia penetrado tan adentro en los repliegues del corazon humano como Tácito, ni éste era tan gran político como Tito Livio. Los griegos lo eran todo, y ademas aventajados escritores.

En la filosofía no hicieron iguales adelantos. Tuvieron que pasar el inevitable tránsito de los sistemas, y asi solo han servido para que, instruidos los modernos con sus estravíos y con sus errores, hayan buscado la senda única de la verdad.

La geometría elemental, si no debe su cuna, debe casi su actual perfeccion á los vencedores de los persas. La historia natural, la astronomía y la mecánica les deben tambien grandes y útiles descubrimientos. Aun en el día, los primeros maestros del arte de curar, doblan la rodilla y veneran admirados, el busto del padre de la medicina.

Tantos y tan variados trabajos, tanta actividad y tan portentosos modelos, escitaron el entusiasmo de los sábios cuando conquistada Constantinopla, se refugiaron en el Occidente algunos griegos, conduciendo consigo el inapreciable depósito de sus tesoros intelectuales. La erudicion fué la manía de aquella época. Nadie aspiraba á ser autor, sino á comentar ó á imitar

las obras de la antigüedad. Adoptaron la lógica y la teoria de las artes de Aristóteles, las ideas metafísicas de Platon; y copiando los pensamientos agenos, llegaron á perder su propia facultad de pensar.

Bacon y Descartes hicieron la primera revolucion, y emanciparon la razon humana de la esclavitud voluntaria de la filosofia griega. Los críticos y los poetas alemanes del siglo pasado sacudieron el yugo de la imitacion, y crearon una literatura original, independiente y propia del estado actual de la sociedad. Pero estos mismos ilustrados reformadores, no aborrecen á los antiguos señores como á unos déspotas á quienes han arrancado de las manos la férrea vara que les heria sin piedad, ántes bien los respetan como á sus maestros, estudian con exámen su doctrina, se aprovechan de cuanto encuentran útil en sus obras y se manifiestan reconocidos á los que plantaron y criaron el árbol, cuya sombra y cuyos frutos habiamos nosotros de disfrutar.

Tan ilustrado ejemplo es digno de imitarse. Debemos considerar á los antiguos como á nuestros maestros, debemos estudiar sus obras, no para imitarlas servilmente, sino para cultivar nuestro gusto y ejercitar nuestra razon, y para si es posible, sobrepujarlas. Admiracion, agradecimiento y respeto son el tributo que exijen de nosotros en premio de su constancia, de sus afanes y de los inmortales modelos que nos han legado.

MADRID. J. MORALES SANTISTEBAN.

LEYENDAS ESPAÑOLAS,

POR

DON JOSE DE MORA.[1]

No es desconocido en el orbe literario el nombre del autor de estas leyendas: en 1836 se imprimieron en Cádiz varias composiciones suyas, inéditas unas y tomadas otras de una coleccion que con el título de NO ME OLVIDES habia dado á luz anteriormente. Para los que tengan noticia de aquella publicacion, será una grata nueva el anuncio del libro que dá motivo al presente artículo; las esperanzas que á la sazon concibieran acerca del talento poético del vate gaditano, no han de resultar ahora fallidas: las dotes de su ingenio, teniendo en las leyendas teatro mas vasto en que ostentar toda su excelencia, aparecen tales, que el aristarco mas severo no habrá de negar al que las posee, el lugar distinguido que de derecho le corresponde en nuestro parnaso; distincion tanto mas merecida, cuanto que el autor, sincero aficionado á las cosas de su pais, ha buscado en los hechos de nuestros antepasados, sus inspiraciones poéticas.

(1) Impresas en Lóndres en 1840: un tomo en 4.º: se vende en Cádiz en la librería de don SEVERIANO MORALEDA, plazuela de S. Agustin.

Con efecto, los argumentos de estas entretenidas y provechosas leyendas se han sacado casi todos de viejas crónicas, y de tradiciones populares. Harto notorio es el desden con que no ha mucho se miraban unas y otras, desden justificado en parte por las fábulas y exageraciones que desfiguraban los sucesos referidos en ellas; pero que en el dia ha mostrado la crìtica mas circunspecta é imparcial que otras veces; cuán lejos estaba de ser equitativo y juicioso. Y es esto lo cierto; pues si bien es fuerza confesar lo que hay de inverosímil y hasta si se quiere de absurdo, en semejantes narraciones, tampoco puede desconocerse, que si no merecen la fé ciega con que el vulgo las acogia, son dignas de ocupar la atencion de los estudiosos, como medios esquisitos para descubrir la índole especial de cada época. Los historiadores de mas celebridad, ó no se han cuidado de recoger las anedoctas que en los labios del pueblo han llegado hasta nosotros, ó si alguna vez han descendido á estos pormenores, nunca se vé que les atribuyan toda la importancia que les es debida. Sin embargo, es evidente que si hemos de formar concepto adecuado de lo que fueron los hombres de entonces, ha de ser á condicion de estudiar esas patrañas tan menospreciadas por los poco reflexivos: ellas son retrato fiel de las ideas, de las costumbres y de las creencias del tiempo á que se refieren, y bajo este aspecto no hay dudar de la atencion que merecen. Asi lo ha creido el elegante escritor, cuyo libro sale ahora à luz. Lo que hubo de parecer tarea inferior á sus talentos, á los historiadores mencionados le ha servido de materia para hacer gala de los suyos; y no ha podido andar mas feliz en la eleccion de asunto; porque los lances de amor, y las proezas de los antiguos caballeros que tan á menudo se ofrecen en aquellas epocas turbulentas, como para compensar el desórden interior de la sociedad; y tambien los hechos sobrenaturales que tanto abundan, son mejores para descritos por el poeta que los embellece con el colorido de la imaginacion, que no por el adusto crítico, que habituado à aplicar á todo la severidad de sus reglas inflexibles, no tiene alma para sentir las bellezas que en sí tienen los grandes hechos y las pasiones vehementes. La lucha de la barbarie de los pueblos del norte, con las ideas del cristianismo y los restos de la civilizacion romana, forman el carácter de aquellos tiempos y de aquellos personages; si nos empeñamos en mirarlos al través de nuestras propias ideas, apenas acertamos á concebirlos; es preciso creer lo que creian, y pensar como entonces se pensaba, para descifrar este enigma de la inteligencia; y ¿quién mejor que el poeta que todo lo describe, y en todas las acciones busca el bello-ideal, podrà darnos á conocer los instintos de generosidad, las robustas creencias y el valor, que suplian en aquel estado de la sociedad, á los medios de gobierno usados en el dia? El que nos pinta con entusiasmo la abnegacion del guerrero que daba su vida por ser fiel á su caudillo ¿no nos pone en el caso de comprender cual era el vínculo que ataba los lazos de una sociedad, que mirada superficial-

mente, solo deja el desórden mas completo? Y siendo esto cierto ¿seria temeridad el afirmar que en la ocasion presente, la imaginacion, acusada tantas veces de ser causa de los estravios del entendimiento, le sirve de norte seguro en sus investigaciones? Cumple el poeta con su mision mas importante: enseñar deleitando: recrea la fantasía, y hace que la razon descubra en los cuadros que le presenta, las varias faces de la humanidad: por la májia de sus creaciones, las ideas que sirven de esplicacion á cada una de ellas, adquieren realce y aparecen manifiestas á nuestros ojos. La lectura de la obra dará á conocer á los amartelados de nuestras glorias literarias, cuán bien ha cumplido este propósito el Sr. de Mora: apesar de vivir tiempo há en remotos climas no se ha entiviado en su corazon el afecto al suelo que le vió nacer: siempre la España ha sido objeto de su predileccion. Seria menester citar enteras algunas de sus leyendas, para dar idea de las bellísimas descripciones que en versos fluidos y elegantes se le deslizan de la pluma: de las narraciones llenas de gracia que se leen en todas ellas, y de las imájenes con que presenta sus pensamientos: pero los límites de un anuncio no consienten dar satisfaccion á este deseo.

Para presentar algunas muestras de su modo de versificar, y llamar al propio tiempo la atencion de los lectores hacia las muchas y escelentes doctrinas de política y de filosofía, que en forma de digresiones, adornan las leyendas, haré unas cuantas citas, y presentaré las reflexiones que acerca de esta materia me ocurren.

La definicion de la edad media me parece llena de verdad y de sensatéz: no porque aquella época haya sido blanco de su estudio, desconoce los vicios y los crímenes que empañan su lustre: no maldice de los tiempos presentes, deslumbrado, como algunos, por el brillo de ciertas acciones: sabe embellecer la realidad, sin menoscabo de la razon.

La edad media del mundo, así llamada,
por que la historia bien ó mal promedia,
fué en vicio y en virtud tan variada
que se puede llamar trajicomedia.
Conjunto singular de nobles prendas
y torpes descarrios; mezcla impura
de locuras y hazañas estupendas,
de infancia leve y sensatéz madura.

Hé insinuado que el hilo de la narracion suele cortarse mas de una vez, para inferir por medio de este artificio, juiciosas observaciones, que los sucesos que iba refiriendo, sugerian al escritor. Como para justificarse de esta propension á divagar, pone por epígrafe en la leyenda de D. Opas estos versos de un antiguo poeta español.

La digresion os pide mil perdones,
que yo suelo pecar en digresiones.

Pero es de notar que si el hilo del cuento aparece con fre-

cuencia cortado, es para anudar mas estrechamente el del raciocinio. Así despues de deplorar la costumbre del combate judicial, esclama:

Juzgábase una causa en la palestra
cuerpo á cuerpo; sistema aborrecido,
en que el fallo pendia de la diestra,
y pagaba las costas el vencido.
Mas hoy la ilustracion ¿cómo se muestra?
¿en esto hemos ganado ó bien perdido?
El influjo, cual antes la pelea,
¿no dicta los oráculos de astrea?

Compáranse en estos versos dos abusos de diverso linaje; uno fruto de la ferocidad de aquella época; otro de la corrupcion de la presente; en ambos se echa de ver la imperfeccion inherente à la humanidad; parece que el mal no pudiendo ya mostrarse en los impulsos de la ira y de la venganza, se acoje á la astucia; como para que ninguna obra humana esté esenta del vicio original de nuestra naturaleza; la cadena del mal no se interrumpe por mas que sean varias las formas de que se reviste; esta observacion hace al poeta prorrumpir en sentidas quejas:

Que ganen la belleza, el oro, el lujo,
al furor de vascuense formulario,
ó el tajo y el revés de estoque y daga,
¿al fin no es la justicia quien la paga?

Vése pues que el pensamiento del festivo narrador de antiguas aventuras es profundo; y muy propio para desvanecer las ilusiones de los utopistas que imaginan desterrar el error y el crìmen de la tierra, por la oculta virtud de las formas sociales: muchos mas pudiera trascribir aquì si me dejara llevar solo del gusto que esperimentaria en esta tarea; pero no podria escusar el inconveniente de ser quizá prolijo en demasia; porque donde tanto abunda lo bueno, es árduo empeño el escoger con mesura: las muestras que he presentado me parecen suficientes para mi propósito: los aficionados à este género de literatura, tendran ocasion de conocer cuando llegue á sus manos el libro del Sr. de Mora que mis elogios no han sido exagerados.

T. Garcia Luna.

INSTRUCCION PÚBLICA

EN LA

EDAD MEDIA.

No ha habido en el pensamiento ni en la sociedad revolucion alguna de importancia, en que haya triunfado una idea nueva y desconocida, sin que al mismo tiempo no se hayan conmovido profundamente los cimientos de la enseñanza pública, y sin que, por último, no haya venido esta á seguir el impulso que le diera la idea predominante é innovadora. Cada grande época de la historia tiene su pensamiento propio y especial, su idea dominadora y hasta cierto punto esclusiva, que imprimiendo su direccion á todos los hechos y á todos los acontecimientos que en la misma se suceden, les sirve de esplicacion y muchas veces de disculpa. No de otro modo podrian comprenderse los grandes cambios ocurridos en las sociedades: no de otro modo podrian esplicarse ciertos hechos que suponen al parecer aunque no en la realidad, la demencia ó la insensatéz de un pueblo entero.

Lo mismo sucede en la historia de la instruccion pública en Europa, desde sus primeros tiempos hasta la actualidad. Si la examinásemos aisladamente, si no la considerásemos con relacion á las ideas que dominaban en la sociedad en cada una de sus épocas, tal vez no nos merecerian tanto aprecio muchos de los hombres eminentes que la propagaban. Pero si analizamos el fondo y la forma de la enseñanza pública y observamos las íntimas relaciones que existen entre ella y el pensamiento dominante en la sociedad, no nos causáran estrañeza los errores sobre este

punto cometidos y que tantas veces se han deplorado, y veremos los métodos que hoy nos parecen absurdos y perjudiciales, aparecer en otro tiempo como consiguientes y progresivos.

Un exámen de esta clase, aunque no tan estenso como quisiéramos, por que otra cosa no permiten los límites de La Revista, es el que nos proponemos hacer en este artículo. Solo la edad media va á ser objeto de nuestras investigaciones, y á pesar de la oscuridad que se advierte para nuestro popósito, en esta época de la historia, procuraremos indagar todos los grandes hechos que puedan haber influido en el progreso de la instruccion.

¿Qué era la edad media? ¿cuál su caracter especial? ¿cuál su pensamiento dominador? La edad media era el reinado del principio de la autoridad eclesiástica sobre la sociedad y sobre el pensamiento: era la confusion de la filosofía con la teología: era la mezcla del cielo con la tierra. El carácter especial de esta época era el predominio de aquella autoridad, tanto en las mas profundas concepciones científicas, como en los hechos mas insignificantes de la vida. El pensamiento que gobernaba durante todo este tiempo era el de la esclavitud de la razon humana, bajo el cetro poderoso de la autoridad eclesiástica. Las ciencias, la literatura, las artes, los hechos de la sociedad y los del gobierno, todo llevaba impreso en lo mas hondo de su alma este carácter profundo. ¿Qué era en este tiempo la filosofía? La sierva de la teología. ¿Qué era entonces el gobierno? la teocracia. ¿Qué eran las bellas artes? La representacion de los signos y testimonios de la religion cristiana. Y cuando todo en la sociedad llevaba este carácter religioso y de sumision ciega de la razon humana á la autoridad de la Iglesia; ¿qué podia ser la instruccion pública? Una sábia y bien entendida preparacion de la juventud para hacerla útil y provechosa á la Iglesia, pero únicamente por el camino trazado por la inflexible mano de sus mayores.

La instruccion pública en este tiempo, no podia ser, pues, el desenvolvimiento y perfeccion de las facultades intelectuales, morales y físicas del individuo, sin otra limitacion que la que pudiera imponerles un método científico, exacta y rigorosamente calculado; sino el ejercicio de aquellas facultades dentro de los límites señalados por la autoridad y para el fin esclusivo dictado por la misma. No se trataba entonces de instruir á la juventud, para que si era posible, hiciese un dia en las ciencias progresos desconocidos; tratábase solo de abrirle el camino que habia conducido á sus mayores al punto en que se encontraban, sin concebir siquiera que era posible adelantar un paso mas.

La autoridad tenia señalado como criterio de lo verdadero, la teología: como regla de la justicia y del derecho, las leyes establecidas: como principio de lo bello en las artes, la ciega imitacion de la naturaleza, bajo la influencia del gusto y de las ideas que entonces dominaban. Este era el punto en que se encontraban los maestros y los hombres mas adelantados del tiempo, y á éste era por consiguiente á donde se conducia á la juventud, por los medios mas propios y adecuados.

Lo que ahora se llama instruccion primaria, y que la forman tantas enseñanzas elementales de los diversos ramos del saber, reducíase entonces á un poco de escritura y lectura y á aprender perfectamente de memoria la doctrina cristiana. Pero ya en esta instruccion primera se nota una circunstancia particular, consecuencia del carácter de toda la de aquel tiempo. Los métodos de instruccion de la edad media proponíanse solo desenvolver la inteligencia de la juventud, bajo una direccion dada y con el objeto tan solo de que llegase al punto á donde sus muestras habian alcanzado. La inteligencia no era para estos una facultad noble, sublime y progresiva, era solo un instrumento poco menos que mecánico para llegar á la demostracion de la verdad revelada de antemano por la fé y proclamada por la iglesia. La verdad era un ser independiente del indi-

viduo, al cual, si bien podia llegarse por medio de la inteligencia, era sometiéndole á reglas y ejercicios materiales que solo le dejaban para marchar un camino estrecho y espinoso. De aquí el arte silogística que en el hecho de encadenar la razon á los principios impuestos por la autoridad, hacía de aquella un verdadero y poco noble instrumento; y de aquí los ejercicios de memoria adoptados en todas las escuelas, como medios únicos de saber. Llamábase entonces sábio al que habia aprendido de memoria autores respetables y se aspiraba por consiguiente al saber aprendiendo de coro y de una manera máquinal los libros asignados para la enseñanza.

Todos saben á lo que conducia semejante método, pues creando desde la infancia hábitos de una imitacion ciega y rutinaria, dificultaba los progresos de la inteligencia y los hombres eminentes de un siglo eran todo lo mas, la segunda edicion de los sábios del siglo precedente. Esta es la razon por que en la época á que nos referimos no se hicieron grandes adelantos científicos ni hicieron fortuna los innovadores, y sí se sugetaron á un método escesivamente severo, los procedimentos de la ciencia y florecieron mas que nunca los comentaristas y parafraseadores.

De la esclavitud del pensamiento debia resultar necesariamente un desprecio absoluto de la personalidad; porque si la inteligencia era considerada como instrumento ¿qué lugar podia merecer la libertad? ¿cuál podria concederse á las pasiones? Aquella, permanecia encadenada al yugo de la autoridad: estas eran consideradas, no como una condicion necesaria de la existencia, imposible de aniquilar y que es preciso á la vez reprimir y dirigir, sino como un castigo impuesto por Dios á la criatura, y cuyos efectos era necesario alejar de nosotros, por medio de una represion constante y obstinada.

No es este el momento de hacer ver lo absurdo de esta teoria; pero basta saber que ella corria en voga en la edad media y que debia ser de inmensos resultados en la instruccion. De ella nacia ese empeño de reprimir en la juventud su inclinacion mas inocente, que con tanta utilidad pueden emplearse para alcanzar fines análogos á la enseñanza: de ella, el abandono completo de la educacion material; y de ella en fin, esa autoridad esclusivamente *represiva* en los maestros, destinada al parecer mas bien á acostumbrar á la juventud á una sumision ciega y sin objeto, que á enseñarle á dirigir la voluntad y á desenvolver su inteligencia de una manera ordenada y progresiva.

Aun hay mas: como que las ciencias estaban encadenadas al imperio de la autoridad eclesiástica, aquellas que por su naturaleza permitian menos la influencia de aquel principio, no podian cultivarse con esmero, ni progresar como lo hacian las que se hallaban en distinto caso. Esta es la razon por que las ciencias exactas y naturales apenas se dejan ver en la historia literaria de la edad media, al paso que muchos autores de teología y no pocos de filosofía escolástica, figuran en esta edad. Y como que las ciencias tratadas asi, y predominando en ellas el principio de la autoridad eclesiástica, dán á conocer mas bien el camino del cielo, que el que conduce á comprender los hechos de la tierra; el saber de los siglos medios debia ser patrimonio de una clase de personas que tiene la mision en el mundo de enseñar á los hombres la senda de la salvacion. Hé aquí uno de los motivos porque el clero y los institutos religiosos fueron los únicos depositarios de todo el saber de aquel tiempo. Los conocimientos científicos que entonces se tenian, estaban no solo á su alcance, sino que eran el sosten poderoso de la influencia y del crédito de los eclesiásticos; y como estos eran los representantes de la inteligencia en aquellas sociedades, á ellos debian pertenecer tambien las ciencias, que eran un resultado suyo.

Asi se esplica como la instruccion pública de la edad media estuvo encomendada al clero; porque ciertamente no hubiera sido él el encargado de proporcionarla sino hubiese poseido tambien todo el saber y toda

la ilustracion. Destinado por su naturaleza á propagar y á sostener en toda su pureza los principios del cristianismo, un precepto suyo le ordenaba la enseñanza; y dueño de toda la ciencia de su tiempo, podia mejor que nadie instruir á los demas. Asi és que las Iglesias episcopales y los conventos inauguraron cátedras, establecieron escuelas y abrieron sus puertas al pueblo: allí acudió este á escuchar sus lecciones, y si no fueron tan luminosas como lo hubieran sido hoy, sirvieron al menos de gran provecho para el adelanto gradual y progresivo de la especie humana.

Asi pues, el cultivo de los conocimientos indispensables para servir útilmente á la Iglesia, y el abandono de aquellos otros que como los exactos y naturales, no son para ella de utilidad tan inmediata: una tendencia religiosa y católica en los actos mas insignificantes de la enseñanza; el estudio esclusivo de memoria, mediante el cual se procuraba mas bien aprender las palabras, que concebir, desenvolver y generalizar las ideas: la manía de comentar servilmente las palabras de ciertos autores, en vez de analizar sus ideas, entregándose sobre ellas á nuevas investigaciones: los clérigos instituidos en maestros universales de todas las ciencias que entonces se cultivaban: la represion absoluta de las inclinaciones naturales de la juventud, en vez de su direccion y empleo para fines análogos á la misma enseñanza: el abandono completo de la educacion material: hé aquí los caractéres generales que con las modificaciones especiales á cada siglo, distinguen la instruccion pública de toda la edad media.

Para señalar estas modificaciones en los caractéres generales de la instruccion, es preciso que dividamos la edad media en sus tres épocas principales, y notando la alteracion que en cada una sufrian las ciencias y el principio de la autoridad, hagamos ver los progresos que producian en la enseñanza. Así pues, ocupará la primera desde el siglo 9 hasta el 12, desde éste al 15 la segunda, y desde éste hasta que la reforma del siglo 17 penetró en la instruccion, la tercera.

Cárlo Magno fué el restaurador de la enseñanza pública en Europa. Llamando á la corte y dispensando proteccion á todos los grandes hombres de su siglo, hizo brillar desde su palacio con una claridad hasta entonces desconocida, la antorcha inestinguible del saber humano; y abriendo escuelas donde se enseñaban las *siete artes liberales*, el *trivium* y el *cuadrivium*, como entonces se decia, propagó por todos sus dominios los conocimientos de que era foco su propio palacio.

La empresa de este grande hombre no produjo desgraciadamente todos los resultados que él se proponia, porque fué quizá prematura; pero una vez arrojada la semilla, no podia, aunque tarde, dejar de fructificar. Asi es que la ciencia enseñada por Alcuino, á quien Cárlo Magno hizo venir de Inglaterra, penetró en los claustros; y cuando estos abrieron sus aulas, no dejaron de enseñarla con éxito y de propagarla con rapidéz. Las escuelas establecidas en las Iglesias episcopales, por mandato del mismo emperador, y las universidades que vinieron por último á proseguir la obra comenzada de la enseñanza, aprovecharon tambien las lecciones de Alcuino (1) y muy pronto el *organum* de Aristóteles se vió presidir en todas las escuelas donde se estudiaba retórica, filosofía ó teología.

El fondo de doctrina católica enseñada por los santos padres, especialmente por los latinos, porque los griegos no eran muy conocidos, era casi toda la verdad que entonces se poseia, y á cuya demostracion se aspiraba por medio de la ciencia. Un poco de lógica y algun método en la manera de discurrir bastaban para conseguirlo, y por eso en este tiem-

(1) Alcuino en union con Angilberto, Adelardo, obispo de Corbeya, Riculfo, arzobispo de Maguncia y otros, formaban la academia que Cárlo Magno fundó en su palacio, y de la que él mismo era miembro. Cada uno de estos escogia el nombre del autor antiguo, mas conforme á su gusto y su genio, y el emperador adoptó el de *David*.

po tuvo principio la escolástica, como el medio mas á propósito para llegar á aquella demostracion.

Pero esta filosofía en vez de ser el desarrollo libre y reflexivo de la razon, es por el contrario, una forma ó instrumento puesto á servicio de la teología, ó lo que es lo mismo, la sumision ciega y absoluta de la razon humana, esencia de la filosofía, al principio de la autoridad, fundamento y orígen de la teología. Esta sumision ciega, sin límites y sin condiciones es el carácter distintivo del primer período de la edad media; y este caracter lo vemos aparecer tambien en toda la instruccion pública, desde la mas trivial y rudimentaria, hasta la mas científica y elevada.

Segun la idea que cada siglo ha llegado á concebir de las ciencias, asi ha variado el fondo y aun la forma de la enseñanza. Para dar una idea de como se pensaba en este tiempo de las primeras, citaremos unas palabras de Scott Erigene, maestro célebre y filósofo distinguido del siglo 9.º "No hay diferencia," dice, "entre el estudio de la filosofía y el estudio de la religion. Tratar de la primera es esponer las reglas de la segunda, segun las cuales se investiga con la razon y se rinde culto con humildad á Dios, causa única y principal de todas las cosas. Así, pues, la verdadera religion es la verdadera filosofía, y la verdadera filosofía, no es otra cosa que la verdadera religion."

Cuando tales opiniones se sustentan por los sábios y se creen por las sociedades, la enseñanza pública debe ser esencialmente religiosa y cristiana, tanto en su fondo ó materias que comprende, como en su forma ó métodos, por los cuales se proporciona. Asi, las escuelas fundadas por Cárlo Magno, aunque en un principio conservaron algun recuerdo de la antigüedad sabia, degeneraron por último, y quedaron reducidas á una especie de seminarios eclesiásticos, donde se daba alguna de la instruccion necesaria para servir en las iglesias. El canto llano y la inteligencia de las sagradas escrituras ocuparon en ellas un lugar preferente; y algunos conocimientos teológicos estraidos de San Agustin, espresados en un latin grosero y con un gusto depravado, fueron objeto tambien de la instruccion, especialmente en tiempo de Abelardo, Pedro Lombardo y Juan Salisbury.

Ni tampoco podia alcanzar á mas la esfera de la enseñanza, cuando tan groseramente se confundian la fé con la ciencia, la filosofía con la religion. Siempre que esto sucede, las ciencias exactas y naturales, las morales que tienen su orígen en el libre y reflexivo desarrollo de la razon, pierden mucho de su natural certeza y dejan de ocupar la atencion de los hombres entendidos. Asi és que las épocas brillantes de la historia de estas ciencias son siempre aquellas en que la filosofía y la religion son dos cosas distintas y separadas. Por eso en este primer período de la edad media no se vén gabinetes de física ni escuelas de matemáticas, y sí se multiplican con una rapidéz admirable los seminarios para clérigos y las clases de teología: por eso tambien los métodos de enseñanza de este tiempo participan en el mas alto grado de los caractéres generales de la instruccion de que hablamos al principio.

La introduccion en Europa de las obras de Aristóteles y las traducciones que de ellas se hicieron debian producir una revolucion en la enseñanza; porque este nuevo caudal de conocimientos con que el espíritu humano se enriquecia, habia de causar alteraciones en las ciencias que hasta entonces se cultivaban. De las obras de aquel filósofo, solo el *organum* importado por Cárlo Magno era la conocida, porque las otras solo lo fueron cuando las trajeron los árabes con su conquista.

Estos dieron á luz muchos escritos de física, historia natural, y astronomía, los cuales propagados por Europa, ensancharon la esfera de las ciencias y perfeccionaron las que entonces existian; y como éstas no eran otra cosa, segun hemos dicho, que un instrumento puesto á servicio de la teología, ó la forma esterior y racional del dogma católico, la condicion de

la ciencia respecto al dogma, esperimentó un cambio considerable, pues mas perfecta la forma, distinta habia de ser la relacion que guardára con el fondo. Asi la ciencia de un estado de dependencia absoluta y de sumision ciega respecto á la teología, pasa á otro mas honroso de igualdad y de alianza. En el primer periodo de la edad media el dogma se sirve de la ciencia, pero mas bien por el lujo de sus formas, que por necesidad que tuviera de ella para hacer su propagacion mas rápida y segura: en el segundo que empezamos á examinar ahora, la ciencia es ya un atavío indispensable del dogma, no porque en en ella consistiera la verdad de este, sino porque sin ella seria imposible su racional demostracion. Alberto el grande, Escoto y Santo Tomás ofrecen de ello una buena prueba. La *summa teologiæ* de este último, es un gran monumento de metafísica, de moral y de política no servil, que honra mucho al siglo en que apareció, pues se vé en ella que las investigaciones filosóficas ocupan ya un lugar preeminente en la resolucion de las mas graves cuestiones de la teología.

Este nuevo lugar conquistado por la ciencia, preciso es que se diera á conocer en la enseñanza, porque tanto mas completa es esta, cuanto aquella está mas adelantada. Los árabes que dominaban la España, propagaron una filosofía mas libre, aunque subordinada siempre al dogma religioso consignado en el Alkoran y se dedicaron tambien al estudio y la enseñanza de las ciencias exactas y naturales, que por aquellos tiempos florecian. Las escuelas de Sevilla, de Córdoba y de Granada son notables en nuestra historia por los muchos sábios que en ellas estudiaron; y cuando hubo un papa (1) que fué á buscar á las escuelas árabes la instruccion de que el resto de la Europa carecia, mal podian considerarse como heterodoxas las doctrinas científicas que en sus cátedras se enseñaban:

Los escritos de Averroe, de Avicena y de Algazel penetraron, pues en los claustros, y ya sea por el espíritu de disputa que entonces se desenvolvia con motivo de las cuestiones entre los *realistas* y los *nominalistas*, ó ya por la mayor necesidad de conocimiento y de saber que por el mismo tiempo empezaba á sentirse, es lo cierto, que aquellos escritos influyeron ventajosamente en la mejora y progreso de la enseñanza pública.

Por este tiempo ocurrieron tambien las cuestiones entre los dominicanos y franciscanos, con motivo de la doctrina de Escoto y la de Santo Tomas, y la instruccion pública no dejó de participar tambien de los buenos resultados que ellas produjeron para la ciencia. Defensores los dominicanos de las opiniones de la escuela *tomista*, han producido constantemente esa milicia fuerte y aguerrida, baluarte de la teología escolástica; y sostenedores los franciscanos de las doctrinas *escotistas*, han dado acogida durante un siglo á casi todos los reformadores que ayudados del espíritu de análisis y del conocimiento de las ciencias exactas y naturales, han dado lugar á la separacion de la filosofía y la teología. Y cuando tan grande era el movimiento científico de las órdenes monásticas ¿dejaria de participar de él la instruccion que estaba á su cargo?

En esta época tuvieron principio tambien las universidades, una de las instituciones que honran mas á la edad media y donde la instruccion pública llegó á metodizarse de la manera mas filosófica que entonces se alcanzó. Diez se fundaron en el siglo 13, la de Nápoles en 1224, que fué la primera, y la de Perusa en 1290 que fué la última. Diez y siete lo fueron en el siglo 14. Y aunque los conventos continuaron como hasta entonces, dedicados á la enseñanza, perdieron algo de su antiguo crédito, porque la reputacion adquirida por las nuevas escuelas empezó á oscurecer la que habian ganado las aulas de los claustros.

(1) Gerberto d'Aurillac que llegó al pontificado bajo el nombre de Silvestre II, habia estudiado en las escuelas árabes de Córdoba y de Sevilla.

No nos detendremos á analizar profundamente ni el fondo ni la forma de la instruccion que se proporcionaba en las universidades: basta saber que en ellas penetraron casi todas las ciencias enseñadas por los árabes, como igualmente los estudios de derecho canónico y romano á que empezaban á cobrar aficion los hombres ilustrados de este siglo.

Comenzábase en ellas ordinariamente por estudiar las artes, como introduccion á las ciencias, y aquellas eran la gramática, la dialéctica y todo lo que despues se conoció con el nombre de humanidades y filosofía. Pasábase de aquí á las facultades superiores, que eran la teología de Pedro Lobardo, llamado *el maestro de las sentencias* y la *suma* de Santo Tomas, el decreto de Graciano y las decretales, la medicina, que entonces se llamaba *física* y el derecho civil. Pero todo esto no fué desde un principio objeto de la enseñanza en las universidades, que las ciencias exactas y naturales fueron las últimas á quienes abrieron sus puertas. Así es que, la de Paris habiendo tenido principio por las escuelas para seglares, fundadas en el siglo 11 por el canciller Geoffroi de Boulogne, en las que Guillermo de Champaux, primero, y Abelardo despues, enseñaron la retórica, la dialéctica y la teología, hasta muchos años despues de erigida en tal universidad no enseñaba otra cosa. Solo en el siglo 13 se agregaron á ella algunos maestros de derecho y de medicina, que enseñaban privadamente en Paris.

Tal es el primer paso dado por la ciencia en Europa para separarse de la teología, y por consiguiente de la instruccion, para separarse de la Iglesia. Este hecho fué de resultados inmensos para el porvenir, porque él empezó á preparar una reforma, orígen de todos los grandes trastornos ocurridos en los siglos posteriores. De esta manera la mayor perfeccion de la ciencia y el influjo que empezó á perder sobre ella al principio de la autoridad, dieron lugar á este cambio notable en la enseñanza, en la cual si bien continuó dominando aquel principio, fué bajo condiciones mas honrosas de igualdad y de alianza.

Encontramos, pues, en este segundo período que el fondo de enseñanza científica se ha enriquecido y propagado considerablemente, aunque su forma y los otros caractéres que notamos al principio, permanecieron lo mismo que el período anterior. La fundacion de las universidades, aunque no alteró desde luego las ciencias, fué un paso aventajado hacia la secularizacion de la enseñanza.

El tercer período, si bien en la historia de los progresos científicos se estiende solo hasta el siglo 16, en la de la enseñanza pública se prolonga hasta la primera mitad del siglo 18. Aunque la gran revolucion científica á que dieron su nombre Bacou, Lock y Descartes ocurrió mucho antes de este tiempo, casi todas las universidades permanecieron fieles á las lecciones de Arisiótelcs y de Santo Tomás, y lo mas que hicieron fué renovar el combate entre *realistas y nominalistas*, el cual no era otra cosa que la lucha de dos principios contrarios, el uno que abogaba por la independencia de la razon, aunque de una manera tímida y encubierta y el otro que pugnaba por conservarla sometida al imperio absoluto de la autoridad eclesiástica (1).

No queremos decir con esto que el gran paso dado en las ciencias por los métodos de Bacon, dejase de producir resultados en la enseñanza, sino que estos no tuvieron lugar hasta algunos años despues de predicada la reforma. Así, en el último período de la edad media, la ciencia hace su último esfuerzo por sacudir el yugo de la autoridad y atrevidos innovadores, renovando cuestiones ya casi olvidadas, la presentan como independiente de todo poder y viviendo de una vida propia y especial. Pero esta misma autoridad, celosa de sus antiguos y respetables derechos

(1) Pretendian los *nominalistas* que las ideas generales son simples abstracciones, sin realidad fuera del espíritu que las concibe y que por

perseguia de muerte estas innovaciones que creia absurdas y peligrosas, y si alguna vez se dejó entrever la reforma en ciertas aulas públicas, fué para que el terrible anatema de la autoridad eclesiástica cayese sobre la cabeza de los profesores que pretendian introducir tales novedades. (1)

El espíritu nuevo seguia penetrando, no obstante, en la enseñanza pública, aunque de una manera casi imperceptible, y si aquella no ganó en comprension todo lo que podia apetecerse, avanzó en estencion con una rapidez admirable. Recuérdese sinó la multitud de clases y de escuelas que se abrieron desde el siglo 15 al 17; obsérvese tambien el progreso constante en que marchaba el número de sus discípulos.

Otro acontecimiento ocurrió en este tiempo que fué de grande influjo sobre la ciencia. Con la destruccion de Constantinopla y la venida de los griegos á Itália se reanimaron en Europa los estudios de la sábia antigüedad. Las escuelas filosóficas de la Grecia encontraron sectarios y admiradores, y los preciosos restos de aquella civilizacion que entonces empezaban á conocerse, dieron á nuestros estudios cierto barniz de gusto y de cultura.

Los idiomas griego y latino ganaron mucho en este suceso, porque deseando entender los autores que tanto se admiraban y que habian escrito en alguno de ellos, y teniendo á la vista modelos tan acabados como los que los griegos habian traido consigo, se generalizó el gusto á su estudio y se hizo este de una manera tan completa como aun en la actualidad podria desearse.

Los libros de Platon, los de los estoicos y los de otros filósofos célebres de la antigüedad, empezaron tambien á estudiarse, y fué tal el entusiasmo con que fueron recibidos, que Aristóteles empezó á perder algo de su crédito, especialmente en algunas escuelas públicas, que dieron muestras inequívocas de haber aceptado la nueva doctrina. Y tan grande fué el crédito que los sábios antiguos llegaron á ganarse, que su autoridad empezó á sustituir á la eclesiástica, que iba perdiendo mucho del suyo. Pero como al fin era aquella autoridad literaria, de menos unidad que la anterior, y no tan esclusiva, su yugo fué menos estraño á la ciencia y no pudo ser tan duradero.

Distínguese pues, el tercer período de la edad media, en cuanto á los progresos hechos en las ciencias, por la independencia que llegan estas á adquirir del principio de la autoridad eclesiástica, pasando antes por su sumision á la autoridad literaria de los antiguos. La enseñanza pública lucha tambien largo tiempo por conquistar esta misma independencia, pero despues de mil vicisitudes, ya favorables, ya adversas, no logra conseguirla hasta la primera mitad del siglo 18. En los anteriores se advier-

---

consiguiente no son mas que palabras, *flatus vocis*: que no se conoce á Dios de una manera inmediata, sino por sus atributos, ni al alma sino por sus cualidades, sin que podamos decir cual sea la sustancia de esta, ni probar por consiguiente que es inmaterial. Fácilmente se conocen las consecuencias de esta doctrina y se vé que ellas no serian tal vez muy conformes con las que enseñaba la Iglesia. Los *realistas* incurren en el estremo opuesto, porque sostienen que las ideas generales y no los individuos tienen en el mundo una existencia verdadera.

(1) Tales son Pedro la Ramea, á quien el ser adversario del peripatetismo en la universidad de Paris, le valió la pérdida de su cátedra, y el ser asesinado en la noche de S. Bartolomé. Jordan Bruno, adversario tambien de Aristóteles, fué por ello cruelmente perseguido y murió por último quemado por la inquisicion en 1598. Podrian citarse otros muchos que por iguales motivos sufrieron una suerte igual.

ten en ella los mismos caractéres de que hablamos al principio, aunque algo pálidos y debilitados, pues aunque el fondo de instruccion científica se enriquece con conocimientos nuevos ú olvidados, unas veces proscritos, otras solo tolerados; casi nunca estuvieron en paz con la autoridad que pugnaba por afirmar un poder que se le escapaba á pesar suyo.

Tal fué la instruccion pública durante toda la edad media. Hija de los progresos científicos, seguia siempre los pasos que en la carrera de la civilizacion, daba el espíritu humano. Siendo estos tan lentos como lo permitian el carácter y pensamiento dominante en aquella edad, los progresos de la instruccion debian ser igualmente mesurados; pero como la humanidad avanza siempre ya con mas rapidéz, ya con mas lentitud, la instruccion pública podria si se quiere, progresar en algun tiempo de una manera casi imperceptible, pero en ninguna época ha quedado inmóvil y estacionaria.

SEVILLA. FRANCISCO CARDENAS.

GUILLERMO

EL DEL

GORRO ENCARNADO.

MEMORIAS DE LA REVOLUCION.

No estábamos mas que cinco en el salon. Nuestra conversacion, que hasta entonces habia sido animada, festiva y con estremo agradable, mientras hablábamos de artes y de costumbres, tomó un carácter mas serio y un movimiento mas pausado, desde que nos internamos en las altas regiones de la política. Despues de haber recorrido las diversas faces de la diplomacia contemporánea, habiamos llegado naturalmente al gran trastorno social de 89. Los hombres y los sucesos de la revolucion tenian á su vez entre nosotros apologistas y detractores. M. R** anatematizaba este período de nuestra historia tan sombrio, tan estravagante y tan odioso, agitado siempre por tantas pasiones desenfrenadas, tantas audaces capacidades y tantas medianias sanguinarias, pero al que no se podrá menos de conceder un carácter terrible de fuerza, de vida y de grandeza.

— Los cambios del órden social, decia este último, son como las grandes tempestades de la naturaleza. La armonía y el órden, son reemplazados por la confusion y el caos, y el polvo y los escombros sostituyen á los monumentos...... La revolucion no debia producir sino mons-

truos. *Robespierre*, *Couthon*, *Marat*, *Pétion*, *Collot d' Hervois* no tuvieron de humanos sino el rostro y el nombre. *Mirabeau* fué un ambicioso de genio, pero á quien faltaron la buena fé y el convencimiento. *Barnabe*, orador brillante pero mal republicano. *St-Just*, pálida copia de Robespierre. Y *Danton*...

—Deteneos, caballero, dijo con acento grave un anciano con los cabellos blancos, cuyas nobles facciones, bondadoso semblante y aire de distincion, me habian interesado desde luego. Hablais de esta época como hombre que no ha vivido en ella. Son bien conocidas aquí mis opiniones. Se sabe que soy el adversario mas pronunciado del poder demagógico, de eso que se llaman instituciones republicanas. Amo el órden, la paz y la libertad, pero estoy intimamente convencido que tan preciosos dones son incompatibles con el régimen popular. Puedo pues, espresar mis opiniones, sin temor de que se me acuse de parcialidad, sobre los hombres de la revolucion, á quienes se ha conocido mal y se ha juzgado peor. Habia en la convencion algunos miembros que se engañaban ciertamente en la aplicacion de sus teorías sociales, pero que deseaban con sinceridad el bien público.

Se detuvo el anciano á estas palabras y dirigió su vista al rededor de él como esperando que le contestasen. Ninguno se atrevió á contradecirle.

—Permitidme, añadió, citaros en apoyo de mis opiniones un suceso de la revolucion, cuya verdad garantizo. Es una memoria que hé conservado, y que formará parte de una obra que me propongo publicar sobre los acontecimientos de aquella época. Pero como no soy ni periodista, ni literato, ni tengo pretensiones de hombre de talento, reclamo vuestra indulgencia para esta sencilla narracion.

Un murmullo de aprobacion se dejó oir entre todos: el anciano sacó un manuscrito de su bolsillo y empezó á leer con voz clara y firme.

I.

En lo mas alto de una colina de la Touraine se eleva el antiguo castillo de los condes de Chambrum, rodeado de profundos fosos, bañado por el Indo, y cuyas gigantescas torres dominan la ciudad; este respetable edificio, desierto hoy, y al que el vandalismo de la época entregara bien pronto á las manos de los incendiarios, era antes de la revolucion de 89 la propiedad ereditaria de los Sres. de Chambrun, que lo poseian desde un tiempo inmemorial. Habia muerto á fines del año de 1787, Anatolio de Chambrun, su poseedor entonces, y su sobrino del mismo nombre, dejó la córte de Versalles para venir á habitarlo con su muger. Jóvenes ambos é instruidos desde su infancia en los mas sanos principios de moral, los nuevos señores de Chambrun, se hicieron bien pronto el apoyo, el consuelo de sus vasallos. Cuando la cosecha no correspondia á las esperanzas de los labradores, cuando los yelos habian debastado los campos, se apresuraban á recompensarlos de la esterilidad de sus mieses. Las familias que esperimentaban alguna desgracia, eran socorridas inmediatamente de la manera mas delicada, á fin de que no se ruborizasen en aceptar los beneficios que tan generosamente les prodigaban. Mientras el invierno, repartian abundantemente leña y toda clase de alimentos, para que les fuesen menos sensibles á los pobres los rigores de la estacion. Y no contentos aun con dispensar estos socorros, establecieron tambien una escuela gratuita, cuya direccion encargaron á el abate Lecatelli, ilustrado eclesiástico, cuyos talentos y doctrinas obraron una revolucion en el pais, induciendo á los proletarios, que hasta entonces habian ocupado el tiempo en groseros placeres, á que recibiesen instrucciones cristianas, que los hiciesen en adelante ciudadanos útiles y honrados padres de familia.

Entre aquellos que, fuese por deseo de instruirse, por cálculo ó por hipocresía, asistian con mas frecuencia á las lecciones del abate, habia

uno que era portero del Conde, y que debia todo á sus bondades, nombrado Guillermo. Este hombre de carácter sombrío y cruel, pero de una inteligencia superior á su posicion, aborrecia todo lo que creia superior á él por el nombre, el rango ó la fortuna: y ántes que esas grandes palabras de *igualdad y fraternidad* se hubiesen escuchado entre los propagandistas revolucionarios, ya las habia él adoptado por sí mismo. La nivelacion de todas las fortunas, y la fusion de todas las clases, era la idea que tenia siempre mas fija en su imaginacion; faltando solo á sus ambiciones un mas ancho campo para ocupar un lugar en los fastos demagógicos al lado de *Fouquier-Tainville, Marat, Petion y Robespierre.*

Todas las señales precursoras de las grandes tempestades que conmueven los Estados, se habian anunciado en el horizonte de la Francia. Las faltas del Gobierno, las imprudencias de la nobleza, el desórden de la Hacienda, los elementos de inquietud y de escepticismo que *Voltaire* y los enciclopedistas habian introducido en el espíritu de la Nacion, y la incapacidad y debilidad en fin de Luis XVI, habian atraido la revolucion.

Proscrita la nobleza, la clase baja del pueblo se habia sublevado en todas partes contra los señores. Ni la consideracion del carácter, ni el reconocimiento de los beneficios, ni el recuerdo de las virtudes, eran bastantes á librarlos de la muerte que les amenazaba. Hombres salidos de la hez de la sociedad recorrian los pueblos y las ciudades gritando: «Viva la República» é incendiando los castillos, destruyendo las propiedades, y destrozando los escudos de las primeras familias de Francia.

Con indecible placer vió Guillermo encenderse la llama revolucionaria. Esta sublevacion del pobre contra el rico, y de la servidumbre contra el poder, simpatizaban demasiado con sus principios y esperanzas para que no se hiciese el partidario mas pronunciado, y se encargase del cumplimiento y ejecucion de tan horrible programa. A la primera noticia que insertaron los periódicos del departamento, de los sucesos de Paris, se declaró el mas decidido republicano, y cuando estalló en Tours la revolucion, como habia estallado en las principales capitales del Reino, se puso á la cabeza del movimiento y se encargó de dirigirle.

Revestido de esta autoridad y dueño del populacho, el primer cuidado de Guillermo fué apoderarse del castillo de su señor, saqueándolo completamente, declarando sus tierras propiedades de la Nacion, y secuestrándolo todo á nombre de la República. Pero aun no habia sacado el fruto que se habia propuesto de su infame ingratitud.

Pocas horas ántes que llegase Guillermo al castillo, lo habian abandonado los Condes de Chambrun, recojiendo cuanto dinero y alhajas les fué posible, y huyendo de bosque en bosque, de pueblo en pueblo, obligados unas veces á confiarse en la proteccion equívoca de un antiguo vasallo, y otras en la aun mas peligrosa de algun estrangero, pidiendo hospitalidad hasta en las cabañas mas miserables, y temiendo á cada instante el ser reconocidos. Pero esta vida errante, llena de privaciones, de angustias y de peligros, no podia durar mucho tiempo. Viendo el Conde que la salud de su muger se quebrantaba, y que sus fuerzas se estinguian, cercado por todas partes, desesperando de poder ocultarse á las pesquisas del hombre que los perseguia, se decidió á buscar un asilo dentro de los muros de Tours.

El ostracismo que durante este triste periodo comprendió igualmente al clero y á la nobleza no se habia aun estendido en el medio-dia de la Francia. Los sacerdotes continuaban sin oposicion, aunque con riesgo, en el ejercicio de las funciones de su ministerio. Los altares permanecian intactos, y la palabra del Evangelio conservaba aun su influencia sobre los pueblos. Y miéntras que todo habia sido destrui-

do alrededor del presbiterio, la cruz del cristianismo se conservaba sola, humilde y solitaria, como el pensamiento que simboliza. Por eso se decidió el Conde á buscar un asilo y á esperar dias mas tranquilos. Pero todo inútil: un dia que encerrado con el abate, convenian juntos en los medios de ganar la fronteia, una turba de miserables andrajosos vestidos á la carmañola y cantando el *za-irà* horrible parodia de la Marsellesa, penetró hasta donde estaban y les intimó, juntamente que al abate, en nombre de las República, que los siguiesen á la Municipalidad, á la presencia del portero Guillermo, porque Guillermo era el presidente del tribunal revolucionario.

II.

El antiguo portero de los Condes de Chambrun estaba en la sala baja de la Municipalidad, sentado en un ancho sillon delante de una mesa, sobre la que se veian confusamente esparcidos varios legajos de denuncias, interrogatorios y acusaciones. Su rostro, naturalmente grosero, aparecia en este momento con un carácter siniestro. Tenia cubierta la cabeza con un bonete frigio, que no se quitaba nunca, y que le habia grangeado entre sus compañeros, y entre el pueblo, el sobrenombre de *Guillermo el del gorro encarnado.* Detras de él estaban de pié dos hombres de horrible cabeza y cara feroz, enrojecida por la borrachera. Estos hombres, sobre cuyas facciones habian impreso el vicio y la audacia señales profundas, ejercian á la vez para con el presidente los oficios de escribanos y secretarios.

—¿Hemos acabado? (preguntó el republicano con un gesto de impaciencia, y mirando conducir á un rebelde á quien acababa de condenar á muerte.)

=Todavia no, ciudadano presidente; (respondió uno de los sicarios,) porque estoy observando desde aquí á una muger, que sube precipitadamente las gradas de la Municipalidad... ¡Oh!... ¡y qué no engañará á nadie con ese trage!... Es señorona... de Coblentza pura.

—El miserable empezó á cantar el *za-irà* agitando maliciosamente su cabeza.

En el mismo instante entró en la sala donde estaba el presidente una jóven y hermosa muger. Sus largos y negros cabellos flotaban en desórden sobre sus espaldas: la inquietud de sus miradas, la palidez de su rostro y la convulsiva espresion de su fisonomía revelaban la agonía y la desesperacion que la atormentaban. Su vestido era como el de las aldeanas de la Turaine; pero tan modesto disfraz no era bastante á encubrir la deslumbradora blancura de su cútis, la belleza de sus formas y la noble elegancia de sus contornos; reconocian desde luego á la señora bajo el esterior de la plebeya, porque hay mugeres á quienes es imposible ocultar su rango y perfecciones. Guillermo sonrió con risa infernal al reconocer en ella á la señora de Chambrun.

—Sentáos, ciudadana, le dijo, reprimiendo, aunque con dificultad, un movimiento de sorpresa y de satisfaccion.

La Condesa permaneció de pié.

—Señor... empezó á decir..

Pero el presidente frunció el ceño.

—La igualdad de la República ha destruido esas antiguas fórmulas del lenguaje aristocrático. Llamadme ciudadano.

—¡Ah! ¡perdonadme!... ¡estoy tan turbada!... ¡Tengo tan confundidas las ideas!... Pues bien, ciudadano presidente, así os nombraré si quereis: sabed que mi marido ha sido arrestado ayer... y está inocente, os lo juro... Lo han conducido á la Municipalidad acompañado del abate Mr. de Lecatelli... ¿Me direis cual es la suerte que le espera?

—La de los traidores y enemigos de la República.

—Pero no es ni lo uno ni lo otro. No ha tomado las armas contra la República, no ha conspirado contra ella... ¿Cuál es pues, su crímen?

—¿Su crímen?... ¿Pues qué, no es un noble? ¿No posee un castillo? ¿No goza de fortuna? ¿No tiene títulos? ¿No se ha enriquecido con el sudor de sus vasallos? ¿No ha desconocido lòs derechos del hombre? ¿No ha despreciado al pueblo?...

—¿Y sois vos quien le acusais?... ¿Vos, señor?... ¡Ah! callad, callad por Dios, que me dais horror!

Guillermo permaneció un instante confundido por la natural y justa reconvencion de la Condesa.

—Ciudadana, dijo Guillermo despues de un momento de silencio, cualesquiera que sean las consideraciones de afecto y de reconocimiento del hombre privado, deben desaparecer ante los deberes del hombre público. El uno es denunciar á los traidores y castigar á los culpables...

—Y protejer á los inocentes, esclamó la Condesa con una voz conmovida que demostraba la ajitacion de su alma. Pero es imposible que eso sea cierto... Acaso para atormentarme me habeis hablado de traidores y de muerte... porque... ¡ah! nunca... nunca os manchareis con el horrible crímen de ser el asesino de un inocente, que no os ha hecho sino favores en sus dias de prosperidad... El os buscó esposa, y la dotó... y sirvió de padrino á vuestro hijo... y durante diez años no ha sido para vos sino un amigo... un bienhechor... ¿no es verdad? ¿os acordais? ¡ah! el tigre mismo respeta la mano que le alimenta... Aseguradme que estas horribles palabras no han salido de vuestro corazon, que no habeis querido mas que atormentarme...

El republicano se sonreia en efecto; pero su sonrisa tomó en este momento una espresion tan espantosa, que la Condesa, mas asustada que nunca, se precipitó á sus pies, esclamando con la mas dolorosa espresion.

—Volvedme mi marido.... ¡Concededme su perdon y su libertad!.... y os bendeciré á cada hora del dia!.... ¡y suplicaré á Dios que os perdone!...

—¿Os olvidais que yo no creo en la eficacia de las oraciones? respondió el republicano interrumpiéndola.

—Pero miradme, Señor; estoy á vuestros pies.... os estoy suplicando de rodillas.... os estoy pidiendo piedad y perdon.... Pero que ¿no me atendeis? ¿Me escuchais con frialdad y con indiferencia? ¿No os comueven mis súplicas?

El republicano hablaba con los sicarios.

—¿Y la piedad? continuó la Condesa.

—Es una debilidad.

—¿Y los remordimientos?

—¡Vana palabra!

—¿Y Dios?

—No creo en él....

—¡Ah! ¿qué hombre sois?.... gritó la Condesa levantándose repentinamente y cubriéndose el rostro con sus manos.

—¿Qué quien soy? Contestó Guillermo con un juramento horrible y pegando un fuerte porrazo con sus puños sobre la mesa. Soy el hombre que quiere la salvacion de la República, el triunfo del pueblo, la igualdad de las clases, y á trueque de conseguir estos objetos, le importa poco destruir algunos intereses particulares, hacer correr algunas lágrimas, ó pisar algunos cadáveres.... Pero bien, olvidemos por un momento las injurias y escuchadme. Vuestro marido es un noble.... un aristócrata.... un partidario de las antiguas ideas.... Me decis que no ha tomado las armas contra la República, que no ha conspirado con nuestros enemigos.... bien, acaso sea cierto: bien: si no lo

ha hecho es por que no ha tenido ocasiones: por que le han faltado los medios.... Mas por otra parte, decidme, ¿si yo consintiese en devolver la libertad á vuestro esposo (Carolina prestó la mayor atencion) esto es, si yo hiciese traicion á mis convicciones y á mis deberes, como presidente del Tribunal revolucionario.... respondedme, ¿qué precio me daríais por tan señalado servicio? ¿qué os atreveríais á ofrecerme?....

—¿Y qué quereis que os ofrezca? Yo poseia riquezas y se han apoderado de ellas á nombre de la República; tenia un castillo, y se han confiscado á nombre de la República; me pertenecian algunas tierras y se han repartido entre los partidarios de la República.... Me he quedado sola, errante, sin fortuna, sin amigos, sin asilo, sin proteccion... ¿Qué quereis pues, que os ofrezca, señor?

—Lo que una muger bella puede ofrecer al que la ama. (Contestó el republicano con una sonrisa feroz.)

Y tomando en seguida dos rollos de papeles se los presentó á la Condesa y la dijo.

—Aquí teneis el perdon de vuestro marido, y aquí su sentencia. Escribid una palabra en cualquiera de estos papeles, y el Conde de Chambrun se pondrá en libertad inmediatamente, ó será fusilado dentro de una hora... Escojed.

A estas palabras, pronunciadas con espantosa sangre fría, se sintió la Condesa sobrecojida de un temblor convulsivo. La indignacion enrojeció por un momento sus pálidas mejillas, y dejando caer la cabeza entre las manos, permaneció sumergida en una profunda meditacion, y entregada á la mas horrorosa lucha.

—Y bien, ¿qué habeis resuelto? preguntó el republicano despues de un corto instante de silencio. ¿Su libertad ó la muerte?

—¡Su muerte!!!... respondió la Condesa cayendo sin sentido á los pies de Guillermo el del gorro encarnado.

Treinta soldados republicanos con los fusiles al brazo, esperaban en la plaza de la Municipalidad la órden de hacer fuego. Escuchábase al mismo tiempo un tambor, y en frente de aquella fuerza se veia de rodillas y con un crucifijo en sus manos, á un anciano con los cabellos blancos, rezando con el mayor fervor: era el Abate Lecatelli, primera víctima de este horroroso drama. Un poco separado se veia tambien á un jóven de rostro pálido, pero tranquilo, que tenia en sus manos un pañuelo blanco, con el que los soldados habian querido cubrirle los ojos; era el Conde de Chambrun. Su aspecto y su actitud revelaban desde luego en él una admirable resignacion. Con las manos cruzadas sobre el pecho, esperaba la muerte como un cristiano, como un mártir.

Suenan de repente grandes gritos y se perciben entre ellos las voces de *«perdon, perdon; deteneos»* y la Condesa de Chambrun rompe las filas republicanas. Tiembla el Conde al sonido de aquella voz que le era tan querida, lo abandona la conformidad, y se arroja en los brazos de su esposa, que frenética lo estrecha en ellos. Quieren los verdugos del Conde separarla; pero ella pide á grandes voces el consuelo de morir con su marido. Abrense en este instante bruscamente las puertas de uno de los balcones de la Municipalidad, y Guillermo se presenta en él, y habiendo dirijido la vista hácia el Conde y la tropa, hizo una señal al oficial que la mandaba, gritando al mismo tiempo: *«Mueran los enemigos de la República.»* En el momento arrancan a la Condesa de los brazos de su esposo, y la alejan sin sentido fuera de aquel sitio de horror. Un redoble seguido de una descarga, se oyó entónces, y el Abate Lecatelli, herido mortalmente de veinte balas, cayó al suelo anegado en su sangre... En vano el infeliz anciano, espirando ya, hacía esfuerzos por levantarse... en vano queria aun decir algunas palabras... solo pudo levantar en alto su crucifijo, y clavando en él sus moribundos ojos, murmuró algunas oraciones, y murió como habia vivido, como

un justo. La gritería de los sicarios repetia al mismo tiempo las últimas palabras de Guillermo. «*Mueran los enemigos de la Republica.*»

No se habia terminado aun el primer acto de este lúgubre drama, cuando se dispusieron para el 2.°—Anatolis de Chambrun fué conducido al lugar de la ejecucion. Los soldados volvieron á cargar sus armas silenciosamente, miéntras que el populacho saboreaba con placer el sangriento espectáculo que acababan de ofrecerle. Saltaban, palmoteaban y ahullaban como fieras. Uno de ellos, traspasó la fila de soldados, y acercándose al Conde le puso en la cabeza un gorro encarnado.—Una muger, ó mas bien una furia, se acercó tambien y le escupió en el rostro. ¡Ah!.... ¡qué horrible criatura!....

En este momento una silla de posta llegó al medio de la plaza; un hombre de estatura colosal, de cara larga y de mirada atrevida, sacó la cabeza por la portezuela y observó con sorpresa los diversos actores de aquella escena; bajándose despues se dirigió al oficial republicano que mandaba el piquete, y le mandó suspender la ejecucion y conducir el reo á la Municipalidad. Apénas habia llegado á la sala del tribunal, se dirigió el desconocido hácia el Conde y le preguntó por qué crimen se le habia sentenciado. Durante la respuesta del Conde se notó en su rostro una espresion terrible y amenazadora, y apénas hubo aquel terminado su narracion, cruzó violentamente sus brazos sobre el pecho y aproximándose á Guillermo le preguntó con una voz de trueno:

—¿Qué teneis que alegar en vuestro favor?

—El bien de la República, (replicó aquel con audacia.)

—El bien de la República no justifica nunca las crueldades inútiles. Inexorable la República para con los culpables, es justa para con los inocentes; por que es severa; pero no infame. ¡La calumniais! Hace mucho tiempo que la Convencion tiene fija la vista sobre vos, y me ha encargado que cumpliese sus órdenes. Merecéis la muerte. Soldados, añadió dirijiéndose á la tropa que habia permanecido inmóvil en el fondo de la sala, conducid á este hombre, y que sea inmediatamente fusilado: esta es la órden de la Convencion.

Los soldados rodearon al presidente del Tribunal. En vano quiso justificarse, en vano solicitó que se suspendiese la ejecucion hasta que hubiese podido desvanecer. por medio de un juicio, los cargos que se le hacian: el representante permaneció inflexible. Viendo entónces que no le quedaba ninguna esperanza de salvacion, una espantosa rabia se apoderó de él, y arrancando de su gorro la escarapela tricolor que lo adornaba, la desgarró con sus manos, y empezó á pisotearla gritando.

—Así es como la República recompensa á sus defensores y á los que la sostienen.... ¡Muera la República!.... ¡Adios asesino!... (añadió con una risa burlona, y estendiendo su brazo hácia el representante) Adios.... *Yo lego tu cabeza al hacha destructora de Robespierre.*

—Acábaos de llevar ese hombre, gritó el representante con impaciencia.

Lo arrastraron en seguida los soldados, y maldiciones y blasfemias fueron las últimas palabras de Guillermo el del gorro encarnado.

La chusma que habia aplaudido el suplicio del Abate, aplaudió con los mismos trasportes el del republicano.... Por que tal es el populacho durante las tempestades de la revolucion. Desea que le aplaquen la sed de sangre que lo devora; pero le importa poco que esta sangre sea de un criminal, ó de un inocente: la de Barrabas ó la de Jesus.

No dejó el representante el pórtico de la Municipalidad hasta despues de haberse terminado la ejecucion; y acercándose en seguida á la mesa, escribió en un papel que entregó al Conde, diciéndole:

—En cuanto á vos, ciudadano, tomad este salvo-conducto y salvaos con vuestra esposa. Pero no abandoneis la Francia. Los que emi-

gran son traidores y cobardes. No os mezcleis tampoco en ninguna conspiracion: obedeced al Gobierno, y no tendreis nunca de qué quejaros de la República... ¡Qué! ¿Os sorprende, añadió el republicano, encontrar tanta moderacion, tanta humanidad y justicia en un miembro de esa terrible Convencion, que miraís como á una caverna de tigres sedientos de sangre?

Se detuvo á estas palabras el representante, y dirijió al Conde una mirada de curiosidad. Despues, dando á su figura un aire mas pronunciado de espresion y de desprecio, añadió:

—Comprendéreis algun dia que el miedo, la traicion, y la debilidad, han promovido actos estremadamente severos, no hay duda: pero que el interes de la República hacía necesarios, y que han sido calumniados caracteres que el porvenir sabrá justificar... Adios, ciudadano. Si os preguntan de quien habeis obtenido este salvo-conducto, responded que del republicano *Danton*..

....

Acabó su lectura el anciano, y se guardó su manuscrito dirijiendo la vista á los que le rodeaban, como para adivinar la impresion que les habia producido.

—Como ficcion literaria, vuestra novela es sumamente interesante, contestó R.**** á esta silenciosa pregunta; pero permitidme observar que como hecho histórico me parece muy hipótetico.

—¿Y por qué? preguntó el anciano.

—Por que no es creible semejante acontecimiento en la época que decís y sino citadme algun periódico que lo insertase ó hablase de él.

—Ignoro, contestó el anciano, si esta anécdota se ha publicado, y si es ó nó conocida; pero me concedereis al ménos que puedo garantizar la verdad de un suceso en el que he sido actor y testigo.

—¿Vos?.... le preguntamos todos con sorpresa.

—Yo mismo, señores. Tal como me ven Vds. tomé parte en la revolucion de 89 y en las asonadas de 93.... ¡Dios me lo perdone!.... pero mis opiniones y principios han cambiado despues. Cuando la instalacion del tribunal revolucionario en Tours, servia yo en clase de teniente en dicho punto, y fuí encargado por Danton para la ejecucion del presidente Guillermo. Ya veis que cualquiera que sea el interes que os haya inspirado, puedo garantizaros la autenticidad, así como la exactitud de todos sus detalles, y poco importa que se haga mencion de ella en las columnas del Monitor ó de cualquiera otro periódico.

Todos quedamos convencidos, y levantándonos en seguida, nos dirijimos al salon inmediato, donde nos llamaban los sonidos de una música agradable.

T. de A. M. de O.

VARIEDADES.

—Se está acabando en este momento en la iglesia de San Dionisio, en Paris, un órgano que podrá verdaderamente ser citado entre los mas grandes y completos que existen. Contiene 6.000 cañones, entre los cuales los hay de treinta y dos pies franceses de longitud y mil y doscientas libras de peso.

—Se han sacado á pública subasta en Lóndres las armaduras, equipos, cascos y otros objetos que figuraron en el famoso torneo de Eglinton. Entre los aficionados que habia atraido esta venta se notaban muchos héroes del torneo. Algunos lotes han encontrado compradores. Asi es que la armadura que cubria al príncipe Luis Napoleon y su casco, se han vendido en nueve guineas. Dos espadas magníficas de que se sirvieron en su combate el príncipe Luis y el caballero de la *Rosa blanca*, se han vendido en nueve schellings. El último lote comprendia, los ornamentos góticos, las decoraciones de la gran sala de armas y el trono de la reina de la belleza, y se ha ofrecido por él un precio tan inferior que se ha aplazado la venta para el dia siguiente.

—Rio Janeiro va á ser iluminado de gas como una capital europea. El gobierno ha celebrado para ello un contrato con una compañía por tiempo de 6 años. Cada farol costará doscientos francos por año.

—Teatros. Sevilla ha tenido el gusto de volver á ver en su escena al Sr. Mate y á la Sra. Valero, de quienes conservaban tan gratos recuerdos desde que los escucharon por última vez. Lástima que el tiempo con su calor sofocante, con sus rigores de Estío haya alejado del teatro á una parte considerable de la concurrencia que en otra estacion hubiera asistido.

Estrenóse el Sr. Mate con el *Campanero de San Pablo* y desempeñó con tanta verdad, con tanta inteligencia el papel del protagonista, que arrancó unánimes y repetidos aplausos. El triunfo del Sr. Mate en aquella noche fué un triunfo completo. No era una pandilla, la que entusiasmada le aplaudia, era el público entero, muy numeroso por cierto, quien le prodigaba esas muestras brillantes de su entusiasmo.

No merece ménos nuestros elogios la Sra. Valero en la mayor parte de los papeles que hasta ahora ha desempeñado. En Doña Mencía arrancó con mucha justicia aplausos unánimes y repetidos.

Tambien se resiente de los rigores de la estacion el teatro de Cádiz. El Señor Lombía ha procurado no poner en escena

otras comedias que aquellas para las cuales se siente con mejores disposiciones y este acertado propósito le ha valido una reputacion de buen actor cómico. La *Redoma encantada* y *El pelo de la Dehesa* han sido acogidas del público con vivas señales de entusiasmo. Las brillantes decoraciones de la primera y algunos de sus diálogos son dignos en efecto de llamar la atencion. El Sr. Lombía desempeña muy bien en ella su papel. Pero en lo que es inimitable este actor, es en *El pelo de la dehesa*; comedia escrita para él y en la que parece imposible que se pueda retratar mejor que lo hace el Sr. Lombía, el carácter de Don Frutos.

Si tratásemos de analizar ahora esta composicion del Sr. Breton, quizá encontraríamos en medio de sus muchas bellezas algunos ligeros defectos. Pero no es este el momento de detenernos á hacer este exámen. *El pelo de la dehesa* gustó mucho al público; el espectador entretenido con la animacion y los chistes de su diálogo y la facilidad y la gracia de su versificacion, olvida los lunares que lo oscurecen, y esto basta al Sr. Lombía y basta sobre todo al empresario que tan buen partido ha sabido sacar de esta acertada eleccion.

=INDUSTRIA DE LA SEDA: GUSANOS DE TRES COSECHAS. Mr. Bonafous, de Turin, ha dirigido á la Academia de las ciencias de Paris una nota sobre una especie de gusanos de seda de tres cosechas, llamada en Toscana *Trevoltini* (tre volte, tres veces.)

Considero esta especie de gusanos ya habituados al clima de Italia, tanto mas preciosa, cuanto aunque no ofreciera á nuestra agricultura la ventaja de aumentar el producto de nuestras cosechas, puede servir sin embargo, para principiar de nuevo una cria que hubiese fallado por cualquier accidente, y ademas prestarse á esperimentos á que no podria servir la especie cuyos gusanos no se avivan mas que una sola vez en el año.

=METODO PARA HILAR Y TORCER LA SEDA A UN TIEMPO. Esta industria ha hecho un grande adelanto, merced á un nuevo mecanismo observado por un ingles en las inmediaciones de Turin. Este método hace la operacion de torcer y pasar dos veces por el torno las sedas crudas de una aplicacion mucho mas segura para la fabricacion. No solamente están simplificados el mecanismo y la manipulacion sino que la merma es menor. Con este método que consiste en husillos de cubo, sobre los cuales la seda recibe el primer aderezo se dobla y se tuerce, se obtienen en igual tiempo 600 libras de seda trabajada, al paso que el mecanismo antiguo no puede dar mas que 200. Esta invencion resuelve un triple problema; ofrece á la vez el primer aderezo, lo dobla y tuerce dos veces por el torno, de modo que le da una elasticidad y una regularidad superior á todo lo que se ha podido obtener hasta el dia con gastos mucho mas considerables. Nada hay mas fácil de poner en movimiento que este mecanismo: un niño de diez años puede hacer marchar un taller compuesto de 200 husos. Un asociado de las primeras casas de Lyon ha examinado esta utilísima invencion en un viaje reciente, y nosotros la ponemos en conocimiento del público industrioso, que es de esperar la utilizará en nuestro pais tan rico en este ramo de la seda.=J. M.

—REPRODUCCION DE LAS PINTURAS AL OLEO. Hemos visto anunciado en los periódicos estranjeros que un artista llamado *Leipmann* ha reproducido exactamente cuadros al óleo, cuya invencion ha escitado el interes mas general. Presumen que *Leipmann* empieza por copiar el cuadro del mismo modo que se copian en mosáico en Roma las obras maestras de pintura; pero en lugar de servirse para su mosáico de pequeños pedazos de esmalte ó de piedras, *Leipmann* hace uso de pequeños prismas de pasta dura.

—Opera Alemana.—Algunas cartas llegadas de Inglaterra ofrecen detalles muy interesantes sobre el progreso que hace la ópera alemana en este pais. Sabemos por este conducto, que se han dado ya en Lóndres cuatro representaciones, la primera de las cuales ha sido honrada con la presencia de la Reina. Todas las piezas principales las han hecho repetir dos ó tres veces y una de ellas cuatro. Se aplaudieron sobre todo, los coros y la orquesta, y el teatro está siempre lleno, de manera que la ópera italiana empieza á concebir serios temores. Esta empresa debe su existencia á una sociedad compuesta de cerca de cien individuos, bajo la direccion de M. Schumann.

BIOGRAFIA.

Luciano Napoleon, príncipe de Canino y hermano del Emperador Napoleon, nació en Ajaccio en 1765: tenia apénas doce años cuando estalló la revolucion. En 1795 se vió obligado por Paoli á abandonar la Córcega con su familia, y se refugió á Provenza, donde fué nombrado Guarda-Almacen de las provisiones militares de San Maximino, departamento de Var. Comisario de guerra á fines de aquel año, fué nombrado dos despues, y cuando solo contaba 24 de edad, diputado por el departamento de Liamone, en el Consejo de los quinientos, donde fué admitido sin oposicion, aunque la comision exigiese 25 años cumplidos. Presidente de este Consejo en la época del 18 *Brumiario*, desplegó, en la borrascosa sesion que distinguió esta jornada, tanta energía como serenidad.

En 18 de Mayo de 1802 hizo adoptar el proyecto de ley que establecia la órden de la Legion de Honor. Su discurso, por las miras superiores que contenia, obtuvo el asentimiento general. Una justa y noble recompensa debia ser el premio de sus esfuerzos, y así es que al poco tiempo, llegó á ser oficial superior de esta Legion, y miembro del Gran Consejo de Administracion que siguió á su establecimiento. Los sucesos políticos de 1815 volvieron á Napoleon el trono imperial, y Luciano fué llamado á Paris para ocupar un lugar en la Cámara de los Pares. Despues del desastre de Waterloo se retiró á Neuilly, y á fines de Junio se puso en camino para Italia; pero detenido en Turin, se vió forzado á esperar en esta ciudad la decision de los Soberanos aliados. La fiel amistad de Pio VII se interpuso útilmente en su favor, y á virtud de sus ruegos se le dejó en libertad para volver á Roma. Ningun acontecimiento notable ha señalado despues los dias de su vida, y en 29 de Junio ha muerto en Viterbo á la edad de 66 años.

—La Sra. Duquesa de Montellano (Doña María Vicenta Solís, Laso de la Vega) Duquesa del Arco y de Aremberg, dos veces Grande de España de primera clase, y Gefa de Palacio de S. M. la Reina Doña Isabel II, ha muerto en Tours el 4 de Junio de este año. Descendia de una de las familias mas ilustres de España y de Bélgica. Durante su vida ha ganado la estimacion de todos aquellos que tuvieron la honra de apreciar las altas cualidades que la adornaban. Su ocupacion constante fué la caridad: ningun desgraciado imploró de ella en vano el alivio de su miseria y de sus aflicciones. Declaró en sus últimos momentos que quería ser inhumada en la Iglesia del Convento Real de las Salesas de Madrid; donde recibió su primera educacion.

CRONICA POLITICA.

Cádiz 31 de Agosto de 1840.

Al reservar un lugar en nuestra REVISTA á la crónica de los sucesos politicos, no ha sido nuestro ánimo dar en ella cabida á las ciegas prevenciones ni á las pasiones rencorosas de los partidos. Presentaremos á nuestros lectores el espectáculo de sus discusiones, de sus recriminaciones y de sus hechos, por que de otro modo no podrian esplicarse los acontecimientos; pero reservándonos siempre nuestro juicio sobre ellos. La REVISTA es una obra de ciencia y no un periódico de partido. Lo que ahora escribimos es una crónica razonada y no un artículo de periódico.

Pero ántes de dar principio á nuestra tarea, ántes de referir los sucesos que han ocurrido en estos últimos dias, es necesario examinar la situacion en que nos encontramos.

El convenio de Vergara y las últimas campañas de Aragon y de Cataluña acaban de poner término á una guerra asoladora y de conceder la victoria al gobierno constitucional, al trono legítimo y á las clases mas influyentes é ilustradas; pero si bien la cuestion de dinastía y de constitucionalidad se ha decidido de una manera ventajosa y definitiva, quedaba aun en pié otra cuestion no ménos importante, y que habian de debatir entre sí los partidos constitucionales.

Triste era para todos la situacion en que quedaba el pais despues de tan larga guerra; pero cada uno la comprendia de diferente manera, y todos pugnaban por dominarla á fin de cambiar su rumbo y direccion. Cada uno tenia un sistema que aplicar, del que solo habian hecho ensayos mas ó ménos débiles, mas ó ménos afortunados, y ámbos creian llegada la época de hacer de ellos una completa y feliz aplicacion.

La manera de comprender el partido moderado la situacion actual, le conducia á un plan de gobierno no realizado todavía; pero que en este momento pugna por realizar. Consideraba descentralizada la administracion pública, á consecuencia de la ley del 3 de Febrero, y de los desaciertos de sus adversarios cuando ocupaban el poder. Veia casi interrumpidas las relaciones entre el gobierno y los pueblos; unas veces por falta de vigor y de habilidad en los funcionarios públicos, y otras por los sacudimientos revolucionarios. Miraba en los Ayuntamientos otros tantos soberanos, en tanto que los delegados del gobierno, escasos tambien de atri-

buciones eran ruedas inùtiles de la administracion; y observaba que la autoridad municipal, puesta por lo comun al frente de los movimientos revolucionarios, ofrecia un asilo en su seno á todos los pensamientos anárquicos y desorganizadores.

Muy distinta era la opinion que el partido progresista se habia formado de la situacion. Concedia que la administracion necesitaba de ser centralizada; mas creyendo al mismo tiempo que la intervencion que en ella deben tener los pueblos es una garantía política, pensaba que la centralizacion debiera tener por límite esta garantía. Los progresistas miraban con júbilo el ascendiente que tomaba el poder municipal, confesaban las faltas de la ley de 3 de Febrero; pero pensaban al mismo tiempo que, á su sombra y por influjo de las opiniones progresistas que dominan generalmente en los Ayuntamientos, debia organizarse en ellos un poder formidable de resistencia contra todo ataque dado en su entender contra la libertad; contra toda infraccion de la Constitucion del Estado. Así es que ninguno de los dos partidos juzgaba política ni conveniente la marcha de la administracion; pero el uno queria remediarla centralizando cuanto era posible los poderes, y dando una gran fuerzo de unidad á la accion gubernativa, y el otro pretendia hacerlo manteniendo en la administracion la division necesaria á fin de que ella fuese para los pueblos una garantía constitucional.

Esto esplica, á nuestro parecer, el gran empeño que muestra el partido moderado por llevar á cabo la ley de Ayuntamientos, y la tenaz resistencia que el partido progresista opone á su ejecucion. Predomina en esta ley el espíritu de centralizacion administrativa: despoja á las municipalidades de gran parte de las facultades que han tenido hasta aquì, y bajo este supuesto, llena los deseos del partido que la ha formado. Pero como al mismo tiempo la administracion municipal deja de ser una garantia politica, puesto que queda sometida á la autoridad de los funcionarios del gobierno, los progresistas no podian dejar de mirar con recelo la nueva ley. Por otra parte, ellos han diferido de sus adversarios en la inteligencia del artículo 70 de la Constitucion, que trata del nombramiento de los Ayuntamientos. Dice aquel, que estos serán mombrados por los pueblos y debiendo el gobierno elegir los Alcaldes de entre los designados por los electores, segun la nueva ley, han creido que por ello quedaba infringido este artículo constitucional. S. M. sancionó esta ley en Barcelona contra las esperanzas del partido progresista, y contra los consejos del general Espartero que, segun se dice, hizo á ella la mas fuerte oposicion. Pero los progresistas han suscitado ahora la cuestion de si es ó no ley la sancionada, y los periódicos de este color sostienen, que se le debe resistir por la fuerza luego que se mande llevar á ejecucion. Los Ayuntamientos de Madrid y de Cádiz han celebrado acuerdos, en que han protestado su inobediencia á esta ley, y aunque el gobierno ha permanecido pasivo espectador de estos actos, los órganos del partido moderado los ha calificado de sediciosos y de acreedores á un severo castigo, por que son, segun

dicen, actos, ó amenazas de rebelion de las autoridades subalternas contra el gobierno legítimamente constituido. La ley de Ayuntamientos, añaden, es producto de las Córtes y de la Corona: resistir su cumplimiento sería rebelarse contra aquellos poderes del Estado. Mas los progresistas, considerando lícita la insurreccion contra el gobierno, cuando este infringe algun artículo constitucional,no temen una rebelion contra estos dos poderes, siempre que por ella se salven las libertades consignadas en la ley fundamental.

Los moderados consideraban como un gran desacierto la supresion del diezmo, decretada por las Córtes constituyentes, y como una medida revolucionaria la venta de los bienes del Clero, ordenada para el año actual. Veian ademas muy difícil cubrir el déficit que aquella disposicion habia producido en la Hacienda, y peligroso para la subsistencia del Clero acudir á otro metodo distinto del decimal. Estas consideraciones les hubieran conducido tal vez, al restablecimiento del diezmo; pero razones igualmente poderosas les retraian de este propósito. Pensaban en primer lugar, que era imposible todo buen plan de Hacienda conservándose como hasta entónces la prestacion decimal, y se acordaban en segundo, de la resistencia que en ciertas provincias ofrecia el pago de este tributo, y de que en muchas habian, los hombres influyentes de un partido, ofrecido en las elecciones últimas su abolicion. Así es que cualquiera resolucion que sobre este punto se tomara debia ofrecer inconvenientes graves: dificultades insuperables; y esto esplica la peligrosa division de la mayoría, cuando llegó á tratarse esta cuestion.

No es nuestro ánimo trazar ahora la historia de aquella discusion importante. Baste decir, que la resolucion adoptada por dos votos tan solo de mayoría, aunque no satisfizo á los enemigos del diezmo, no dejó del todo descontentos á sus partidarios. El gobierno, si bien se habia pronunciado primero por una contribucion vecinal, conforme á los deseos de la minoría, mudó luego de parecer y votó el cuatro por ciento.

Esta resolucion produjo una impresion profunda en la minoría, y por lo general en todo el partido progresista. El gobierno sufrió los mas duros ataques de la oposicion, quien le acusó de *voluble* y de *veleidoso:* al partido moderado en masa se le acusó tambien de perjuro, sosteniendo, que la imposicion del 4 por ciento sobre los frutos de las tierras, era poco mas ó ménos, el restablecimiento del impuesto decimal. Tambien ha merecido esta ley la sancion de S. M.; pero por motivos que no sabemos esplicarnos, no ha sido, como la de Ayuntamientos, la piedra de escándalo para el partido progresista. La ley del 4 por ciento empieza á ponerse en ejecucion, y á nadie se le ha ocurrido dudar si es ó nó verdadera ley.

Un punto hay sin embargo, en que han solido estar conformes moderados y progresistas, aunque se haya notado alguna pe-

queña diferencia en el modo de esplicarlo. Unos y otros miraban agotado el tesoro á consecuencia de los gastos escesivos de la guerra. Destruida la Hacienda pública por el desórden y por la impericia de la mayor parte de los que la han manejado, y privado de sus mejores recursos, á consecuencia de haberle faltado el puntal indispensable del crédito, gobiernos sacados de las filas de uno y otro partido han visto crecer por dias el déficit, y en vez de cubrir este abismo, veíanse forzados á ahondarle con el sistema deplorable de las anticipaciones. Conocíalo así la actual minoría, y en la última discusion de las Córtes sobre esta materia, sirvióse de este argumento contra el gobierno y la mayoría, que forzada por aquel, le autorizó para que pudiese continuar el mismo sistema, aunque con ciertas restricciones no impuestas hasta ahora.

Los moderados habian visto al ejército testigo impasible de nuestras discordias intestinas, y hubieran querido encontrar en él, sino una eficaz proteccion á su sistema, por lo ménos, esa misma neutralidad hácia nuestras contiendas. Mas luego que oyeron hablar de opiniones políticas en el ejército, y que creyeron deber atribuir á la influencia del cuartel general la caida de algunos Ministros, fácilmente conocieron que habia un obstáculo mas con que luchar, si no lograban ganarlo con su política. No sabemos si este último medio llegó á intentarse; pero los manifiestos publicados desde aquella época, bien por el mismo general Espartero, ó bien por los gefes de quienes se supone gozan de su confianza, han embarazado la accion del partido dominante, é infundido esperanzas á sus adversarios. En vano sostenian los moderados que desde el momento en que el ejército comienza á tener y á mostrar una opinion propia, deja de ser la fuerza pública un medio de gobierno, y empieza á ser un obstáculo. El ejército habia tomado sobre la situacion un ascendiente considerable é imposible en el momento de destruir, por que estaba en la marcha de las cosas. Fácil es conocer que, con tales disposiciones en la fuerza pública, los progresistas debian fundar en ella su mejor esperanza de triunfo. No han sostenido en teoría que sea constitucional la intervencion del ejército en los negocios públicos; pero, considerando amenazada la Constitucion, apelaban á ella como el único medio, en su entender, para salvar las libertades públicas. De este modo se preparaba la opinion para los sucesos de Barcelona, que han venido á turbar la paz en estos últimos dias, y que tantos temores y tantas esperanzas inspiran para el porvenir. No es solo de reaccionarios y de traidores de lo que acusaban los progresistas al Ministerio: acusábanle tambien de inepto y de débil, porque teniendo en las Córtes una respetable mayoría, y algunos otros medios de gobierno, no habian gobernado en realidad. Anunciaban en sus periódicos que los jovellanistas, en union con el Ministerio, meditaban un ataque terrible contra la Constitucion del Estado; y vislumbrada hasta cierto punto la opinion progresista del general Espartero, dirigiánsele por algunos Ayuntamientos y cuerpos de Milicia representaciones contra el go-

bierno, en las que se imploraba el socorro de su espada contra los que se suponian autores de este plan reaccionario. No dejaron de surtir efecto estos medios estraños de oposicion, por que, á pocos dias de la llegada de SS. MM. á Barcelona, los Ministros abandonaron sus puestos, y fueron llamados á reemplazarlos algunos individuos de la minoría y otros que, sin pertenecer á ella, profesaban sus mismas opiniones.

Nada dirémos de los escesos revolucionarios que acompañaron á este cambio notable: hánlos deplorado los órganos de todos los partidos, si bien unos han hecho pesar toda la culpa sobre el bando progresista, y otros han atribuido la mayor parte de ella á sus adversarios. Barcelona, Sevilla, Murcia y Cádiz han sido teatro de algunos desórdenes. El juicio y la conducta de los partidos está pendiente en el dia de la resolucion de la crísis ministerial y el viage de las Reinas.

Asegurábase que el programa del presidente del nuevo gabinete consistia principalmente en la disolucion de las Córtes, la suspension de la ley de Ayuntamientos, y la no disolucion del ejército. Desechado este por S. M., hizo su renuncia el Sr. Gonzalez; así mismo la hicieron el Sr. Onis y el Sr. Ferraz (D. José) pero admitida al primero, no lo ha sido á estos últimos, y los Sres. Cabello y Silvela han sido nombrados para completar el Ministerio. Ignórase aun si quedará constituido así el gabinete, por que no habiendo conferenciado todavía los nuevos Ministros, ni presentado su programa á S. M., no puede asegurarse tampoco si habrá cesado la crísis.

Los órganos del partido progresista empiezan á desconfiar de esta tardanza, y atribuyen á intrigas de camarilla, que los sucesos de Barcelona no hayan tenido hasta ahora el resultado que se prometian. Los moderados empiezan tambien á cobrar aliento, y no desconfian de que sus doctrinas vendrán á predominar por último en el gabinete. En esta lucha terrible de temores y de esperanzas, ignórase todavía de quien será la victoria. Ambos contendientes han desplegado igual energía: ámbos presentan títulos mas ó ménos legítimos de su dominacion: pero ámbos ignoran de quien será inmediatamente el porvenir.

La capital del reino de Portugal se ha visto amenazada tambien de un grave desórden, que el gobierno pudo reprimir en su orígen con medidas enérgicas, aunque calificadas por la oposicion de inoportunas. A las voces de *abajo el Ministerio* y *viva la República*, la revolucion alzó su frente en Lisboa. Creian los amotinados que la guarnicion les prestaria su apoyo; pero habiendo permanecido fiel en su mayoria, el proyecto era imposible y no podian ménos que sucumbir los que intentasen realizarlo. Así sucedió en efecto. Las Córtes el dia siguiente suspendieron, á peticion del Ministerio, algunas garantías de la Constitucion, y el órden quedó completamente asegurado. No han merecido estas disposiciones la aprobacion del partido democrático, que ménos teme-

roso de las revoluciones que su adversario, no propende por lo general á que se le reprima de la manera que lo ha hecho el gobierno de Portugal.

La cuestion de Oriente ha sido uno de los acontecimientos de la política estrangera que mas han llamado en estos últimos dias la atencion. Habiendo destinado á este asunto un artículo especial, nos contentaremos con decir sobre él algunas pocas palabras. Dueño el Virey de Egipto de la Siria, de las Ciudades Santas y de la isla de Candía, la existencia del imperio Otomano podria verse continuamente amenazada con la cercanía de un enemigo tan peligroso. El engrandecimiento y aun la existencia de la Puerta exigen necesariamente que el Sultan tenga en sus manos las llaves de la Siria. El ascendiente ganado por Mehemet-Alí con su última victoria sobre el ejército turco, pesaba dolorosamente sobre la Puerta, cuyo orgullo habíase humillado en los campos de batalla por el valor de un antiguo súbdito. La escuadra turca permanecia en poder del Bajá, y muchas negociaciones se habian entablado entre las dos potencias, aunque sin ningun resultado.

Las naciones europeas tenian un interes, mas ó ménos inmediato, en la resolucion de aquella cuestion importante. Pero el tratado celebrado recientemente entre las cuatro Potencias, ha venido por lo ménos á oscurecerlo, caso que, bajo las apariencias de amistad y de alianza, no se oculten para lo futuro, por parte de alguna de ellas, proyectos ambiciosos de dominacion, como ha llegado á suponerse por algunos periódicos. Conocidas son las miras de engrandecimiento por medio del aumento de territorio, que ha alimentado siempre la política de San Petersburgo. La debilidad del Imperio Otomano podria convenirle quizá, por que harto sabidos son tambien sus proyectos sobre Constantinopla; pero el objeto ostensible del tratado de Lóndres, en que tan principal papel representa la Rusia, es mantener la integridad de aquel Imperio. Verdad es que si el Bajá se niega á ceder la Siria, las ciudades Santas, y la Isla de Candía, no conservando mas que el Egipto en clase de hereditario, y el bajalato de San Juan de Acre durante su vida, se autoriza á la Rusia á marchar con un cuerpo de 40.000 hombres, á impedir que el ejército egipcio viniese sobre Constantinopla. Verdad es que tambien se ha estipulado, que la Rusia y la Inglaterra restituirán al Sultan todas las provincias que hubieren ocupado, durante la guerra, *tan luego como la Puerta no tenga ya necesidad de su cooperacion*; pero como en esta cláusula no se determina cuando, ni como, podrá la Puerta no necesitar mas del auxilio de estas dos Potencias, bastaria una rebelion hábilmente suscitada en Turquía, por cualquiera de ellas, para prolongar indefinidamente la ocupacion, la cual no sería estraño viniese á dejenerar en conquista.

A la Francia interesa verdaderamente conservar la integridad y poder del imperio Otomano, aunque no fuese por otra cosa

sino porque la Rusia tuviese siempre junto á sí un vecino poderoso. Pero no se ha contado con ella para la conclusion del tratado, y esto ha sido motivo de las mas vivas reclamaciones entre los dos gabinetes de San James y las Tullerias. Estas dos naciones, de cuya amistad y alianza depende puede decirse, la paz del mundo y el equilibrio europeo, no parecia sino que estaban prontas á venir á las manos, segun la acritud y hostilidad con que se han tratado de pocos dias á esta parte sus periódicos. La una llama á las armas á todos los quintos disponibles que pasan de 100.000, y pone sus buques bajo pié de guerra, en tanto que la otra, sin hacer al parecer grandes aprestos marítimos, parece quiere dar á entender á su aliada, que le basta su armada ordinaria para entrar ventajosamente en la lucha. Sin embargo, no es tan fácil, como algunos suponen, el rompimiento de una guerra Europea. La Inglaterra, no ménos que otra potencia, comprometeria sus mas graves intereses en una lucha de esta clase.

Sea como quiera, el caràcter hóstil de los periódicos de Paris y de Londres, acerca de esta cuestion, se ha modificado mucho, de pocos dias acá. El Bajá se niega á suscribir las condiciones del tratado, segun las últimas noticias llegadas de Alejandria. Algunos periódicos de Paris pretenden, que Mr. de Saint-Aulaire habia salido de aquel punto con la mision de ofrecer á la corte de Austria la mediacion de la Francia.

La cuestion de Inglaterra con la China sobre el comercio del opio, y el bloqueo de Buenos Ayres por los franceses, permanecen en el mismo estado, que tenian hace un mes.

Ultimamente se ha asegurado, que aquel gobierno habia hecho al representante de la Francia proposiciones de paz, las cuales no habian sido aceptadas por este; pero sí trasmitidas á su gobierno para que diese á ellas contestacion. Aunque esto sea cierto, no por eso ha cambiado la situacion de aquella República respecto á su adversario. La diplomácia parece cuidarse poco de este negocio. Sin embargo, en otro número nos ocuparemos de él con algun mas detenimiento.

El desembarco en *Boulogne* de Luis Bonaparte, ha sido para los partidarios de este príncipe una leccion severa y un amargo desengaño. Pretendia con un puñado de hombres turbar en Francia la paz pública y sostener sus locas pretensiones al trono. ¡Pero vano intento! A la Francia que tantos intereses tiene que conservar en la paz, que tanto ha sufrido en las revoluciones y en los trastornos, no es tan fácil conmoverla como algunos suponen. El trono de Julio que representa en la Europa la libertad y la civilizacion, tiene en el pais muy hondas raices para que un príncipe aventurero pudiese hacerlo vacilar. Por esta razon, apénas se presentó Luis Bonaparte en *Boulogne*, apénas hace pùblico su loco intento, la Guardia Nacional le resiste, la guarnicion se apodera de su persona y de la de sus partidarios. En este momento la Cámara de los Pares, constituida en Tribunal de Justicia, escucha su acusacion, y ántes de poco deberá pronunciar su fallo.

EXAMEN RAZONADO

DE LAS

TAREAS DE LA COMISION

DE

INSTRUCCION PRIMARIA

DE LA PROVINCIA DE CADIZ.

PRIMERA PARTE.

Los individuos designados para formarlas, entre quienes se cuentan los dos que suscriben este artículo, se reunieron por primera vez el 22 de Setiembre de 1839: sin embargo la instalacion no se verificó hasta el 16 de Febrero del propio año; porque habiendo ocurrido dudas acerca de la persona que habia de hacer oficio de secretario, y no encontrándose disposicion alguna en la ley que pudiera resolverlas, fué preciso consultar al gobierno, el cual por circular de 29 de Noviembre dispuso que el secretario mismo del gefe político ó alguno de los oficiales pertenecientes á la gefaturá, desempeñase este encargo.

Nombróse en virtud de esta disposicion á D. Eduardo Esteller quien ha mostrado tal zelo y tal inteligencia en el cumplimiento de las obligaciones anecsas á su destino, que seria faltar á la justicia el no tributarle desde ahora los elogios que merece: tanto mas cuanto que teniendo sobre sí graves atenciones como oficial del gobierno civil, ha tenido que robar al des-

canso y al placer las horas dedicadas á los objetos de la instruccion primaria.

Desde el dia 16 de Febrero hasta el momento presente ha celebrado 15 sesiones la comision: se han despachado en ellas como unos 50 espedientes: examinado 7 maestros y 11 maestras, y dádose cuenta de varias disposiciones del gobierno.

En la tercera sesion celebrada el 3 de Abril, leyó el secretario una memoria razonada, cuyo objeto era apuntar los medios que le parecian mas oportunos para que tuviesen efecto las reglas contenidas en los decretos relativos al fin para que fué establecida la comision.

Desde entonces se advirtió con suma complacencia cuan bien habia penetrado las intenciones del legislador, y cuan atinadamente señalaba la via para llevar á cabo sus miras: en adelante se verá que la esperiencia no ha desmentido las esperanzas que á la sazon se concibieron.

Como el artículo 7º y siguientes del título 2º del plan provisional sobre instruccion primaria, señalára el numero de vecinos que habia de tener cada pueblo para haber en él escuela elemental completa, proponia el Sr. Esteller en la memoria citada, enviará los ayuntamientos un modelo de cuadro estadístico para que arreglándose á la norma que establecia, suministráran las noticias necesarias. Este cuadro estaba dividido en 15 casillas: á las cuales á propuesta de la comision se añadió otra mas, destinada para espresar en ella las dotaciones de los maestros y maestras y los fondos de que se pagaban: fué menester comenzar por pedir estas noticias; porque los estados remitidos por los ayuntamientos á la antigua comision, no espresaban el número de vecinos de cada pueblo, dato indispensable para poner en práctica la ley vigente. No lo era menos el que se formasen las comisiones locales; asi no solo se destinó en el cuadro remitido á los ayuntamientos una casilla para este objeto, sino que se les prevenia en el oficio de remision, cuidasen de establecerlas en los puntos en que no las hubiese; pues debian sin tardanza inquirir el estado de la instruccion en sus respectivas demarcaciones, é indagar tambien todas las rentas correspondientes á legados fundaciones y memorias, que pudiesen aplicarse al fomento de las escuelas. Asimismo se pidieron noticias sobre las escuelas superiores que ecsistan en la provincia para promover su establecimiento en donde deba haberlas segun la referida ley; y por fin para averiguar cuales memorias, y obras pias están dedicadas á los estudios de segunda enseñanza, ó las que convenga dedicar en adelante à este objeto, se oficiò desde luego á los ayuntamientos á fin de que procediesen á formar el expediente adecuado para hacer estas investigaciones; con lo cual se cumplia lo prevenido en la real orden de 1.º de Octubre de 1838.

Por mas que al remitir el cuadro mencionado à cada uno de los ayuntamientos de la provincia se les inculcó la necesidad de

que cuanto antes diesen las noticias que se les pedian; y por mas que se han repetido en distintas ocasiones los oficios recordatorios, no ha sido posible lograr hasta poco há el que hubiese materiales para trazar el cuadro general de las escuelas de la provincia. En la sesion del 11 de Mayo de este año, despues de darse cuenta por el secretario de algunas circulares del gobierno se presentaron doce estados de otros tantos partidos judiciales, pedidos por la direccion general de estudios, y dos generales; acordóse que uno de estos últimos se remitiera á la direccion y otro al gefe político, dàndole cuenta de las tareas de esta comision desde que se instaló.

SEGUNDA PARTE.

Por el estado general, (*) que hay en los 41 pueblos de esta provincia 49 escuelas públicas de niños: 88 particulares tambien de niños: 20 públicas de niñas: 419 particulares de id: concurren á las públicas 5549 niños; á las de id. de niñas, 1187: á las particulares, niños, 3585: niñas 2613: que hay 118 maestros con título y 18 sin él: 89 maestras con título, y 38 sin él: 123 escuelas de instruccion primaria elemental completa: 76 completas de niñas: incompleta de niños, 6: 59 de niñas: 6 superiores de niños; ninguna de niñas: que el número de hombres y niños que saben leer es de 65443 y el de mugeres 45535: que se gastan 140536 reales de propios en dotaciones de maestros: con 6600 que paga la Casa de Misericordia de Cádiz: 3600 de una fundacion en Chiclana y 2920 por un patronato de Puerto Serrano; cuyas cantidades unidas á la principal, ascienden á 155656 reales: en maestras 21234 de propios y en Cádiz 5400 de los fondos de la sociedad económica y 1850 de un patronato: forman en todo la suma de 28484 rs.: la provincia tiene 64686 vecinos y 269764 habitantes.

TERCERA PARTE.

No se limitó Esteller á presentar este estado suficiente por sì solo para acreditar su laboriosidad é inteligencia, sino que deseoso de contribuir en cuanto estuviera de su parte á que no se malograsen las miras del gobierno, presentó á la comision con el modesto título de observaciones generales y particulares, muchas ideas útiles que fuera de desear se realizáran cuanto antes. En las observaciones generales manifestaba que si bien es cierto que

(*) Véase al fin del artículo.

el estado de la instruccion pública en esta provincia dista mucho de lo que pudiera apetecerse, quizá comparada con las demas del reino aparezca que las hace ventajas: las dotaciones de los maestros esceden en general á lo que marca la ley: todos sus pueblos tienen escuelas esceptuando Castellar el Gastor y el Bosque: lo que no es de estrañar atendida su escasa poblacion y menguados recursos y en todos estan ya establecidas las comisiones locales: para suplir la poca puntualidad que por malicia ó ignorancia haya habido en las noticias suministradas por los pueblos, propone como mejor medio el visitarlos de tiempo en tiempo, algun individuo de la comision ó persona á quien se enviase para este efecto: segun lo prevenido en la ley asimismo propuso, y desde luego se adoptó su idea, el que se oficiase à las comisiones locales para que inquieran la ecsistencia de las fundaciones, obras pias y memorias distraidas de la primera enseñanza y tambien solicitar el cumplimiento de las cargas particulares impuestas à las fundaciones eclesiàsticas á favor de la instruccion primaria, aunque estas hayan pasado al Estado: solo 18 pueblos han contestado y estos aseguran que nada han podido averiguar acerca de las fundaciones destinadas á los estudios de segunda enseñanza; los restantes ni aun se han dado por entendidos; es, pues, forzoso oficiar de nuevo á los negligentes: tambien es necesario en su concepto recordar á las comisiones locales el contenido de los artículos 37 hasta el 40 del reglamento; que no descuiden el que los niños asistan á las escuelas conforme al artículo 39, pues no es proporcionado á la poblacion el número de los que concurren: que los maestros que carezcan de titulo se provean de él en el termino de dos meses, y los no examinados se preparen para serlo en el prócsimo Septiembre.

Estos eran los objetos mas importantes que comprendian las observaciones generales; las particulares relativas á cada uno de los pueblos que contienen los 12 partidos judiciales de la provincia son no menos atinadas y juiciosas: no hay una que no se encamine á proponer los medios de que la ley tenga debido cumplimiento, y todas muestran que el Sr. Esteller ha comprendído perfectamente la idea del legislador. En la sesion del 20 de Julio de este año dió cuenta el secretario de una órden de la direccion general de estudios, en la cual manifestaba cuan gratas le habian sido las tareas de la comision.

Al formar el plan de instruccion primaria mandado plantear provisionalmente en el decreto de 28 de agosto de 1838, fue sin duda la mente del gobierno el hacer que este importantísimo ramo estuviese bajo su inmediata inspeccion El art. 27 del titulo 7.º del dicho decreto lo espresa de un modo terminante; la direccion y régimen de la instruccion primaria en todo el reino corresponde al gobierno de S. M. por el ministerio de la Gobernacion de la Peninsula: aun cuando faltase este artículo no por eso seria menos exacto el concepto referido todas las disposiciones contenidas en el de-

creto dejan traslucir claramente este designio: previénese que los pueblos que tengan 100 vecinos esten obligados á sostener una escuela primaria completa; y se designan las materias que han de constituir esta enseñanza: se deja á los ayuntamientos que nombren maestros: pero con la precisa condicion de que hayan de ser aprobados despues por el gefe político quien deberá oír al efecto à la comision provincial; se señalan los sueldos que han de tener los maestros de escuela primaria elemental y superior; y finalmente el establecimiento mismo de comisiones provinciales y locales y la dependencia de estas respecto de aquellas, como tambien el establecer escuelas normales en las provincias, evidencian la intencion atribuida al gobierno. Que semejante intencion sea la mas conforme al bien público y la que mas honre por consiguiente á las personas que la han sugerido á S. M, es cosa indisputable: en una época en que merced á la frecuente comunicacion de unos pueblos con otros, y á los adelantos de la industria y del comercio, van haciéndose las ideas y los intereses de dia en dia mas generales; en que no solo las diferencias que habia en otros tiempos entre las provincias de una misma nacion, sinó las de las naciones de Europa entre sí desaparecen incesantemente, sería grave desacuerdo el desatender la instruccion primaria, permitiendo que en cada rincon de la monarquia, fuese acomodada al gusto solo de sus autoridades locales: el dar direccion conveniente á las ideas que se reciben en los primeros años de la vida, es punto de interes general, como lo es el cuidar de la seguridad pública, y el castigar los crimenes que suelen perturbarla. Y si las facultades del gobierno alcanzan entonces hasta privar de la libertad y de la vida á los que viven bajo su tutela ¿podrá dudarse que le incumba el dirigir la educacion, único medio quiza de evitar las acciones punibles?

Pero no basta que una idea sea provechosa, si al mismo tiempo que se adopta, no se discurren medios adecuados para ponerla en práctica; eslo á la verdad, la de centralizar la instruccion en todo el reino; pero la centralizacion pretendida, habrá de ser ineficaz toda vez que como en el presente caso, sea parcial; esto es, que se ciña á un solo ramo y no á todos los que constituyen la administracion; para convencerse de ello una sola observacion es suficiente; la comision de Cádiz se instaló el 16 de Febrero de 1839: el 6 de abril se acordó que para cumplir con lo ordenado en el art. 29 que prevenia cuidasen las comisiones provinciales de que se establezcan escuelas en todos los pueblos en que por esta ley deba haberlas, y que se formen los distritos reuniendo los que no lleguen á 100 vecinos; se ofició á los ayuntamientos para que suministráran las noticias convenientes: tambien se les preguntó acerca de las fundaciones, memorias y demas que pudieran aplicarse al fomento de las escuelas: sin embargo hasta el 11 de Mayo de este año no fué posible el formar el estado general de que ya se ha hecho mencion. Trece meses se han in-

vertido en solo adquirir unas noticias que si bien importantes en sumo grado, no son todavia mas que preliminares para las tareas sucesivas: ¿cual es la causa de esta lentitud? Con reflecsionar un momento acerca de la escasa dependencia que la actual ley de ayuntamientos impone á estas corporaciones respecto de las autoridades superiores, se descubre la raiz del mal que deploramos: el decreto de 28 de agosto establece entre el ministerio de la Gobernacion, las comisiones provinciales y las locales, una cadena no interrumpida de comunicaciones con el ánimo de que su accion se estienda desde el centro á todos los puntos de la circunferencia; pero las autoridades por cuyas manos han de pasar los eslabones de esta cadena, no tienen entre si el enlace que fuera menester para que se lográra el efecto apetecido: lo que acaba de suceder en esta provincia, lo prueba sobradamente. Cuanto podia hacer la comision era pasar oficios, y repetirlos hasta que por librarse de su importunidad tomáran los cuerpos municipales á buen partido el hacer lo que de ellos se solicitaba: á esto se reducian todos sus medios de conminacion, ni podian ser tampoco otros porque la naturaleza de tales asuntos no lo consiente: ¿qué mucho que haya pasado mas de un año, antes de alcanzar algun fruto de sus continuados esfuerzos? La ley de instruccion primaria supone que hay en los ayuntamientos un individuo destinado á representar los intereses generales, á separarlos de los que son meramente locales, haciendo que la accion del gobierno llegue hasta ellos sin que estos le pongan obstáculo; pero es preciso conocer que en realidad nada de esto existe y que la suposicion de la ley, es suposicion en el sentido riguroso que el abuso atribuye à esta palabra: asi no debe causar estrañeza el que la cadena se interrumpa ó se corte, cabalmente cuando mas consistencia habia de tener.

Ademas si se atiende á lo desconocida que es entre nosotros la estadística y á la dificultad que se ofrece para que las personas à quienes hay que dirijirse se penetren de la importancia de los datos que se les piden, habrá de echarse de ver cuan inminente es el riesgo de que se hayan deslizado errores de gravedad entre las noticias remitidas: no se ocultó éste escollo á los ojos del lejislador, puesto que ordenó que las comisiones vigilasen á lo menos anualmente, por persona de dentro ò fuera de su seno, todos los establecimientos de instruccion primaria de la provincia. Pero ¿cuales son los recursos con que se cuenta para hacer estos viages, por necesidad dispendiosos? ¿basta solo decir que los gastos de toda clase que hagan las comisiones se incluiràn en los presupuestos de la provincia?

Es muy estraño que no hayan parecido en ningun pueblo, fundaciones ni memorias que aplicar á la primera ó á la segunda enseñanza: tal vez sea porque en efecto no las haya, si bien no es esto lo mas verosímil: pero si las hubiere y por abu-

so envejecido, cual suele suceder en otras ocasiones, estubieren dedicadas á objetos diversos y los ayuntamientos tuviesen interès en que permaneciera el abuso ¿qué recurso queda para remediar este daño mientras dure la organizacion actual de tales corporaciones?

Donde quiera que se fije la consideracion aparece el defecto capital notado al principio: raya en lo imposible el conseguir que se centralice un ramo cualquiera de la administracion general en tanto que todos los que la constituyen tengan entre si la armonia y la correspondencia mas estrechas.

Respecto al secretario es digno de notarse que no es probable que ningun individuo de la comision quiera tomar sobre sí un cargo, que si ha de desempeñarse como es debido, exige mucho tiempo y no pocas tareas: contar para esto con la filantropia y el patriotismo no es propio del gobierno que debe ceñirse en sus cálculos, á lo que son los hombres en el estado presente de la sociedad y no confundir el bello ideal que sueña la fantasia, con la realidad de las cosas. Ademas, suponiendo que hubiese los mas puros deseos del bien en los individuos que componen las comisiones ¿habría muchos tan desocupados como sería preciso que lo estubiesen, para dedicarse esclusivamente al despacho de estos negocios? No se acude al remedio de este daño con la prevencion ya mencionada de la real orden de 1.° de noviembre de 1838. El secretario del gobierno político y los oficiales de su oficina tienen harto que hacer para que les sea posible prestar á este asunto la atencion que merece: del mas aplicado y celoso solo puede exijirse que vaya lentamente despachando los negocios que se ofrezcan; pues es evidente que solo le será factible el practicarlo robando al descanso y al placer, las horas que en esto emplee.

Con ocasion de la literatura y aun mas de la política, se ha dicho distintas veces que las obras y las instituciones del dia carecen de fijeza: que todas están destinadas à no durar: que la época presente es una época de transicion. Las disposiciones legislativas que se cuentan en el momento actual acerca de la instruccion primaria, demuestran la esactitud de este concepto: por decreto de 28 de Agosto de 1838 se mandó plantear provisionalmente el plan de instruccion primaria: siguióse á este otro de 1.° de Octubre en que se inculcaba á las comisiones provinciales, el que inquiriesen que rentas de las que se encuentran en las provincias pueden aplicarse á la enseñanza secundaria, por haber caducado los objetos á que estaban destinadas: síguese á este el reglamento provisional tambien de las escuelas públicas de instruccion primaria elemental, decretado en 26 de Noviembre de 1838: otro decreto de 1.° de Febrero de 1839, dictando á los ayuntamientos varias reglas que habian de observar para que las escuelas correspondieran á su instituto: el reglamento provisional de las comisiones de instruccion primaria de 1.° de No-

viembre de 1839: y el reglamento de exámenes para maestros de escuela elemental y de escuela superior de instruccion primaria aprobado por S. M. en 17 de Octubre de 1839.

Comparando las fechas de estos varios decretos y reglamentos viene desde luego á los ojos cuan inminente es el riesgo de que falte la unidad que debia reinar en esta materia; tanto mas, cuanto que en los tiempos presentes por razon de las visicitudes políticas, una distancia de algunos meses entre decreto y decreto equivale à un cambio total, sino en el sistema, por lo menos en las personas que egercen los ministerios: y no es el menor inconveniente que esto tiene, lo probable que es el que los ayuntamientos y las comisiones tanto las provinciales como las locales no tengan reunidas todas las partes de una legislacion diseminada de este modo. Fuera de desear que las reflecsiones que preceden al reglamento de las comisiones, y las que sirven de introduccion al de las escuelas públicas, llegasen à noticia de todos los que han de intervenir en estos asuntos de instruccion; y mas todavia que todas las leyes promulgadas hasta ahora sobre instruccion primaria, se fundiesen en un mismo molde, ó al menos se imprimiesen juntas.

CADIZ. AUGUSTO AMBLARD.—TOMAS GARCIA LUNA.

ESTADO GENERAL
DE LAS ESCUELAS DE LA PROVINCIA DE CADIZ.

Pueblos.	Número de escuelas públicas ó particulares. De niños,		De niñas,		Concurrentes á las públicas de		Concurrentes á las particulares de		Maestros examinados		Maestras examinadas		Escuelas de instruccion primaria elemental completa de		Idem incompleta de		Idem superiores de		Número de vecinos.	Número de almas.	Hombres y niños que saben leer y escribir.	Mugeres y niñas que saben leer y escribir.	Dotacion de los Maestros con espresion de los fondos de que se pagan. Maestros.	Maestras.
	públicas.	particulares	públicas.	particulares	niños.	niñas.	niños.	niñas.	con título.	Sin él.	con título.	Sin él.	niños.	niñas.	niños.	niñas.	niños.	niñas.						
Alcalá de los Gazules.	2.	0.	1.	0.	128.	200.	0.	0.	2.	0.	0.	1.	2.	1.	0.	0.	0.	0.	1440.	5760.	940.	950.	3300 rs. cada uno por los fondos públicos.	1100 rs. por los fondos públicos.
Alcalá del Valle.	1.	0.	0.	0.	40.	0.	0.	0.	0.	1.	0.	0.	0.	0.	1.	0.	0.	0.	522.	2054.	193.	160.	2200 rs. por los propios.	
Algar.	1.	0.	0.	0.	25.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	1.	0.	0.	0.	220.	890.	91.	0.	1095 rs. por idem.	
Algeciras.	1.	6.	0.	5.	119.	0.	236.	89.	4.	3.	5.	0.	6.	3.	0.	2.	1.	0.	2740.	11448.	651.	333.	4460 rs. por idem.	
Algodonales.	1.	0.	1.	0.	60.	50.	0.	0.	1.	0.	0.	1.	1.	0.	0.	1.	0.	0.	904.	3432.	565.	304.	1100 rs. por idem.	1100 rs. por id.
Arcos.	5.	0.	5.	1.	303.	155.	0.	9.	2.	3.	1.	5.	4.	6.	0.	0.	1.	0.	3027.	11103.	1454.	1307.	El de la escuela superior 2505 por id. Los demas perciben el 1.° 2190: el 2.° 1460: 3.° 1460: el 4.° 1460 por id.	La 1ª 1825 rs. por id.: la 2.ª 1095: la 3.ª 1095: la 4.ª 1692; y la 5.ª 1642 por los fondos públicos.
Barrios. (Los)	2.	0.	1.	1.	95.	30.	0.	20.	2.	0.	0.	2.	2.	0.	0.	2.	0.	0-	800.	3200.	640.	120	El uno percibe 1460 rs. por id. y el otro 730 por igual concepto.	La maestra 720 rs. por los fondos públicos.
Benaocaz.	1.	0.	1.	0.	140.	60.	0.	0.	1.	0.	1.	0.	1.	1.	0.	0.	0.	0.	855.	3100.	70.	10.	3000 rs. por propios.	720 rs. por id.
Bornos.	1.	2.	0.	3.	70.	0.	66.	71.	2.	1.	0.	0.	3.	0.	0.	3.	0.	0.	1204.	5005.	590.	401.	800 rs. por idem.	
Bosque. (El)	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	210.	1050.	41.	23.		
Cádiz.	3.	28.	2.	29.	1211.	345.	1399.	713.	29.	2.	27.	4.	29.	27.	2.	4.	0.	0.	10500.	53922.	21384.	15449.	El 1.° 7000 rs. por id.: el 2.° 5000 por id.: el 3.° 6600 rs. por la Casa de Misericordia.	La 1.ª 5400 rs. por los fondos de la sociedad económica: y la 2.ª 1850 rs. por patronatos.
Castellar.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	48.	194.	0.	0.		
Ceuta.	3.	1.	1.	0.	219.	64.	48.	0.	3.	1.	1.	0.	4.	0.	0.	1.	0.	0.	657.	3162.	1492.	1568.	El 1.° 2880 rs: el 2.° 3600; y el 3.° 3600.	1755 rs. por los fondos públicos.
Conil.	1.	0.	0.	1.	89.	0.	0.	75.	1.	0.	1.	0.	1.	1.	0.	0.	0.	0.	988.	3952.	1650.	1300.	1100 rs. por propios.	
Espera.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	421.	1582.	266.	192.	Estan señalados 1100 rs. para dotacion de un maestro, pero se halla vacante la escuela y mandado que se provea.	
Gastor.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	400.	1500.	18.	3.		
Grazalema.	1.	1.	0.	4.	85.	0.	35.	200.	2.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	1704.	854.	2920 rs. por propios.	
Chiclana.	2.	0.	0.	4.	130.	0.	105.	0.	2.	0.	0.	0.	2.	4.	0.	0.	0.	0.	1645.	7064.	1110.	569.	Uno de los maestros percibe 3600 rs por una fundacion; y el otro aun no percibe cantidad alguna por el ayuntamiento.	
Chipiona.	1.	0.	0.	5.	40.	0.	0.	75.	1.	0.	0.	5.	1.	0.	0.	5.	0.	0.	417.	1771.	413.	285.	1100 rs. por propios.	
Jerez.	2.	16.	0.	21.	362.	0.	406.	465.	17.	1.	19.	2.	18.	6.	0.	15.	0.	0.	8276.	33104.	3843.	3439	El uno 3500 rs., y el otro 1420 reales por id.	
Jimena.	2.	0.	2.	0.	242.	58.	0.	0.	2.	0.	1.	1.	2.	2.	0.	0.	0.	0.	1500.	5617.	1120.	600.	4200 rs. cada uno por propios.	800 rs. cada una.
Medina Sidonia.	1.	2.	2.	1.	272.	60.	128.	40.	2.	1.	1.	2.	3.	3.	0.	0.	0.	0.	2660.	10262.	1963.	1472.	8800 rs. por id.	1440 rs. cada una de los fondos públicos.
Olvera.	1.	1.	0.	4.	85.	4.	25.	110.	2.	0.	0.	4.	2.	0.	0.	4.	0.	0.	1500.	6000.	1150.	230.	2200 rs. por id.	
Paterna de Rivera.	1.	1.	0.	0.	65.	0.	30.	0.	2.	0.	0.	0.	2.	0.	0.	0.	0.	0.	508.	2147.	0.	0.	2196 rs. por id.	
Prado del Rey.	1.	0.	0.	1.	45.	2.	45.	1.	0.	0.	0.	1.	0.	0.	1.	0.	0.	0.	557.	2173.	361.	200.	750 rs. por id.	
Puerto de Sta. Maria.	1.	9.	0.	9.	300.	0.	277.	175.	8.	2.	18.	1.	9.	9.	0.	0.	1.	0.	4000.	20000.	5000.	4000.	El ayuntamiento tiene destinados de los fondos municipales 12615 rs. para el sostenimiento de la escuela pública superior	
Puerto Real.	1.	1.	1.	5.	56.	35.	26.	64.	2.	0.	3.	3.	2.	6.	0.	0.	0.	0.	860.	4302.	1617.	721.	3600 rs. por propios.	1680 rs. por id.
Puerto Serrano.	1.	0.	0.	0.	40.	0.	0.	0.	1.	0.	0.	0.	1.	0.	0.	0.	0.	0.	400.	1600.	210.	120	2920 rs. del producto de una finca dejada por un particular.	
Rota.	1.	1.	0.	1.	108.	0.	18.	10.	2.	0.	0.	1.	1.	0.	1.	0.	0.	1.	1636.	7020.	875.	920.	4000 rs. por propios.	
San Fernando.	1.	4.	0.	14.	80.	0.	312.	243.	5.	0.	13.	1.	4.	1.	0.	13.	1.	0.	1945.	9729.	6700.	5300.	6475 rs. por id.	
Sanlúcar.	1.	7.	1.	4.	143.	75.	214.	68.	6.	2.	5.	0.	7.	0.	0.	5.	1.	0.	4289.	17157.	3706.	1902.	3650 rs. por id.	2920 rs. por propios.
San Roque.	1.	3.	0.	0.	102.	0.	119.	0.	4.	0.	0.	0.	4.	0.	0.	0.	0.	0.	1150.	7140.	1345.	519.	3680 rs. por id.	
Setenil.	0.	1.	0.	1.	0.	0.	25.	20.	0.	1.	0.	1.	1.	0.	0.	1.	0.	0.	550.	1845.	360.	250.		
Tarifa.	1.	1.	1.	3.	165.	40.	31.	88.	2.	0.	1.	3.	2.	4.	0.	0.	0.	0.	2000.	8062.	0.	0.	6000 rs. por los fondos públicos.	1100 rs. por id.
Torre Alhaquime.	1.	0.	0.	0.	27.	0.	0.	0.	1.	0.	0.	0.	0.	0.	1.	0.	0.	0.	144.	491.	72.	0.	1095 rs. por id.	
Trebujena.	1.	0.	0.	0.	30.	0.	0.	0.	1.	0.	0.	0.	1.	0.	0.	0.	0.	0.	760.	3000.	688.	264.	1200 rs. por id.	
Ubrique.	1.	0.	0.	0.	280.	0.	0.	0.	1.	0.	0.	0.	1.	0.	0.	0.	0.	0.	1219.	5467.	624.	426.	5500 rs. por id.	
Veger.	1.	3.	0.	1.	150.	0.	85.	23.	4.	0.	1.	0.	4.	0.	0.	1.	0.	0.	2090.	8361.	1007.	865	7320 rs. para el maestro y un pasante por los propios.	
Villaluenga.	1.	0.	1.	0.	58.	15.	0.	0.	1.	0.	0.	1.	1.	0.	0.	1.	0.	0.	400.	1640.	392.	57.	2920 rs. por id.	730 rs. por id.
Villamartin.	1.	0.	0.	1.	170.	0.	0.	10.	1.	0.	1.	0.	1.	1.	0.	0.	0.	0.	892.	3103.	873.	250.	2070 rs. por id.	
Zahara.	1.	0.	0.	0.	15.	0.	0.	0.	1.	0.	0.	0.	0.	0.	1.	0.	0.	0.	352.	1255.	265.	172.	1825 rs. por id.	
	49.	88.	20.	119.	5549.	1193.	3630.	2560.	117.	18.	99.	39.	122	75.	8.	58.	5.	1.	64686.	279664.	65443.	45535.		

DE LA LEY

QUE ESTABLECE EN MADRID

UNA LONJA

de negociacion pública.

A dos cuestiones importantes, ambas para el comercio de esta plaza, puede dar motivo la ley ó reglamento que se designa en el epígrafe de este artículo; una de jurisprudencia y otra de legislacion, pues tanto puede disputarse acerca de si está vigente en esta ciudad la ley que exigió en Madrid una lonja de contratacion, como sobre si esta misma ú otra de su especie debe regir los contratos que se celebren entre los comerciantes de Cádiz.

En una y otra cuestion voy á esponer mis opiniones, no con la presumida intencion de que sirvan de segura regla á jueces letrados, y negociantes; sino con el modesto propósito de que personas mas entendidas, con ocasion de este artículo, ilustren cumplidamente la materia.

La cuestion de jurisprudencia, es decir, la de si fué dictada la ley con ánimo de que se observase en toda la monarquía ha sido ventilada no hace muchos años en tela de juicio. Ante el tribunal de comercio de esta plaza se presentaron varios acreedores de cierto comerciante fallido pidiendo el cumplimiento de unos contratos de venta de efectos públicos que habian sido otorgados por éste, á favor de los recla-

mantes; y el tribunal juzgando que no eran verdaderos porque excedian del plazo de dos meses, que es el mayor prefijado en el artículo 43 de la ley de bolsa, vino á fallar en sustancia que esta era acomodable á negociaciones hechas en Cádiz.—A-pesar de este fallo, muy respetable para mí por el recto tribunal que lo dictó, por la pericia y probidad notoria del consultor que lo aconsejó y por el gran número de letrados de conocido mérito que segun es fama apoyaron con su sentir la opinion victoriosa, yo estoy firmemente persuadido de que la ley de que se trata, considerado su tenor, y tambien su espíritu, no debe servir de regla para los contratos celebrados en esta ciudad.

Es uno de los principios mas vulgares de jurisprudencia, que la ley, para que tenga fuerza obligatoria, necesita indispensablemente el requisito de la promulgacion y como esta se ha introducido para que los súbditos no puedan alegar ignorancia, dedúcese que al mismo tiempo que la ley se publica debe hacerse á todos manifiesta la intencion del legislador, en órden á la estension que quiere dar á su precepto, es decir, debe espresarse clara y terminantemente en la ley misma si es igual para toda la monarquia ò especial para alguna provincia ó ciudad, porque de otro modo será alegable la ignorancia. Tanto vale espedir una ley que permanezca oculta como publicada sin espresar que debe ser de todos obedecida cuando su contesto ciñe esta obligacion á ciertas personas ó lugares. Este último es el caso en que se encuentra la ley de negociacion pública de efectos de comercio. ¿Donde se ha escrito claramente, ni siquiera con obscuridad, que debe tenerse por norma en los contratos de crédito de todas las plazas mercantiles? ¿Cual es el artículo que acomoda á Cádiz sus disposiciones? Ninguno: todos escluyen la idea de que se quisiera estender á todo el reino su observancia —El decreto que antecede á la ley, lleva este epígrafe: "Real „decreto estableciendo *en Madrid* una bolsa ó lonja de negocia-„cion pública" El artículo 1º de la ley, dice espresamente: "Se „crea *en Madrid* una bolsa de Comercio en que se reunan con „sugecion á reglas determinadas, y bajo la vigilancia é inspec-„cion de la autoridad establecida por mí, &c." El 63 que da principio al título de los agentes de cambios, contiene estas palabras: "Los agentes de cambios *en esta Corte* seran diez y ocho" El 67 ordena que "desde el dia en que se verifique la instala-„cion de la bolsa *en esta Corte* quedarán inhibidos los corredo-„res de la plaza de egercer las atribuciones declaradas esclusi-„vamente á los agentes de cambios en los tres artículos preceden-„tes, &c." Por último para no multiplicar las citas, el artículo „144 está concebido en estos términos: "La presente ley comen-„zará á regir desde el dia que se prefije por real órden *para la* „*apertura de la Bolsa*, quedando derogados y sin efecto los Rea-„les decretos, ordenanzas, resoluciones y providencias generales „dadas anteriormente sobre los corredores de cambio que hasta

„aqui ha habido *en Madrid*" ¿Pueden darse testos mas espresos? ¿Hay algun artículo en la ley que induzca á creer que fué dictada para toda la monarquia? Lo ha dicho en alguna parte el legislador? Y si ninguna de estas circunstancias ha concurrido ¿de donde puede deducirse la generalidad del precepto? En tiempos de libertad como los que alcanzamos, es sabido que solo se designan con el nombre de ley, las disposiciones generales dictadas con la concurrencia de todos los poderes del Estado; pero en la época del absolutismo en que se espidió el reglamento de la bolsa de Madrid, cualquier decreto del sumo imperante que se aplicaba á objetos de importancia y constaba de muchos artículos se honraba con el nombre de ley; y no entendiéndose bajo esta palabra la idea de regla general, era preciso que se esplicase claramente en este punto la intencion del legislador. Si esta no se dió á conocer en ninguna parte ¿cómo se quiere que se guarde esa mal llamada ley en Cádiz, contra su epìgrafe, contra su contesto, contra la esencia en que por uno y otro debieron estar los comerciantes de esta plaza, de que hablaba solo con los de Madrid?

Despues de las reflecsiones anteriores, no creo que á nadie pueda quedar la mas mínima duda de lo fundado de mi opinion; pero tal vez algunos á quien la autoridad arrastre mas que la razon, podrán desconfiar de lo que yo les presento como verdad, viendo sustentado lo contrario por un tribunal con su consultor, y por un letrado de mérito eminente, por uno de los maestros de la ciencia jurìdica. Para estos voy á hacerme cargo de los argumentos que se adugeron en apoyo de la observancia de la ley en esta plaza.

Díjose en la vista del pleito á que aludo, que en la edicion oficial de esta ley, se encuentra una hoja en que están escritas estas palabras: "apéndice al còdigo de comercio" de donde vino à concluirse que la ley, reglamento ó disposicion que merecia ser considerada de este modo, debia ser tan general como el mismo código de que formaba parte. Esta observacion carece enteramente de eficacia. La calificacion de *apéndice* al código está desautorizada, es decir, no se hizo en la ley ni en el decreto que la antecede; y es de presumir por consecuencia que se puso por mero arbitrio del impresor, sin intervencion alguna de la voluntad del Rey; y cuando pudiese probarse que la hiciera imprimir el legislador, nada podria deducirse á favor de la universalidad del reglamento. ¿No se concibe por ventura que pueda llamarse apéndice del código una disposicion que trata de la misma materia que él, que á él se refiere en muchos de sus artículos, que lo limita en parte, sin necesidad de que se estienda como él á todos los casos y personas? De donde se colige que la paladra apéndice ha de tener un sentido tan lato y general? Segun el diccionario de la Academia, apéndice es adicion, añadidura ó suplemento que se

hace á alguna obra ó tratado. Una adicion ó añadidura no espresa mas que el acto material de agregacion de una cosa á otra, y no se que haya lexicólogo ninguno que suponga en este acto la virtud y fuerza que por otro respecto puede tener el tratado ó testo sobre que recae.

También se intentó persuadir la opinion contraria á la mia por la circunstancia de haberse circulado la ley de bolsa á todos los tribunales de comercio, lo que probaba en sentir del autor del argumento, que á todos se le ordenaba la observancia. Y qué, ¿no se circulan todos los dias, órdenes, decretos, y leyes á cuerpos que no han de observarlas nunca, solo para su simple conocimiento? Esto es muy natural porque á todos importa saber lo que está mandado, aunque no alcance generalmente la obligacion de obedecer. En este caso habia una razon particular para hacer notoria esta ley á todos los tribunales de comercio, como tales para su conocimiento y observancia, y como cuerpos compuestos de comerciantes para que les constase. Como tribunales de Comercio podia muy bien incumbirles su observancia sin que fuese ley en su distrito. Supongamos que en Madrid se presentase una demanda arreglada á la ley de bolsa, que siguiendo sus trámites, requiriese la espedicion de algun exhorto á otro tribunal. ¿No seria vergonzoso que el tribunal exhortado ignorase oficialmente la ley que habia servido de fundamento á la accion y á que él debia dar á esto cumplimiento? Como tribunales de comercio y como junta de comerciantes les compete el conocimiento de la ley. El comercio de toda la monarquia forma, por decirlo asi, un todo, un conjunto de asociaciones y lo que se estatuye para los que se dedican á esta profesion en una plaza, no puede ser indiferente para los de otra que con ellos tienen conexiones de amistad, dependencia, comision ó correspondencia de negocios. Asi, no hay inconveniente en que se comunicase la ley para noticia y cumplimiento de este tribunal, permaneciendo verdadera sin embargo la opinion que defiendo. Sobre todo si esa comunicacion se estima promulgacion de la ley por los que sustentan la contraria, y en ese concepto hacen mencion de esta circunstancia, yo les diré, primero, que al tribunal de Comercio no se le manifestó que la ley de bolsa debia regir en esta plaza, y segundo que aunque se le hubiese manifestado, no por eso los comerciantes de Cádiz estarian obligados á su observancia, pues no se les esplicó á ellos esa fuerza oculta de la ley. ¿Que derecho antiguo ni moderno pudo introducir la aristocracia en la promulgacion de las leyes, de tal manera, que solo á cuerpos condecorados se les hiciese saber la verdadera inteligencia de ellas? ¿á cuerpos que por carecer de carácter gubernativo, carecian de facultad para imponer al público de su sentido por medio de bandos ó edictos?

Por último se quisieron encontrar en la ley artículos de general aplicacion, y segun recuerdo, se citaron como tales el

6.º y el 43.º, que dió motivo à la contienda. El primero de ellos establece que "toda negociacion, transaccion ó contrato de cualquier especie que sea que recaiga sobre los efectos públicos, „y no sea realizado integramente de contado, se verificará indispensablemente en la Bolsa con intervencion de sus agentes „bajo pena de nulidad de la obligacion para todos los contrayentes" Y el segundo que "el término de las negociaciones á „plazo en la venta de los efectos públicos, no podrá esceder de „sesenta dias contados desde la fecha del contrato, bajo pena de „nulidad" Con la alegacion de estos artículos se pretendió dar á entender que la ley era general; y que estaban por consiguiente sugetos à su pena unos contratos no celebrados al contado; antes bien otorgados à mayor plazo que el prefinido en el último de ellos. Pero ¿quién no advierte que la aparente generalidad de estas disposiciones está subordinada á lo singular, á lo especial del epígrafe de la ley en que se contienen? Cuando el artículo 6.º habla de *toda negociacion*, *transaccion ó contrato* se entiende naturalmente toda negociacion celebrada en *Madrid*: cuando el mismo artículo ordena que las operaciones que no se realizen al contado deben verificarse en la Bolsa se entiende *donde la haya*. Para interpretacion tan genuina no se necesita haber saludado los rudimentos del derecho: basta la luz natural, que se obscureceria con mas prolija esplicacion, Del mismo modo el término fijado en el articulo 43 debia regir en esta plaza, si estuviese probado que toda la ley estaba en observancia, lo que á mi entender es imposible de probarse.

De todo lo espuesto se deduce fácilmente que no son eficaces las razones que militan à favor de que esta ley debe gobernar las negociaciones de crédito que se celebren en Cádiz. No lo son en sí mismas, y mucho mas comparadas con las que abonan el opuesto sentir. ¿Quien ha visto jamas que para conocer la voluntad de un legislador en órden á la fuerza y estension que ha querido dar á sus leyes, sea preciso valerse de interpretaciones y sutilezas? Esto seria exigir en los obligados á su observancia ciencia de jurisperitos, que á la verdad es nimia ecsigencia en un pais donde se ignoran con demasiada generalidad los elementos de la gramática, de la lógica y de la moral, aunque todos charlan ufanos de estas materias, y aun de otras de mas dificil posesion. Para mí la creencia en que estaba todo el Comercio de esta plaza de que la ley de lonja de Madrid no regia mas que en Madrid es poderoso argumento de que el legislador, si quiso estenderla á toda la Monarquia, lo que yo dudo mucho, guiado por las anteriores reflecsiones, no se esplicó del modo conveniente para que todos penetrasen su intencion. La obscuridad en cuanto á este punto es tan eficaz para motivar su licita inobservancia, como lo seria la obscuridad del contesto; y castigar con la pena de la ley á los que con razon estaban persuadidos de que no les tocaba su egecucion, es ac-

to que tiene mucha semejanza con la tirania de aquel emperador romano, que hacia escribir las leyes con caracteres muy pequeños para salvar las formas y apariencias de promulgacion, y descargaba despues su rigor contra los ciudadanos que se mostraban ignorantes del precepto, alegando la imposibilidad de la lectura. *Debe la ley ser manifiesta, que todo hombre la pueda entender*, y *que ninguno por ella reciba engaño*, *dice una sábia ley recopilada.* No es manifiesta una ley que requiere para decidir que lo es una prolija discusion; y engaño recibirian todos por la de la bolsa, si contra su tenor espresado en el epígrafe y en muchos articulos se extendian á otras Plazas que la de Madrid.

No fué tal seguramente la intencion del legislador, ya se atienda á su contesto, que es lo primero à que debe atenderse en cuestiones de esta naturaleza, ya á la debilidad de los raciocinios que se presentaron por uno de los mas insignes abogados de nuestro colegio para probar lo contrario en el único caso que ocurrió ventilar esta contienda en los tribunales.

¿Deberà formarse para esta plaza otra ley semejante, ó estenderse á ella y á todas la misma que está vigente en Madrid. Cuestion es esta mucho mas fácil de resolver que la anterior. Las leyes, generalmente hablando, no se establecen ó por mejor decir no deben establecerse sino para sancionar la voluntad de los particulares, para darle una fuerza de que sin ellas carecen, para asegurar la propiedad de las cosas en que recaen. Si pues es cierto que en Cadiz hay negociaciones de toda clase de efectos y valores de la deuda pública ¿no es muy natural, no es necesario que intervenga en ellas la mano del legislador? ¿por qué todas las convenciones honestas han de estar aseguradas por el derecho y no han de estarlo las que versan sobre documentos de crédito que son una mercancía transferible como todas? Nótase en este siglo una especie de mania legislativa y se deja sin embargo por hacer una de las leyes mas convenientes, una de las leyes que mas reclama la necesidad. No dictándose los contratos, se celebran pues no están prohibidos; mas al tratarse de exigir su cumplimiento, los especuladores maliciosos se acojen á argucias y sutilezas, y queda al arbítrio de los tribunales el pronuciar la sentencia que les parezca mas equitativa. Una legislacion previsora debe atenuar, ya que estinguir no pueda, la arbitrariedad de los jueces y en este caso con el silencio de la ley, ó mejor diré con la falta de ella, se alienta la voz de la malicia; y tal vez triunfa y prevalece. A contratos de esta naturaleza suele ser muy poco acomodable el derecho comun de España por las singularidades que contienen nacidas de la materia misma del pacto: los tribunales no saben á que atenerse en sus decisiones y acaso por esta incertidumbre perniciosa hubo de recurrir el de Càdiz en la cuestion de que he hablado antes á la ley de bolsa de Madrid, que juzgó

ser la mas adecuada para fallarla, sin embargo de que evidentemente, al menos en mi sentir, no rige en esta plaza. Y no son estos males, dignos de llamar la atencion de nuestros legisladores y gobernantes?

De nada sirve que toda enagenacion produzca un bien á ambos contrayentes, si la ley no les asegura su posesion y abandona á la buena fé, que suele ser rara en tiempos de penuria, el cumplimiento de los pactos que ella sola puede hacer efectivos.

Si á esta especie de contratos obstase en su principio alguno de los vicios que los anulan todos, el miedo, la fuerza, el dolo, el error, seguramente que debieran proscribirse; porque no habiendo voluntad, el consentimiento que es la base de las estipulaciones nada significa para transmitir la propiedad. Pero si en las negociaciones de los documentos de crédito no intervienen mas que en cualquier otra estipulacion estas fuentes de nulidad, no pueden desterrarse de la jurisprudencia, antes bien deben espresamente sancionarse: y de ningun modo callar acerca del hecho de su celebracion. Mas valdría probibirlas que abandonarlas á la probidad de los interesados, dudosa por presuncion general en los que sacan provecho de prescindir de la virtud, pues la prohibicion no surtiría otro mal efecto que el de coartar la libertad; pero el silencio, sobre coartarla tambien aunque indirectamente, autoriza el fraude y la mala fé.

Me parece por consecuencia indispensable que se fije por una ley el modo y forma de estas contratas, ya que los intereses particulares de que el legislador es intérprete, facilitan su consumacion. Si en Madrid se ha juzgado necesario determinar la forma de estas estipulaciones porque antes de la promulgacion de la ley eran frecuentísimas, en Cádiz concurre la misma causa como es notorio á todos los comerciantes. En Cadiz asi como en Madrid es conveniente convertir en derecho un hecho lícito moral, que está tan generalizado para que no se defrauden las esperanzas de los que fiados en lo que se llama buena fé mercantíl se arrojan à este género de negociaciones.

No es mi ánimo ahora presentar un modelo de esta ley, que la necesidad exige: tal vez esto sea materia de otro artìculo en que resuelvan todas las cuestiones que puedan ocurrir: mi objeto es solo demostrar como creo haberlo conseguido que la ley de bolsa de Madrid, no rige en esta plaza, y que es preciso que esta ú otra sancione los contratos de documentos de crédito que son tan comunes. Sin embargo no puedo menos de observar que la parte principal de la ley de bolsa de Madrid, la que no es puramente reglamentaria, esto es la que fija el mayor plazo de las negociaciones reduciéndolo á dos meses no tiene sólido fundamento. ¿Por qué esta limitacion de la libertad natural de todo contrayente? Por qué se han de arrojar los legis-

ladores este imperio sobre la prudencia particular, mas ilustrada en los propios intereses, que todos los cálculos de sabios gobernantes? Bien sé que en muchos casos es conveniente á todos que se remueva la ocasion de especulaciones ruinosas, de negocios de azar y fortuna y que en esto podría fundarse por ejemplo, un decreto que prohibiese las loterías. Pero esta reflexion no abona el límite puesto por el legislador. Estendiendo á dos meses, se diría, el mayor plazo de las estipulaciones cualquier comerciante previsor puede graduar perfectamente la probabilidad del éxito, porque no es de creer que en espacio de tiempo tan reducido sobrevengan sucesos que menoscaben el crédito de una manera considerable y atraigan la ruina de los negociadores. Ciertamente en 1831, época en que se dictó la ley, ningun grave acontecimiento era de recelar; pues ni habia amagos próximos de turbulencias políticas, ni cambios de gabinete, ni las otras causas que llevan consigo las revoluciones: corríase un periodo de calma aparente, si se quiere, pues no estaban satisfechos los intereses de la nacion, pero muy real para el efecto de que no fuese presumible ninguna súbita mudanza. Ahora la misma incertidumbre hay en cuanto al éxito de una negociacion en dos meses, que en tres ó en cuatro. ¿Quién pudo vislumbrar la feliz terminacion de la guerra en los campos de Vergara? ¿Quién el viage de S. M. y sus consecuencias? Por eso en el estado presente de la sociedad nada se adelanta con tirar esa línea de limitacion para atenuar la ruina que puede dimanar del acaso: este es el mismo en un término breve, que en uno prolongado. Y esta especie de negociaciones solo se alientan en tiempos de convulsiones, porque solo en ellos hay ocasion de gran lucro. Por el órden natural y corriente de los sucesos no hay prospecto de ganancia; por consiguiente, el plazo de dos meses, que cualquiera conoce ser insuficiente correctivo de los caprichos de la fortuna, coarta sin fruto la libertad natural. De manera que ó es menester prohibir estos contratos como inmorales y capaces de acarrear la ruina de los que intervengan en ellos, ó es inútil precaucion, que debe abolirse, el fijar un término, ámplio ó estrecho.

La prohibicion absoluta no puede establecerse, considerándose una propiedad transmisible y negociable los documentos de crédito y no siendo posible destruir la transmision á plazo, luego debe concederse el ilimitado para que cada cual estipule de su cuenta y riesgo, fiado en sus cálculos ó en su suerte.

Esto me parece concluyente: no rigiendo, como no rige á mi entender, la ley de Bolsa de Madrid en esta plaza, las negociaciones que se celebran carecen de la seguridad que debe apetecerse en los contratos para uno y otro contrayente. Para proveer de este requisito indispensable, á los que aun sin él, se

han aventurado à emprender estas negociaciones, es necesaria una ley, en la cual no debe limitarse á dos meses el plazo de ellas porque en tiempos de agitacion, que es en los que tienen lugar, no se disminuyen con esta estrechez los azares de la fortuna, sin que tampoco puedan prohibirse como ruinosas, porque no es posible establecer que las mercancias permanezcan sin curso en manos de los comerciantes, ni que las transfieran con las condiciones que les dicte su prudencia.

Cadiz. ***

LA MÚSICA EN ITALIA.

La existencia de la Música en Italia, en tiempos anteriores á los romanos, no puede ponerse en duda, aunque no haya llegado hasta nosotros tratado alguno de este arte escrito en lengua etrusca. Cuando se considera el número y esplendor de las ciudades que poseía aquella nacion, el lujo de sus ciudadanos, la habilidad de los artistas, sobre todo en la plástica y en el arte de fabricar los vasos etruscos, cuyo trabajo es tan perfecto; cuando la vista se fija sobre Capua, que tenía el nombre de *Caput urbium*, porque era la primera de las doce colonias etruscas; sobre Puzzol, cuyo anfiteatro inmenso, que aun existe, ha servido de modelo al famoso coliseo de Flaviano; sobre Nàpoles y sobre Canes, madre de todas estas ciudades; ¿podría creerse que en tal pais, esto es, en todo el mediodia de la Italia, solo el arte de la Música no haya sido elevado á su mas alto grado de perfeccion?

Si estos testimonios no bastasen, apelariamos á otra autoridad, á la fábula, que si por su nombre pudiera hacerse recusable, no por eso se desdeñan siempre la erudicion y la filosofia de buscar en ella sus pruebas.

Bacon no vaciló en decir que la Mitología era la sabiduria de la antigüedad, y de aqui se sigue que la fábula puede, en caso de necesidad, suplir á la historia. Desde luego nos atrevemos á preguntar que es lo que significaban aquellos seres tan peligrosos como amables, mitad mugeres y mitad peces, que ejercian igualmente su poder sobre las aguas y sobre la tierra, y bajo el nombre melodioso de sirenas, eran á la vez el terror de los sabios y objeto de los deseos de los imprudentes, es decir, de todos aquellos cuyo corazon era demasiado sensible al poder reunido de la melodía y de la hermosura.

Los marinos, los pasageros navegantes y los viageros por el litoral del bello golfo de Nápoles, que entónces se llamaba Parténope por el nombre de una de aquellas sirenas, que significa *figura de virgen*, todos corrian los mayores riesgos escuchandolas: y bien se sabe á los que se espuso el héroe favorito del padre de la poesía épica entre los griegos, cuando al pasar cerca de aquellas hermosas playas oyó á tan atractivas mugeres. Prudente y astuto, ocurrió sabiamente al artificio para combatir un arte funesto à la virtud: tapòse con cera los oidos, se hizo atar al mástil de su buque, y faltó poco para que sucumbiese, apesar de todas sus precauciones, y cayera en los mismos peligros que ya habia encontrado en la isla y morada de Circe, otra encantadora de estas riberas célebres. ¿Quienes eran, pues, estos seres sobrenaturales, especie de hadas antiguas, que presidian la Música en la Ausonia, sino las mugeres de esta misma comarca, doblemente peligrosas porque inspiraban la molicie por cantares afeminados, y porque con ellos aumentaban los encantos de su beldad? Si: la fàbula de las sirenas, desembarazada de su embozo alegòrico, se convierte en un monumento històrico que atestigua al mismo tiempo el brillo, y tal vez el abuso, de la Música en Italia, desde la mas remota antigüedad.

Tambien reconoció Roma, aun desde su cuna, el poder de la Música, no obstante la austeridad de sus leyes; pero consagró las nacientes instituciones de esta ciencia á su dios favorito, á Marte. El mas pacífico de sus reyes, el que debe ser mirado como su legislador religioso, Numa, dispuso que los sacerdotes del dios cantasen llevando en procesion el *ancilio*, escudo que bajó del cielo para servir de egida á la ciudad eterna. Mas adelante se vé al napolitano Andrónico, liberto de Livio Salinator, componer un himno para aplacar á los dioses irritados contra los romanos, el cual se cantó solemnemente por un coro de vírgenes, cuya belleza hacía mas poderoso, dice un historiador, el hechizo de la poesía y de la Música unidas.

Los juegos escénicos se instituyeron en Roma á manera de los de la Grecia, y tuvieron un origen religioso. Devorada la poblacion romana por una peste, bajo el consulado de Sulpicio Pético y de Licinio Stolon, ocurrió á las oraciones, á los sacrificios y á las ceremonias estraordinarias para suavizar la inclemencia de los dioses. Careciendo de cantores ó declamadores, los buscó y obtuvo en la Etruria para establecer las fiestas fúnebres, y no nos dice la historia si estas fiestas apaciguaron el enojo de los dioses, y si se les debió que cesára la terrible calamidad; pero lo que no nos deja ignorar es que la juventud romana se aficionó mucho á los juegos, que eran *escénicos*, pues los que en ellos figuraban salian al pùblico sobre un teatro, y representaban piezas que fueron consideradas como satíricas, á causa de las verdades amargas que solian con-

tener los versos, cuya armonía era sostenida por los sonidos de las flautas ó de la lira.

Algunos años despues, bajo el consulado de uno de los descendientes de Paulo Emilio, la Música que hasta entonces habia sido admitida en Roma como una simple estrangera, á quien en recompensa de sus talentos se concede la hospitalidad, adquirió los nobles derechos de ciudadanía en la ciudad eterna. Llamósela al honor de celebrar el nacimiento, el matrimonio y aun la muerte de los dueños del mundo: vino á dar un nuevo realce à la alegria de sus festines, un nuevo brillo á sus triunfos, y á imprimir el encanto de la melancolía en sus funerales. Los romanos habian adoptado este último uso de los griegos, que por medio de sensaciones agradables procuraban siempre distraerse de las ideas sombrías que inspiran la memoria de la muerte y su fúnebre aparato.

En fin, llegaron para las artes los hermosos dias en que comenzára el reinado de Augusto, y poco tiempo antes habia pasado otro suceso de no menor importancia, el asesinato de Julio Cesar y sus exequias, tan notables por el dolor del pueblo y por el artificioso y elocuente discurso de Antonio. Se vió en esta ocasion á un número considerable de músicos, adheridos al dictador por sus empleos y por la admiracion que inspiran los talentos y el genio, arrojar los instrumentos que les habian servido en los funerales, á la hoguera que acababa de consumir con sus llamas los restos de un grande hombre, como si despues de haber celebrado su gloria y sus triunfos, aquellos órganos de la melodía no debiesen ya tener otro uso.

Bajo el reinado de Augusto, ordenó Roma, que el poema compuesto por Horacio en honor de Diana, se cantase por dos coros, uno de vírgenes y otro de donceles, hijos todos de patricios. Los hermosos versos del heredero de la lira de Píndaro fueron mas embellecidos por una Música cuyos autores se ignoran; pero esta circunstancia patentiza que el arte, estendiendo su imperio sobre el pueblo romano, y siguiendo los progresos del lujo en Roma, iba á gozar de mas honor aun bajo los emperadores, que durante la repùblica. A esta época era ya el canto acompañado de instrumentos, y asi la Música no retardó su perfeccion en Roma, y no obstante la severidad de las costumbres romanas, la ciencia de los acordes, que tanto añade á la melodía, hizo desde entonces progresos sorprendentes.

En el reinado opaco de Tiberio, debió necesariamente alcanzar tambien á la Música el marasmo que paraliza todas las artes bajo la dominacion de un tirano; y sin embargo en tiempo de Calígula, digno sucesor de aquel monarca, pareciò despertarse de su prolongado letargo; y fuè porque este príncipe tenia por ella un gusto decidido, casi una pasion. Calígula era tan amante de la Música, tanto como amigo de derramar san-

gre, y esta mezcla en el mismo hombre de una propension amable y un furor sanguinario, no es el ménos dificil de esplicar entre los misterios del espíritu humano.

Durante el reinado de Claudio, que fué á un tiempo el de la disolucion, como lo prueba la infame conducta de Mesalina, y el de la necedad y estupidez, pues que Claudio era emperador, desfalleciò la Música del mismo modo que había desfallecido en la época de Tiberio, pues no era admitida mas que en sus misteriosas orgías, y hasta el tiempo de Neron, no recuperó, aunque momentàneamente, el esplendor con que había brillado en Atenas.

Este emperador cultivó por sì mismo la Música, y con reputacion de artista consumado. Poco despues de revestir la púrpura imperial consagraba una gran parte del tiempo al ejercicio del arte á que era tan inclinado, y todos los dias se encerraba con Torpno, el tocador de flauta y de cítara mas afamado de entonces, para tomar lecciones de canto que se prolongaban hasta la noche. Aunque su voz era aguda y poco desenvuelta, hizo tales progresos, que en el año tercero de su reinado ya no rehusó cantar en público. Sus primeros actos fueron en el teatro de Nápoles, y sea por artificio ò por un mérito real, adquirió alli tanto concepto, que de todas las comarcas acudieron músicos para oirle y admirar sus talentos. Retuvo cinco mil de ellos, que desde luego quedaron incorporados á su servidumbre; les dió un trage uniforme, y segun asegura Suetonio, sin lo cual dificilmente pudiera creerse, hasta les enseñò el modo en que queria ser aplaudido. El pueblo romano le rogó un dia que cantase en una de las calles por donde pasaba, y Nerón que le habría negado la vida de Thraséas, si el se la hubiese pedido, no le rehusó que oyera su voz divina. Grandes y sostenidos aplausos fueron el precio de esta complacencia inaudita.

Desde este momento al amo del mundo se colocó á sí mismo en el rango de los histriones y farsantes, y aceptó su parte en las retribuciones públicas destinadas á pagar su talento. No satísfecho con los aplausos que recibia como cantor ambicionò los votos del público como compositor; eligiò por asunto de su composicion el sitio y toma de Troya, y aun hay quien opina que hizo pegar fuego á Roma, á fin de imitar con mas verdad las voces y los gritos horribles de las víctimas del incendio. A vista del cuadro mas espantoso que pueden contemplar los ojos del hombre, y que para los del tirano no era mas que un brillante modelo, tocando la flauta, tuvo el gusto de componer, como se dice, al natural.

A la muerte de Nerón, el pueblo romano, cuya irritacion era escesiva, colocó en la categoría de sus cómplices á la Música, y como tal la desterró de Roma, y á todos los que la profesaban. Asi proscrito, el arte musical, se refugió al seno de

la iglesia naciente, que ofreciéndole un asilo la purificó, la llamò á su destino, y le impuso el deber de celebrar las obras de un Dios clemente y remunerador. Hasta aquì se habia estraviado este arte, por la falsa aplicacion que tuvo en Roma, pero una nueva era comienza para él, aparecerá en todo su esplendor, cumplirá su mision mas honrosa, y se perfeccionará mas y mas bajo la influencia del cristianismo.

Despues de la proscricion que la Música sufrió en Roma, no halló refugio mas que en los primeros cristianos. Los neófitos se reunian con el mayor secreto, por temor de despertar á los agentes de la tiranía y de provocar sus furores, y durante tres siglos de persecucion, la Música fué su compañera y consoladora, y le debieron los himnos que cantaban por la noche, ocultos en los subterràneos profundos de las catacumbas. Pero decaida de la altura que habia ocupado en otro tiempo, sin brillo y sin fortuna, simple como lo es la indigencia, y privada hasta de los instrumentos que tan eficazmente sostienen su poder, solo podia formar coros de voces. ¿Y que podrian ser estos coros, ejecutados por personas que no siendo músicos de profesion, no poseian sino nociones sumamente imperfectas y superficiales de las reglas de la armonía?

¿Y còmo, en efecto, habian de gozar los primeros cristianos del tiempo necesario para aplicar su inteligencia á estudios especiales y profundos sobre las bellas artes? Proscritos por los emperadores, odiosos al sacerdocio antiguo, llamados impíos por el pueblo y tratados como tales por los jueces, no disfrutaron de seguridad alguna, de ninguna tranquilidad privada ni pública: su vida era una contínua borrasca que terminaba con frecuencia en un horroroso martirio. La imposibilidad de dedicarse en tan fatales circunstancias al estudio que exigen las ciencias y las artes, es harto demostrada; pero independientemente de este obstáculo sentian ellos, respecto á la música de los griegos, aquella repugnancia que se esperimenta por lo comun hácia todo lo que pertenece á objetos aborrecidos; y como este arte se habia consagrado antes al politeismo, no era necesario mas para que les inspirase adversion ó desvio. A estas causas debe atribuirse, en nuestro dictámen, la decadencia del arte musical entre los primeros cristianos, decadencia que hubo de aumentar bien pronto la aparicion de los bárbaros en Italia, cuando conseguia la publicidad á consecuencia de la proteccion concedida por Constantino al culto catòlico.

Pero aplicada la Música mas frecuentemente, asi antes como despues del reinado de este príncipe á la prosa ó á unos versos bárbaros, como las lenguas de los pueblos que por todas partes innundaban el mediodia y el occidente de Europa y derrocaban el edificio antiguo de las artes, bien pronto se vió privada de verdadera cadencia, que sin cesar era alterada por la prosodia de unos dialectos ásperos y rudos. Por es-

tò la Música nó conservó mas que una marca apenas perceptible de sus formas antiguas y puras, y el canto eclesiástico, único entónces usado, habia caído en la mas estraña desorganizacion, cuando S. Ambrosio vino felizmente á trabajar en su reforma.

Sin embargo, estaba reservado á S. Gregorio, que vivió en en el siglo VI, ser el regenerador de la Música de iglesia, pues apenas revestido de la tiara se dedicò á trabajar con todo empeño en la perfeccion de su arte predilecto. Fundó en Roma dos colegios ó escuelas de canto, adjudicándoles las rentas necesarias para que la Música se enseñase á niños, y desde esta época puede decirse que cuenta la fundacion de la capilla llamada despues pontifical, y el nombre clásico de maestro de capilla, que se dá á quien dirige la Música. Tambien desde este momento, el canto de iglesia, que hasta entonces se llamó Ambrosiano, por el nombre de su primer reformador, tomó el del papa que acababa de regenerarlo; y se dijo Gregoriano.

En el siglo VIII se introdujeron en Francia, por el padre de Carlo Magno, los órganos que algunos años antes eran ya conocidos en Italia, y la Mùsica instrumental renacia para reunirse á la vocál, su fiel compañera; pero la base didáctica de este arte faltaba; la Música de los griegos se habia descuidado ó estaba olvidada, y era necesario un hombre, un genio que fijase de nuevo sus leyes, como Newton fijó mas tarde las de la fisica: este hombre fué un monge, Guido de Arezzo.

Representémonos los efectos que entonces producia la Música por todas partes, en aquellas comarcas adonde los bárbaros habian llevado su ferocidad y su imperio. Oidos los cantos simples y religiosos de la iglesia por guerreros feroces, hacían caer de sus manos las hachas homicidas, y detenian el carro de la destruccion. Los castos y puros acentos de las virgenes consagradas á Dios en los claustros, tanto mas útiles entonces en cuanto servian de asilo inviolable á la hermosura y á la desgracia, endulzaban las costumbres de aquellos guerreros terribles. Himnos solemnes cantados por clérigos jóvenes en los templos, movieron mas de una vez á los bárbaros y les hicieron amar la religion de Cristo.

Cuando mas tarde apareció la heróica época de la edad media y floreciò la caballería, se unió la Música á las artes renacientes, al valor, á la gloria; y sin abandonar los templos que fueron su antiguo asilo, vino á visitar los castillos de los orgullosos señores feudales, para suavizar sus costumbres todavía groseras, y descendió hasta el humilde albergue de los *villanos*, saludando con sus faustos acentos á la jóven zagala, sentada bajo el techo de paja al lado de los pastores.

Desde la restauracion de este arte en Europa, un enjambre de trobadores y de gaiteros, aquellos en sonidos llenos de

sentimiento y de energia, y estos con instrumentos renovados de los griegos ò introducidos por los moros, celebraban la caballeria, noble apoyo de la hermosura, y uno de los mas bellos triunfos del galanteo. Fueron los cantores de los combates, de los torneos y carreras de caballos: el tierno idilio, la sentida romanza y la balada fugaz, nueva hija de la poesia, espresaban alternativamente una melancolía dulce, una terneza pura ò la mas amable alegría.

La primera y la segunda de estas composiciones recordaban la elegía y el idilio mismo de los antiguos, y la tercera es la madre de la cancion jocosa y la zarzuela (*vaudeville*) que bien pronto debe constituir el teatro nacional de un pueblo, cuyo inestinguible humor festivo pinta tan propiamente. Desde este momento se descubre, al traves de las tinieblas de los siglos, la marcha lenta pero segura de la armonia.

A estos cantos dedicados al amor se unen otros consagrados á la religion: mientras que los trobadores celebraban sus ternuras, y los bardos el jùbilo de los festines, los peregrinos de vuelta de Jerusalen, cantaban en coro el cautiverio y la libertad de los santos lugares, y aun hicieron mas, pues imitadores de Thespis, aunque religiosos y severos, emprenden representar en sus romerías los misterios santos, la pasion y muerte de nuestro Salvador. La poesía teatral, no menos nueva entonces que la Música, pero mas informe que ella, se unió á estos primeros ensayos del canto escénico para acelerar su desarrollo, y los pueblos de Francia, de Alemania y de Italia se marabillaban al aspecto de estas representaciones piadosas y groseras, en las que oian cantos llenos aun de tierna espresion, si bien las palabras estaban desnudas totalmente de eufonìa.

Habiendose mezclado las lenguas de los bàrbaros, lo mismo que sus costumbres, con las de los pueblos del mediodia de la Europa, se dulcificaron insensiblemente, y resultó el idioma provenzal mucho mas propio para el canto. La Música fué trasportada por los viages y por las conquistas al idioma, todavía mas dulce de los italianos y sicilianos, visitados con frecuencia en las diversas épocas de las cruzadas. La poesia y la Música tienen entre si tal union, que el éxito de la una asegura el de la otra: por largo tiempo se oyeron los cantos de los trobadores en Palestina como en Europa; mas para que el arte musical pudiera obtener un verdadero triunfo, le eran necesarios dias mas tranquilos y la ventura de la paz.

La Italia, era todavia presa de las pasiones funestas de güelfos y gibelinos; la Alemania, de la ambicion de conquistar aquella hermosa península, la Francia, del doble azote de las guerras intestinas y estrangeras; la España, del vasto deseo de afirmar su poder en el nuevo como en el antiguo mundo, y la Inglaterra estaba dominada por la necesidad de estender su comercio y suplantar en los mares á sus rivales los holandeses,

cuando la Música se vió de pronto acogida y honrada en un opulento pais, largo tiempo ignorado para las artes.

La Flandes, tuvo en el siglo XV una escuela floreciente: su suelo que es uno de los mas fértiles de Europa, y de los paises mas favorables al comercio interior y marítimo, asi por su situacion como por el genio de los habitantes, igualmente inclinados á la industria, á las artes y á la agricultura, poseia en aquel tiempo las ciudades mas opulentas. Si las artes son hijas del genio, lo son tambien de la riqueza, y la Música aprovechó en la Flandes la reunion de todas estas ventajas. Obras maestras en pintura hacian ya cada dia mas célebre una escuela, que en el colorido era la rival de la italiana, y el pais no tardó en producir otra para la Música, la cual aun debia sobresalir á todas las de su género, que despues han inmortalizado á la península.

Los Mùsicos flamencos son efectivamente los que llevaron su arte á aquella hermosa region de la Europa. Llamado J. Tinetor à la corte de Alfonso de Aragon, rey de las Dos-Sicilias, fundò en Napoles una nueva escuela y sus nuevos métodos. Bien pronto, y con el auxilio de una multitud de escritores didàcticos como él, Roma, Florencia, Bolonia, Milan y Venecia se asociaron para tributar su culto á la armonia renaciente. De estas ciudades las unas se ejercitaron mas en los cantos de la iglesía, y los perfeccionaron: otras se ilustraron por la invencion de las óperas seria y cómica; pero todas brillaron mas ò menos en alguno de los diversos géneros de canto.

El cetro de Apolo y la varilla mágica de Armida, tocaron á la vez el suelo de la Italia, y brotaron maravillas. A los versos del Petrarca y de Ariosto, de Tasso, y de Chiabrera; à los cuadros de Miguel-Angel, de Leonardo Vinci, de Rafael y de Corregio; á los mármoles animados de Donatello y de Maderin, vinieron á unirse los cantos de Leo, de Scarlati, de Feo y de Baramelli. Esta península fué para la Europa entera como la Grecia lo habia sido ántes para ella, el centro del movimiento intelectual, y el foco ardiente de las mas bellas inspiraciones. Todas las artes ostentaron apresurarse á porfia para enriquecerla en todos los géneros de gloria y todas las obras maestras.=*L' Artiste*.—TRADUCCION

SEVILLA. J. T. G.

ROSEMARY

Ó

LA HIJA DEL MENDIGO.

I.

Los ùltimos rayos del sol de un dia de verano iluminaban el interior de una pobre cabaña escocesa, esparciendo con desigualdad su debil luz sobre algunos muebles toscos y varios instrumentos de agricultura repartidos desordenadamente al rededor de las paredes. A cierta altura de una de ellas, y como en sitio preferente, un viejo fusil sujetado horizontalmente por tres ganchos de madera, parecía ser el objeto de mas lujo que allí se conservaba, cuyo cañon habian unido á la caja con tanto cuidado como respeto, con el auxilio de numerosos alambres; operacion que á no haberse ejecutado mucho tiempo antes, una parte del arma habrìa dejado á la otra: tal era su estado de deterioro. Veíanse ademas prevenciones para el invierno de leña cortada, haces de heno, y montones de hojas secas arrimadas á los rincones del fogon.

Encima de un cofre, cuyas sencillas esculturas serían para el porvenir un objeto sinó de valor, de curiosidad al menos, estaba colocado malamente un bastidor irregular de ventana, que era la única por donde se comunicaba la claridad á la cabaña cuando estaba cerrada la puerta : permitiendo en este momento que los palidos rayos del sol animasen y caracterizasen las diversas miserias de un mueblaje tan raro como antiguo. Tal vez eran retratos de los antiguos reyes del paìs, ò de los señores de la comarca , aquellos gravados puestos á la casualidad entre la puerta y la ventana bajo de la cornisa de la chimenéa. Pero ya con el humo del carbon y el de la luz, se habian ennegrecido tanto, que apenas se distinguía la intencion del artista.

Algunas sillas viejísimas, pero cuya madera conservaba aun peda-

zos de filetes dorados que el tiempo había destruido, marcaban la inmensa distancia que existía entre aquel á quien habian pertenecido antes, y el que las poseía ahora. ¿Por qué estaban allí estas sillas? ¿quién las había traído á este sitio? pregunta dudosa que los otros muebles no podian resolver. Lo demas de la Cabaña se presentaba confusamente á la vista, mucho mas en aquella hora de indecísion que ni era de dia ni era de noehe, y mal podria describirse. En un obscuro rincon se veían haces de cañas de pescar, desde cuyas encorbadas puntas pendian telas de araña cuyos prolongados hilos unidos á la pared formaban en el aire caprichosos y flotantes pabellones; cinco ó seis jaulas vacías amontonadas en otro ángulo dejaban ver la luciente huella de algunos caracoles que se habian salido del jardin y cuya caída al suelo cuando se desprendian algunas veces turbaba momentáneamente el silencio de aquel lugar. Sin embargo, toda esta pobreza que hemos referido estaba dulcificada por algunas prendas que esparcidas aquí y allí revelaban al lado de la madurez de la ancianidad, la lozanía de la juventud; tales eran un cinturon negro muy nuevo y elegante que se hallaba sobre la mesa, una gorra azul con una hermosa granada roja que estaba sobre una silla, algunos libros atados con esmero, y flores recientemente marchitas tiradas por tierra.

=Despues de todo, dijo un anciano pobremente vestido, abriendo y cerrando la puerta de la Cabaña, el dia no ha sido del todo malo. Poco dinero, es verdad, porque el país no produce mucho de esto, pero en cambio algunas provisiones. Tres panes, dos manzanas y dos frascos de cerveza. Mi alegre semblante me ha servido hoy ¡cómo notaban mi alegría; "¿Que tienes viejo Nol, me preguntaba uno, ¿te has encontrado algun bolso de dinero? ¿Vas á alguna cita amorosa? me decia otro. Si, curiosos, sí, habladores importunos, decia yó para mi: esperimento mil satisfacciones à la vez; porque mi hija, mi querida hija llega esta noche. Rosemary va á venír, la estoy esperando. ¡Ah! no es un sueño: dentro de un instante estará sentada aquí junto á mi y la estaré mirando, y sus interesantes y hermosos ojos me mirarán tambien. ¡Dios mio! ya sabes que no tengo apego alguno à la vida, pero consérvamela un instante mas; no quiero morir antes de mañana. Porque hace tres años que no veo á mi encantadora hija Rosemary,.....tres años cambian mucho las formas de una muchacha: ¡que hermosa estará! ¡cuanto tarda el momento de abrazarla! si mis miradas, si mi ardiente deseo pudiese apresurar su llegada!.....

Descargó entonces el saco de las provisiones sobre la mesa y abrió la vèntana.

=Pero, qué es esto? ¿qué luces son aquellas que atraviesan el valle? será algun novio que va á visitar á su prometida? ¿tendremos boda mañana? tanto mejor; la primera parte de cada plato me pertenece: es un derecho del mendigo. Pero no veo venir á nadie. La noche está hermosa y despejada. ¡Qué clara brilla la luna en medio de esos campos! ¡cuan hermosa! y siempre igual, lo mismo que en mi juventud. Nada envejece en el cielo.

Un ruido que se oyó entonces interrumpió á Nol en sus reflexiones; la puerta de la Cabaña se habia abierto, y un jóven se sentó ó mas bien cayó sobre una silla en el mayor abatimiento despues de haber arrojado con furor lejos de si el grueso garrote que traía en la mano.

=Estoy destrozado: maldito oficio.

=¿Que es eso? ¿tienes mal humor esta noche, muchacho? le preguntó Nol.

=Si, mal humor, y coraje al mismo tiempo. No se acaba nunca con estos estrangeros. "Mira, guia, vamos á examinar este lago, ¿es muy profundo? ¿de donde recibe las aguas? ¿cuantos se han ahogado en el?

Cuéntanos los sucesos históricos de este castillo. ¿Quién fué su primer señor? ¿como se llamaba su muger? ¿Acompañó alguno de ellos à Ricardo en su viaje á la tierra santa? ¿cuantos combates han pasado sobre este puente? Cuéntanos su tradicion; cántanos alguna cancion antigua"....¡ah! me falta la paciencia. Y despues quieren volver á ver los mismos objetos á la luz de la luna ò durante la tempestad.

Tobi elevó sus ojos con espresion y dió un suspiro.

=Pero muchacho, cada dia te vas haciendo mas sombrio y descontentadizo, cada vez te disgusta mas el oficio. Y no será por el cansancio de tus piernas, no, porque tu eres de hierro, te conozco. Ni tampoco es tu pecho el que se fatiga por algunas canciones cantadas á los estrangeros. Yo sé de donde nace tu tristeza.

=¿Lo sabeis, Nol, lo sabeis? y decidme, no es una triste condicion el hacer ver á los estrangeros como objetos de frívola curiosidad estos venerables castillos que han pertenecido á mis antepasados.

=Y tambien á los mios, Toby, dijo tristemente Nol.

Toby continuó como si no hubiera sido interrumpido.

=¿No es muy duro decir con la insensibilidad de una màquina =Esta mancha de sangre en el muro, es la sangre de un caballero asesinado en su palacio cuando la subida al trono de Guillermo de Hanobre="Muy bien, guia, toma diez schelines para ti, y continua"

=Aguarda Toby: no serán todos los que te den diez schelines. Has sido muy generoso en tu còlera.

Toby prosiguió.

=¿No es enojoso decir="Mirad los retratos de estos héroes: son los antiguos señores del territorio. Tengo el honor de enseñarlos á vuestras Señorias." Y escuchar á esos fatuos mofarse de unos rostros tan respetables, de sus caballerosas posturas y de sus nobles trages? La sangre se me sube á la cabeza, y mil veces estoy tentado de volverme á ellos y decirles. Nobles Ingleses de otro tiempo, he aquí á los Ingleses de ahora, miradlos: os los presento.

=Harias mal, porque los retratos no te darian nada.

=Otras veces quisiera tirarme por una de las ventanas del castillo.

=Y caerias sobre mi sombrero. Por que has de saber Toby que lo que tu ganas dentro del Palacio en tu oficio de guia, lo gano yo á la puerta en el de mendigo. Aunque tu puedes llamarte el mendigo literario.

—Yo no tengo vuestra fria indiferencia, Nol: La mendicidad os ha hecho sin duda superior á las desgracias de nuestro pais, y al vergonzoso abatimiento que pesa sobre nosotros. Nunca os quejais de la horrible tirania que sufrimos, y muchas veces à pesar de vuestros cabellos blancos y de vuestra frente arrugada os he visto sonreir: ¡reirse cuando yo con el corazon desgarrado lloraba de rabia al recibir la limosna de los estrangeros!

=¿Sabes tù, mi jóven compañero, replicó Nol despues de haberse asomado á la ventana, que no les pagas mas que lo que les debes por el dinero que te dan?

=Pues que, ¿quereis que por algunas pobres monedas responda yo sin disgusto à sus necias preguntas?

=Si no fuera mas que por eso, te lo perdonaria. Pero tu perezosa memoria se resiente frecuentemente en mi presencia de la mala disposicion de tu cabeza. Te he oido confundir con ligereza los sucesos y las épocas de un reinado, y tal vez ha sido en esos momentos cuando tu ha notado en mi esa sonrisa de que me acusas. Los ancianos no solemos ser indulgentes.

El amor propio de Toby se resintió algun tanto con esta observacion y sus enojos de guia desaparecieron por el pronto, esforzándose cuanto pudo para dominar su vergüenza.

=Los errores de tu memoria, continuó el anciano, mirando con curiosidad á la ventana, y prestando cada vez mas atencion á cualquier ligero ruido que se sentia, son muy fàciles de corregir. Para los jóvenes distraidos asi como para los viejos desmemoriados hay buenos libros que nos han dejado escritos los sabios. ¿Quieres que consultemos juntos uno de estos preciosos libros donde las glorias y las desgracias de nuestro pais estan fielmente descritas?

El anciano encendió su lámpara de hierro.

=Sea, respondiò Toby, cuya vanidad no dejaba de sufrir apesar del tono bondadoso de Nol: á mi edad no es estraño que no lo sepa todo; yo no tengo orgullo ni nunca lo he tenido.

=Veamos, dijo Nol despues de haber tomado un libro ¿Te habrás enojado conmigo? tus palabras son modestas, pero tu voz es amarga, vamos, sé bueno como hasta aquì.

Y el viejo Nol apoyó sus manos sobre los hombros de Toby sonriéndose ambos como si fueran padre y hijo.

=Siéntate aquì Toby.

Y Toby se sentó sobre un banquillo colocándose con su cabeza muy erguida junto al anciano, y mirando fijamente el libro que tenia este entre sus manos. Nol lo abrió al fin y elevando su voz le dirigió esta pregunta.

=¿Cual fué el hijo de Maria Stuart?

=¡Maria! ¡ah! dulce nombre que me conmueve como si fuese el de mi madre ó el de mi hermana ¡anjel del cielo, amor de nuestra Escocia!

=Basta Tobi, respondes como poeta, y no es sino una sencilla leccion de historia la que estamos dando: dejemos el encanto de esos nombres; instruyámonos solamente en los acontecimientos que nos recuerdan.

=Pues bien, replicò Toby, el hijo de Maria fué Jacobo 1.° de Inglaterra y 6.° de Escocia, padre de Carlos 1.° que reinó entre dos cadalsos, y entre dos verdugos, Isabel y Cromwell.

=Amigo Toby, respondiste antes como poeta y respondes ahora como hombre de partido.

=Perdonadme, respondió Toby, y continuad enseñándome el oficio de mendigo.

Pues calla tus quejas ó no tendrás un pan para comer mañana. Dime ahora, á quien ha pertenecido aquel castillo destruido cubierto de yedra que está allì abajo en el Valle de la Candelaria?

=Al capitan......

=¿A que capitan?

=Al capitan...... no me acuerdo. Pues no debiera haber olvidado su nombre.

=Daljeti, dijo Nol.

=Es verdad: Daljeti que mandaba los escoceses cuando Gustavo Adolfo los hizo tomar las armas. Eran diez mil y triunfaron en Leipsick, en Magdebourg, en Lutren, en todas partes donde se presentaron. Tres de mis abuelos se encontraron allí: dos perecieron y el otro me ha transmitido sus títulos.

=Toby, menos entusiasmo; mira que no tengo mas que cinco schelines que darte. Pero has respondido bien. ¿Y quien fué el sucesor de Jacobo 2.° de Inglaterra ó Jacobo 7.° de Escocia?

=Guillermo de Oranje, su yerno, que le quitó publicamente su corona.

=¿Y donde murió Jacobo 2.°?

En San German, desterrado y despojado de su trono, de su reino y de sns bienes por la casa de Hanovre, habiendo exalado su último suspiro en medio de los nobles que le acompañaron en su desgracia,

y que para no perecer de hambre tuvieron que trabajar y aun labrar la tierra de Francia con sus manos. Mi abuelo que pasaba seis meses del año en la corte de S. Jamés y los otros seis en su castillo en medio de sus vasallos, se fué tambien á Paris, y era uno de los señores mas valientes del condado de Perth.

=Y cuantos hijos dejó Jacobo 2.º?

Tobi respondió distraido.

=Dos niños y una niña.

=¿Como se llamaba esta?

=Ana.

=¿Y los niños?

Toby se calló un instante y recurrió á su memoria para acordarse de aquellos nombres que en vano quiso hallar, y á la manera que un muchacho malicioso turbado, por una pregunta difícil, empezó á arrimarse poco á poco á Nol, levantando su cabeza à la altura del libro para ver lo que decía, pero Nol á fuer de pedagogo esperimentado, cerró el libro como distraído, y Tobi nada pudo leer. Era esto una travesurilla de estudiante y maestro, jugada por dos mendigos, en una cabaña colocada entre los flancos de las montañas del condado de Pertch. La luz de la lámpara colgada á la pared, cuya superficie habia ennegrecido, iluminaba en este momento aquellas dos cabezas, la una tan jóven, tan fresca, tan firme, y la otra tan destruída, aunque mas bien por los disgustos y abatimiento de la desgracia, que por el efecto lento y progresivo de la senectud.

Nol tenía 51 años, pero su mirada era tan viva como si tuviese 20: su piel era oscura y poco luciente, pero vigorosa, revelándose en èl al hombre que no se habia procurado siempre su alimento á las puertas de otro. La vida de mendigo justificaba las arrugas de su frente por mas que olvidándose algunas veces de su historia se creyese haber pertenecido á tan miserable estado.

Aun hacia Tobi esperar su respuesta, sin haber cesado un solo instante de contemplar el libro donde aquella debia estar escrita. Su jóven figura, pensativa y ocupada en aquel momento, era el verdadero tipo de aquellos intrépidos montañeses, pescadores de los lagos y pilotos de los mares que bañaban los límites del condado. Sus rubios cabellos esparcidos al rededor de su cabeza le caían sobre la frente prestando á sus ojos de azul oscuro un notable interés. El aire de las montañas había tostado un poco la blancura de su téz con una especie de tinta metálica y trasparente, que denotaba la pureza del clima y el vigor del hombre. Sus piernas constantemente desnudas, tenian la flecsibilidad del acero, y eran elegantemente proporcionadas á la esveltéz de su cuerpo. Tobi tenia 19 años, pero apenas representaba 16, efecto de su vida laboriosa y frugal y de la regularidad de sus costumbres.

=¿Y bien, no me dirás, Tobi, el nombre de los dos hijos de Jacobo 2.º?

=¿Como quereis que os lo diga, si Jacobo segundo no tuvo mas que un hijo que fué Jacobo tercero, destronado por el duque de Argile, en la batalla de Seheriffimer? esclamó Tobi con impaciencia: y para vengarse de su enojo con Nol, se apoderó repentinamente del libro sin que aquel pudiera evitarlo. Lo estrechó entonces con alegría entre sus manos y lo besó con delirio, olvidándolo todo en este momento. La Inglaterra, la Escocia, sus reyes y sus reinas, y los mas célebres sucesos, todo desapareciò de su imaginacion. Tobi no era entonces, sinó un jóven apasionado, celoso, loco de la dicha de estrechar sobre su corazon el tesoro que habia tanto tiempo devorado con sus miradas.

=Si, dijo, rechazando los esfuerzos de Nol que procuraba volverse á apoderar del libro, si, lo reconozco, es mio: yo se lo dí hace

cinco años á Rosemary. En este mismo libro me enseñó ella á leer, bien me acuerdo: aquí en este sitio, continuó ojeàndolo con entusiasmo, me riñó y me dijo poniéndome la mano sobre la frente "Tobi, si no haces mas que mirarme no podrémos dar leccion." En esta otra parte, me dijo: "muy bien amigo mio, estoy contenta de tí" y colocámos una flor entre las ojas para marcar esta dichosa pagína. ¡Ah! la flor no está ¿pero por que no está ella?

Los ojos se le arrasaron en lagrimas y se calló.

=¡El bueno de Tobi! dijo Nol para si, levantándose, no sospecha la alegria que le espera. Conque no sabrás decirme, continuò alzando la voz, que sobrenombre ha adoptado Jacobo tercero despues de su destierro à Roma, ni como se llama su hijo?

=Jacobo tercero, respondió Tobi con arrogancia, ha tomado el sobrenombre del caballero de san Gregorio, y su hijo, que será un dia nuestro muy amado soberano, es Cárlos Eduardo príncipe de Galles; el padre y el hijo estan en Roma, donde Dios los protejerá. Esto es lo que sé, y lo que sé muy bien.

=Silencio! interrumpió Nol inclinando la cabeza hacia el lado donde estendia el brazo; silencio! Esta vez no me equivoco..... llegan. Oigo pasos. Escucha.

=¿Esperais á alguien?

=Escucha bien, Tobi.

=Seguramente, Nol, alguien viene por el estrecho sendéro de la montaña. No oís crugir la arena bajo las pisadas de los que se acercan. ¿Serán amigos por supuesto? Voy á abrirles la puerta.

=Abrid ponto, dijo desde fuera una voz de muger.

=La puerta se abre y......

=¡Padre mio! esclamó una jóven que se precipitó en los brazos de Nol.

¡Hija de mi vida¡ *El señor sea bendito por sus recompensas y los mayores bienes sean dados á aquel que me hace el bien,* dijo Nol confundiendo en este momento de turbacion, sus felicidades de padre con sus agradecimientos habituales de mendigo. *Dios os lo pague*, decia, y besaba las megillas de su hija, añadiendo; *yo suplicaré por tí*; y estrechaba las manos de Rosemary y derramaba lagrímas de alegria sobre su rubia y hermosa cabeza.

Toby miraba con inquieta curiosidad al jóven estrangero que habia entrado con Rosemary en la cabaña.

II.

Un mismo sentimiento de timidez tuvo detenidos durante algunos minutos á Tobi, el guia, y à Rosemary, la hija del mendigo. Pero como sucede siempre en semejantes circunstancias, la muger fué la primera que rompió este estado de incertidumbre, y tendiò los brazos á Tobi estrechándolo con ternura; ambos jóvenes en seguida se abrazaron y se colmaron de cariñosos y espresivos besos. No dejó Tobi, sin embargo de esta señalada prueba de aprecio de notar cierta diferencia entre la jòven que tenia entre sus brazos y la que él habia conocido antes. ¿Por qué habian cambiado aquellos ojos tan rasgados y tan vivos acostumbrados à ver lucir el relámpago entre los bosques y á medir la altura de las montañas antes de subirlas á la carrera? ¿qué se habia hecho su brillante cabellera mas hermosa que la Liana de América cuando ondeaba sobre su espalda agitada por el viento formando llamas de oro? ¿Y sus labios de carmin tan frescos y tan lindos? ¿Y sus

megillas de rosa? ¿Y sus voluptuosos y ligeros movimientos? ¿y aquella alegria en fin que animaba su semblante y que tan bien sabia comunicar á todas las alquerias del condado? ¡Ah! los tres años corridos habian elevado su estatura y dado á sus facciones cierto caràcter de seriedad. Su continente y el souido de su voz habian perdido las señales de la infancia. Una cierta inquietud se descubria en ella al traves de sus diez y ocho años. Y sin observarla demasiado, se la notaban instantes de distraida reflecsion, muy ajenos de su edad: ¡triste presagio! ¡enojoso contraste el que forman la reflecsion y la juveutud! Es el niño que apoya su cabeza sobre el borde de un sepulcro mirando á su fondo con tristeza.

=Seais bien venido, dijo el viejo Nol al pálido jòven que habia acompañado á Rosemary. Esta pobre cabaña es vuestra: y todo lo que hay en ella os pertenece como á mí.

=Gracias, valieute escoces, dijo el jóven poniendo sobre la mesa un pequeño lio que llevaba atado á la punta de su baston de viajero, y sentándose en una silla que le ofreció Toby: Gracias. Me aprovecharé de vuestra oferta, porque tengo necesidad de reponer mis fuerzas, debilitadas por mi quebrantada salud y por el cansancio que he sufrido al atravesar la Holanda para llegar á Escocia.

=¿Teneis hambre? preguntó Nol.

=¿Y sed? dijo Toby.

=Lo uno y lo otro, dijo sonriendo Rosemary.

=Pues aquí teneis pan, añadió Nol tomándolo de los que habia vaciado sobre la mesa.

Tobi se dirigió corriendo hácia la cueva para traer algunos tarros de cerbeza.

=¡Mi pobre padre! dijo Rosemary besando muchas veces la frente del anciauo. Tengo esperanzas de que no sereis siempre tan desgraciado.....

Rosemary se contuvo.

El estranjero habia bajado su cabeza, y trazaba distraido con la punta de su bastou algunos signos sobre el suelo de la cabaña.

=Pues no estoy descontento de mi suerte, dijo Nol, haciendo sentar á su hija sobre sus rodillas. No te entristezcas por eso, hija mia, yo quiero que estés alegre. Cuéntame algo de tus viajes. Tu sí que habras sufrido, ¿no es cierto? ¡Venir de tan lèjos! ¿Has pensado muchas veces en mí?

—Todos los dias, padre mio. Ya sabeis que llegué á Edimburgo con la familia del conde Ruthwem, por quien fuí llamada para cuidar de la educacion de Mis Clary, su primogénita, niña de muy delicada salud. Cuando llegué se hallaba en un estado tau débil, que habia puesto en cuidado a los médicos que la asistian, sin que bastasen para reanimarla los muchos y variados medios que intentaron. Sin esperimentar ningun fuerte dolor, Clari se abatia cada vez mas, anunciando la lentitud de su pulso la gradual estincion de su vida. Nada le agradaba, ni esperimentaba ninguna clase de deseos; estado penoso que los facultativos calificaron de muy fuuesto. Un dia despues de haber sufrido un largo desmayo, suplicó á su padre que la llevasen al contineute. Los médicos convinieron en la necesidad de satisfacer este capricho, acaso para no ser responsables de su muerte, y la familia de Ruthwem, dócil á esta ilusion, se embarcó algunos dias despues para el Havre. ¿Podia yo escusarme de seguirla?

=Pero tan jóven! dijo Nol acercando mas á su pecho á su interesante hija. ¿Y atravesar el mar?

El estrangero continuaba en la mayor distraccion ocupado con su baston.

Toby no habia vuelto de la cueva.

=Nuestro viage fué feliz, pero creedme padre mio, senti mucho dejar á mi pais.

Nol abrazó á su hija.

=Y sentia en el fondo de mi alma toda la pena de una desterrada.

El estrangero levantò entonces la cabeza y suspiró tristemente volviendo en seguida à quedarse absorvido en sus meditaciones.

Rosemary continuò asi.

=Gracias á la educacion que debo á vuestros sacrificios, no fuí estrangera enteramente eu medio de la vasta poblacion de Paris, donde nos detuvimos. En menos de un mes hablaba perfectamente el frances, uno de los idiomas del mediodia, que con mayor cuidado me hicísteis aprender en mi infancia. Y esta ventaja que adquirí yo sobre las demas personas de la casa, me hizo salir bien pronto de mi obscuridad.

=¿De tu obscuridad, corazon mio? dijo amargamente Nol.

Rosemary sonriendo puso un dedo en la boca á su padre, como para significarle que callase, y miró al estrangero que á nada habia atendido.

=Cesaron, pues, continuó Rosemary de tratarme como á una criada. Yo habia hecho el camino como una doncella de cuarto, detras del coche del conde, espuesta al polvo del camino, al viento y á la lluvia, abrasada durante el dia y helada mientras la noche. Pero cambió este estado, y desde entónces se tuvieron conmigo las mayores atenciones, como á la inseparable y única amiga de mis Clari. Juntas visitamos los ricos establecimientos de Paris, los museos, los templos, las academias, y en cada una de estas escursiones traté de sacar todo el partido posible de la ventaja que me daba el conocimiento de la lengua para completar mi instruccion.

Un instante habiamos concebido la esperanza de reanimar á mis Clari manteniéndola en una contínua movilidad, y presentando á su vista variados cuadros; pero el invierno se anunció con un rigor escesivo y destruyó todas nuestras ilusiones. Clari deseaba un sol mas benigno y su pecho necesitaba un aire y un clima mas templados. Se dispuso pues nuestro viaje para Italia.

=¿Habeis visto la Italia? preguntò Tobi que entraba en la cabaña con un tarro de cerveza en cada mano. ¿Y estuvísteis en Roma? ¿Visteis á Jacobo tercero nuestro desgraciado Stuart, nuestro rey?

=Llegamos á Florencia, continuò Rosemary sin responderle, donde el conde fué recibido por compatriotas que habitaban la Italia aficionados á su hermoso clima. Ya conoceis á Florencia. Vos mismo me contàsteis sus admirables bellezas cuando estudiaba la lengua italiana ¿os acordais?

El estrangero hizo un movimiento como asombrado de oir que el mendigo habia visto la Italia.

=De beber, gritó Nol que habia notado la sorpresa del estrangero. Echa Tobi, echa.

=Tenía mucha sed, dijo el desconocido apurando con ansia un vaso de cerveza y poniéndolo sobre la mesa. Es esquisita esta bebida escocesa, y vivifica como el aire natal.

Aprovechando esta pequeña interrupcion, dijo Tobi.

=Yo no sé lo que pasará en Pertch, porque al salir de la cabaña para bajar á la cueva, he visto brillar muchas luces en el fondo del valle y al rededor del pueblo.

=Ya yo las he visto hace tres horas, y me he figurado que será alguna fiesta de boda, dijo Nol.

=Podrá ser tal vez, contestó Tobi, pero suntuosa será esa fiesta á juzgar por la abundancia de luces.

=Tobi, anima un poco esa lampara, dijo Nol, y tú hija, contínua, que tengo mucho gusto en oirte.

=Por una singularidad fatal, continuó Rosemary, fué el invierno en Florencia este año tan crudo como en Paris, de modo que apenas pudimos permanecer mas tiempo que el necesario para que mis Clary recuperase algun tanto sus fuerzas y pudiésemos continuar nuestro viaje á Roma, donde nos aseguraban que sentiriamos un calor de verano. Llegamos á Roma, y en efecto no nos habian engañado, pero la esperanza de un clima mas dulce, fué la sola que se realizó para nosotros. La salud de Mis no se restablecia, y cada dia mas débil murió por fin á los tres meses de nuestra llegada. El pesar del conde fué estaordinario, y su hija fué depositada en un magnifico sepulcro de mármol labrado por un célebre escultor de Italia.

=¿Y que hicistes tú en seguida, hija mia, no teniendo ya motivo para permanecer con la familia del conde?

=La familia de mis Clari dejó inmediatamente á Roma y á la Italia para trasladarse á Grecia, donde su hijo concluía sus estudios. La generosidad del conde me dejò la facultad, de que yo me aproveché, de no seguirle à Grecia, y me concedió una gratificacion que me permitía continuar mis estudios en la pintura, sin tener necesidad de recurrir á otros medios para mi subsistencia, y me quedé sola en Roma.

=¡Sola! dijo à media voz Tobi, el guia, que estaba sentado con su boca entre abierta y sus ojos fijos, escuchando con el mayor interés y curiosidad la historia de Rosemary.

=¿No ha sonado una campana? añadió levantándose de repente.

=Si, replicó Nol, despues de haber escuchado. Seguramente las bodas serán solemnes. Tendremos buenos restos.

=Una tarde de primavera, dijo entonces el estranjero, cuya voz débil pero agradable escitó la atencion de Tobi y de Nol, me hallaba yo en casa del cardenal Fioramonte, al cual habia sido recomendado cuando pasè á Roma para estudiar Teologia; porque como habreis notado por mis vestidos soy sacerdote irlandés.

Nol se inclinó con respeto á estas palabras del estrangero, y Tobi se puso á considerarlo nuevamente con mas curiosidad.

=Mis Rosemary que gozaba de una grande reputacion por sus conocimientos en las bellas artes que cultivaba con tanta gloria, habia sido tambien convidada, y yo deseaba muy particularmente conocer á mi compatriota. Fuí presentado à ella, y en nuestra conversacion, que versó generalmente sobre los recuerdos de nuestra patria, me dijo que habia nacido en Escocia y que deseaba mucho volver á ella, pero que aguardaba una ocasion favorable que le proporcionase la proteccion que necesitaba por su secso y por su edad.

Hacía mucho tiempo que me resentia del escesivo trabajo á que me habia entregado para obtener mis grados en teología, y mi salud se hallaba quebrantada. No deteniéndome nada en Roma me decidi pues á volverme á Inglaterra despues de haber besado los pies al santo padre. Y aunque mi familia no residía en Escocia ofreci à Mis Rosemari acompañarla pues de este modo visitaria este pais que no conocía, antes de encerrarme en los muros del presbiterio. Mi caràcter alejaba á los ojos del mundo cualquiera sospecha que hubièramos podido inspirar viajando juntos á nuestra edad, y habiendo aceptado vuestra hija mi proposicion dejamos á Roma. Recorrimos la Suiza y una parte de la Alemania y nos embarcamos en Olanda en un barco de pescadores, el cual nos condujo á Escocia. Desde esta mañana hemos atrevesado las montañas del condado hasta llegar á esta cabaña, donde una hija querida ha hallado á su padre y un pobre sacerdote estranjero en el pais, el pan y el techo de la hospitalidad.

Esta sencilla narracion no pudo menos de conmover al viejo Nol, quien no supo reconocer mejor los servicios del jóven sacerdote que abrazando de nuevo á su hija.

Estrechó despues las manos del estrangero y le dijo.

=Soy un pobre, no tengo nada con que pagaros, pero aceptad mi corazon, es enteramente vuestro.

=Tobi que habia escuchado atentamente la narracion, no quedó en verdad muy satisfecho, por que hubiera querido preguntar porqué el estranjero y Rosemary habian ido á Suiza, Alemania y Holanda antes de llegar á Escocia, cuando tan fácil les hubiera sido embarcarse en Italia para Inglaterra. Algunas otras circunstancias tambien le parecian oscuras, pero antes de ocuparse mas sobre sus dudas, Nol le dijo.

=Tobi, ven á ayudarme y preparémos una buena cama á nuestro huésped. Tobi se levantó y encendió otra luz.

=No será muy delicada en verdad, continuó Nol dirigiéndose al estrangero, pero despues de las fatigas que os habrá proporcionado la marcha de hoy me pareee que podreis dormír y descansar: porque aqui ya lo veis, hay pobreza; pero mucha felicidad. ¡Ah! rei Gregorio, esclamó Nol apurando el último vaso de cerveza, soy mas dichoso que tu y no cambiaría mi sombrero por tu corona. Anda valiente Tobi, vamos á preparar la cama de nuestro amigo.

Por un movimiento simultàneo Rosemari y el estrangero se levantaron luego que habian salido Tobi y Nol, ambos se miraron y recomendándose mútuamente el mayor silencio, estuvieron examinando si alguno los observaba, y escuchando durante algunos instantes el dèbil ruido que hacian las pisadas de los que se alejaban. Y cuando nada se oyó y se quedaron enteramente solos, se digeron al mismo tiempo.

=¡Cuanto hemos mentido!

III.

=En efecto, dijo Rosemary, hemos faltado á la verdad contando á mi padre el modo con que nos conocimos en Roma, ¿pero podiamos confesar lo cierto? ¡Tibaldo!

=Y no sois vos, la interrumpió este, la que le habeis engañado: todo lo que habeis contado hasta nuestro encuentro en casa del cardenal es esacto; lo demas es lo que yo he inventado.

=¿Y que importa que seais vos ó yo quien le haya mentido? replicó Rosemary; lo esencial es que nadie sepa aquí el objeto por que hemos trabajado durante los dos años de nuestra permanencia en Roma, cuando nos creían ocupados á vos en vuestros estudios de teologia y á mí en los de la pintura.

=Hay uno, Rosemary, que no olvidará nunca la actividad y el interés de que me habeis dado tantas pruebas en los momentos en que pareciais mas dedicada que nunca à vuestros modelos las virgenes de Rafael.

=Pues acaso no hay otro mèrito en esto que haber cedido á una pasion que me domina y atormenta desde mi infancia. Sin vos quizá me hubiera muerto en Roma de tristeza. Pero os conocí, me hablásteis de peligros, de proyectos y de grandes sucesos que podian acontecer en nuestras montañas, y no me fué posible permanecer indiferente. Inmedíatamente tomé mi sombrero de paja, y os dige, vamos caballero.

=Rosemary, la voz de la desgracia y no un sueño de poesía, fué la que os decidió à acompañar à un pobre desterrado enfermo y obscurecido en el barrio mas solitario de Roma.

Agovíado por tantos infortunios se hubiera estinguido mi existencia. La fiebre y el desaliento la apagaban: cada sol que brillaba sobre mis

abatidos miembros lo creía el último. Sin amigos, sin protectores y sin recursos, no me quedaba ninguna esperanza: una casualidad os hizo descubrir mi morada y me visitásteis en mi lecho y me hablásteis en la lengua de mi patria. Yo no sabia ni quien èrais, ni de donde veniais pero os amaba aun antes de conoceros. A vos debí la salud y yá bueno me acompañásteis en mis paseos por los jardines de Roma, para conseguir mi restablecimiento. Cuando lo hube conseguido me animásteis á conquistar otra vez mi rango y mi fortuna: y apenas me visteis dispuesto á seguir vuestros consejos, reunisteis á mis amigos y los escitásteis en mi favor haciéndolos comprometer por mi causa. Y aun aquellos que mas dudaban de mi valor y que menos confianza tenian en el éxito de nuestra empresa se empeñaron tambien. Era preciso contar con algunos estrangeros, y al momento escribísteis á Francia, y á Inglaterra consiguiendo con vuestro talento que se decidiesen hasta aquellos mas tímidos é indiferentes. En fin todo lo habeis hecho, y todo os lo debo: me devolvísteis la salud y colocásteis la espada en mis manos.

—¡Tibaldo! hablad mas bajo, dijo Rosemary, Tobi tiene la curiosidad de un niño, y Nol la malicia de un viejo. Oye el uno por detras de las paredes y adivina el otro cuanto pasa con una mirada. ¿Por que recordar inutilmente lo pasado?

=Para quejarme de una ingratitud en medio de tantos beneficios.

=¡Una ingratitud! respondió Rosemary sonriéndose. ¿Y cual, Tibaldo? decidla pronto.

=¿Pues qué, habeis olvidado que cuando la fiebre me devoraba y casi iba á estinguirse mi vida, os prometí y me prometisteis tambien que si Dios me salvaba de aquel peligro, nos uniriamos para siempre en los altares? ¡Ah! Rosemary, la salud me fué devuelta por el Todo poderoso, mi suerte habia empezado á cambiar, y rehusásteis sin embargo cumplir vuestra promesa ¿quereis aun prolongar mi martirio dilatando un suceso que espero con ansia como mi única felicidad? Que temerian mis amigos, me deciais, cuando supiesen nuestra union que se debilitase mi valor seducido por vuestros encantos. Es verdad Rosemary, que esposo vuestro, mi gloria, mi fortuna, todo lo olvidaria porque os amo con toda mi alma. Y si no fuese por obedeceros, no podria conservar por mas tiempo este rigoroso misterio que exijis en nuestras relaciones.

=¡Callad! dijo Rosemary, y acercándose á la puerta de puntillas, se puso á escuchar; pero el ruido que la habia inquietado era producido por algunos montañeses que pasaban cantando por el bajo del camino para volverse á sus chozas.

=Os he obedecido ciegamente, continuó Tibaldo, y por seguir vuestros consejos me presenté al pùblico en Roma, escribí á mis amigos y contraje empeños y promesas dificiles de cumplir. En Génova á donde habiamos llegado sin obstáculos, merced á la prodigiosa rapidez de nuestra huída, me dijisteis que era preciso embarcarnos y al momento fletamos un falucho español que nos condujo á Antibes, donde á pesar de la dispersion de la escuadra francesa destinada á protejer mi desembarco, pasamos á Escocia. ¡Ah! yo hubiera deseado solamente vivir con vos bajo los alamos de Italia á la sombra del sol de Roma ó de Florencia, sin otro palacio que una pequeña casa de campo rodeada de naranjos y jazmines y de cristalinos arroyos, pero no lo habeis querido, antes al contrario me dilatais una dicha que tanto envidio. Decidme pues, Rosemari, ¿por qué no consentis en ser mi muger aquí mañana mismo? ahora no teneis las escusas que me dabais en Roma, y podreis presentaros entonces sin temor á vuestro padre y á vuestros amigos, destruyendo las sospechas que habrán concebido sin duda, al veros acompañada de un estrangero: sed mi esposa.

=¿Y por qué tan pronto, Tibaldo? respondió Rosemary: ¿temeis que no sea fiel á mi palabra? no seais desconfiado, añadió sonriendo y oprimiendo entre las suyas las manos de Tibaldo.

=¡Ah! no me comprendeis: siempre me respondeis con indiferencia.

=No puedo contestaros de otro modo y mucho menos en este instante. ¿No considerais nuestra dificil posicion? ¿pues cómo os atreveis á proponerme tan arriesgado paso? Tibaldo, sois un proscripto y estais en la casa del hombre mas pobre de la Escocia: considerad esto únicamente y me concedereis que si en Roma nuestra union hubiera sido peligrosa, en Pertch es imposible.

=¿Y cuando será posible, Rosemary?

=Lo ignoro.

=¿Lo ignorais? ¡Dios mio! esclamó Tibaldo, estrechando á Rosemary sobre su corazon.

=Hablad bajo, dijeron à la vez el viejo Nol y Tobi entrando repentinamente en la cabaña. El pregonero de Pertch que anuncia sin duda alguna grande novedad, se acerca hácia este sitio.

=Escuchemos; añadieron todos cuatro con la misma curiosidad.

Y se oyó entonces una voz que decía.

"El pretendiente Carlos Eduardo ha desembarcado hoy en nuestras "costas. Cien mil libras esterlinas á quien lo descubra y entregue. La "pena de muerte á quien lo oculte en su casa y no lo denuncie.

=¡Cien mil libras esterlínas! esclamó Nol, tanto oro como podian contener tu sombrero y el mio, Tobi. ¡Cien mil libras esterlinas! ¡ah! si pudiese ganarlas ¡qué buen dote para mi hija! añadió el mendigo con toda la disculpable avaricia de un padre que desea enriquecer á sus hijos. Tibaldo se habia dejado caer sobre una silla pàlido como un cadaver, y Rosemary miraba con mucha atencion á Tobi el guia. La voz del pregonero se alejaba cada vez mas repitiendo las mismas promesas y las mismas amenazas en las profundidades de la montaña.

=¡Cien mil libras esterlinas! volvió á repetir Nol. Con esta suma la compraría un palacio.

=Me parece que vuelve á sonar la voz, dijo Rosemary dirigiéndose á la ventana.

=Pero no es la misma, dijo Tobi escuchando.

=Y seguramente no es, añadió Nol.

Oyéronse entónces distintamente estas palabras pronunciadas con mucha energía.

"El pretendiente Carlos Eduardo, nuestro príncipe lejítimo, ha "desembarcado hoy en el condado. Cien mil libras esterlinas á quien lo "oculte y le preste asilo. La pena de muerte á quien lo denuncie"

Tibaldo se levantó y sus mejillas se animaron.

De los ojos de Rosemary corrían gruesas lágrimas.

=Pues esto es bien embarazoso, dijo Nol. Cien mil libras por denunciar al pretendiente, y cien mil libras por no denunciarlo. ¿Que partido será el mejor? Tobi.

Tobi nada respondía, y sus ojos no se separaban del estranjero.

=Pues entre estas doscientas mil libras esterlinas, añadió Nol, despues de haber reflexionado un instante, me parece lo mejor por de pronto que nos váyamos á acostar. Vamos, Tobi, no pienses mas en ese desgraciado. Y tomándolo por el brazo lo decidió á que lo siguiese. Abrazó en seguida á su hija, y dió la mano al estrangero.

Tobi se detuvo un instante en el dintel de la puerta, y dirigiendo una mirada á los que se quedaban, dijo para sí:

=Este estrangero es el pretendiente Cárlos Eduardo, y Rosemary es su querida.=*(La conclusion en otro número).*=Leon Gorlan.= *(Le Siecle).*=Traduccion.

Sevilla. A. M. de O.

VARIEDADES.

Teatro de Sevilla.—Este, como era consiguiente, se ha resentido en el último mes de la crísis política que hemos sufrido y que aun estamos sufriendo. Por mas que los sucesos hayan favorecido al partido dominante y que esta nueva reaccion se haya ejecutado mas bien entre la algazara de los festejos, que entre el estruendo de las armas, la alegria de los unos, el temor de los otros, y la ansiedad de todos los ha retraido de concurrir á esta diversion, y el teatro ha estado casi desierto en la mayor parte de las representaciones que se han dado en él. Es verdad tambien, que no sabemos porque causa, muy poco nuevo se ha ejecutado que hubiese podido animar la fria indiferencia de los aficionados. A cuatro podemos, pues, reducir las novedades de este teatro en toda la indicada época: *La Abadía de Castro*, *El Proscripto*, *El Hombre de bien*, y *El Dote de Cecilia*: todas por supuesto traducciones del francés, pues por ahora parece que ha cesado esa especie de furor dramático que había asaltado á nuestros noveles poetas. La primera es un melo dráma de complicado y fatigoso argumento que entretiene la primera vez que se vé ejecutar, como podía entretenernos la lectura de un cuento aleman, que se vé con indiferencia en la segunda y que fastidiarà probablemente en la tercera. La segunda, es un drama de sentimiento, donde hay argumento, plan, caractéres, y situaciones verdaderamente dramáticas é interesantes, aunque lo obscurecen algunos lunares, fáciles á nuestro juicio de hacerlos desaparecer. La tercera tambien pertenece al mismo género, pero mucho mas dèbil en el desarrollo y desenlace de su pobre y desleído argumento. Y la cuarta es todo un *Vaudeville* francés con su poquito de interés, con su correspondiente caricatura y sus muchas gracias. Motivos que la hacen muy recomendable, por mas que no dejemos de notar lo exagerado del colorido en alguno de sus personages, que serán si se quiere, muy franceses, pero que no son en verdad nada españoles.

Todas han sido bastante bien ejecutadas, y los señores Ma-

te y Lugar, y la señora Valero, han merecido en ellas con justicia ese voto de aprobacion que tanto debe lisonjearles. Mate en particular ha sobresalido en aquellas, cuyos papeles merecían mas esmerado trabajo, probándonos nuevamente sus profundos conocimientos en el arte y sus apreciables talentos. Lugar nos manifiesta cada dia sus brillantes disposiciones y el triunfo de la aplicacion, por lo que le felicitamos sinceramente: y la Sra. Valero, constante en el sistema particular que ha adoptado ha hecho cuanto es posible hacer segun los principios que se ha propuesto.

La empresa afanosa por complacernos, tanto por interés, cuanto por reconocimiento, ha presentado estos dràmas con verdad y lucimiento, y nos prepara para dentro de pocos dias otras muy atendibles novedades; entre ellas merece citarse muy particularmente, *La Carcajada*, precioso drama, cuyo dificilísimo papel principal ejecutará el señor Mate, como elegida que ha sido para su beneficio, y de cuyo estudio se ocupa cuidadosamente, y *las Píldoras del Diablo*, segunda edicion aumentada estrordinariamente, de la tan aplaudida REDOMA ENCANTADA.

—ARQUITECTURA.—Ha comenzado el derribo de la Iglesia y Convento casa grande que fué de S. Francisco. Antes de ocho dias estará reducido á escombros este monumento donde se encerraban las cenizas de los antiguos duques de Altamira, pero en cambio tendrémos muy pronto una magnifica plaza y antes de mucho un nuevo y elegante edificio que servirá de municipalidad.

—UNA PROVIDENCIA CONVENIENTE.—Convencido un abogado de Berna de haber hecho durar un pleito trece años, acaba de ser condenado al pago de una multa de 25 francos. Pero el periódico que refiere este hecho no dice que clase de indemnizacion se habia concedido à los pobres clientes.

—DESGRACIA ARTÍSTICA.—El 12 de Setiembre á la una y media del dia cayó un rayo en el teatro de Perpiñán en el momento que los actores habiendo concluido el ensayo y se hallaban reunidos en el salon de descanso. El jòven corista Barrier quedó muerto en el acto: las actrices, quedaron todas trastornadas, habiendo perdido la primera dama su relox y cadena. Al segundo Tenor se le quemaron los cabellos, y el director con otros muchos actores recibieron conmociones mas ó menos fuertes, aunque sin esperimentar grande daño. El fluido eléctrico despues de haber recorrido casi todo el salon, se salió por el techo tronchando una gruesa viga. Si este acontecimiento hubiera ocurrido por la noche habría sido mucho mas desastroso.

—El que tiene dinero se muere donde quiere.—Unos muchachos se burlaban, hace pocos dias en Paris, de un tal Nicolas Beranger, por su escesiva pereza y frecuente abuso que hacia del vino. Con estos vicios, le decian, se acaba siempre por morir en el hospital.=Os engañais, contesto Beranger; mientras haya dinero se muere uno donde quiere; y les enseñó al mismo tiempo seis francos y cinco cuartos liados en un pedazo de papel. Con esta cantidad, al dia siguiente, que mas que en ningun otro, estaba desesperado por no haber hallado recursos, compró una mala pistola, una poca de pólvora y balas, y se suicidó. Sobre el papel en el que sin duda habia estado envuelta la pólvora, dejò escritas estas palabras: "Amigos mios, el que tiene seis francos y cinco cuartos no se muere en el hospital."=Este desgraciado tenia 42 años y vivia calle de la Mortellerie, número 10.

—Suicidio por amor.—Una jóven muy bella que vivia en la calle del Templo en Marsella, ha sido encontrada en su cuarto afixiada. La muerte no habia alterado sus facciones, y se la halló acostada en su cama con una corona de rosas en la cabeza. Un disgusto de amor habia dado motivo, segun se creía, á una resolucion tan funesta.

—Testamento original.=Un ingles ha dejado espresamente mandado á sus herederos, que todos los años el dia del aniversario de su muerte concurran al cementerio de York donde está enterrado y derramen sobre la losa de su sepulcro una botella de aguardiente de coñac, y otra de cerveza. ¡Que se habria propuesto el bueno del ingles con este estraño sufragio!

—Un buen matrimonio para estos tiempos.—El contrato de boda de Mr. de Midoil con la princesa Matilde de Monfort asegura á la futura esposa un dote de 250,000 francos de renta y 25,000 francos para alfileres en cada año. Ademas ha querido el conde que se establezca en el mismo contrato la mancomunidad de bienes.

—Nuevo monumento.—Ha llegado á Tunes el jóven arquitecto Mr. Jourdain encargado de erigir sobre la cima de la montaña mas elevada de Cartágo, en el sitio donde se cree existir el sepulcro de S. Luis, un monumento á la memoria de este santo rey. La capilla será de construccion gótica segun el gusto de la época.

—Precaucion anticipada.—Desde que se trata de fortificar á París muchos propietarios del centro de la capital han hecho fijar sobre sus posesiones unas grandes letras que dicen: *Casas con sótanos á prueba de bomba.*

BIOGRAFIA CONTEMPORANEA.

BROUSSAIS.[1]

Cuando la Academia de ciencias morales y políticas se restableció en 1832, ya Mr. Broussais se habia adquirido una celebridad por lo atrevido de sus sistemas, por el número y valor de sus escritos y por la realizacion de una gran reforma en la medicina. Trataba entonces de estender hasta la filosoña la revolucion que habia obrado en la medicina; y este observador hábil, este reformador original, este escritor abundante, este hombre superior, que por espacio de mas de 15 años habia llenado á la Francia y á la Europa con sus trabajos y con su renombre, no pertenecia aun al Instituto. Pero abierta siempre la nueva academia á todas las ideas, no escluyendo ningun punto de partida para llegar á estas verdades primeras que el hombre busca siempre, y que Dios no le revelará tal vez, admitió à Mr. Broussais en su seccion de filosofia, donde fué el representante mas exagerado de una doctrina que parecia haber llegado antes que él á sus lìmites estremos.

Daria una idea muy imperfecta de este hombre célebre, si tratase solo de presentarlo como filósofo, porque Mr. Broussais no lo ha sido sino ocasionalmente, ò mas bien por una deduccion rigurosa, porque en él ha precedido inspirado y subyuga-

(1) Este notable estudio sobre Broussais ha sido leido el 27 de Junio por Mr. Miguet en la sesion anual de la academia de ciencias morales y políticas.

do siempre el fisiólogo al pensador. Asi es que sus principios filosòficos deben buscarse en sus teorías mèdicas, que es donde se encuentra tambien toda su originalidad y sus principales títulos á la gloria. Solo en ellas puede descubrirse la marcha de este espíritu vigoroso: solo por ellas pueden esponerse los descubrimientos que hizo y seguirlos en todo su desarrollo sistemático. Allí se muestra el autor por completo: ya convencido é imperioso, ya apasionado y decidido á combatir los sistemas contemporáneos tanto como sea necesario para establecer el suyo, y ya por último transportando la lucha á la misma historia, á fin de destruir en ella todas las viejas autoridades, y dominar por si solo. En una palabra en las teorias médicas es donde Mr. Broussais ocupa un lugar preeminente en esta sociedad de los maestros de la ciencia, que le debe tan incontestables progresos.

Francisco José Victor Broussais, nació en Saint-Maló el 17 de Diciembre de 1772. Pertenecia à una familia dedicada por espacio de muchas generaciones, al arte de curar. Su bisabuelo habia sido médico: su abuelo farmacéutico, y su padre ejercia la medicina en *Pleurtuit*, ciudad situada cerca de Saint-Maló á las orillas del mar. Allí pasaron los doce primeros años de la vida de Broussais, cuya educacion á pesar de la solicitud de una madre tierna á quien el amaba con estremo, y de las lecciones de un cura que le enseñò á ayudar misa y á cantar en el coro, fué algo descuidada. Pero no hay tiempo perdido para los hombres de una organizacion superior: lo que la educacion no hace por ellos, la naturaleza se encarga de hacerlo, y se forma su carácter en tanto que su entendimiento se cultiva.

He aquí lo que sucedio al jóven Broussais, cuyos sentimientos se desenvolvieron con tanta mas fuerza, cuanto que no fueron embarazados por las ideas. Lo primero que aprendiò, desde muy temprano, fué á no tener miedo. Su padre lo enviaba de noche á llevar á los enfermos de los campos vecinos las medicinas que en el dia les habia mandado administrar. Muchas veces ignoraba el camino que debia seguir, y se dejaba llevar hasta la choza desconocida, por el caballo que habia conducido á ella á su padre durante el dia. El jóven intrépido atravesaba sin dudar y sin temer áridos y silenciosos desiertos, haciéndose fuerte en estas correrias nocturnas, contra los temores vagos de la niñez, de los cuales puede decirse que influyeron tanto sobre él como los peligros reales y verdaderos. Asi dió, desde su mas tierna edad, pruebas de una audaz energia, que lo condujo tambien, aunque mas tarde, por los pasos de la vida y por las luchas de la ciencia.

Cuando cumplió doce años, su madre que habia conocido sus buenas disposiciones, quiso que fuesen desenvueltas en una educacion liberal, y consintió en separarse de él para enviarlo al co-

legio de Dinan, donde hizo, con bastante fruto, sus primeros estudios clàsicos. Tenia una inteligencia viva, una memoria firme y dichosa, y una reflecsion precoz, porque la actividad de su alma, no habiéndose empleado hasta entonces en aprender, se habia ocupado en observar. No habia terminado aun sus estudios cuando estalló la revolucion. Su familia abrazó esta noble causa que inflamó el alma del ardiente escolar. En 1792, habiendo avanzado los Prusianos hasta Verdum, y habiendo tenido eco en las provincias el grito de alarma dado en Paris, que llamaba á todos los hombres de una voluntad firme y patriótica à la defensa de la revolucion amenazada, Broussais, que tenia entonces veinte años y estudiaba filosofia, se alistó, con muchos de sus compañeros, y formó una compañia franca en Dinan. Aunque habia salido como soldado, él se hubiera distinguido muy pronto en esta carrera, donde el mando y la gloria iban à pertenecer á los hombres de valor, de ambicion, y de inteligencia, porque ninguna de estas cualidades le faltaba para ocupar el primer puesto.

En una de las acciones á que asistió contra los *chuanes*, tuvo ocasion de mostrar, al mismo tiempo que su fuerza, su generoso valor. La compañia franca de Dinan fué sorprendida y derrotada: y en la fuga, uno de los camaradas de Broussais cayò á su lado herido de una bala. En esta clase de guerra no se daba cuartel; el enemigo se encontraba á muy pocos pasos, cuando Broussais lleno de generoso ardimiento y con gran riesgo de su vida, se detiene, carga sobre sus espaldas al compañero herido, y continua su retirada, aunque con alguna pausa, oprimido del peso que le abrumaba.

Los *chuanes* le dirigieron algunos tíros: una bala atraviesa su sombrero; pero al fin puede escapar despues de un rato de mortal zozobra, y llegado á lugar seguro descarga á su camarada; pero tuvo la desgracia de hallarle muerto, y de saber que solo habia salvado á un cadáver. Mas no por eso era ménos loable su generosidad, porque tales acciones se estiman solo por el sentimiento que las inspira y por el peligro que es preciso arrostrar para acometerlas.

No sirviò mucho tiempo Broussais en la compañia franca de Dinan, apesar de haber sido nombrado sargento, pues habiendo caido gravemente enfermo, volvió al lado de sus padres, de quiénes era único hijo, y que ya muy ancianos, le aconsejaron que abrazase la profesion hereditaria de su familia. Decidido á ello, fué admitido, primero en el hospital de Saint-Maló y luego en el de Brest. Sus progresos fueron rápidos y á ellos debiò una comision de cirujano en la fragata la *Renommée*. Prócsimo estaba á partir, cuando recibiò una carta del *Maire* de Saint-Malò que empezaba con estas terribles y enfáticas palabras. "*Estremécete al recibir esta carta.*" En efecto, ella le anunciaba una desgracia terrible: la casa de sus ancianos padres en *Pleurtuit*

habia sido invadida por los *chuanes* : en vano tratò el padre de defenderse : los *chuanes* lo habian degollado en union con su muger, habian mutilado sus cuerpos, y habian por último, desvastado su casa. Al saber esta terrible nueva, Broussais se viò acometido del mas profundo dolor y de la indignacion mas violenta : su emocion fué tan fuerte, que cuando despues de cuarenta años, se le representaba este recuerdo, se le veía palidecer y temblar como en el dia de la catástrofe.

La causa de la revolucion, á la cual acababan de ser inmolados sus padres, era ya la de sus convicciones, pero desde entonces fué tambien la de su resentimiento filial. Fiel á ella toda su vida, la sirvió en esta época en la guerra contra los ingleses. Oficial de salud de segunda clase, y cirujano mayor en la corbeta *L'Hirondelle* y del corsario *Le Bougainvill*, hizo en el mar varias campañas con no poca fortuna. Pero Broussais no podia ser siempre cirujano de marina, y despues de algunos años abandonò su pais natal, donde se habia casado, y fué á Paris á completar sus estudios médicos, y tomar el grado de doctor.

Llegó á aquella ciudad en 1799. Esta era en Francia una época brillante para el espíritu científico. La escuela de Bacon, de Locke y de Condillac dominaba esclusivamente la inteligencia. El análisis, mas bien que su instrumento, habia llegado á ser su religion. De aquí habia resultado un fanatismo de descomposicion, que inspiraba el deseo de saberlo todo, la esperanza de hacerlo todo de nuevo, y que acumulando ruinas en el órden moral, habia creado ciencias en el òrden fisico. Los maravillosos progresos de la historia natural, de la química, de la geològia y de las matemáticas sublimes eran obra suya. La medicina habia participado tambien de estos progresos. La escuela de Paris, hasta entónces circunspecta en su marcha, algo rutinaria en sus ideas, y sin haber producido ninguno de los genios inventores y de los grandes teòricos que, despues de tres siglos, habian hecho revoluciones en la medicina, tomaba un rumbo desconocido, ilustrada por los memorables trabajos de hombres superiores. Chaussier, uno de sus reorganizadores, publicaba sus *tablas fisiológicas*: Pinel, en su célebre *nosográfia filosófica* , publicaba la carta de la medicina francesa, que debia ser observada hasta la reforma de Broussais : Cabanis, escritor elegante y discípulo algo exagerado de Condillac, aplicaba el sistema de su maestro á las relaciones entre lo fisico y lo moral del hombre y esponia en curiosas memorias, sobre este importante asunto una especie de psicológia material : Bichat admiraba al mundo sabio, dàndole, uno tras otro, su tratado de las *membranas, sus investigaciones fisiológicas sobre la vida y la muerte, y su anatomia general aplicada á la fisiológia y la medicina*, obras admirables que este jóven inmortal, lleno de ardor y de jenio, publicó en muy pocos años, apresurándose á descubrir y á producir, como si hubiese presentido que á los 31 de su edad habia de ser arreba-

tado á la ciencia. Tales fueron los maestros de Broussais.

Habiendo llegado á ser amigo de Bichat, sus trabajos ejercieron mas tarde una influencia decisiva sobre sus propias ideas, y adoptó con entusiasmo las doctrinas de Pinel, que reinaba soberanamente en medicina. Despues de cuatro años de serios estudios tomò el grado de doctor, siendo el objeto de su tésis la fiebre *Héctica*; mas como no podia hacer nada con debilidad, se mostró imitador pronunciado de Pinel. Este, en su nosógrafia filosófica, para ser fiel al método de los naturalistas, habia clasificado las enfermedades por géneros, especies y variedades, como si fuesen animales ó plantas, aunque mas bien segun sus sìntomas, que con arreglo á la naturaleza. Procurando localizar las fiebres, como lo demuestran los denominaciones que les ha dado, admitia, á egemplo de la mayor parte de los grandes médicos que le habian precedido, desarreglos generales de la economía viviente, que consideraba como fiebres primitivas ó esenciales. Estas fiebres eran seis, segun la clasificacion de Pinel: pero Broussais, que mas tarde no admitió ninguna, propuso entonces agregar una séptima, la fiebre *héctica*, que atribuyò á un desórden de accion eu los diversos aparatos, y no à un vicio, ò à una descomposicion de los órganos.

Lo que merece ser notado en esta primera obra de Mr. Broussais, cuando se la compara con las que publicò despues, no es la contradiccion en las doctrinas, sino la identidad del hombre consigo mismo. No se noten allí las enfermedades esenciales, sostenidas en su realidad y aumentadas en su número, por el mismo que se pronunciará despues, esclusivamente, por las enfermedades locales; adviertase sí el espíritu penetrante y atrevido que tiene necesidad de inventar imitando, y de generalizar al mismo tiempo que ignora. El mismo objeto que ha escogido preguntàndose cual es esta fiebre misteriosa que conduce por una consuncion lenta, pero irremediable, sus tristes victimas á la muerte, anuncia el instinto superior de un hombre que sabe escoger ya los verdaderos problemas, aunque no sepa resolverlos aun. Este era fundamental y debia ponerle en el camino de sus descubrimientos y reformas.

En efecto despues de haber tratado, durante dos años, de ejercer la medicina en Paris, donde ni era bastante conocido para hacer fortuna, ni bastante rico para esperarla mucho tiempo, dirigió sus miras hácia el ejército que le ofrecía una clientela formada, y abria una vasta perspectiva á su talento de observador médico. Mr. Broussais obtuvo, por la influencia de Pinel y de su amigo Mr. Desgenettes, el nombramiento de médico en el ejército de las costas del Occéano. En 1805 partió para el campo de *Boulogne*, á cuyos gloriosos soldados siguiò en *Ulm*, en Austerlitz, y en sus marchas victoriosas por medio de la Europa. No le faltaba ninguna de las cualidades propias para médico militar, porque robusto, infatigable,

tenía un alma fuerte, un carácter decidido y un valor superior á las privaciones, á los peligros y á las epidemias mas temibles aun, en los ejércitos, que las mismas batallas. Mostraba tambien en su noble y peligrosa profesion, este celo propio de la pasion que le arrebata, si puede decirse así, sobre el sentimiento mismo del deber, cuyo principio es mas meritorio; pero cuyos impulsos son algunas veces ménos activos, y de resultados menos fecundos. Prodigaba à los soldados los cuidados mas perseverantes y los testimonios de la humanidad mas compasiva: nunca se acostumbró á ver sufrir con indiferencia, y hasta el fin de su vida ha conservado el privilegio de una naturaleza, á quien no han endurecido ni el espectáculo del dolor, ni el de la muerte.

Pero lo que hubo tal vez mas digno de observarse en este grande hombre fué el espiritu científico que le condujo á los ejércitos y á los campos de batalla. El problema que ya le habia ocupado; pero que creía no haber resuelto bien, volvió á llamar su atencion. "Todos los médicos de hospitales, dice, saben que se ven en ellos una multitud de enfermos pálidos, „descarnados, que pierden cada dia sus fuerzas, caminando á „pasos lentos hácia la tumba con una fiebre héctica, mas ó menos caracterizada y algunas veces sin ninguna agitacion febril „capaz de ser apreciada. Las meditaciones que exigió la composicion de mi obra, sobre la fiebre héctica, habian fijado „mi atencion sobre estos desgraciados á quienes no se prodigaba el cuidado que merecían; y al momento que me ví en „los hospitales militares, resolví estudiar las enfermedades crónicas de una manera particular. Cuando quise buscar una guia „entre los autores mas ilustres, á los cuales la medicina confiesa deber sus mayores progresos, no encontré mas que confusion, no hallé mas que congeturas."

Broussais se dedicó desde entónces al exàmen muy atento de estas enfermedades poco conocidas. Llevado ya á Holanda y á Austria, pasando de las brumas del Norte á los calores del Mediodia, observó los efectos de estos diversos climas sobre hombres de todas constituciones, y siguió sus enfermedades, desde su principio hasta el fin, refiriéndolas á sus causas, describiendo sus recaídas y completando su historia por exactas y concluyentes autópsias. Asi es como en el espacio de tres años reunió un tesoro de hechos desconocidos, y de observaciones originales sobre los grandes desarreglos del aparato respiratorio y del aparato digestivo. En 1808 obtuvo una licencia para venir á Paris á fin de publicar sus investigaciones, bajo el titulo de *historia de las flegmásias* ó inflamaciones crónicas.

Esta obra inmortal perpetuará la gloria de Mr. Broussais, en tanto que la sana observacion y la verdadera ciencia obtengan un lugar preeminente. En ella anunció el autor, que la

mayor parte de las enfermedades crónicas eran el resultado de una inflamacion aguda mal curada. La inflamacion vino á ser para él el punto de partida para la enfermedad. Describiò sabiamente la marcha de este estímulo escesivo, que llamaba á la sangre, en demasiada abundancia á los órganos afectados, cambiaba en ellos las condiciones de la vida, y despues de haber introducido y mantenido el desarreglo en sus funciones, desorganizaba el tejido y producía la muerte. Demostrò contra el sistema de Brown, que la debilidad general se combinaba muchas veces en las flegmasias crónicas con una escitacion local, y que era preciso entónces atacar á esta resueltamente, sin dejarse preocupar por el temor de aquella, que no es mas que aparente.

Sus trabajos, sobre las inflamaciones del pulmon, fueron muy notables, pues tratò de establecer, que en las enfermedades de las diversas partes de este aparato se ligaban entre si, se transformaban á cada momento, producian en último resultado tubérculos, y llegando á ser crónicas, terminaban en la tìsis. Pero sus investigaciones sobre las inflamaciones, gastrointestinales, fueron mucho mas originales y les condujeron à preciosos descubrimientos. Habiendo arrojado una luz brillante sobre este oscuro y delicado aparato, por el cual se obra la reparacion de las fuerzas, y se elaboran los elementos naturales de la vida, cuyo desórden habia sido observado hasta entonces de una manera incompleta, Mr. Broussais hizo ver que el era el asiento de muchas enfermedades, cuyo teatro se colocaba en otra parte, y que se consideraban como generales. Asi llenó un vacio en la medicina y lo hizo con tanta seguridad y comedimiento que, al leer esta bella obra, no se sabe que admirar mas, si al observador penetrante, ò al teórico circunspecto. La doctrina de la irritacion se comprendía ya sin esceso en la de la inflamacion, de la que Mr. Broussais la separó siete años despues.

La historia de las *flegmásias crònicas* no tuvo todo el éxito que merecia. En esta época los trabajos del genio obtenian muy poca gloria, porque solo un hombre la llevaba toda. Mr. Broussais se consideró dichoso en vender en 800 francos sus dos volúmenes que encontraron muy pocos admiradores, aunque entre ellos deban contarse á Pinel y á Chaussier. Nombrado médico principal de un cuerpo de ejército en España partió para la Peninsula alegre y á pié, lleno del sentimiento de su fuerza y decidido tal vez á producir un sistema completo en la primera ocasion.

Esta se presentò en la paz de 1814. Hasta entonces habia Mr. Broussais continuando silenciosamente sus trabajos, (1)

(1) El solo trabajo importante que publicó desde 1808 á 1814 fué una memoria sobre la circulacion capilar, impreso en las memorias de la sociedad médica de emulacion : Paris 1811 T.º 7.º pag. 1.ª y siguientes.

que le habian empeñado mas y mas en nuevos caminos. Cesando entonces de seguir los ejercitos y nombrado segundo profesor del hospital militar de *Val-de Grace*, por indicacion de Mr. de Genettes, no dudó en hacerse reformador. El respeto que habia tenido á la autoridad de Pinel, que le habia impedido, segun confesò despues, decir todo su pensamiento en la *historia de las flegmàsias crònicas* dejò de detenerlo. Entonces dedujo atrevidamente las consecuencias del principio de la inflamacion y emitiò su famosa doctrina de la medicina fisiológica, en la formacion de la cual tuvo gran parte un incidente personal demasiado característico para que deje de referirlo.

Cuando Mr. Broussais estaba en Nimegue fué acometido de una fiebre grave y de mal caràcter, con cuyo motivo recibió la visita y los consejos de dos médicos, amigos suyos: uno de los cuales le recomendò los cordiales y la quinina para salvarse de una fiebre adinàmica y el otro pensò que era preciso recurrir à los purgantes para combatir una fiebre pútrida. Fluctuando entre estos dos pareceres y métodos tan contradictorios, Mr. Broussais acabò por no seguir ninguno. Creyéndose en peligro dejò el lecho con una fiebre ardiente y se sentò casi desnudo delante de su secretario para poner en òrden sus papeles. Esto sucedia en el mes de enero y cuando las calles de la ciudad estaban cubiertas de nieve. Entanto que Mr. Broussais se ocupaba de este peligroso arreglo de sus negocios, los ardores de la fiebre disminuian y una sensacion de frescura y de bienestar, penetraba en todo su cuerpo. Admirado con resultado tan imprevisto, Mr. Broussais, para quien todo era objeto de reflecsion, cambiò su imprudencia en esperiencia, pues temerario por espíritu de observacion abriò la ventana y respirò por mucho tiempo el aire frio del esterior. Encontròse mejor y dedujo que una bebida fresca seria tan saludable à su estomago ardiente como el aire frio lo habia sido à su pecho abrasado, y con este propòsito tomò una limonada. En menos de cuarenta y ocho horas ya estaba curado: y este hecho le llamò tanto la atencion, que permaneciò en su espíritu como el gérmen de su gran reforma.

¿Mas en qué estado encontrò Mr. Broussais la ciencia médica cuando tratò de reformarla? Esta ciencia habia hecho progresos succesivos en virtud de su propio desarrollo y bajo influencias estrañas. En los tiempos antiguos no se habia comprendido casi nada mas allá de la marcha general esterior de las enfermedades, las cuales no podian referirse á òrganos, de los cuales se ignoraba su verdadera estructura, sus funciones y sus relaciones. Se conocia poco, ò mal, el cuerpo humano, esta obra maestra de la creacion divina, esta materia organizada, viviente, sensible, inteligente, que bajo un tan pequeño espacio, y con un tegido al parecer tan frágil, lucha victoriosamente contra las poderosas fuerzas de la naturaleza fisica, se las asemeja y no

cae bajo su imperio destructor, sino cuando el principio que le anima se dobla ò sucumbe: este vasto conjunto de aparatos tan diversos que proveen á la conservacion del hombre, y le ponen en relacion con el universo entero; esta admirable arquitectura de huesos tan bien combinada para sostenerlos ó protejerlos; estos músculos tan ingeniosamente adecuados, por su posicion y por su forma, á los movimientos á que están destinados en virtud de una mecánica misteriosa; estos nervios dotados de una sensibilidad tan variada, que trasmiten el conocimiento de los objetos esteriores à la inteligencia, y los impulsos de la voluntad ó de los instintos conservadores á los músculos; estos vasos que llevan la sustancia reparadora á todas las partes del cuerpo donde por la interposicion de mil fuerzas diversas esperimentan las transformaciones mas prodigiosas y variadas; estas grandes vísceras de las cuales una hace la sangre por una química aplicada, y que tal vez no se comprenderá jamas, otra la arroja por un movimiento regular á todas las partes en que debe mantener la vida, y otra tercera la regenera trayéndola en sus células, que se llenan y se vácian sin cesar del aire destinado á darle las cualidades que ha perdido en su carrera y por sus distribuciones al través del cuerpo: todos estos órganos en fin, que en límites precisos y con una armonía admirable, ven, oyen, sienten, se mueven, respiran, analizan, componen, separan bajo la direccion de la voluntad, ò bajo el impulso de un poder instintivo mas hàbil aun, que si fuese razonado, porque su inteligencia deriva de su criador; y sobre todos los otros, este órgano superior que parece dominarnos por su lugar, así como por sus funciones, que es el asiento y el medio de manifestar el pensamiento, con ayuda del cual el hombre no prolonga solamente la vida, cuyas condiciones conoce mejor, sinó es que se eleva sobre ella para contemplar las leyes del universo, y remontarse hasta su autor.

La ciencia del cuerpo humano, de sus funciones, y de sus padecimientos, fué desde entónces muy lenta en formarse porque tuvo que detenerse largo tiempo en sus progresos por los misterios que tenía que descubrir, y porque muchas veces se vió separada de su camino verdadero por la intervencion de otras ciencias que la ayudaron á congeturar y á engañarse. Asì en la antigüedad se estraviò la de que se trata, al través de las falsas nociones de una mala fisica, y las diversas doctrinas filosóficas, que sirvieron de fundamento á un gran número de sistemas médicos. Cuando la medicina volvió à hacer esfuerzos originales al fin de la edad media, tambien se dejó arrastrar por estraños senderos, porque padeció la influencia de las ideas dominantes, y de las ciencias que ocupaban un lugar preferente.

Astrológica bajo Paracelso, medio química, medio mística bajo Van-Elmont, química del todo bajo Silvio (de la Boë) que

transformò el cuerpo humano en lavoratorio, mecánica bajo Borelli y Boerhaave, que no encontraron en él mas que una máquina hidráulica, espiritualista bajo Stahl, que subordinó todas las funciones de los òrganos á un principio psicológico la ciencia de la organizacion animada fuè sometida, en fin por Federico Hoffmann, al imperio de una fuerza mas adecuada á su naturaleza, y que condujo muy pronto á Bordeu y à Barthes á su fuerza vital. En efecto, por una lógica natural se vieron forzados á reconocer en el cuerpo un principio que, no siendo ni materia, ni alma, presidia á la formacion, mantenimiento, y operaciones de los órganos en virtud de un poder propio, de una química particular, de una mecànica especial, y al que se llamó principio de la vida para significar la gran funcion que desempeñaba.

Llegada á este principio vital no procurò la ciencia de sorprenderlo en su esencia secreta; pero sí de estudiarlo en sus visibles resultados. Favoreciéronle en este estudio los descubrimientos sucesivos á que habian conducido las mismas falsas teorías, bien para demostrarse á si mismas, bien para destruirse entre si, como igualmente aquellas que fueron el producto de la observacion y del análisis. El conocimiento de los diversos aparatos y de su uso, el descubrimiento de la circulacion de la sangre por Harvey, y de la irritabilidad por Haller, la anatomía de los órganos enfermos por Morgagni, y el exámen de los tejidos sólidos, de su naturaleza y de su vitalidad por Bordeu y Bichat, permitieron comprender mejor los actos regulares y las alteraciones de la vida. La medicina había atribuído mucho tiempo las enfermedades, à la falta de armonía ò á la degeneracion de las partes líquidas del cuerpo, lo cual había fundado el humorismo con sus numerosas variedades; pero tomando entónces por punto de partida de la accion vital las partes sólidas de que depende la circulacion de la sangre, y las secreciones de los humores, colocó en ellas solas las causas de las enfermedades y creò la teoria del solidismo moderno.

La doctrina del escocès Brown, que hizo tan gran fortuna á fin del siglo XVIII fue consecuencia suya. Segun Brown, la salud consistia en la cantidad regular de la fuerza vital: la enfermedad en el esceso, ó la falta de esta fuerza. Así es que no conocía mas que dos òrdenes de enfermedades, las enfermedades *esthénicas* ó producidas por la escitacion, y las enfermedades *asthènicas* ó producidas por la debilidad, y no empleaba mas que dos géneros de remedios, los debilitantes y los estimulantes. Su teoría era pues, tan sencilla de comprender, como fácil de aplicar, porque el síntoma del mal indicaba á la vez su causa y tratamiento. Grande fué la fortuna que hizo al principio este nuevo sistema, pero la esperiencia habiendo demostrado su exageracion, fué modificada en Fran-

cia por Pinel, que estableció una especie de escepticismo médico; en Italia por Rasori y Tommasini, que opusieron al estimulismo de Brown, la doctrina del contra-estimulismo. Obedeciendo á una tendencia regular, la ciencia que de humorista habia llegado á ser solidista, pasó del solidismo general al solidismo local y estudió la accion vital y sus desòrdenes, no ya en el conjunto del cuerpo, sino en cada uno de sus órganos, buscando en ellos el asiento particular de las enfermedades. Los trabajos de los grandes fisiólogos, y de los hábiles médicos del tiempo, habian conducido á este resultado, y cuando Mr. Broussais se hizo reformador, encontró la doctrina de Brown enteramente conmovida, establecida la autoridad de Pinel, en progreso la anatomía patológica, y comenzada en todas partes la localizacion de las enfermedades, aunque sin estar caracterizada aun. Entónces vino él á ser el representante de este nuevo y lógico esfuerzo de la ciencia, y como era emprendedor y absoluto, cambiò una tendencia aun vaga, en revolucion decidida y las ideas algo confusas en un sistema regular.

(*Se continuará.*) (Revue des deux mondes.)

DE LA INGLATERRA.

ARTICULO PRIMERO.

Lo que vá á ser objeto del presente artículo, no solamente podria dar lugar á una obra profunda y detenida, sino que tal vez seria ella necesaria, para dar à mis lectores, una perfecta idea de la marcha lenta pero progresiva de la civilizacion en Inglaterra, de los intereses que ya se oponen ó ya facilitan en ella el curso y dominacion de las ideas nuevas, y de los elementos diversos pero admirablemente combinados, que constituyen y sostienen su inmenso poder, al mismo tiempo que revelan la profunda originalidad de este gran pueblo. Pero si bien no es dado en un trabajo de esta clase esponer con toda la estension que merecen los hechos en que van á fundarse mis raciocinios, ni dilucidar tan detenidamente como quisiera las graves y profundas cuestiones á que darán lugar, trataré por lo menos de indicar los principales de entre los primeros y dar una sucinta idea de todas las últimas, aprovechándome para ello de los datos importantes que han revelado los periòdicos en estos últimos años, y de los acertados juicios y profundas consideraciones que ellos han sugerido a los hombres eminentes que han tratado con anterioridad de este asunto. (1) Mas como quiera que entre ellos se cuentan algunos que dominados por una pasion polìtica, ò escribiendo tal vez para servir á un partido, han exagerado los hechos y juzgádolos con una tendencia esclusiva

(1) Veanse entre otros los trabajos que sobre esta materia publicaron en la *Revista de dos Mundos* M. Carne y M. Duvergier de Hauraune, el primero en 1838 y el segundo en 1840.

apasionada, procuraré cuidadosamente apartarme de sus estravios, y la severidad de la lógica y la imparcialidad del historiador presidiran siempre á mis investigaciones.

La Inglaterra no es entre nosotros tan conocida como la Francia. Apesar de su activa comunicacion con la península, sin embargo de las frecuentes relaciones mercantiles que la unen á ella, y de los lazos de amistad y de alianza que ligan su gobierno al nuestro, la Gran Bretaña permanece separada de nosotros por la profunda originalidad de sus instituciones, por la especialidad de sus costumbres, por la falta de generalizacion en su lengua y por otras mil causas que seria prolijo enumerar, pero que todas pueden referirse á que apenas hay un punto de semejanza entre la nacion británica y la nacion española.

No asi la Francia á quien nos unen estrechas relaciones de identidad y que por lo mismo es mas universalmente conocida. La popularidad de las doctrinas, que sirven de apoyo á sus leyes y sus instituciones, sus frecuentes invasiones en toda la Europa donde se encuentran esparcidos los gérmenes de una revolucion, no solamente francesa sino europea, la popularidad de su idioma y de su literatura, todo esto hace de la Francia una nacion mas fácil de comprender, menos original en sus instituciones y en sus costumbres, y cuyo conocimiento debe hallarse por lo mismo mas generalizado.

Pero cuando la Inglaterra ocupa un lugar tan preeminente entre todos los pueblos del mundo, cuando tan poderosa influencia ejerce sobre las otras naciones del continente, cuando tan provechosas lecciones pueden sacarse de su historia en estos últimos años, y del conocimiento de su estado actual, es no solo conveniente sino necesario contribuir á que sea conocida. Es preciso revelar el secreto de su poder, de su prosperidad y de su gloria; poner en claro tambien el de sus peligros y sus desgracias, y saber en fin como y por qué ha llegado al estado en que se encuentra hoy y qué debe temer, ò qué debe esperar del porvenir, que unas veces se presenta risueña y venturosa, y otras parece que le amenaza con una gran catástrofe.

El estado actual de la Gran Bretaña, es el resultado por una parte de sus antiguas instituciones, y por otra de las reformas políticas y administrativas de estos últimos años, y de sus progresos industriales y mercantiles desde ahora medio siglo. Hay en esta sociedad un elemento antiguo y permanente que la conserva á pesar de todos los trastornos y de todas las innovaciones; y hay otro elemento progresivo y mòvil que la renueva y que la proporciona toda la lozania de la juventud sin perder por eso la firmeza y la estabilidad de la edad provecta. Cómo por la alianza y por la accion de estos dos elementos ha llegado la Inglaterra al estado religioso político é industrial en que se encuentra hoy, he aquí el objeto del presente artículo y de otros que han de seguirle.

Empezando por las instituciones religiosas de este pais, ¿cuál es la situacion en que se encuentran hoy? Por una parte veis á la Iglesia episcopal cargada de bienes y de riquezas, que lucha activamente por conservarla, aunque trabajada por disensiones interiores. A su lado pululan todos los dias sectas nuevas que van á engrosar las filas de los disidentes. Por los estremos penetra el catolicismo y la incredulidad, que en union con los disidentes arrancan un gran número de fieles á la religion del estado. En la misma iglesia anglicana se observa cierta tendencia católica, que es muy digna de ser notada. En efecto, comienza una reaccion contra el dogma del libre exàmen y hácia el protestantismo del tiempo de Cárlos II, que puede ser de grande influencia sobre los destinos religiosos de la Gran Bretaña. La universidad de Oxford ha sido testigo hace poco tiempo de una controversia con el doctor Hampden, donde se han sostenido principios que recibieron con estrañeza los anglicanos del siglo XIX. Léase el *Tracts for the Times* y en el se verà desconocida de una manera enérgica la doctrina del juicio particular, concedida la infalibilidad de la tradicion al episcopado de Craumer y à la cátedra de San Pedro, formulada la doctrina de la presencia real en el sacramento de la Eucaristía, de modo que tal vez no la hubiera desechado el mismo Bossuet, y aconsejadas ò justificadas las prácticas católicas desde la invocacion de los santos hasta la conmemoracion de los difuntos. Y como si esto no fuese bastante todavia, el doctor encargado de celebrar en la misma universidad, segun antiquísima costumbre, el aniversario de 1688, ha atacado de frente la gloria de Guillermo de Orange y rehabilitado las doctrinas del derecho divino en términos que lo hubieran aplaudido los mismos Estuardos. (1)

He dicho que la Iglesia anglicana pierde constantemente fieles y voy à demostrarlo con algunos datos estadísticos. De un censo hecho en 1821 resulta que el nùmero de miembros de cada una de las comuniones cristianas es el siguiente.

	Inglaterra.	Escocia.	Irlanda.	Totales.
Anglicanos.	6,000,000 —	52,000 —	1,960,187 —	8,012,487
Católicos....	500,000 —	40,000 —	4,838,000 —	5,378,000
Disidentes..	5,168,000 —	2,000,000 —	45,000 —	7,513,000
Totales...	11,968,000 =	2,092,000 =	6,843,487 =	20,903,487

(1) "Patience aud confidence the strength of the church." Sermon predicado en la universidad de Oxford por el reverendo E. B. Pusey, profesor real de idioma hebreo.

Entre los disidentes, el metodicismo que contaba hace cincuenta años 111 ministros y 135,584 sectarios, tiene segun los datos últimamente recogidos 4,273 ministros y 1,049,989 correligionarios.

Todavia es mucho mas notable el progreso del catolicismo. Contàbanse en tiempo de Jorge III en Inglaterra y Escocia 64,000 católicos: este número habia ascendido á 500,000 en 1821, y hoy pasa de 1,000,000: que tiene á su servicio 600 capillas, 9 colegios, 100 pensiones de ambos sexos y varias fundaciones de caridad. En Irlanda hay hoy 800,000 anglicanos, 700,000 disidentes y 6,500,000 católicos. En Escocia, donde el culto oficial es el presbiteriano, los catòlicos y los metodistas hacen grandes progresos. Un cisma poderoso se desenvuelve en Inglaterra y Escocia: en la primera se manifiesta por la distincion entre lo que se llama la alta y la baja Iglesia, y en la segunda por la querella entre la asamblea general de la Iglesia y los propietarios de los beneficios.

Tal es la situacion religiosa de la Gran Bretaña. ¿Còmo se ha venido à ella? ¿há sido necesaria supuestos sus antecedentes? ¿Que parte han tenido en su produccion el elemento conservador y el elemento renovador de esta sociedad? ¿Es ella un signo de ruina para el anglicanismo como algunos han pretendido? Cuestiones son estas de muy dificil solucion, pero que es preciso dilucidar si ha de llenarse mi propòsito.

El método mas bien que la doctrina del protestantismo ha conducido á la religion oficial al estado decadente en que se encuentra hoy, y esa especie de reaccion católica que anteriormente noté, en esa multitud de sectas disidentes que nacen y crecen á su lado y al admirable progreso del catolicismo. En efecto el método protestante no consiste en otra cosa que en el ecsàmen *libre é individual* de su propia doctrina. Como libre no conoce otra regla que la razon humana, como individual no tiene otro tribunal que la conciencia propia; y si esto es asi, cada uno puede dar distinta inteligencia á la doctrina, cada uno puede formarse su culto aparte y establecer su distinta religion. He aquí una provocacion al *disidentismo*, ò mas bien una autorizacion ante la cual no podia retrocederse sin inconsecuencia. Por que si cada uno ha de *creer* despues de haber *examinado* ¿que cosa mas natural, mas necesaria aun, sino que segun el modo que hayan tenido de examinar resulta un anglicano al lado de un metodista, un cuákero al lado de un presbiteriano?

Ante las consecuencias de este individualismo estremado hay muchos que retroceden: asústales esta prodigiosa variedad de las opiniones que miran como un cahos espantoso de las creencias, y el catolicismo les ofrece un asilo contra tanta turbulencia y agitacion. Otros mas atrevidos se dejan arrastrar de la tempestad y llegan aunque gradualmente á traspasar los límites del cristianismo. Asi de las filas de la religion anglicana salen los desidentes

ò los catòlicos, segun el carácter, el temperamento y hasta los intereses de dada uno.

Pero si la iglesia anglicana ha podido perder parte de sus fieles, no ha decaido por eso de su antigua opulencia pues se conserva todavia la mas rica de todas las de la cristiandad. Nacida en tiempos de Enrique 8º de una necesidad polìtica, otra necesidad de la misma clase la ha sostenido hasta ahora, por que aliada de la constitucion y patrimonio de la aristocracia y de casi toda la poblacion agrícola, preciso era que corriese tambien su suerte. El poder y las riquezas han estado siempre en Inglaterra en la aristocracia y en las clases agrícolas, la Iglesia que las acogia en su seno debia ser por consiguiente rica y poderosa. Ademas, sobre los disidentes y sobre los catòlicos han pesado hasta hace pocos años esclusiones numerosas que permitian à la iglesia oficial muchos mas medios de influencia. Su poder político podrá haberse debilitado despues de la emancipacion de los católicos y de la reforma, pero gracias á la lucha que han sostenido y sostienen sus defensores, conserva todavia sus riquezas y su opulencia. He aquí como el elemento antiguo y conservador de la sociedad británica la ha conducido à la situacion religiosa en que se encuentra hoy. Veamos ahora la parte que ha tenido en ella el elemento de renovacion.

Apenas hay nacion alguna donde menos gobierne la lògica que en Inglaterra: el hecho y la teoría caminan alli cada cual por su lado, sin que choquen casi las mas absurdas inconsecuencias, las mas visibles contradicciones. Asi es que al mismo tiempo que se proclamaba la libertad religiosa, incapacidades legales que tocaban la raya de las proscripciones, pesaban sobre los católicos y los disidentes. La Irlanda sobre todo que á su creencia catòlica, reunia la condicion de conquistada, no participaba desde el siglo XII del derecho público ni privado de la Inglaterra. Sus naturales eran una raza degradada en la que todo matrimonio se reputaba como polucion y se asemejaba á un crimen capital segun el estatuto de Kilkenny, que en tiempo de la reina Isabel no podia testar ni jurar en juicio y en quien el asesinato, aun en tiempos de Jacobo 1º no era considerado como homicidio legal. (1)

A medida que las filas catòlicas y disidentes se engrosaban y que las ideas de igualdad y de libertad se robustecian, la tirania que egercia el estado á nombre de la religion, encontraba adversarios mas numerosos y decididos. Nada diré de las conquistas que antes de la guerra, hizo el espiritu de igualdad, nada de las brillantes tentativas que disidentes y catòlicos hicieron en el mismo tiempo aunque con poca fortuna, por sacudir el yugo que les oprimia, pero si espondré ligeramente su histo-

(1) Véase entre otros á Blackstone, *of the Countries subject to the law of England.*

ria desde el tiempo de la paz y especialmente del célebre bill de emancipacion de los católicos, uno de los acontecimientos mas importantes de la historia moderna de la Gran Bretaña. (1)

Apenas se celebró la paz en 1815 cuando la oposicion parlamentaria reclamò la dispensa de los juramentos y de las incapacidades que escluian á los católicos del parlamento y à los disidentes de las corporaciones municipales. Pero en tanto que M. Huskisson y M. Canning llevaban á cabo reformas administrativas del mayor interes, la libertad religiosa y política solo encontraba en la cámara algunos apasionados defensores y cada legislatura veia renovada sin fruto cuestiones de esta clase que habian sido desechadas en las anteriores, segun costumbre inveterada de la Inglaterra.

Solo por dos votos de mayoria fué rechazada en 1819 en la cámara de los comunes la proposicion que tendia á la abolicion del *test* y de otras incapacidades que afectaban á los catòlicos. En 1821 obtuvo una mayoria de 6 votos un bill de M. Plunkett sobre el mismo objeto; y en el año siguiente obtuvo M. Canning una mayoria de 12 votos para una proposicion análoga, aunque menos estensa, pues que solo se trataba en ella de la admision de los pares que profesasen la religion romana, en la cámara de los lores. Pero aunque no se contaban entre los adversarios de estas disposiciones al gefe de la administracion lord Liverpool, y al miembro mas influyente del gabinete lord Castlereagh, encontraron una resistencia invencible en la alta cámara.

Entre tanto la situacion de la Irlanda iba siendo mas peligrosa cada dia. En 1825 la asociacion católica habia elevado en aquel pais un gobierno virtual contra el gobierno constituido, y esto ejerciò sobre la opinion una influencia tan poderosa, que la resolucion propuesta por Sir Francis Burdett pasò en la cámara de los comunes con 27 votos de mayoria. Al año siguiente hubo nuevo parlamento, y en 1827, cuatro votos tan solo vinieron á rechazar la medida. Esta resolucion estuvo prócsima á romper el último lazo que unia á la Irlanda con la Inglaterra. Por último en 1828, invadida la cámara de una multitud inmensa y abrumada de peticiones colosales, contrarias la mayor parte á los católicos, declarò por seis votos que "debia procederse á alzar de los catòlicos romanos las incapacidades que pesaban sobre ellos en virtud de un arreglo conciliador y definitivo para la paz y la fuerza del reino unido, la *estabilidad de la Iglesia establecida* y la concordia y satisfaccion de todos los súbditos de S. M."

Pero la cámara de los lóres aunque acababa de consentir en la derogacion de las incapacidades nominales que pesaban sobre

(1) Véase el trabajo citado de M. Carné, *L' Anglaterre depuis les bills d' emancipation et de reforme.*

los disidentes, comprendia como de mucha mas trascendencia la que se le pedia para los católicos, y en tanto que los hombres de su confianza íntima no les declararon categóricamente que iba en ello la existencia del imperio, quisieron mas bien esponerse á todos los azares de una lucha, que sacrificar el principio en que descansaban á su parecer las instituciones nacionales.

Los defensores de la libertad religiosa invocaban los principios de justicia y de equidad, los del derecho público de la Europa consignados en los tratados, y la situacion del continente, comprendiendo en ella el Hannover, donde Jorge IV acababa de decretar entre sus súbditos alemanes la abolicion de todas las distinciones religiosas. "Vivimos rodeados de familias católicas, decian; la poblacion indígena y católica de la Irlanda aumenta en poder y en número en vez de disminuir en uno y otro como muchos esperaban. Acordaos del tratado de Limerick, consentido por Guillermo 3.° que garantizaba á este pais la libertad civil y religiosa; acordaos tambien de que solo la formal promesa de M. Pitt decidió de la adhesion de la Irlanda á la union legislativa. ¿No es absurdo haber concedido por temor á aquella en 1793 el derecho electoral á los católicos irlandeses (concesion que no se hizo à los católicos de Inglaterra), é insistir en negarles el derecho de sentarse en el parlamento ahora que esa misma Irlanda se muestra mas amenazadora? Si este se revelase contra nosotros ¿no seria por que el acta de union arrancada á favor de una esperanza falaz habia remachado sus cadenas y agravado todas sus miserias?"

Los torys cuando se renovaba esta cuestion en la cámara, procuraban reanimar las antipatias populares contra los católicos y recordaban con este motivo la inquisicion, los jesuitas y la intolerancia romana. Pero los gefes del partido trataban de dar un color esclusivamente político á su apasionada oposicion. Asi, decia M. Peel, "el impedimento legal de los católicos es una simple declaracion de incompetencia muy racional en un estado fundado sobre un principio esclusivamente protestante, y del que hace parte la Iglesia reformada. Que no se confundan los derechos naturales con los derechos políticos. Hay mucha diferencia entre negar las funciones públicas á aquellos cuyas opiniones son incompatibles con las profesadas por el estado, y privar á un ciudadano de la propiedad, de la libertad y la vida." "¿Quien, esclamaba M. Tyndall, querrá hacer de un cuákero que profesa la doctrina de la no resistencia un buen general, de un anabaptista que cree en la comunidad de bienes un buen juez, ò de uno de los fanáticos de Cromwel una dignidad de la Iglesia? ¿Cómo concebir la admision de los católicos en un parlamento llamado á decidir sobre cuestiones de liturgia? ¿Còmo podria un hombre de esta creencia llegar á ser consejero de la corona cuando esta ejerce una autoridad religiosa como gefe supremo de la

Iglesia, cuando el bill de derechos y el acta del establecimiento hacen de la comunion con la Iglesia anglicana la condicion absoluta de la sucesion al trono? Por otra parte, decia M. Sadler, ¿cuál seria el resultado de la emancipacion en Irlanda? ¿haria á este pais menos miserable y turbulento? ¿Produciria otro efecto que el de dar á la agitacion órganos mas poderosos? ¿La Irlanda católica representada en el parlamento, consentirá por mucho tiempo en pagar los diezmos al clero protestante, sin reclamar la reforma de la Iglesia Irlandesa? Despues que para los catòlicos Irlandeses se abolieron las leyes penales, reclamaron el derecho electoral, y ahora piden la derogacion del juramento que protege la integridad de la constitucion británica, ¿no exigiran mañana que se les trate segun su proporcion numérica? ¿Y esta proporcion no está mas que compensada por la de las luces ó al menos por la de las propiedades, cuyas diez y ocho vigésimas partes pertenecen en Irlanda á los miembros de la Iglesia anglicana? La emancipacion no cambiará sentimientos tan hostiles y su resultado será dar al enemigo armas nuevas. Sin efecto sobre la tranquilidad que se busca ahora, ella prepara para el porvenir una revolucion desastrosa en todo el sistema de la Iglesia y del estado."

Aunque en este discurso habia mucho de exageracion, habia tambien mucho de verdad. Los males de la Irlanda tenian raices muy profundas para que pudiese curarlos repentinamente la emancipacion. El clero de las cinco sestas partes de la poblacion no era fácil que renunciara á su sistema de escitacion revolucionaria cuando tiene ante sí una Iglesia usurpadora de sus bienes y cuando se vé precisado á arrancar de la boca del pobre el pan que ha de llevar á la suya. Tampoco podia cambiar el estado precario de esta poblacion en tanto que la agricultura fuese el único recurso de la Irlanda y que la tierra perteneciese á esta clase de hombres estraños por la sangre, por la creencia y por los hàbitos à la raza indígena de los labradores.

Despues harè ver como los hechos han venido á realizar muchas de las predicciones de M. Sadler. De ellas participaban tambien los dos gefes del partido tory en el parlamento, el duque Wellington y M. Peel; pero despues de una viva oposicion en 1828 se encargaron al año siguiente cada uno en su cámara respectiva, de sostener la emancipacion. Y cualesquiera que fuesen sus peligros, razones poderosas habia para proceder asì. La asociacion catòlica contra la cual se habia fulminado un bill de disolucion, habia reunido millones de hombres armados en su defensa, y contaba ocho mil agentes que ejecutaban sus órdenes y percibian de la cabaña del pobre un tributo pagado con fidelidad.

Una crísis política en Europa vino á complicar mas la situacion, y la paz del mundo estuvo próxima á ser turbada por-

que la suerte del Oriente parecia querer fijarse de una manera decisiva; entonces se meditaron en Londres estas palabras pronunciadas por M. Shiel en Dublin: "el primero de vuestros enemigos que arroje à Irlanda cien mil bayonetas, levantará un aucsiliar à vuestras puertas que os costará trabajo vencer ó que os será preciso ahogar en un mar de sangre;" y el espiritu de partido retrocedió ante el patriotismo. Los rusos traspasando los Balkans dieron la libertad á la Irlanda.

A Peel y Vellington siguiò casi todo el partido que dirigian y el bill de emancipacion triunfò por una mayoria de 178 votos en la cámara de los comunes, y por otra de 205 en la de los lores. Verdad es que M. Peel no volvió à representar en el parlamento á la universidad de Oxford, pero tal es la organizacion y la fuerza de los partidos en la Gran Bretaña, que pueden sus gefes estipular en nombre suyo.

El bill sin embargo contenia condiciones importantes que le agregó el ministerio para prevenir hasta cierto punto sus resultados. Tales eran por egemplo la incapacidad de los católicos para ser regentes del reino, lord Canciller, lord-teniente de Irlanda, usar del derecho de presentacion para los beneficios eclesiásticos, ser miembro de un tribunal de justicia donde se reciban apelaciones de un tribunal eclesiástico y ocupar ningun empleo, cátedra ú oficio en las universidades. Uniase á estas condiciones la de subir en Irlanda desde 40 shellings á 10 libras la cuota electoral con ánimo sin duda de disminuir la influencia del clero católico sobre los pequeños labradores. Pero estas restricciones no produjeron todo el efecto que se proponian á la pobre Irlanda se habia revelado el secreto de su fuerza y debia estar segura del porvenir.

Asi se verificó una de las reformas mas importantes que han tenido lugar en Inglaterra y que le han conducido á la situacion religiosa en que se encuentra en la actualidad. Sus resultados inmediatos fueron que la Irlanda emancipada, reclamò la reforma del establecimiento anglicano, propuso y sostuvo el proyecto para que el exedente de las ventas eclesiásticas se aplicara à objetos de utilidad general, y que las cuestiones irlandesas ocupasen hoy casi toda la atencion de las cámaras. Entre ellas, como resultados de una igualdad sancionada figuran la reclamacion de una contribucion de pobres para las clases desacomodadas, para la clase media los derechos municipales y todavia M. O' Connell amenaza romper la union si por derechos iguales y una representacion proporcionalmente igual, no se coloca à la Irlanda *bajo el mismo pie que la Inglaterra.*

Respecto á la tranquilidad interior de aquel pais, con la cual se contaba luego que el bill se hubiese sancionado, tampoco produjo este los resultados que se apetecian. Los crímenes de que habia sido teatro la Irlanda se repetian con tal frecuencia que hacian casi inhabitable aquel pais desventurado y lo que nunca

habia sucedido, se hizo muy comun; la resistencia á pagar los diezmos, el cual quedó suprimido de hecho en los campos donde catástrofes horrorosas hicieron su percepcion imposible.

Dado el primer paso en la carrera de la reforma era imposible detenerse en sus naturales consecuencias. La emancipacion habia afectado la condicion de la Iglesia oficial; otras medidas vinieron despues que debian coronar la obra. El bill de 1834 ha disminuido en Irlanda el personal del clero anglicano y librado á la poblacion catòlica del impuesto que pagaba para el sostenimiento de los templos protestantes, donde no habia ningun miembro de esta comunion. Los tribunales eclesiásticos no conocen ya de los negocios de testamentaria, ni imponen pena por los crìmenes de infamia, adulterio ò incesto. Se ha reclamado para los disidentes, hasta con la anuencia de M. Peel, la dispensa de jurar los treinta y nueve articulos de la confesion anglicana para participar de la instruccion de las universidades, cuyo requisito les obliga á renunciar á ella. Hasta 1836 no habia otro registro para los matrimonios, los nacimientos y las defunciones que el acta de la ceremonia, de lo que resultaba que los disidentes y los católicos no tenian medio de probar su estado. Pero un bill aprobado en aquel año declarò válidos todos aquellos autos, luego que se celebraban por los ministros de cualquiera secta, y que ciertos funcionarios civiles autorizaban y daban fé de ellos.

Hoy mismo los defensores celosos de la Irlanda, y á su frente el *grande agitador*, como le llaman en Inglaterra, reclaman enérgicamente la supresion del diezmo, la reforma de la Iglesia irlandesa y salario para el clero católico.

Las pérdidas de la Iglesia anglicana, y los progresos del catolicismo, no necesitan esplicacion mas satisfactoria. El dia en que las camaras dieron su voto al bill de emancipacion, se abrió para la Inglaterra el camino de la reforma, por que dado este primer paso se rompia el hilo de las tradiciones, norma en este pais de la justicia y del derecho, se reconocian solemnemente los nuevos principios de libertad y de igualdad de la civilizacion moderna, se mostraba una señalada tendencia á separar la religion del estado, cuyo vínculo habia sostenido hasta entònces la sociedad inglesa y se facilitaban al catolicismo medios seguros para contrapesar al menos la influencia de la religion anglicana y de la clase aristocrática que combate en su defensa. Asi el elemento de renovacion que vivifica á la sociedad británica contribuia á producir la situacion religiosa en que se encuentra hoy. No negaré por eso la parte que le corresponde en ella al aumento considerable de la poblacion industrial, à la condicion desgraciada de las clases trabajadoras, á la pérdida de influencia que ha sufrido la aristocracia y á la reforma política; pero de todo esto, aunque con distinto propósito, se tratará en otro artículo.

El dia en que la tradicion deje de ser un poder en In-

glaterra, perderà esta de una vez la profunda originalidad que la distingue y una revolucion social vendrá á ser inevitable. Pero si al mismo tiempo cierra sus puertas á la nueva civilizacion dejará de ser un pueblo progresivo. El dia en que la religion se separe totalmente del estado, se desplomará necesariamente el edificio de la Iglesia anglicana. Pero si se trata á los miembros de otras comuuiones como raza proscrita y degradada, sin consideracion á su poder y á su número, entonces con la Iglesia oficial, peligra juntamente el estado. Los que creen realizadas las primeras de estas suposiciones cuando contemplan la situacion religiosa de aquel pais, predicen al establecimiento anglicano su prócsima ruina.

Pero si bien es cierto que es situacion muy grave la de una iglesia oficial que de 20.000000 de habitantes de que se compone la poblacion de Inglaterra y de Irlanda no cuenta mas que con 7.000000 de fieles; y que el dia en que todos los que no hacen parte de ella quisieran reunirse para arrancarles sus bienes y sus prerogativas le seria muy dificil conservarlos; tambien lo es que hay muchas razones para que este dia este muy lejano. Ni entre las católicos y disidentes, ni entre las diversas sectas disidentes apesar de ciertas aprocsimaciones ligeras, puede reusar esa union que triunfa de todos los obstáculos. Cuando la Iglesia oficial se sintiese obligada haria algunas concesiones, como ha hecho otras veces y venceria todas las dificnlsades.

Ademas ni la tradicion ha dejado de ser un poder en Inglaterra, por mas que se haya roto por algun momento, ni la Iglesia se ha separado del estado por mas que se hayan mostrado conatos de ello. Digànlo sino el mismo bill de emancipacion, ò el de reforma parlamentaria. En el primero, enmedio de las concesiones que se hacian á la libertad religiosa, se estipulaban condiciones ventajosas para la religion del estado: en el segundo al lado de las concesiones que se hacian á la libertad política se aseguraban medios de influencia á la aristocracia. Y si despues de todo, un ministerio conciliador sabe no exasperar á la Irlanda, donde tantos gérmenes de insurreccion se encuentran depositados, bien puede asegurarse que està muy lejana todavia la catástrofe que algunos temen.

Tal es la situacion religiosa de la Gran Bretaña. Hija de ese elemento poderoso que *conserva* à esta sociedad las instituciones, preciso es buscar su origen en los caracteres inherentes de esta, y que no amenace con inminente riesgo la ecsistencia del establecimiento anglicano nacida al mismo tiempo de ese otro elemento que *renueva* à aquella sociedad. El espíritu de libertad de igualdad y de reforma, revela en Inglaterra una nacion ilustrada y progresiva.

FRANCISCO CARDENAS.

SEVILA.

ROSEMARY

Ó

LA HIJA DEL MENDIGO.

CONTINUACION.

IV.

Dad las gracias á Gregorio 2.°, dijo Rosemary al pretendiente; dadle las gracias, pues en el momento que ha sabido vuestra existencia se ha apresurado á participarlo à todo su reyno.

=¡Ah! ya se sabe mi desembarco, y apenas ha pasado media noche!

=Y dad las gracias tambien á vuestros enemigos, añadió nuevamente Rosemary. Al poner Gregorio vuestra cabeza à precio, anuncia á toda la Inglaterra el temor que tiene de que á vuestra frente ciña la corona que os ha usurpado. ¡Ah! premiar con oro al que se atreva á entregaros, es colocaros á su nivel : es reconoceros rey.

=Todo os lisonjea, Rosemary ¡què buena sois! pero no contemplais que mi plan ha sido descubierto aun antes de principiarlo? ¿qué estoy solo contra un rey poderoso , contra todo un pueblo?

=El reino , Cárlos , es vuestro , y el rey no podrà serlo contra la voluntad de sus vasallos : el pueblo va á pronunciarse.

=Pero ese pueblo que decís, no me conoce : jamas he estado aquí; he nacido en Francia , y nada sabe de mi vida.

=Pero se acuerda y esto basta.

=¿Y querrá tomar las armas y verter la sangre por el hijo de un rey que no ha reinado , y por el nieto de otro rey muerto en el olvido de un destierro?.....Por que , ¡ah! ved aquí todo lo que poeso , añadió con amargura conduciendo á Rosemary á la ventana. ¡El cielo!

=Pues bien , ese cielo, es preciso creerlo, es el que ha hecho so-

nar bajo de nuestra ventana esa voz que prometia cien mil libras esterlinas á quien os salvára de la muerte que os amenaza.

=Si Rosemary, esta voz parecia ser en efecto el eco de otra voz, lo confieso, y me ha hecho participar por un instante de vuestras ilusiones. Pero qué es una espresion únicamente de un corazon exaltado ó de un espiritu atrevido contra valientes y numerosos ejércitos?

=Pues qué, amigo mio, no tienen tambien ejércitos vuestros partidarios prontos á descender de la montaña para defender vuestra causa? Bien sabeis cuan poco tiempo necesitan nuestros escoceses para empuñar sus lanzas, presentarse en la llanura y ordenar la batalla á la voz de sus gefes.

=¿Y donde están esos gefes? preguntó Cárlos con sentimiento.

=¿Donde? replicó Rosemary; os esperan ya. ¿No les avisásteis desde Roma y Paris el dia de vuestra llegada? no les habeis prometido presentaros en sus castillos cuanto llegáseis á Escocia? ¿El duque de Perth no os espera tambien? ¿Y no creeis que este Jacobita es uno de sus enviados? ¿que mas seguridad quereis?

=Bien pronto contestó el pretendiente, tendremos ocasion de justificar mis temores ó vuestras esperanzas.

=Si, bien pronto, dijo Rosemary. Ha llegado la hora de probar el ultimo esfuerzo en favor de los desgraciados Estuardos: aprovechemos, pues, la mitad de esta hermosa noche. Salgamos: llegad á las puertas de esos amurallados castillos, dad la señal convenida y se os franqueará la entrada. Yo en el interin recorreré todas las cabañas: reunid vos à los gefes, yo reuniré á los soldados. Recordad á esos señores sus promesas, yo recordaré á los montañeses el acendrado amor por sus reyes vuestros antecesores: sereis bien recibido de los unos y yo respondo de los otros. Y al amanecer nos reuniremos aqui y nos contaremos lo que hayamos adelantado, sin haber despertado la menor sospecha á Tobi ni á Nol.

=¿Y por qué no esperamos á la venida del dia?

=¡Carlos! ¿esperaron vuestros enemigos el dia para apoderarse de vuestro reyno? una hora, un instante puede decidir de vuestra suerte. Perder este instante, que acaso no volverá á presentarse, es comprometer à la vez vuestros derechos y los de vuestros amigos, que os deben ser tan queridos como los vuestros, porque si vos sucumbis, sucumbirán ellos tambien. Meditadlo.

=Porque yo calculo el peligro que van á arrostrar por mi, es por lo que rehuso empeñarlos en una empresa tan arriesgada. ¡Han sido tan desgraciados!

=Pero dejarán de serlo, si quereis, y si obrais con toda la enerjía que un rey valiente debe obrar. Ya no es tiempo de retroceder. El buque que nos ha conducido está ya lejos de nuestras costas. No os quedan pues mas que dos caminos, ó el trono y una muerte con gloria, ò la huída y una muerte ignominiosa.

=¿Y dudareis de mi valor?

=¡Oh! no, esclamó Rosemary, orgullosa de haber decidido al pretendiente. Sé muy bien, añadió que vuestra decision es hija únicamente de vuestro temor por no arrastrar en vuestra ruina á vuestros partidarios. Pero pensad que los complaceis, escitándolos á la insurreccion, y que si perecen en la lucha, no maldecirán sus hijos vuestra memoria. Por que morirán como mártires y no como traidores. Apresurémonos ¡Carlos! Dios lo quiere y yo os lo suplico de rodillas." Si Dios mio, añadió entónces con acento conmovido la hija de Nol; ¿os acordais cuando en medio de la Iglesia de *Westminster*, iluminada por mil luces y erizada de espadas y de lanzas!, cuando la coronacion de Gregorio 2.° arrojó este su guante segun costumbre, á la multitud, como prueba de su buen derecho?

=Oculto entre el pueblo, me hallaba yo tambien presente á esta ceremonia, dijo el pretendiente, y me acuerdo que una jóven con los cabellos sueltos, hermosa y pura como una virgen, con los brazos desnudos y brillando en sus ojos el fuego de la inspiracion atravesó la multitud, recogió el guante y desapareciò.

=Pues he aquí aquella prenda, añadió Rosemary, presentándole el guante. Yo soy quien lo recogí. Vamos á Londres, á presentarlo á Gregorio 2.°, si os atreveis á ser mi caballero.

=Conducidme al traves de vuestras montañas, esclamó el pretendiente. Enseñadme de lejos los castillos donde me esperan; estoy pronto á seguiros: sois mi angel: sois mi estrella.

=Ven, Tibaldo. Venid Carlos Eduardo rey de Inglaterra y de Escocia.

La puerta de la choza se abrió entónces y los ecos de las campanas de la media noche se escuchaban aun mezclados al clamoreo de aquella voz que continuaba repitiendo. "El pretendiente Carlos Eduardo ha desembarcado hoy en nuestras costas. Cien mil libras esterlinas al que lo entregue .La pena de muerte á quien lo oculte y no lo denuncie."

V.

Aun duraba la media noche cuando Tobi poco dispuesto á entregarse al sueño, entró en la cabaña que acababan de dejar Carlos Eduardo y Rosemary. La figura del joven conservaba la dolorosa espresion que le habian producido las palabras que su triste convencimiento le habia arrancado. "Este estrangero es el pretendiente Carlos, y Rosemary su querida"

Recostado sobre la mesa, con la frente entre sus manos, se puso Tobi à devorar el fatal pensamiento que abrumaba su alma. Volver à ver despues de tantos años de ausencia á Rosemary, la compañera de su infancia, el amor de su juventud, y verla amante de un estrangero! ¡tener en su poder á este estrangero, á este rival aborrecido, y saber tan pronto que es el hijo del lejítimo rey de Inglaterra y de Escocia, que es el pretendiente al trono, aquel que ha sido siempre el idolo de sus afectos y de sus creencias políticas, eran en verdad sucesos demasiado importantes para quien como Tobi no estaba acostumbrado sino á la vida de montañes y á sus ocupaciones de guia.

Reducídas sus miradas á los límites de la mesa donde apoyaba su pensativa cabeza, reparó en el pequeño lio ó paquete que el estrangero había depositado en ella cuando entrò en la cabaña. Y esta atencion, vaga en un principio, pasó bien pronto à curiosidad y de suposicion en suposicion, Tobi se atrevió por fin á tomar el paquete entre sus manos. Pero no se adivinaba por el peso lo que aquel contenia, aunque se podia asegurar desde luego qne no eran ni ropa, ni libros, ni papeles. Mas atrevidos que la curiosidad los dedos de Tobi, separaban poco á poco los pliegues del pañuelo por casi todos sus lados, pero solo hallaba la resistencia de un cuerpo duro que aquellos cubrian. Cedieron al fin estos en fuerza de atormentarlos, y descubrieron á los ojos del guia una caja de cuero negro, sencilla pero sólidamente trabajada. Era una piel cuya superficie estaba como sembrada de pequeñas puntas de acero. El nudo del pañuelo se deshizo enteramente y Tobi apoderándose de la caja separó los broches fijos á la base de forma circular, la abrió á la luz de la lámpara; y despues de haber visto lo que contenia esclamó con amarga alegria.="Ahora ya no me queda duda."

La cabeza de Nol pasó entónces por la puerta medio abierta de la cabaña. La caja fuè inmediatamente cerrada.

=Ven, le dijo Nol, ven Tobi, ya es tiempo: Rosemary y el estrangero nos creen dormidos; aprovechèmonos de su sueño.

El guia obedeció silenciosamente, y salió con Nol llevándose la caja.

VI.

El primero que entró en la cabaña iluminada ya por la claridad de la mañana fué Nol el mendigo. Pero ¡qué especie de alegria resplandecia en su figura! ¡Que impaciencia se le notaba por confiar á cualquiera el placer que lo animaba! Se frotaba las manos unas contra otras; dejaba, tomaba, y volvía á dejar su sombrero; abria la puerta de la cabaña como para apresurar la llegada de alguno á quien esperaba; escuchaba con atencion para percibir el ruído de sus pasos, y por ùltimo se sentò en una silla de donde su inquietud no tardó en levantarlo. Rosemary se presentó.

=¡Bendito sea mi santo patron! esclamó Nol sin dar á su hija tiempo de saludarle, ni de decirle porqué llegaba tan temprano y por qué se hallaba tan fatigada. Benditos sean los cielos y la tierra! tu eras à quien esperaba.

=¿Pues que hay padre mio? esa conmocion......

=Respóndeme.

=Ya os escucho.

—¿Deseas tu mucho tener ricas telas de seda bordadas de oro, como las usan las grandes señoras de Edimburgo?

=No os comprendo, padre mio.

=¿Te gustan esas hermosas telas?

=Si, respondió Rosemary, para no desagradar á su padre.

=¿Y te gustan zapatos bordados, y chales de la china?

=Yo no los he llevado nunca, respondió Rosemary mirando atentamente á su padre y creyendo que se habia vuelto loco.

=¿Pero tu los deseas? ¿Y un hermoso coche con dos soberbios caballos ó con cuatro, dorado por de fuera y forrado por dentro de terciopelo?

=¿Pero padre mio, semejantes deseos no son propios de nosotros.

=¡Quien sabe! ¿Y te gustaria una hermosa casa en uno de los mejores cuarteles de Perth, ó un magnifico castillo en los alrededores?

=¡Ay! dijo Rosemary, no me engañaba, mi padre ha perdido la razon: sin embargo le contesto para no afligirlo.

=Con tal de que esteis á mi lado cualquiera habitacion me parecerá buena.

=Y ademas de este tren, continuó Nol, seis criados, y lacayos, y cocheros, y gran comida todos los dias.

=Basta padre mio, yo no soy ambiciosa.

=Nunca bastará para ti hija mia, mi perla, mi Rosemary. No mas pobreza. Oro, grandeza, felicidad, todo para ti. Tu has sido mucho tiempo pobre, tú has presentado como yo tus manos à los estrangeros. Enséñamelas hija mia, te las besaré=Tú has pisado como yo con tus pies desnudos las piedras del camino. Déjame que yo bese tus pies. =Tú has sentido frio durante el invierno en tus mejillas!=Ven te las besaré!—Tú eres rica, y tu tienes muchos dias en que vivir!=Tu eres rica! ¿lo entiendes? ¡muy rica!

=Pero padre mio, esplicadme pronto el sentido de vuestras palabras; no os comprendo.

=Pues no lo adivinas?
=No padre mio.
=Escucha. Han prometido cien mil libras esterlinas á quien denuncie al pretendiente.
=Y bien! esclamó Rosemary, en la mayor agitacion.
=Yo sé donde está el principe Eduardo.
=¿Y lo habeis denunciado?
=Está en mi poder; lo he sorprendido; lo he hecho arrestar esta noche en la montaña......
=¡Ah! padre mio, padre mio! ¡Que habeis hecho!
=¿Pero qué tienes? ¿por que esta palidez? ¿por qué estas lagrimas?
=Mi huesped, dijo prontamente Nol al pretendiente que entraba en el mismo instante. Mi huésped, preguntad á mi hija la causa de su llanto.
=¡Ah! padre mio! esclamó Rosemary viendo á Carlos Eduardo, y adivinando con admirable rapidez la equivocacion de Nol; estas làgrimas son de alegria, no me habeis comprendido.
=Y no podia ser de otro modo, dijo Nol. ¿No es verdad que yo tenia razon? Confiésamelo. ¿No te ha sorprendido tan interesante noticia? Participa hija mia, á nuestro amigo el motivo de nuestro contento. De todo lo que suceda de afortunado en la casa que dá la hospitalidad, debe disfrutar el huésped que la ocupa: habla; dìceselo todo Rosemary. Yo voy á completar mi afortunada y gloriosa empresa.

VII.

=Lo sabreis mas tarde, amigo mio, dijo Rosemary luego que Nol se hubo marchado. El tiempo es precioso. Decidme, pues, los resultados de vuestras tentativas en esta noche. ¿De que manera os han recibido? ¿que promesas os han hecho? ¿que empeños han contraido? Han concebido esperanzas? ¿están prontos á seguiros?
Carlos no respondia nada.
=¿Han derramado lagrimas al escuchar la narracion de vuestros disgustos en el destierro?
El pretendiente dejó caer su cabeza sobre el pecho.
=¿Pero nada me contestais? ¿Estais distraido Eduardo?
El principe exaló un suspiro.
=No, Rosemary, no estoy distraido; os he escuchado; pero temo responderos. Sin embargo, quereis que os cuente el resultado de mi tentativa, y voy á obedeceros. ¡Ah! sabed que luego que me dejásteis me dirigi hacia el castillo que me señalásteis al final de la calle de Tilos: llamé y un criado me condujo á la presencia de Macleod, que jugaba en este momento una partida de algedres con un capitan de los ejércitos del rey. Apenas se dignó mirarme su señoria. Me aprecsimo con timidez, y le digo al oido "Soy Carlos Eduardo el pretendiente. He sido fiel á mis promesas: espero que lo seais á las vuestras."
=¿Y que os respondió?
=Macleod, como si yo no estubiese alli, continuó su partida, dejándome en pié cerca del tablero.
=¡Ah! Cromwel hubiera roto el tablero sobre la cabeza de este vasallo, dijo indignada Rosemary.
Cromwel no era rey, contestó el pretendiente. Al cabo de media hora, el Lor moviendo un peon dijo con bastante intencion para que yo lo comprendiese: "un rey no debe venir nunca solo, por que solo no puede nada. Para vencer se necesitan caballeros y armas: locura

seria emprender nada sin estos elementos." Habia yo oido lo bastante para saber lo que debia prometerme de su señoria, y me retiré. El lord no se dignó moverse de su silla para acompañarme: sin embargo no pude menos de manifestarle mi reconocimiento.

=¿Y por que servicios?

=Por no haberme hecho arrestar.

=¡Justo cielo! esclamó Rosemary ¿recibir de este modo á un Stuardo, al último tal vez! ¿Y Donald?

=Iba á hablaros de el. Donald de Steat, se ocupaba cuando yo me presenté, de los preparativos de una gran partida de caza. Me recibió en la caballeriza en medio de sus criados y de sus cazadores. La ocupacion era demasiado grave, y la omision de cualquier detalle hubiera comprometido su reputacion. Asi fué que cuando me acerqué y le dije mi nombre se volvió sin responderme á uno de sus principales criados y le dijo: "no te olvides de preparar bruzas y herraduras para los caballos: el viaje será largo y penoso.=Continuad principe, me dijo en seguida. Yó continué, pero apenas comenzé á espresarle las ventajas de nuestra empresa, cuando me interrumpió de nuevo para dar una órden á su guarda perros. Despues se dirigió á mi y me dijo: "principe, mi abuelo perdió la mitad de sus bienes por haberse unido á la causa de Jacobo 2.º; mi padre ha pasado diez años en una prision por haber tomado parte en la batalla de Sheriffmoor en la que Jacobo 3.º acabó de perder todo su egército. ¿Y quereis que con semejantes egemplos arriesgue yo los pocos bienes y libertad que me han quedado por volveros el poder que la desgracia os ha quitado? No, decididamente: los Stuardos son muy desgraciados, y desde luego os repito que quiero gozar en paz de algunos años de mi juventud, que me faltan aun. Mis placeres entre una muger encantadora y mis perros de caza, me son mas queridos que los peligros de una insurreccion.—"A las cinco á botar sillas, dijo en alta voz á su montero mayor, y la reunion en la puerta de Oriente. Me saludó en seguida con el mango de su látigo de marfil, y yo dejé inmediatamente á este fiel partidario de los Estuardos.

=Pues los Donald de Sleat deben todo cuanto tienen á Cárlos 1.º vuestro abuelo ¿Por que no os quejásteis de su infame ingratitud?

=Si subo alguna vez al trono, dijo humildemente el príncipe, recordaré un dia al lord Donal su famosa partida de caza.

=¡Ah! corazon verdaderamente real! perdonais y olvidais las injurias.

=El castillo de Glenabadale no dista mucho, como sabeis, del de Lord Donald. Me dirigí á èl en seguida por detras de la montaña, por que las tropas reales lo han invadido todo, y á cada instante temia que me descubriesen. Admitido en su presencia, le hize la misma narracion que con tan poco fruto habia hecho á los demas. "Si, me ha dicho cuando hube concluido, vuestros infortunios me conmueven: la dinastia hanoveriana disgusta á los leales ingleses, pero en este momento no me empeñaré en vuestro favor, por que mis mieses que ocupan mas de diez leguas al rededor serian destruidas al primer encuentro de vuestras tropas con las de Gregorio. Contad conmigo en otra estacion."=Le dije en seguida que se le indemnizaria de todas sus pérdidas pero no le pareció bastante esta garantia.

=¿Y habreis debido, dijo la hija de Nol, el mismo reconocimiento á los lores Daliley, y Caméron de Jassefern, no es cierto Eduardo?

=Daliley, contestó el pretendiente, iba á partir para Italia á comprar estàtuas para sus parques y jardines; su coche estaba pronto, y no me pareció prudente detener su viaje científico.

Rosemary manifestaba la mayor desesperacion.

=En cuanto á Caméron de Jassefern, continuó el pretendiente,

me ha dicho que no podia prestarme auxilio por que el día anterior un anciano que pasaba por adivino en el pais, le habia predicho la prócsima ruina de los Stuardos.....¿Y que responder á estas razones? nada, Rosemary. Me despedí de Caméron y vedme aquí en los mismos términos que me hallaba ayer, cercado de peligros por todas partes, sin gefes, sin soldados, reducido à mi mismo, y viéndome precisado á huir.

=Pues no huireis, Carlos, os quedan aun amigos en las montañas. Los he visitado esta noche, y mientras què esos lores avaros y supersticiosos no se avergonzaban de haberos negado el apoyo de sus espadas, me escuchaban ellos con admiracion; y cuando les he anunciado que un Stuardo estaba en Escocia y cerca de sus cabañas, he tenido que moderar su entusiasmo. "Viva el pretendiente" querian gritar bajo las lanzas de los centinelas ingleses. Me enseñaban con respeto el banco de madera donde Jacobo 1.° se sentò cuando visitó el condado, la gaita en que Jacobo 2.° tocó una balada de los montañeses, y otras mil reliquias santificadas por la grata memoria de los Stuardos. Y cuando les dije, Carlos Eduardo no tiene asilo, no tiene pan, està desnudo, gruesas lágrimas han corrido por sus megillas, y todos se han apresurado á traerme para vos las mejores frutas, los mas sabrosos panes, y sus mas ricos vestidos. Si, pero lo que mas urge es defenderle, les decia yo dàndoles gracias por su generosidad. El condado está lleno de soldados mandados por el feroz capitan Cope; una lanza, un fusil en cada cabaña y el pretendiente tendrá mañana un egército para poder apoderarse de la Escocia, llegar antes de diez dias á Edimburgo y entrar en Londres antes de un mes.

Mi palabra fué una órden: al momento circula la noticia de cabaña en cabaña, juran todos morir en vuestra defensa, y se organizan durante la noche. Antes de mañana estarán prontos para combatir mas de dos mil montañeses: la llanura de Glenfining serà el punto de reunion donde os esperan á las 11. Vuestros defensores, Carlos, no aguardan sino un gefe y una bandera para marchar inmediatamente. El gefe lo sereis vos.

=Y el pañuelo blanco que rodea vuestro cuello, esclamó Eduardo, será la enseña bajo la que venceremos á las tropas inglesas.

=No; Carlos no, es el color de la bandera de Francia que tambien se ha negado á prestaros auxilio.

=El emblema que yo he escogido para caracterizar mi situacion y que yo mismo he dibujado, servirá para distinguir nuestra bandera de la francesa: helo aquí. Y el pretendiente sacó entonces de uno de sus bolsillos un cuadro de tela sobre la que estaban representados en negro un trono y un ataud, imágenes casi inseparables en la meláncolica imaginacion de los Stuardos.

=Muy triste es esto, Eduardo mio, dijo Rosemary uniendo al mismo tiempo con alfileres el emblema al pañuelo. ¿Dudais del éxito de vuestra causa?

=¡Ah! no dudo del triunfo, esclamó Eduardo cayendo de rodillas á los pies de Rosemary, pues que me asegurais tantas pruebas del amor de mi pueblo. Pero que es esto ¡gran Dios! teneis ensangrentados vuestros pies.

=No es nada, dijo Rosemary sonriendo y dirigièndose hacia la puerta de la cabaña que una mano impaciente trataba de abrir: es una bala inglesa que me ha raspado un poco la rodilla.

VIII.

=¿No ois el estruendo que resuena alrededor de vosotros? dijo

Nol entrando muy agitado. Todo el pais está conmovido.

=¿Pues que ha sucedido, padre mio? Estais turbado. Hablad pronto. ¿Es alguna desgracia?

=Que el pretendiente ha sido arrestado.

El príncipe se quedó suspenso creyéndose descubierto.

=Es imposible, dijo Rosemary. ¿Pues no me anunciásteis que vos mismo lo habiais detenido?

=Y en efecto fuí yo el que lo descubrí y arresté, pero lo confié á la vigilancia de Tobi, y el mismo le ha conducido.

=Carlos Eduardo no sabia comprender el obscuro sentido de las palabras de Nol. Rosemary creyó desde luego que Tobi habia participado del mismo error que su padre, pero sin embargo conoció que convendria que el príncipe abandonase pronto aquel lugar.

=Instruido por el pregonero que el príncipe Eduardo se hallaba en el condado, dijo Nol enjugando el sudor de su frente, mandé á Tobi que me siguiese y penetramos en la montaña. La liebre no podia escapársenos: cinco mil libras esterlinas aclaran mucho la vista. Despues de tres horas de esperar entre el molino de viento y el estrecho del Diablo, vimos venir un hombre que se acercaba con precaucion hácia nosotros, é inmediatamente le salimos al encuentro cada uno por su lado sin darle tiempo de poderse defender. Cuando le preguntamos como se llamaba nos dijo un nombre que seguramente no es el suyo, porque su acento desde luego lo revelaba. Jóven, estrangero, y enmedio de la montaña y á semejantes horas, es el príncipe Eduardo, no hay duda, es el pretendiente. Tobi lo creyó tanto como yo, y juntos lo conducimos á un sitio seguro, donde ha estado hasta que fué de dia bajo la custodia de nuestros amigos que participarán con nosotros del premio ofrecido en consideracion á sus servicios. Ahora me lo traen aquí para que yo sea quien tenga el honor de presentarlo al capitan Cope que se alegrará mucho de esta prision. Y mañana, hijos mios, verémos sobre esta mesa rodar talegos de oro y de plata: conque alegraos, pues, conmigo, de esta interesante noticia.

=¿Pero por que, valiente Nol, dijo el pretendiente apoyando sus manos sobre los hombros del mendigo, no habeis preferido las cien mil libras esterlínas prometidas por el príncipe?

=Así lo pensé en un principio, á pesar de la poca seguridad que me ofrecía esta recompensa; pero Toby me persuadiò á que me decidiese por el partido que hé tomado.

=¡Toby, esclamó Rosemary, os ha aconsejado denunciar al príncipe! os engañais padre mio: Toby es jòven, tiene un corazon noble y ama mucho á los Stuardos para haber cometido semejante accion.

=Pues á fé mia que ha sido Tobi, y el mismo es el que me envia á vosotros para que nos saqueis de la dificultad en que nos hallamos de asegurar si es en efecto el pretendiente el que hemos arrestado. Ni él ni yo, ni nadie de por aquí lo ha visto nunca, y no podemos afirmarlo. ¿Lo conoceis vos? preguntó Nol al pretendiente.

=No, respondió este con indiferencia.

—¿Y tu hija?

=Yo sì, padre mio.

=¿Será posible?

=Le conozco, no lo dudeis.

=¡Que felicidad!

=Le conozco tanto como á vos: le he visto en Paris, le he visto en Roma, y mas de cien veces le he encontrado en los paseos de Florencia y en las orillas del Arno que visitaba con mucha frecuencia.

=Pues bendito sea mi santo patron. Entonces tu nos vas á sacar de este embarazo: Dios te ha enviado sin duda. Corre, hija mia, vé á buscar á Tobi, y dile que tu conoces al pretendiente, confróntalo

con el que tú hás visto. y jura que es el mismo. Ya ves que se trata de cien mil libras esterlinas.

=Está bien, padre, tranquilizaos, dijo Rosemary, y salió inmediatamente.

=No he seguido á mi hija, dijo Nol al pretendiente, porque tengo necesidad de hablaros.

=¿Y que teneis que decirme?

=He notado la manera particular con que me habeis hablado cuando he contado el arresto del pretendiente.

=No : os habeis engañado.

=No , amigo mio : he penetrado bien el desprecio que os he inspirado en el fondo de vuestra alma por la accion que he cometido, y quiero justificarme. Lo que sin duda calificais de traicion, mi jóven sacerdote, no es sino una venganza.

=¿Pues que tanto bien os ha hecho el rey Gregorio que habeis querido por reconocimiento inmolarle un Stuardo?

=¡A mi bien! detestaria tanto á la casa de Hanover como á la de los Stuardos, si conservase aun la energia ó mas bien la desgracia de aborrecer á alguno sobre la tierra. Básteos saber, amigo, que siempre he mendigado en el condado de Perht.....

Al oír esta palabra ecsaminó el principe las facciones del mendigo que se animaron con notable dignidad.

=Pero esto pertenece á mi historia, continuó Nol, y sobre plancha tan carcomida es imprudente marcar ningunos trazos. Mi vida presente, y todo mi escaso porvenir es mi hija. Las desaparecidas grandezas y las consumidas riquezas no las deseo sino para ella. Cuarto á cuarto he juntado de limosna en los caminos para costear su educacion, y creo que seria capaz de cometer crímenes sobre crimenes para proporcionarla un dote, para dejarla rica y feliz despues de mi muerte. Cuando oí las sumas ofrecidas, vacilé, no lo dudeis, y no sabia por cual dinastia decidirme: ambas me han causado muchas desgracias, y ambas por lo mismo parece que debian contribuir á dotar á mi hija. Pero yo me decidí por la que me ofrecia mas seguridades para el pago. Toby, pues, se casará con la bija del mendigo, y este matrimonio se celebrará en un palacio.

=¿Toby, decis, se casará con vuestra hija?

=¿No le hallais digno de ella? Es joven, es hermoso y es noble.

=¿Pero se aman? preguntó Carlos sumamente sorprendido.

—Desde la mas tierna edad.

Rosemary volvió en este momento.

=Y bien respóndeme, continuó Nol, ¿es el principe Eduardo el que hemos arrestado?

—El mismo, respondió Rosemary.

=Bien, pues para nosotros las cien mil libras. Parto inmediatamente, y el pretendiente atado y encadenado si es preciso, será conducido por mí y mis amigos á la presencia del capitan Cope: volveré con la recompensa prometida. A dios hijos mios.

=No hay un instante que perder, dijo Rosemary al pretendiente aprovechaos del engaño de mi padre y de aquellos que bajo mi palabra creen teneros prisionero. Dejad esta casa espuesta ahora á la atencion de todo el pais despues de los últimos sucesos: partid. Dentro de una hora se habrá descubierto la verdad, pero ya estareis seguro. Cuando llegueis á la llanura de Glenfinning estarán reunidos vuestros amigos.

=Me parece ya demasiado tarde, Rosemary. Mientras que me hablaba vuestro padre he escuchado el sonido de las trompetas inglesas. ¿Donde hallar una senda al traves de los egércitos enemigos que pue-

da conducirme á Glenfinning? seré descubierto y mi cabeza será presentada en triunfo.

=El peligro es grande, no hay duda, pero que sea mas el valor para arrostrarle. Salid de aqui con la frente erguida, burlad á esos miserables que creen teneros en su poder, y se disponen á presentaros á su gefe. Y de trecho en trecho gritad con voz firme á la entrada de los pueblos y delante de los soldados. "Anuncio á los habitantes de Perht el feliz arresto de Carlos Eduardo el pretendiente." Despues seguid vuestro camino repitiendo la misma voz hasta llegar al lugar de la cita.=¡Carlos, añadió en seguida llorando y alejando con una mano al pretendiente y deteniéndole con la otra junto á si, ¡Carlos! partid rey, pero volved soldado si me amais.

Y el valor le faltó para dirigir sus últimas miradas al principe que salia de la cabaña.

=Dentro de dos horas, ¡Dios mio! dijo Rosemary, estará á la cabeza de su egército: ¡que alegria para mi corazon!

=¡Quien sabe! dijo Toby que entraba en este momento.

Sobrecogida por esta voz en el instante que se creia sola, volvió la cabeza, y vio detras de si á Tobi el guia con los brazos cruzados y los ojos fijos sobre los de ella.

=Sabeis, Rosemary, dijo Tobi sin darle tiempo para reponerse de su espanto; sabeis que ningun habitante ni cazador del condado posee como yo el conocimiento de nuestras ásperas montañas, de nuestros peligrosos desfiladeros, y de nuestras inaccesibles profundidades? Mil veces en mi vida los he atravesado con mis pies.

=Es verdad Tobi que eres un escelente guia.

=El gamo no las corre con mas velocidad, ni el aguila sube á mas altura que yo.

=Es cierto, Tobi, todos los viageros te conceden esa admirable preferencia.

=Pues bien, si yo quisiese, aun dándole dos horas de delantera podria alcanzar al principe Eduardo, por que yo sé quien es el principe. Nol ha sido engañado por mi. Le he reconocido desde anoche cuando nos separamos bajo el falso pretesto para los cuatro de irnos á dormir. El unico medio de proporcionarle una huida era prestarme à los proyectos de Nol. Solo á mí debe el principe su libertad y el haber salido ahora libre de esta casa.

=¡Sois un leal vasayo, Tobi, y la historia del pais.....

=Pero aun dándole dos horas de delantera, añadió Tobi interrumpièndola, puedo alcanzarle, ¿lo sabeis?

=¿Y que motivo os moveria á semejante accion?

=Puedo alcanzarle, y apoderarme de él.

=Pues que, ¿sois alguno de sus enemigos?

=Si, uno y terrible.

=¿Y desde cuando, Tobi?

=Desde que sé que le amais. Decidme, ¿no es cierto que le amais?

=Y como no amarle? es tan desgraciado!

=Pero el afecto que os inspira no es el de la desgracia, no.

=¿Que sabeis?

=Lo sé muy bien, si, lo he adivinado en vuestros ojos. Por que de él solo os ocupais, en él solo pensais, á él solo mirais. Y si no hubiera sido por mi nombre que no pudisteis menos de recordar, seria únicamente para vos un desconocido ¡Ah! y desde que os ausentàsteis no he cesado de acordarme un solo instante de vos y pedir á Dios por vuestra vuelta, y todos los dias ponía una piedra á la orilla del lago para recordar los que duraba vuestra ausencia.

=¡Tobi! éramos tan niños cuando nos separamos!

=Es verdad Rosemary, niños que se acariciaban. Yo sonreia con

vuestra sonrisa y os sostenia cuando caminábamos al borde de los precipicios. Una misma capa nos cubria en el invierno y de todo gozábamos juntos. Pero todo acabó para mí. Despues habeis visto la Francia y la Italia y habeis olvidado enteramente al compañero de vuestra infancia. Yo os he esperado en el mismo sitio.

=No, nunca te has separado de mi memoria y te considero como á un hermano.

=¡Ah! Rosemary, no era asi como yo os queria.

=Tu recordaràs que especie de afecto nos inspiraba la familia de los Stuardos cuando leiamos juntos su desgraciada historia. ¿Te acuerdas, cuantas veces anhelàbamos la ocasion de ocultar uno en nuestra cabaña? Asi fué que cuando llegué á Italia y supe que un Stuardo estaba en Roma pensé que todos mis sueños iban á realizarse, y desde entonces la compasion ha hecho lo demas. El príncipe es solo para mí lo que debe ser para ti, un héroe, un defensor, un Rey.

=Es mi rival, y el entusiasmo se ha borrado de mi alma: le aborrezco: no es mas que un hombre como yo: me ha robado mi porvenir, mi felicidad y necesito vengarme.

=¡Tobi, vuestro furor os hace injusto. Castigadme á mi, pero respetad á él.

=El es quien me asesina.

=¿Y cuando se halla prófugo, perseguido, y tan desgraciado quereis venderlo?

=Pues qué, deberé esperar que sea rey para realizar una venganza imposible? no: hoy que somos iguales. Me ha quitado mi dicha, yo le quitaré su trono. Parto á encontrarle: aun me queda una hora, pero no tengo mas que esta hora.

=Deteneos, Tobi, es preciso que yo os hable, que disipe vuestras dudas.

=El tiempo corre; yo parto.

=Deteneos por Dios; os lo suplico de rodillas.

=Bien, me detendré, Rosemary, pero prometedme que no le vereis mas, que le abandonareis, que huireis conmigo de Escocia... Me lo prometeis? su suerte está en mis manos. Decidid.

=¡Abandonarle para siempre!

=¿Lo jurais?

=¡Y no volverle á ver mas! ¡Ah Tobi....

—Basta, os comprendo: *uno de nosotros morirá....* A Dios.

Y desprendiéndose violentamente de los brazos de Rosemary que le detenian, se sugetó el cinturon de cuero alrededor de la cintura, y desapareció con la velocidad de un relámpago.—*(La conclusion en el número prócsimo).*—*Le Siecle.*—Leon Gorlan.=*Traduccion.*

Sevilla. A. M. de O.

CRONICA LITERARIA.[1]

FRANCIA.

Sobre el trabajo de los Muchachos, *por Cárlos Dupin.*

El exámen preparatorio y la discusion en la cámara de los pares de un proyecto de ley para proteger á los muchachos que emplean los manufactureros, han empeñado á Mr. Carlos Dupin en investigaciones sobre este asunto que interesan en mas alto grado el estado social. En Inglaterra, donde mas pronto se han conocido los graves inconvenientes que se siguen á la salud de los jóvenes, de la gran cantidad de tiempo que ocupan en el trabajo, se han tomado desde 1802 medidas protectoras. Por ellas se ha limitado la duracion del trabajo de los niños, y desde entonces ha adquirido aquel mayor perfeccion. Mr. Dupin ha procurado investigar si se ha verificado alguna disminucion de riqueza ó alguna flojedad del trabajo en las industrias sometidas desde 1802 á las medidas restrictivas y los resultados han sido favorables á ellas. El autor examina en seguida otros elementos relativos á la fuerza y la salud de los hombres. Las operaciones que exige el servicio militar le han ofrecido los datos mas auténticos. Habiendo puesto en paralelo diez departamentos casi esclusivamente agrícolas y otros diez de los mas industriosos, ha obtenido este resultado: al sacar 10000 jovenes de 20 años en estado de resistir las fatigas de la vida militar, se encuentran en los diez departamen-

(1) Para llenar mas cumplidamente el fin de la Revista, publicaremos en todos los números una reseña de las obras mas interesantes que se dan á luz en Francia, Alemania, Italia é Inglaterra y de las principales obras dramáticas que se representan en los teatros de Londres y de Paris.

tos agricolas 4029 enfermos, diformes ó debiles, y en los diez departamentos manufactureros se hallan 9930 que estan en los mismos casos. La conclusion forzosa de todos estos datos es que existen en el trabajo y en el tratamiento de los niños y jóvenes menores de 20 años, causas poderosas que producen un gran deterioro en su salud. Para evitar este mal propone Mr. Dupin que la ley fije el máximun de tiempo de trabajo del modo siguiente: Para los jóvenes desde 12 á 16 años 12 horas al dia, y para los niños desde 8 á 10 años 8 horas.

De la democracia en America, *segunda parte por Mr. Toequeville.*

Honra mucho á Mr. de Toequivil!e haber comprendido desde el principio de su carrera de pensador profundo y de escritor consumado, que el mundo iba transformándose por la difusion de un principio nuevo y poderoso, cuya influencia y desarrollo le ha ofrecido en toda su estension el exàmen de la sociedad americana: la igualdad civil, el examen libre é individual: tal es la democracia. Las dos partes de esta cèlebre obra, la que se publicò hace cinco años, y la que acaba de parecer se completan la una por la otra y vienen á formar una sola. En la primera estudió el autor la influencia de la democracia sobre las leyes, las instituciones y las costumbres politicas de la sociedad americana; en la segunda procura dar á conocer las mudanzas que el espíritu democrático ha introducido en todas las otras relaciones sociales, las opiniones y sentimientos que ha hecho nacer y en una palabra, el aspecto de la sociedad civil que ha formado. Mr. de Toequeville confunde sin embargo la igualdad civil y la igualdad de condiciones y esto le conduce á algun falso resultado. La primera es la verdadera democracia, el porvenir del mundo, la segunda es un imposible que no se realizará jamas. Los Estados Unidos, pais nuevo sin antecedentes, sin historia y colocado en circunstancias económicas particulares, ofrecen entre la igualdad civil y entre la igualdad de condiciones una aprocsimacion que solo pertenece á ellos, que no ecsiste ni ecsistirá jamas en nuestras viejas sociedades, y que dejará de ecsistir en América á medida que este pais envejezca, que sea mas densa su poblacion, que deje de haber vacantes mas tierras fértiles y que un número mas ò menos considerable de americanos, llenos en fin de riquezas, vengan à ser hombres de ocio y esperimenten otras necesidades que las de ganar dinero. Todo esto ecsiste entre nosotros y es locura pensar que va á desaparecer: los hombres hechos no vuelven á la infancia, la infancia si marcha á la virilidad. La Amèrica marcha à su modo hacia la Europa por que la Europa no puede hacerse americana. La obra de Toequeville es sin embargo un libro admirable. No hay lector que

no advierta la pureza de sus formas, la finura de su observacion, la sagacidad de su juicio, y este estilo sencillo y animado firme y gracioso que caracteriza á este grande escritor.

Observaciones generales sobre el Egipto, *por A. B, Clot-Bey.*

Como todo el mundo tiene su vista fija sobre el Egipto, diariamente aparecen obras sobre este pais. Mehemet-Ali, tiene sus partidarios y sus detractores. La voz grave é imparcial de la historia parece callarse y aguardar el porvenir. Pero entre tanto el doctor Clot-Bey que ha vivido mucho tiempo en Egipto, nos ofrece sobre este pais documentos y noticias interesantes. Dá primero á conocer su clima, su suelo, y apoya siempre sus aserciones sobre un gran número de hechos. Observa con mucho cuidado los fenómenos meteorològicos y esto le dá ocasion muchas veces para desmentir ó modificar las exageraciones de los viageros. Así es que ataca entre otros errores la creencia en que se está de que no llueve en Egipto. Solo es fértil, segun Clot-Bey una muy pequeña parte de este pais; pero si continua desenvolviéndose la actividad que Mehemet-Ali ha sabido imprimir à la agricultura, las tierras desmontadas se aumentaran con rapidez. El bajà ha hecho plantar muchos millones de árboles entre los cuales se cuentan muchos morales y algodoneros. El autor dá á conocer las producciones del Egipto; ofrece la estadística de cada ciudad, se ocupa despues de las costumbres públicas y privadas, la organizacion del egército y de los tribunales, y dá á conocer todas las creaciones de Mehemet, su gobierno y los establecimientos que ha fundado, tales como el arsenal, la escuela de medicina y la escuela veterinaria.

Este libro será leido con gusto porque es el mas completo y el mas imparcial de cuantos se conocen, sobre la situacion del Egipto. Su estado sin embargo es poco animado y las descripciones son por lo general cansadas y monòtonas.

Verdadero punto de vista de la cuestion de Oriente, *por Mr. Caliot.*

El autor que acaba de pasar en Oriente una larga temporada, emite una porcion de ideas nuevas sobre los asuntos de este pais. Sostiene que la Rusia movida por una politica de necesidad quiere debilitar el Oriente para asegurarse su principal camino navegable, el Bósforo y los Dardanelos. La Inglaterra quiere la debilidad del Egipto para que el camino mas importante de la India no esté á la merced del soberano de este pais. Y en cuanto á la Francia ¿cual es su verdadero interes? Piensa el autor que se romperia el equilibrio europeo y que la Francia descenderia á potencia maritima de tercer or-

den, si la Rusia dejase de ser vulnerable en el punto capital de los Dardanelos.

Los Estuardos, *por Alejandro Dumàs*. 2 *vol.*

Despues de Walter-Scot que nos ha iniciado tan bien en los hechos de la historia de Escocia, parece que no habia mas que inquirir en la historia de los Estuardos, y sin embargo Dumàs nos hace derramar lagrimas sobre esta familia, tal vez la mas degraciada entre todas las de origen regio. Demasiado conocida es ya la magia de este estilo tan elegante, tan rápido y tan dramático. Dumás escribe la historia con la misma rapidez que una novela, y así no hay que buscar en él la erudicion que instruye, sino la fábula que seduce, el drama que conmueve.

ITALIA.

Estudios filosoficos, *por Nicolas Tommaseo*.

Esta es una de las muchas obras que continuamente está dando á luz este escritor fecundo. Dividida en aforismos á lo cual se presta grandemente el estilo conciso del autor, se vé el lector conducido continuamente à la sublimidad, y se fatiga mas de una vez, si ha de seguirlo en su elevado vuelo: si su objeto ha sido escribir un libro para el pueblo, el pueblo es seguro que no habrá sacado gran provecho de él. En esta como en otras muchas obras de Tommaseo, lo estravagante y lo ideal suelen ocupar el lugar de lo verdadero: hay en él grande imaginacion, pero poca solidez de juicio.

VARIEDADES.

Teatro de Sevilla.=Siguen las traducciones ejerciendo un dominio completo en nuestra escena, dominio del cual ninguna nombradía reporta la literatura, antes por el contrario presenta un estado triste de ella, cuando es la que manifiesta poderosamente los adelantos y la ilustracion de un país. Solo traducciones ha puesto en escena la compañia de esta capital; lo han sido por primera vez el *Pacto del hambre*, que carece de mérito, y no haremos mas que citarla: el *Invdlibre* (?) — *do Plan Plan*: *una aventura de Carlos 2.º*: *el dote de Cecilia*: *La Estela*: *Los dos cobardes*, esta original: estas composiciones son frias é inanimadas y solo se hallan alguna que otra situacion ó espresion, que sostenga debilmente el interes al espectador. Confesamos con ingenuidad que la ejecucion de estas piezas ha correspondido con la debilidad de las mismas.

Solo dos célebres dramas son acreedores á que nos detengamos haciendo mencion circunstanciada, pues han merecido la aprobacion general y los aplausos del público.

Aludimos, pues, al titulado la *Carcajada* representado á beneficio del primer actor D. Pedro Gonzales Mate; y á la *Calumnia* en el de D.ª Josefa Valero.

No citaremos como un perfecto drama la *Carcajada*, y ni aun siquiera como mediano; su autor en la creacion del protagonista ha llevado la idea de que un artista, que reuna las cualidades indispensables para las ejecuciones de cierto género, pueda hacer jugar todas sus facultades; y recibir si lleva á cabo debidamente su personage, laureles dignos de la mas justa y elevada consideracion. El señor Mate, á cuyo cargo estuvo el dificil desempeño de este carácter, se hizo acreedor a la buena reputacion que goza en la escena española. El imitó felizmente, y representó á los ojos del espectador á un hombre demente, que se hallaba dominado por una furiosa irritacion en el sistema nervioso, en cuyo estado prorrumpia ya en una carcajada ó en risa convulsiva, yá se agitaba y enfurecía, yá gemia y suplicaba con el acento del dolor ó de la compasion.

El señor Mate se escedió á si mismo. No olvidamos al señor Perez en su papel de Leopoldo; lo comprendió y ejecutó.

El fecundísimo Scribe publicó un drama titulado la *Calumnia*, obra que recibiò la aprobacion de los primeros literatos franceses, estos elogios despertaron la curiosidad de un jóven, cuyo nombre citamos honrosamente en esta capital por sus obras dramáticas; y la *Calumina* fué

traducida por D. José María Fernandez , y se ha ejacutado , hace pocos dias, a beneficio de la señora Valero.

El mérito literario de esta pieza es á nuestro modo de entender grande: caractéres bien dibujados y sostenidos: escenas de inter es y altamente cómicas : situaciones llenas de verdad : todo esto vemos pero no dejarémos de tildar lo débil de la accion en los dos primeros actos y sobre todo la falta capitalisima , que salta á la vista de cualquiera , cual es la de un protagonista que interese al espectador y forme esa unidad, alma y vida de las obras que reciben su existencia en el foro. Hay una accion principal formada de incidentes.

Antes de pasar á hablar de la egecucion indicarémos el defecto notable de que adolece la composicion para que pueda ejecutarse felizmente. El actor tiene que representar la sociedad de París, esa sociedad elegante en demasía; y mas cuando es un drama cuyo éxito estriva en esta parte, pues el menor descuido le dá la muerte. Nada tiene de estraño que algúnos actores no comprendiesen su carácter. Nosotros los defendemos pues la ejecucion estuvo esmerada ; y no pidamos la perfeccion suma que esa solo á Dios está reservada. La señora Valero, no dejó de estàr feliz y sacò todo el partido que pudo á su papel: lo mismo hicieron las demas actrices: el señor Mate retrató la frialdad y mesura de un ministro y de un político; si algunas veces faltaba á su tono es preciso considerar que hablaba con su hermana. Los señores Perez y Lugar son dignos de mencionarse: el señor Navarro no pudo salir tan airoso, y lo atribuímos al haberle encargado el desempeño de un carácter que por ningun motivo es de su género.

=Teatro de Cadiz.=Ha ofrecido muy pocas novedades dramáticas en este último mes. Dos melodramas franceses no muy bien traducidos á nuestro idioma han llamado sin embargo la atencion de cierta parte del público. *Diana de Chivri* y la *Abadia dè Castro* son dos producciones de puñales y de venenos que al paso que asoman la risa à los labios de algunos espectadores, hacen derramar sendas lágrimas á otros de fibra mas delicada y de mas esquisita sensibilidad. Si tratásemos de analizar estas dos composiciones no tendriamos de ellas mucho bueno que decir, por qne no es buena su fábula, ni su accion está bien conducida, ni sus episodios son por lo general necesarios y opurtunos, ni su desenlace es el mas acertado. Pero si diremos á fuer de imparciales que ni en una ni en otra falta el interes, que una y otra tienen alguna buena escena, algun diálogo bien sostenido y animado, alguno que otro fragmento digno de un todo mejor.

En cuanto á la moralidad del drama, aquella moralidad que enseña y que revela al poeta no arrastrado por los vicios de la sociedad presente, sino comprendiendolos perfectamente y pugnando por combatirlos, no los busqueis ni en *Diana de Chivri* ni en la *Abadia de Castro*. El poeta que se contenta con juntar la sociedad y describir al hombre aunque lo haga tan satisfactoriamente como Dumás y como Scribe, queda á la mitad de su carrera. Nadie mejor que Dumás ha arrancado la máscara al corazon humano, pintando al hombre tal cual es, con sus pasiones violentas y terribles, con sus instintos simpáticos y generosos; y sin embargo Dumás como poeta dramático, es muy incompleto. Necesitase describir á la sociedad y retratar al hombre bajo la influencia de una idea moral, fecunda y conveniente : necesítase para hacer un buen drama unir á la belleza y al genio propio de artista, el talento y la verdad del filósofo. Si las dos composiciones de que hablamos reuniesen en grado eminente las primeras de estas cualidades, ocuparian un lugar al lado de otras muchas que el pùblico escucha con gusto ; pero desgraciadamente no es asi y esta circunstancia las coloca

en el catálogo ya bastante abultado de los malos dramas con que nos regala la empresa de nuestro teatro.

=TEATRO DE MADRID.=En el del Principe se ha representado una comedia original del distinguido literato, conocido bajo el seudònimo de *Abenamar* titulada, *Casáte por interes y me lo dirás despues*. Parece que esta es una composicion del genero de las de Tirso a quien el autor ha logrado imitar admirablemente, segun refieren algunos periódicos. Elogian estos la pureza de diccion, la elevacion de estilo y la gracia y la animacion de diálogo que distinguen á esta comedia, pero censuran su fabula, que califican de pobre, lo mal conducido de su accion y la frialdad de su desenlace. El público la aplaudió en sus primeros actos, pero no en su conclusion.

=TEATROS ESTRANGEROS.=*Paris.*=Se ha representado en el *teatro frances*, el *Latreaumont*: drama lleno de esceptismo, de inmoralidad, y de estravagancia. En el del *Vandeville*, han aparecido tres nuevas producciones, el *Marido de mi hija* por M. M. Ancelot y Cordier, comedia de muy poco mérito, el *Hijo pródigo* de M. Auger, *Vandeville* lleno de buenas intenciones muy mal realizadas, è imitacion de otro de Voltaire, y *El ojo de cristal* de Mr. Leon que en otras proporciones y con mas originalidad, se hubiera elevado á la altura de una comedia.

En la misma clase debemos colocar *El cocinero municipal* y *El caballero de San Jorge* representado hace poco en el *Teatro de las Variedades*. Mejor èxito han tenido en el teatro del *Gimnasio*, la *Rosita* de M. Laurencin y la *Cuarentena*, cuya fábula es bastante ingeniosa, pero sus formas muy poco originales. El público à tributado á M. Scribe su autor, los aplausos á que está acostumbrado.

El teatro de la *Alegría* ha aplaudido *El mochuelo y la paloma* comedia de magia del genero de *Las pildoras del diablo*, pero cuyas decoraciones no ofrecian ningun interes.

=LONDRES=Los teatros de esta capital han vuelto à abrirse sin que haya ocurrido en ellos ninguna cosa notable. Las *Mugeres alegres* de Shakspeare y el *Amor* de Sheridan Knowles ocupan los carteles, esperando dos tragedias que estan anunciadas sobre un mismo objeto, *Las visperas Sicilianas*. Una de ellas es de Sheridan Knowles.

=El pintor Ysening, que se ocupa de la perfeccion del Daguerrotipo, acaba de presentar algunos cuadros obtenidos por su nuevo procedimiento, admirables bajo todas relaciones. Nótanse entre ellos varios retratos.

—En la famosa fábrica de armas de Saint-Etienne en Francia acaba de hacerse la prueba de una escopeta de seis tiros que ha inventado un armero de aquella ciudad. El resultado ha sido favorable.

=Sabido es ya que para hacer posible la lectura á los ciegos, se han inventado caractéres palpables á sus dedos, los cuales los recorren prontamente y hacen para con estos desgraciados el oficio de nuestra vista. Actualmente se imprimen en Inglaterra y en los Estados Unidos muchos volúmenes de esta clase tan compactos que se puede dilatar el círculo de las impresiones, limitado hasta ahora á los libros necesarios para la enseñanza. La sociedad biblica ha concebido la idea de hacer imprimir para los ciegos pobres franceses el *Nuevo testamento*, traduccion de Sacy, y se funden en este momento los caractères necesarios para conseguirlo.

BIOGRAFIA CONTEMPORANEA.

BROUSSAIS.

CONCLUSION.

Voy á esponer ahora el sistema de Mr. Broussais. Haller habia notado la propiedad que tiene la fibra muscular de irritarse y de contraerse. Esta irritabilidad, que segun Broussais, habia sido estéril para la ciencia, vino à ser el punto de partida de su doctrina y el fenòmeno fundamental por cuyo medio hizo cumplir todas las funciones orgánicas, y esplicó todos sus desórdenes. De este modo estableció sobre dicho fenómeno su fisiològia, su patalògia, su terapéutica, y aun sù filosofia.

Reconoció una fuerza vital que presidía á la formacion primitiva de los tejidos del cuerpo, los cuales formados, proveia aquella fuerza á su mantenimiento por medio de una quimica viviente y animada. Haciase esto por la interposicion de la irritabilidad que los agentes esteriores, tales como el aire, la luz, el calòrico y los alimentos ponian en ejercicio, provocando de parte de los órganos el cumplimiento de sus funciones. Esta irritabilidad era en todas partes de igual naturaleza, aunque se repartia desigualmente entre los diversos tejidos animados, y consistia en un movimiento de contraccion que llamaba á los liquidos humanos sobre el punto excitado donde se producian la nutricion y los actos del òrgano. En tanto que se conservaban su distribucion proporcional y su regular ejercicio, los fenómenos de la vida se ejecutaban con una perfeccion y una armonía que constituían la salud.

Pero si el estímulo de los agentes naturales llegaba á ser excesivo, ò defectuoso, si el pulmon se excitaba con exceso por el aire, el estómago por los alimentos, el cérebro por las impresiones de los sentidos, ó sus impulsos propios, si habia exceso en mas ò menos en la cantidad de calòrico necesario al cuerpo ó este era desigualmente distribuido; la afluencia de los liquidos superabundaba en los òrganos sobreexcitados, sus tejidos se inflamaban, su nutricion se hacia mal, se desordenaban sus funciones y la enfermedad sucedia á la salud. Esta excitacion hácia la enfermedad no difería por su naturaleza de la excitacion ordinaria sino por su cantidad, que era mayor ó menor de lo que se necesitaba. Cuando sucedia lo primero, se llamaba segun sus grados, irritacion, sobre-irritacion, é inflamacion: cuando sucedia lo último, que era rara vez, segun Broussais, se llamaba ab-irritacion. El exceso y la duracion de la irritacion producian la alteracion progresiva de los tejidos del òrgano, y si esta última se prolongaba eran causa de la muerte. Toda enfermedad proveniente de una excitacion excesiva ó mal equilibrada, empezaba por un órgano y podia estenderse á los otros por simpatía. Cuando esta simpatía tocaba al corazon y multiplicaba sus contracciones, aceleraba la circulacion de la sangre y provocaba la fiebre, que era, no la causa, sino el efecto de una enfermedad. El órgano mas espuesto por la naturaleza de sus funciones á desórdenes graves y numerosos, era la víscera digestiva, que Mr. Broussais consideraba como el asiento de las principales irritaciones, y por consiguiente, la gastro-enteritis era la enfermedad fundamental y generadora de la mayor parte de las demas.

No siendo la enfermedad otra cosa segun este sistema, que el exceso, ò la falta de irritabilidad vital en un órgano, el método curativo debia consistir en disminuirla, donde era muy considerable, ò en aumentarla donde era excesivamente débil. Los debilitantes y los estimulantes eran los solos medios terápeuticos de que debia usar el médico. Como las enfermedades por irritacion eran incomparablemente mas numerosas que las ocasionadas por falta de estímulo, se recomendaban los debilitantes en casi todos los casos. Obrábase sobre la irritacion de muchas maneras: directamente ò por sustancias que tuviesen una propiedad sedativa, ò indirectamente por la dieta que disminuia la excitacion, las sangrias locales que evacuaban la parte inflamada, y en fin por el uso de los revulsivos que trasportaban la irritacion á una parte del cuerpo ménos importante que la atacada, y mas propia para recibirla sin peligro. Todo se encadenaba en este sistema, la fisiològia se fundaba sobre la irritabilidad de los órganos y la regularidad de su accion: la patológia sobre el estimulo desordenado de esta irritabilidad y la terápeutica sobre su aumento ò su disminucion para restablecer el equilibrio. Mr. Broussais construía toda la ciencia

de la organizacion viviente y enferma con un solo fenòmeno, la irritabilidad; asi como Condillac habia fundado sobre una sola facultad, la sensacion, toda la ciencia del entendimiento humano.

Este sistema tan bien dispuesto para el espiritu, tan fàcil de aprender, tan còmodo de aplicar, en el cual los desòrdenes de los órganos se referian á sus funciones, y la enfermedad tenìa el mismo origen que la salud, recibiò de Mr. Broussais el nombre de medicina fisiológica. Preciso era establecerla despues de haberla concebido, preciso era pasar de la teoría á la accion y hacerse decididamente revolucionario. Broussais era muy à proposito para desempeñar esta mision, pues sin preocupaciones de ninguna clase y sin deferencia hácia ninguna persona, ni le detenian las ideas recibidas, ni se inclinaba ante las autoridades mas respetadas. Creia ardientemente en lo que pensaba: y el haberse engañado antes con entusiasmo no le impedia de contradecirse con resolucion, sin suponer siquiera, que la confesion de su error pasado pudiese disminuir la confianza en su asercion presente. Romper con sus maestros, y presentarse ante ellos con las apariencias de la ingratitud, no le embarazaba tampoco, ni mucho menos temia atraerse numerosas y ardientes enemistades. El pensaba que la verdad no debia ser obscurecida por el agradecimiento, ni mucho ménos que podia establecerse, sin uno de estos combates de que él gustaba y en los cuales la satisfaccion de dominar habria sido menos grande, sino hubiera ido acompañado del placer del triunfo.

Tales fueron las disposiciones con que Mr. Broussais dió principio á sus tareas. Espuso primero su sistema en un pequeño anfiteatro de la calle de Foine, que habian ilustrado las lecciones de Bichat. Combatió al mismo tiempo la práctica incendiaria de Brown, y las ideas indecisas de Pinel. El uno era á sus ojos un asesino, que habiéndose engañado atrevidamente sobre el carácter de las enfermedades, habia aprendido á matar con resolucion; el otro era un ontologista, que confundia los síntomas con las enfermedades, y se contentaba casi siempre con dejar morir. Como la dominacion de Pinel estaba establecida, era preciso destruirla antes que Mr. Brossais pudiera sustituirle la suya. "Yo sé, decia, que atacan„do, este coloso de la medicina antigua, se me cerraran „las puertas de la escuela y de la academia; pero nunca „me haré indigno de mi mismo, por el ridiculo pesar de „ver á los que son inferiores á mi entrar en ellas con per„juicio mio." ¿Mas cual era el sentimiento que dirijia á Mr. Brousais en esta lucha? Oigámosle. "Yo no estoy po„seido de la quimera de la inmortalidad; solo deseo ha„cer á la humanidad tantos servicios como mis fuerzas „me permitan. Mi fin es formar médicos de una práctica

„mas dichosa que la de los sistemáticos de moda ; y estoy se-
„guro de conseguirlo por que hace doce años que lo consigo
„y por que ninguno de los que me han visto practicar ha
„podido resistir á la fuerza de los hechos. Quiero instruir un
„número de jóvenes suficiente, para combatir el error y capa-
„ces de reemplazar dignamente á mis enemigos."

¿No se destingue en el reformador que pronuncia estas valientes y confiadas palabras, la conviccion apasionada que es un signo anticipado del triunfo? La novedad de sus observaciones, el encadenamiento de sus deducciones, y lo atrevido de sus ataques llamaron mucho la atencion y atrajeron á su curso un auditorio numeroso y entusiasmado. Su enseñanza era tan original, su palabra tan viva, tan animada, tan penetrante y refutaba á sus adversarios con tanta vehemencia y talento que el anfiteatro de la calle de *Foin* no pudo ya contener á todos los que acudian à escucharle. Con este motivo trasladò su curso al anfiteatro de la calle *Graise*, y muy pronto pudo seguirlo de una manera oficial en el mismo hospital de *Val-de-Grace*. Mr. Broussais renovó en esta época la maravillosa acogida de los mas célebres profesores de la edad media. La poderosa palabra del maestro arrancaba la persuasion exaltada de los díscipulos. La irritacion habia llegado á ser un artículo de fé médica que tenia sus fanáticos, que necesítaba sus mártires, y aun se vió con bastante frecuencia á la gastro-enteritis provocar un duelo entre aquellos que veìan señales de irritacion en todos los cadáveres, y querian que se creyese en ella bajo pena de muerte.

Pero no se limitó Broussais á la propagacion oral de sus ideas, sino que recurriò á una publicidad mas estensa y diò á luz su célebre *exámen de las doctrinas médicas*, que acabó la revolucion empezada por sus cursos. Este libro, que ha adquerido desarrollos sucesivos, era á la vez un còdigo de reglas imperativamente enunciadas en forma de articulos y una historia crítica de los diversos sistemas que habian precedido al suyo. Legislador de la ciencia nueva, y juez de la ciencia pasada, citaba à su tribunal á todos sus grandes predecesores, desde Hipócrates hasta Pinel, y juzgaba sus ideas segun la ley que acababa de promulgar. No le costó gran trabajo demostrar su error, por que fallaba como el inventor y como el árbitro de toda la verdad médica. Condenando á su vez á los galenistas, á los humoristas, á los químicos, à los mecànicos, á los animistas, á los pinelistas, á los eclécticos, y á los empíricos de los diversos tiempos, mostró los vicios particulares á los sistemas que estos habian seguido en medicina. Su obra produjo el efecto que se esperaba, pues escrita en un estílo desigual, pero sencillo, enérgico, rico y animado, fué leida con interes y llamó la atencion por la vasta ciencia que contenia, apesar de su punto de vista esclusivo, y por una apariencia de jus-

ticia que le daba la historia, de la cual habia sacado la autoridad y la forma. La comparacion sucesiva de la doctrina fisiológica con todas las otras, y las pasiones que Broussais no podia dejar de mezclar con sus ideas, le proporcionaban un interes en cierto modo dramático. Asi es que, aunque como innovador hubiese espuesto en ella las teorías de sus antecesores con la parcialidad natural á un adversario, aunque hubiese emprendido encerrar la observacion en el horizonte necesariamente limitado de un sistema, tuvo un brillante éxito y muy pronto con la ayuda de sus periódicos, con la de sus libros (1) y con la de su clínica en el lecho de los enfermos, destruyó todo lo que se le oponia y llegó á dominar solo.

En efecto, al cabo de algunos años, los partidarios de la antigua medicina atacados, sorprendidos y desconcertados guardaron silencio. Pinel que siempre habia sido tímido y cuya teoría habia quedado indecisa, asaltado por su discípulo, ahora su antagonista y ya anciano, é incapaz de resistir á semejante fogosidad y à tan apremiante conviccion, rehusò el combate, y bajó silenciosamente y con dignidad del trono médico que ocupaba hacía veinte años y adonde Mr. Broussais subiò atrevidamente, decidido á defenderse mejor, y aun creyendo poder continuar siempre en él. Una juventud ardiente y entusiasta le rodeò desde luego, y apasionada por sus ideas, cuya sencillez era seductora, las trasladò de los bancos de la escuela à la practica médica sobre todos los puntos de la Francia. Hubo un momento en que Mr. Brussais llegó á formar secta.

Pero la práctica es la prueba mas dolorosa de los sistemas. Para que estos duren no basta que satisfagan el entendimiento, pues es preciso que curen las enfermedades. La doctrina de Broussais tenia necesidad de esta prueba para consolidarse enteramente. Por desgracia despues que fué adoptada no era menor el número de los que morian, y algunos mal intencionados aseguraban era mayor que en las épocas anteriores. En tanto que partidarios poco comedidos la comprometian exagerándola, hábiles adversarios la atacaban no sin fortuna en un pais donde se sabe hacer mejor esto último que defenderse.

Sin negarle una parte de verdad, ni los servicios que habia hecho bajo ciertas relaciones al arte de curar, se contestó la certidumbre de su principio y la universalidad de su aplicacion. Se pretendiò que la irritacion no era el orígen de

(1) Ademas de las obras ya citadas publicó para la propagacion ò la defensa de su sistema *los anales de la medicina fisiólogica* desde 1822 á 1834 en 26 vols: un *tratado de fisiológia* aplicada á la patológia, 1822-2 vols: un *catecismo de la medicina fisiológica ó diàlogo entre un sabio y un médico joven* 1824-1 vol: *los comentarios de las proposiciones de patalógia, consignadas en el Exámen de las doctrinas médicas* 1829-2 vols. y un gran número de discursos, respuestas, y tratados publícados separadamente ó en los periódicos.

todos los desarreglos orgànicos: se sostuvo con Bichat, que el estado de enfermedad, en vez de ser la exageracion del estado de salud, tenia por causa fenómenos de naturaleza contraria á la de los fenómonos regulares, y que diferian de estos no por la cantidad, como queria Mr. Broussais, sino por la calidad: no se esplicó como la irritacion que contraía la fibra podia provocar en su tejido bajo un espacio mas estrecho, una masa mayor de liquidos, y hacer producir á la contraccion los efectos de la dilatacion: tampoco se comprendiò mejor, como la fibra irritada conservaba estos liquidos acumulados, para entregarlos á la descomposicion inflamatoria, ó les abria paso por la hemorràgia, cuando de este modo se le concedia la propiedad contradictoria de retenerlos y de espulsarlos. Muy lejos se estuvo de reconocer tambien que la irritabilidad visible y mecánica de la fibra muscular pudiese confundirse, como lo hacia Broussais, con la sensibilidad de los nervios, cuyo tejido era inmòvil y cuyas operaciones mas delicadas y en cierto modo espirituales, se ejecutaba en virtud de leyes de un orden menos material y menos fàcil de comprender. Si la irritacion de un òrgano se trasladaba sobre otro, por la influencia de las simpatías nerviosas, como lo enseñaba Broussais, se preguntó porque en el plan curativo por medio de la revulsion los nervios no aumentaban la irritacion en la parte ya inflamada en lugar de debilitarla. Por último, concediendo que Brussais habia comprendido una de las causas mas generales de las enfermedades, la inflamacion, cuya marcha habia señalado en los diversos tejidos: concediendo que habia referido las enfermedades crónicas á las agudas, y estas sobre todo á los òrganos que eran su asiento: que localizándolas así habia hecho su diagnóstica mas segura y su plan curativo mas regular: que habia llamado la atencion sobre la importancia y los desarreglos del aparato digestivo, mal esplorado antes que él: que habia introducido mas templanza en los hábitos y perfeccionado por consiguiente la higiene pública, y que habia enriquecido en fin, con algunas verdades útiles la práctica general que siempre progresa, aprovechandose de todo lo que hay de verdad en los díversos sistemas; se creyò no obstante que la naturaleza era mas complicada en sus procedimientos y en sus desórdenes de lo que habia imaginado Mr. Broussais y que no habia ni una sola operacion orgànica, ni un solo gènero de enfermedades, ni un modo único de tratarlas.

Broussais habia sido demasiado esclusivo; pero si se habia engañado sustituyendo algunas veces las congeturas á las obser, vaciones y la argumentacion á la certidumbre, habíalo hecho à la manera de los grandes innovadores cuyos errores no son otra cosa que la exageracion de una verdad. ¡Desgraciados los siglos, las naciones y los hombres que no se engañan á si: ellos están condenados á la esterilidad y carecen de ideas por el te-

mor de tener sistemas! El género humano no vive sino por los sistemas: él cree siempre mas de lo que sabe, y nunca adelanta sino consintiendo en estraviarse. Sino buscase la verdad con atrevimiento, sino creyese haberla encontrado cuando solamente la ha entrevisto, si no se esforzase por encerrarla en estas clasificaciones imperfectas que llamamos ciencias, sino sometiese los procedimientos y las creaciones de la naturaleza á formas que se vé de tiempo en tiempo obligado à ensanchar y rehacer, no encontraría mas que confusion en el universo, donde el espíritu incierto y abrumado se perdería en una inmensidad de hechos sin orden, y de operaciones sin ley.

Vióse conducido Mr. Broussais, por la marcha de sus trabajos, á referir el hombre moral al hombre fisico: de médico pasó á ser filósofo. Aplicando su teoría fisiològica á los actos intelectuales publicò su obra de la *Irritacion* y *la Locura*. Su fin ostensible al componer este escrito, que tan viva emocion produjo en los filósofos y en los medicos, y que pareció destinado á ponerlos en lucha, fué hacer á la filosofia dependiente de la fisiòlogia. Apareció pues, como un conquistador armado sobre los pacìficos dominios de la inteligencia, los cuales cambiaban muchas veces de señor, pero cuyos posesores no eran ya los discípulos de Lock y de Condillac. Estos hubieran hallado gracia ante Mr. Broussais por que habia entre uno y otros grandes semejanzas de opiniones sobre el entendimiento humano que ninguno separaba de los sentidos, y que alguno colocaba en la materia. Por otra parte Mr. Broussais era fiel á la escuela que habia hecho tan grandes servicios á las ciencias naturales recomendando la observacion de los hechos, el uso de un severo análisis y la adopcion de una lengua exacta. Pero esta escuela habia sido reemplazada por los sabios y brillantes introductores de las teorías psicológicas é idealistas recientemente profesadas en Escocia y en Alemania. Miraba á estos últimos M. Broussais como usurpadores estrangeros á quienes dàba el nombre de Kanto-Platónicos; rechazaba sus doctrinas y veía con disgusto la brillante acogida que se le proporcionaba. Esta escuela ménos dogmàtica que histórica, dotada de mas discernimiento que invencion, proclamaba su eclecticismo y hacía consistir la generalidad de sus opiniones en la eleccion que se habia de hacer de ellas: sacaba sus creencias filosóficas de cualquier parte en que las encontrase designadas, por el trabajo de los siglos, y la comprobacion del sentido comun. Mr. Broussais se elevò contra ella con toda la vehemencia de su talento, atacó á sus gefes que atraían à la juventud por la belleza de su palabra y el cosmopolitismo de su sistema: los pintò encerrados en su *yo* para conocer al mundo, cerrando los ojos para observar, dando las ilusiones de su imaginacion por las leyes de las cosas, despreciando á sus antepasados, ininteligibles, intolerantes, soberbios. Echóles en cara, que

colocaban inutilmente un alma en el cérebro, como se colocaría (esta es su espresion) *un tocador de piano en su instrumento*, y que creaban una idolatría filosòfica levantando el *panteon de la ontològia ante el cual no doblaría su rodilla.*

Presentòse como el restaurador de la escuela esperimental y analítica de Bacon, de Lock, de Condillac y de Tracy, y como el continuador de los trabajos de Cabanis; pero una vez puesto en este camino avanzò mucho mas que todos ellos. El hombre fisico era á sus ojos el hombre completo, pues no reconocìa en él un principio espiritual distinto del elemento material. Siéntese segun él, por los nervios; en las vísceras se forman los instintos y las pasiones, en el cèrebro se elabora el pensamiento, y en el org·nismo reside la personalidad. Pero estos aparatos materiales no son solamente el asiento de aquellos fenòmenos, sino que son tambien su causa. Asi la sensibilidad es un producto nervioso, la pasion un acto visceral, la inteligencia una secrecion cerebral, y el *yo* una propiedad general de la materia viviente. He aqui como se vió Mr. Broussais conducido á este sistema.

Observando los hechos intelectuales y morales en su manifestacion esterior y no yendo mas allá de lo que percibia, creyò que el modo de produccion indicaba su naturaleza y encontrando asociado aquel y esta á la materia, pensó que eran idénticos á ella. Lo que le fortificó sobre todo en esta opinion fué el ver á la sensibilidad y la inteligencia nacer, crecer, declinar y desaparecer con el cuerpo. Nulas aquellas facultades en el embrion, bosquejadas en el fœtus, débiles en la infancia, progresivas en la juventud y llegadas á toda su fuerza en la edad adulta, disminúyense en la vejéz, suspéndense en el hombre dormido, anúlanse en el idiota, perviértense en el demente y destrúyense enteramente cuando llega el término en que se cansan los resortes nerviosos de la máquina maravillosa pero perecedera que las produce. Siguiendo Broussais la estrecha é incontestable dependencia en que la inteligencia y la sensibilidad se encuentran respecto á los òrganos, concluyò no que los organos son instrumentos necesarios de la sensibilidad y de la inteligencia, sino que la inteligencia y la sensibilidad son efectos pasageros de los órganos.

¿Mas como se realizaba, segun él, este mecanismo material que producia resultados morales? Por la interposicion fisiològica de la excitacion. Recuérdese la teoría de la irritabilidad en virtud de la cual los agentes esternos ó internos llamados modificadores, provocan una reaccion de los órganos y los excitan á que cumplan sus funciones; pues bien, esta teoría bastò á todo en su fecunda unidad. Dá ella cuenta de los fenómenos intelectuales que son segun Broussais, un modo particular de excitacion nerviosa. Este modo de excitacion tiene lugar en el cérebro y es producida por dos corrientes nerviosas, la una

esterna que viene de los sentidos, y nos pone en comunicacion con el mundo, y la otra interna que viene de las vísceras, y nos pone en comunicacion con nosotros mismos. La primera produce la impresion de los objetos, la segunda el clamor de los instintos. Provocado por esta doble excitacion el cérebro esperimenta una reaccion en virtud de su enervacion propia, y cambia la impresion de los objetos en ideas, y las pretensiones de los instintos en actos de voluntad; de modo que la operacion que ejecuta es análoga á la del estòmago que excitado por los alimentos los transforma en quilo.

El fundador de la doctrina fisiològica no reconocia en los actos mas sublimes del hombre, sino productos físicos de su cérebro, y esta criatura tan ricamente dotada, siente, piensa, se acuerda, imagina, quiere y ama por modificaciones mas ó menos fuertes en su pulpa cerebral. El desarrollo del cérebro y los diversos grados de su excitacion producen las diferencias de estos fenòmenos, que son los efectos graduados de una sola operacion; los mas débiles producen los instintos que son los primeros actos de la inteligencia: los mas considerables dan el genio, que es el máximun de la escitacion normal: si son excesivos hay delirio: si este exceso de excitacion dura, se produce la demencia. La imbecilidad no es mas que la falta de accion del órgano intelectual: la mania es la irritacion de este òrgano. La libertad de las acciones humanas debe colocarse en el lugar de las quimeras, y es preciso saber reconocer en la apariencia de una voluntad el cumplimiento fatal de una excitacion dominante que en el choque de las impresiones venidas de todas partes al cérebro, es superior á todas las demas.

Tal es en sus principales caractéres el sistema de Mr. Broussais. Es indudablemente sencillo; ¿pero es tambien verdadero? ¿La fuerza y atrevimiento de espíritu desplegadas para construirlo ò para sostenerlo deben hacernos ilusion sobre la fragilidad de su fundamento? ¿Ha tenido razon Mr. Broussais contra el sentimiento unànime del género humano y contra la opinion casi general de todos los filósofos que colocan en el cuerpo un principio espiritual distinto aunque dependiente de él bajo muchas relaciones durante su union pasagera? ¿Es posible admitir que un instrumento material produce por si solo efectos que no lo son y que el pensamiento à quien Mr. Broussais no concede los atributos de la materia, pues que conviene en que no puede verse ni tocarse ni descomponerse sea el resultado directo de un òrgano que se vé, se toca y se descompone? ¿Bajo que apariencia puede lo que es uno confundirse con lo que es complejo, lo que es espontáneo y activo con lo que es pasivo y dependiente, lo que puede estar en todas partes á la vez, en el espacio y el tiempo, sin someterse á las condiciones de la duracion y la estension, con lo que no po-

dria encontrarse sino en un solo lugar, en un solo momento? ¿Por qué no reconocer que los fenómenos espirituales son los actos de un principio de la misma naturaleza que ellos, y que realizados con ayuda de los sentidos y del cérebro no pueden percibirse, quererse, juzgarse y conservarse sino en un centro indivisible y por consiguiente inmaterial? ¿Còmo no convenir en que este principio que se llama *yo*, si se le considera bajo la relacion de su personalidad, que el de la conciencia si se le considera bajo la relacion de su accion reflexiva, que el del alma si se le considera bajo la relacion de su existencia abstracta, conservan solo la identidad del ser humano al traves de las fases de la vida, las mudanzas del cuerpo, la renovacion sucesiva y total de los órganos incapaces de depositar las impresiones è ideas destinadas á sobrevivir á la porcion de materia que las hubiera producido? ¿Cómo contestar en fin, que el estudio de este principio, de sus facultades, de sus leyes y de sus actos forman una ciencia justamente llamada psicològia, diferente de la fisiològia ó ciencia del cuerpo, hácia la cual se muestra Mr. Broussais tan exigente por ese hábito de profesion fortificado con el poder de un sistema?

Preguntaba un dia el primer Cónsul á un ilustre geómetra, porque no habia hablado de Dios en su sistema del mundo. "Por que puedo pasar sin esa hipòtesis, respondiò. Del mismo modo Mr. Broussais al tratar del hombre ha creido poder pasar sin la hipótesis del alma. El que reconocia un soberano autor en el Universo, el que ha dicho, *yo siento que una inteligencia lo ha ordenado todo*, ¿no hubiera debido conocer tambien que es tan dificil arrojar al alma del cuerpo como escluir á Dios del mundo y que el cuerpo no puede pasar sin ella asi como al mundo sin un ordenador espiritual que posea y que dirija estas nobles facultades, con cuya ayuda comprendemos las leyes de las cosas y de los seres, amamos la justicia, hacemos voluntariamente el bien y nos elevamos hasta el sacrificio reflexivo de nosotros mismos?

La obra sobre la *irritacion y la locura*, que empeñó á Mr. Broussais en una polémica memorable con los psicologistas, entre los cuales encontró hábiles adversarios y temibles argumentadores, fué la consecuencia mas estrema y mas lògica del sensualismo, pero no marcó el término de los trabajos de Broussais. Este hombre, infatigable y atrevido, no podia ni acostumbrarse al reposo, ni contentarse con las opiniones recibidas. Asi es que despues de haber apurado sus propias ideas, le estaba reservada la defensa de una doctrina que le era estraña, de la cual habia sido hasta entonces enemigo, pero que tenia, sin duda à sus ojos el doble mérito de ser original y contestada.

En tanto que Mr. Broussais concebia, propagaba y desenvolvia su doctrina de la irritacion se habia formado un sistema muy diferente del suyo sobre el mecanismo y la filosofia del cérebro. El célebre é ingenioso Dr. Gall no se habia limitado á ha-

cer de este òrgano el asiento, el instrumento ó la causa del pensamiento, pues dotado de un raro talento de observacion, habia creido notar que las propensiones y las facultades de los seres correspondian siempre à cierto desarrollo de su cráneo. Habia pensado que los instintos conservadores, los sentimientos afectivos, las necesidades morales y religiosas y las disposiciones de la inteligencia residian en regiones particulares del cérebro, que eran respectivamente afectadas. Procediendo á esta distribucion gráfico-moral del cráneo habia unido cada una de las facultades observadas á un òrgano especial, y habia asignado á este òrgano un lugar determinado por su prominencia sobre la caja huesosa, cuya forma á su parecer estaba modelada por la del cérebro. El número de estas facultades, muy aumentado despues, era en un principio el de veinte y ocho. Para comprenderlas en sus apariciones esteriores Gall las habia hecho notar en los individuos que las poseian con exceso, y les habia dado nombres que eran algunas veces los de nuestras cualidades y muchas los de nuestros vicios.

Su amigo discípulo y continuador Spurzhein rectificando en esto su nomenclatura, no habia visto en los òrganos del cérebro mas que fuerzas puras, que dependia del hombre hacer útiles por una aplicacion regular é inteligente, ó peligrosas por un empleo irracional y exagerado. Habíalas designado por el nombre abstracto de su destino general, en lugar de aplicarles el nombre del uso, y muchas veces del abuso que se hacia de ellas, como habia hecho Gall en un principio. Asi para ofrecer un egemplo, habia llamado en su lenguaje un poco bàrbaro, órgano de la *aquisividad* al que Gall habia llamado órgano de *robo* y òrgano de la *destructividad* al que Gall llamò órgano de *homicidio*. Esta ciencia, si tuviera toda la realidad que se le atribuia hubiera sido un precioso descubrimiento para el arreglo de las sociedades humanas por que mostraba el cérebro de los hombres como un libro abierto y profético, donde otros ilustrados hubieran podido leer los destinos escritos con anterioridad en los órganos. Mr. Broussais habia sido al principio contrario à la frenológia. Habíala rechazado por que las prominencias huesosas no correspondian constantemente segun su parecer y el de muchos fisiòlogos, á las *circunvoluciones* cerebrales que no indicaban siempre las aptitudes dominantes; por que la accion del cérebro establecia otras diferencias entre los hombres que la de la cantidad de su masa; porque reduciendo á veinte y ocho ó treinta el numero de los órganos se les circunscribia demasiado en comparacion de las propensiones de nuestros instintos, y de las facultades variadas de nuestra inteligencia; por que era preciso acudir á sutilezas continuas para esplicar por combinaciones de órganos las propensiones y facultades que no teniàn órganos propios; por que en fin, todo el concurso del aparato cérebral dejaba de existir

para la egecucion de cada fenómeno forzosamente aislado, y no se reconocia ningun òrgano regulador en el cérebro que no quedase entregado á la mas confusa anarquía.

Apesar del valor y del recuerdo de estas objecciones, vino á ser Broussais al fin de sus dias partidario de la frenològia. Despues de la revolucion de 1830 se hizo justicia aunque tardía, á su mérito y á su fama. El gobierno nuevo habia creado para él una càtedra de patalógia y de terapéutica generales en la facultad de medicina de Paris y la academia de las ciencias morales y políticas desde su restablecimiento, le llamò á la seccion de filosofia. En esta época fué en la que Mr. Brousais se hizo el gefe de la escuela frenològica privada de sus primeros fundadores. Había mucha relacion en el fondo entre la localizacion de las facultades humanas en el cérebro y la localizacion de las enfermedades en los órganos. Estos dos síntomas eran el resultado de una misma tendencia y señalaban en la ciencia una especie de anarquía: el primero estableciendo en el cuerpo una república de órganos sin unidad y el segundo colocando en el cerébro una república de facultades sustraidas al gobierno superior del alma.

Esta analogía no dejó de egercer influencia sobre la nueva conviccion de Mr. Broussais: pero de cualquier modo que sea, encontró la division del cérebro en órganos distintos mas adaptada á la variedad de sus actos y á su naturaleza á su parecer material. Renunciò pues, á la indivisibilidad de la accion cerebral, y consintiò en trasladar á la parte posterior, ó á la base del cérebro los instintos que habia colocado hasta entónces en las vísceras. Pero negando á estas la facultad de producir pasiones les concedia siempre el derecho de excitarlas. Despues de haber adoptada la doctrina frenológica, puso Mr. Broussais á su servicio todo el talento, todo el ardor y toda la actividad que conservaba aun. Introducida en sus memorias académicas, propagada por él en un periòdico, enseñada en un curso donde volviò á encontrar la animacion de palabra, la afluencia de oyentes, y el éxito brillante de sus mas célebres años, esta doctrina obtuvo los últimos esfuerzos de su espíritu fatigado y de su vida desfalleciente. Hízose su representante y su defensor en nuestra academia. Asíduo á nuestras sesiones, facil en su discusion, atento á las ideas de otro sin embargo de permanecer firme en las suyas, tomó parte en nuestros trabajos en tanto que sus fuerzas se lo permitieron. Era un excelente compañero que muy pronto debiamos tener el dolor de perder. Padecia despues de mucho tiempo una lenta y cruel enfermedad, bajo la cual se debilitaba su cuerpo cada dia sin que su vigor varonil se doblegase un ínstante. Menos de un mes antes de su muerte le hemos visto pálido, extenuado por el sufrimiento, pero sostenido por la energia de su voluntad, venir por última vez enmedio de nosotros á esponer y defender con una palabra tan firme como su alma las convicciones que le eran caras. La enfermedad que le destruia sòrdamente habia hecho entónces

irremediables progresos. Conocia él toda su gravedad y seguia su marcha con mas sagacidad y calma que si se tratase de otra persona. Llevaba de ella un diario donde consignaba sin sorpresa y sin temor los accidentes peligrosos, los vivos sufrimientos, las crueles operaciones y las previsiones alarmantes que concebia, de modo que el médico sobreponiéndose al hombre, se mostraba mas ocupado de la ciencia que de su dolor.

De este modo se observó hasta el fin sin dejar escapar una palabra de ilusion ni de temor. Los tres ùltimos dias de su vida fuélos á pasar á una casa de campo cerca de Paris. Apesar de su estrema debilidad no dejó de trabajar. Algunas horas antes de morir dictaba una memoria, en cuyo acto le sorprendieron las violentas y terribles agonías de la muerte. Una organizacion tan fuerte como la suya, aunque trabajada por el mal, no se rompe suavemente. Sintió de pronto como un destrozo interior de la vida, incorporòse sobre su lecho dando un grito con gestos y ademanes delirantes y despues volvió á caer. El momento supremo habia llegado; sintiólo así, hizo un último movimiento y con una mano casi inanimada bajó por sí mismo los párpados sobre sus ojos que se cerraron para siempre.

Asì acabó el 17 de Noviembre de 1838, á la edad de 66 años, este hombre de una fuerza poco comun, que continuaba las observaciones sobre sí mismo enmedio de una enfermedad mortal, y cuya actividad científica no se detuvo sino á la hora del reposo eterno. Sinceros pesares y universales homenages se le tributaron en todas partes; pero Broussais los merecia, porque no era solamente superior por sus descubrimientòs y por sus obras, éralo tambien por su honradez y por su bondad. Este reformador tan severo, este atleta tan impetuoso, este adversario tan violento y tan altivo, era en los hàbitos ordinarios de la vida, el mas benévolo y facil de los hombres. La naturaleza que le habia dado un gran vigor de cuerpo, un raro poder de espíritu y una energia indomable de carácter, habia unido à estas fuertes cualidades las mas dulces y amables disposiciones, pues le habia dotado de un fondo inalterable de alegria y de una generosidad encantadora. El no podia ni hacer ni ver sufrir. Si ha atacado muchas veces, no ha aborrecido jamas, por que nunca detestò á sus adversarios, sino â sus teorias. Su cólera como su orgullo, se limitaban á la ciencia y nacian sobre todo, de lo mucho que se aficionaba à sus ideas y del ardor de sus convicciones.

Ocupado esclusivamente de la parte mas noble y mas elevada de la ciencia, habia abandonado su aplicacion y desdeñado sus provechos, pues solo la habia egercido en los campos de batalla, enmedio de las devastaciones de la guerra y de las epidemias, sin haber participado de otra cosa que de los peligros y del heroismo de la pràctica médica. Así el médico que cubria á la Francia con sus discípulos, y llenaba á la Europa con su nombre, despues de treinta años de egercicio y de gloria, ha muerto pobre. Su estrema-

da pasion por la verdad le conducia con demasiada fogosidad á su descubrimiento, y no era tan escrupuloso como hubiera sido preciso para presentar sus pruebas. Su espíritu que era vivo, penetrante, firme, creador, no tenia procedimientos bastantes vigorosos, no siempre planteaba bien los problemas, y se contentaba muchas veces con soluciones imperfectas, por que observaba bien, y deducia sin investigar demasiado. Creer, afirmar y combatir, eran sus necesidades: nunca supo dudar. De aquí provenian á la vez sus imperfecciones, su talento, su poder y su fortuna; de aquí nacia un estilo de formas animadas y libres, abundante, desigual y enérgico; y aquì encontraba la inspiracion de estos libros, que interesaban no solamente por la esposicion de sus ideas, sino por la emocion de sus sentimientos por que en ellos colocaba á la vez su sistema y su persona.

Mr. Broussais ha tenido un genio inventor; pertenecia à esta generacion vigorosa y creadora que se ocupaba ménos que la nuestra de lo que se habia pensado en los siglos precedentes, pero que descubria algo mas. Así el nombre de Broussais ocupará un lugar preeminente en la ciencia que ha cultivado con su estudio, honrado con sus escritos y perfeccionado con sus adelantos.

(*Revue des deux Mondes.*) MIGNET.

HISTORIA

DEL PRONUNCIAMIENTO DE SETIEMBRE.

Para que queden consignados en las páginas de la REVISTA todos los acontecimientos importantes para la historia, para las artes y para la ciencia, vamos á hacer una breve y desinteresada reseña de los graves sucesos que desde primero de Setiembre absorven toda la atencion pública y son objeto de la mas reñida polémica. Pero lo hemos dicho mas de una vez y volvemos á repetirlo ahora: la REVISTA es una obra de ciencia, y no un instrumento de partido. Indiferente á todas las banderías que nos dividen, todas le merecen igual respeto, ni las elogia ni las censura: las acepta, les pregunta sus opiniones sobre todos los sucesos, indaga sus tendencias, escucha sus recriminaciones, y ofrece luego á sus lectores el cuadro animado de todas ellas, para que formen su juicio con arreglo á los datos tan indistinta como imparcialmente recogidos. Esto es lo que hicimos en la crònica política de nuestro primer número, esto es lo que vamos á hacer en la presente historia y esto es lo que haremos en las crónicas sucesivas.

Despues que la Reina regente hubo desechado el programa del ministerio Gonzalez, producto de la última minoria, y que el partido progresista la vió partir para Valencia en desacuerdo al parecer con el gefe de los egércitos, sobrados motivos tenia para temer que el triunfo de 18 de julio fuese ilusorio y que el partido vencido en la ultima crisis ministerial volviese á levantar su frente. El general Espartero parecia retirado de los negocios y como que abandonaba á su suerte el infortunado pais que habia acabado de librar del azote de la guerra. Los ministerios continuaban desempeñados por los hombres del partido conservador: anunciábase con visos mas que de probabilidad haberse espedido un decreto para la egecucion de la ley de ayuntamientos: y como complemento de este proyecto para restable-

cer el orden de cosas muerto en Barcelona el 18 de julio, apareció en los diarios de Valencia el nombramiento de un nuevo ministerio en que si bien no figuraban los gefes del partido monárquico-constitucional, encontrábanse al menos sus miembros mas reconocidos.

Ya no debió quedar duda al partido progresista de que la victoria esperaba á sus adversarios y creyendo que no habia otro medio para alcanzar el poder sino un levantamiento, apelóse á él por el ayuntamiento de Madrid, que declarándose gobierno superior de la provincia y nombrando en seguida su junta de gobierno, logrò vencer ayudado de la milicia nacional y de alguna parte de la guarnicion, la resistencia que el capitan general le opusiera. Estraordinarios despachados á todas las capitales de provincia anunciaron á sus ayuntamientos, progresistas por lo general, el triunfo obtenido por la municipalidad de Madrid. Zaragoza, Málaga, Jaen, Almeria, Burgos, Granada y Alicante imitan las primeras el egemplo de la capital con poca ò ninguna resistencia por parte de las autoridades: siguen á aquellas todas las otras provincias, excepto las vascongadas que neutrales en medio de tan reñida lucha, han sabido no comprometer la conservacion de sus antiguos fueros á costa de tanta sangre conquistados. Basta leer los periódicos de estos últimos meses para conocer los elementos que han fomentado, dirigido y consumado la revolucion. Los ayuntamientos animados de los mas vivos sentimientos de independencia y consideràndose los guardadores de las libertades públicas, mostrábanse dispuestos á secundar un movimiento que tuviese por objeto conservar ilesa la constitucion del estado. La milicia nacional si bien no acogia por unanimidad el pensamiento de la insurreccion, alimentábalo desde mucho antes la mayoria de sus individuos por ese espìritu de liberalismo que domina siempre en esta institucion. El ejército que habia visto à su ilustre gefe en desacuerdo con el gobierno de Valencia y al frente segun decian los progresistas, del partido de la revolucion, no era natural mirase con enojo cualquier tentativa que tuviese por objeto arrancar el poder á quien podria manejarlo con perjuicio de su caudillo. Tales han sido los agentes de la última revolucion. A ellos pertenece toda la gloria, si se ha verificado este cambio para gloria del pais: sobre ellos pesaria toda la responsabilidad, si el pais no reportara del triunfo los beneficios que tiene derecho á esperar.

Cada una de las juntas nombradas ha desenvuelto su sistema particular de gobierno. Limitábase la de una provincia á destituir aquellos empleados mas conocidos como afectos al partido vencido y à hacer algunas reformas locales de que no pudieran resentirse los intereses de las otras provincias de la monarquia, en tanto que otras ordenaban la destitucion de todos los empleados desde los de mas alta hasta los de mas baja categoria, anulaban los actos de las córtes ùltimas, abolian arbitrios, ha-

-bilitaban puertos y modificaban los aranceles. Aquí los interese opuestos de dos ciudades pugnan por ser satisfechos, disputanse ambas el titulo de capital y vienen casi á las manos: allí una junta es depuesta por rotrògrada á influjo de otros progresistas de matiz mas subido; y en una palabra los intereses de localidad y los mas ò menos quilates de liberalismo han dado á las juntas una fisonomia esclusiva é individual que ha merecido ya los elogios ya la censura de los mismos amigos del pronunciamiento.

Pero enmedio de esta variedad prodigiosa notábase en todas las juntas un caràcter comun que las unia y que les daba la fuerza necesaria para alcanzar el triunfo. Todas fundaban su derecho en que el gobierno habia infringido la constitucion: todas procuraban asegurar su victoria creando intereses en favor de la revolucion por medio de la renovacion de los empleados públicos: casi todas omitian en sus manifiestos y proclamas el nombre de la ex-regente: todas en fin prometian no disolverse hasta "asegurar para siempre las consecuencias del pronunciamiento" Esto prueba que aunque los intereses de localidad distrajeran hasta cierto punto la accion revolucionaria, habia un interes mayor aun que predominaba en el levantamiento, y este era asegurar con cuantas garantias fuesen imaginables el poder en manos de los progresistas.

La revolucion se mostrò desde el principio poderosa, pero no fué desde luego vencedora. Muchos dias habian pasado despues del pronunciamiento de Madrid y aun la mayor parte de las Andalucias se mostraba obediente al gobierno supremo, pues algunas tentativas de alzamiento que tuvieron lugar en Cadiz y Sevilla fueron sofocadas con medidas escepcionales. Muchos dudaban todavia de la opinion personal del ilustre caudillo. El gobierno de Valencia creyendo cumplir un deber que su situacion le imponia, declaró rebelde al ayuntamiento de Madrid y mandò al general Pavia marchase sobre Alcoy, donde á ejemplo de la capital se habia coustituido una junta. La Reina regente llamò al mismo tiempo à sí por carta autògrafa al duque de la Victoria con ánimo segun se presume, de transigir con el sus pasadas diferencias. Mas el primero tuvo que retirarse ante los muros de Alcoy ya por que no creyera prudente aventurar un choque con los que tan denodadamente los defendian ò ya por que no creyese favorable á su mision y á su persona el espiritu de la division que mandaba; y el segundo se negó á satisfacer los deseos de la regente dirigiéndola al propio tiempo una esposicion que asegurò la victoria al partido progresista y echó por tierra las ilusiones que alimentaban aun algunos de los del bando caido.

Este documento, notable por muchas razones en la historia de este periodo, era un panegírico ardiente del pronunciamiento, un acta de acusacion contra el ministerio pasado y el partido conservador y una especie de queja, de leccion y de re-

primenda á la persona augusta à quien se dirigia. "Si yo marcho á Madrid, decia el duque, llevaré el cuidado de lo que pueda suceder con las demas tropas en el estado de fermentacion en que se hallan los pueblos. Si mando un general de mi confianza, su compromiso es terrible y muy dudoso que el soldado se bata contra compatriotas que le abrirán los brazos". Estas palabras llenaron de confianza á los progresistas, y no sabemos si por que fueron mal entendidas, ó por que se temió que el pronunciamiento pudiese perjudicar à la disciplina, á los pocos dias apareciò en los diarios de Barcelona una òrden general del egército en que se le recomendaba la subordinacion militar y se le ordenaba que no tomase en el alzamiento de los pueblos una parte activa.

Reducianse las pretensiones del duque á que la reina diese un manifiesto á la nacion en que ofreciese mantener en toda su integridad la Constitucion del Estado, se disolviesen las còrtes, se sometiesen á la deliberacion de un nuevo congreso las leyes que en el anterior se votaron, y se eligiesen seis consejeros de *concepto liberal*, *puros*, *justos y sabios*.

Desde este momento no era ya dudoso el éxito de la lucha. El partido progresista veia á su frente á la persona mas influyente de España, y contaba con el apoyo de un egército numeroso y aguerrido: á los conservadores no quedaba otro recurso que el porvenir, esperanza comun á todos los bandos vencidos.

En tal situacion debieron las juntas formular decisivamente sus pretensiones, y la de Madrid que en todo tomaba la iniciativa, se apresuró á hacerlo en un manifiesto que dirigió á sus gobernados. Disolucion de córtes, anulacion de la ley de ayuntamientos, convocacion de un nuevo congreso con poderes especiales para hacer todas las reformas que creyese oportunas, separacion del lado de la Reina de todas las personas que pasaban por desafectas al pronunciamiento, y que aquella diese un manifiesto á la nacion en que dijera que habia sido engañada por pérfidos consejeros; tales fueron las condiciones con que ofrecio conformarse la junta de Madrid, y á las que se adhirieron casi todas las otras de las provincias.

Supuesta la revolucion, consiguientes eran todas estas pretensiones, por que nada mas natural sino que el partido progresista tratase de afirmar su victoria removiendo todos los obstáculos que hasta entonces lo habian alejado del mando. Asi se esplica esa reserva inmensa que se hacia á las córtes venideras, y ese deseo de mudanzas graves y radicales que una circunspeccion tal vez estremada no permitia revelar. Entiéndese que hablamos de la regencia y de otras reformas de la constitucion sobre las cuales no habiéndose puesto de acuerdo los gefes del pronunciamiento, no se atrevia à prejuzgar la junta de Madrid.

A esta sazon no estaba ya tan en voga como en un princi-

pio el proyecto de la junta central. A los pocos dias de verificado el pronunciamiento se pensó erigir en Madrid una junta compuesta de un individuo por cada una de las provincias sublevadas en la que se acordasen las medidas necesarias para la estabilidad del alzamiento. El *Eco del comercio* y el *Huracan* sostuvieron con calor este proyecto. La junta de Madrid consultò sobre él á las de las provincias y veinte y tantas de estas nombraron sus representantes para la central. Pero hombres muy influyentes en el partido progresista creyeron peligrosa esta reunion, é impidieron ya directa ya indirectamente que llegara à verificarse.

Todas las provincias menos las vascongadas se habian alzado contra el gobierno: el poder militar se mostraba favorable al alzamiento: el proyecto de la junta central amenazaba segun el parecer de algunos, con mas graves y trascendentales trastornos: tal era la situacion del pais à fines de setiembre último. ¿Que debió hacer la regente? ¿Deberia llevar mas adelante su resistencía, comprometiendo asi no solo su autoridad, sino la existencia tal vez del trono? Su deber era ceder á las pretensiones de las juntas y asi lo hizo firmando un decreto en que nombraba al duque de la Victoria presidente sin cartera del ministerio y le autorizaba para que designase las otras personas que habian de completarlo.

El duque no rehusó entonces la honrosa distincion que se le hacia, y despues de haber ido á Madrid á enterarse por si mismo de los verdaderos deseos de la nacion, propuso á la Reina regente seis consejeros que siempre habian pertenecido á la fraccion mas moderada del progreso. Todos los grandes intereses han tenido cabida en este ministerio. El pronunciamiento està representado en la persona del Sr. Ferrer, presidente de la junta de Madrid, la minoria de las últimas còrtes en el Sr. Cortina, la fuerza en el general Espartero y los auxilios de cierta notabilídad financiera (segun el dicho de algunos) en el Sr. Gamboa.

Demas está decir que la prensa progresista ha mirado con júbilo todos estos sucesos, por mas que sobre ciertos puntos hayan diferido entre sí los órganos de los diversos matices de esta opinion. El *Huracan* por ejemplo, ha sido condenado porque llevaba sus doctrinas á un punto adonde no alcanzaba el *Eco*, y el *Eco* á su vez no ha estado siempre de acuerdo con la *Gaceta*, òrgano oficial de la junta de Madrid.

La prensa conservadora enmudeciò desde los primeros dias del pronunciamiento, pero hoy ya sostiene sus doctrinas con la misma franqueza y libertad que antes de aquellos sucesos. La modificacion de la regencia y las destituciones de empleados, supresion de impuestos y reformas de aranceles que las juntas decretaban fueron en un principio objeto de su censura. Pero no quedaba sin respuesta por parte de la prensa progresista ninguna de sus recriminaciones.

Decia el *Eco* sobre la primera de estas cuestiones que la regente seria siempre un obstáculo para consolidar en España un gobierno liberal, porque en distintas ocasiones se habia mostrado dispuesta á seguir las inspiraciones del partido progresista y luego habia escuchado y elevado al poder al partido conservador; porque nada habrian adelantado los comprometidos en el alzamiento si dentro de algunos meses se le antojaba á la Reina destituir al ministerio que acababa de nombrar; porque mientras Doña Maria Cristina ocupase el trono no habria conformidad de opiniones entre ella y su gobierno; porque supuestas las acusaciones que de público se le hacian habia de faltarle siempre el necesario prestigio para el mando, y porque la educacion de la Reina Isabel era preciso confiarla á sugetos mas habiles y patriotas que su propia madre y las otras personas que le rodeaban.

El *Correo Nacional* acusaba de ingratitud á los que pretendian la destitucion de la Reina madre, consideraba como una necesidad política que continuase en ella la regencia del reino y contestaba á los argumentos del *Eco* con razones que sus apasionados calificaban de incontestables. "Si reconoceis el principio de que el Rey reina y no gobierna, decia, ¿como hallais en las opiniones personales del monarca un obstáculo insuperable á la realizacion de vuestro sistema y procurais sustituirlo con los hombres de vuestro partido? Si tratais de gobernar con el voto del pais, segun se hace en los gobiernos constitucionales, inútil es que pregunteis su opinion al trono, ó de lo contrario parece que desconfiais del pais y quereis gobernar sin su asentimiento. Quien os ha dicho que para gobernar se necesita que estén siempre de acuerdo las opiniones del monarca y las de sus ministros? Las necesidades de cada situacion suelen llamar al poder á un partido diferente; y si esto es asi ó el monárca ha de mudar de opinion cada vez que cambia de ministerio, ò es un solo partido el que ha de dominar perpétuamente. Y si ni lo uno ni lo otro sucede ¿no es claro que para gobernar no se necesita esa armonia entre el rey y sus ministros? La preponderancia de la voluntad del pais representada en los parlamentos; tal es la ley de los gobiernos representativos. Para anularla seria preciso añadir un artículo á la constitucion en que se digese que la voluntad del rey es superior á la de las cámaras."

Levantábase entre estos dos una opinion mediadora que queria se robusteciese la regencia de doña Maria Cristina, nombrando al efecto cuatro co-regentes que le ayudasen en el desempeño de su elevado cargo. Esta idea pareció à algunos mas realizable que la primera y fué objeto de una representacion de veinte y tantos individuos de los nombrados para la junta central.

Pero todas estas exigencias quedaron satisfechas cuando despues de haber jurado los ministros en manos de la Reina y disuelto ésta las anteriores cortes, les dió á entender su firme propó-

sito de renunciar á la regencia y abandonar por algun tiempo la península. Los ministros que segun han dicho despues, consideraban de grave riesgo este paso, trataron de convencerla de que no habia motivo fundado para que lo diera y de que *sus consecuencias podrian ser funestas á la nacion, á las instituciones acaso y al mismo trono.* Pero firme la regente en su resolucion, fundada en que lo exigia el estado de la nacion, el delicado de su salud y el no poder acceder à algunas exigencias de sus consejeros, hizo formal renuncia en presencia de las autoridades y personas notables de la ciudad de Valencia, encomendò á las córtes y á la nacion el sagrado depòsito de sus augustas hijas, encargo á las primeras que nombrasen con arreglo á la constitucion las personas que debieran sustituirla y dispuso que el ministerio desempeñase entre tanto la regencia provisional.

El partido vencedor acogió con júbilo este inesperado desenlace, por que por él se alejaba del gobierno á la que miraba como un obstàculo de su perpétua dominacion y se cortaba á gusto de todos una dificultad cuya resolucion empezaba á dividir à los hombres de su misma comunion política. El partido conservador se resignó facilmente á este grave paso y justificó la conducta de la reina por la imposibilidad en que le habian colocado los sucesos de no abatir su dignidad ni humillar su persona procediendo de diferente manera.

Disolucion de córtes, suspension de la ley de ayuntamientos, pasar por los actos de la junta que no estén en abierta contradiccion con los principios de justicia, conservar las de las capitales con el carácter de auxiliares del gobierno y aplazar para las próximas còrtes la cuestion de la regencia, asegurando á la Reina era muy posible cambiase la opinion que se habia manifestado sobre este punto, si se daban al pais garantìas equivalentes á las que con la co-regencia se proponia obtener; tal era el programa del nuevo gabinete. Adviértese en él que los nuevos ministros no participaban de las opiniones de los individuos de la central ni de las del *Eco del Comercio* sobre el punto de la regencia, y este primer sintoma de discordia entre el partido vencedor ha ido siendo mas grave á medida que el gobierno ha ido desenvolviendo su sistema. Asi es que la convocacion de còrtes *en la forma ordinaria* ha sido mal acojida por los que las querian con *poderes especiales*, en tanto que ha merecido el asentimientode los que creian haberse hecho bastante con la mudanza ministerial. La cuestion de la renovacion del senado ha agravado despues esta disidencia.

Los órganos del partido conservador y una fraccion del progresista han sostenido con el mayor empeño que no debia disolverse en su totalidad la segunda cámara, al paso que otra fraccion no pequeña de este ùltimo partido ha pretendido con no menor energía la total disolucion. "Si habeis hecho una revolucion, decian los primeros, para salvar la constitucion, ¿còmo os atreveis

á reclamar su inobservancia? Si os habeis levantado porque creiais infringida aquella ley en su art. 70 ¿còmo pretendeis ahora la infraccion manifiesta, la infraccion que vosotros mismos confesais del art. 19?

Verdad es que el partido dominante reconocia esta infraccion, pero sostenia al mismo tiempo que la voluntad del pueblo es superior á todas las constituciones. "El pueblo español, añadia, quiere la completa disolucion del senado, porque asi lo han pedido muchos miembros de la junta central y algunas juntas y cuerpos de milicia. De otro modo sera la segunda cámara un obstáculo insuperable para las reformas: de otro modo no garantizaremos la estabilidad del alzamiento."

Pero un manifiesto de la regencia á los españoles puso término en fin á la polémica porque reveló el pensamiento y las intenciones del gabinete. En él despues de hacer al ministerio anterior y al partido vencido los cargos mas severos, despues de justificar el levantamiento de la nacion por el peligro que á su entender corrian las instituciones, aseguraba resueltamente que el gobierno no podia permitirse á si mismo la infraccion mas leve de la constitucion, mucho mas cuando no faltarian medios legales luego que las córtes estuviesen reunidas, de hacer todas las reformas que se creyesen oportunas. Y para desvanecer la creencia en que estaban algunos de que el duque de la Victoria propendia á la disolucion dirigiò este un oficio á los presidentes de las juntas auxiliares en que les decia que nunca habian sido tales sus opiniones y que si otra cosa se habia entendido era por ignorancia ó por mala fè.

El efecto que causó sobre los partidos el prímero de estos documentos puede conocerse por el juicio que formaron de él los periòdicos. El *Eco del Comercio* que se habia distinguido por el calor con que habia pretendido la disolucion, dijo que sin retractarse de ninguna de sus opiniones, le parecia inútil y perjudicial el tratar de censurarlo, que lo aceptaba porque era amigo del gobierno, y que el tiempo daria á conocer cual de los dos se habia equivocado. El *Correo Nacional* elogiando la resolucion de no disolver el senado, rechazò las recriminaciones que en el manifiesto se hacian à su partido y calificó de escàndalo europeo y de indigno de un gobierno el lenguaje en que estaba redactado. El *Huracan* acusó al gobierno de retrògrado con motívo de este documento, aseguró que el pueblo se habia levantado en vano, puesto que solo habia conseguido mudar los hombres en tanto que las cosas no habian cambiado y dijo que este paso contribuia à constituir ese partido eminentemente popular y republicano.

Resuelta como se vé esta primer cuestion, el gobierno ha empezado á dictar algunas disposiciones que revelan sus tendencias y su politica. Salido de la fraccion mas templada del progreso, natural era que revocase los acuerdos de las juntas que no fuesen

conformes con sus opiniones: y necesitando restablecer el órden en la administracion de la hacienda pùblica, preciso era que metodizase el impuesto, la recaudacion y la distribucion de sus rentas. Por eso se mandò alzar el destierro á todos los que lo sufrian por disposicion de las juntas: por eso se mandó reponer al estado que tenian en primero de Setiembre los derechos, rentas, contribuciones, y arbitrios que aquellas habian abolido ó modificado: por eso se han centralizado en el tesoro todos los ingresos haciendo desaparecer las administraciones espèciales: por esó en fin se han adoptado algunas otras disposiciones que tienen por objeto establecer el òrden con que han de cubrirse las atenciones mas perentorias y aumentar tanto como sea posible los ingresos del tesoro.

De todo lo dicho se infiere que la política del actual gabinete es la de los hombres mas moderados de su partido, que sus tendencias son las de establecer un gobierno en que no predominen ni las doctrinas conservadoras ni las de los mas avanzados progresistas. Pero elevado al mismo tiempo este ministerio por la accion de todos los hombres de su comunion polìtica, necesario era que llegado el caso de premiar el mérito y los servicios prestados, olvidase las diferencias que separan á los progresistas. Asi lo hace en efecto en los nombramientos para los destinos públicos. De modo que por lo que parece, su plan es hasta ahora llevar á cabo esa política hasta cierto punto conciliadora, valiéndose de los hombres de todos los matices en el partido vencedor.

El *Eco de Comercio* presta al gobierno su apoyo para llevar á cabo esta empresa. El *Correo Nacional* lo combate inecsantemente en nombre de su partido. El *Huracan* le ha declarado la guerra en nombre de lo que él llama la democrácia y le dirige todos los dias los cargos mas severos. Para el uno el pronunciamiento no ha sido ni debido ser otra cosa que la traslacion del poder á los hombres de su partido: para el otro el pronunciamiento ha sido un trastorno social, injusto y desastroso: para el último no ha sido aquel otra cosa que una escaramuza del gran combate á que en breve asistirán el pueblo y el trono.

MADRID. ****

ROSEMARY

Ó

LA HIJA DEL MENDIGO.

CONCLUSION.

IX.

Nol solamente habia quedado en la cabaña. El Pretendiente, Tobi y Rosemary la habian abandonado desde el amanacer del dia anterior. Un profundo desagrado se notaba en el rostro de Nol desde que habia vuelto del cuartel general, á donde habia ido acompañando á aquel á quien habia creído el príncipe; y su frente presentaba las señales del terrible disgusto que le habia producido su equivocacion. Las cien mil libras esterlinas, el rico dote de su hija, los palacios, los caballos, y los criados, todo habia desaparecido como un sueño, como una ilusion vaga y pasagera. Despues de veinte años de desgracias, un solo dia habia querido la fortuna favorecerle: pero bien pronto lo habia abandonado dejándolo de nuevo sumido en su miseria. Abrumado por esta desgracia y sin fuerzas ya para resistir á los rigores del destino, se sentó y apoyando la cabeza entre sus manos se quedó reflecsionando sobre lo triste de su suerte.

Las desgracias de Nol tenian un orígen muy antiguo, eran desgracias de familia. Su abuelo que habia sido muy adicto á Jacobo 2.° y sostenido con él una estrecha correspondencia mientras estuvo desterrado en S. German, fué encerrado en un calabozo en la torre de Londres, donde murió despues de doce años de prision. Confiscada la mitad de sus bienes, perdió despues la otra mitad en medio de numerosos pleitos que se vió precisado á sostener en casi todos los tribunales.

Cuando le reina Ana subiò al trono que habia ocupado el usurpador Guillermo, los partidarios de la familia de los Stuardos se per-

suadieron facilmente que esta princesa, la primogénita de Jacobo 2.° conseguiría el levantamiento de destierro para Jacobo 3.° y seducidos por esta creencia, tramaron abiertamente los Jacobitas conspiraciones en favor de la proscripta Dinastía, pero se engañaron. Protestante la reina Ana, no solamente continuó en la usurpacion que había heredado sino es que la reconoció esplicitamente asegurando la sucesion de la princesa Sofia heredera de Hanovre, y entónces fué cuando la Escocia dejó de ser un estado y quedò reducida á un simple departamento administrativo de la Inglaterra. Mientras que ella vivió, los partidarios de los Stuardos designados con el nombre de los Torys, no fueron muy cruelmente tratados; pero despues de su muerte cuando la subida al trono de Gregorio 1.° los *Wighs* trabajaron cuanto pudieron hasta conseguir del nuevo Rey que los Jacobitas fueran perseguidos y castigados como rebeldes por su adhesion á la reina Ana. De modo que los torys sufrieron por haber sostenído en un principio la causa de Jacobo 2.° y despues la de la reina Ana. Las intrigas de Godolphin, su ministro, produgeron estos resultados contradictorios en la apariencia aunque semejantes en el fondo, por que los unos y los otros contribuyeron á disminuir el poder de los Jacobitas.

El padre de Nol tuvo el peligroso honor de ser contado entre el numero de aquellos que habian alimentado la esperanza de una restauracion bajo el reinado de Ana. No se olvidó esta falta en el reinado inmediato, y Gregorio 1.° le quitó la mitad de los bienes que le habia dejado Guillermo 3.° Asi pues, dos dinastias babian completado la ruína de esta casa, obligando al gefe de una tribu respetable á ser el portero del nuevo poseédor. Niño aun Nol habìa sido testigo de estas terribles vicisitudes, y viéndose á la muerte de su padre despojado de todo cuanto le había pertenecido, se huyó del departamento y se hizo guia y despues mendigo, por que muy desgraciado para conservar un rango digno de su nacimiento, y demasiado orgulloso para abatirse á servir á los nuevos señores queria mejor decirse cuando recibía la limosna que era restitucion que no un salario.

La venganza de Nol se había debilitado con los años y habia perdído el carácter de nobleza que tubiera en un principio, habièndose acostumbrado à la vida de mendigo como cualquiera otro cuyos antecedentes no hubieran sido tan elevados. No le habia quedado en el fondo de su alma sino un sentimiento grande y vivo, el amor por su hija. Tan solo por ella habia derramado sus ultimas lágrimas sobre la tierra cuando vió desvanecida la esperanza de poseer las cien mil libras, para poder proporcionarle la felicidad. Por que gefe en otro tiempo de una tribu dilatada habia perdido sus riquezas, sus vasallos, ¡qué le importaban pues las desgracias de un Rey si estas habian producido las de su familia y las suyas!

Algun tiempo habia permanecido Nol en aquella especie de abatimiento hasta que al cabo despues de algunos instantes, se levantó, dirigió una mirada hàcia sus andrajos y tomando su garrote, dijo con resignacion.=Vamos á buscar á mi hija.

El 19 de Agosto de 1745 á las once de la mañana entró Carlos Eduardo en Glenfuinin. Nadie le habia precedido; se hallaba solo enteramente. E el fondo del valle rodaba el torrente, y desde la cima de las montañas que lo rodean hasta el lago donde va á perderse no se veian mas que copas dè arboles mecidas por el viento: silenciosa soledad por todas partes. ¿Donde estaban aquellos amigos armados que Rosemary le habia prometido? ¿donde se ocultaban los ejércitos de a-

guerridos montañeses que debian esperarle? Aquel era el sitio señalado, aquella la hora convenida; por que pues no se presentaban? En vano subió el príncipe sobre las puntas de las rocas, sobre las mas elevadas ramas, nada percibia en derredor. Con el corazon traspasado de pesadumbre, y rendido de fatiga se sentó sobre una piedra y se puso à reflexionar con amargura sobre su triste situacion. ¡Quien habría reconocido en él entonces à un rey poderoso por su nacimiento y por sus indisputables derechos!

Dos horas, dos eternidades pasaron y nada se veia: un ruído sordo se percibe de cuando en cuando, el Príncipe escucha.... pero nada, son las ojas de los árboles agitadas por el aire. Sin embargo, esta vez el ruido continua y crece; el prìncipe escucha con mas atencion, se levanta: el ruído es repetido por todos los écos del valle y Eduardo se anima, espera, duda aun, hasta que al cabo percibe distintamente. No, no se ha engañado, es el *Pibroc*, es la voz de la guerra, es el canto popular de los Escoceses. Toda la Escocia se halla representada puede decirse en esta antigua balada. Cien tribus á la vez huellan los senderos del valle cantando.

"Donald ha penetrado en la montaña agoviado de fatiga y moribundo de hambre; Donald ha bajado de la montaña muy disgustado; no cogerá Donald como otras veces el nído del cuclillo: á la salud del Rey y de Donald: ven como una balanza, ven: pésalos bien y arroja lejos de ti á aquellos que son malos"

—La mano en tu espada, Carlos Stuardo! he aqui tu ejército. Ochocientos montañeses marchando en dos filas penetran en el valle, y adelantandose en dos columnas rodean al príncipe colocado aun sobre la roca. El marqués de Tullibardine pone el estandarte á sus pies: Rosemary no le habia engañado. Y luego que este gloríoso y siniestro estandarte con su trono y su ataud flotò en el aire á la luz de un brillante dia, mil doscientas gorras azules fueron elevadas tambien en las puntas de otras tantas lanzas. Era un magnífico espectáculo á la verdad. Carlos Eduardo estaba de pie, sus largos y rubios cabellos ajitados por el viento le caían unas veces sobre sus hombros y le rodeaban otras su bellìsimo rostro tan blanco como el de Maria Stuarda, la mas hermosa de las reynas. Sus dulces ojos azules se fijaban con orgullo sobre su valiénte ejèrcito, no menos orgulloso de ver á su príncipe en medio de ellos y en tan sencillo y modesto traje. Y mientras que mostraba su melancolica figura á los entusiasmados montañeses, uno de ellos de rodillas delante de él con la mano sobre su corazon, entonaba el *Reveil de la Claymore*, otro canto nacional de la Escocia.

Acabado el dia, que casi se pasó en esta silenciosa consagracion, se retiró el príncipe á una sencilla tienda que le habian preparado donde durmiò tranquilo guardado por sus mil doscientos guerreros que tenian armas para defenderle y mejor que armas tenian fé en su príncipe.

Desde esta tienda dirigió á la mañana siguiente una carta á Luis quince, concevida en estos términos.

"Mi señor tio:

,,Hace algun tiempo que tuve el honor de prevenir á V.M. de mi ,,proyecto de viaje, y hoy lo tengo de avisarle mi llegada á este pais. ,,Las simpatías que he encontrado me hacen prometer un buen resul- ,,tado de mí empresa. Y si V.M se digna enviarme algun socorro como ,,le será nuy fàcil, pronto me vería en estado de entrar en Inglaterra ,,y coronar mi gloriosa jornada. Mi reconocimiento por tan señalado fa- ,,vor será igual entónces al efecto con que soy siempre=De V.M.=Su mas apasionado sobrino.=*Cárlos P.*

Lo mismo que á las demas cartas dirijidas desde Paris y Roma por el pretendiente, el rey Luis tampoco respondió á esta manifestacion de su muy afecto sobrino.

Una noche se ocupaba el principe en exáminar con el compas un mapa geografico, cuando advertido por un ligero ruído que oyò á la puerta de su tienda fijó la vista y vió á Rosemary.

=A vos solamente esperaba para que mi felícidad fuese completa, esclamó el principe con la mayor alegria, todo os lo debo Rosemary.

=Os engañais: á vos solo, á vuéstros titulos, á vuéstro carácter es á quien lo debeis. Teneis ya un ejército, pero teneis que combatir á otro ejército.

=Ya soy soldado como queriais.

=Si, amigo mio, si mi Carlos, y cuento que no tendré que recordaros todo el sacrificio que debeis á vuestros soldados. Cada uno de ellos ha abandonado por seguiros su muger sus hijos, sus mas queridos objetos. Acaso no volverán á verlos.

=No olvidaré jamas todo lo que debo á estos leales montañeses.

=Sois muy bueno Carlos, y sereis tan valiente como bueno por que no temeréis la muerte ¿no es verdad Carlos?

=Y por que me lo decís?

=Y si fuese preciso penetrar en las filas enemigas, y precipitarse sobre sus lanzas con el pecho descubierto, ¿seriais el primero que sin titubear os pondriais á la cabeza de vuestros soldados ¿no es cierto?

=¿Lo dudais?

=Y si fuese preciso abanzar por delante de la boca de los cañones aun cuando vomitasen la muerte, marchariais sin temblar con vuestra cabeza erguida y la espada en la mano, ¿me lo asegurais, Carlos?

Gruesas lágrimas se deslisaban lentamente por las pálidas mejíllas de Rosemary.

=Y si una bala, Carlos mio, os hiriése el brazo derecho pasariais sin titubear vuestra espada al izquierdo para que vuestro ejército no se desalentase con vuestra herída......

Rosemary se detuvo: su turbacion y congoja no la dejaban continuar.

=Continuad, continuad, decia el principe, que empezaba á comprender las intenciones de Rosemary.

=Y si un golpe fatal acabase con vuestra vida, sabriais morir con firmeza, ¿no es verdad Carlos?

No pudo mas, las lágrimas la ahogaban, y dando un grito cayó sin sentido en los brazos del pretendiente.

—¡Dios mio, Dios mio! dijo despues de haber vuelto en sí ¡Carlos! os han calumniado.

=Pero vos me habeis hecho justicia en vuestro corazon, respondió el principe.

=Si, son unos viles, son nnos infames vuestros enemigos; nunca dudé yo de vuestro valor.

=Pues bien, dijo el príncipe sonriendo. Me habeis hablado de pelígros y aun de muerte, y os hé escuchado sin temor, os hablaré ahora de dicha y de felicidad; escuchadme vos con bondad. Mañana un sable ingles puede dividir en dos mi cabeza, y entónces que sería de vos, Rosemary? Realizad, pnes antes de separarnos para siempre la promesa que tantas veces me habeis hecho de aceptar mi mano?

Rosemary no respondió nada.

El príncipe continuó.

=Hay en mi ejército multitud de jòvenes sacerdotes que estaràn si quereís prontos á mi voz; antes de mañana podeis ser mi esposa....

=Os quiero con mas gloria, Carlos mio, dijo Rosemary interrumpiendolo.

=Y sí la muerte.,....

=No, no morireis, y cuando seais vencedor nada podrè rehusaros. Yo os he traído en dote un ejército, traedme vos una victoria.

=¡Siempre la misma obstinacion, amiga mia!

=A las armas, á las armas, gritó una voz á las puertas de la tienda. El enemigo ha sorprendido nuestras filas; á las armas.

=Mi espada, mi espada pronto, dijo el pretendiente cogiendo su espada y desenvainandola.

=Bien Carlos mio, bien.

=¿No han dicho que yo tenía miedo de una espada como mi abuelo Jacobo 2.º?=Yo les probaré pronto lo contrario.

=Es valiente, dijo una voz que se perdió en el silencio y la obscuridad.

=Esta es la voz de Tobi, dijo para si Rosemary: y la misma voz añadió.

=Ah! no he podido deshonrarle.

La alarma habia sido falsa: el enemigo no se habia movido de sus acantonamientos y todo permanecia tranquilo en el valle de Glénfinnin.

XI.

Sir Cope el general en gefe del ejército de Gregorio 2.º tenia á sus órdenes dos regimientos de dragones, tres de infanteria, catorce compañias de diversos cuerpos y algunas otras tropas, reuniendose por todos como unos cinco mil hombres. Era un valiénte oficial aun que tenía el defecto de ocuparse mucho de los detalles del traje y de los pormenores de la disciplina hasta el punto de que vencer solamente no era para él nada, pero vencer segun las reglas del arte, lo era todo. Muchas veces habia salido victorioso pero no contra montañeses, contra los que nunca se habia batido por haberlos despreciado. Cuando se le encargó que atacase las tropas del príncipe, estuvo á punto de rehusár, pero al fin aceptò por no faltar a la disciplina, aunque mirando desde luego esta campaña como una partida de placer, y llevando por consiguiente un abastecido convoy de piaras de bueyes y carros de panes y viscochos.

El 20 de agosto habia llegado Sir Cope con su ejército para atacar al pretendiente, y el 27, del mismo mes habia hecho su retirada en forma; por que sin duda el bueno del general habia olvidado que el ejército mas terrible y mas dificil de combatir es aquel que no es ejercito.

Cuando Carlos Eduardo supo la retirada de los Ingleses, vevió con sus montañeses una tasa de wiski y les dijo. "Vevamos á la salud de Sir Cope y sean todos los generales del usurpador tan amigos como él.

=A Edimburgo respondieron todos los montañeses con el mayor entusiásmo,

Y en efecto al dia siguiente se dirijieron todos á la capital de la Escocia, habiendo sido el camino para el pretendiente una carrera triunfal puede decirse.

Los anciànos salían de sus cabañas para contemplar siquiera una vez antes de morir al descendiente de Maria Stuard; las mugeres distribuian á la tropa cintas blancas; y las mas jóvenes presentaban sus mejillas al hermoso nieto de Carlos 2.º para que las besase por que Eduardo fué puéde decirse el bello Endimion del reyno Jacobita.

Al ponerse el sol ya divisaban el palacio de Holiroud y el castillo de Edimburgo.

XII.

En el primer encuentro decisivo entre las tropas reales y los montañeses tenido á algunas leguas de Edimburgo, casi eran los dos ejércitos iguales en numero aunque el primero tenia artilleria. La batalla,

fué brillante y Sir Cope estuvo muy contento por que pudo maniobrar como sobre un tablero de damas, pero en el siguiente día la suerte no le fué tan favorable: una espesa niebla que se levantó, ocultó á los montañeses á los ojos de los enemigos, pudiendo aquellos como mas prácticos en el terreno atrabesár sus filas sin temor á las balas y á los gritos que daban al verse sorprendidos.

El sol no se había ocultado enteramente. Testigos de esta sangrienta escéna cuéntan el terrible espectáculo que presentaba aquel confuso cáhos producido por el humo y la niébla en medio del cual mezclados los caballos y los hombres y arrollados éstos perecian á centenares.

¿Pero que hacia Edimburgo, la segunda capital del reyno durante esta lucha? Edimburgo, especie de capitan Cope juzgaba que era bastante para disipar á los rebeldes el intimarles la rendicion desde lo alto de los muros. Por que creia que mal alimentado, mal vestido, y peor pagado el ejército de Carlos se componia de ancianos y niños. Sin embargo, cuando estos octojenarios y estos niños se aproximaron á Edimburgo, decidiéron sus autoridades levantar fortificaciones, y cuando supieron que las tropas se hallaban en las cercanias despues de la derrota del ejército real, dudaron cual partido tomar en aquellas circunstancias, y no sabian si decidirse por el rey Gregorio ó por el pretendiente. Cada momento aumentaba la ansiedad en que se hallaban y exijia una pronta resolucion. Las ultimas noticias recibidas del teatro de la guerra eran sumamente desfavorables; multitud de dragones, ingleses atravesaban huyendo la ciudad: decididamente, el caballo blanco de la casa de Hanobre había sido derrotado, y la capital de la Escocia no podía ya oponer ninguna resistencia. En aquel mismo dia hizo en ella su entrada triunfal el príncipe Carlos acompañado de los Duques de Perth y de los Lores Murray, Levois Gordon y otros.

La concurrencia por las calles era inmensa pues todos querian gozar de la vista del príncipe. Las señoras le arrojaban flores desde los balcones y lo victoreában entusiasmadas. Tambien exitaba mucho la publica curiosidad un jóven montañes que iba entre el acompañamiento del príncipe y del que se contaban grandes hechos de valor en la última batalla.

Por la noche hubo gran fiesta en Holirod. Instalado el pretendiente en el palacio de los reyes sus antecesores, recibió á todos los gefes de las tribus de Escocia y á los mas distinguidos de sus numerosos partidarios, aumentados considerablemente desde su entrada en Edimburgo, y á todos aquellos que ansiaban conocer al niéto y heredero de una raza proscripta y olvidada hacía tanto tiempo por el vaporoso dominio de la tradicion.

Al principio de la noche ocurrió un incidente que aunque indiferente en si mismo no dejó de conmover á los que lo presenciaron. En el momento de subir Carlos al trono para leér un decreto de amnistía pidió su corona, la que su padre Jacobo 3.º le había enviado desde Roma, y que habia traído consigo á Escocia cuando por la primera vez entró en la cabaña de Nol, pero nadie sabia de ella y en vano se las buscó por todas partes.

=No importa: tu casco de hierro, valiénte escoces, dijo entonces el príncipe á un soldado que estaba de centinéla á la puerta del salon. Esta es la mejor corona de un rey vencedor, añadió colocandose el casco sobre la frente.

El decreto de amnistia fué leído entre las aclamaciones del pueblo que llenaba hasta los mas estrechos recintos del palacio de Holirod.

Concluida apenas la lectura una gran parte del pueblo que había atravesado por medio de los centinelas entró en el salon y condujo hasta las gradas del trono al valiente montañes que tanto se había distinguido en la batalla, y cuyo brazo solo habia matado catorce ingleses.

Parecia muy agitado y se resistia tenazmente á aquella presentacion triunfal. El pretendiente le tendió su mano, pero él sin besarla no hizo mas que inclinarse.

=Señor! dijo entónces Nol el mendigo, este jóven es Tobi el gia, de quien no podreis menos de acordaros.

El mas espresivo y tierno reconocimiento se leia en los ojos del principe al ver en su presencia á Nol que le habia dado pan en su cabaña, á Rosemary el amor de su vida, y á Tobi que habia derramado su sangre en su defensa. Y sufria verdaderamente en aquel momento por no poder bajar del solio y estrecharlos contra su corazon.

El principe y sus amigos se miraron largo tiempo sin hablar. Rosemary rompio al fin el silencio y dijo:

=Principe, el pueblo quiere una recompensa para este valiente soldado.

Lo haré capitan de mi egército, dijo inmediatamente el pretendiente.

=No es bastante, señor, contestó Rosemary.

El pueblo aplaudió tan jenerosa temeridad.

=Le daré un castillo en el condado donde ha nacido y le concederè todos los derechos consiguientes á esta gracia.

=¡Señor, no es bastante, dijo nuevamente Rosemary.

El pueblo volvió á manifestar su asombro.

=Le nombraré Par de Inglaterra.

=No es bastante añadió por tercera vez la hija de Nol.

¿Pues que quiere? con que se contentará se preguntaban asombrados los del pueblo.

=Pues le hago duque, si quereis, que es cuanto puedo concederle sobre la tierra.

Tobi esclamó entonces.

=¡Señor! no es bastante..... por que nada quiero.

Y abriendose paso por enmedio de la multitud, desapareciò rapidamente.

=Y tu Nol, dijo el principe á este bajando del trono ¿que quieres para tí? No puedo en verdad darte las cien mil libras que te habria valido mi arresto, ¿pero que quieres? dimelo sin temor.

=Nada, señor, que me concedais ser el primer mendigo de vuestro reino.

XIII.

Poco á poco se habia disipado la concurrencia : el pueblo necesitaba descansar, y se habia retirado á sus casas. Tan solo la guardia del principe es la que habia quedado en palacio. Y cuando ya estinguido el ruido, y apagadas las luces, todo era silencio y soledad en Holirod, dos personas hablaban en voz baja en el dormitorio de Maria Stuard: eran Rosemary y el principe.

=?Con que es mañana, decia este, cuando al fin sereis mi esposa?

=Nada respondiò Rosemary. Estaba tan conmovida que apenas podia sostenerse sobre la silla de la Reyna martir en que la habia hecho sentar el principe.

=Cuando era pobre y obscuro, dilatasteis para mejor tiempo nuestra boda. ¿Vencedor y Rey me reusareis ahora vuestra mano?

=El Rey, dijo con triste resignacion la hija de Nol, nécesita una Reyna por esposa.

=Ya lo sé, dijo el principe, ya lo sé. Pero al lado de la Reyna, la

muger que me impone el estado, quiero colocar á mi Rosemary, la muger que ha elegido mi corazon. Al lado de la una, la dignidad, el respeto y una mano helada· cerca de la otra, el consuelo, la paz del alma, el placer, la felicidad. ¿No sereis vos la verdadera mujer?

=¡Carlos! hablais de imposibles. La reina querria ser siempre la muger y la muger la reina.

=Todo cederá delante de mi voluntad.

=Y recurririais á la violencia?

=Pues yo no seré Rey como no seais mi muger en la corte, como lo habeis sido en el destierro.

=¡Carlos, dijo Rosemary, me darian un veneno.

=Pues no mas corona, no mas reino sin vos: me vuelvo á Roma.

¡Carlos! dijo entonces Rosemary rodeando con sus brazos el cuello del principe y estrechandolo contra su corazon: Carlos, mi tierno mi querido Carlos, aun no sois Rey.

=¡Ah¡ dijo entonces para si el principe: es una ambíciosa; Rosemary quiere ser Reina.

Ningun ligero ruido volvió á alterar en aquella noche el silencio que se habia esparcido por todo el palacio de Holirod.

XIV.

Algunos meses despues de la instalacíon del principe en Edimburgo abandonò Dios la causa de los Stuardos, lebantando contra ellos al asesino Duque de Cumberland, á quien los franceses habian vencido en Fontenoy.

En la ùltima batalla que dieron en Culloden los montañeses contra las tropas reales, fueron aquellos enteramente derrotados. Treinta cañones, dos mil y trescientos fusiles, treinta y siete barriles de polvora y veinte y dos furgones perdieron los escoceses en esta sangrienta y memorable jornada. Sus banderas fueron arrastradas por las calles de Londres. ¡Desgraciados y fatidicos Stuardos! el ataud habia prevalecido sobre el trono. Todo habia perecido en Culloden: un pueblo y una dinastia entera. Seis cientos franceses habian quedado sobre el campo de batalla. Y hasta las mugeres fueron arrastradas al patibulo por haber sido fieles al príncipe Carlos Stuardo. El vino se derramó en Londres; la sangre en Edimburgo.

XV.

En la misma cabaña de Nol donde Eduardo habia descansado un año antes, la primera noche de su entrada en Escocia, entró otra vez despues de estos lamentables sucesos para volver á tomar su trage de clerigo irlandes. Iva lleno de lodo, cubierto de sangre, extenuado, moribundo. Una muger le esperaba en el dintel de la puerta.

=Ahora, le dijo arrojandose á sus brazos: yo soy vuestra muger Rosemary es tuya para siempre.

Y en el mismo dia un sacerdote bendijo á los esposos.

Aqui el matrimonio; y mas lejos á algunas leguas de distancia, un montañes se presentaba al Neron de Inglaterra, al duque de Cumber-

land y le decia : "Duque, yo he ocultado en mi choza al príncipe Car-,,los Eduardo y no lo he denunciado. Reclamo la muerte. He aqui la ,,prueba de mi traicion: la corona del principe"

Y la cabeza de Tobi el guia rodó á los pocos instantes bajo el hacha del verdugo. *no de nosotros morirá,* habia dicho, y su prediccion se habia cumplido.

En los alrededores de Perth, diez años despues de estos acontecimientos, una voz ronca y debil decia á los pasajeros.="Una limosna por caridad"

Era Nol el mendigo, conde de Doug las.=LEON GOZLAN.=*Le Siecle.*

NOTA.=Ecepto algunos accesorios puramente de forma, indispensables en esta clase de composiciones, todo es verdad en esta novela, cuyo argumento se ha sacado de las últimas revoluciones politicas de Inglaterra. La vida aventurera de Carlos Eduardo fué en realidad tan novelesca como la hemos presentado. Existieron tambien un Nol y un Tobi, que como ellos sufrieron casi la misma suerte, y hubo tambien una Rosemary, conocida en la historia con el nombre de Clementina Walkeushaw que murio en Meaux pocos años antes de la revolucion francesa bajo el titulo de Condesa de Alberstroff. Aun vive su hija Carlota, Duquesa de Albani.=TRADUCCION.

SEVILLA. A. M. de O.

CRONICA LITERARIA.

FRANCIA.

De las mejoras materiales en sus relaciones con la libertad *por M. C. Pecqueur* 1 *vol.*

Mr. Pecqueur pertenecia à esta juventud filantrópica que arde en deseos por mejorar la condicion de las clases desgraciadas, que fulmina en su interior al menos, anatemas contra el egoismo del rico y que suspira por la realizacion de mejoras radicales, completas y repentinas. Pero poco á poco se ha moderado en él como en muchos otros esta ardiente fogosidad, y solo le ha quedado una noble pasion por la causa popular unida á sentimientos conservadores de los intereses de todos, porque ha visto disiparse esta ilusion que todos hemos esperimentado, y que al traves del prisma de nuestras generosas simpatìas, nos mostraba á las clases pobres rodeadas por exelencia de la aureola de todas las virtudes, y à la riqueza rodeada de todos los vicios que son el resultado de la ociosidad. Con alguna mas reflexion ha conocido que la perfeccion social tenia necesidad de la ayuda del tiempo y debia marchar por gradacion, que el mundo no se gobernaba por reglas de algebra y que la sabiduria y el buen sentido consisten en conciliar los principios diversos pero igualmente respetables que gobiernan la tierra, lo cual es la condicion de la felicidad pública y privada y del verdadero adelantamiento social.

Sin embargo mas apegado Mr. Pecqueur que otros muchos á los principios que habia profesado en su juventud, le ha costado mas trabajo abandonarlos y asi ha creido necesario probarse á si mismo que la libertad y la dignidad humana autorizaban las mejoras materiales. Este trabajo por decirlo asi, personal, ocupa una buena parte de su libro.

Despues como partidario de este cristianismo filosòfico y puritano que compensa su indiferencia en materia de practicas religiosas por la estrema rigidez de sus ideas, hace comparecer á la industria ante el evangelio y demuestra cumplidamente por las palabras de Jesu-Cristo y por sus comenta-

rios, que la fe cristiana no prohibe el cuidado de la materia, y que se puede amar y servir á Dios sin renunciar á los goces materiales. La tierra, dice no debe quedar hecha un valle de lágrimas y de miserias: despues añade: "Pueblos cristianos acordáos de que si tal ha sido la tierra hasta ahora es por que la habeis trabajado con pereza y no distribuis equitativamente sus frutos entre vosotros y vuestros hermanos.

Despues de la religion ha invocado Mr. Pecqueur la filosofia y ha buscado en los escritos de Aristóteles la legitimidad de los interéses materiales. Con este motivo presenta exelentes argumentos para probar que el desarrollo de los interéses materiales escluye á los gobiernos tiránicos y que cuando una parte de la nacion se encuentra reducida á la pobreza vése arrastrada tambien á las revoluciones. Esta consideracion la ha hecho valer el autor en favor de las mejoras positivas por que dice que solo ellas pueden dar seguridad á todos. Someter á los pobres á la servidumbre de la miseria es someter á los ricos á una servidumbre cruel, cual es la de las continuas alarmas. La soberania del pueblo seria un azote terrible, si la demócracia estuviese inspirada por las sugestiones desesperadas del hambre exitadas por las de la envidia. Mr. Pecqueur desenvuelve esta tesis y su antiguo radicalismo se manifiesta por consejos de una ruda franqueza, pero llenos tambien de razon.

Hay sin embargo diseminadas en esta obra algunas reminiscencias de opiniones poco favorables á los gobiernos y á las clases acomodadas. Repréndese alguna vez à los ricos por que no emplean toda su actividad en socorrer y ofrecer al pobre medios de fortuna, fundando cajas de ahorro, abriendo talleres de trabajo y emprendiendo obras considerables. Pero semejante filantropia no hay que buscarla en una clase entera, y pues que Mr. Pecqueur es tan entusiasta por la libertad, deje á cada uno la suficiente para dar á su actividad y á sus placeres, dentro de los limites de la moral, la direccion que mejor le acomode. Otros defectos hallamos en esta obra, pero son tan ligeros que no merecen siquiera ser enumerados ni oscurecen el mérito que resalta en casi toda ella.

Consejos a los obreros de paris *por Mr. Cárlos Dupin.*

Las últimas conmociones ocurridas en la capital de Francia en que las pasìones y las necesidades de las clases proletarias fueron esplotadas por los partidarios de la revolucion, han inspirado á Mr. Dupin esta obra importante que deseariamos encontrar en manos de todos los obreros. El autor procura demostrar que el órden público sostenido desde 1834 y la aplicacion del principio de la libre concurrencia es el que mantiene la prosperidad de la industria francesa. Por èl dice, las clases

laboriosas de Paris han acumulado en la caja de ahorros desde aquella época 60 millones de francos, apesar de la crisis comercial de 1839 y de la carestía del pan, efecto de tres cosechas medianas. Por el órden público ha llegado á ser Paris la mayor ciudad manufacturera de la Francia. A él se debe que desde hace pocos años doscientos mil nuevos moradores encontrasen en esta ciudad habitacion y trabajo. Hablando despues de las coaliciones de los obreros para obtener por la fuerza el aumento de sus salarios, procura descubrir el error de los que piensan que por este medio podria mejorarse la condicion de las clases menesterosas. Fúndase para ello en que cuando los gefes de los talleres bajan los salarios es porque la disminución de los pedidos ó el aumento de la concurrencia modifica el valor de los productos. Obligarles á subir los jornales es pretender que los gastos de la produccion importen tanto ó mas que el valor que tienen en él merecido los efectos producidos; y como cualquier dueño de industria querria mas bien cerrar sus talleres que producir con tanta pérdida, perderian el todo por la parte los obreros sublevados. Con estas y otras razones pretende hacer ver Mr. Dupin á los proletarios como los engañan los que les inducen á este genero de coalicciones y les dá con este motivo tan sanos y provechosos consejos, que lo repetimos, el libro de Mr. Dupin lo deseariamos hallar en manos de todos los obreros. Afortunadamente no conociamos en España estos excesos de las clases laboriosas, efecto de la centralizacion industrial y de algunos otros vicios de que adolece la organizacion de la sociedad presente; pero no hace mucho tiempo que en Barcelona se han notado sintomas alarmantes de este mal, y á cuyo remedio podria acudirse con tiempo. Una traduccion del libro de Mr. Dupin repartida con profusion entre las clases laboriosas no dejaria de tener efecto.

HISTORIA LITERARIA DE LA FRANCIA ANTES DEL SIGLO 12 *por Mr. Ampere*, 3 *vol.*

Esta obra recientemente premiada por el instituto, es una excelente historia de la inteligencia francesa desde las primeras invasiones de la Gaula por las razas célticas. Creian algunos que el siglo de Luis 14 habia disipado una inmensa oscuridad bajo cuyo velo no se ocultaba mas que el cáos; pero Mr. Ampere ha sabido encontrar en ella un mundo entero con estrechas relaciones de ideas y de tradiciones con el mundo posterior por cuyo medio lo presente y lo pasado suelen esplicarse mutuamente alguna vez. Esta historia de las transformaciones intelectuales de la Francia, esta apreciacion minuciosa de todas las influencias que han dirigido el pensamiento nacional son de grande interes.

CRONICA POLITICA.

Sevilla 30 de Noviembre de 1840.

Triunfante la revolucion de Setiembre, reasumido el poder de las juntas en la regencia provisional y separada del gobierno la reina madre por la renuncia que hizo de su cargo el dia 12 de Octubre, el Infante D. Francisco de Paula, residente hace dos años en Paris, ha creido encontrar ocasion oportuna para hacer valer sus pretensiones de influencia en la direccion de los negocios públicos. Pedir ahora para si la regencia, ó el puesto mas preeminente de ella, ademas de estemporàneo lo hubiera hecho aparecer ante la nacion como guiado esclusivamente de su ambicion personal. Menos comprometido era para él solicitar la tutela de las augustas princesas, y si lo conseguia tendria un motivo plausible para venir á Madrid, donde podria hacer valer los medios de influencia que le proporcionáran el lustre de su cuna y la nueva dignidad de que se le revestia. Tal debió ser sin duda su propòsito al dirigir ese manifiesto à la nacion española, en que suponiendo que la reina Cristina habia renunciado con la regencia á la tutela de sus hijas, pretendia esta para sí, fundado en que segun la constitucion no puede acumularse este cargo á la regencia provisional y en que segun las leyes civiles debia corresponder al pariente mas cercano.

A decir verdad el infante D. Francisco no ha despertado nunca ni los odios ni las simpatias de los partidos ni de la nacion, y asi es que su manifiesto no ha causado la sensacion que en otro caso deberia haber producido. Todos los periódicos á escepcion del *Eco de la milicia*, se apresuraron aunque por motivos diferentes á rebatir las pretensiones del infante. El órgano del partido conservador negaba que la reina ex-regente hubiese renunciado á la tutela de sus hijas: el *Eco del Comercio* aseguraba que las leyes comunes y civiles no podian tener aplicacion en estos casos escepcionales en que se debatian no los intereses de un particular, sino los mas caros y respetables del estado. Pero la regencia no queriendo resolver por si sola esta cuestion importante, consultò sobre ella al supremo tribunal de justicia, quien, segun se asegura, no la ha decidido favorablemente à los deseos de S. A.

Dias hace que se recelaba por los progresistas del gran número de emigrados que se reunian en las provincias vascongadas. Ahora con motivo de las desavenencias que han empezado á no-

tarse entre nuestro gobierno y el especial de aquellas provincias, no ha faltado quien atribuya á los que alli emigran un propósito de hostilidad contra el régimen existente. Los vascongados, dicen, han visto con desagrado nuestra revolucion: la destitucion del corregidor político de Vizcaya y la reunion aunque interina de este mando al mando militar la creen un proceder hostil hacia ellos. La exaccion á los pueblos de los suministros para la tropa la consideran como un atentado contra sus fueros: ¿Quien nos asegura que los emigrados no trabajan alli para promover una excision? Contestan á estos temores los òrganos del partido vencido que no es tan crecido el número de emigrados en las provincias para inspirar recelos á un gobierno tan fuerte como el actual: que si se encuentran en ellas muchas personas comprometidas en el partido conservador es por que buscaban un asilo contra la persecucion de las juntas, y que no tiene el gobierno motivo alguno para dudar de la fé prometida por los que tan generosamente depusieron sus armas en Vergara.

Pero lo que mas ha llamado la atencion pública en estos últimos dias, lo que ha causado una sensacion profundísima en todos los partidos es el manifiesto de la reina viuda, y el que en contestacion ha dirigido á los españoles la regencia provisional. Demasiado conocidos son ya de nuestros lectores estos dos documentos para que nos detengamos á narrar su contenido. Los enemigos de la reina regente le habian dirigido desde los primeros dias del pronunciamiento las mas graves acusaciones: la regencia provisional le echaba en cara en su primer manifiesto que se habia dejado supeditar por un partido: la reina ha creido necesario poner de manifiesto su conducta y tratar de justificarla. La regencia ha creido conveniente rectificar ciertos hechos de los enunciados en el documento anterior de los cuales podrian resultarle los cargos mas severos y poner á salvo su reputacion de gobierno prudente, constitucional y circunspecto. Los que han creido encontrar en el primero de estos documentos tendencias hostiles al regimen actual han acusado nuevamente á la reina de las faltas mas graves y esplicado todas las reformas hechas en su reinado por cálculos egoistas y por miras de personal interes. No asi los apasionados de la ex-regente que han encontrado en su sentido manifiesto un nuevo motivo para encomiar sus virtudes, para recordar sus beneficios y para deplorar su infortunio. ¡Que contraste, dicen, entre las últimas palabras de la reina madre, y las ultimas de la regencia provisional. "Ya nada os pide la que ha sido vuestra reina, concluye la primera, sino que ameis á sus hijas y respeteis su memoria." "Si alguno intenta alterar el orden publico, acaba la última, ú oponerse al exacto cumplimiento de la constitucion 200.000 veteranos y 500.000 nacionales están dispuestos á escarmentarlo.

Los dos bandos del partido progresista se preparan para la lid electoral. En todas partes se anuncian reuniones para tratar de la próxima eleccion de ayuntamientos y diputaciones provinciales. El partido caido no tomará parte en la contienda.

VARIEDADES.

Teatro de Sevilla.—La mágia se ha apoderado decididamente de nuestra escena. A la *redoma encantada* han sucedido *Las Píldoras del diablo*. Aquella ocupó largo tiempo á la anterior compañia: estas llevan traza de no quedarsele en zaga. Pero el público llena el teatro, el público se divierte y reconocida esta verdad ¿que reconvencion podriamos hacer á la empresa? Nos resignamos pues á su fallo: admitirémos cuantas representaciones nos ofrezca de esta última comedia y no diremos esta boca es nuestra. ¿Pero tiene razon el público en gustar de las *Píldoras?* No dirémos nosotros si se equivoca por que estamos muy lejos de disputarle su soberania, pero si mostrarémos con toda la circunspeccion que nos es propia nuestro pobre y humilde sentir. Pensamos que esta comedia es muy inferior á las otras de su género que conocemos, y como todas estas rayan apenas en medianas, el lector sacará la consecuencia de lo que aquella es. Nada diremos de su argumento por que es el obligado de todas las comedias de mágia. Dos amantes jòvenes, desprendidos y lozanos que evitan la persecucion de un tutor ambicioso y testarudo y la de un rival viejo, rico y pertinaz, y que para ponerse en gracia de Dios acuden à las artes del diablo, abogado nato de todos los desesperados: he aqui el argumento de todas las comedias en que preside el arte dificil de la nigromancia. Todo se sacrifica en ellas á la habilidad del tramoyista: los desatinos mas necios, las estravagancias mas que pueriles y ridículas todo tiene allí cabida à trueque de hacer reir al público. ¿Dice el tramoyista que puede cortarse la cabeza á un hombre en la escena y pegàrsela despues, como si tal cosa hubiera sucedido? el poeta entonces sentencia á muerte al primero de sus personages que le viene á mano y nada importa que el pobre no haya dado motivo para tan terrible decreto: se ha antojado al maquinista la cabeza de aquel hombre y es preciso dársela. Se le ocurre á este buen señor que no hay cosa para entretener à los niños como hacer andar á los actores con la cabeza hácia abajo, y al momento el poeta pone patas arriba á sus personages por mas que el andar de este modo no contribuye en manera alguna para el desenlace de la trama. En fin no solo las reglas del buen gusto y las del arte, sino hasta las del sentido comun se sacrifican por lo general en estas composiciones al prurito de causar novedad. Pero esta falta existe con mas exceso que en todas en la comedia de que tratamos. En vez de ser ella una fábula cuyo enredo y desenlace se llevan á cabo por medio de ciertos juegos de tramoya, es mas bien cierta porcion de juegos de tramoya, cuya esplicacion se encuentra en un diálogo que los acompaña. Y no se diga que es este un defecto necesario en las comedias de esta clase, por que éstas solo se diferencian de las otras en que admiten un poder sobrehumano por cuyo medio se prepara y realiza el desenlace: y si esto es así, no podrá dejar de convenirse en que para que aquel poder haga mas ilusion y parezca menos fingido, solo deberá emplearse cuando tenga por objeto el desenlace principal ó el de algun episódio natural y oportuno. Forjar

episódios forzados, estravagantes, ridículos y pueriles para desenredarlos por algun juego de tramoya que haga reir al espectador, como sucede en las *Pildoras*, sobre mostrar escasez de talento y de recursos en el poeta, revela en él una puerilidad insufrible, propia solo de los peores tiempos del arte dramático.—Nada es mas indispensable tambien en las comedias de mágia que un diálogo chistoso, festivo y animado por que teniendo la duracion de las escenas que sugetarse muchas veces á la de los trabajos preparatorios del tramoyista, serian aquellas insoportables con un diálogo desanimado. Pero este es otro de los defectos capitales de las *Pildoras*. Su accion marcha muchas veces con excesiva languidez: su diálogo es por lo general frio y desanimado.—Tampoco quisieramos dejar al traductor sin su merecido réspice: ¿pero que le hemos de decir cuando tanto abundan los malos traductores?—En cuanto á decoraciones nada tiene que hacer nuestra censura: todas ellas son de sobresaliente mérito y debemos tributar un merecido elogio al hábil artista que las ha pintado. La ejecucion por parte de los actores ha sido buena: por la del tramoyista nada mas que mediana.

Madrid.—En el teatro del Principe acaba de representarse la comedia original, en verso, de D. Tomas Rodríguez Rubí titulada toros y cañas y ha obtenido un éxito tan brillante que el publico ha llamado al autor á la escena para colmarlo de aplausos. Los diarios que se han ocupado de esta composicion dicen que el pensamiento que á ella preside es bastante cómico y original, sin embargo de que el autor no haya sacado de la *tauromania* del protagonista, todo el partido que pudiera. Hay dos caracteres opuestos de dos pupilas que están bien bosquejados, pero no bastante desarrollados: razon por la cual resiente algun tanto esta comedia de languidez. El caracter del *Torero* ademas de ser nuevo en composiciones de esta clase está introducido con mucho arte y maestría. Este papel está escrito con suma gracia y verdad, abundando en chistes, modismos y voces tecnicas de los hombres de esta facultad. Pero el carácter que está mejor pintado es el de *Bruno*, un mayordomo honrado, gruñon y que mira tan como suyo el caudal de su amo que se atreve á reñirle cuando gasta mas de lo que cree conveniente. La versificacion es facil y correcta: el estilo tiene alguna semejanza con el de Breton de los Herreros: el diálogo es natural, animado y chistoso.

Paris.—En el teatro del *Vaudeville* se ha representado una comedia de Madme. Ancelot titulada *Margarita*. Trétase en ella de una jóven que se casa sin saberlo con el hijo del asesino de su padre. Abunda esta composicion en escenas inmorales. El pensamiento no tiene originalidad. Sin embargo ha sido aplaudida. En el teatro de las *Variedades* han aparecido dos composiciones nuevas: el *Mendigo*, de muy poco mérito y *Julieta* en que la situacion interesante de una jóven que se ha casado en secreto con el hijo de una familia enemiga de la suya ha sido hábilmente esplotada por el autor.

Londres.—El teatro ingles con una impaciencia que los periódicos franceses llaman ambiciosa y cínica, se ha apoderado del proceso de Mad. Lafarge y representado todos los sucesos y personages que han figurado en él. Ha sido muy aplaudida la oportunidad con que se ha presentado este drama.

Florencia.—En el teatro de la *Pergola* se ha cantado una ópera titulada Giovanni de procida, cuyo poéma y música han sido compuestos por el príncipe jose de poniatowski. El éxito fué tan brillante que se llamò repetidas veces á la escena al ilustre compositor que reune en

su florida edad á la europea reputacion de su nombre, talentos é instruccion nada comunes, siendo elegante poeta, buen cantante, diestro instrumentista y compositor de musica laureado.

=El capitan Disckson residente en Nueva Yorck acaba de inventar una bomba de vapor para los incendios que solo pesa 25 quintales y que arroja 3,000 libras de agua por minuto á una altura de 105 pies por un tubo de una pulgada y media de diametro.

=Mr. Thiers se propone hacer un viage á Italia donde dará la última mano á la *historia de Florencia* para la cual tiene ya recogidos los materiales mas importantes.

=La sociedad establecida en Lóndres para la propagacion del evangelio acaba de publicar un trabajo estadistico del cual resulta que los 860 millones de habitantes en que se calcula actualmente la poblacion del globo se dividen con respecto á la religion que profesan del modo siguiente. Cristianos 260 millones: Judios, 4 millones: Mahometanos, 96 millones: Idólatras de todas clases 500 millones. Tambien se ve por el mismo documento que para los 117 millones de habitantes que comprenden los dominios de la gran Bretaña inclusa la India y todas las demas colonias, hay solo 15600 clérigos protestantes.

=La sociedad de la templanza de Inglaterra cuyos individuos se comprometen á no beber vinos ni licores espirituosos de ninguna clase y en que acababa de inscribirse Mr. O'Conell, cuenta ya en el dia 2.500.000 individuos.

=Mr. Lamennais acaba de corregir las pruebras de la grande obra de filosofia que trabaja hace 20 años. El solo anuncio del *Bosquejo de filosofia* ha producido una viva sensacion en Alemania que teme se le dispute su supremacia sobre esta materia. Esta obra se publicará á un mismo tiempo en Paris y en Leipsic, en frances y en aleman.

=Un simple soldado del ejército austriaco llamado Hilscher que se había dado al culto de la poesia ha muerto, segun se dice, del dolor de verse desconocido. Los diarios alemanes alaban su traduccion de las obras de lord Byron.

=La municipalidad de Reichstag, patria de Linneo ha comprado la casa en que nació este gran naturalista para hacer en ella un jardin botánico. Mr. Heurlin le erigirá en él un monumento.

=En Inglaterra se han fundado recientemente dos sociedades: una para la publicacion de todos los manuscritos orientales que se encuentren en las bibliotecas de Europa y otra que se propone publicar una coleccion de antiguas baladas, piezas de teatro &c. La primera se propone imprimir las obras mas estimadas de la lengua siriaca, arabe, persa, turca, sanscrit &c. Una suscricion de dos guineas por año dan derecho á un ejemplar de todos los libros publicados por la sociedad.

=Mr. Rochy ha hecho en Burdeos á bordo del vapor Vischnou una esperiencia para hacer potable el agua del mar. Parece ha conseguido por medio de un aparato cuyo agente principal es el fuego, producir en una hora 40 libras de agua muy dulce y clara. El mecanismo de este aparato es muy sencillo y requiere muy poco combustible.

DE LA INGLATERRA.

ARTICULO SEGUNDO.

Para el que no examina atentamente la secreta organizacion de sociedad inglesa y se contenta con arrojar sobre ella una mirada ligera, la situacion econòmica y religiosa de este pais, su estado civil y político son un enigma incomprensible ò tal vez un fenómeno inconsecuente ò contradictorio. Ya se ha visto en la primer parte de este trabajo como la Iglesia anglicana, apesar de hallarse en decadente minoria, apesar de verse combatida por innumerables sectas disidentes y por el catolicismo cada dia mas poderoso, es bastante fuerte para luchar con sus enemigos y sostener en el estado casi tanta influencia como en los dias de su absoluta dominacion. Otro fenómeno no menos sorprendente ofrece la situacion económica de este pais, cuya observacion ha ofrecido á la ciencia problemas no resueltos hasta ahora y dado ocasion á los innovadores para las mas estrañas y peregrinas teorias.

La aplicacion y la práctica son la prueba mas dolorosa de los sistemas. Condenada la humanidad à no descubrir la verdad sino envuelta en el error, á no adelantar sino por los sistemas, que no son otra cosa que una mezcla de errores y de verdades, pocas son las innovaciones que triunfan completamente de la esperiencia. Los sistemas llevados de la practica descubren la parte de error que encierran, ponen de manifiesto las necesidades que no han podido satisfacer; nuevos sistemas aparecen entonces para remediarlas, los cuales trasportados á su vez al mundo de los hechos se encuentran en el mismo caso que los anteriores, y asi de error en verdad y de verdad en error marcha la humanidad à su destino, y el mundo á su perfeccion. Asi en Inglaterra se han ensayado

de 50 años á esta parte todos los grandes sistemas especialmente industriales y econòmicos que puedan considerarse como un verdadero progreso de la ciencia, como un adelanto material y positivo de la sociedad, y sin embargo estos sistemas han dejado de satisfacer muchas de las necesidades cuyo remedio se propusieron, han hecho nacer otras que anteriormente no se conocian y han dejado en la abyeccion y en la miseria á las clases mas numerosas del estado. La presencia del mal ha inspirado á los modernos utopistas, y diferentes sistemas llenos ya de gravedad y de mesura, ya de atrevimiento y de ridicula estravagancia, han pretendido cambiar la sociedad presente. Pero hasta ahora no lo han conseguido ni probablemente lo conseguiran, y en tanto el mal dura, el mal crece, los descontentos se agitan en vano y ni los sabios ni los gobernantes aciertan con el remedio verdadero.

Digna es de estudiarse una situacion tan grave y de que tan provechosas lecciones pueden sacarse para el porvenir. Conveniente es examinar como la Inglaterra ha venido á parar á ella y como son inutiles, absurdos ó insuficientes los sistemas propuestos por los nuevos reformadores desde el modesto Sismonde de Sismondi, hasta el atrevido Sir Roberto Owen. El examen de la situacion econòmica de la Gran Bretaña nos abrirá el camino para comprender su situacion politica, y quizá esta pueda encontrar en aquella su natural y filosófica esplicacion.

La perfeccion que desde hace medio siglo han recibido las artes en Inglaterra es sorprendente y maravillosa. Las ciencias exactas y naturales, los preceptos de la economia aplicados á la industria y á la agricultura ofrecen un admirable resultado. El hombre dispone allí como señor de la naturaleza. Ayudado de sus capitales y de las riquezas precedentemente acumuladas, cada año produce una masa mayor de objetos destinados á los goces de la raza humana. Las obras del arte se multiplican y cambian la faz de la tierra. Entrad en esos almacenes atestados de mercaderias tan pronto esportadas como repuestas. Registrad esos talleres donde veis puestos á servicio del hombre los poderes del aire, del agua, del fuego y del vapor : admirad allí el genio que no solamente ha sabido domar á la naturaleza, sino egecutar en pocos dias y con pocos brazos los trabajos industriales que en otro tiempo hubieran necesitado siglos y millares de individuos: reparad esos inventos por cuyo medio se transportan los productos con una rapidez que confunde, apesar de la inmensidad de su peso y de su volumen. Si de las cosas pasais á los hombres, mirad cuantas riquezas acumuladas en pocos individuos. Ved como el gran propietario, el gran capitalista se aprovechan esclusivamente de estos adelantos, los aplican con la misma esclusion à las comodidades de su vida y nadan en los placeres y viven en la opulencia. Este espectàculo es sorprendente, es maravilloso y presenta á la Inglaterra como la nacion mas rica y poderosa del orbe.

Pero otro cuadro no menos sorprendente aunque en muy diverso sentido aparece junto al anterior que disminuye mucho la impresion agradable que de aquel se recibe. Al lado de ese hombre que parece señor de la naturaleza encontrais otros muchos hombres miserables, embrutecidos, depravados tal vez y reducidos á la condicion de máquinas, con la circunstancia de que por cada uno de los anteriores hallais un millar de estos últimos. Junto á ese genio que crea y que dirige las grandes empresas industriales, encontrais otro tambien que las proscribe en nombre de las clases pobres, que proclama como dogma de fé la abolicion de propiedad y la subversion del estado, y que reuniendo en su derredor millares de descontentos, los excita á la rebelion contra los ricos y les invita á demoler sus talleres y quemar fábricas. En frente de la opulenta habitacion del propietario y del rico almacen del capitalista está el hogar miserable del obrero à quien todos los progresos de las artes no han podido proporcionar por lo comun una habitacion sana, una cama cómoda, un vestido que lo preserve de la intemperie y un alimento saludable y suficiente. En derredor de esos pocos ricos que gozan y que producen se agrupa una poblacion numerosa, que no tiene donde emplear sus brazos, que crece constantemente sumida en la abyeccion y en la indigencia y á quien el gobierno ha tenido que imponerse la obligacion legal de socorrer. Una mala cosecha, la aparicion de un nuevo invento, la ereccion de algun nuevo mercado ò el cerrarse por cualquier accidente alguno de los que existian suelen producir una crisis en el comercio : los productos acumulados pierden entonces su natural salida, las fabricas se cierran, millares de trabajadores quedan sin ocupacion, en los talleres que continuan abiertos se baja el precio de los jornales, los obreros se asocian, se rebelan, piden pan, se altera la tranquilidad de los pueblos y las autoridades para restablecerla vense precisadas á acudir á la fuerza y à la violencia. Asi en Inglaterra se crea actualmente una suma de riqueza considerable, pero se acumula en un corto nùmero de individuos y por consiguiente todos los progresos agrícolas é industriales no producen el beneficio que debieran á las clases mas necesitadas y numerosas.

Para esplicar esta situacion será preciso acudir tambien á los dos elementos el uno de estabilidad, el otro de renovacion de que se trató en la primera parte. El primero dije que lo formaba una aristocracia opulenta é influyente: el segundo los progresos industriales y las reformas introducidas en estos últimos años. Pues bien, ese aumento considerable de las fuerzas productivas de la riqueza, esa enorme cantidad de productos que ha sido su consecuencia no podrian haberse obtenido sin una clase que reuniera grandes propiedades ò acumulase grandes capitales, que es lo que viene á ser la aristocracia británica : ese progreso constante en productos y en fuerzas productivas no se hubiera sostenido sin que esta aristocracia reuniese los elementos de estabilidad y de vida

que la conservan hoy. Si se quieren pruebas de estas verdades, la ciencia nos ofrece demostraciones, la historia nos presenta resultados.

Es principio reconocido por casi todos los economistas que ocasiona siempre pérdida la division de una fuerza dada: que los capitales que representan la fuerza en la creacion de la riqueza, se emplean tanto mas ùtilmente cuanto que estan mas reunidos: que 100000 duros producen mas obra en una sola empresa que la misma cantidad repartida en diez empresas separadas: que se ahorra mas usando de grandes máquinas por que es mayor su duracion, menos sensibles sus roces, y mas facil su inspeccion y la contabilidad, que valiendose de las pequeñas, y que por último, mientras mas acumulada está la riqueza en una mano, á mejor precio puede egecutarse la obra que se ha emprendido. Asi es que hay mas provecho y economia practicando la agricultura en grandes que en pequeñas labores, por que la inspeccion de los trabajos es asi mas facil, por que el labrador dueño de un capital considerable habiendo recibido por lo regular una educacion proporcionada á su fortuna, dispone de mas conocimientos é inteligencia, todos sus útiles y ganados son mejores y de mayor duracion, y por que viéndose menos apremiado á vender, cuando lo hace es siempre con algun provecho.

¿Y como los pequeños capitalistas, los cultivadores de cortas porciones de terreno habrian aumentado de una manera tan considerable las fuerzas productivas no pudiendo hacer las anticipaciones necesarias para usar de las maquinas que han producido aquel resultado? Por eso los pequeños labradores han sido arruinados luego que han entrado en concurrencia con los labradores en grande: por eso los propietarios ingleses han retirado á los primeros las tierras que les tenian arrendadas, han demolido sus casas, convertido en campos y praderas sus jardines y sus vergeles y miran como labor pequeña que debe desaparecer la que tiene menos de media milla de estension. Asi es que muchas labores en las provincias mas ricas, especialmente la del East Lothian se estienden sobre mas de dos millas de terreno, lograndose en la cultura una economia de brazos, cada dia mayor. Todos los trabajos agrícolas de la Inglaterra verificados sobre una superficie de 53.516 millas cuadradas se practicaban en 1831 por 1.055982 cultivadores ò sean por cada milla de tierra 19 $\frac{39178}{53516}$ de cultivadores. Por consecuencia de esta economia un gran número de pequeños colonos ha descendido á la condicion de jornaleros y aun de estos una gran parte se ha visto precisada á abandonar los trabajos del campo y dedicarse á los de la industria. Pero apesar de la disminucion de la poblacion agrícola y del aumento de la poblacion industrial, la primera es superior á la segunda todavia y el valor de los productos rurales mayor que el de todos los otros productos. Aun se cuentan en este pais los 32000 grandes propietarios que lo enriquecian en el siglo 16 y el valor anual de los productos rurales destina-

dos al solo alimento del hombre ha aumentado desde 1755 hasta 1835, segun el càlculo de un economista ingles en 72 millones de libras esterlinas, valor igual á mas del duplo del de todas las manufacturas de algodon, y al triple de los intereses de la deuda pública.

En las ciudades de industria se ha aplicado mas en grande aun que en los campos el principio de la union de las fuerzas y de los capitales. La inmensidad de estos es lo que hace prosperar á las manufacturas, por que solo disponiendo de un gran crédito es como los grandes talleres pueden sostenerse con provechosas economias, de modo que al competir en los mercados con los talleres pequeños encuentran una ventaja proporcionada á sus recursos y su opulencia. Asi es que las empresas establecidas sobre un fondo de 1000 libras esterlinas han desaparecido las primeras: luego las que contaban un capital de 10.000 libras se han juzgado pequeñas y mezquinas y han sido arruinadas ó sustituidas por otras nuevas: y hoy las que trabajan sobre un fondo de 100.000 libras esterlinas se colocan entre las empresas medianas.

He aqui llevadas al mas alto punto la centralizacion agricola é industrial, y aplicado en todo rigor el principio de la libre concurrencia. La pequeña labor de los antiguos feudatarios ha sido sustituida por la gran cultura del Sr. del condado: las factorias han reemplazado á las tiendas y talleres: los grandes capitalistas han ahogado á los capitalistas pequeños y cuando estos han podido resistir la competencia y por cualquier motívo logrado aumentar sus fortunas se han coligado y hecho causa cómun con los primeros. Asi esa misma aristocracia que dió impulso y llevó á cabo la gran revolucion económica, haciendo uso la primera de los nuevos descubrimientos, se sostiene entre otras causas por esa misma revolucion cuyos resultados crecen y se renuevan todos los dias.

En otro pais que no fuera la Inglaterra la consecuencia necesaria de esta revolucion hubiera sido la elevacion de nuevas fortunas, la formacion de una clase media entre la antigua aristócracia y las clases trabajadoras, la lucha entre esta clase media y la clase privilegiada, el constante decaimiento de esta última en presencia de la primera y el menor crecimiento de las fuerzas productivas y de la riqueza agricola é industrial. Pero en Inglaterra donde existe una aristòcracia distinta por su organizacion, por sus intereses, por sus antecedentes y por sus hábitos de todas las otras que conocemos, debia suceder de diverso modo. Para que la última revolucion econòmica hubiera creado una clase media con intereses distintos de los de la clase aristocrática y capaz de combatirla y contrapesarla, seria preciso que esta clase semejante á las de otros paises, viviese del recuerdo de sus pasadas glorias, desconociese ó desdeñase los verdaderos progresos del siglo y el poder de la opinion pública, resistiese por ciego espiritu de cuerpo ó por sistemática preocupacion las exigencias

del espiritu nuevo, renunciase por ignorancia, por timidez ó por desidia à la esplotacion mas ventajosa de sus capitales, y le bastase para vivir dichosa disfrutar de los favores de la corte y sostener el lujo y la opulencia de sus palacios. Cuando tal es la condicion de la clase mas rica y poderosa de un pais, los descubrimientos económicos, agricolas é industriales no se ponen à su servicio por que los desdeña como absurdos antes de conocerlos por que tiene á menos el pensar en esplotarlos, ó por que distraida con los deleites de la corte desconoce sus resultados y su tendencia. Entonces algunos hombres mas atrevidos, necesitados y laboriosos se aprovechan de los descubrimientos, los ensayan aunque pequeñas proporciones, aumentan progresiva y lentamente las fuerzas productivas, crean una suma de riqueza capaz de competir con la de los grandes, adquieren poder, inteligencia, preponderancia en el pais y conquistan en el gobierno la influencia que por su posicion les corresponde. Resultado es de esta elevacion el decaimiento progresivo de la aristocracia, por que incapaz de competir con la clase nueva, separada de ella no solo por intereses, sino por preocupacion y por espiritu de cuerpo la repele de su seno, la combate, gasta sus fuerzas en una contienda inutil, sucumbe por último, y si vuelve à renacer es para acomodarse al espiritu y á las exigencias del siglo. Como la clase que era dueña de los mayores capitales y de la mayor influencia no los ha puesto á servicio de los adelantos nuevos la centralizacion econòmica es menos considerable y menor tambien la masa creada de productos y de riqueza.

Pero no ha sido esta la conducta de la aristocracia britànica en presencia de los nuevos descubrimientos. Despues de haber sancionado en la cámara las medidas legislativas que tenian por objeto facilitar el triunfo de los nuevos principios econòmicos y la aplicacion y el fomento de los progresos agricolas é industriales, se apresuró á realizar por si misma esta revolucion y puso á su servicio sus capitales y sus talentos. Recelosa sin embargo de las innovaciones que pudiesen perjudicar sus derechos y su fortuna, las resistiò mientras creyò que podia hacerlo sin menoscabo de los intereses nacionales; pero cuando ha visto à estos en peligro se ha apresurado á ceder y en vez de dejarse arrastrar por las nuevas exigencias, se ha puesto ella misma á su frente y las ha moderado, dirigido y satisfecho en comun beneficio. Recuérdese lo que dije en la primera parte sobre el bill de emancipacion de los católicos: mas adelante se verá como el bill de reforma llego á ser ley del pais de un modo muy semejante. A esto se agrega que esta aristocracia, demasiado ilustrada para desconocer las tendencias de las fortunas nuevas, les abre sus filas y les presta el lustre á que son acreedoras, de modo que al que es hoy dueño de una grande industria suele vérsele mañana miembro de los comunes y par de Inglaterra al fin de su honrada vida. Asi la acumulacion de capitales y el carácter especial de la

aristócracia inglesa han producido por una parte ese desarrollo admirable en la agricultura y en la industria y por otra el que no haya en el dia en este pais una poderosa clase media; por que aunque se diga que los whigs representan á esta última clase ¿que son numéricamente los whigs en presencia de los torys y los radicales? Empezando por la càmara hereditaria, la aristocracia reina en ella ó mas bien, esta cámara es la misma aristocracia. La de los comunes se compone hoy de 320 torys campeones ardientes de las antiguas instituciones, de 100 á 150 whigs conservadores y de 200 radicales, de los cuales es preciso deducir 30 Irlandeses que se asocian al partido radical sin participar de sus opiniones, y algunos otros que como Burdett y Wilson lo sostienen por razones personales, pero que pasan al campo enemigo el dia que temen una pronta victoria. Ademas ¿tan de bulto es el matiz que separa á los torys de los whigs? ¿No sostienen estos casi siempre las pretensiones de la aristocracia?

No es solamente el caràcter particular de la clase privilegiada lo que ha producido esa acumulacion de capitales origen de la enorme riqueza de la Gran Bretaña, que tambien las leyes y las costumbres han contribuido á realizarla. La ley cuya estabilidad defenderia con mas empeño la aristocracia es la que crea el derecho de mayorazgo en favor del hijo mayor cuyo padre ha muerto sin hacer de sus bienes una division diferente. Esta idea sobre la cual descansa todo el edificio de la antigua constitucion, que en tanto que viva hará imposible la democracia, y que es la que mas favorece la acumulacion ha penetrado en todas las partes de la organizacion social y pasado por decirlo asi á la sangre. Bastaba para que este privilegio no existiese una sola palabra del padre testador y sin embargo nadie pronuncia esta palabra. ¿Que significa este silencio? Significa que todos estan convencidos de que el privilegio de mayorazgo es útil y bueno ya se trate de las pequeñas ya de las grandes fortunas: significa que las desigualdades que son el resultado de este privilegio, no se juzgan tan monstruosas ni tan perjudiciales como nosotros las creemos: significa en fin que la acumulacion de capitales tiene en las leyes, en las costumbres y en las ideas del pais un apoyo eficaz y poderoso. Por eso el pueblo ingles soporta sin escándalo la estrema miseria al lado de la mayor opuencia, el orgullo de un hermano mayor millonario junto al celibato forzado de sus hermanas y la dependencia de sus hermanos menores. Verdad es que para amortiguar los efectos de tantos sufrimientos individuales se ofrece á los segundos de las grandes casas ricas colonias en ambos mundos, un imperio en las Indias con 100 millones de hombres, las dignidades de una Iglesia opulenta y los grados de la marina mas numerosa; pero estos recursos colosales, que son para el gobierno aristocrático de la Gran Bretaña lo que la conquita para el patriciado romano, en vez de contrapesar el influjo de la aristocracia vienen á

engrosar sus filas, por que lo que en otros paises suele ser origen de la clase media, es fuente en Inglaterra de las clases privilegiadas. De modo que no solamente las leyes y los sentimientos del pais favorecen ya directa ya indirectamente la acumulacion de capitales, sino que hasta los medios empleados para subsanar los perjuicios que ocasiona tambien la patrocinan.

He aquí ya la accion del elemento de *estabilidad* y del elemento de *renovacion* sobre la situacion económica de la Gran Bretaña ó mas bien esplicado satisfactoriamente el lado favorable de esta situacion por la accion de aquellos dos elementos. Veamos ahora su lado adverso y si en ella descubrimos los mismos agentes que en el anterior.

El fin de la produccion de la riqueza es que la sociedad humana satisfaga todas sus necesidades desde las que tienen su origen en la propia conservacion hasta las que nacen del estado de civilizacion mas refinada; y para que esto se consiga es indispenaable que la riqueza creada se distribuya de manera que todos participen proporcionalmente de su beneficio. ¿Y es esto lo que ha sucedido en la Gran Bretaña? ¿La mayoria de sus naturales ha aumentado sus goces, y ganado en comodidad y en seguridad proporcionalmente al inmenso desarrollo que ha tenido allí la riqueza? ¿El proletario pasa hoy con mas facilidad de esta condicion á la de capitalista? ¿El indigente gana hoy con mas comodidad su subsistencia? ¿Se ha aumentado el número de ricos? Se ha disminuìdo el de menesterosos? No soy yo por cierto de los que maldicen los progresos de la industria y creen que cada paso que esta dá en el camino de la ciencia y de la civilizacion es un aumento de miseria que se impone al género humano. Paréceme una asercion impia la que asegurando que Dios ha concedido al hombre inmensas facultades, establece al mismo tiempo que ha querido que su felicidad estuviese en razon inversa de su poder. Pero la resolucion de todas aquellas cuestiones no es desgraciadamente favorable á la condicion actual de las clases mas numerosas. Estas no participan todavia de los goces, de las comodidades ni de la seguridad que deberia proporcionarles el aumento de la riqueza. Al proletario es mas dificil hoy subir á la condicion de capitalista, por que teniendo la grande industria el monopolio de los mercados no pueden las pequeñas manufacturas resistir su competencia. El número de ricos no es mayor proporcionalmente al aumento de la riqueza. Hoy es mas crecida que nunca la clase menesterosa y su condicion fisica y moral es quizá mas desgraciada y deplorable : el *pamperismo* pesa horrorosamente sobre la Inglaterra.

Debido es este mal á la misma revolucion económica que produjo por otra parte el bien inmenso de la mayor produccion, que en vano trataron de deprimir los modernos socialistas. La centralizacion de los capitales, la aplicacion de las máquinas producen una suma mayor de riqueza, pero de aquì no se sigue que esta

suma de riqueza se distribuye inmediata y proporcionalmente entre todos los agentes de la produccion. El efecto de la centralizacion es la disminucion de los brazos y como no por que estos se disminuyan en las manufacturas se disminuye la poblacion, la concurrencia de trabajadores debe ser cada vez mas numerosa, y la baja de salarios cada vez mas crecida. Y no se diga que centralizando las fuerzas productivas se hace crecer la industria, que de aquí resulta el mayor pedido de obreros, de aquí el buen precio de los jornales, y por consiguiente el que todos participen de la mayor suma de riqueza producida: por que para que esto sucediese seria preciso que la necesidad de brazos creciera en la misma proporcion que las empresas que habrian de ocuparlos y sabido es que no tienden á semejante proporcion ninguno de los progresos industriales de la Gran Bretaña. Cada nuevo descubrimiento tiene por objeto producir mas en el mismo tiempo y con los mismos gastos y brazos, ó producir lo mismo con menos gastos, brazos y tiempo; pero como esto no puede conseguirse sin grandes capitales, y como por otra parte las manufacturas de pequeños fondos han sido arruinadas por las de capitales considerables, es imposible que se multipliquen las empresas industriales con la misma proporcion con que en las ya creadas van disminuyéndose los brazos. No hay tantos capitalistas dispuestos á crear grandes manufacturas, como facilidad en los que ya las tienen creadas para aprovecharse de los descubrimientos que puedan aumentar sus productos.

Por eso es inevitable la excesiva concurrencia de obreros, la disminucion de sus salarios ò el aumento por el mismo precio de las horas de trabajo, y la ociosidad de un número considerable de trabajadores. He aquí el origen de la deplorable situacion de las clases laboriosas en Inglaterra. Ellas producen mas que otras veces, mas no por eso son mayores sus ganancias: mayor es ahora que nunca la masa de riquezas producidas, pero tampoco ha sido nunca mayor el número de obreros desocupados.

Y ademas de ser esta una consecuencia necesaria de la revolucion económica verificada en este pais, suele serlo tambien de las continuas emigraciones que hacen á él los pobres de Irlanda, para ofrecer su trabajo á mas ínfimo precio que los obreros ingleses. Los vapores que vienen de aquel pais en ciertas épocas del año conducen à centenares de sus naturales acostumbrados á vestir de jerga, á acostarse en barracas inficionadas, á alimentarse de malas patatas y á vivir de la manera mas vil y miserable. Llegan á Liverpool, á Birmingham ó á Manchester donde hallan á los trabajadores ingleses que no pueden pasar sin una habitacion sana, un vestido adecuado y una comida abundante; y como los primeros tienen menos necesidades que los segundos, vénse precisados estos á nivelarse con aquellos y de aqui la indigencia, la desesperacion, la miseria. Estas emigraciones considerables son causa del mal estar de las clases obreras en los condados manufactureros del Oueste de Inglaterra. En 1836 llegaron á Liverpool 74.240 ir-

landeses: en 1837, 45.590 y en 1838, 45.470. Lo que debe en tal caso suceder es que el trabajo no puede tener dos precios, uno para los ingleses, otro para los irlandeses, y que es preciso baje el de los primeros ó suba el de los segundos, estableciéndose asi el nivel entre ellos. Lo primero es por desgracia lo que casi siempre sucede, por que de lo contrario, la Irlanda arrojaria en el mercado algunos millones de brazos desocupados que destruyendo toda proporcion entre la oferta y la demanda producirian en la mercaderia un verdadero descrédito. Y si se quiere conocer cuanta es la importancia de esta concurrencia basta saber el número de Irlandeses que hay en cada una de las grandes ciudades manufactureras: en Liverpool pasan de 40.00 ; de 60.000 en Manchester, de 50.000 en Glascow; de 25.000 en Birmingham y de 12.000 en Leeds.

El uso de las máquinas en las operaciones agrícolas, y la abolicion de las pequeñas labores han hecho refluir hacia la industria un gran número de brazos desocupados. Por eso el número de obreros industriales ha aumentado tan considerablemente respecto al de los obreros agrícolas. El primero era al segundo en 1790 como 1 à 2, y en 1840 en el condado de Warwicksire hay cuatro obreros industriales por cada uno de los agrícolas, seis en el Oueste del condado de Yorkshire, diez en el de Lancashire y doce en el de Middlessex. Pero resultado ha sido tambien de este progreso el que haya en Liverpool 40 000 habitantes que viven noche y dia en húmedas cuevas y 15 000 en Manchester: que la tercera parte de la poblacion laboriosa de Bury tenga una sola cama para cada tres, cuatro, cinco y aun seis individuos: y que en los cuarteles mas pobres de Glascow haya una poblacion de 30.000 almas que duerme en grupos de 10, 12 y aun 20 personas y mezclados ambos sexos sobre un suelo húmedo y sucio.

El efecto natural de la concurrencia es ó la oferta del mismo trabajo por mas infimo precio ó la oferta por el mismo precio de un trabajo mayor: con frecuencia suele suceder esto último; de aquí el exceso de trabajo, la destruccion anticipada de las fuerzas naturales, las enfermedades, la muerte. Basta entrar en esas grandes factorias de las manufacturas de algodon para apreciar debidamente cual es en sus mejores tiempos la condicion de las clases obreras. A ciento cincuenta mil trabajadores ocupa por lo regular esta industria, pero védlos viviendo siempre en una atmósfera de temperatura á 22° de Reaumur, impregnada de partìculas de algodon y corrompida por el aceite y otras emanaciones mefiticas. Observad que rara vez llegan á cumplir cuarenta años ó que á esta edad son casi siempre despedidos porque quedan inútiles para el trabajo y que la mayor parte envejece antes de tiempo en la miseria, la suciedad y el vicio. Allì el trabajo principal se hace por muchachos de seis á trece años cuya tarea es forzada por el castigo y á quienes una aplicacion sin descanso no permite ni los placeres de la vida, nì el desarrollo de la

inteligencia. Tiempo hubo en que estos muchachos trabajaban 14 horas al dia y fué necesario un estatuto del parlamento para que se redujese á 12 aquel número. Estremecen los informes de los médicos sobre las enfermedades y la mortandad de los obreros empleados en las manufacturas de algodon. (1)

La condicion moral de las clases obreras no es por cierto mas satisfactoria. El hombre que como el obrero ingles no recibe otra educacion que la de los talleres, que segun el principio de la division del trabajo pasa su vida ocupado de una sola operacion mécanica, cuyo destino no comprende quizá, y que destinado à servir de instrumento, embota por la falta de uso las facultades mas nobles de nuestra especie y los sentimientos mas delicados del corazon, es un ser degradado, ignorante, grosero, pervertido tal vez. Trabajando 14 ó 15 horas al dia como pudiera hacerlo un émbolo ò una rueda, no tiene tiempo para educar á sus hijos, no puede acordarse de que es un ser moral, responsable y libre, no puede dedicar un momento à su perfeccion, y es un hombre embrutecido que no tiene conciencia de otra cosa que de su fuerza fisica, ó mas bien un instrumento de industria en cuyo centro está colocada un alma.

He aquí el resultado de la gran revolucion económica verificada en Inglaterra desde hace cincuenta años: por una parte el aumento considerable en la produccion y en la riqueza: por otra la desigual distribucion de esta riqueza y el mal estar de las clases mas numerosas. Preocupados algunos de la dolorosa impresion del mal han concluido que el nuevo sistema econòmico de la libre concurrencia, la centralizacion de los capitales y la division del trabajo, es un sistema enteramente falso y absurdo y que es preciso hacerlo desaparecer juntamente con la organizacion social sobre que descansa. San Simon, Owen y Furrier piensan de esta manera. Poseidos otros de la idea del inmenso progreso de la riqueza obtenido por este sistema, creen que los males que origina son transitorios y pasageros, hijos no de la propia naturaleza del sistema sino de las circunstancias del momento y que basta para hacerlos cesar la aplicacion de paliativos capaces no de cortarlos de raiz, sino de detenerlos en el punto á que han llegado. Esta ha sido la doctrina del gobierno ingles desde que apercibido de los males de esta situacion ha tratado de remediarla. ¿En que consiste el error de los primeros? ¿Ha acertado por ventura este último? Una y otra solucion me parecen equivocadas, pero esta será materia del siguiente artículo.

SEVILLA. FRANCISCO CARDENAS.

(1) Puede verse sobre este asunto la *Quarterly Review* n.° 111, *the Factory* system.

PORTUGAL

EN EL SIGLO XIX. [1]

La situacion presente del Portugal, los sucesos por donde necesariamente ha venido á parar á ella, las visicitudes que lo han agitado durante algunos años y que lo tienen todavia conmovido é inquieto son un asunto digno de meditacion y de exámen para el que pretenda comprender la accion de la reforma liberal sobre los pueblos del mediodia de la Europa. Pero á nadie es este estudio mas útil que à nosotros, que aliados del Portugal y teniendo con él estrechas relaciones de mancomunidad y de semejanza, puede servirnos de egemplo saludable y de leccion provechosa el conocimiento de su estado actual y el de las consecuencias prácticas de sus revoluciones y de sus trastornos.

Veinte años hace que el Portugal ofrece al mundo un espectàculo triste y doloroso. Esta tierra de heroismo á quien tan lejanos reinos venian à ofrecer en tributo sus diamantes y sus perfumes y que segun el cantor inspirado por los últimos reflejos de su gloria, brillaba á la estremidad de la Europa como si fuese su corona, (2) se ve hoy despojada de sus riquezas y de su poder, libre apenas del antiguo regimen de feudalidad claustral,

(1) Este artículo está sacado salvo algunas adiciones y modificaciones, de los trabajos que sobre el mismo asunto publicó en la *Revue des deux Mondes* Mr. Carné

(2) ....,... Quasi cume de cabeza
De Europa toda ó reino lusitano
(Os Lusiadas, III, XX)

sin ser bastante fuerte para llevar á cabo su regeneracion por medio de las nuevas ideas, é inmóvil entre lo pasado y el porvenir en una especie de profunda apatia. En vano se han sucedido en ella las revoluciones, en vano una constitucion nueva ocupa el lugar de las anteriores, el pais vé pasar en silencio todos estos trastornos y la misma fuerza de inercia opone á los innovadores que á los reaccionarios y á los retrógrados. Desde la primera revolucion de Oporto en 1820 hasta los últimos movimientos de Lisboa, apenas ha aparecido el pueblo portugues en ninguna de estas contiendas donde se ha decidido de su porvenir y de su fortuna. Las leyes fundamentales han cambiado durante diez años ya por el capricho de los palacios, ya por las exigencias de los cuarteles. Las intrigas y las conspiraciones, cuyos resultados aceptaba el pais con indiferencia, rodearon á una muger que dedicando á implacables odios los restos de su vida, emponzoñò los últimos dias de un esposo benigno y tierno y arrastrò á la rebelion y al perjurio à un príncipe á quien sino hubiese ella inspirado su indomable energia, solo hubiera sido un hombre vulgar tanto por su corazon cuanto por su inteligencia.

Juan VI terminando entre làgrimas en el real monasterio de Mafra una vida que su familia habia convertido en suplicio : puñales misteriosos asesinando durante la noche á los amigos personales del infeliz monàrca : una joven princesa atravesando los mares en busca de una corona que su tio y futuro esposo pretendia arrancar de sus sienes : dos hermanos disputándose con las armas un reino destrozado : he aquí el espectàculo que hace pocos años ofrecia el Portugal y que trae á nuestra memoria los serrallos del Oriente y los sombrios palacios de los godos y los merovigios.

¿Pero cual es el verdadero carácter de estos sucesos? ¿donde està en ellos la civilizacion política de Portugal? La solucion de estas cuestiones presupone el estudio de dos elementos que constituyen aquel pais y que forman por decirlo asi su caràcter distintivo. El Portugal está cubierto de ruinas imposibles de restaurar, pero sólidas aun : á su lado se han desenvuelto las influencias modernas pero sin tocarlas ni penetrarlas: tal es la consecuencia que se deduce del exàmen de su actual situacion.

El reino de Portugal, resto de la gran monarquia sarracena, se elevò en el siglo XII bajo los auspicios de una casa descendiente de la sangre real francesa. Las victorias de Alfonso le aseguraron desde los primeros tiempos de su fundacion esta unidad que falta aun á la España, y las consecuencias de este hecho primordial aparecieron en su régimen interior durante todo el curso de su historia. De aquí esta fuerza de cohesion que le permitió resistir á las huestes españolas, y de aquí ese aspecto uniforme de sus ideas y de sus costumbres.

A este se debe que no se encuentren en este pais como en España estos vastos centros de atraccion provincial, ni estas ciudades que ri-

valizan con la capital en recuerdos de gloria, en riquezas y en influencia. En vano se buscaria en él este contraste de origen y de costumbre, que por mas peligroso que sea bajo el punto de vista político, proporciona á nuestro suelo un indefinible atractivo. No hay un rincon de tierra desde el Duero á la costa meridional del Algarve, excepto Oporto y Lisboa, que no esté sometido á las mismas influencias y donde no sea una misma la vida. Las rivalidades de provincia no han opuesto allí ninguna resistencia á los propagadores del liberalismo moderno, y si estos han encontrado obstáculos no menos invencibles que entre nosotros, preciso es atribuirlos á causas muy diferentes. ¿Que podia esperarse de una poblacion cuyo carácter distintivo es la indolencia y que sino se levanta contra los reformadores los deja obrar con una apatía mil veces peor que la oposicion declarada?

Acostumbrado el portugues á recibir del estrangero los objetos del mas frecuente consumo, págalos con los racimos que el sol madura en la pendiente de sus colinas y con las naranjas, cuyos perfumes respira acostado en su miserable cabaña ó sobre sus redes de pescador. Dominada ademas esta poblacion por una organizacion feudal que apenas ha podido empezar à destruir la reforma última y cuyos elementos son completamente ignorados de la Europa, conviene estudiar en sí mismo este órden de cosas antes de apreciar las instituciones modernas con que ha pretendido sustituirla el genio despótico de Pombal, la revolucion de 1820 la constitucion de 1821, la carta de 1826 y la nueva constitucion de 1837.

El derecho público de Portugal fué semejante al de toda la Europa en tiempo del feudalismo, y las cortes lo promulgaron durante muchos siglos en los grandes comicios de la nacion. Lamego, Evora, Thomar y Lisboa vieron reunirse muchas veces estas asambleas soberanas para ejercer de concierto con los reyes y alguna vez contra ellos la plenitud del poder nacional. Componíanse aquellas del rey que tenia la mision de convocarlas por un llamamiento á los consejos municipales y á los miembros natos de la asamblea, de los vasallos directos de la corona, reemplazados despues por los *hidalgos* titulados, de los representantes del clero unidos á los gefes de las órdenes militares, y de los diputados de las ciudades que tenian el derecho de nombrarlos. Pero lo mismo que en España nada habia legalmente establecido ni sobre la forma de las deliberaciones, ni sobre los límites del poder, ni sobre la época obligada de la convocacion.

Las causas que en el siglo 15 hicieron caer en desuso en toda la Europa las franquicias populares ejercieron una accion análoga sobre el Portugal. La pasion de sus naturales por la navegacion y por las conquistas lejanas les proporcionò un continente inmenso, teatro de su aventurero heroismo y los grandes hechos de armas que cubrieron de gloria el nombre lusitano dieron ocasion á los

reyes para aumentar su poder sin que nadie pensase en limitarselo. En tanto que Bartolomé Diaz descubria el *cabo de las tempestades* saludado por Juan 2.º con el nombre de *Buena Esperanza*, no tenia valor la nobleza atacada por aquel príncipe en su poder politico para recordarle la observancia de las antiguas costumbres, y el orgullo nacional no comprendia que pudiese faltar algo á un pueblo que triunfaba á la vez en Asia y en América. Asi las convocaciones á còrtes fueron cada vez menos frecuentes desde el reinado de Juan 3.º hasta que por último una junta llamada *de los tres estados* vino á suplir á la representacion nacional y aun una parte de las atribuciones de esta acabò por perderse en un tribunal de justicia que se llamò del *desembargo do Paco*. La libertad del Portugal habia muerto pues, antes que Felipe 2.º incorporando esta nacion à la Española rayase su nombre de la lista de los pueblos.

Una nueva monarquia se levantó con Juan V de Braganza para continuar la serie de los reyes lusitanos, y no comprendiendo la Europa que esta desmembracion seria funesta á los dos pueblos peninsulares, favoreció la creccion de un gobierno en Lisboa que al dia despues de nacer se vió precisado á abdicar ante el estrangero. Tal fué el resultado de los tratados de 1641, 1654 y 1661 y del tratado de comercio firmado por la Inglaterra en 1703.

La guerra de *aclamacion* y la revolucion de 1640 que el orgullo portugues ha pintado con tan vivos colores mostraron mas bien el abatimiento de la España que la fuerza y la energia del Portugal. Si las milicias y los *ordenanzas* portugueses cumplieron entonces con su deber, el egército compuesto de soldados que imploraban la caridad pùblica á las puertas de los palacios no adquirió una apariencia de organizacion sino por los trabajos de generales estrangeros, cuyos servicios no supieron ni agradecer la jactancia y la ingratitud lusitanas. Y apesar de estas tentativas de regeneracion ¿cual era durante el último siglo la situacion de este pais? Su industria y su marina apenas merecian este nombre, el comercio estaba entregado al monopolio del estrangero, monarcas imbéciles ocupaban casi siempre el trono y el estado estaba protegido por estipulaciones que hacian de él una pura colonia britànica.

Un hombre trató entonces de regenerar à su pais. Sebastian Carvalho, marques de Pombal quiso ser el Richelieu de otro Luis XIII y creyo que á su vez saldria su patria del abatimiento en que yacia asi como Lisboa habia salido de sus escombros. Pero en vano se esforzaba por conmover un suelo empobrecido, donde la nobleza era ignorante y debil, donde la clase media aun naciente era incapaz de recibir su herencia y donde el pueblo no pudo nunca ni aun entender su sistema. Pombal por otra parte comprendiendo muy vagamente su fin, anduvo á tientas diez años para lograrlo y asi es que sus disposiciones fueron muchas veces contradictorias y marcadas casi siempre con el sello del despotismo.

Por eso abatiò la nobleza sin tener ninguna otra cosa que sustituirle: por eso protegió la industria despues de haber organizado en todas partes el monopolio: por eso se desavino con Roma, espulsó á los jesuitas, reformò la enseñanza y contuvo á la inquisicion al mismo tiempo que hacia quemar por su órden al desgraciado Malagrida acusado de una heregía relativa al Antecristo y á la inmaculada concepcion de Santa Ana: por eso en fin impulsado de sus odios descendió muchas veces á las mas miserables argucias teológicas para apoyarse despues sobre las doctrinas mas peligrosas de los pensadores heterodoxos de su tiempo. Su talento era confuso, su corazon inflecsible y para juzgarlo mas favorablemente á su glória preciso es atender menos á los actos de su ministerio que á esta gran catástrofe en que su genio pareció luchar contra el cielo y contra los elementos levantando á una gran ciudad del propio seno de sus ruinas.

Pombal suponia en su patria recursos que ya no tenia: Portugal habia venido à ser el accesorio de sus colonias y no podia librarse de la Inglaterra sino uniéndose estrechamente en la España. Ademas la primera condicion para regenerar este pais en el sentido de los intereses modernos era modificar profundamente su organizacion municipal, resto aun de la edad media y obstáculo invencible todavia para las mas importantes reformas. Pero los esfuerzos de Pombal se concentraron esclusivamente à Lisboa y si bien logró corregir muchos abusos y son dignas de elogio muchas de sus innovaciones, el pais no se interesó mas por sus reformas que por las de los modernos innovadores y la organizacion local sobreviviendo á Pombal resiste todavia á los partidarios de la constitucion de 1821 asi como á los de la carta de 1826.

El régimen feudal uniò estrechamente las partes diversas de este pais. Antes de los sucesos de estos últimos tiempos el poder administrativo y judicial estaban como en el siglo 14 fundados sobre el principio de la posesion del suelo. El rey los egercia como soberano y por esta cualidad y á propuesta de un tribunal supremo de justicia, nombraba los magistrados municipales, los *corregidores* y los *jueces de fora*. El mismo poder pertenecia á los vasallos inmediatos de la corona, á los señores grandes donatarios, à los priores de las òrdenes militares y aun á los prelados de las órdenes religiosas en sus dominios respectivos.

Estos corregidores cuyas atribuciones se estendian sobre territorios muy irregulares, estaban asistidos por corporaciones municipales nombradas del mismo modo por el Sr. que egercia jurisdiccion territorial. Su poder era el mas inferior en la organizacion administrativa y judicial, estaban encargados de recaudar los impuestos pero eran tan poco vigiladas sus operaciones que la mayor parte de las rentas del estado eran presa de una dilapidacion vergonzosa y entraba en el tesoro por abono anual cuyas bases fijaban à su arbitrio los contribuyentes. Ahora se compren-

derá facilmente hasta donde alcanza el poder de los encargados de las funciones judiciales y administrativas y qué resistencia deberian oponer á las innovaciones las familias que estaban en posesion casi hereditaria de estas funciones locales.

¿Es estraño que una clase media poco numerosa y sostenida á la sombra de la nobleza estubiera poco dispuesta à cambiar los provechos reales de una situacion subordinada por el aliciente que no podia comprender de los derechos politicos? Por eso D. Miguel no encontró menos apoyo en esta clase que en la alta aristocracia, y por eso cuando las còrtes de 1828 le llamaron al trono fueron los òrganos y los últimos defensores de un estado de cosas cuya corrupcion y venalidad eran proverviales, pero que estaba tan arraigado por sus abusos en el seno de esta poblacion indolente como otro régimen cualquiera hubiera podido estarlo por sus beneficios.

La organizacion militar del reino descansaba como la municipal sobre bases enteramente feudales. Los regimientos de milicias en los cuales se comprendia indistintamente á toda la poblacion, correspondian á otras tantas divisiones territoriales y sus oficiales eran elegidos del mismo modo que los agentes del poder municipal. Las compañias de *ordenanzas* marchaban á las órdenes del señor territorial que siendo de derecho capitan mayor *capitao mor* nombraba los oficiales subalternos, prévia la aprobacion del rey. Esta organizacion que pone á las òrdenes del poder la totalidad de la poblacion era indispensable para un pueblo reducido llamado á luchar tan desventajosamente con sus vecinos, y esplica esta larga resistencia de D. Miguel, último representante de las instituciones antiguas.

Si de aquí pasamos al exàmen detallado de las innovaciones ministeriales no podrà menos de causarnos sorpresa la falta de armonia entre las antiguas instituciones municipales y las que han pretendido completarlas. Una multitud espantosa de *mesas*, *concelhos*, *juntas* y *alfandegas* á las cuales se une una nube de *oidores*, *contadores*, *veedores* y *escribaos* pueden apenas dar una idea de esta multitud de jurisdicciones tan inútiles como ruinosas y ofrecer el bosquejo de este gobierno en que todos viven de abusos, empezando por la clase que mas enérgicamente clama contra ellos.

Tal era Portugal cuando sonó para él la hora terrible de las revoluciones. La mano de Napoleon tocò entonces al viejo edificio que entregado á sí mismo hubiera sido incapaz de tentar siquiera la menor resistencia, y este pais en que el emperador veia solo una colonia continental de la Gran Bretaña, sin ninguna importancia por si misma, estuvo pròximo á servir de indemnizacion à un príncipe desposeido de la Etraria y á llegar á ser el precio de los favores del cortesano que gobernaba entonces la España. Bonaparte declaró que *la casa de Braganza habia cesado de reynar* y al momento partió un teniente suyo á egecutar el decreto.

El gabinete portugues recibió entonces de la Inglaterra los socorros que habia implorado en vano cuando solo se trataba de su propio interes. Apenas habian pasado la frontera las primeras columnas francesas, Sir Sydney Smith enarbolò su pabellon en el Tajo. Un navio ingles trasportò á otro emisferio al regente del reino y á su madre anciana y demente. La capitulacion de Cintra ocasionada por la batalla de Vimeiro volviò al Portugal la esperanza de quedar en el nùmero de las naciones. Los campos se vieron despojados de sus cultivadores para mantener un egército mandado por oficiales ingleses é inùtil al sostenimiento de la indepencia de este pais.

La paz Europea no mejoró por cierto esta situacion, pues habiéndose fijado la corte en el Brasil, fué preciso proveer á la vez á las exigencias de Lóndres y de Rio Janeiro. La libertad concedida á los buques estrangeros por el tratado de 19 de febrero de 1810 para entrar en los puertos de esta colonia, destruyò para siempre lo que quedaba al Portugal de industria y de comercio. Soldados, marina, dinero, todo iba á Rio Janeiro. Un egército portugues debió reconquistar à Montevideo en provecho de la nueva metrópoli y á la vista de estos hechos nadie dudaba ya de los proyectos de una córte á quien la política inglesa trataba de separar de Lisboa. El antiguo honor nacional se despertò entonces en todas las almas y la polìtica de Inglaterra recibió el odio y las maldiciones del pueblo. La agitacion crecia por momentos en Lisboa y los campos domados por la miseria empezaban á salir de su habitual apatia. Descubrióse entonces una vasta conspiracion tramada por un oficial y algunos otros còmplices, los cuales pagaron con su vida una tentativa que tenia tal vez por objeto establecer instituciones democràticas, pero en la cual el patriotismo portugues vió solo un noble y desgraciado esfuerzo en favor de la independencia nacional.

Sin embargo la regencia que administraba el pais bajo los inmediatos auspicios del mariscal Beresford pudo detener un momento el ímpetu popular y prevenir una catàstrofe inminente en Lisboa hasta que Quiroga y Riego levantaron en la isla de Leon el estandarte de la revolucion española.

Apenas hubo esta aparecido, un movimiento muy semejante se verificó en Portugal; pero este movimiento fué independiente en su principio del de la penìnsula por que parecia promovido únicamente en odio á las influencias estrangeras. El grito de independencia dado en Oporto el 24 de agosto de 1820 fué repetido por toda la nacion. Una junta provisional instituida por la guarnicion insurreccionada se limitó primero á convocar un congreso general que decidiese del porvenir del reino y cuidase de la reparacion de las injurias hechas á la nacion, bajo la espresa reserva del respeto debido á la religion y á la soberania de la casa de Braganza.

Este primer movimiento, notable por la moderacion con que

fué egecutado, no alarmò ni las opiniones ni los intereses de ninguna clase, pues todas abrieron su corazon á la esperanza y acogieron con entusiasmo una revolucion cuyo solo obgeto parecia ser restaurar la independencia y la dignidad de la nacion. En vano pretendiò resistir la regencia : su voz impopular, eco de los mandatos del estrangero se perdió en el seno de la alegria pública y el 15 de septiembre la guarnicion de Lisboa se adhirió al movimiento de Oporto , formando un gobierno provisional de las personas mas notables del reino.

Pero no bastaba á los gefes del movimiento la restauracion de la monarquia y de las instituciones nacionales, que querian ademas un triunfo revolucionario. Apenas habian pasado tres meses despues del movimiento de Oporto cuando la guarnicion de la capital à instigacion de Antonio Silveira, gefe luego de la insurreccion miguelista de Tras-os-Montes, se reuniò tumultuariamente y proclamò pura y simplemente la constitucion de Càdiz protestando que seria modificada en sentido mas popular y libre. Muchos de los autores de esta insurreccion se asombraron luego de su propia obra, pero el movimiento empezado no retrocediò. Un congreso reunido bajo estos auspicios compitiò con las cortes españolas en exaltacion y en inesperiencia. Entre tanto el fin principal, el solo verdaderamente popular de la revolucion se habia conseguido por el establecimiento del gobierno en Lisboa y la vuelta á ella del rey á quien se presentó á firmar como condicion de su desembarco las bases constitucionales que las cortes acababan de decretar. Juan VI prometiò, firmó y juró cuanto se quiso, pero no habiéndose hecho hasta entonces mas que una teoria nadie se alarmó del peligro que pudieràn correr las instituciones, y las córtes sin faltar á las condiciones del programa que le habia impuesto el egército , hizo esta constitucion de 1821 donde se exageraron todos los principios y se consignaron todas las imposibilidades de la constitucion española.

Si el congreso se hubiera limitado á decretar generalidades filosóficas tales como la soberania del pueblo, la admisibilidad de los cíudadanos à todos los empleos sin otra distincion que la de sus talentos y sus virtudes, la supremacia de la inteligencia y la proporcion entre las penas y los delitos , semejante profesion de fé no hubiera encontrado resistencia. Pero se atacaron los intereses de las clases que no por que descansen sobre abusos eran menos fuertes y compactos, se suprimiò la antigua organizacion municipal y judicial, se abolieron las jurisdicciones señoriales y eclesiàsticas, se pretendió sustituir el sistema provincial con otro calcado sobre las reglas de la geometria , se estableciò el jurado para los negocios civiles y criminales, se sustituyeron las antiguas *cámaras* municipales por consejos electivos que vigilasen à los administradores locales, se crearon tesoreros electivos y un consejo de reparticion elegido del mismo modo, se decretó que volviesen á la nacion los bienes de las

òrdenes y de la corona, destinando à la amortizacion de la deuda pública el producto de las *proprias y capellas* de la corona y el de las encomiendas militares, único recurso de una nobleza arruinada: se decretò la reversion al tesoro de las prelaturas, canongias y otros beneficios eclesiàsticos: las comunidades religiosas fueron gravadas con un impuesto que ascendia al duplo de sus rentas y se prohibiò la admision de novicios, estinguiendo sucesivamente una porcion de monasterios y comunidades.

Pero cuando llega el momento de la egecucion se tocan los inconvenientes de las reformas: si no hubo como en España sublevaciones populares, si los monges no recorrieron los campos armados de la espada y la cruz es por que la poblacion portuguesa obra rara vez por inspiraciones apasionadas; pero en cambio opuso una fuerza de inercia mas difícil de vencer que la resistencia armada. Asi es que los antiguos *corregidores* y los jueces *de fora* quedaren en sus funciones, por que los ministros comprendieron que era imposible sustituirlos de la manera decretada. Nadie se presentó en las elecciones de las càmaras municipales, nadie quiso ser jurado: los paisanos portugueses continuaron pagando el diezmo y los derechos señoriales; los conventos conservaron sus monges y á pesar de la prohibicion legal no dejaron de admitir monges nuevos.

¿Que habia de hacerse en un pais en que las costumbres resisten tan vivamente á las leyes y donde faltan los primeros elementos de la civilizacion administrativa? El egército era poco numeroso para apoyar por la fuerza las disposiciones que el congreso decretaba y las còrtes no pensaron en otra cosa que en trabajar en su constitucion, sin preveer que iba á ser abolida el dia despues que la termináran.

En Portugal donde las teorias políticas no tienen apenas ningun valor, importa poco à la nobleza, á la magistratura y al clero que una constitucion proclame la soberania del pueblo ó la del rey: pero sì les importa mucho que se respete su existencia política y sobre todo sus rentas y sus recursos. Entre tanto las repugnancias del pueblo y del egército iban creciendo cada dia. La reina que se habia negado à prestar juramento à la constitucion, conspiraba abiertamente contra ella. El conde de Amarante intentó en el norte una contrarrevolucion poniéndose al frente de algunos regimientos de milicia: todo anunciaba en fin una crisis pròxima antes que las tropas francesas hubiesen destruido en Càdiz el baluarte de la constitucion española.

El infante D. Miguel aconsejado por su madre se retiró á Villafranca en medio de los mismos regimientos que tres años antes habian dado los primeros el grito de independencia. Dos horas bastan para decidir el movimiento militar y la constitucion no encuentra un solo brazo que estuviese dispuesta à defenderla. Ya las tropas habian proclamado el poder absoluto del

rey y apenas pudo recabarse de él que se pusiese al frente de ellas. El debil Juan VI temblaba por su seguridad, espantábale la agonia del partido revolucionario; pero su temor era infundado por que á la primera señal del movimiento las córtes habian desesperado de sí mismas y la contrarrevolucion era secundada enérgicamente por la poblacion entera.

Sirva no obstante de disculpa al rey el saber que el movimiento de Villafranca no tenia por fin único la abolicion de la constitucion y que se conspiraba en el seno de su familia para sustituir otra autoridad à la suya. Este solo hecho caracteriza la triste situacion de un pais en que los complots de cuartel no tienen otro contrapeso que las conjuraciones de corte y en que la nacion acepta los resultados mas contradictorios sin entusiasmo y sin resistencia.

Despues del movimiento de Villafranca se ocupó Juan VI de preparar las bases de una nueva constitucion y aun llegó á anunciar formalmente la convocacion de los tres estados del reino, pero las amenazas de su familia y las intrigas diplomàticas hicieron ilusorias las órdenes que repetidas veces se dieron al efecto. Esforzándose por mantener en su consejo un sistema conciliador entre las exigencias de los partidos y las influencias opuestas del estrangero, prometia á su vez aceptar el yugo de la Francia ó el de la Inglaterra bajo la condicion de que se le defendiese contra sus dos hijos, usurpador el uno de la mas bella mitad de sus estados y conspirador el otro à vista de su propio padre. Asi pasaba este principe entre las agonias del terror y de la desconfianza una vida tan llena de amarguras que no se la hubiera envidiado el último de sus súbditos. Aunque absoluto en el nombre à cada paso hallaba un obstàculo al egercicio de su voluntad soberana. Obligàbase con la Francia y con los comerciantes de Lisboa á conceder á aquella potencia la libertad de sus puertos, y su ministro de hacienda que era gran pensionista de la Gran Bretaña no firmaba el decreto y lo guardaba en su cartera. Uno de sus hijos se negaba á abrir las cartas que le dirigia y arrojaba à sus enviados del territorio de su nuevo imperio, en tanto que el otro se hacia el ídolo peligroso del egército y amenazaba con una defeccion à su propio padre. Su esposa y sus queridas hijas las princesas de España habian casi cortado con él todo género de relaciones y su amigo el marques de Loulé se hallò bañado en su propia sangre á la puerta del real palacio. Todo esto le obligó á vivir solitario y retirado ya en su palacio de Bemposta ó yá en el monasterio erigido por su abuelo Juan V, donde procuraba dulcificar con los consuelos religiosos las amarguras de sus postreros dias.

Pero aun no habia apurado hasta las heces el càliz de la amargura. Despues de tantas vejaciones y sufrimientos vióse el desgraciado Juan reducido á prision en su propio palacio y toleró que la reyna y su hijo le usurpasen de hecho su poder soberano. El infante aunque instrumento de una cabeza mas po-

derosa que la suya, obró en estas circunstancias con una imprevision inesplicable. La jornada del 30 de Abril diò suelta á sus òdios mas bien que á su ambicion. Los amigos mas íntimos del rey se vieron arrastrados á las prisiones y aun se prepáraron cadalsos donde habian de sacrificarse las víctimas no de una opinion, no de un interes, sino de un mezquino y frívolo capricho. He aquí trasportada al seno de la cristiandad la bárbara política de Constantinopla.

Tuvo sin embargo Juan VI que establecer antes de su muerte las relaciones polìticas del Brasil con el Portugal y entonces fue cuando logró reconciliarse con uno de sus hijos, haciéndose por una y otra parte necesarias pero mal entendidas concesiones. El tratado de 29 de Agosto de 1825 en que se ha buscado despues un pretesto de duda relativamente á la sucesion del trono de Portugal, no dejó entonces ninguna ni en la opinion pública, ni en el ánimo del rey sobre los derechos concedidos por él al príncipe D. Pedro. Si estos derechos no se mencionaron formalmente en el tratado fuè por que se temió debilitarlos haciéndolos el objeto de una estipulacion diplomática; pero un edicto real de la misma fecha que las ratificaciones reconociò como príncipe de Portugal y de los Algarbes al infante D. Pedro Alcàntara. Ni los gabinetes de Europa ni las corporaciones del reino tuvieron la menor duda sobre este punto y asi es que apenas el anciano monarca hubo bajado al sepulcro se proclamó á D. Pedro IV sin ningun genéro de resistencia y partiò una diputacion para Rio Janeiro à fin de tomar las órdenes del nuevo soberano.

Aunque la cuestion de legitimidad ha servido solo de pretesto para esta larga y desastrosa lucha que ha apurado las fuerzas del Portugal, bueno será consignar aquí las razones de unos y otros contendientes.

Los miguelistas arguìan con las leyes fundamentales del reino contra las cuales decian no poder prevalecer ninguna estipulacion diplomática y buscaban en las actas de las córtes de Lamego una incompatibilidad entre la cualidad de rey de Portugal y la de emperador del Brasil. En efecto, segun una ley hecha en estas còrtes, ningun príncipe estranjero podia pretender la corona y D. Pedro era desde 1822 emperador del Brasil; pero ninguno de los artículos de aquella ley prohibe la reunion de dos ó mas coronas independientes sobre la cabeza de un mismo soberano, puesto que solo exige la cualidad de portugues en el que haya de reinar en este pais. D. Pedro habia nacido en Lisboa, no se habia naturalizado estranjero, jamas habia renunciado á la cualidad de portugues y esta consideracion es de tanta mas importancia respectivamente á Portugal cuanto que segun la legislacion civil de este reyno la naturalizacion depende solo del lugar y de la condicion del nacimiento y es tan inmutable como esta condicion misma. Ade-

mas ¿un soberano no puede tener dos nacionalidades á la vez? ¿No sucede siempre asi cuando estan reunidos dos estados bajo un mismo cetro sin perder por eso su existençia distinta y separada? ¿Guillermo IV no era Hannoveriano en Alemania é ingles en Inglaterra? ¿El rey de España no se llamaba entonçes Fernando VII de Castilla y Fernando IV de Navara? ¿Por que D. Pedro no habia de ser I del Brasil y IV de Portugal? Un antecedente notable ofrece sobre este punto la historia de este pais. Cuando dejó de reinar Sancho II las còrtes reconocieron por rey á Alfonso III que era conde soberano de Boloña, estaba casado en Francia y aun naturalizado frances, pero era portugues por la sangre y esto le bastaba.

Por mas que se diga sobre esta discusion ociosa es indudable que las còrtes estranjeras y las corporaciones de Portugal miraron la renuncia en favor de doña Maria II como un acto enteramente libre de D. Pedro y determinado por el peligro de conservar á los dos reynos bajo distinta administracion. Pero renunciando el nuevo monarca sus derechos lo hizo con la condicion de que su hija habia de prestar juramento á una carta constitucional, casàndose al mismo tiempo con el infante su tio.

Los actos del emperador llegaron sucesivamente à Lisboa empezando por el que instituía la nueva regencia. La carta pareció al fin bajo el patronazgo estranjero siendo traída por el mismo Sir Carlos Stuart que recordaba al Portugal su humillacion y su vasallage. La mayor parte de la alta nobleza la recibió con júbilo al ver ante ella la perspectiva de una existencia política mucho mas importante que la que le ofrecia su familiaridad con la corte. Los *fidalgos* adquirieron tambien un titulo de grandeza y todos los duques, marqueses, condes, arzobispos y obispos fueron llamados á componer la nueva cámara de los pares.

Si bien esta organizacion contribuyó á dar á la *pairia* una especie de unidad y de fuerza de resistencia, tambien fué una de las causas que apresuraron la caida del gobierno constitucional. La nobleza provincial muy poderosa sobre todo en los dos Beyre y en Tras-os-Montes viò con indignacion esta línea profunda de separacion establecida entre ella y la *fidalguia*. Los caballeros de provincia trabajaban incesantemente por hacerla desaparecer y condecorados casi todos con una nobleza tan antigua y mas pura quizà que la de tantos otros grandes elevados por el favor ó por la inmoralidad, miraban con disgusto el que un millonario ennoblecido de ayer se sentase en una cámara en que nunca podrian tener entrada. A esta causa debe atribuirse en gran parte la primera insurreccion miguelista en que solo un Par, el marques de Chaves, tomó una parte activa; pero siendo secundado por tan gran número de caballeros con el titulo de vizcondes, que la insurreccion de Tras-os-Montes se conoçia en Portugal con el nombre de *guerra de los vizcondes*.

Asi que pasaron para la nobleza las primeras ilusiones de su amor propio y que reflexionó seriamente sobre su situacion, advirtiò que la carta real era tan peligrosa para ella, para la magistratura, para el clero, para las òrdenes militares, y en una palabra para todas las existencias antiguas como la constitucion de 1821. Esta carta prometia una reforma en toda la administracion provincial, establecia las cámaras municipales efectivas, y un nuevo sistema de hacienda que no tenia otro defecto sino el de armar contra sí una multitud de intereses: establecia asi mismo el juicio por jurados, la publicidad de los procedimientos y los tribunales de paz; sustituía una organizacion absolutamente nueva à la antigua gerarquia señorial y judicial: concedia á las cámaras el derecho de disponer de los bienes y de los dominios de la corona: prohibia al rey concediese mas gracias que las meramente honoríficas puesto que las que pudiesen gravar en algo al estado se reservaban á la aprobacion del parlamento: se prohibia asimismo la acumulacion de destinos públicos, que era la base y el principio de la antigua administracion portuguesa y se prohibia por último á los pares del reino todo otro empleo que el de ministros y consejeros de la corona. Tal es la constitucion que abolieron como poco liberal algunos regimientos insurreccionados.

Si se hubieran llevado á efecto todas sus disposiciones habrian producido para el Portugal los mas ventajosos resultados; pero lo que se ha dicho ya del estado interior de este pais hace presentir los obstáculos que debia encontrar semejante reforma. La egecucion de ciertos artículos de la carta conducia à la nobleza á la indigencia, por que arruinada por su lujo y por su desòrden solo podia mantenerse del producto de sus numerosas encomiendas concedidas por la corona para una ó muchas generaciones, y de las cuales habia hecho la carta una hipoteca de la deuda pública. La clase media provincial, poseedora hereditaria de los cargos de la administracion y de la magistratura, debia renunciar á todo lo que desde tiempo inmemorial constituia su importancia y su fortuna.

Era preciso para realizar este sistema una mano de hierro ó una revolucion; pues residiendo D. Pedro à 2000 leguas de su capital le faltaba al mismo tiempo la fuerza moral y el poder de las bayonetas. No era de esperar que las clases mas interesadas en prevenir los efectos de esta reforma le prestasen desde luego su auxilio. Los hombres de 1820 comprendieron que la carta no podia triunfar sino por ellos de los obstáculos que debian oponérsele; asi es que la recibieron con entusiasmo y esta adopcion contribuyó á desacreditarla mas pronto en una parte de la nobleza y del alto clero que parecia al principio dispuesta à sostenerla.

La càmara de los pares dió á entender su inquietud desde la apertura de sus sesiones. Todas las medidas propuestas en la

de los diputados para obtener leyes que sirviesen de complemento á la carta y que llevasen á efecto las principales disposiciones de esta, fueron desechadas sin excepcion alguna por la otra rama del poder legislativo. Ni tampoco faltaba en la primera càmara un número considerable de diputados comprometidos por su posicion y sus intereses con el antiguo òrden de cosas y cuya prevision inquieta no aislò jamas la constitucion de sus prácticas y necesarias consecuencias.

Asi perecia la carta y se preparaba la restauracion miguelista. En la legislatura de 1828 tomaron los pares una actitud mas hostil contra la reforma y un gran número de diputados pareció ceder á la desanimacion profunda que hacia nacer en ellos la perspectiva de un cambio pròximo en el gobierno. La infanta doña Isabel Maria era regenta del reino en razon á la menor edad de su hermano: las leyes portuguesas fijan la mayoria á los 24 años y el infante D. Miguel iba á cumplirlos. La carta conferia en este caso la regencia al infante D. Miguel y esto daba una fuerza inmensa al partido miguelista. No se desconocian en Lisboa los peligros con que amenazaba la presencia de este príncipe al debil edificio constitucional. Se sabia que D. Miguel no era hombre que retrocedia por el temor de un perjurio y ninguno ignoraba el terrible ascendiente que egercia sobre su voluntad la energia de su inflexible madre. Muchos hombres comprometidos en el règimen constitucional anunciaban que abandonarian á Portugal en el momento que D. Miguel obtuviese el cargo de regente del reino y se creia generalmente en Lisboa que era absolutamente incompatible el régimen constitucional con la regencia del infante. Los gabinetes menos favorables á la difusion de los principios liberales rechazaban como inmoral y desastrosa la idea de una contrarevolucion y creian que podria llevarse á cabo la abolicion de la carta por caminos regulares y modificaciones sucesivas sin atentar à la soberania de doña Maria II reconocida solemnemente por toda la Europa. Tales eran las disposiciones que pretendia inspirar al infante el príncipe Meternich á cuyos ojos tenian un carácter inviolable los derechos de la joven reina como hija de la archiduquesa Leopoldina.

Los gabinetes miraban sin sobresalto la suerte que esperaba à una constitucion cuya vecindad era para la corte de Madrid un motivo de continuas aprensiones y para la Francia un grave y serio embarazo; pero al mismo tiempo no estaban dispuestos à ceder un ápice sobre los derechos reconocidos en las convenciones diplomáticas, los cuales habian sido sancionados tambien por D. Miguel al rechazar como indignos de sí los proyectos ambiciosos que se le atribuian. El ministro austriaco anunció al jóven príncipe la decision de su hermano que le ponia en posesion de la regencia bajo el título de lugar teniente del reyno y le aconsejó que se mostrase ante todo obediente súbdito, salvo el dejar á la carta que se secase por el

pie como las plantas exóticas que perecen por falta de cultivo. Y como la tumba acababa de cerrarse sobre Mr. Cauning que tan generoso apoyo habia prestado á la causa constitucional en la península y el duque de Wellington habia subido al ministerio, de creer era que el gabinete de Londres no daria al infante D. Miguel consejos diferentes ni se mostraria dispuesto á apoyar en el Portugal la causa de la reforma. Confirma esta presuncion el que antes que el infante partiese de Londres para Lisboa ya habia el gabinete británico mandado retirar sus tropas y hecho perder asì á la carta el único apoyo con que contaba, y á los hombres comprometidos por ella la ùnica protecion á que se acogian.

Muchos indicios hay para suponer que al salir el infante de Londres estaba casi resuelto à seguir la prudente marcha que se le habia aconsejado en Viena, y que no entraba en su ánimo violar el juramento prestado al que reconoció libremente por su soberano y á la jóven infanta que aceptaba por esposa. ¿Pero cómo hubiera podido resistir esta cabeza débil y ardiente al delirio popular que la acogia á su desembarco y al desvanecimiento que debian producir en él los gritos de *viva el rey D. Miguel* I.° ? ¿Cómo teniendo tantas venganzas que ejercitar, tantos deseos que satisfacer hubiera podido resistir al poderoso ascendiente de esta muger dotada por la naturaleza de una inmensa facultad para aborrecer y para encender en los demas corazones el fuego de sus enemistades? Dos veces habia sido su hijo el ejecutor casi pasivo de sus inflexibles voluntades y ninguna razon habia para que no lo fuese la tercera. Asi no tardó la madre de D. Miguel en sacarlo de la irresolucion en que se encontraba y en determinarlo á que entrase en el camino que se le abria para subir á este trono tan disputado.

(Se concluirá.)

MADRID ****

LUISA.

I.

Cinco minutos habian pasado al menos desde que un jóven espuesto á una recia lluvia llamaba á la puerta de una pobre casa del barrio de S. Andres, cuando la portera se decidió á abrir. El jòven se dirijió con prudencia y casi à tientas, hácia una luz casi apagada que se descubria en el fondo del corredor lleno por derecha é izquierda de baletas de papel y cuyo suelo desigual hacía valancear su cuerpo.

=Dormiais ya? preguntó á la portera.

=Si señor, respondió una viejecita sorbiendo al mismo tiempo una buena porcion de tabaco; si señor, me habia dormido un poco esperándoos.

=Esperándome ¡no son aun las ocho!

=Sin embargo, sois el último, señor Luciano: todos los de casa han entrado ya.

=Querreis decir que esta noche como ayer y como siempre, nadie ha salido? Vuestros huéspedes tienen una conducta muy arreglada: no teneis de quejaros à la verdad.

Y mientras hablaba encendiò un cabo de vela que traía guardado en su linterna, y con pocas ganas de prolongar la conversacion, empezò á subir las escaleras. Pero la portera lo llamó.

=A propósito, le dijo, he recibido una carta para vos.

Luciano se volvió inmediatamente y apenas reconoció la letra del sobre hizo una esclamacion de sorpresa. Volvia y revolvia la carta entre sus dedos y miraba el timbre y el sello como dudando de la realidad. La portera que nada comprendia de esta pantomina y de esta turbacion; le dijo:

=Qué teneis, señor Luciano? ¿Temeis que esta carta os traiga alguna mala noticia?

=¡Oh! espero que no: y ya debia haberla leido, añadió subiendo precipitadamente.

=Por que no la leeis aquí? estariais mas á gusto, y saldriais mas pronto de la duda.

Pero nada oyó Luciano de esta oferta en que mas parte tenia la curiosidad que el cumplimiento. Queria estar solo, y subia con toda la rapidez que permitia el estado de la escalera; pero apenas llegó á la meseta del segundo piso se detuvo.

=¡Una carta! una carta de ella! Dios mio no es posible; dijo y sentándose sobre un escalon sin reparar ni cuidarse del viento que entraba por una ventana y que derramaba sobre él una lluvia helada, rompió el sello y la abrió.

La lectura no fué larga. La carta no contenía mas que unas líneas impresas que no acabó de leer enteramente. Una sola palabra, su nombre, estaba escrito por la misma mano que habia puesto el sobre.

=¡Que loco soy! esclamó. Sin embargo, esto es una dicha.

Y volviendo à bajar le dijo á la portera.

=Volveré á salir asi que me haya vestido; buscadme un coche para dentro de media hora.

Y subió otra vez las escaleras sin detenerse en ninguna parte hasta llegar al último piso, donde estaba su cuarto, especie de celda inaccesible à las distracciones y oculta como un nido bajo del techo.

Todas las grandes poblaciones, y mas particularmente Paris, ofrecen contrastes muy incsplicables. En una parte el ruido, el movimiento, la vida activa de los negocios: en otra la soledad y el silencio: aquí el lujo y la alegria: allí la tristeza y la miseria. Hàcia tal sitio la poblacion se reune y aumenta, y al cabo de algunos años se separa semejante á las aguas caprichosas de un rio que muda de corriente. En otro todo parece destinado á la inamovilidad: los mismos usos, las mismas costumbres y hasta las mismas fisonomias permanecen allí sin alteracion.

En el centro del cuartel de S. Andres de las artes entre la plaza de este nombre y la de la escuela de Medicina, ecsiste un pequeño barrio desconocido á la mayor parte de los parisienses, formado por algunas calles estrechas y húmedas que se cruzan y enredan como las calles de un laberinto. Es una especie de terreno neutro que ni es la ciudad, ni la provincia, y á donde nó llega sino el éco del confuso ruido que suena en las grandes casas y en los suntuosos cafees situados al rededor. Todo conserva el mismo aspecto, todo es inmutable y eterno como las formas del *Monitor*, que desde el seno de este pais esparce en el mundo sus verdades y sus oficiales mentiras.

Luciano Gairal vivia calle de Poitevin numero 4, en la casa inmediata á la que servia de redaccion á este periódico, y no era en verdad ni la menos irregular ni la mas destruída de todas las contiguas: una tosca puerta en forma de arco daba entrada á una especie de caverna obscura aun en medio del dia: en el fondo habia un nicho donde vivia la portera y entre este nicho y la escalera una puerta que habia tenido cristales pero que ya no conservaba mas que los bastidores, conducia á un estrecho patio al que llegaba la luz como por un embudo y que servia de depósito natural á las aguas del cielo y á la que vertian algunos bajantes de plomo embatidos en las paredes. La escalera, cuyos escalones gastados por el tiempo ofrecian una penosa desigualdad estaba adornada por un lado de una rampa macisa, y del otro de una cuerda floja que pasaba de distancia en distancia por unas argollas sugetas á la pared. Invencion muy necesaria para aquellos que tenian que subír. A los setenta escalones se llegaba á una pequeña azotea cubierta por un enredado de madera en forma de bóveda del que pendian como hilos algunos tallos secos de plantas silvestres que á esta elevacion del suelo recibian durante la buena estacion algunos rayos del sol por entre el espacio que dejaban los tejados y las chimeneas. Al estremo opuesto de este jardin estaba el departamento ocupado por Luciano. Se componia este de un cuarto precedido de

un corredor oscuro, y un gabinete que caía á la azotea. Esta última pieza no tenia por muebles mas que un armario ó ropero y en el que por necesidad se guardaba tambien la leña. El estado miserable de esta casa, cuyo aspecto en general mas bien hemos dulcificado que obscurecido, con las paredes desconchadas, y sus ventanas medio derruidas, producia en el espìritu una impresion desagradable ¿Quien no hubiera creido que lo que ocultaban estas puertas era un sucio zaquizamí? Asi es que se habria sorprendido agradablemente al entrar en el cuarto de Luciano.

Hay personas á quienes la ropa vieja y usada hace mas honor que la nueva y elegante á otras. Luciano habia sabido hacer de su camaranchon una habitacion que descubria desde luego cierta noble pobreza. A falta de cuadros y de estampas las paredes estaban cubiertas con estantes llenos de libros; ningun sitio estaba desocupado, ningun rincon se hallaba vacío. Pero no reinaba aquí el arreglo vulgar de una muger, ni la simetria de un espíritu mezquino, que por buscar recursos contra la ociosidad se hace el esclavo de sus muebles: las mesas estaban cargadas de papeles, de obras de ciencias y artes, atlas, libros de historia y tratados de medicina y anatomia. Todo revelaba el trabajo y una vida estudiosa.

No seria muy exacto decir que el estudiante de Paris representado generalmente como un calavera enamorado, como un pendenciero, creyese que se le calumniaba. Pero en la dificultad de descubrir la verdad de las cosas, observadores superficiales han notado los defectos mas evidentes y han establecido un principio absoluto que hasta cierto punto es bastante cierto, como lo es que un estudiante aleman se divierte bebiendo vino del Rin, y todo estudiante español pasa las noches tocando su guitarra. Se ignora ó se finge ignorar que en medio de esta vida licenciosa y disipada que tienen los mas, en medio de esta pereza y de estos goces puramente sensuales, existen talentos brillantes y espíritus decididos y apasionados al estudio, inteligencias que se amoldan á todas las ciencias, naturalezas poderosas que se imponen privaciones y se acomodan al retiro y pasan vigilias para prepararse mejor á los embates de la suerte despues de haber pasado una juventud austera.

Luciano Gairal pertenecía á esta clase privilegiada que espera el momento de su emancipacion. Un año hacia que se habia recibido Médico, pero esceptuando algunas visitas que por caridad habia hecho á varios enfermos demasiado pobres y desconocidos para fundar su reputacion, aun no se le habian presentado ocasiones de ejercitar su profesion. Hijo de un antiguo coronel que habia muerto algunos años despues de la restauracion, Luciano, merced á los sacrificios de su padre, habia sido educado en uno de los colegios de la capital. Cuando concluyò los estudios se fue á pasar algunos meses con su madre que se habia retirado á una provincia y despues volvió á Paris incierto aun de la profesion que escojería. Dudoso entre la abogacía, la literatura, y la medicina, se decidió al fin por esta última carrera. Pero eran precisos algunos gastos antes de concluirla y Luciano no queria de ninguna manera aprovecharse en lo mas mínimo de la mòdica pension de su madre. El tiempo, este manantial inagotable era el único capital que poseía, calculó pues lo que cada hora del dia podia producirle, como otros calculan los minutos que roban al placer, y se convenció que su cuerpo y su talento podian sorportar esta continua actividad. Durante los intérvalos de sus clases, redactaba artículos de periódicos contribuyendo asi por algunas monedas á aumentar la espantosa masa de inteligencia que absorve la prensa periódica. Daba tambien lecciones de latin y de griego y á fuerza de órden, de economia, y de constancia, pudo establecerse de una manera casi normal, valanceando sus gastos con sus pro-

ductos. Pero el menor exceso en los primeros habria roto este equilibrio. Esta vida laboriosa no fué interrumpida sino por la muerte de su madre. Cuanto recibió la noticia partió Luciano á pie con su morral á la espalda y su palo en la mano y se dirijió á una pobre aldea de la baja Normandia. Peregrinacion que cumplia como un deber de hijo y no por idea alguna de interes, por que la pension de su madre acababa con ella. Pero por muy débiles que hubiesen sido los recursos con que habia contado Luciano, á él le habian bastado, y asi no pudo menos de conmoverse al aspecto del mueblaje de la casa de su madre y que componia toda su herencia. Viò con sentimiento que ésta le habia en sus cartas ocultado su pobreza del mismo modo que él le habia ocultado la suya, y se enternecia al recordar estas mentiras recíprocas que habian evitado sufrimientos que ni uno ni otro hubieran podido dulcificar. A escepcion de la espada y la cruz de honor de su padre, todo se vendió para comprar una losa que reemplazase à la cruz de madera negra en que se habia escrito *"Aquì descansa Ana Josefina Fabier, muger de Gairal"* plantó sobre esta tierra, fresca aun, algunos arbustos y algunas flores, cuyo cultivo y cuidado encomendó á la providencia, del mismo modo que entregaba él su porvenir y su existencia á los caprichos de la fortuna. Y aislado ya en el mundo se volvió otra vez á Paris á arrastrar de nuevo su cadena, pobre siempre, pero siempre con valor y resignacion.

Esta regularidad en su conducta no era ciertamente en Luciano el fruto de un carácter avaro ni de una organizacion particular. Por el contrario habia tenido que sostener combates terribles consigo mismo para sofocar ardientes deseos que se abrigaban frecuentemente en su corazon, y separar las imágenes de placer que le atormentaban muchas veces y turbaban sus sueños. Pero su probidad le habia enseñado que nada debe adquirirse por medios ilícitos. Decidido tambien á no desviarse de sus convicciones politicas, no habia querido que algun incidente le hiciese desear un cambio, y para conservarse el derecho de quejarse de los demas habia empezado por hacerlo de si mismo.

Sin embargo, es preciso desconfiar de la filosofia y corregirla á veces. Refrenando Luciano sus pasiones hasta este estremo, se habia hecho insensible á la necesidad, pudiendo decirse que habia en él dos hombres de los cuales el uno dominaba al otro. Y este espiritu vencedor en todas las luchas del pensamiento, firme, é inflexible, que habia dirijido una mirada profunda sobre todas las miserias humanas, y que se habia entusiasmado con la idea de ser útil à sus semejantes, habia contraido cierto grado de independencia y una especie de individualidad que le incomodaba el contacto con el mundo, y se indignaba á la sola idea del charlatanismo. Lo sentia y se excitaba en vano por que su corazon habia permanecido puro y sencillo sin haber perdido el candor de sus primeras emociones. Eran siempre como al tiempo de su primera juventud, sueños fugitivos y vagos deseos que se disipaban como el humo. El placer mayor no le duraba mas que una hora. Habia concebido ademas una especie de amor silencioso que alimentaba como á una esperanza y que le era en verdad demasiado querida para arriesgarse á perderla si intentaba descubrir la realidad. Y asi era como habia vivido en el mayor reposo hacía mas de un año sin calcular que habia llegado el momento para él de reclamar su parte de gloria y de fortuna.

Durante los primeros meses de su permanencia en Paris fué recibido en casa de un antiguo amigo de su padre llamado Mr. Delaunay, hombre á quien su probidad mas que su talento habia distinguido de sus compañeros. Ajente de cambio durante veinte y cinco años, se habia retirado de los negocios, poco rico, pero muy considerado. Luciano en esta época habia contraido amistad con el hijo

de M. Delaunay, y con este motivo iba frecuentemente á su casa donde siempre eran bien admitidas sus visitas. Reveses de fortuna ocurridos á esta familia la atrasaron tauto que apenas contaban ya con algunos miles de francos. Victor el amigo de Luciano dejó la Francia, y un año despnes Lucia la hermana de Victor salió del colegio donde habia estado educándose. Luciano habia visto á Luisa muchas veces ya bastante hermosa para poder inspirar amor, pero las pasiones tienen un instante marcado en la vida para formarse y desarrollarse; asi es que fué un dia y como repentinamente cuando advirtió todo el poder de su belleza y como por encanto concibió por ella un amor ardiente. En efecto, Luisa tenia un talle gracioso, una sonrisa encantadora, unos ojos azules hermosísimos y un metal de voz que coumovia. La amó, pero en silencio, y sin que ningnna palabra lo revelase. Luisa era demasiado pura y su madre demasiado confiada para que Luciano pensase en abusar de la libertad que le permitia en la casa su antiguo conocimiento, por que no era de aquellos que miran como una conquista á la inocencia y el pudor; la juventud lo mismo que la ancianidad le inspiraban respeto. Si Luisa habia podido adivinar este amor, lo ignoraba Luciano, por que ni nunca le habia dirigido ninguna mirada, ni se habia ruborizado en su presencia, ni manifestaba mas ó menos alegria ó sentimiento cuando lo veía ó dejaba de verlo. Solo una amistad sencilla y siempre franca sin mezcla de ningun otro sentimiento, es lo que Luciano habia notado.

Pero por mas tímido que fuese su amor y por poca esperanza que hubiese concebido, Luciano no sabia contener la vehemencia de sus sensaciones, por que segun indicamos al principio de este cuadro, su filosofia habia cedido à un movimiento de alegre sorpresa al reconocer la letra de Luisa en el sobre del villete de convite para un baile en aquella noche en casa de Mr. Montdidier, de quien habia oido hablar algunas veces al padre de Luisa. ¿Por qué le habia sido dirijido este convite? ¿Era acaso Luisa la que se acordaba de él? ¿habia ocupado tal vez su pensamiento, y le daba una cíta para estar à su lado en esta reunion donde su belleza iba á presentarse por la primera vez para obtener mil triunfos? Tanta dicha, una felicidad tan inesperada le transportaba de placer, y fué preciso que Luciano contuviese la imajinacion para no dejarse arrastrar enteramente por su entusiasmo.

Cuando ya habia entrado en su cuarto y preparado su vestido, Luciano como todos los enamorados que siempre descubren una intencion en la palabra mas insignificante de las cartas de sus queridas, quiso leer de nuevo la de Luisa analizando sílaba por sílaba todos los renglones. Empezó por el sobre y habiendo continuado despnes recorriendo los demas, ya había llegado á su nombre, cuando reparó en la última linea. ¡Ay! linea fatal en la que hasta entonces no habia reparado, y que de repente desde el centro de una fiesta lo arrojó á la soledad y á la pobreza. El baile de Mr. Montdidier era de trajes para las señoras, y el de los concurrentes debia ser de rigorosa etiqueta. El primer movimiento de Luciano fué correr á su gaveta, pero inmediatamente se detuvo.

Por la mañana habia calculado día por dia los gastos que necesitaba hacer hasta el fin del mes que se aprocsimaba y escasamente le alcanzaban sus fondos; imposible hacer ningun otro desembolso. En presencia pues de un obstáculo tan prosáico, pero tan insuperable, la rabia le pareció de mal gusto y olvidando todas sus ilusiones, se sonrió tristemente y encendió la lámpara que le alumbraba en sus vigilias. En este momento llamaron á la puerta.

=Señor Luciano, el coche os espera, le dijo la portera.

=Pues decidle que se retire: he cambiado de pensamiento y ya

no salgo esta noche, contestò Luciano y se sentò en seguida en su mesa de trabajo.

Nada se ha escrito, decia, sobre estas aventuras, sobre estas imposibilidades.

Los enamorados, segun los novelistas atraviesan grandes distancias, viajan á Suiza por una mirada, á Italia por una sonrisa, pero la verdad es que un frac cuesta horiblemente caro y que no soy el primero que por falta de miserables sesenta francos, haya aprendido la diferencia de la novela á la verdad.=Augusto Arnould.=Traduccion.

(Se continuará.)

Sevilla. A. M. de O.

CRONICA LITERARIA.

FRANCIA.

ESTUDIOS SOBRE LA VIDA Y LAS OBRAS DE HORACIO, *por el Baron Walkenaer.*

La mayor parte de los crìticos aprecian comúnmente de una manera muy superficial al caracter y las obras de Horacio. Creeriase por su dicho que el amigo de Mecenas era un hombre entregado á todo género de placeres, y que desdeñando todo sentimiento elevado, pensaba solo en pasar sus dias en un vagar delicioso entre los refinamientos del lujo, coronado de rosas, apurando su dorada copa del rico licor de falerno y cantando al son de su lira cincelada sus canciones dulces y voluptuosas: colocan pues á Horació en la misma linea que á Anacreonte, Tibulo, Propercio, Ovidio y todos estos poetas cuyas obras no tienen mas que un fin, poetizar el vicio é idealizar el deleite. Seguramente que hay mucho de verdad en semejante juicio. Horacio es un amigo de los placeres, es un sectario ardiente de Epicuro, y apesar de las elegantes formas con que pretende cubrir su sensualismo, dejase éste ver en muchos de sus escritos de una manera capaz de ofender à los hombres alimentados en las màximas austeras del cristianismo; pero se le juzga falsa é incompletamente cuando no se pretende ver en èl sino el apologista del vino, de los manjares delicados y de las mugeres hermosas. El panegirista de los vicios de la córte y el encomiador ingenioso de la corrupcion romana desaparece no pocas veces en las poesias de Horacio ante el filósofo grave y circunspecto, ante el severo defensor de los principios estóicos. El mismo escritor que canta las delicias de su ciudad à los sonidos de una música voluptuosa, en medio de un ambiente saturado de perfumes y que respira una multitud de fáciles bellezas, celebra algunas páginas despues la gloriosa muerte de Caton y la inflexible virtud de Régulo. Aun en medio de las adulaciones que el favorito de Augusto le prodiga, deja ver muchas veces su pesar por la abolicion de las instituciones republicanas bajo cuyos auspicios habian tanto tiempo florecido las virtudes. La disolucion de las costumbres, el adulterio, los vicios, que por otra parte canonizaba la opinion de los otros cor-

tesanos le arrancaron muchas veces en sus epístolas y en sus cartas un grito profundo de indignacion. Entonces de gracioso intérprete de los placeres y de la alegria conviertese en moralista caústico severo y de Tibulo se transforma en Juvenal. =Este doble aspecto bajo el cual deben considerarse el caracter y los escritos del segundo poeta del siglo de Augusto ha sido admirablemente juzgado y comprendido por Mr. de Walkenaer. Su libro contiene la biografia mas curiosa y completa de cuantas se conocen del poeta romano. En un muy corto espacio se encuentra reunida una copia abundante de curiosos hechos de pormenores interesantes y de observaciones ingeniosas. Recomiendase ademas Mr. Walkenaer á la atencion de los eruditos por la estension y profundidad de sus conocimientos gramaticales, con cuyo auxilio ha logrado encontrar el verdadero sentido de muchos versos hasta ahora mal interpretados. Y en suma el autor de *los estudios* sobre Horacio se ha mostrado hábil crítico, diestro filólogo y conocedor profundo de la literatura romana.

Compendio de la historia de la literatura francesa, *por Mr. Nisard.*

El autor de esta obra es muy conocido ya en la república literaria por su claro talento, por su sólida instruccion y por su conocida afeccion á la literatura clásica. Seis años hace que empezó su carrera de escritor publicando en la *Revue de Paris* un interesante trabajo contra los falsos literatos de nuestros dias, proponiéndoles como leccion y como modelo las obras inmortales de la literatura francesa del siglo 17. La sensacion que esta obra produjo fué la señal de una reaccion hácia los estudios serios y profundos y el mismo *Nisard* ofreció un buen ejemplo de ella publicando un volúmen que intituló: *Los Poetas latinos de la decadencia* en cuya produccion vá unida la mas profunda erudicion á la crítica mas ingeniosa, y todo esto bajo formas tan seductoras que los hechos aparecen en ella con mas vida, con mas animacion y con mayor interés. En la historia de la literatura francesa que acaba de escribir ahora ha sabido Mr. Nisard ser original y nuevo en un asunto que parecia apurado. Dificil era en verdad decir algo que no estuviese ya dicho sobre el orígen de la lengua francesa, y sobre los poetas y prosistas que han contribuido á formarla y á enriquecerla; pero Mr. Nisard ha hecho sobre todo esto observaciones nuevas, ha juzgado cada obra literaria á la luz de la filosofia y ha esplicado las revoluciones de la literatura por las transformaciones de la politica y las del estado social. Una sola falta nos parece haber cometido este autor y es haber sido demasiado indulgente con los filósofos del siglo 18, no combatiendo como lo merecian las doctrinas materialistas en que abundaban. Por lo demas es demasiado notable la *historia de la literatura* para que dejemos de tributarle el elogio á que es acreedora.

CRONICA POLITICA.

Sevilla 15 de Diciembre de 1840.

No han ocurrido grandes novedades políticas en esta última quincena. El gobierno trabaja activamente por volver las cosas al estado normal de que salieran à virtud del movimiento último: cada partido se apresura á juzgar los actos ministeriales á la luz de sus diferentes doctrinas y entretanto el pais aguarda con impaciencia de las còrtes próximas las mejoras que le estan prometidas, y fija su vista en la regencia, en el egército y en las elecciones. El *gobierno* no *gobierna*, dice el órgano del partido conservador: el gobierno no podrá sacar al pais del estado doloroso de agitacion, de inquietud y de zozobra en que se halla porque no es bastante fuerte para resistir sin suicidarse à las exigencias de ese partido revolucionario que lo ha elevado al poder. No tuviera el ministerio un orígen tan impuro, no hubiera sancionado con sus actos y con sus palabras el principio anàrquico de la insurreccion y entonces le seria fácil marchar desembarazadamente y ahogar en su orìgen las pretensiones revolucionarias de sus mejores amigos. Pero un gobierno que ha canonizado la insurreccion militar y premiado à los anarquistas no tiene otro remedio sino perecer ò vivir durante algun tiempo de la misma manera que ha nacido. ¿Y por que ha de ser asi, esclaman los defensores de la regencia? El gobierno aceptó la revolucion en la parte que tenia por objeto mantener en toda su pureza la constitucion del estado: conocedor como el que mas de las faltas que algunas juntas cometieron, propúsose desde luego repararlas. ¿Que significan sinó la reposicion de los impuestos y rentas al estado que tenian en 1.º de setiembre, el alzamiento de los destierros decretados por aquellos cuerpos populares y la amnistia últimamente concedida por todos los delitos polìticos cometidos desde 19 de julio de 1837? El gobierno creyò como los pueblos que para salvar la constitucion en 1.º de setiembre era preciso un alzamiento, pero está convencido tambien de que todos los gobiernos son posibles cuando se apoyan en la justicia y la ley y tienen de su parte la fuerza.

Habeis engañado al pueblo dicen los progresistas mas exaltados, entre los cuales se cuentan los amigos de la república y los que creen que aun no está preparado el pueblo para recibir este género de instituciones, habeis aceptado la revolucion para venderla, temeis infringir la constitucion en provecho de las ideas democràticas, y no temísteis hacerlo cuando esta infraccion redundaba eu vuestro beneficio. ¿C eeis que la revolucion està consumada por que os veais investidos del poder soberano? Pues os equivocais, por que la revolucion será mas poderosa que vosotros: dia llegará y no está muy lejano, en que el pueblo recobrará los derechos que le habeis usurpado, y en que satisfará por si mismo las exigencias que no habeis satisfecho.

El decreto últimamente espedido por el que se mandan cesar las juntas auxiliares ha agriado y dado mas fuerza à esta especie de oposicion democràtica. Muchas de aquellas corporaciones se habian disuelto por si mismas creyendo sin duda que no eran muy eficaces los auxilios que podian prestar al gobierno, pero otras continuaban desempeñando sus funciones de manera que la regencia no creia compatible con el libre egercicio de su autoridad. Los que miraban en estas juntas un elemento de vida para un alzamiento nuevo, indispensable á su parecer, no podian acoger sin disgusto el decreto que las disolvia, y esto unido á las disposiciones anteriormente dictadas para detener el curso de la revolucion, ha arreciado cada día mas la oposicion de sus partidarios.

Otro de los actos mas notables del gobierno es el indulto concedido á los carlistas refugiados en el estrangero con las excepciones señaladas en él. Esta es una medida de humanidad y de política que reclamaban las circunstancias tiempo ha. Cuando no hay peligro de que la guerra civil vuelva á encenderse de nuevo: cuando hay un gobierno bastante fuerte para hacerse respetar de los mismos que fueron sus enemigos, razon ninguna habia para que 27000 españoles mendigasen su sustento del estrangero entre los sinsabores de la emigracion y las angustias de la miseria.

El tribunal supremo de justicia contestò por fin la consulta que se le hiciera sobre las pretensiones del infante D Francisco à la tutela de sus augustas sobrinas ; y el gobierno conformándose con su parecer ha dispuesto quede íntegra esta cuestion hasta la resolucion de las inmediatas córtes.

Con recelo han visto muchos progresistas la brillante acogida que la reina viuda ha merecido à la córte de Francia. No ha faltado quien interprete desfavorablemente à los intereses de nuestro gobierno la visita que hizo á aquella princesa el cuerpo diplomático; pero otros que de menos asustadizos se precian creen una sutil cavilosidad el pretender buscar una mira política en lo que es un simple acto de cortesana etiqueta.

Otra cuestion ha empezado á agitarse en estos últimos dias

que si hasta ahora nó, podrà ser en adelante de la mayor trascendencia. El 31 de agosto de 1825 se firmó un convenio entre Portugal y España por el que se establece la libre y comun navegacion del Duero para españoles y portugueses, y una comision mista creada en Oporto formò el reglamento de policia para dicha navegacion. S. M. la reina de España aprobó y firmo este reglamento á principios de 1836; pero el gobierno portugues se ha negado á firmarlo bajo pretestos diferentes, hasta que habiéndolo puesto por ùltimo à la discusion de las cámaras, se han cerrado estas sin concluirlo, por la lentitud con que han ido discutiendo sus innumerables artículos. Presumen muchos que el gobierno portugues cree ruinosa à su pais la egecucion del tratado, por que entrando por él en competencia los frutos de Castilla con los del Portugal, deberan à su parecer resentirse los precios y salidas de estos últimos. Pero otros no piensan de la misma manera, sino que creen por el contrario muy provechosa al Portugal la cabal egecucion del convenio. ¿Y cual es la política que conviene en estas circunstancias al gobierno español? ¿Deberá crèer mancillado el honor nacional por la perezosa conducta del gabinete portugues? ¿Por ventura es este un agravio de que debamos pronta y decididamente tomar venganza? Mas antecedentes de los que hasta ahora tenemos necesitamos para resolver con acierto estas y otras cuestiones no menos importantes qne empiezan á suscitarse ahora y de las cuales ofrecemos tratar mas detenidamente en la inmediata crónica.

Inquieto y agitado ha andado estos dias el partido progresista con motivo de las elecciones municipales. Las dos fracciones que lo dividen han tenido sus reuniones y presentado sus candidaturas: la eleccion se ha verificado por último y lo único que hasta ahora podemos decir es que no solo la clase media sino casi todas las clases trabajadoras tienen sus representantes en nuestra corporacion municipal. El partido conservador no ha tomado la menor parte en la contienda.

VARIEDADES.

Teatro de Sevilla.—La única novedad drámatica que ha tenido lugar en la quincena es la comedia en tres actos *Ni mas novia ni mas suegra* original de D. Luis Olona, autor conocido ya en nuestro teatro por otro composicion del mismo género. La comedia de costumbres es tal vez el género drámatico mas descuidado en nuestros dias y donde auguramos al Sr. Olona nuevos y merecidos triunfos si sigue cultivando como hasta ahora las buenas disposiciones que muestra para él. Breton de los Herreros es el que en estos últimos años lo ha tratado con mas acierto y fortuna; pero al lado de las brillantes dotes que lo distinguen se advierte tanto la falta de otras no menos indispensables que puede muy bien decirse no tenemos un completo autor cómico. Si el Sr. Breton reuniese á la facilidad y soltura de su versificacion y al chiste y à la animacion de su diálogo la facultad de invencion necesaria para idear un buen argumento y llevar á cabo un plan sin exageracion ni inconsecuencia, sin duda que pudiera llamàrsele el Moreto de nuestros dias. Los que como el Sr. Olona siguen la huella de aquel célebre autor y conocen la parte en que sobresale, sin ignorar en la que desmerece, no deberán contentarse con imitarlo, que ningun servicio harian à la literatura si no se esforzasen tambien por corregirlo.

Pero volviendo á nuestro asunto de que involuntariamente nos íbamos separando dirémos que la nueva produccion del Sr. Olona aunque está muy lejos de la perfeccion deseada, revela en su autor muy buenas disposiciones para cultivar este género de la poesia drámatica.

Dos jóvenes el uno emprendedor, atrevido y calavera y el otro bonachon cortes y recatado, están enamorados, el primero de doña Juana que es una señora casada y virtuosa, pero necia ridícula y mal educada y el segundo de una interesante primita llena de candor de bellezas y de gracia. Pero como no todo ha de salir á medida de nuestro deseo, es el caso que la tal doña Juana tiene un marido ridículo y celoso y la primita una madre vieja regañona y entrometida la cual trataba de casarla con un buen Sr. que rayaba en los 50 y que por lo mismo era natural no mereciese el amor de su futura. Tiene ésta un tio hombre de buen corazon, que se propone favorecer sus inclinaciones, y con cuyo au-

xilio y el de cierta equivocacion al entregar una carta, logra desembarazarse al fin de su importuno amante y dar su mano al primo à quien queria: del mismo modo el marido desconfiado y celoso queda convencido de la fidelidad de su muger y los dos amantes destituidos quedan sino contentos, resignados al menos con su adversa estrella.

Como se vé hay dos acciones en esta comedia, una de los amores del amante tímido con la doncella prometida á otro y otra de las pretensiones del amante calavera para con doña Juana. Del enlace de estas dos acciones resulta à la verdad el desenlace de toda la comedia, pero esto no quita que la atencion del espectador esté algun tanto dividida y que el interes principal se debilite mas de lo que debiera.

Otro defecto que se nota tambien en la comedia del Sr. Olona es que habiendo bosquejado muchos y buenos caracteres no hay ninguno acabado y completo. El que mejor sostenido está es el de la anciana entrometida y para eso se resiente de algunas reminiscencias especialmente de la protagonista en la *Visionaria*.

Parècenos tambien que habiendo querido el autor buscar cierto contraste en muchas de sus escenas, las ha sainetado hasta el punto de caer en alguna de ellas en el ridículo. Tal es por egemplo aquella escena del acto último en que van saliendo uno tras otro todos los actores à escuchar las *calabazas* que dà la jóven doncella al amante protegido por su impertinente madre, en la cual está tan al descubierto el artificio que no se logra producir sobre el espectador, el efecto que el autor se propone.

Pero en cambio de estos defectos que sin duda corregirá el Sr. Olona en sus posteriores producciones, hay en la actual un diàlogo bien sostenido gracioso y animado y cierta *vis cómica* que hace asomar la risa á los lábios del mas adusto y ceñudo espectador. Por que nos interesamos en la reputacion del Sr. Olona, por que conocemos sus brillantes disposiciones para la comedia de costumbres le aconsejamos no desmaye en la carrera comenzada. Muy joven es aun para que pueda exigírsele una obra perfecta; pero lo que ha hecho hasta ahora excede á lo que debia esperarse de sus pocos años.

La egecucion fué buena especialmente por parte de la señora Sampelayo que desempeñó á las mil maravillas el papèl de la vieja regañona. Pero aun fué mas brillante la del *Pilluelo de Paris* donde la señora Valero recogiò los aplausos á que está acostumbrada en el interesante papel de *José* y el Sr. Mate en el del antiguo general del imperio.

Tambien merece particular mencion la egecucion de *Carlos 2.º el hechizado* en que la señora Valero el señor Mate y el señor Lugar tuvieron ocasion de lucir sus talentos. El pùblico los aplaudió como merecian, los poetas encomiaron sus glorias artís-

ticas en composiciones de antemano preparadas, y se hizo venir á la escena á la señora Valero para ceñir su frente de honrosa corona.

Con esto y con la cansadísima repeticion de las *Pìldoras* terminó su temporada la compañia drámatica pero ha sido sustituida por la filarmònica, la cual se ha estrenado con la tan oida pero nunca bien ponderada *Norma* de Bellini. Como el público conoce ya casi todas las partes de esta compañia solo hablaremos muy ligeramente de las que por primera vez se han presentado en nuestra escena. Tales son la señora *Villó* prima *donna absoluta* y la segunda la señora Martinez. Es la voz de la primera dulce, agradable, flexible y de aquellas que sin ser de mucho lleno se pegan como suele decirse al alma : canta con mucho sentimiento, con elegante estilo , y con admirable facilidad. En la egecucion de la *Norma* arrancò innumerables aplausos: y en verdad que los merecia, pues cantò su parte con tanta firmeza y conocimiento como pocas veces ha tenido ocasion de oirla el público sevillano. La señora Martinez tiene una voz *soprano* bastante agradable , de muy buenos bajos y aunque no canta con desembarazo y soltura, su egecucion en la parte de *Adalgisa* fué mediana.

Los mismos elogios quisiéramos tributar à la compañia en la egecucion de *La Clara*, mas por desgracia no nos es posible si hemos de ser imparciales. Hay una razon para que pocas veces salga con lucimiento esta òpera y es que la parte de Clara siendo demasiado estrecha para una prima *donna* es superior por lo comun al alcance de las *segundas* que á nuestros teatros vienen. Si se hubiera repartido este papel á la señora Villó un exito muy diferente hubiera tenido el *sparttito*; pero no es para tanto la señora Martinez.—El Sr. Calvet que desempeñò en esta noche la parte de Montalvan es un *baritono* bastante agradable pero de poca cantidad: el Sr. Rodriguez Calonge es un buen caricato. Los coros son excelentes.

—En el teatro de Palma se ha representado la òpera nueva titulada *Il Sogno punitore* en cuya egecucion tomó parte su mismo autor, el Sr. *Gerli*. Segun un periòdico de aquella ciudad tiene este *sparttito* trozos de grande mérito, aunque otros muchos carecen de la originalidad que fuera de apetecer.

—Se ha egecutado en Valencia la ópera titulada *Hector Fieramosca* del maestro *Manzocchi* y ha obtenido un brillante éxito.

—En la misma ciudad se ha representado el drama original de D. José Maria Bonilla titulado *D. Alvaro de Luna*. Segun dicen los periódicos de aquella capital ha tenido buen éxito y el autor ha sido llamado á la escena.

PORTUGAL

EN EL SIGLO XIX.

CONCLUSION.

Las salvas de las baterias del Tajo anunciaban el 19 de Febrero el juramento prestado por D. Miguel á la carta y á D. Pedro. Al siguiente dia se nombrò nuevo ministerio; pero tan marcados eran los antecedentes de las personas llamadas á constituirlo que fácilmente pudieron preveerse la mala suerte reservada á la constitucion y los proyectos reaccionarios del nuevo gobierno. En vano pretendió levantarse una oposicion impotente en la cámara de los diputados: su voz fué ahogada por las aclamaciones mucho mas enérgicas al *rey absoluto D. Miguel* 1.° De poco valieron tambien las prohibiciones impuestas en los primeros momentos à estas voces subversivas, pues muy poco tiempo habia pasado y ya la corte las premiaba como servicios y las alentaba con sus recompensas. En vano protestaban tambien algunos miembros de ambas cámaras contra los planes de usurpacion que envolvian todos estos sucesos, pues la de los diputados desesperaba de sus fuerzas para conjurar la tempestad que amenazaba, y la de los pares, si bien no era adicta por lo general al nuevo soberano, contaba muchos miembros en su seno mal avenidos con el régimen constitucional. Asi es que bastó un decretò para cerrar la cámara de los diputados; y libre ya el infante de la vigilancia de este cuerpo, no

dudó en acoger benevolamente á las diputaciones de las ciudades que le rogaban que conforme á la ley de Lamego tomase el título de soberano. Al efecto se insurreccionaron tambien las guarniciones de Coimbra, Setuval, Braganza y Viana y todo demostraba en fin que habia un plan hàbilmente preparado para colocar la corona de Portugal sobre la cabeza del jóven infante.

Halagaba á este en estremo tanta solicitud por parte de sus súbditos y deseó quiza dar suelta á su ambicion derrivando con un golpe de su poder el edificio constitucional elevado por su hermano, pero tal vez temió infringir sin ningun aparato de legalidad el juramento que poco há habia prestado y contestó á las diputaciones que no tocaba à él sino á las córtes el discutir un asunto tan grave. Al efecto convocó á la nobleza al clero y á los comunes. Desde este momento no pudo dudarse del propòsito del nuevo regente, y los embajadores de casi todas las còrtes le abandonaron al mismo tiempo que la escuadra inglesa se separaba de la rada de Lisboa.

Los hombres de la oposicion no osaron presentarse en las elecciones: muchos de ellos huyeron de la capital por temor à las persecuciones y los partidarios de D. Miguel quedaron solos en la palestra. La insurreccion militar de Oporto detuvo por un momento la restauracion miguelista; pero apenas lograron reprimirla, cuando continuò desenvolviéndose ésta con una especie de regularidad imponente y amenazadora. Las córtes se abrieron por último: el procurador de la corona espuso á su manera el antiguo derecho de sucesion del reino y una votacion unánime elevò al infante D. Miguel al trono de los Alfonsos y de los Manueles.

Por contrario que fuese este acto á la justicia y á los verdaderos intereses del pueblo portugues, parecia no obstante conforme á los deseos de la mayoria numérica del pais. Al verle acogido en todas partes con las mas señaladas demostraciones de entusiasmo, cualquiera diria que al abolir esta asamblea un sistema de innovaciones políticas y administrativas para resucitar el régimen que habia gobernado por espacio de dos siglos, espresaba los verdaderos sentimientos del Portugal. Y no se piense que eran hombres de poco valer los que formaban esta asamblea, que la componian con muy pocas ecepciones las personas mas respetables del clero, de la nobleza y de la magistratura provincial. Pero ya se ha dicho que los nobles de provincia aborrecian una *pairia* en que ellos no tenian entrada y que muchos de los grandes de corte renunciaban sin disgusto á su importancia política con tal de asegurar su fortuna contra los trastornos y las innovaciones: y si esto es asi, muy pocos defensores deberia encontrar en estas dos clases la carta constitucional.

Ademas todo el egército, escepto la division insurreccionada en Oporto seguia, cuando no provocaba el movimiento en fa-

vor de D. Miguel: y el clero que no esperaba otra cosa del gobierno liberal sino la reforma de su organizacion y el menoscabo de sus intereses, natural era que favoreciese tambien la causa del nuevo rey. Asi pues, el movimiento miguelista lo patrocinaba el egército, lo apoyaba la nobleza, lo promovia el clero y lo miraba con júbilo la masa general del pueblo, en tanto que la causa constitucional no contaba entre sus defensores sino cierto número de hombres políticos emigrados de su pais y los comerciantes y agiotistas de Oporto y de Lisboa. La España por otra parte favorecia decididamente la causa de D. Miguel, y seguro ademas este príncipe de obtener muy pronto el reconocimiento de las principales còrtes estrangeras, parecia encontrarse en las mejores circunstancias para justificar á los ojos del mundo su vida anterior y el antiguo régimen que representaba.

Su reinado sin embargo fué atroz, asustó á la Europa y fué para el Portugal el principio de su desolacion y de su ruina. El banco, única creacion de la revolucion de 1820 que le habia sobrevivido, suspendió desde luego sus pagos y llegò á sucumbir del todo. Los empréstitos forzosos y las confiscaciones con que se pretendió enriquecer el tesoro no bastaron á cubrir las mas urgentes necesidades. Se levantaron cadalsos, se despoblò el pais, se llenaron los calabozos de inocentes y llegò hasta tal punto la tirania del nuevo soberano, que dos años despues de su advenimiento al trono se consumian en las carceles 26.270 personas, 1600 habian sido deportadas á Africa, 37 habian muerto en los cadalsos, 5000 eran contumaces y 13700 estaban emigradas: es decir, que eran víctimas de la restauracion miguelista 46.607 personas.

Que se reflecxione ahora sobre esta série de proscripciones y de violencias y ellas nos ofreceran una leccion provechosa. He aquí un pais en que la mayoria numérica de sus naturales apoya por conviccion ó por rutina cierto sistema de gobierno, y sin embargo este sistema no puede sostenerse sino por el rigor y por la fuerza. Solo un puñado de hombres refugiados sobre una roca de las Azores y algunos proscritos que mendigaban su subsistencia en pais estrangero desconocian la autoridad de D. Miguel y sin embargo esta autoridad era tiránica como pudiera serlo un poder débil y precario. ¿Y por que esta contradiccion? por qué cuando la providencia ha borrado una idea del libro del porvenir, no bastan las mayorias numéricas para restablecerla. Asi Agis muriendo por resucitar las leyes de Licurgo, Bruto inmolando un grande hombre à la libertad patricia y Saint-Just soñando bajo los cadalsos con las libertades de Grecia y de Roma, son egemplos terribles del riesgo y de la insuficiencia de los anacronismos, que el mismo D. Miguel de Braganza ha confirmado á su manera. Pero sigamos el hilo de nuestra interrumpida historia.

Resentido se encontraba D. Pedro de la ingratitud de su hermano D. Miguel y del régimen atroz fundado por su gobierno. Agregábase á esto que un partido poderoso del Brasil le disputaba sus derechos al trono imperial; y arrastrado por la esperanza de conquistar un trono para su hija, fuéle menos costoso abandonar el suyo y partir para Europa con ànimo de invadir el Portugal en una espedicion tan arriesgada como heróica. La jòven reina atravesó tambien el Atlàntico en busca de una corona que tantas veces habia de lastimar su frente y el monárca perjuro aunque no dió al principio demasiada importancia á los proyectos de su hermano, continuò en su horrible sistema de persecucion y de intolerancia.

Esta fué la primera ocasion en que tuvo lugar de mostrarse la política del gobierno francés despues de la revolucion de julio. Los acontecimientos de Lisboa provocaron la espedicion del almirante Roussin que fàcilmente hubiera podido convertirse en una espedicion de propaganda; pero el gabinete Perrier supo obtener una satisfaccion completa á todos sus agravios sin comprometerse en asuntos agenos á los intereses de su nacion. Por eso D. Pedro aunque fué bien acogido en Paris no encontró para sus proyectos sobre Portugal una proteccion decidida. Pero la Inglaterra que se hallaba entonces en todo el calor de la reforma pudo y debió mostrarse mas favorecedora de las miras del ex emperador.

Bajo la administracion del duque de Wellington cuyo auxilio invocó de rodillas el infante D. Miguel, se entabló entre ambas cortes una negociacion que estuvo pròxima à fijar por algun tiempo la suerte del Portugal. Pero esta negociacion llegó á frustrarse por último, por que el gabinete ingles fijaba como condicion precisa una amnistia y el gobierno portugues se negò á ella por considerarla incompatible con su propia existencia. Cayó el minesterio Wellington, sustituyole en el poder el partido whig y entonces no fué ya posible que el gabinete de San James renunciase á toda influencia sobre la penìnsula á trueque de conservar el trono al infante D. Miguel. D. Pedro supo aprovecharse de ocasion tan ventajosa y proveyéndose de cuantos recursos pudo sacar de Inglaterra emprendiò desde Belle-Isle su primera espedicion.

Una guerra de dos años tan obstinada como sangrienta asolò los campos, destruyó las poblaciones y agotó los recursos del Portugal. El poder absoluto que tan atrevido habia sido para acometer como debil en aquella ocasion para defenderse, no osó resistir siquiera á la primera tentativa y el dia 9 de julio de 1832 entrò D. Pedro en Oporto. Sin duda contaba este príncipe con que cuatro años de padecimientos y de desgracias bajo el régimen atroz de su hermano habrian desengañado al pais y que apenas pisase él el territorio portugues se insurreccionarian muchas poblaciones y aun se le pasarian algunos

regimientos: pero muy pronto viò desvanecerse tan halagüeña esperanza. La tropa de línea permaneció fiel casi toda á la bandera de D. Miguel y los regimientos de milicia sometidos por lo general à las influencias del antiguo régimen, derramaron muchas veces su sangre por sostenerlo. Asi es que apenas hubo desembarcado la espedicion se encontró estrechamente bloqueada y tal vez hubiera sucumbido á no ser por los sucesos que se referiràn despues. Si al cabo de muchos reveses y peligros logró el duque de Braganza mejorar de situacion, atribúyase menos á la destruccion de la escuadra miguelista y á la espedicion dirigida á los Algarves por el duque de la Terceira que á la nueva direccion dada repentinamente à los asuntos de España. Entonces se confundieron estrechamente las causas de ambas naciones y una y otra dejaron preveer facilmente su solucion comun y definitiva.

Al mismo tiempo que el partido liberal quedaba solo y desamparado, el partído absolutista por mas que mereciese las simpatías de las masas populares, recibia de ellas un apoyo ineficaz y nulo. Un egército de 30000 hombres de linea y 60.000 de milicias bien disciplinadas combatian por D. Miguel, y sin embargo no pudieron arrojar de su territorio á una pequeña division de 7000 hombres compuesta de algunos indígenas y de no corta porcion de mercenarios estrangeros. ¿Que importaba pues que la mayoria numérica defendiese á este imbécil príncipe, si luchaba sin pasion, si peleaba sin energia?

Desde la muerte de Fernando VII fué empeorando cada dia la situacion de D. Miguel. El ministerio de Zea Bermudez rompiò con él todo genero de relaciones desde el momento en que el pretendiente español buscó un asilo en su corte. El gabinete de Martinez de la Rosa hizo pasar la frontera á un cuerpo de egército y este fué el suceso mas decisivo de la guerra de Portugal, no solo por que aumentó las fuerzas del egército de D. Pedro, sino por que mostró á los ojos del mundo la subordinacion inevitable y cada vez mas estrecha de la cuestion portuguesa à la cuestion española.

D. Miguel entonces no osò tentar los medios de resistencia que su posicion militar le permitian y lleno de temor y de rabia abandonò precipitadamente la penìnsula para esconder en el destierro los funestos recuerdos de su juventud y las locas esperanzas de una restauracion no menos sanguinaria.

En su consecuencia subiò al trono doña Maria y con ella la carta de D. Pedro. Pero à cualquiera que conozca el caràcter portugues, mezcla de movilidad, de orgullo y de apatia no podrán ocultarse los obstáculos que debia encontrar semejante régimen.

Los ministros anunciaban poco despues de la instalacion del nuevo gobierno planes maravillosos para restaurar el crédito, la industria y la agricultura. Aseguraba el Sr. Carvalho, ministro de hacienda en aquella época, que el espantoso déficit en los pre-

supuestos no debia inspirar la menor zozobra, puesto que con la instalacion dèl nuevo régimen habia de aumentarse la riqueza pública: afirmaba que para cubrir este déficit bastaria la enorme masa de bienes nacionales y de la corona de que íban á disponer las cortes y que con la reversion al estado de las encomiendas y la abolicion del antiguo régimen de recaudacion se llegarian á duplicar los ingresos y se llenarian las arcas del tesoro. A la vista de un porvenir tan halagüeño no pensaba en imponer nuevas contribuciones y creia que le bastaba el crédito para hacer frente á todas las necesidades. Pretendia por último el Sr. Carvalho que el gobierno tomase la iniciativa en todas las grandes empresas, autorizándolo para que concurriese con una décima parte al menos á todas las especulaciones de útilidad publica que tuviesen por objeto abrir canales y caminos, fundar cajas de ahorro y establecer bancos provinciales y con otros proyectos no menos generosos llegó à formar un programa magnífico que en Paris se hubiera considerado atrevido, pero que se juzgaba en Lisboa sencillo y hacedero.

El año de 1835 era el destinado à presenciar tantas maravillas, pero desgraciadamente solo logró señalarse por una anarquia parlamentaria y ministerial sin egemplo. Durante un breve espacio de tiempo se formaron, disolvieron y refundieron muchos y diferentes gabinetes. La càmara no sabiendo lo que queria ni lo que de ella se esperaba, pidiò por pedir algo su disolucion. El populacho de Lisboa gritó mas de una vez *muera Palmela* y las provincias lo escucharon silenciosas, pero sin comprenderlo ni secundarlo.

Entretanto el ministro Carvalho permanecia aferrado en su sistema por mas que los hechos hubiesen puesto en claro su insuficiencia. Si el producto de los bienes nacionales vendidos á largos plazos y por ínfimos precios pudo cubrir por de pronto las mas indispensables atenciones, la imposibilidad de satisfacer la cóngrua señalada al clero desposeido de sus bienes, la dificultad de mantener á espensas del estado una multitud de establecimientos de instruccion y de beneficencia sostenidos hasta entonces por la Iglesia, los apuros del erario para indemnizar à la nobleza por medio de pensiones, de las encomiendas de que habia sido despojada, sobre todo esta indiferencia de la opinion contra lo cual se estrellaban los mejores proyectos de reforma oscurecian el porvenir de Portugal y hacian temer próximos y funestos disturbios.

En medio de tantas esperanzas engañadas y de tantas ambiciones no satisfechas aconteciò en España la insurreccion de la Granja. El espìritu revolucionario de Portugal ó por lo menos el de Lisboa, ganò con ella en vigor y en enérgia y los hombres previsores creyeron inevitables los acontecimientos que despues se siguieron.

Hablábase de algun tiempo à esta parte de la conveniencia de restablecer la constitucion de 1821. Aunque la carta de D. Pedro fuese un momento respetable como símbolo de heròicidad y de gloria no habia echado en el pais hondas y seguras raices. Los adictos al antiguo régimen la miraban como una continuacion de la ley polìtica de 1821: el partido democràtico empezó á considerarla como un ensayo débil y mezquino. Un peloton de los mismos soldados que dos años antes habian derramado su sangre por sostenerla, osò otacarla en las calles de Lisboa y ni un solo defensor afortunado encontrò siquiera. La misma guardia nacional compuesta en su mayor parte de comerciantes, prestó su apoyo á la ley de 1821 contra la desconcertada resistencia del gobierno. Y esta fué la primera vez que la masa de la poblaeion portuguesa ha tomado una parte activa en sus interiores disturbios. Pero tal vez parecerá menos estraño este hecho cuando se sepa que se picó el orgullo nacional arrojando á las calles de Lisboa algunos centenares de soldados estrangeros, que el pueblo portugues tiene desde muy antiguo una profunda antipatia á la Gran Bretaña y que el partido que entre nosotros habia vencido en la Granja favoreció cuanto pudo aquella insurreccion.

En vano algunos partidarios de la carta de D. Pedro pretendieron resistir al gobierno que habia creado el alzamiento, promoviendo una excision en la misma tropa que habia combatido á sus órdenes; el gobierno los venció apenas osaron presentarse y muy mal lo pasáran si el estrangero no les hubiera dispensado su asilo.

El partido vencedor en setiembre quedò asi dueño de la situacion: bajo su influencia y la de los acontecimientos últimos se verificaron las elecciones del congreso constituyente: su inmensa mayoria la formaron como era de esperar los amigos mas decididos de la ley fundamental de 1821. Pero ¡cosa singular! estos hombres que habian hecho una revolucion para abolir la carta de D. Pedro; estos hombres que calificaban de tiránico y opresivo este momento de gloria para el Portugal pusieron á discusion un proyecto de constitucion tan semejante à la que habian abolido que cualquiera diria que eran sus autores los propios consejeros del ex-emperador. Por él se establecia la duplicidad de càmaras y el veto de la corona, se concedia al rey la facultad de nombrar un número indeterminado de senadores siempre que reuniesen cierta renta y otras cualidades, asi como el derecho de convocar, cerrar y disolver las córtes, siempre que cuando hiciese esto último las convocase para un tiempo determinado; y por una contradiccion de aquellas que tan frecuentes suelen ser en los partidos, se declaraba que la fuerza armada es obediènte y no puede mezclarse en los negocios del estado.

Incomprensible seria esta senda de moderacion y de òrden trazada por los vencedores de setiembre, si no se supiese que ape-

nas llegaron al poder se asustaron de su propia obra y se vieron en la precision de resistir las inmoderadas exigencias de muchos de los que les habian ayudado à triunfar de los cartistas. Si los nuevos gobernantes habian de permanecer en el poder era preciso que opusiesen un dique poderoso al movimiento de disolucion que ellos mismos habian provocado, rodeàndose de instituciones capaces de fortalecerlos : que si ellos tratáran de atizar la tea revolucionaria se habrian suicidado neciamente.

Entre tanto permanecia exhausto el tesoro sin que bastasen á mejorarlo los esfuerzos del gobierno nuevo. La emancipacion del Brasil privó á Portugal de una importacion de 400.000.000 de reales y lo redujo á la clase de los mas pobres estados. Las dilapidaciones del tesoro y el desòrden de la recaudacion habian aumentado la deuda de una manera considerable: el déficit de la hacienda escedia en este tiempo à 112 millones de reales. Para remediar estos males no bastaban las teorias y eran insuficientes las constituciones. Fuè preciso apelar á nuevos impuestos, se crearon bonos con 4 p $\frac{0}{0}$ de interes hasta en cantidad de 100 millones de reales, el banco hizo anticipaciones cuantiosas y se autorizò al gobierno para hipotecar en caso de necesidad las islas de Cabo-Verde.

La hacienda es por lo general el escollo de los partidos cuando suben al poder y su caballo de batalla cuando se encuentran en la oposicion. Asi el gobierno de setiembre se viò precisado á confesar su insuficiencia para manejar los intereses de la hacienda pública mas acertadamente que lo hicieron sus antecesores y tuvieron que seguir su huella. Asi tambien los revolucionarios que acusaban de traicion al nuevo gobierno por que se habia separado del fin propuesto en el alzamiento, se colocaron en este terreno para combatirlo y á tal apuro lo redugeron que muy pronto hubieran sucumbido à no haber renegado solemnemente de su origen é implorado el auxilio eficaz de los *carlistas*.

Los *septembristas* que tal era la denominacion que tomaron los que en setiembre vencieron, llamaron de sus destierros á los hombres mas influyentes del partido de la carta : estos no tuvieron reparo en prestar juramento á la nueva constitucion, y unos y otros apercibidos del peligro que corrian si de consuno no trabajaban por domar el espíritu revolucionario cada vez mas poderoso , se aliaron para entrar en la lucha y triunfaron como no podia menos de suceder en las elecciones últimas.

El partido escluido de la càmara acudiò entonces à las calles, logrò insubordinar algunos soldados y alterò por algunos momentos la tranquilidad pública en la capital del reino. Pero el gobierno fué mas poderoso que él y lo venciò en nombre de la legalidad y de la justicia. Despues se presentò en la cámara solicitando una autorizacion para tomar las disposiciones convenientes á fin de reprimir el desórden, y las cámaras no solo se

la concedieron sino que suspendieron por un plazo determinado algunos artículos de la constitucion é impusieron silencio á la prensa política de Lisboa. Y no eran solo los cartistas los que echaban un velo à la constitucion y armaban al gobierno de un poder omnímodo, sino los mismos *septembristas* los que tres años antes derribaban como poco liberal la carta de don Pedro.

Asi se ha consolidado en Portugal un gobierno de resistencia á todo género de pretensiones revolucionarias que ha restablecido el òrden cuando lo ha visto alterado seriamente y que se muestra dispuesto á no ceder un punto de su sistema ni de sus derechos. ¿Pero serà duradero este gobierno? ¿será muy larga esta resistencia? He aquí una cuestion que parece imposible de resolver con acierto hasta que no se sepa la influencia que egercen sobre el Portugal el nuevo órden de cosas fundado en España por la última revolucion de Setiembre.

MADRID. ****

DEL GOBIERNO DEL REY

Y

de los límites constitucionales

DE LA

PREROGATIVA PARLAMEMTARIA,

POR

Henrique Fonfréde.

Entre los innumerables escritos que la prensa francesa ofrece cada dia al mundo literario, pocos han visto la luz pública mas dignos de estimacion que el que sirve de asunto à este artículo. El nombre de Mr. Fonfréde, la claridad y energia de su diccion, siempre tersa y vigorosa, la importancia de las cuestiones que ventila, que encierran nada menos que la base y todo el artificio de los gobiernos representativos, y el modesto retiro á que se ha condenado el autor como para demostrar que si alza su voz en defensa de los principios políticos de que ha llegado á convencerse, no tienen parte en esta empresa sus intereses personales, son conjuntamente otros tantos títulos de gloria y otros tantos motivos para hacer de su obra el objeto de graves meditaciones. Aunque no se convenga con las ideas del escritor, á todos agrada la lectura de un libro bien escrito : á todos atrae

un proceder noble y generoso; y todos los que se sienten animados del estímulo de la ambicion, ya de representar á sus conciudadanos en los congresos populares, ya de ocupar algun dia un puesto en los bancos del ministerio, tienen estrecha obligacion de estudiar con empeño los principios de la ciencia del gobierno represensativo, que tanto se alcanza examinando las doctrinas que conducen à la prosperidad de las naciones, como analizando las que destruyen el artificio gubernamental.

Por mi parte declaro desde luego que no estoy conforme con las opiniones de Mr. Fonfréde: creo que sus argumentos van encaminados contra la esencia misma de los gobiernos represèntativos, tales como es forzoso se practiquen en el estado presente de la sociedad; y que mostrando con la habilidad que tanto le distingue las imperfecciones de que adolecen, el lado por donde son vulnerables, no ha hecho mas que confirmar el axioma vulgar de que ninguna obra humana puede eximirse de los defectos que son inherentes á nuestra condicion; pero no probar que es preferible otra forma en la sociedad á que se dirige.

Como este libro no es demasiado conocido entre nosotros, no me parece fuera del caso dar alguna noticia de su contenido, antes de presentar mis ideas en la materia.

Mr. Fonfrede establece por principio fundamental de su doctrina que el concurso de los tres poderes constituye evidentemente el gobierno de la carta: que estos poderes para que merezcan el nombre de tales han de ser independientes; y que asi ni la corona tiene derecho à que su voluntad prevalezca sobre la de uno ó entrambos cuerpos colegisladores, ni estos á su vez tienen tampoco el de hacer consentir al Rey en determinaciones que le desagraden, dentro del límite que le ha trazado la constitucion de la monarquia. ¿Mas por que se han fijado estos poderes? ¿Qué norma se ha seguido para distribuir entre ellos la soberania? A estas preguntas responde Mr. Fonfréde: "la regla á que se ha ajustado la teòria es la observacion de lo que pasa en la sociedad, y ciertamente no puede haber otra mas segura. Las constituciones no se inventan: á ningun poder, á ningun cuerpo, á persona alguna puede pasar por la imaginacion la idea de que es árbitro de sugetar todas las voluntades á la suya, de atraerse todas las fuerzas de la sociedad prescindiendo de las pasiones y de los intereses que Dios ha impuesto como leyes al corazon. Al Rey se há concedido una parte del poder legislativo, y todo el egecutivo por que representa en la sociedad la direccion y la unidad tan necesaria en la egecucion: la càmara alta representa el principio conservador de los intereses formados succesivamente por el transcurso de los siglos en la propiedad, en las distinciones sociales, y en la naturaleza gerárquica y coordinada de una sociedad antiquísima: la cámara de diputados representa uno de los intereses del pais, una de las porciones de la existencia nacional: temporalmente reunida, sin

tradicion, sin historia, seria absurdo creèr que representaba mas que una parte de la vida moral de la nacion. Por consecuencia de lo expuesto en casos de disenso entre el poder real y la cámara electiva no puede sostenerse que esta sea preponderante, hasta el punto de obligar à la corona á que ceda negándole entretanto los subsidios.—1.° porque la carta quiere que estos poderes sean independientes.—2.° por que la càmara electiva no puede tener una mayoria durable, compacta, homogénea y asi es incapaz de gobernar.—3.° por que si à pesar de la imposibilidad orgánica de una mayoria estable en la cámara y á pesar de la espresa resolucion de la carta, el congreso de diputados se declarase preponderante, el estado se arruinaria de todo punto"

"La verdad de la primera de estas proposiciones se prueba por sí misma leyendo el texto de la constitucion: ella atribuye á los tres poderes igualmente el derecho de legislar y á la corona sola confiere la egecucion de las leyes por medio de ministros responsables nombrados por el Rey, que una càmara puede acusar y la otra juzgar. Cuando los teòricos (que Mr. Fonfrede llama revolucionarios) invocan el derecho que siempre han tenido las juntas populares de negar las contribuciones al monárca para arrancar al absolutismo las libertades que han alcanzado los pueblos, confunden lastimosamente los tiempos, y no es estraño que deduzcan falsas consecuencias. Cuando esta negacion de subsidios se estimaba remedio oportuno contra la tirania, no existia el tesoro público, pues el poder real poseia en nombre propio y distribuia las rentas sin intervencion y sin inspeccion del pueblo. Asi entonces se negaban los fondos al Rey para constituir el estado; en tanto que hoy se niegan los recursos al estado para destruir al Rey. Y tanto mas absurdo parece el abuso de esta prerrogativa, cuanto que por ella niega la cámara su apoyo á una medida que reputa buena, por el prurito de censurar à un ministerio que le desagrada. La cámara tendrá si se quiere el poder, pero no el derecho de rechazar aquellas disposiciones de cuya conveniencia y necesidad se encuentra convencida. Un juez puede condenar á un acusado de cuya inocencia esté persuadido, y esta sentencia será valedera como dada por legitima autoridad; pero ninguna legislacion ha podido atribuirle el bárbaro derecho de condenar à los inocentes."

La segunda proposicion, esto es, la que establece que la càmara es incapaz de gobernar no parece à Mr. Fonfréde menos evidente. Sobre ella dice: "La eleccion de la cámara se hace por personas cuyo contacto acaba con el egercicio de este derecho y recae por lo regular en personas sin inteligencia, ni práctica, ni gusto de los negocios pùblicos, y cuyas profesiones nada tienen de comun con la ciencia del gobierno. Asi la cámara popular aunque consta de 459 miembros, no forma cuerpo:

de ella no puede salir un pensamiento general de gobierno; sino un conjunto de intereses particulares que no abraza todos los intereses del pais. La participacion que ella debe tener por consecuencia de esto en el gobierno es la de aprobar ò desechar, no la de crear y dirigir."

"Si apesar de todo, el congreso popular se proclamase preponderante, el estado se arruinaria por que dejaria de regir la constitucion. Esto es evidente: la ley no es ley en los gobiernos representativos sino por que obtiene el concurso de los tres poderes: basta que uno de ellos la rechaze para que muera antes de nacer, y es ridículo obtener por la fuerza una unanimidad que la ley ha querido que sea espontánea. En resolucion: no hacer todo lo que quiere el poder real es á veces una necesidad, y la cámara debe entonces resistir. Pero obligar al monarca à egecutar por medio de ministros que le disgustan una medida que tambien le desagrada es destruir el gobierno."

Despues de sentar estos príncipios Mr. Fonfréde consagra un capítulo al exámen de lo que se llaman cuestiones de gabinete, impugnàndolas como que no hacen mas que poner en controversia el gobierno del Rey, y abrir una serie de combates cuyo término no puede preveerse. Mientras duran estas cuestiones, dice, los empleados no cumplen debidamente su obligacion pues ignoran si el ministerio cuya existencia se discute será destruido por el que puede succederle, y sobre todo en virtud de esta doctrina el Rey no escoje como debe libremente sus ministros.

Pasa en seguida à hablar de los perjuicios que ocasionan las coalicciones, y esplica la fuerza que debe atribuirse à la célebre declaracion de los 221 en tiempo de Càrlos décimo. Mas adelante examina la mas importante de todas las cuestiones que pueden ofrecerse, la cuestion de á quien corresponde la decision en casos de divergencia entre la cámara y el ministerio. Mr. Fonfréde no quiere se atribuya por derecho á nadie esta última decision, fundado en que el texto de la carta no concede á ninguno de los poderes tan ámplia facultad. "Esta preeminencia, por otra parte, que parece discurrida para restablecer el equilibrio no lo restablece en realidad, pues la discordia habiendo sido terminada por la fuerza, estalla en la primera ocasion. Ademas si se sienta de antemano que en los casos *extremos* haya de prevalecer el voto de la càmara todos los casos serán extremos á los ojos de los ambiciosos. Y si nada hay establecido, ¿en que puede fundarse tan estravagante derecho? Ningun poder debe ser prepotente; y si las leyes propuestas por el ministerio se desechan por la cámara popular, queden enhorabuena sin efecto esas leyes: no se considere por eso turbada la armonía; no se retire al ministerio por un resentimiento infantil: mas vale pasarse sin aquellas leyes que desconcertar la màquina del estado."

En los tres capítulos siguientes se propone el autor poner de manifiesto cual es la influencia constitucional de la corona:

que no hay, propiamente hablando, soberania, y que el complemento de las instituciones trazadas en la carta es el espíritu de dinastía que debe reconocerse como tan provechoso, y concluye su obra con esta observacion cuya exactitud es evidente. "No hay duda que para gobernar el trono tiene necesidad de apoyarse en la influencia dominante á la sazon, en la fuerza moral y material que ha creado la civilizacion del pais, y que està colocada unas veces en una region de la sociedad, otras veces en otra. No puede negarse tampoco que en la actualidad esta fuerza, este punto de apoyo, está en las que tan impropiamente se han llamado clases medias. En ellas *principal*, no *esclusivamente* debe colocar el trono sus medios de gobierno. Pero entiéndase que gobernar apoyándose en la clase media no es entregar el gobierno á esta clase. El Rey debe gobernar para ella pero no ser gobernado por ella. Esta es la solucion de la mas grave dificultad."

Por esta breve reseña que me ha parecido conveniente hacer del libro de Mr. Fonfréde se puede juzgar con mas conocimiento de la idea del escritor. Mr. Fonfréde toma á la letra el equilibrio de los poderes constitucionales que la constitucion francesa como la nuestra, establece, y fuera de ese equilibrio, fuera de la letra de la carta no encuentra otra cosa que la revolucion y el absurdo. Todos los poderes han de ser iguales é independientes por que iguales é independientes los proclama la ley fundamental del estado: todos los poderes han de contenerse en los límites que se le designan, por que la constitucion seria violada, y violada la constitucion no puede concebirse mas que la anàrquia. A la verdad, estas proposiciones me parecen demasiado absolutas, para que puedan ser ciertas en política, ciencia que resiste mas que otra alguna al rigorismo de los prìncipios y de las consecuencias que se deducen lògicamente de ellos. Una constitucion no es un libro cualquiera que se ofrece á la lectura de los ciudadanos para que formen especulativamente su opinion sobre las materias que contiene: es un reflejo de las costumbres, de los intereses, de las pasiones, de las circunstancias todas que obran sobre la sociedad à que se destina; y con esta condicion y solo con ella, es como puede lograr el asentimiento general. Ahora bien, en una constitucion no pueden estar representados mas intereses que los que hayan logrado adquirir en la sociedad alguna consistencia: los del momento, los que varian à cada paso, no es posible que entren en el càlculo de un legislador. Y cuando estos son tan fuertes, tan urgentes, que negados producirian un trastorno general ¿se habrá de encerrar el gefe del estado en un mezquino cìrculo legal entregando al viento las riendas del gobierno? Una constitucion no es mas que una máquina concertada; pero no una máquina eterna, no un instrumento perpétuo de gobierno: es una máquina que necesita ser movida y en este movimiento, segun los tiempos y las

circunstancias, consiste à mi entender la ciencia del hombre público. Por indefinidos que sean los derechos que una constitucion concede á los diversos poderes entre quiénes se reparte la soberania, todos ellos estan limitados por una regla que es de circunstancias, que no puede preverse, que no puede estamparse en ningun código sin autorizar la infraccion de las formas del gobierno por la regla de la prudencia. Enhorabuena que la constitucion otorgue al Rey la facultad de disolver el congreso de diputados, siempre que le parezca conducente. ¿No tendrá en cuenta las consecuencias de esta determinacion segun los casos y circunstancias? ¿Repetirá muchas veces una tras otra el egercicio de este derecho? ¿Sera admisible la escusa de que obra dentro de los límites constitucionales á los que le arguyan no con el texto del còdigo, sino con la imprudencia de acudir tan frecuentemente à ese texto para dar libre rienda á sus pasiones? Digo lo mismo de la cámara de diputados. A ella incumbe única y exclusivamente votar los subsidios. Ya se considere esto como una garantia de la libertad de tal manera que sirva de amenaza al poder cuando se presuma que intenta violarla, ya se estime solo una fianza de la buena administracion, como lo siente Benjamin Constant, (1) ello es cierto que en manos de los partidos que no ven de ordinario mas que los intereses del momento, la satisfaccion de sus pasiones presentes, puede tornarse en arma de resistencia. Sin embargo: ¿que cámara popular serà tan insensata que por servir à malos impulsos del corazon repita indefinidamente la negacion de las contribuciones sin las cuales un estado no puede existir? ¿Qué diputados habrá que estimen tan en poco su reputacion y la existencia del gobierno representativo? Ninguno: el interes mas mezquino y material de un diputado es ser reelegido y mucho mas lo serà en el supuesto de que se vea estimulado por miras ambiciosas que es el supuesto en que es posible aquella resolucion inconsiderada. ¿Y podrá esperar la confirmacion de la confianza del pais el que interprete de una manera tan indiscreta las garantias que la constitucion establece contra las pasiones y no para servirlas y facilitar su siniestra direccion? Asi apesar de los frecuentes desacuerdos que ha habido entre los congresos populares y el gobierno en las monarquias representativas, rara vez se ha visto que aquellos hayan negado los subsidios. Se han hecho, si, declaraciones absurdas y revolucionarias de que el ministerio habia perdido la confianza de la nacion; se han enviado mensages amenazadores, mas no se ha llegado al estremo de resistir el pago de las contribuciones para estrechar al gobierno y obligarlo á concesiones que no entraban en su política. Mis lectores tendràn en la memoria la famosa oposicion que

(1) *Curso de politica constitucional, capitulo 4.º del poder representativo.*

se suscitó en la cámara francesa con motivo de las tendencias despóticas del gobierno de Cárlos X.º aquella oposicion que lleva el nombre de los 221 por que este era el número de los coligados contra el sistema del monárca, y entre los cuales se contaba el ilustre escritor Mr. Chateaubriand. Pues bien: en el mensage que dirigieron aquellos esclarecidos varones al Rey manifestando el descontento que producia su gobierno en la nacion, no se atrevieron mas que á amenazar con que en caso de perseverar en la misma polìtica de represion, serian negadas las contribuciones: la frase mas acerba que se les deslizó de su pluma fué la de que no existia entre los poderes públicos aquella armonia y concierto que es indispensable para gobernar. Esto bastó para que el ministerio comprendiese que le era imposible seguir por la misma senda, si bien escogió otra mas absurda, la de la represion por medio de las célebres ordenanzas que motivaron la gloriosa revolucion.

Es forzoso repetirlo: con las constituciones no se crea un medio perenne de gobierno: se forja un instrumento que requiere despues mucha inteligencia, mucho tino para usarlo: las fuerzas sociales que propenden á equilibrar necesitan todavia el correctivo de la prudencia, y debe confiarse en la que adorne à los legisladores y gobernantes por la razon de que unos y otros libran su predominio en la permanencia del régimen representativo. Querer atenerse á la letra del pacto fundamental para legitimar el uso de todos los derechos que estan consignados en él, es desconocer que hay otros derechos, por decirlo asi, otras pasiones, otros medios en una palabra y otros obstàculos que no estan previstos, que no pueden anteverse y establecerse como positivos. Las monarquias constitucionales son gobiernos de perpétua transaccion entre los intereses existentes: en ellos nada hay de absoluto, ningun principio se encuentra que no esté sugeto á mil temperamentos de diverso género, ninguna autoridad que no esté límitada por todas partes: en estos gobiernos una máxima no engendra todas las consecuencias que lògicamente se deducen de ella.

Conozco muy bien que estas reflexiones por muy ciertas y fundadas que parezcan no responden directamente á los argumentos de Mr. Fonfréde; pero van encaminadas contra su principio de razonamiento que es la carta constitucional tomada á la letra, prescindiendo de las variaciones que ha de introducir necesariamente el transcurso de los tiempos en las fuerzas de la sociedad; y á la verdad destruido el axioma fundamental de la interpretacion farisáica de la carta, no concibo como han de permanecer las consecuencias de este modo de comprender la controversia. Por lo demas no es mi ànimo esquivar de ningun modo la cuestion con vagas generalidades: nada menos que eso. ¿Es posible gobernar en las monárquias representativas sin obtener el apoyo de la cámara de diputados? En caso de disenso

entre el gobierno y esta cámara ¿quién deberá gozar de prepotencia? Me parece que con la resolucion de estas dos cuestiones queda resuelta de todo punto la dificultad: todas las demas son dependientes de estas.

La primera en rigor no debiera dar motivo á duda ni vacilacion de ninguna clase. Yo no concibo ni creo que à la imaginacion de nadie se pueda presentar con claridad la idea de gobierno sin que haya armonía y concierto entre los poderes que lo constituyen. Si por el ministerio se presenta una ley y otra y otra, y todas son rechazadas por la càmara popular usando de su legitimo derecho, si à la càmara se presenta un ministerio que nò merezca su confianza, si el gobierno cualquiera que sea, acepta una política que desagrade al cuerpo representativo ¿que unidad ni qué fuerza ni qué direccion ni qué principios regiràn á la nacion? La administracion del pais se verà á cada paso entorpecida: las relaciones exteriores se haran sospechosas de instabilidad para las otras potencias; el gobierno en suma tendrà ligadas las manos en todos sus conatos, en todos sus pensamientos, y al cabo ¿quien podrá impedir que al derecho del Rey de nombrar libremente sus ministros, se contraponga por desesperacion el derecho de negar los subsidios? Los miembros del congreso popular que representen ò no todos los intereses nacionales, son personas ilustradas llamadas à intervenir en los negocios públicos y no podrán tolerar jamas que se les ponga de frente un ministerio que no ha sido formado segun sus opiniones, ni votar unas leyes que no estan en sus principios, ni seguir en general una política que no es la suya: á la imprudencia de intentarlo responderán con la imprudencia de negar las contribuciones: no mirarán á la patria sino à su amor propio ofendido, que es uno de los mas fuertes estímulos del corazon. Concedo por un momento à Mr. Fonfréde que esto atraerá males sin término, que reduciendo las mas elevadas cuestiones de política y gobierno à cálculos de interes ó de ambicion, nada bueno ni loable puede resultar; pero ¿como variar la índole del corazon humano? Còmo seria posible que en casos tan estremos, la cámara popular revestida de un derecho que le ha sido otorgado en la constitucion, se abstuviese de usar de él en gracia de la paz, cuya palabra no significaria otra cosa que su esclavitud? Aquel hombre que tuviese bastante fuerza moral para decir con fruto á sus semejantes "ahi teneis un derecho, pero cuidado como usais de él," seria indudablemente el mejor de los gobernantes, por que todos le reconocerian predominio sobre las leyes á que obedece el corazon; pero ese hombre no ha existido ni existirà.

Esa necesidad de armonía que se ha observado en los paises regidos por gobiernos representativos es la que ha determinado el modo de eleccion del ministerio. Pues el rey ha de contar por fuerza con la cámara popular, nada mas natural que el que escoja para sus consejeros á aquellos de los diputados que gozen

de mas reputacion por su elocuencia, sus luces ó su influjo; y aun se ha discurrido como medio mas seguro y adecuado de obtener mayoria el nombrar por ministros á los que una mayoria de votacion ha elevado á los cargos de presidente y secretarios del congreso. Segun Mr. Fonfréde este expediente y otros que en el mismo sentido pudieran adoptarse se resuelven en tira nia, en invasion absurda de los derechos del monarca. Pero ¿quién no comprende que esto es una exageracion nacida de la inflexibilidad de principios del ilustrado escritor? Al rey no se le coarta su libertad de escojer los consejeros que mejor le parezcan: se le enseña el modo de usar discretamente de ella en su provecho, y el guia que señala la senda mas breve y segura, y el médico que índica el remedio mas eficaz para la curacion de una dolencia, no prohiben al caminante y al enfermo que tomen respectivamente otro camino ú otras medicinas, á riesgo de despeñarse ó de perecer. Muy dueño de si propio es el rey para llamar à su consejo á hombres cuyo sistema desagrade al cuerpo popular; pero no podrà gobernar: y como no se invente otra especie de gobierno ó no se reduzca la cámara á dar un voto consultivo tal como lo imaginó Bonaparte, ha de verse obligado á contar con el apoyo del pueblo. Lo demas no es gobierno representativo ni satisface à sus condiciones: será gobierno monárquico templado por cuerpos consultivos que gozarán segun los hàbitos del pais y sus circunstancias de mayor ó menor grado de influencia; ó gobierno absoluto en que está revestido el monarca del poder soberano, y estas formas tendràn sus ventajas que no es hoy mi propósito el discutir, pero repito no será gobierno representativo tal como lo entiende la carta à que Mr. Fonfréde hace mil protestas de atemperarse, y de donde el célebre publicista saca todos sus argumentos.

He probado à mi entender con razones concluyentes, que no es concebible el gobierno de los tres poderes sin que haya concierto de voluntades entre el ministerio y la cámara popular, entre el monarca y el pueblo: he indicado el medio de que esta armonia sea posible, que no es otro que el de elegir ministros de entre los miembros mas influyentes del congreso para que el ministerio segun esplica Mr. Duvergier de Hauranne (1) ilustre diputado de la cámara francesa represente á las càmaras en el gabinete y al gabinete en las cámaras: para que sea un poder interpuesto entre los intereses encontrados de los poderes polìticos. Pero si á pesar de todo aviene un disenso de importancia, ¿qué opinion deberá prevalecer, la del rey, la de la cámara de los Pares ò la de los diputados, supuesto que no es necesario que prevalezca alguna?

Cuestion es esta que explica todo el artificio del gobierno representativo, y que resuelta á favor del congreso popular, derriba

(1) Veáse la *Revista de Paris* del mes de marzo de 1838.

todo el ingenioso raciocinio de Mr. Fonfréde. Esta cuestion comprende todas las que se ventilan en el libro de que voy hablando.

Desde luego es fácil de advertir y cualquiera lo advertirá por poco que haya meditado sobre la ciencia del gobierno, que á la càmara de los Pares no puede abandonarse la preponderancia. La cámara de los Pares es la que menos representa en Francia los intereses del país: no es como la aristocrácia inglesa dueña del suelo: no está antecedida de su gloria como fundadora de la monarquia constitucional y acaso tampoco tiene su instruccion y su cultura. Nada tendria de estraño que en Inglaterra se otorgase de derecho el predominio á la cámara alta, supuesto que de hecho lo tiene tan incontestable, sobre todo antes de la reforma; y ya se sabe que el poder ha de residir por fuerza con la autoridad de las leyes en aquellas regiones de la sociedad á donde lo ha traído el acaso de las revoluciones políticas. Pero en Francia ¿quién podria pensar en tamaño desvarío? En qué podria fundarse esa estraña prerogativa? Ni el mismo Mr. Fonfréde tan enemigo de las que segun él se ha arrogado la càmara popular, ha pensado jamas en concedérsela. Nadie lo ha discurrido y yo no tengo el propòsito de combatir fantasmas.

Resta, pues, el poder real y el congreso de Diputados—¿Deberá valer la opinion del poder parlamentario? ¿Habrà de dirigirse contra este la política del monarca? Aqui no se trata ni puede tratarse de un disenso pasajero que pueda transigirse por los medios ordinarios: supònese al mismo tiempo que el rey ha disuelto una, dos ò tres veces la càmara y que siempre le ha sido adversa la mayoría. ¿Cual es el medio de restablecer el equilíbrio necesario, indispensable en el gobierno representativo? En mi concepto debe prevalecer la opinion del congreso popular. Es un hecho cierto, innegable que la sociedad actual propende á la democrácia, à la igualdad cívil, á la abolicion de toda especie de privilegio. Y cuando este espíritu penetra en el corazon mismo de la sociedad hasta el punto de inspirar sérios temores aun á los secuaces mas fervorosos del principio popular ¿sería prudente, mejor diré, será posible erigir una magistratura suprema con facultad omnímoda de sobreponerse á la voluntad de la nacion? Una constitucion que asi lo ordenara pereceria sin remedio en manos de la revolucion, y una interpretacion de la carta existente que tuviera el mismo objeto, produciria idéntico resultado, siendo contraria al estado político de la sociedad y no pudiendo concebirse medios de gobierno fuera de los intereses, de las pasiones, de las opiniones predominantes. Vivimos en una época en que se ha realizado del modo mas àmplio y general el espíritu de exámen que comenzó en el siglo XVI bajo una forma puramente religiosa con la reforma de Lutero, que tuvo su complemento en la filosofía del siglo anterior y que se ha estendido á todos los ramos del saber humano en el presente: el principio de autoridad ha perdido enteramente toda su influencia, todo su ascendiente: las

autoridades reputadas por mas legítimas y respetables, como la de los monàrcas de Oriente no se creen envilecidas por justificar sus actos ante la opinion de los pueblos; y estos tiempos no son los mas aprópositu para plantear una institucion cuyo juicio haya de estimarse en mas que el de los pueblos, ó el de aquella clase de los pueblos que de hecho es dominadora. Contra este torrente no pueden valer à la dignidad real, ni su tradicion ni sus recuerdos. Si como ha enseñado tan perfectamente Mr. Guizot (1) uno de los caràcteres del poder real es ser flexible, es decir, acomodable à todas las formas que han ido introduciendo en la sociedad los diversos elementos que se han desenvuelto en ella, es preciso que se resigne hoy, no á ser democrático por que esto es imposible, sino à egercer su augusto ministerio rodeado de instituciones democráticas. El carácter actual del poder monárquico, el que le han dejado las diversas transmutaciones que han obrado los siglos, es, segun el mismo sabio, el de un gran juez de paz, un depositario, un protector del òrden público, y en mi opinion no pierde un ápice de su influjo por que se sirva de las fuerzas qne arrastran á la sociedad. No soy yo por cierto de los ciegos apasionados de la democrácia, ni por instinto, ni por caràcter, ni por convencimiento: conozco sus graves inconvenientes: conozco la preferencia de los medios de gobierno que puede establecer y llevar á cabo la aristocrácia, que no se alcanzan al principio popular; pero acepto este como un hecho que no està en manos de nadie el suprimir: lo acepto como el curso de los astros y la variacion de las estaciones; y creo que hacen un gran servicio al estado los que pongan su conato en dirigirlo y en atenuar las malas propensiones inherentes á su naturaleza.

Y viniendo à los hechos mas pròximos ¿qué medios legales tiene à su disposicion el poder real para sobreponerse à la voluntad reiteradamente manifestada de la càmara? No han bastado todas las disoluciones que permite la prudencia: no han bastado todas las vias posibles de conciliacion: el rey permanece en el dictàmen que motivó el disenso, en la paz, por egemplo, en la represion de ciertas libertades, &.c, y la càmara persevera en el suyo. ¿Que medios repito le ha dejado la constitucion al monárca para hacer triunfar su parecer? Ningunos: tiene que apelar á un golpe de estado: tiene que arrojar por la fuerza de las bayonetas al congreso que le estorba; y esta tentativa si saliò bien á Napoleon en el consejo de los *Quinientos*, ni tendria el mismo resultado siempre, ni puede considerarse como un principio permanente de gobierno: es un hecho revolucionario que vino de parte del poder militar, como otro cualquiera que podia haber usado el pueblo. Pero ¡ay de los que confian en los hechos revolucionarios! Si el éxito los ha coronado muchas veces por que la

(1) Véase la historia de la civilizacion general en Europa leccion 9ª.

nacion estaba dispuesta à recibirlos, si son loables cuando expresan la revolucion que ya germina en los entendimientos, y por eso se alabò el atentado de Saint Cloud y la gloriosa revolucion de julio, otras veces emprendido por el capricho, por el amor propio, por intereses mezquinos de que no participan todos, atraen la ruina del estado. De cualquier modo nunca puede estar previsto como medio corriente de salir de una crísis de la especie de que hablo esa apelacion á la fuerza ; y el Rey no tiene otro medio, ni Mr. Fonfréde es capaz de señalarlo para que su opinion sea triunfadora. La carta en este punto ha reducido al monarca à la impotencia que los hechos han determinado.

De lo expuesto, que yo quisiera haber ampliado mucho mas, pueden deducir los lectores cuanto yerra el Sr. Fonfréde en el principio de su razonamiento que es la estricta y literal observancia de la carta constitucional: que su raciocinio es imposible en los gobiernos representativos, segun la idea que para nosotros expresa esta frase : que con su sistema y su lògica se và rectamente al despotismo que la sociedad rechaza y que repugna á la dignidad de hombre: que el gobierno representativo exige de suyo concierto y armonia en los poderes que lo constituyen, siquiera sea ese concierto aparente, y no nacido de una conformidad espontánea, pues surte el mismo efecto ; y por último, que en caso de disenso profundo, incapaz de obviarse por medios conciliatorios ni por todos los que la constitucion suministra, la preponderancia debe ser de la cámara electiva con arreglo al estado de la sociedad, que debe aceptar como un hecho irresistible el publicista.

A otras muchas cuestiones puede dar margen el mismo libro, que tal vez trate en diversos artículos.

Cadiz. — Felipe Villaranda.

LUISA.

CONTINUACION.

II.

Los salones de Mr. de Montdidier se llenaban de una concurrencia numerosa y brillante, mientras que nuestro filósofo de la calle de Poitevins abismado en sus reflexiones, se conformaba unas veces con su pobreza, y declamaba otras contra los bailes y particularmente contra los bailes de trajes.

Pocas son las mugeres que acostumbradas á vivir en el mundo no posean de una manera satisfactoria la complicada teoría del tocador, este grande asunto de su existencia.

Entre los mas notables que se presentaron uno particularmente habia llamado la atencion por su novedad y elegancia. Era un vestido de aldeana de la Béljica en dia de fiesta, y lo llevaba una jóven que apenas habria cumplido los 18 años, cuya bellísima figura al mismo tiempo realzaba mucho mas con tan sencillos y elegantes adornos. Desde luego fué declarada por la reina del baile: ninguna habia tan hermosa, ninguna tan interesante. Y esta jóven era la señorita Luisa Delaunay.

Este baile para ella era como una especie de *debulto* en el gran mundo, por que bastante delicada de salud su madre, no habia podido acompañarla, y Luisa era demasiado buena hija para haber querido salir con su padre dejando á su madre en aquel estado. Despues de esta época la fortuna de su familia como ya hemos dicho, sufrió grandes quebrantos, y este disgusto, este temor, esta incertidumbre para el porvenir excitaron terriblemente la sensibilidad de Luisa. Sus padres á

fin de evitarle el triste espectáculo de la miseria que les amenazaba la separaron de ellos del mismo modo que ya lo habian hecho con Victor su hermano, y Luisa entró en un colegio donde recibió una brillante educacion. Mas de tres años pasaron desde que Luisa habia vuelto al seno de su familia con la que habia vivido en un casi absoluto retiro, cuando Mr. Delaunay aceptó el convite que se le habia hecho para llevar á su hija al baile de Mr. Montdidier. Durante toda la semana que le precedió, Luisa se ocupó con todo el inocente ardor de la juventud de los detalles de esta fiesta tan nueva para ella. Clara su amiga le habia dado uno de sus trajes y ella se lo habia probado ya mil veces mirándose á todos los espejos y consultando á sus padres. A decir verdad Luisa estaba muy contenta con sus adornos y mas de una vez habia deseado en su interior que Luciano Gairal la viese tan bonita.

Mucho turbaba su timidez la sensacion que su presencia producia en todos aquella noche y se avergonzaba cuando la dirijian curiosas miradas, pues no sabia ella comprender bien si eran de admiracion ó de burla, aunque hubiera debido convencerla la satisfaccion que se pintaba en el semblante de su padre y el anhelo con que era obsequiada por todos los jóvenes concurrentes. Pero aquel que hubiera debido presentarse el primero no parecia, y Luisa algo picada en su interior, rehusó en un principio aceptar el brazo de los que se lo ofrecian. No sabia entonces si esta inquietud que la ocasionaba la ausencia de Luciano era producida por algo mas que un sentimiento de amistad, pero una mirada, nna palabra, la mano de Luciano oprimiendo la suya, habria bastado para revelárselo.

Hácia el medio de la noche fué interrumpido el baile para dar lugar á algunas escenas aparentemente improvisadas, que ejecutaron tres ó cuatro bufones de sociedad de aquellos que en las grandes reuniones se toman el molesto encargo de hacer reir á los demas. Durante este triste intermedio, Luisa acompañada de Clara de Montdidier y de Clarisa Dumontel otra de sus amigas de colegio, se habia retirado á una sala inmediata al gran salon abandonada momentaneamente por los que jugaban en ella. Un jóven de poco mas de 30 años de figura distinguida y maneras elegantes las habia seguido, y á pesar de que hubiera podido aproximarse pues era bastante conocido de Clara y de Clarisa, se detuvo al verlas sentadas en un sofá hablando secretamente. Puesto de pie contra la puerta dirijia frecuentemente miradas à Lnisa.

=Y bien, le preguntaba á esta Clara de Montdidier, ¿crees que tu padre se arrepienta de haberte traído al baile cediendo á mis súplicas?

=Yo no lo sé, respondió Luisa, pero en cuanto á mi puedo asegurarte que me he alegrado mucho venir.

=¿Y por que no suplicabas à tu padre, y no que me dejabas instarle sola?

¡Ay! amiga mia, tu debes comprender los motivos que podian asistirme para rehusar tu convite: conviene mas privarse enteramente de los placeres que no han de renovarse, que disfrutarlos una vez por casualidad para no conservar de ellos sino nn recuerdo. Tu eres felíz Clara, tu eres rica.

Si, gracias á mi marido. Mr. de Montdidier no es jóven, es cierto; ¡sesenta años! casi tres veces mi edad. Pero es muy bueno y me ama mucho. Ya tu ves, èl era muy rico y yo no tenia casi nada; cien mil francos nada mas. Todo lo que yo me hubiera prometido para esposo era algun abogado ó escribano de provincia, que apenas habrian podido sostenerme con mediana decencia. Y en cambio tengo una magnífica casa soberbiamente alhajada y muchos criados. Mi marido no tiene talento, convengo, pero es oficial de la legion de honor, yó no sé por que, y lo

convidan á todos los bailes de la córte, y tiene mucha influencia con todos los ministros. En fin soy muy felíz ¡Jesus no habria podido habituarme á la idea de ser pobre! Sin embargo todo el mundo tiene sus disgustos. ¿Sabes tu Luisa que por tu causa he tenido algunos esta noche?

—Por mi causa? ¿y por qué? ¿y por quien? ¿por tu padre?

=No; por uno de sus sobrinos, Mr. de Mauleon, que habia hecho traer para mi de Holanda el traje que yo te he cedido. No estoy celosa, pero concédeme que yo te he proporcionado un verdadero triunfo. No se oye hablar sino de la elegancia de tu vestido.

=Y de tu belleza, añadió Clarisa Dumontel. Hija, nos eclipsas á todas. Y como han visto que yo te conocia todos se han dirijido á mi para saber tu nombre.

=Me avergonzais con vuestros elogios, dijo Luisa, os suplico que varieis de conversacion.

=Vamos, no hay que hacerse la modesta, eres encantadora, y alguno conozco yo que no me dejaria mentir, añadió Clarisa dirigiendo una ojeada al jóven que estaba en la puerta.

=¿De veras? preguntò Luisa, y las tres callaron por un momento.

=Y tambien sé yo de otro, continuó Clara despues de este intérvalo, que no se haria rogar mucho para sostener la misma opinion. ¿No es cierto, Luisa?

=Pero que quieres decir?

=No disimules conmigo.

=¡Si no te comprendo!

=Pero aun no le he visto: enseñámelo mujer, que quiero ver si es digno de ti.

=Pero quien es, ¿de quien se trata? preguntò con impaciencia Clarisa. Hablad sin enigmas.

=Se trata, respondió Clara de Moutdidier, de un protegido de esta señorita. Hace dos dias que luego que tuvo certeza de venir al baile me pidió con cierto aire de cortedad y de misterio un villete de convite, yo se lo dí y esta señorita se encargó de llenar el nombre de la persona á quien se dirigia. Por cierto que me parece era á un tal... no me acuerdo: á un tal... Luciano Gairal, me parece: un jóven por quien Luisa tiene el mas vivo interes. Vamos, sé franca, es cierto que le amas?

=Yo! respondió Luisa; le amo como á un amigo de mi familia, y si he pedido un billete para él no ha sido por cierto sin hablar de ello antes á mi padre. Ya tu ves, yo no conocia aquí á nadie y queria asegurarme de que no me faltaria un amigo que me acompañase.

=Pues, sin duda: por que con una figura como la tuya podias temer que te faltasen adoradores, ¿no es verdad?

Las preguntas de Clara y las miradas curiosas de Clarisa habian turbado un poco à Luisa: sin embargo ella creyó de la mejor fé qne su amiga no habia adivinado el motivo particular que tuvo para pedirla el villete. Clara continuó despues.

=Por fin, quien quiera que sea este señor Luciano, es lo cierto que debe ser muy tímido ó muy indiferente, por que hace mas de un cuarto de hora que estamos aqui reunidas, y no se ha tomado la pena de buscarte.

=Si, no ha venido: dijo con prontitud Luisa, como muy satisfecha de poder asi poner término á la conversacion.

=Pues peor para él, dijo Clara. Y si es que no ha tenido poderosos motivos para faltar, debes vengarte de una manera conveniente. Todos estan aqui dispuestos para hacerte olvidar esa falta.

=Si, todos, añadió Clarisa. Y muy particularmente este melancólico español que se ha plantado en la puerta como una estátua y que parece que no tiene ojos sino para tí. Le has flechado hija, te lo advierto.

=¿Tambien tu quieres burlarte? dijo Luisa.

=No, no me burlo : me lo ha confiado.

=Pues qué le conoces?

=Lo bastante para que no me oculte sus secretos y alegrarme de que Luciano no se halle aquí. ¡Un rival!... y un rival preferido tal vez.. ¡Oh! podia haber un duelo!

=¡Que loca eres! Vaya si no estubiese segura de que hablabas de broma, no me atreveria á mirar siquiera á este jóven. Ya he bailado con él hace una hora y me tiene pedida la primera contradanza.

=Ya lo sè, y estoy muy segura de que en el fondo de su alma maldice á esos tontos que con sus estravagancias estan dilatando el momento de que la orquesta dé la señal.

=Pero en fin, quién es este jóven con quien parece tienes tanta intimidad?

En este momento resonaron grandes risotadas y aplausos y un corto preludio de la orquesta se dejó oir. El desconocido se dirigió á Luisa y la tomó la mano. Clara de Montdidier y Clarisa permanecieron solas un instante

—Con qué dime es alguna broma tuya? preguntò la primera.

No ciertamente: y á juzgar por la manera con que Gustavo me ha hablado de ella, te aseguro que está furiosamente enamorado.

Luisa se dejó conducir, aunque con cierta timidez, por que era evidente que el desconocido habria notado que se habia hablado de él. Sin embargo no pareció él muy dispuesto á aprovecharse de esta ventaja; por el contrario ocultó con reserva la emocion que acaso esperimentaba. Terminada la contradanza vino Clarisa á reunirse con Luisa, y la dijo.

=Conque, vamos; que tal te ha ido con mi hermano?

=Pues què, es tu hermano? esclamó Luisa.

=Sin duda.

=Con qué te has burlado de mí?

=No, querida mia, sino que has de saber que has hecho una conquista, pero una conquista en regla. Tiene por ti lo que se llama una pasion....Pero calla, no muevas la cabeza: no mires. Alli está á diez pasos de nosotras inmovil como una piedra.....¡Dios mio! y se dirije hacia aqui.....Si, viene á hablarme. Ya ves que no lo puedo remediar: yo no puedo impedírselo.

En efecto Gustavo Dumontel se aproximó á su hermana. En el mismo momento Mr. Delaunay se llegó á su hija y la preguntó si queria retirarse, pero Clarisa obtuvo de él que la dejase hasta la conclusion del baile. Era la vez primera que Delaunay veia à Clarisa, pero se acordaba haber oido á su hija pronunciar su nombre. El resto de la noche se pasó sin que ocurriese ningun incidente digno de notarse. Gustavo habló largo tiempo con el padre de Luisa, y á este le agradaron mucho sus maneras distinguidas y su conversacion, que sin ser estremadamente notable, revelaba un talento claro y gran conocimiento del mundo. Por èl supo los motivos que habian interrumpido las relaciones de amistad entre Clarisa y Luisa. Cuando salió esta del colegio habia su amiga dejado la Francia con su hermano, habiéndose dirijido á América para recoger la herencia de un tio suyo, único pariente que les quedaba, y no volvieron á Paris hasta pasados algunos meses. Tal vez Gustavo exajeró un poco el deseo que siempre habia tenido su hermana de volver á ver á Luisa, y esta mentirilla, involuntaria espresion de sus deseos, preparó á Delaunay á la concesion que despues hizo á Clarisa.

El baile concluyó, y mientras que Luisa tomaba su ropa de abrigo y se despedia de Clara Montdidier, Clarisa exigió de Delaunay el permiso de visitar á su hija fijando ella misma el dia en que lo habia de verificar. Bajaron juntas y ya iban á despedirse, pero llovia fuerte-

mente, y mas de cuarenta personas se disputaban los pocos coches de arquiler que esperaban á los concurrentes: de modo que fué preciso aceptar uno que solamente aguardaba á su dueño: era el de Gustavo; y á los veinte minutos se detuvo á la puerta de la casa de Mr. Delaunay.

En la misma hora en que las dos amigas se separaban, Luciano Gairal apagaba la pobre lámpara junto á la que habia velado toda la noche. Pero en vano habia buscado una distraccion en el trabajo; el libro permanecia abierto delante de él por la misma página, y sus ojos habian recorrido sin leer mas de veinte veces los mismos caractéres. El espíritu del hombre es como una ligera paja que agita el mas léve viento, como la hoja temblante que ilumina un rayo de sol ó que obscurece la nube que pasa, una cosa lígera, vaga, indefinible. La imajinacion de Luciano se habia lanzado á los ilimitados campos de las ilusiones. Con la frente apoyada entre sus manos, unas veces se acordaba de Luisa y la seguia en su imaginacion por enmedio de la confusion del baile, quejándose de su suerte. Otras veces veia delante de si una vida activa llena de gloria y de riquezas. Otras seguian á estas risueñas esperanzas los mas tristes presentimientos: el porveuir entonces le parecia triste, árido y solitario, y asi en esta afanosa lucha de deseo en deseo, de tristeza en tristeza habia pasado la noche entera ajitado hasta por el mas leve ruido que producia el viento en sus ventanas. Sin embargo, él habia tomado su resolucion y al dia siguiente despues de algunas pocas horas de un sueño desasosegado salió decidido á probar medios honrosos de poner término á su misera situacion. El órden y la economía de Luciano habia ocultado su pobreza á los ojos de los que le conocian, asi es que la señorita Delaunay estuvo lejos de sospechar el motivo que habia tenido para faltar al baile. Esperaba pues que vendria á disculparse, pero tampoco pareció. Luciano es verdad que habia estado en su casa á pedir á su padre una carta de recomendacion para Mr. de Montdidier pero Luisa habia salido con su madre á visitar á Clarisa. Cerca de tres semanas pasaron despues del baile sin haberse presentado Luciano. Una mañana llevaron una carta de su parte para el padre de Luisa y otra para ésta, pero la antigua criada que las recibió las entregò juntas á Mr. Delaunay.

III.

Antes de todo es preciso convenir en que la belleza de Luisa y su brillante educacion habian desarrollado en ella cierta elevacion de sentimientos que no dejaba de inquietar á sus padres. Acaso ellos la hubieran deseado menos perfecta, porque semejante tesoro era muy probable que permaneciese obscurecido sin que ninguno lo poseyese. Esta jóven tan hermosa, tan pura, dotada de un alma superior, pero sin fortuna, debia consumirse quizá como una planta privada de aire y de sol, sin ver realizados jamas los sueños lisonjeros de su imajinacion. Por su parte Luisa aun no habia pensado seriamente en que deberia llegar un dia que habia de separarse de sus padres. La prolongada é inesplicable ausencia de Luciano le habia revelado mejor que lo hubiera hecho su presencia del lugar que ocupaba este en su corazon. Por que si bien ella lo habia olvidado un momento aturdida por la confusion de los objetos que se la presentaron en el baile, luego que este ruido huvo cesado no pudo menos de volver á recordar aquel amigo aquien ella tanto apreciaba, asi es que sentia una especie de vacío y disgusto in-

comprensibles. Desde la segunda visita que Clarisa la habia hecho acompañada siempre de su hermano, habia adivinado las consecuencias que podian tener en su destino estas frecuentes entrevistas, por que sabia ciertamente que Gustavo la amaba y por consiguiente preparaba ya la respuesta que habia de dar á su declaracion. Luciano habia prometido á su padre cuando estuvo á verlo que volveria al dia siguiente, pero ocho dias mas pasaron sin verificarlo. ¿Qué motivos le habian detenido? Luisa los ignoraba y nuestros lectores tambien, pero vamos á manifestarlos.

Mientras que Gustavo Dumontel confiaba á su hermana el repentino amor que habia concebido por Luisa, y mientras que aquella conociendo perfectamente las apreciables virtudes de su amiga proporcionaba por cuantos medios hallaba posibles, frecuentes entrevistas entre ambos jóvenes, Luciano Gairal sin sospechar que tuviese un rival tan poderoso, pensaba candorosamente que el único obstáculo para el cumplimiento de sus deseos era su pobreza. Si Luisa no le amaba aun, tenia al menos la certeza de que no amaba á otro, y esta confianza lo animaba para esperar que si él se declaraba haria cesar aquella aparente indiferencia. No bastándole pues codiciar fortuna en su prefesion para que ésta lo favoreciese por que los enfermos no le procuraban, trató de ensayar otro género de tentativas de que pudiese sacar partido, y habiendo hallado una ocasion se presentó en casa de Mr. de Montdidier provisto de la carta de recomendacion que le habia dado el padre de Luisa.

El resultado de esta visita era decisivo para él: una respuesta favorable y un apoyo generoso, y su porvenir estaba asegurado. El corazon le latia fuertemente y las piernas le temblaban cuando uno de los criados de Mr. de Montdidier fué á anunciarle de que un jóven deseaba hablarle. No podia ó no queria este señor recibir en aquel momento, y contestó que volviese otro dia, ó que le esperase en su gabinete. Luciano aceptó desde luego ésta última proposicion; le era demasiado importante aquella entrevista para suspenderla 24 horas.

Se alegró si de esta circunstancia pues le daba tiempo para reponerse de su turbacion y coordinar mejor sus ideas á fin de interesar mas á su protector. Mucho tiempo habia pasado y ya Luciano se cansaba de esperar: los minutos le parecian horas, y para distraerse tomó un periódico que vió sobre la mesa y se puso á leerlo. Era precisamente uno de los diarios de la oposicion y hablaba estensamente sobre los detalles de una conmocion popular acaecida en el dia anterior, y cuyos principales promovedores eran hasta entonces desconocidos, apesar de que para descubrirlos se habian hecho muchas prisiones. Notó Luciano que este diario no estaba timbrado y que en la primera hoja estaba escrita con la pluma la palabra *prueba*, circunstancia que le hizo creer que Mr. de Montdidier no era solamente un suscritor, sino un redactor, ó acaso alguno de los empresarios y como estas eran sus opiniones se alegró en cierto modo de esta coincidencia juzgandola de buen agüero. Todo lo que unido á un hallazgo insignificante para cualquiera otro pero de mucho interes para él, que tuvo en aquel momento, le hizo creer que habia comenzado para él la felicidad.

La sala en que se hallaba era la misma que habian ocupado las tres amigas la noche del baile, cuando segun dejamos dicho, se retiraron á hablar. Luciano despues de su lectura y de los comentarios que esta le habia sujerido se sentó sobre un sofá que daba frente á la ventana, y como estaba solo y no tenia necesidad de guardar etiqueta, se recostó sobre el espaldar y estendió sus brazos por encima de los almohadones para mantenerse mejor en esta postura: sus dedos encontraron entonces un objeto que se hallaba oculto entre aquellos, y era un pequeño libro de memorias que sin duda habia dejado olvidado alli alguna señora y en el que los criados no habian reparado: como no es-

taba cerrado, Luciano no se creyó indiscreto en examiuar sus hojas; y no pudo menos de sorprenderse al ver escritos con lápiz en una de aquellas unos cuantos nombres de los cuales el primero era el suyo y el último el de Gustavo Dumontel. ¿Pero que le importaban ni este nombre ni los demas que contenia la lista trazados por una mano desconocida? El suyo lo habia escrito Luisa y por consiguiente este libro era de ella y le probaba que habia pensado en él, y que tal vez en su interior le habia reservado su primera sonrisa, su primera mirada, la primera flor de su prendido....¡ah! soy amado sin duda, esclamó y cubria de besos aquel precioso libro.

=Se lo devolveré un dia, añadió, el dia en que yo la revele que habia sorprendido su amor. Si, si, yo lo conservaré; este es un talisman que el cielo me ha enviado como prenda de mi felicidad.

La puerta del gabinete se abrió entonces, y Mr. de Montdidier se presentó. Era un hombre grueso y bajo de cuerpo, y cuya fisonomía demasiado comun, aunnciaba poquísima inteligencia y toda la petulancia que dá el mucho dinero à la tonteria.

¡Ola! le dijo Mr. de Montdidier haciéndole seña para que se sentase. Venís de parte de Mr. Delaunay?

=Si señor, respondiò Luciano. ¿Habeis leido la carta que tuvo la bondad de darme?

=Si ya la he visto, y sin duda sois muy amigo de Delaunay: me babla de vos ventajosamente.

=Era un amigo de mi padre, dijo Luciano inclinándose.

=Pues aunque es la primera vez que os veo, me parece que ya he oído hablar de vos en otra ocasion.

=No es estraño; Mr. Delaunay habia obtenido para mi un billete de convite en vuestro último baile.

=¡Ah! si, ya me acuerdo. Mi muger es la que me ha hablado de vos. Parece que estais enamorado de la señorita Delaunay ¿no es cierto?

=¡Señor! dijo Luciano sorprendido de esta indiscreta interpelacion.

=Pues á fé mia, añadió Mr. de Montdidier, que eso prueba que teneis buen gusto. La señorita Luisa fué seguramente la mas hermosa que se presentó en mi baile. Hizo mas de veinte conquistas y entre ellas la de un jóven que os debe dar mucho cuidado. Gustavo Dumontel es muy rico: es un gran partido, y aun se habla ya de estos amores; os lo prevengo.

A el nombre de Gustavo que recordò Luciano haber leido en el libro de memorias, se sintió desfallecer, un frio mortal corrió por sus venas. Era esta una especie de sensacion dolorosa que no habia sentido nunca y que no sabia comprender: llevó su mano maquinalmente al bolsillo donde conservaba el libro, y haciendo despues un esfuerzo para separar de su memoria aquella primera idea de celos que habia empezado á atormentarlo, dijo sonriéndose.

—Sean ciertos ó no esos sentimientos que me suponeis hácia la señorita Delaunay, permitidme informaros de los motivos que he tenido para suplicaros esta entrevista.

=Bien, pues os escucho: ¿de que se trata? dijo Mr. de Montdidier cruzando las manos sobre el vientre y repanchigándose en su sillon con todo el aire de fatuidad de un protector y la satisfaccion de un tonto que acaba de hacer una tonteria.

Hace mas de un año que me recibì Médico, díjo Luciano. Soy pobre, y hasta ahora me han faltado ocasiones para darme á conocer. Sé que sois índividuo y de los mas influyentes de una sociedad receptaria; una plaza de médico está vacante y si me recomendais es seguro que la obtendré.

Mr. de Montdidier miró por algun tiempo al pretendiente plegando los ojos y como refunfuñando.

Luciano continuó.

=Pocos méritos en verdad puedo presentar para merecer esta gracia: no tengo otros que mi título de médico. Pero los que me conocen acaso no me negarian algunos elogios que yo debo callar. Mr. Delaunay, por ejemplo, es buen testigo de mi vida laboriosa y de algunos triunfos que he conseguido durante mis estudios.

=Bien, todo eso está muy bueno, y yo quisiera serviros; pero es el caso que ya he comprometido mi palabra en favor de otro.

=Qué decis? A otro que quizá no la necesite tanto como yo, dijo Luciano con acento triste y resignado. Pues entonces, no tengo nada que pediros, señor. Esperarè, pues, à que la suerte me sea mas propicia otra vez: ¡Quiera Dios que no tarde mucho!

=Vamos; no os desconsoleis, hombre, añadió Mr. de Montdidier. Vuestra figura y vuestra resignacion sobre todo me han interesado, y quisiera arreglar este negocio.... pero.....

=¿Es pobre vuestro protegido? preguntó Luciano.

=No tiene un real: es una limosna la que yo le hago.

=Y sinceramente señor, al sacarle de la miseria, ¿creeis recompensar su talento?

=Hum.... hum..... ¡su talento! que se yo.... Pero en fin no es preciso ser ninguna notabilidad para mandar tisanas y sangrias á unos pobres obreros. No es esa la cuestion.

=Pues bien, continuó Luciano. Desempeñarè yo su plaza, y os dejaré para él los productos.

¿Que decis? pues no me asegurásteis hace un momento que tampoco teniais fortuna?

=Y es mui cierto, contestó Luciano, que se animaba por grados á la idea de un pensamiento generoso. Mas cierto de lo que podeis pensar. Si supiéseis porque no acompañé á Mr. Delaunay á vuestro baile! pero la miseria no me asusta: estoi desde mi infancia mui acostumbrado á ella. Viviremos aun juntos algun tiempo.

Un movimiento de lábios que espresaba bastante la sorpresa que le habia causado, fué la única respuesta de Mr. de Montdidier. Luciano no lo apercibiò, y continuò con el mismo entusiasmo.

=Que vuestro protegido reciba ese dinero bajo la fé del mas riguroso sigilo, y que me deje á mi los disgustos, la fatiga y el trabajo. No es la plata la que yo necesito ahora, lo poco que gano me basta, sino una reputacion. Que me pongan cerca de la cama de esos enfermos pobres, los asistiré, y no recibiré de ellos mas que gracias; pero estas gracias serán para mi un dia tesoros. Que pueda disputarlos á la fiebre que los debora: que pueda oponer la ciencia á la muerte y arrancarle su presa; por que la ciencia de la vida, yo la sé, señor: la he estudiado, y mas de una vez he respondido atrevidamente de la existencia de un hombre que mis maestros tenian ya desauciado. Yo le he dicho "tu no moriras": y se ha levantado de su cama. El arte es tan variado como el mal, multiplicado, infinito como la inteligencia del hombre, lleno de recursos de prodigios, y de revelaciones: poderoso para conservar, como la muerte para destruir. Como médico le disputo el enfermo hasta el último suspiro, y no le cedo sino á Dios.

Luciano se detuvo, pero despues de algunos segundos añadió con una voz menos elevada y conmovida.

=Me mirais con asombro, señor, y no creeis en mi entusiasmo. Si tuviese el honor de ser conocido de vos sabriais que me es imposible fingir sentimientos que no abrigue mi corazon. Y esta confianza que juzgais sin duda exajerada, os la justificaré en la primera ocasion que se presente. Esto es todo lo que yo deseo, por que la reputacion primero, despues la fortuna. Y bien, ¿que me respondeis?

=Os suplico que os senteis, dijo Mr. de Montdidier, aun tene-

mos que hablar. Ese á quien llamais mi protejido es un pariente lejano del ministro del interior, que lo que desea es mejorar su fortuna, de modo que vuestra proposicion acaso podria remediarlo todo. Pero sin exijir de vos un sacrificio completo, se podrá hacer valer para con el ministro esta especie de desprendimiento voluntario y aun presentarle al mismo tiempo otros méritos en vuestro favor.

=Pero sino tengo ningunos. No tengo mas que mi convencimiento de que cumpliré dignamente con mis deberes. Os lo he dicho, señor, soy desconocido.

=Pues de vos depende el daros á conocer ventajosamente. ¿Reusareis la favorable ocasion que se os presenta?

=¿Y cual es? preguntó Luciano con impaciencia.

Mr. de Montdidier habia pronunciado sus últimas palabras con cierta lentitud, y como temiendo aventurar una proposicion delicada. Luciano lo escuchaba con ansiedad y como queriendo adivinar los motivos de aquel embarazo. Mr. de Montdidier continuó.

=Concibo, dijo, toda la importancia que dais á este nombramiento. Vuestro porvenir puede depender de él. ¿Donde vivís?

=En el barrio de S. Andres de las artes.

=¡Tanto mejor! dijo Mr. de Montdidier=Y....dispensadme si os parezco indiscreto. ¿Cuales son vuestras opiniones políticas?

=Probablemente las mismas que las vuestras, respondió Luciano echando una mirada sobre el periódico que estaba sobre la mesa.

=Os engañais, contestó Mr. de Montdidier. Recibo ese diario y aun le leo todas las mañanas por que soy uno de los accionistas de su empresa. Es buen negocio y no he tenido dificultad en prestar mis fondos, pero detesto los principios que defiende. Pero hablemos francamente y sin rebozo. Acaso penseis del mismo modo que yo sino es que por adularme aseguráseis lo contrario. Haciéndoos, pues, esta justicia, os diré ahora lo que exijo de vos. Ya sabreis los alborotos ocurridos en vuestro barrio, desórdenes cuyos principales promovedores no ha podido aun descubrir el gobierno. Se sabe positivamente que muchos de ellos fueron heridos, y como es probable que establecido vos como médico en el mismo cuartel os busquen para que los asistais, os será fácil averiguar las casas en que viven, y en sabièndolo vendreis.....

=¿A deciroslo? ¿no es esto? dijo Luciano levantándose.

=Cabalmente, añadió Mr. de Montdidier.

=¡Señor! respondiò Luciano con dignidad. Si á este precio me concedeis vuestra proteccion, yo la rehuso: sabed que yo no soy denunciador.

=Pues tomad el partido que gusteis, dijo Mr. Montdidier señalando á la puerta del gabinete. He concluído de hablaros. Y no podreis quejaros por cierto de que no habeis encontrado amigos.

Luciano se retiró sin decir una palabra, y no se detuvo hasta llegar à la calle de Poitevins; tal era el efecto que le habia producido la vergonzosa proposicion que le acababan de hacer: sintiendo mas en aquel momento la humillacion que habia sufrido que la pérdida repentina de sus esperanzas y proyectos.

Sin embargo, cuando se halló de nuevo en su casa solo y pobre como antes no pudo menos de entristecerse considerando las angustias que tenia que continuar arrostrando. Despues para mayor desconsuelo recordó las primeras palabras de Mr. de Móntdidier y volvió á leer el nombre de Gustavo Dumontel escrito en el libro de memorias ¿Que debia pues creer? ¿que debia hacer? ¿volvér á casa de Luisa? no, por que hallase en ella ó no á su rival su desgracia era la misma. Amado ó despreciado debia callar, y renunciar á aquel bien tan apetecido y á aquellos sueños de felicidad que le habian sonreído un instante.

Despues de muchos dias pasados entre los tormentos dé la incerti-

dumbre, recibió un villete de Mr. Delaunay en que se quejaba de su larga ausencia y le instaba para que lo viese, fuè preciso pues tomar un partido, y se resolvió á dirijirle una carta en que le decia lo siguiente.

"No me acuseis de ingratitud ni de olvido. Me acordaré siempre ,,de vuestras bondades y de los favores que os he debido. Os hé amado, ,,os amo, y os respeto como á un padre, y sin embargo no debemos vol- ,,vernos á ver. Os voy á descubrir mi corazon y juzgareis por esta con- ,,fianza si era digno de vuestra amistad. Vuestra recomendacion para ,,Mr. de Montdidier me habria servido de mucho si hubiera podido acep- ,,tar las condiciones que me imponia; pero ellas eran tales que estoy ,,seguro de que en mi caso las hubierais despreciado como yo. Mi fortu- ,,na dependia de este asunto, y si hubiera conseguido mi deseo yo ha- ,,bria ido inmediatamente á veros y deciros=Amo á vuestra hija hace mu- ,,cho tiempo, sin que una palabra, ni una mirada hayan revelado mi ,,amor. Preguntadla si consiente en compartir conmigo mi suerte, por ,,que yo no lo sè aun, y que ella misma fije el dia de mi felicidad. Pero ,,Dios no lo ha querido, la fortuna me abandona por mas esfuerzos que ,,hago para alcanzarla. Cuanto tiempo durará esta lucha desigual, no lo ,,sé. Pero lo que os confieso sin rubor es que la miseria es fatal y que ,,ya comienza á desesperarme: la soportaré con resignacion aunque con ,,tristeza, pero solo. Yo no tènia mas que una esperanza, yo no abriga- ,,ba mas que un pensamiento que sostenia mi valor, y se ha desvane- ,,cido....A Dios señor, amo demasiado á vuestra hija para volverla á ,,ver, y soy demasiado hombre de bien para no deciroslo.

"Si alguno de vuestra familia se acordase de mi, aseguradle que dentro de poco dejaré á Paris."

Aunque Luciano conocia bien que al escribir esta carta rompia todos los lazos que le unian à la familia Delaunay, un destello de esperanza le animaba aun. Era muy posible que en vista de una declaracion tan sincera y tan respetuosa se le dijese que volviese y esperase, por que quizas Luisa preguntada por su madre la haria una confesion que el no la habia exijido. El mal era grande, pero no sin remedio; acaso lo exajeraba su dolor. Dos semanas pasaron y no recibió ninguna respuesta y durantes aquellos solitarios y tristes dias, y durantes aquellas eternas noches sin sueño, el fatal nombre de Gustavo Dumontel se representaba siempre en su memoria. Una mañana que ajitado por sus celos se habia dirijido á la vicaría leyó en las listas públicas el matrimonio de Gustavo Dumontel y la señorita Luisa Delaunay.

=Todo se ha acabado entre nosotros, dijo; ella le ama.

Sacó del pecho, donde le llevaba siempre, el libro de memorias de Luisa y leyéndolo tristemente añadió.

=Habia escrito mi nombre antes que el suyo: habia pensado en mi antes de conocerle....Un recuerdo sobre estas hojas mas firme que sobre su corazon....He aquí todo lo que me resta de mi primero y único amor.
=Augusto Arnould.=*Traduccion.*

(Se continuará.)

Sevilla. A. M. de O.

CRONICA LITERARIA.

FRANCIA.

DE LA ABOLICION DE LA ESCLAVITUD ANTIGUA EN OCCIDENTE, *por Eduardo Biot.*

Entre las obras que últimamente ha dado á luz la prensa francesa, es sin duda una de las mas notables la que sirve de epígrafe á este artículo. En ella se analizan con profunda erudicion y con admirable inteligencia los progresos de la civilizacion europea: se discuten en los límites del objeto propuesto por el autor todas las grandes cuestiones históricas agitadas por las diferentes escuelas; y sin adoptar anticipadamente ningun sistema, y solo por el estudio concienzudo de los hechos se esponen de una manera sencilla pero filosófica, las diversas transformaciones por las cuales ha pasado la sociedad europea desde el establecimiento del cristianismo. Empieza Mr. Biot por la constitucion de la esclavitud en la antigüedad griega y romana; pero sus observaciones adquieren mucha mas estension cuando llega al advenimiento de Constantino. Entonces examina con imparcialidad filosófica las nuevas costumbres y las nuevas relaciones establecidas entre los hombres, las cuales hacen nacer una fé nueva y todas las influencias del cristianismo sobre el órden social, asi como sobre el órden político. A uno y otro òrden pertenecia el hecho de la antigua esclavitud: pertenecia al órden social porque teniendo su orígen en los derechos ilimitados de la autoridad paterna, era el lazo que unia á la familia; y por mas cruel que este vínculo pareciese, era sin embargo indispensable para organizar una sociedad en cuyos miembros debian predominar necesariamente los hábitos y los instintos de una salvage independencia; y

pertenecia asimismo la esclavitud al órden político de la sociedad antigua, porque sin ella no hubieran sido posibles estos gobiernos, en que todos los ciudadanos ocupaban la mayor parte del dia deliberando sobre los negocios públicos. La esclavitud despues, al paso que se fué modificando hasta llegar á perderse del todo en su fuente primitiva, porque sucesivamente se fueron limitando los derechos de la potestad paterna, adquirió orígenes nuevos y el derecho de gentes la admitió como transaccion entre las antiguas costumbres y las necesidades nuevas, y el derecho civil la sancionò en algunos casos como pena legal. Pero el cristianismo que declaró iguales á todos los hombres ante Dios, y que abolió el òrden social y político de la sociedad antigua no podia conservar tan odiosa distincion, legado funesto de una civilizacion decrépita, y la esclavitud no pudo dejar de perecer con ella, por mas que dejase algunos vestigios en la organizacion feudal de la edad media. Tal es en resumen la historia de la esclavitud antigua en Occidente. Mr. Biot la ha espuesto, comprobado y esplicado valiéndose de la legislacion de las tradiciones y de las costumbres. Al efecto pasa revista á todos los pueblos de Europa, examina sus instituciones y en todos encuentra el mismo efecto producido por idénticas causas.—Tal vez deberiamos hacer aqui algunas observaciones sobre ciertos puntos que creemos tratados por el autor con sobrada ligereza, pero como por muy severa que fuese nuestra censura en nada alteraria la verdad de los resultados, poco importa el omitirlas y acabaremos recomendando á nuestros lectores este importante trabajo sobre un asunto que hasta ahora no ha sido tratado y desenvuelto como merecia.

DE LA HUMANIDAD, DE SU PRINCIPIO Y DE SU PORVENIR *por Pedro Leroux.*

No es este un libro ortodoxo segun la teologia catòlica, sino un sistema concebido de muy buena fé y que agradará sin duda á todos los hombres honrados cualesquiera que sean sus creencias religiosas. Al esplicar el cristianismo Mr. Leroux ha incurrido sin duda en el error, pero sin merecer de la sociedad un anatema: la *caridad*, esa virtud sublime recomendada por el evangelio, es una de las bases fundamentales de esta nueva doctrina. La filosofia de Mr. Leroux procede de Jesu-Cristo, al cual aunque niega equivocadamente su divinidad teológica, proclama sin embargo Dios, aceptando todas las máximas sociales de la revelacion.—Como aun no se ha publicado la segunda parte de esta obra no podemos juzgar del conjunto de su sistema. ¿Y quien sabe la conclusion á que este mismo podria conducirle si reconoce la insuficiencia de una revelacion racional?— Pero de cualquier modo que sea en la primera parte publica-

da examina el autor segun la tradicion ilustrada por la ciencia todas las teorías sobre la naturaleza y destino del hombre. Esplica el principio del mal en las sociedades modernas y cree encontrar su remedio en la *caridad*, pero en la *caridad humanitaria*, si es permitido darle este nombre para distinguirla de la caridad cristiana que Mr. Leroux cree menos perfecta por estar entregada á los esfuerzos y á los caprichos individuales y por que no estando reducida como la otra á un sistema de regularidad y de armonia impone los mismos ó mas sacrificios y produce menos resultados. En seguida pasa Mr. Leroux á definir á Dios: prueba la inmortalidad del alma é inventa un cielo filòsofico que cree mas consecuente y lógico que el de los cristianos, puesto que ninguno de estos sabe que clase de goces se les ofrecen en él. Es digno de notar que ni ataca ni defiende la existencia del infierno.=Sus comentarios sobre la revelacion del porvenir son muy ingeniosos bajo el punto de vista humano. Pretende que la tradicion relativa á ella ha sido siempre una misma en los diversos pueblos de antigüedad: enlaza las creencias del paganismo con lo que el llama *idolatria cristiana* y colocando á Jesus sobre todos los profetas, asócialo á Virgilio, Platon, Menfis y Apolonio.=Mucho mas quisiéramos estendernos al analizar esta obra; pero nos reservamos hacerlo para cuando se publique la segunda parte en que se acabará de esponer la última *revelacion* de la *escuela humanitaria* de que Mr. Leroux ha sido el primer apóstol.

CRONICA POLITICA.

Sevilla 31 de Diciembre de 1840.

Cada dia que pasa, cada acontecimiento de los que han tenido lugar en esta quincena han ido poniendo mas en claro la verdadera situacion del pais, la relativa posicion de los partidos y la política de nuestro gobierno. En tiempos de revolucion cada dia es un siglo, ha dicho el *Eco del Comercio* y nosotros lejos de combatir esta asercion, la creemos fundada y verdadera. Cabalmente por que esto es asi vemos desaparecer con la misma rapidez que se han elevado las reputaciones al parecer mas duraderas; por que esto es asi el partido que unido y compacto se levantò en Setiembre para derrocar el régimen que entonces existia se halla hoy tan dividido como lo demuestran los periòdicos, órganos de sus diferentes fracciones, y por que los dias son siglos en tiempos de revolucion el ministerio que un dia fué la esperanza de todo el partido progresista, es obgeto hoy de la censura y del encono de una fraccion considerable de él.

Las elecciones que acaban de verificarse y en las que solo han tomado parte los vencedores de Setiembre han dado ocasion entre estos mismos á serias desavenencias y ahondado las disensiones que de algun tiempo acá los separaban. En ellas han hecho la primera ostentacion de sus fuerzas los progresistas que apoyan y los que combaten al ministerio: en unas capitales han vencido aquellos, en otras han triunfado estos, ¿mas de quien ha sido generalmente la victoria? Con los hechos recogidos hasta ahora nos parece imposible el decirlo. Pero aun cuando la mayoria de los ayuntamientos y de las diputaciones provinciales perteneciesen á uno ú otro partido, creemos seria arriesgado afirmar que tenia mayoria en la nacion cualquiera de ellos, por que tanto en unas como en otras elecciones no ha habido la coucurrencia de votantes que tal vez se esperaba. Si son ciertos los datos revelados por algunos periódicos, en Valladolid de 1700 electores no han lle-

gado á 200 los que han concurrido á egercer su prerogativa: en Talavera de 700 de los primeros solo han concurrido 82 de los últimos: en Córdoba de 732 solo se han presentado 97: en Cádiz de 2200 solo han acudido 282: en Murcia solo se han presentado 100; en Burgos 145, de los cuales 40 eran oficiales de la guarnicion: en Santiago y en Barcelona apenas han concurrido votantes: en Teruel no ha habido eleccion en tres parroquias por no haber acudido número suficiente: y en Madrid de 220.000 habitantes y 40.000 electores solo han votado 332.

Con este motivo los órganos del partido conservador han pretendido hacer ver que no hay libertad en las elecciones, que no fué el pueblo el que se levantò en Setiembre supuesto que ese pueblo no acude á consolidar la obra entonces comenzada, depositando su sufragio en las urnas electorales, y que el pais subyugado por la fuerza abandona el campo á sus opresores esperando que seran derribados por su propia incapacidad, por la revolucion y por su impotencia. Pero el *Eco del Comercio* ha contestado à tan graves inculpaciones con un argumento ingenioso que á fuer de cronistas debemos reproducir. "Si la inmensa mayoria del partido progresista, ha dicho este periòdico, no se ha presentado á votar en las elecciones, es por que está tan segura de su victoria que no ha creido necesario hacer uso de su derecho. Cuando habia un ministerio Arrazola que pretendia despojarla de él ò que hacia todo lo posible por cohibir su libertad, ya con las destituciones, ya con la tristemente célebre circular de 5 de Diciembre, ya por otros medios mas inmorales é inícuos, acudiò presurosa á los colegios electorales, y allí luchó y aun venciò cuando pudo á sus adversarios. Cuando el partido progresista creyó que peligraba la constitucion corrió al momento à salvarla confiado en su justicia y en su poder y sin que lo enfrenase el temor de ruines y apasionadas venganzas. Pero hoy que no corre peligro la ley fundamental, hoy que no tiene que temer las invasiones de un poder arbitrario reserva sus fuerzas para las próximas elecciones de diputados donde cree sera mas necesaria su presencia."

"¿Y que seran esas elecciones? dicen las órganos del partido conservador. Nuestros hombres no tienen libertad para acudir á ellas: digánlo sino los escándalos de Cordoba, de Cáceres, de Málaga y de Palencia: dígalo el mismo ministro de la gobernacion, el cual no deberà creer bastante segura esa libertad puesto que ha juzgado indispensable recomendarla en una circular. Pero la libertad no puede darla el gobierno con la pluma: se dá sí con los hechos, con actos de autoridad, con actos de justicia; y estos actos no son por cierto los que mas honor hacen al gabinete. ¿Que ha hecho éste para reprimir la anarquia que ha empezado á levantar su terrible cabeza? ¿No estan impunes aun los atroces delitos perpetrados por los agitadores? ¿Cree acaso el ministerio haber hecho bastante con ordenar la averiguacion de todos los hechos escandalosos ocurridos en las elecciones?"

"El espíritu de partido á abultado y exagerado estos hechos, dicen los defensores de la regencia. Ha habido sí algun desórden parcial é insignificante pero la autoridad lo ha reprimido oportunamente. Si el partido moderado no se presenta en las elecciones es porque faltándole los estados de sitio y la ilegal proteccion de las autoridades cuenta seguramente con su derrota."

La libertad de imprenta ha sido atacada en la capital del reino por los que asaltaron la imprenta y redaccion del *Trueno*; pero es necesario decirlo, el gobierno cumplió con su deber dispensando toda su proteccion al periódico acometido y aun en una real òrden de fecha posterior encarga al gefe político de Madrid se abstenga de excitar el celo de los promotores fiscales para que denuncien los artículos de los periòdicos que le censuren y zahieran.

Háse ajustado un tratado de comercio con la sublime Puerta en el cual siguiendo el Sultan el impulso de la civilizacion Europea, ha abolido el monopolio en sus estados y permite á los españoles el libre comercio con los Turcos.

Otro de los actos mas importantes del ministerio es el decreto para que los compradores de bienes nacionales paguen una tercera parte del precio de los remates en títulos de la deuda consolidada al 5 p $\frac{0}{0}$, otra tercera parte en títulos de la misma clase al 4 p $\frac{0}{0}$ y la restante en títulos de la deuda sin interes, vales no consolidados y deuda negociable con interes de 6 p $\frac{0}{0}$ por el valor respectivo segun los tipos que se señalan. El gobierno cree que de este modo no quedaran desatendidos los poseedores de las diferentes clases de deudas del estado y que asi irá disminuyéndose la deuda consolidada, recibiendo el crédito nacional un fuerte impulso en la amortizacion de los valores de la deuda pública que entre á satisfacer el todo ò parte de unos 800 millones á que ascienden las obligaciones otorgadas para pagos de plazos ú octavas partes. Pero no piensa del mismo modo casi toda la prensa, aun aquella que mas favorecedora se muestra del gabinete actual, pues asegura que con semejante disposicion en vez de entregar los compradores de bienes nacionales dos novenos del importe del remate en documentos de la deuda no consolidada, que es á lo que tenían derecho por haberse suspendido la consolidacion decretada en 1836, podrán entregar ahora un tercio del importe total de lo que resultaria necesariamente que ascendiendo á 1500 millones el valor de los bienes nacionales vendidos se amortizaràn en ellos 166 millones de menos en la deuda consolidada, siguiendo el mismo perjuicio en todos los que en adelante se enagenaren. Afirma tambien que esto no podrá menos de ocasionar quebranto á los tenedores de deuda consolidada; y que el gobierno no lograrà reanimar asi nuestro mal parado crédito supuesto que ahora no solo no podrà pagar los intereses que se fueren devengando, sino que cargará mas la deuda pública haciendo mas dificil y duradera la amortizacion de los créditos que la ocasionan.

Tambien ha querido hacer algo el Sr. ministro de hacienda en favor de la deuda sin intéres y al efecto ha mandado que se aplique á su amortizacion los capitales de censos pertenecientes á la nacion de los cuales se venderan en pùblico remate los que pasados 90 dias no se hubiesen redimido.

Para establecer algun órden en la distribucion é igualdad en los pagos ha acordado el gobierno la centralizacion de las libranzas de amortizacion, cruzada, loterias y secuestros, destinando á su amortizacion 1.380000 rs. que se repartiran mensualmente sobre las provincias que designe la comision de centralizacion.

Desde que por la ley de 25 de Octubre se confirmaron los fueros á las provincias vascongadas *sin perjuicio de la unidad constitucional*, no ha dejado el gobierno de ocuparse seriamente de este negocio: la diputacion de Navarra envió sus comisionados à Madrid y despues de muchas conferencias se ha espedido el decreto de 15 del actual. En él se órdena que la administracion de justicia en la parte dispositiva siga en los mismos términos que hasta aquí; pero no en la parte órganica y de procedimientos que se sugetará à las leyes vigentes en las otras provincias del reino: que con arreglo á las mismas se elijan y organizen los ayuntamientos y la diputacion provincial, aunque sus atribuciones administrativas serán las que le concede el fuero: que habrà en Navarra una autoridad política cuyo mando no podrá reunirse nunca al mando militar: que las aduanas del Ebro se trasladarán á la frontera aunque los contra-registros se han de colocar á 4 ó 5 leguas de la misma, dejando absolutamente líbre el comercio interior: que la venta del tabaco se administrará en Navarra por cuenta del gobierno, abonando éste la cantidad con que en razon de la libertad que habia antes sobre este punto estaba gravada aquella provincia: que se estanque la venta de la sal; y que pague por contribucion directa la cantidad de 1.800.000 reales anuales à mas de la de culto y clero vigente en toda la monarquia, pero con exension de los derechos de puertas y rentas provinciales y de los del papel sellado.

Falta que hacer aun un arreglo semejante con las provincias de Vizcaya y Guipùzcoa pero se asegura haberlo entorpecido las últimas desavenencias ocurridas entre el general Alcalà y la diputacion foral de Guipúzcoa. Nombrado este funcionario gefe político de esta provincia, logrò tomar posesion apesar de la resistencia que por creer infringido el fuero le opuso la diputacion. En seguida oficiò á todos los alcaldes para que por tal le reconociesen; pero el de Azpeitia se negò á ello y fué arrestado y conducido à S. Sebastian.

Mientras esto sucedia en Guipúzcoa anulaba la regencia la real òrden del ministerio anterior por la que se mandaba hubiese en esta provincia con arreglo al fuero, un corregidor y disponia reasumiese este cargo el comandante militar. Los adversarios del

gobierno califican esta política de injusta, de imprudente y de poco generosa; pero sus amigos la defienden como acertada, enérgica y conveniente.

Venimos ahora á la cuestion de Portugal de cuyo origen impusimos à nuestros lectores en la última crónica. La *Gaceta* de Madrid habia pùblicado unos artículos sobre este asunto en que se trataba à nuestro aliado de una manera que el debia creer poco decorosa, y queriendo el gobierno poner á salvo su responsabilidad, si por ello debiera alguna caberle, declaró por el mismo órgano oficial que no habia tenido parte en la redaccion de dichos artículos. No ha faltado quien haya querido hacer ver en este paso una verdadera retractacion debida á las influencias del gabinete britànico y acusado al ministerio de que esa *independencia nacional* que figura en su programa es una mentira hipòcrita. Pero como cualquier cosa que sea no podrà menos de ser secreta y misteriosa es hasta ahora contestable la verdad de este último aserto.

El gobierno portugues no se niega al cumplimiento del tratado, pero dice no podrà llevarlo á egecucion hasta el pròximo mes de febrero. Entre tanto la regencia le ha manifestado *su últimatum* concediéndole 20 dias de término para concluir la negociacion bajo la amenaza de una ocupacion militar si pasan estos sin resolver cosa alguna. Temeroso el gobierno portugues ordena armamentos militares: la regencia hace marchar sus tropas hacia la frontera.

VARIEDADES.

Teatro de Sevilla.=Por primera vez ha oido el público de Sevilla la *Ipermestra* del maestro Saldoni y en verdad que no ha tenido tan favorable acogida como esperaban los que solo de oidas la conocian. El poema es bastante sencillo si bien no carece de buenas situaciones que un genio como el de Bellini hubiera hecho resaltar. El rey Danao es perseguido por una de estas visiones que diz que antiguamente no dejaban á sol ni á sombra á la gente poderosa. Anunciábale esta vision que seria asesinado por los hijos de Egipto con quien debian casarse sus hijas (que no eran pocas) y para salir del apuro se le ocurre un espediente sencillo, pero seguro: esto es; que cada una de sus hijas matase á su respectivo marido. Pero entre estas habia una menos condescendiente que las demas, la cual se niega á cumplir el precepto paterno y esto sabido por el precavido rey manda poner en prision al amante afortunado y hubiera sin duda perecido á no ser por que sus compañeros rompen las puertas de la prision y ponen en libertad á su protegido. La hija rebelde no quiere entonces abandonar á su desgraciado padre, el cual conmovido por su generosidad, concede su mano al amante favorecido y todos quedan satisfechos menos el público, que esperaba algo mas del señor Saldoni.=No entraremos ahora en un prolijo analisis de toda la composicion, por que no nos lo permitiria la estrechez de nuestra Revista, pero si dirémos los defectos mas notables que hemos advertido. En primer lugar falta á la música de esta ópera esa unidad, esa armonia entre sus diferentes partes, esa identidad de pensamiento y de inspiracion tan necesaria en todas las obras del arte. Tampoco hay que buscar en ella la filosofia que tan superior hace á Rossini y á Bellini: nada de eso: el poema de la *Ipermestra* parece hecho para una música que el maestro tenia compuesta de antemano: y asi por causar efecto en la multitud poco inteligente deja de buscarse lo que llamariamos la verdad del canto y en vano es esa revolucion verificada en la música desde hace pocos años. El autor de la *Ipermestra* solo aparece en su obra como simple *melodista*; pero melodista muy inferior á los italianos que conocemos. En la orquesta se nota tambien un profundo vacío, especialmente cuando nos acordamos de las que tienen generalmente las óperas de Rossini. La pieza mejor de la que ahora nos ocupa es el terceto del 2.º acto y las variaciones del final.=Por desgracia no podemos ser menos severos al juzgar de su egecucion especialmente en la noche primera. Nadie cantó bien su parte mas que los coros y la señora Villó. Notamos sin embargo que se esforzó poco esta última en la primera mitad de la ópera; pero en las variaciones del final se lució como acostumbra, recogiendo del público los mas vivos y entusiasmados aplausos.=Tampoco podemos tributar los elogios que quisiéramos á la egecucion del *Elixir de amor*, verdadero escollo de la compañia filarmónica y del cual no pudo salir sino recibiendo del público las mas señaladas muestras de descontento. Una cabatina tuvo la ocurrencia el Sr. Calonge de cantarnos en español que brama todavia en nuestros oidos. Se conocia que el *Elixir* estaba poco ensayado y de esta falta es el primer responsable el maestro de la compañia.=Pero tan severos como hemos sido al hablar del *Elixir* tan justos es menester que seamos al tratar de la *Lucrecia*. Nunca hemos oido cantar mejor este *sparttito* de Domizetti. La señora Villó, la señora Plañiol, el Sr. Lej el Sr. Confortini todos han merecido una corona en la egecucion de esta ópera. El público lo comprendió asi, tributando á estos cantantes los *bravos* y aplausos que merecian.=J. B.

DE LA INGLATERRA.[1]

ARTICULO TERCERO Y ULTIMO.

Decia en el segundo artículo dedicado á este mismo asunto que si bien son innegables los males que lleva necesariamente consigo la situacion económica de la Gran Bretaña, no todos los que de ellos se han ocupado les asignan las mismas, causas ni proponen para su curacion un mismo remedio. Creen algunos descubrir el orígen del mal en la organizacion política del pais y reclaman la reforma de la constitucion y de las leyes orgánicas: piensan otros haberlo encontrado en la misma organizacion social y piden que se cambien todas las condiciones de la sociedad presente: afirman otros que el mal está compensado ventajosamente con el inmenso beneficio de la mayor produccion de riqueza, y pretenden solo paliarlo, atemperando de la manera posible sus consecuencias. Asi del exàmen de la situacion actual de Inglaterra resultan dos graves é inmensas cuestiones, una social y otra política, una que remueve las condiciones fundamentales de la sociedad y otra que pone en duda la conveniencia de las instituciones políticas. En un pais de discusion y de libertad no pudieron permanecer encerradas estas cuestiones en la jurisdiccion de los filòsofos sino que necesariamente tuvieron que cundir por el pueblo. El pueblo las ha agitado en los *meetings*, de los *meetings* han pasado á las cámaras y las càmaras han hecho la reforma electoral, la ley de corporaciones y toda la situa-

(1) Véanse los nùmeros de 15 de Noviembre y 15 de Diciembre últimos.

cion política de la Gran Bretaña. Por eso he dicho que la situacion económica de este pais tiene tan estrechas relaciones con su situacion política y administrativa que sin conocer la primera seria imposible comprender estas últimas: por eso tambien me he detenido en la una para venir ahora à las otras por su camino recto y natural.

Los ecos de la revolucion francesa sonaron en la Gran Bretaña lo mismo que en toda la Europa: esa célebre doctrina que creia haber encontrado en las formas políticas una panacea universal donde debian hallar remedio infalible los males de todas las naciones, tuvo tambien en Inglaterra sus representantes y sus partidarios. Pero habiendo pasado el estrecho estas doctrinas, debieron necesariamente acomodarse à las necesidades y á las circunstancias de la sociedad inglesa: asi es que si en Francia se proponian como fin último crear una suma mayor de prosperidad nacional, en Inglaterra cuya prosperidad como nacion era incontestable se dirigian á un fin aunque anàlogo diferente: es decir à hacer estensiva esta prosperidad en justa é igual proporcion à todas las clases del estado. Por eso decian los primeros defensores de la escuela liberal. "Las clases mas numerosas son pobres é ignorantes; ¿mas como es posible que no lo sean si segun las leyes políticas que nos rigen hay una barrera impenetrable entre ellas y las clases acomodadas, barrera que rebaja su dignidad, que las envilece y qué hasta les hace formar de sí mismas una desventajosa y miserable idea? Si se abrieran à todo el pueblo sin distincion de castas ni de fortunas los colegios electorales, él tendria el sentimiento de su dignidad, conoceria sus derechos y adquiriria en el roce y comunicacion con las clases mas opulentas la educacion y cultura que necesita: si se franqueasen al pueblo las puertas de los tribunales, de los consejos administrativos y de las càmaras, él procuraria adquirir la instruccion conveniente para merecer ocupar un puesto en ellos. Pero en tanto que los derechos políticos sean el monopolio de las clases acomodadas, ¿cómo es posible que estas clases dejen de servirse para su esclusivo provecho del poder que aquellos le proporcionan? Si las clases menesterosas no tienen intervencion alguna en el gobierno, ¿còmo es posible que el gobierno procure por interes y por conviccion el bien de estas mismas clases? Los gobiernos deben procurar, ya que no desvanecer, por que esto es imposible, atenuar por lo menos la desigualdad funesta que entre los ricos y los pobres establece la naturaleza humana. Pero si las leyes políticas no solo la reconocen, sino que la engrandecen y la patrocinan, acabaràn por establecer una tiranía insoportable con la cual es incompatible el bienestar del mayor número."

Discurriendo asi esta escuela aplicaba á la constitucion inglesa y á la administracion sus principios absolutos, pero los hallaba separados por un hondo abismo. En el nuevo sistema liberal todo era regularidad, todo armonia: en la constitucion britànica

todo irregularidad, todo desconcierto. Partiendo el uno del principio de la soberania popular, fijaba las atribuciones y contrapesaba la accion de los poderes con una exactitud matemática: fundàndose la otra en el derecho escrito y en los privilegios adquiridos desde tiempo inmemorial, las atribuciones y la accion de los poderes no reconoce por ella otro limite que las leyes escritas y los precedentes, los cuales solian ser alguna vez contradictorios ó absurdos. El mismo resultado ofrecia à los ojos de la escuela liberal el exámen filosòfico de la organizacion administrativa. Pensaba que la administracion debia establecerse por un sistema único, uniforme y concertado, y cuando contemplaba la que regia los destinos de la Gran Bretaña, hallábala fundada en parte sobre los principios y las costumbres de la edad media y en parte sobre los nuevos sistemas econòmicos y las ideas reformadoras: es decir, que habia una mezcla de costumbres y de instituciones ya antiguas, ya modernas, ya parciales, ya generales gobernando al pais, incompatibles de todo punto con las nuevas doctrinas liberales.

Asi por una parte los defectos al parecer gravísimos de la ley fundamental y de la administracion y por otra el estado de abyeccion y de miseria de aquellas clases à quiénes una deslumbradora prosperidad nacional no habia traido ningun género de beneficios, dieron ocasion á esa doctrina radical que desde 1814 no ha hecho mas que ganar en poder y en partidarios. Verdad es que estos se encuentran hoy profundamente divididos, pues los whigs se contentaron con la reforma electoral y la proteccion para la Irlanda: los radicales quieren el voto por escrutinio secreto, los parlamentos anuales y otras reformas de no menor trascendencia, y los cartistas ó revolucionarios puros pretenden el sufragio universal, la eleccion anual, la supresion del censo de elegibilidad y el salario de los diputados; pero todos estos diferntes matices se han encontrado confundidos cuando trataban de llevar á cabo alguna resolucion en que todos estaban interesados igualmente. Por eso el *radicalismo* ingles ha sido fuerte en mas de una ocasion: por eso los torys han sido alguna vez derrotados en el parlamento.

La reforma parlamentaria es quizá el acto mas importante con que la escuela liberal inglesa ha pretendido remediar los males de su pais. Si se quiere una prueba irrefragable de lo mucho que ha contribuido à los triunfos de aquella opinion el mal estar de las clases laboriosas, baste saber las circunstancias en que tuvo lugar la union política de Birmingham de 1830 bajo cuya influencia se verificó aquella reforma. Una crìsis espantosa en la industria y en la agricultura habia cerrado muchos talleres y agitado vivamente à los obreros: el precio de los jornales se habia disminuido considerablemente y la contribucion de pobres se habia por consiguiente aumentado en una enorme proporcion. ¿Cómo los partidarios de la reforma política

habrian dejado escapar ocasion tan oportuna? ¿Còmo las clases menesterosas habrian cerrado sus oidos á las arengas de los tribunos que le ofrecian con la reforma parlamentaria un porvenir venturoso? La union política se presentaba á sus ojos como un medio de mejorar su angustiosa situacion y era imposible dejasen de inscribirse en sus filas tantos obreros desocupados. Tal es la influencia que la situacion econòmica de la Gran Bretaña ha tenido sobre la reforma : véamos ahora la que corresponde al desacuerdo que reina entre sus instituciones y las doctrinas de la escuela liberal.

Trayendo su origen el sistema electoral ingles de los privilegios de clase de la edad media, mal podia ser conforme á los nuevos principios de soberania popular y de que las cámaras representasen los intereses y las opiniones nacionales. Asi es que el rey concedia antiguamente el derecho electoral á las diversas localidades á medida que ganaban en importancia en poblacion y en riqueza; pero pareciendo que esta facultad aumentaba ilimitadamente el influjo de la corona sobre la càmara de los comunes, quedò abolida en 1672 por un acta del parlamento. Creyòse entonces, y asi quedò establecido como precedente, que negada aquella atribucion al monárca, se negaba igualmente á todos y á cada uno de los poderes constitucionales, y el derecho electoral vino á ser inmutable á pesar de las mudanzas materiales y necesarias de la sociedad. Este derecho se concedia á las poblaciones, las poblaciones aumentaban ó disminuian segun las transformaciones de la industria, de la agricultura y del comercio hasta el punto de que la que en un tiempo contaba 200.000 almas se veia reducida à 500 ó 600 vecinos, y la que fué un lugar miserable vino á ser una capital de importancia. De aquí resultò que poblaciones considerables no tenian representacion en la càmara, en tanto que la tenian muy crecida algunas pobres aldeas. Ademas, las tierras en que estuvo situada alguna poblacion con derecho de elegir diputados conservaba por único elector à su dueño que transmitia esta prerogativa como una propiedad, ó lo daba en dote à sus hijas ó en arras à su muger. Muchos capitalistas compraban su asiento en la càmara como podrian comprar un palco en la ópera. Muchas corporaciones que se llamaban cerradas, poseian el derecho eletoral y como sus individuos podian transmitirlo por venta ò por herencia, sucedia que una media docena de capitalistas nombraba à puerta cerrada y tal vez en el tumulto de un banquete los representantes de una poblacion de 500.000 almas. En Escocia solo tenian voto activo en las elecciones de condado los que poseian feudo directo de la corona; cuya cualidad se transmitia á los descendientes del feudatario primitivo, aunque ya no conservase la tierra que se le diera : el sistema electoral de Irlanda no era menos absurdo y defectuoso.

Véase ahora si la escuela que pretendia realizar en Ingla-

terra la teoria de la representacion nacional podia estar conforme con semejante método de elecciones. Asi, siendo esta la parte mas vulnerable del antiguo edificio constitucional à ella se dirigió primero la reforma. Ya de antiguo se habia reservado la cámara la facultad de despojar del derecho electoral á aquellos distritos en que se hubiesen egercido por notoriedad la corrupcion y el soborno. El mismo Pitt llegò á proponer se comprase aquel derecho á todos los que quisiesen venderlo. Lord John Russell presentó un bill en 1819 para que el derecho electoral que perdiese algun distrito por corrupcion ò soborno, se transfiriese à otro que tuviese por lo menos una poblacion de 15000 almas. Pero todo esto no fué mas que el preliminar de la reforma.

Subió al trono Gillermo 4.° cayó el ministerio Wellington, sustituyòle el gabinete Grey y fué su programa alianza con la Francia, emancipacion catòlica y reforma parlamentaria. Lo primero y lo segundo estaba ya conseguido, pero faltabá que alcanzar lo último. Russell entonces presentó un bill á la cámara de los comunes el cual llegó á ser en su dia la ley electoral de la Gran Bretaña. Por él se concedia el derecho electoral à todo pueblo que tuviese 2000 habitantes, y la facultad de nombrar un representante en lugar de dos á las poblaciones que tuviesen por lo menos 4000 de aquellos. Se asignaban á los condados 66 diputados nuevos, 63 á las ciudades de Inglaterra (*boroughs*) 8 à las de Escocia y 5 á las de Irlanda, de modo que toda la representacion nacional se componia de 658 miembros, de los cuales correspondian 500 à Inglaterra ò uno por cada 28000 almas, 53 á la Escocia ó uno por cada 38000 almas y 105 à la Irlanda ò uno por cada 76000 almas: se abolian los privilegios de las corporaciones que se llamaban *cerradas* y se concedia el derecho electoral en las ciudades à todo propietario ó inquilino de una casa cuya renta anual no bajase de 10 libras esterlinas, y en los condados á todos los arrendatarios que pagasen por lo menos 50 libras al año: y por último se proponian bases muy semejantes para la representacion de la Escocia y la Irlanda. El ministerio mas liberal aun que la cámara, queria que los arrendatarios solo cuando lo fuesen por tiempo determinado poseyesen el derecho electoral á fin de hacerlos independientes del dueño de las tierras; pero no solamente no logrò que se admitiese su enmienda, sino que esta misma càmara que arrojò á Wellington por que era tory, un voto de censura, desechò como liberal el bill de Russell. El ministerio entonces acudió á la disolucion y la cámara que vino en seguida dió su aprobacion al bill por una mayoria de 324 votos contra 162. La cámara alta resistiò cuanto pudo: presenciò serena los desórdenes de Bristol y de un Nottingham y sufriò quė Lord Grey arrancase á la corona por una amenaza de dimision, la facultad de nombrar un número indefinido de pares, hasta que por último abandonò el campo declarándose privada de su libertad moral.

De este modo el bill de reforma llegó á ser ley del estado: asi ha llevado á cabo la escuela liberal su mejor y mas importante conquista. Por ella se dieron á la Inglaterra 500.000 electores nuevos, se favoreció al desarrollo de la clase media, creyeron los mas haber dado á la aristócracia un golpe de muerte y pensaron muchos que escatimando el poder político á esta clase dejaria de oprimir á las clases menesterosas y que de aquí resultaria necesariamente el mayor bienestar de estas clases. ¡Pero como se engañaban! La mayor estension de los derechos políticos no fué capaz de crear una clase media tan poderosa como la aristocràcia. El aumento de 500.000 electores no fué bastante à arrancar á esta misma aristòcracia su influjo predominante en las elecciones ya porque en los condados tenian voto los arrendatarios que no tuviesen escritura por tiempo determinado, ya por que en las ciudades lo tenian el propietario ó inquilino de una casa de 10 libras de renta. Por eso dos años despues de la reforma se presentó una reclamacion á la cámara en que se decia que un duque habia mandado construir una multitud de casas pequeñas de renta de 10 libras cada una à fin de poder disponer en las elecciones de otros tantos sufragios: por eso ha ido creciendo el partido conservador en las elecciones de 1832, 1835 y 1837: y por eso sucumbiò el ministerio Grey ante esa misma cámara elegida segun el nuevo sistema. Entre tanto las clases menesterosas nada ganaban en su bienestar ni en su fortuna y la nueva ley electoral ni aumentó la prosperidad del pais, ni mucho menos hizo estensiva la que ya habia á todas las clases del estado.

Verdad es que no se hizo la reforma para beneficiar á las clases proletarias, pues no era tan ancha la base electoral por ella sancionada, sino para favorecer el influjo y desarrollo de la clase media en la cual se quiso hallar un contrapeso al poder y las pretensiones de la aristócrácia. Pero la sostuvieron con calor todos los partidarios de la escuela liberal inglesa, aunque perteneciesen à matices diferentes, por que unos veian satisfechas con ella las necesidades de su pais y las exigencias de la época, en tanto que otros la consideraban como el principio de mas graves é importantes innovaciones. Por eso apenas se hubo realizado la reforma electoral pidieron lòs radicales los parlamentos de corta duracion, el voto por escrutinio secreto, la reforma de la *pairia*, la supresion del banco de los obispos, la abolicion de los mayorazgos, la prohibicion de votar por medio de procurador en la càmara de los lores, la facultad para la corona de nombrar cierto número de pares vitalicios, el derecho comun para la Irlanda y la aplicacion à los gastos de instruccion pública del excedente de las rentas de la Iglesia: pero tambien la càmara de los comunes en que los whigs estaban en mayoria han desechado por muchos votos todas estas pretensiones. Por eso los cartistas han pedido el sufragio universal, las elecciones anuales, la supre-

sion del censo electoral y el salario de los diputados; pero no solo han sido derrotados en la misma cámara, sino que el buen sentido y la conciencia religiosa de la Gran Bretaña se han alarmado con semejantes pretensiones y la clase media y las ciudades manufactureras han desertado de la union política en que entraron en 1830. Por eso en fin la cámara de los comunes ha aprobado algunos bills que tenian por objeto la reforma de la Iglesia de Irlanda y de Inglaterra, la admision de los disidentes en las universidades y la emancipacion de los judios, en tanto que la cámara alta los ha rechazado como innovaciones peligrosas ó funestas.

Pero no era solo el sistema electoral lo que afianzaba el poder de la aristocràcia, y lo único por consiguiente que sostenia la desigualdad entra ella y las otras clases del Estado, que son muy hondas las raices de aquel poder y de esta desnivelacion para que bastase á hacerlas desaparecer un simple mandato del parlamento. Ya he demostrado en los anteriores artículos que la constitucion particular de la Iglesia anglicana, las leyes civiles, las costumbres del pais y la riqueza y carácter especial de la aristocràcia ponen á disposicion de esta clase un poder inmenso que ha sabido conservar con admirable prevision y destreza: ahora haré ver como el sistema administrativo y judicial contribuyen eficazmente á sostener ese mismo poder, apesar de las innovaciones introducidas despues de la reforma.

Cuando son pocas y mezquinas las relaciones que unen á los hombres entre sí y cuando la fortuna y la importancia social son el patrimonio casi esclusivo de una sola casta, nada mas natural sino que la administracion local y aun la aplicacion de la justicia sea una atribucion tambien de esta clase privilegiada como condicion y como garantia de su bienestar y de su fortuna. Asi es como del derecho feudal nacieron en toda la Europa las jurisdicciones señoriales: asi tambien la pequeña administracion local que entonces habia fué una especie de carga impuesta á los propietarios del suelo, como tributo que pagaban á toda la sociedad. En tanto que las clases medias no tenian ni el poder ni la voluntad de defenderse á si mismas, sino que se ponian al abrigo de los poderosos, nada mas racional ni conveniente que este sistema que confiaba á estos últimos la defensa de la sociedad, la proteccion de los intereses individuales, el depòsito de la justicia civil y criminal y la direccion de todos los servicios públicos. Pero como la clase media en Inglaterra no ha logrado todo el desarrollo y poder necesarios para sobreponerse á la aristocrácia segun queda dicho en otro lugar, la administracion local no ha podido tampoco desprenderse del influjo de las instituciones y de las costumbres de la edad media. Asi es que en vez de tener su centro aquella administracion en las ciudades como entre nosotros sucede, tiénelo en Inglaterra en medio del campo á donde se halla dise-

minada una inmensa poblacion. Es su gefe el lord teniente del condado que reside en sus tierras y tiene por agentes subalternos á ciertos funcionarios en cuyas personas se confunden los mas incoherentes poderes, tales como el de juez de paz, oficial de policia, ingeniero civil é intendente militar, pues ellos vigilan los caminos y obras públicas del condado, espiden mandatos de prision y enganchan reclutas para el egército, como lo hacen entre nosotros los encargados responsables de la administracion. Privado pues, el gobierno de estos agentes numerosos que en Francia por egemplo, llevan su accion al último rincon del estado, no hay nada que contrapese el influjo de la propiedad territorial, y de aquí la preponderancia de la poblacion del campo sobre la poblacion de las ciudades, el influjo de los intereses agrícolas sobre los intereses industriales y la descentralizacion administrativa.

Los resultados de este sistema, si tal nombre merece una mezcla incoherente de tradiciones sajonas, de leyes normandas y de actas del parlamento, alcanzan á todos los ramos de la administracion y del gobierno. Si el parlamento tiene que hacer una ley, vése precisado á recoger los datos necesarios para proceder con acierto: ¿mas á quien se dirigirà para pedírselos? ¿que cooperacion puede esperar de estos agentes gratuitos, fuera de toda vigilancia ministerial y nombrados solamente por su posicion ò su nacimiento? Precísale, pues, examinar un número indefinido de testigos con cuyas deposiciones se forma un voluminoso espediente, y este es un medio lento, costoso y quiza no siempre seguro. Sucede tambien que los establecimientos de instruccion pública no guardan entre si relacion alguna, ni tienen para con el gobierno la menor dependencia, de tal modo que se creeria un atentado la intervencion del poder público en la reforma de sus estatutos ó en el método de su enseñanza; y aun suele verse que unas parroquias tienen magnìficas escuelas, al paso que otras estan desprovistas de todo medio de instruccion.

Pero si bien la escuela radical no ha logrado con la reforma parlamentaria ni derribar el poder de la nobleza, sustituyéndolo por el de las clases medias, ni aliviar la condicion de las clases menesterosas, ha conseguido por lo menos fomentar ese gérmen de renovacion cuya primera conquista habia sido la emancipacion de los católicos y cuya consecuencia habia de ser la adopcion de algunos bills calcados sobre las nuevas doctrinas de gobierno. Como la reforma política y religiosa habian roto el hilo de las tradiciones y debilitado el poder de la prescricion histórica, este era el momento, en que cada partido debia acudir á la càmara para esponer sus exigencias: entre estas habia algunas que solo pertenecian à un número muy pequeño de individuos las cuales no bien fueron oidas quedaron desechadas; pero tambien figuraban otras dignas de mas comun asenti-

miento tales como las que pretendian la reforma del sistema municipal, la de las leyes de pobres y otras no menos controvertidas que importantes.

El comercio y la industria adquiriendo una importancia social que antiguamente no tenian, acababan de conquistar un lugar en el parlamento: nada mas natural sino que aspirasen en seguida à participar del poder local que un antiguo y absurdo sistema municipal no les concedia.

Las poblaciones sajonas habian ido sacudiendo sucesivamente la dominacion guerrera del pueblo conquistador à virtud de insurrecciones locales con que mas de una vez pusieron en peligro la ecsistencia del poder normando. Muchos pueblos habian alcanzado de este modo ya contra su señor directo, ya contra su propio soberano el privilegio de ser declarados tierras reales (*terræ regis*) y obtenido en su consecuencia cartas municipales en que bajo la condicion de cierto servicio militar ó maritimo y la de pagar cierto cánon en dinero, se les concedian algunas libertades locales y los derechos de vecino á los habitantes que entonces tenian y sus sucesores. Pero apenas estuvieron aquellos en posesion de estas prerogativas, impusieron tales condiciones à la adquisicion del domicilio, que solo vinieron á gozar de las libertades de las cartas los sucesores de los vecinos primitivos, y sucedió con el tiempo que los individuos privilegiados se arrogaron de tal modo la facultad de nombrar compañeros nuevos, que el poder local llegó á ser una especie de propiedad de una cierta clase determinada de individuos, la cual lo egercia sin ningun género de intervencion por parte del pueblo. Asi llegaron las corporaciones á perder todo carácter representativo, y quedaron únicamente reducidas á comunidades dotadas de prerogativas personales. La monárquia inglesa cuya primera tarea era el abatimiento de la nobleza feudal y despues el del espíritu democràtico, observó sin disgusto la usurpacion de las corporaciones, pues por su medio no solo se separaban estas de la aristocràcia, sino que se hacian independientes de la masa de los demas ciudadanos. Tal fué por lo menos la política de los Estuardos respecto à las corporaciones municipales: tal fué tambien la de la casa de Hannover y la que regia todavia en tiempo de la reforma.

Instruyose sobre este asunto un voluminoso espediente y fueron tales los abusos que se revelaron por su medio, que el partido tory tuvo que renunciar á combatir de frente el bill de reforma y se contentò con una oposicion de detalles. Se averiguò entonces que existia una separacion profunda entre las corporaciones y el comun de los ciudadanos honrados, que la influencia que aquellas egercian en las elecciones parlamentarias sobre las clases inferiores era una de las principales causas de la desmoralizacion pública, que las dos terceras y á veces las tres cuartes partes de los fondos municipales y de caridad solian dis-

tribuirse entre los miembros del cuerpo administrativo y que en algunos pueblos participaban solo y hereditariamente una docena de individuos de los pastos comunes.

Para estirpar tan inconcebibles abusos se sometió un bill à la deliberacion de las cámaras en que se establecia un sistema uniforme de administracion en lugar de las antiguas cartas que se suprimian, concediendo á todos los pueblos que no tuviesen corporaciones el derecho de participar á peticion suya, de los beneficios de la ley comun. Concedíase el derecho de votar en las elecciones municipales á los que tuviesen casa ò tienda por la cual pagasen contribucion de pobres. Se exigia como condicion precisa para ser concejal el poseer un capital de 1000 á 500 libras esterlínas segun la meyor ó menor importancia de las poblaciones. El *maire* era el presidente del concejo de ciudad y de la administracion local, debiendo ser elegido por el mismo concejo de entre los miembros que lo compusieran y quedando de derecho juez de paz durante todo el año siguiente al en que concluia sus funciones. Los *aldermen* juntamente con el *maire* y los concejales formaban el cuerpo administrativo que debia ser reelecto anualmente por terceras partes. Las atribuciones de esta corporacion eran muy semejantes à las de nuestros ayuntamientos, pues disponian todo lo concerniente à la administracion local y cuando los fondos municipales no bastasen á cubrir todas las necesidades, estaba autorizada para imponer moderados arbitrios. Debia elegirse asimismo cierto nùmero de fnncionarios especiales con el título de *auditores* encargados de revisar las cuentas de los cuerpos municipales como igualmente otros funcionarios llamados *asesores* para que revisasen juntamente con el *maire* las listas electorales: y últimamente en el òrden judicial, un magistrado llamado *coroner, juez de paz ó sehérif* segun la importancia de las poblaciones, coronaban el edificio de la organizacion administrativa y creaban estas jurisdiccíones urbanas independientes y rivales de las de los condados donde domina sin ningun género de contrapeso la influencia aristocrática.

Nótase desde luego en este bill, cuyas bases fundamentales acabo de esponer, el espíritu de centralizacion y de intervencion popular de las nuevas doctrinas administrativas. Por lo tanto la opinion liberal de Inglaterra lo acogió con entusiasmo y en 1835 vino á ser ley del estado.

Otro de los puntos que mas urgente reforma necesitaba era la legislacion de pobres de cuyo origen me será permitido hacer aquí una breve reseña.

Desde muy antiguo datan en Inglaterra el empobrecimiento y la miseria de las clases inferiores. Verificada la reforma protestante y abolidas las comunidades religiosas, acabáronse para la clase indigente los socorros que de estas casas recibian, y el excesivo número de los que la componian y la horrorosa miseria que las abrumaba fueron para la Inglaterra un peligro in-

minente. Los preceptos obligatorios de una ley de beneficencia tuvieron que sustituir entonces á las maximas de caridad del evangelio, y el socorro de los indigentes fué una obligacion civil como la de pagar las otras clases de impuestos. Un estatuto del tiempo de la reina Isabel disponia que los jueces de paz nombrasen inspectores con el cargo de obligar á trabajar bajo pena de prision, à todos los que no teniendo medios de subsistencia, fuesen útiles para el trabajo: que se construyesen hospicios donde habitàran en comun las personas indigentes é impedidas, y se pagase un impuesto mòdico destinado especialmente à cubrir estas atenciones. Pero las consecuencias de esta ley no fueron sin duda las que el legislador se proponia. Por ella se dió una patente de ociosidad à los pobres indolentes y desaplicados, haciendo menos gravosa su condicion que la de los trabajadores que sin ningun género de socorro se veian obligados à llenar sus penosos deberes. Los pobres recibian en su casa y en plena salud los socorros necesarios para vivir sin trabajar y tan gravoso llegò à ser este impuesto que en algunas poblaciones ocasionò el abandono de la cultura y la desercion de la poblacion agrícola. El descuido por otra parte de los jueces de paz, árbitros supremos de las decisiones de los *inspectores*, habia dejado prevalecer esta costumbre desastrosa por la cual se obligaba al pueblo à pagar una parte del salario de los obreros cuando este no cubria el *minimun* fijado con antelacion. Seguro asi el trabajador de que cualquier baja en los jornales aunque fuese originada por su pereza, seria indemnizada por el tesoro público, no dudaba en entregarse á la ociosidad y à la apatia. La indigencia llegó à ser entonces una especulacion provechosa: los pobres cada vez mas desmoralizados formaban un cuerpo compacto y terrible y la misma sociedad parecia hallarse en peligro por esta liga amenazadora.

El bill de 1834 fué una especie de reaccion contra todos estos abusos. Creóse por él una administracion de este ramo en cada distrito elegida por todos los contribuyentes, à fin de amortiguar el efecto de las influencias locales; y para dar unidad á todo el sistema, constituyose en Lòndres una comision central de donde habian de partir las instrucciones necesarias para aplicar cumplidamente sus otras disposiciones. Desde luego quedaron abolidos los socorros domiciliarios en dinero, sustituyéndolos por la manutencion en casas de asilo donde se obligaba á trabajar á los pobres, sugetándolos à un régimen severo y secuestràndoles su corto peculio si lo tenian. Asi la hospitalidad de estas casas impuso á los que la aceptaban la triste condicion de romper todas las afecciones de familia y todos los lazos que los unian á la tierra, poniéndolos al nivel de los criminales condenados à prision perpétua. Era esta una ley terrible, una ley que aliviaba la miseria de los indigentes bajo condiciones casi tan irritantes como la miseria misma, pero era una

ley necesaria, si alguna vez habian de remediarse los abusos de la antigua legislacion de pobres. No pasò mucho tiempo sin que se sintieran los efectos de esta reforma, pues al año siguiente disminuyò considerablemente la contribucion de pobres y aun momentos hubo en que se creyò disminuida en una mitad la miseria pùblica de Inglaterra.

Otras reformas si bien de menor importancia, tuvieron tambien lugar despues de la parlamentaria á virtud de ese gérmen de renovacion introducido por esta última: tales son las relativas á la Iglesia de las cuales hablé en el primer artículo: la que simplifica los procedimientos judiciales, aboliendo ciertas acciones cuyos términos eran tan esenciales que se esponian los litigantes á la perdida de sus fortunas si olvidaban el mas insignificante de ellos: la reforma del tribunal de *chancilleria* cuya lentitud y arbitrariedad eran proverbiales: la disminucion de los gastos de los litigios: haber hecho estensiva á la Irlanda la legislacion de pobres y la abolicion de la antigua ley por la que se declaraba prueba bastante para decidir sobre la partenidad natural la confesion de la madre cuyo fuere el hijo que la reclamaba (1). Pero ni la naturaleza de este trabajo, ni los límites de la REVISTA me permiten estenderme mas sobre cada una de estas reformas: básteme la sencilla esposicion de todos estos hechos para anudar ahora mi raciocinio.

Decia al principio que la escuela liberal pretendia remediar los inconvenientes de la civilizacion inglesa rebajando considerablemente el poder de la aristocràcia y concediendo intervencion en los negocios públicos á las clases que hasta ahora habian permanecido separadas de ellos. Conquistas son de la mayoria sensata de este partido el bill de reforma y el bill de las corporaciones; ¿pero cual ha sido el resultado? Por ellos se ha hecho partícipe de los derechos políticos á una clase numerosísima de personas y se ha centralizado hasta cierto punto la administracion local, admitiendo en ella la intervencion del pueblo; ¿pero se ha anudado por eso la importancia política de la aristocrácia y su influencia social? Cual ha sido el resultado de las últimas elecciones? ¿Con cuanta mayoria cuenta en la cá-

(1) En Inglaterra no hay un asilo especial para los niños espositos y no pòr eso se aumenta el número de los infantícidios ni son mas corrompidas que entre nosotros las costumbres públicas. Cuando el juez declara á una persona padre natural queda obligada à mantener al hijo que se le atribuye; y como hasta 1834 bastase para hacer esta declaracion la confesion de la que se decia madre de aquel hijo, resultaba no solo que muchas mugeres declaraban falsamente haber tenido algun hijo de persona acomodada, sino que aun dado caso que esto fuese cierto, siendo el hombre y la muger igualmente culpables, quedaba beneficiada esta últtma en perjuicio de aquel. Pero el *poor-law amendement act* (reforma de la ley de pobres) ha corregido estos abusos, mandando que no se declare la paternidad sino despues de haber practicado una prueba especial de ella.

mara de los comunes ese ministerio whig que busca alianzas en los gobiernos absolutos del norte y á quien no sustituye hoy Sir Roberto Peel por un capricho juvenil de la reina y por una intriga de las damas de palacio? Una diferencia de solo 12 votos tiene á su favor el ministerio y para eso si se eliminaran los miembros que lo apoyan al mismo tiempo que lo aborrecen, veriase reducido à una minoria impotente: es decir, que apesar de la reforma parlamentaria, apesar de los 500.000 electores nuevos, el partido radical no tiene entre todas sus fracciones una mayoria verdadera en la cámara.

Sin duda se me dirá que si los whigs pudieron contentarse con la reforma parlamentaria, no por eso quedaron satisfechos todos los rádicales y que si se llevaran á cabo las pretensiones de este partido se anularia enteramente la preponderancia aristocràtica y las clases menesterosas teniendo en los negocios públicos la intervencion conveniente, sabrian grangearse por si mismas su fortuna y su independencia. Pero en el supuesto de que solo se trata de una traslacion de poder: ¿á que manos pretende llevarse este? Suponiendo los whigs que en Inglaterra hay una clase media capaz de manejarlo con la cooperacion de la clase aristocrática, ha hecho la reforma parlamentaria y el bill de corporaciones; mas ya se ha visto que siendo esta clase media muy *débil*, la reforma no ha sido poderosa para arrancar á la aristocrácia su prepotencia. El sistema electoral y municipal vigentes hoy en la Gran Bretaña pueden contarse entre los mas liberales de Europa, y sin embargo las pretensiones antiliberales triunfan muchas veces bajo sus auspicios. Y si la opinion whig que encierra todos los intéreses de la débil clase media de este pais no puede dominar por si sola á pesar de esta reforma y necesita acudir à auxiliares estraños, es claro que cuanto ha hecho hasta ahora el elemento innovador en la Gran Bretaña no ha tenido otro resultado sino hacer ver que la clase media es incapaz de gobernar por si sola.

Quedan pues las clases inferiores, aquellas que no han sido llamadas hasta ahora á la participacion del gobierno. Si se pretende trasladar á estas clases el poder de la aristocrácia sin duda que seran necesarias innovaciones mucho mas radicales y profundas ¿pero será este el camino de hacerlas venturosas? ¿que se alcanzaria con conceder á las clases inferiores el poder político? Supongamos por un momento que ellas usasen de él con moderacion y con acierto ¿alcanzarian por su medio el bienestar de que necesitan? Que se reuniesen para nombrar diputados los trabajadores de Birmingham y de Manchester, que los representantes de la nacion soltasen las herramientas de taller para dictar leyes en el parlamento, que hiciesen tales reformas en su legislacion política y civil que perdiese la clase noble la influencia legal que hoy tiene, ¿perderia por eso su importancia material, la que le dà su inteligencia, la que le dà la cos-

tumbre, la que le dá su fortuna? Supongamos que una legislacion arbitraria y violenta acabase de un golpe con la acumulacion ¿habria entonces esa suma inmensa de riqueza y esa esquisita perfeccion en los productos que como quedó demostrado en otro lugar, es una consecuencia suya? Y si para producir mucho bienestar es indispensable mucha riqueza, claro es que destruir violentamente la acumulacion no es el medio mas acertado de resolver favorablemente el problema de los radicales. ¿Bastarán el sufragio universal y los parlamentos anuales para variar las leyes eternas segun las cuales es imposible crear una gran masa de productos sino por medio de la acumulacion, de la concurrencia y de las màquinas? ¿Bastará el voto por escrutinio secreto ó la abolicion de la càmara alta para que el empobrecimiento y la miseria de las clases trabajadoras no sean una consecuencia de la aplicacion de las máquinas, de la acumulacion y de la concurrencia? Los derechos políticos son una garantia contra las invasiones de los gobiernos, pero no una prenda del bienestar material de los que las disfrutan, ni mucho menos un medio seguro para que las riquezas producidas se distribuyan con proporcion y con justicia.

A los que dicen que la deplorable situacion de las clases menesterosas es una consecuencia pasagera del desarrollo industrial, que puede tenerse á raya con eficaces paliativos, les contestaré con hechos muy recientes y con la propia doctrina que sirve de fundamento á este escrito. Si es cierto que este mal estar es una consecuencia necesaria del propio sistema económico por cuyo medio se ha elevado la Inglaterra á tan grande altura ¿no es claro que en tanto que dure el sistema, tal cual se encuentra hoy sin ninguna alteracion en sus bases fundamentales no dejarà de existir el mismo mal estar? Por otra parte ese sistema de transaccion con los intereses innovadores y de paliativos al mal ya se ha ensayado y sostenido desde que se verificó la reforma parlamentaria hasta que se modificò la legislacion de pobres; ¿y cual ha sido el resultado? ¿Por qué se haya disuelto la union política, dejan de levantarse en Inglaterra y un millon de voces que la reclaman? ¿Por que se haya disminuido el presupuesto de la contribucion de pobres hay menos pobres en Inglaterra ni son menos turbulentos los que hay? Se ha alimentado sin duda ese gérmen de renovacion que penetra á la sociedad inglesa ¿pero acaso ha mejorado su fortuna?

En estos últimos años llegó á estar en voga una doctrina que asi como la escuela del siglo XVIII pretendia curar los males de la sociedad cambiando su organizacion política, ella creìa poder sanarlos fundando en los estados una nueva organizacion social. Cada uno de los diversos gefes de esta nueva escuela ha dado diferente forma à su doctrina, pero todos han aceptado su pensamiento dominante y todos han partido de un mismo principio. Ella prometia felicidad à las clases menesterosas y estas

clases que tanto abundaban en Inglaterra no pudieron dejar de acojerla con entusiasmo. Pero hallàndose estas clases en un estado deplorable de excitacion y de violencia, no podia la doctrina que habia de ser su bandera presentarse con el caràcter pacífico con que S. Simon y Fourrier la enseñaron á la Francia. Asi Sir Roberto OWen predica atrevidamente en Inglaterra la abolicion de la religion, de la propiedad y del matrimonio, "trinidad formidable y monstruosa, orígen inagotable de males y de crímines y el único y verdadero Satanàs del mundo." El ha fundado pequeñas asociaciones de 500 á 3000 personas, donde no existe otra clasificacion que la de la edad, de suerte que todos los hombres y todas las mugeres deben ser empleados indistinta y simultáneamente de 10 ò 15 años en los trabajos domésticos, de 15 à 25 en la creacion de todos los productos agrícolas é industriales de que la asociacion tiene necesidad, de 25 à 30 en la distribucion de estos productos, de 30 á 40 en el gobierno interior de la comunidad y de 40 à 60 en la direccion de esta misma comunidad en sus relaciones con las otras asociaciones. Por una parte declara abiertamente Mr. Owen que el hombre no es responsable de sus creencias, de sus sentimientos, ni de sus acciones, que por consiguiente no hay ni virtud ni vicio y que todo castigo es injusto asi como toda recompensa; y por otra promete al hombre casi sin trabajo la completa satisfaccion de sus necesidades y de sus goces. Natural era que las clases que padecen viniesen á agruparse en su alrededor, y asi es que su secta cuenta hoy sesenta y una sociedades afiliadas y un número considerable de adeptos especialmente en los grandes distritos manufactureros, inunda à la Inglaterra con escritos vendidos á ínfimo precio en que se reproduce la teoría socialista bajo todas las formas y en todo género de estilos, y sostiene públicamente sus tesis y defiende sus príncipios contra cualquiera que se presente á atacarlos.

No es mi ànimo hacer ahora una detenida refutacion de la doctrina socialista por que ni es necesario para mi propósito ni lo permitirian los límites de este escrito; pero si quiero hacer notar que sirviendo de fundamento á esta doctrina la suposicion de que todos los males de la sociedad tienen su orìgen en su propia organizacion, Owen ha sido consecuente en abolir esos hechos primitivos que le sirven de base, la religion la propiedad y el matrimonio y en no conservar otro género de distincion que la que nace inmediatamente de la naturaleza.

Mas la doctrina socialista flaquea por su cimiento: no todos los males de la humanidad provienen de la organizacion social existente, que la naturaleza humana imperfecta por su esencia es tambien una fuente inagotable de ellos. ¿Como arrancar del corazon humano ese fondo de pasiones que si bien son susceptibles de una direccion conveniente, ninguna institucion del mundo hará incapaz de un estravio? ¿cómo variar nuestras in-

clinaciones y nuestros instintos con la adopcion de ciertas formas sociales? Verdad es que en la organizacion social suele encontrarse el orígen de muchos de los males que deploramos, como el mal estar de las clases laboriosas de Inglaterra en la situacion econòmica de este pais; pero los hechos primitivos y fundamentales de esta organizacion, tales como la religion, la propiedad y el matrimonio, sin los cuales seria imposible toda asociacion, apesar de los incovenientes que suelen llevar consigo, son hechos inmutables, indestructibles, à los cuales es preciso resignarse desde luego, lo mismo que nos resignamos con la incomodidad que alguna vez suele ocasionarnos el curso de los astros y la accion de los elementos.

Esos otros males cuyo orígen se encuentra en la organizacion ya econòmica ya religiosa de las sociedades, no se curan con los cambios violentos que pretenden Owen y Fourrier, sino con ei progreso lento casi imperceptible, gradual y sucesivo de la civilizacion. No son las leyes las que han hecho á la sociedad, sino los instintos, las necesidades y las costumbres; y asi no son tampoco las leyes las que han de transformar de raiz esa misma sociedad. Cada transformacion parcial que en esta verifica es un progreso que podrá tener sus imperfecciones, pero del cual es preciso partir para caminar hacia otro progreso nuevo. Y aplicando estos principios á la Inglaterra, diré que para proporcionar à este como à cualquier otro pueblo mucho bienestar material eran indispensables dos cosas, primera crear la mayor suma posible de productos y de riquezas; y segunda, distribuir la riqueza creada de la manera mas proporcional y justa. Necesitábase para ello la adopcion de un sistema económico nuevo, y uno se ha presentado que sino ha llenado la segunda ha satisfecho cumplidamente la condicion primera. En Inglaterra se ha creado una suma de riqueza que bien distribuida bastaria á la felicidad material de este pueblo ¿se dirá que el sistema que tan maravillosos resultados ha producido es enteramente falso y que es preciso sustituirle otro del todo nuevo? No debe creerse asi: porque si producir mucha riqueza es una condicion del bienestar social, claro es que el sistema económico que la produce tiene esto al menos de verdadero. Podrá ciertamente faltarle eficacia para distribuir esta riqueza de modo que participen de ella todas las clases del estado, pero esto no probará otra cosa sino que el sistema es incompleto y que es preciso hacer en él todas las alteraciones que sean compatibles con la conservacion de aquellos principios por cuyo medio satisface una parte de las necesidades á que está destinado. Este es á mi entender el verdadero punto de vista de la cuestion econòmica à que dá lugar la situacion de Inglaterra. El sistema de la acumulacion, de la aplicacion de las máquinas y de la concurrencia podrá haber producido todos los males de que me hice cargo en el artículo anterior, pero no es menos verdad que por influjo del mismo sistema ha logrado satisfacer la Inglaterra

la primera de las condiciones sin la cual es imposible la felicidad de los pueblos. Quizá la mas profunda observacion de los hechos conduzca á descubrir otras leyes de cuya observancia resulte el cabal cumplimiento de la segunda condicion, la proporcional y equitativa distribucion de las riquezas; pues siendo la economia polìtica una ciencia nueva, no es estraño que esten aun muchos hechos por analizar, y que muchas leyes esten todavia por descubrir y por estudiar. El que esto escribe no tiene la vana pretension de haber hecho sobre este punto ningun descubrimiento; pero cree por lo menos haber fijado la cuestion, encerrándola en sus límites verdaderos, donde tal vez personas mas entendidas podran tratarla con mayor provecho.

Tal es el espectàculo que ofrece hoy á los ojos del mundo esa nacion poderosa, objeto de admiracion, de inquietud y de recelo para todos los otros pueblos del continente. A vista de los peligros que envuelve necesariamente su situacion religiosa, económica y política le auguran muchos su pròxima é inevitable ruina: pero à la presencia de los elementos de estabilidad y de poder que todavia germinan en su seno no falta quien le pronostique una larga vida y un engrandecimiento mayor y progresivo. En la necesidad de escoger entre estos dos pronòsticos, optaria ciertamente por el postrero, por que no creo que las sociedades se dìsuelven ni los gobiernos se desmoronan cuando los gérmenès de destruccion que llevan en su seno pueden extirparse con los progresos de la civilizacion y con los trabajos de los siglos, y mucho menos cuando estos gérmenes no tienen en sí mismos tanta eficacia como se necesita para romper enteramente todos los lazos sociales.

SEVILLA. FRANCISCO CARDENAS.

MACIAS.

Amores me dieron corona de amores
Porque mi nombre por mas bocas ande.

Juan de Mena.=*Laberinto, copla* 106.

La vida de aquellos hombres que se presentan à las generaciones que les suceden con ciertos matices deslumbradores bien por su elevacion al poder supremo del estado, por sus victorias al frente de los egércitos ó por su nombradía en la carrera de las artes y de las ciencias, es digna á nuestros ojos de toda consideracion y aun suele arrebatar alguna vez nuestro vivo y profundo entusiasmo. Pero no merecen menos la atencion y el estudio del historiador esos otros personages, cuya vida es un tegido de acciones generosas y de hechos desgraciados, de pasiones vehementes y de sentimientos hidalgos y cuya memoria conservan al cabo de siglos las generaciones como testimonio de la compasion y del interes que en otro tiempo inspiraron.

En este caso se halla Macias, ese personage célebre del siglo XV, victima de una pasion desgraciada y cuya desventura despues de haber sido objeto de esas historias populares que corrian de boca en boca y se conservaban por tradicion en la edad media, ha inspirado à muchos de nuestros poetas y servido de asunto á un reciente drama. Como la historia apenas concede un lugar insignificante á la narracion de la vida de Macias, me ha parecido oportuno recoger algunos apuntes sobre ella y ofrecerlos al público como materiales importantes para la historia del tiempo à que se refieren.

Siendo D. Enrrique de Villena maestre de Calatrava, tenia de page ó escudero à Macias, jóven gallego, natural de la villa de Padron, hijo de padres pobres, pero hidalgos y de honrado linage. Apenas habia entrado Macias en casa del Maestre cuando quedò ciegamente enamorado, no tanto de la belleza como de la virtud y de las prendas de una doncella que se hallaba tambien á servicio del mismo señor. Merecieron estos amores una fina y leal correspondencia, pero tan bien supieron ocultarlos, tan profundo fué el secreto que los envolvia que apesar de haber tocado ambos amantes el colmo de sus deseos y de hallarse la doncella en un estado muy dificil de esconder á los ojos menos perspicaces, á nadie dieron la mas lejana sospecha y el Maestre casó à la jóven con un hidalgo muy principal de Porcuna, cuyo nombre, asi como el de ella no cita ningun autor. Estas bodas se celebraron casualmente estando en la guerra de los moros el bien correspondido Macias, pero jamas hubieran llegado à verificarse à no ser por la violencia del maestre à la cual no pudo oponer otra cosa la desgraciada que su llanto, sus quejas y por último su resignacion. Pasaron estos hechos en los años que corrieron entre los de 1405 à 1407, tiempo en que reinò como maestre de Calatrava el ambicioso marqués de Villena.

Supo al cabo el apasionado joven el enlace de su señora por cartas que ella le enviò, las cuales no tenian por objeto disculparse de una accion por la que ninguna responsabilidad le cabia, sino contar su desventura al objeto de su cariño, referirle sus penas, hacerlo partícipe de su dolor. La pasion de Macias en vez de resfriarse adquiriò con esto mayor fuerza y vehemencia: su amada no fué para él una ingrata veleidosa, sino una víctima de las muchas sacrificadas al capricho del Maestre. Cuantas cartas llegaban á manos del buen enamorado le aseguraban de nuevo que vivia y viviria eternamente en la memoria de la muger á quien habia consagrado su cariño. Mil veces le atormentaba la idea de considerarla en brazos de otro hombre, pero otras tantas confiaba (como amante que era) en los azares de la fortuna, se alimentaba de esperanzas las mas halagüeñas, trazaba planes para arrancar á su querida de los brazos de su esposo, tan fáciles de concebir como dificiles de ejecutar, y con esta lucha continua entre el deber y la pasion, entre el temor y la esperanza, llegó su cerebro à un estado de irritacion tan profunda, que ni le asombraba la muerte, ni le contenia la seguridad del peligro.

Vuelto de su espedicion empezó Macias à servir de nuevo en el palacio del Maestre, que estaba en Jaen; punto en donde sucedieron las escenas de esta lamentable relacion. Con las cicatrices de las heridas que le abriò la mano del musulman, cubiertas sus armas del polvo de la batalla, envanecido con la señal de la victoria, apareciò Macias á la vista de su amada y desde entonces siguieron la misma franca y leal correspondencia que antes de su despedida, y la cual emprendió ella con el mis-

mo ardor ó la misma fé que antes de casada. Nadie canonizará sin duda la conducta de esta muger, pero tal vez no se le culpará demasiado si se considera el estado de exaltacion en que su imaginacion se hallaba y la violencia con que habia dado su mano.

Llegó por fin el dia, que siempre se cree distante cuando à cada momento amenaza, en que por circunstancias que imprevistamente rodearon al inocente marido, descubriò los amores de Macias y de su esposa: uno y otro aparecieron criminales à sus ojos; y no atreviéndose á atentar contra la vida del culpable, ni valerse de otros medios muy honrosos sin duda en aquellos tiempos, se resolvió á hablar al Maestre, y armado de la baja é innoble acusacion, mostrando en ella su debilidad y su flaqueza, le diò cuenta del estado vergonzoso en que se encontraba por los amores de su esposa con el ardiente militar su doncel. El Maestre que profesaba á Macias un particular afecto le llamò à su presencia, le reprendió agriamente, mandole abandonar un amor que podria serle funesto, y le amenazò terriblemente si sabia que desde aquel momento no olvidaba à la muger de su protegido. Pero como nuestras inclinaciones suelen crecer á medida de la resistencia que hallan, la aficion de Macias cobró con esto mayor fuerza, y despechado, en una especie de enagenacion mental que lo arrebataba, empezó desde entonces à servir sin ningun disimulo á su señora, y aun hizo pública la correspondencia que entre los dos habia. El escándalo crecia por momentos, y conociendo el Maestre que no habia medio suave capaz de contenerlo, pues tan decidida é impetuosa era la resolucion del jòven Macias, mandò ponerlo preso y fué conducido al castillo de Arjonilla, lugar de la órden, á cinco leguas de Jaen.

Entregòse todo en la prision al sentimiento de su desventura: pasaba las noches y ocupaba los dias lamentando su pasion desgraciada y fué tanta su pena y tan agudo su pesar que concluyò por trastornarle la razon, segun se asegura. Sin embargo desde la reclusion nunca dejó de escribir à su señora epístolas y cantares, por que era muy aficionado á la poesía, como se verá luego.

Toda esta correspondencia llegò á manos del implacable marido, que siempre en continua alarma, y no pudiendo sufrir por mas tiempo tan rabiosos y públicos celos, se armò de adarga y lanza, y montando á caballo no parò hasta tocar las paredes del castillo. Oyò entonces, desde una ventana, cómo se lamentaba el infeliz prisionero de sus desgracíados amores; y desde allí le arrojó la lanza que traía, siendo tan certero su tiro que logrò atravesar de parte á parte el cuerpo del desgraciado mancebo, el cual dió con su ùltimo suspiro el último à Dios à su querida. Valído de la ligereza de su caballo se puso en fuga el caballero y pasò al vecino reino de Granada, poniéndose al servi-

cio de los Moros. El cadáver de Macias fué sepultado en la iglesia de santa Catalina del castillo, llevandole en hombros los caballeros y escuderos de los pueblos circunvecinos. Sobre su sepultura se colocò la traidora lanza, con los siguientes versos.

Aquesta lanza sin falla,
¡ ¡y coitado!
non me la dieron del muro,
nin la prise yo en batalla;
mal pecado.

Mas viniendo á tí seguro,
amor falso é perjuro,
me firió, é sin tardanza;
é fué tal la mi andanza,
sin venturo.

El comendador Fernan Nuñez, en sus comentarios á las obras de Juan de Mena (Amberes, 1552:) refiere la muerte de Macias, atribuyéndola à conciertos entre el carcelero y el vengativo esposo, los cuales hicieron segun dice, un agujero en el techo de la prisiou, y desde él arrojaron la lanza que le diò la muerte. Pero no sabemos que fundamento tendria este autor para referir así este hecho. Todos los otros autores que hemos consultado lo cuentan como anteriormente dijimos.

Macias es citado por sus composiciones entre los poetas de nuestro parnaso antiguo; como tal ocupa un lugar en la literatura de los siglos XIV y XV, y por tal está citado en la carta del célebre Marqués de Santillana al condestable de Portugal el cual se espresa de esta manera: *é aquel gran enamorado Macias del cual no se fallan sino cuatro canciones; pero ciertamente amorosas é de muy fermosas sentencias; conviene á saber:*

Cativo de miña tristura=
E amor cruel é vicioso=
Señora, en quien é fianza=
E probey de buscar mesura=

Cuyos versos están correjidos por un M. S. antiguo que de la espresada carta poseemos; pues Sanchez los trae equivocados en su *coleccion de poesias*, (Madrid 1779). De estas composiciones la primera se encuentra en la *Nobleza del Audalucia* de Argote de Molina; (Sevilla 1588.) Las otras es probable existan en algunos de los códices de poesias coetàneas que habia en la biblioteca del Escorial; de uno de ellos está sacado el trozo que pondremos à continuacion para dar alguna muestra del genio y de la poesia de nuestro desventurado héroe. Velazquez en sus *orijenes*; (Málaga 1754) afirma que en la espresada biblioteca, en el cancionero M. S. de Juan Alonso de Baena, se hallaban muchas composiciones de este poeta.

....
I el gentil niño Narcíso
en una fuente gayado,
de si mismo enamorado,

muy esquiva muerte prisso.
Sennora de alegre riso,
é gracioso lindo brio,
á mirar fuente, nin rio

non se atreve vuestro viso
Engannaron sotilmente
con imaginacion loca,
fermosura, é edad poca,
al niño bien paresciente,
Estrella resplandeciente,
mirad bien estas dos vias,
pues beldat, y pocos dias,
cada cual en vos se siente.
Prados, verduras é flores,
otorgo que las miredes,
otro si que escuchedes
dulces canticas de amores:
mas por sol, nin por calores,
tal cobdicia non vos ciege,
vuestra vista siempre niege
las fuentes en sus dulzores.
....
Deseando vuestra vida,
aun vos do otro conseio,
que non se mire en espeio,
vuestra faz clara, garrida,
que sabed que la partida,
seria dende tan fuerte,
que non vos fuese la muerte
de Narciso repetida.

Esta composicion del género amatorio, no deja de ser interesante para la poesia del siglo 14; pues ademas de su mérito, marca cual era el estado del lenguaje poético á fin de aquel siglo y principios del siguiente.

El nombre de Macias no quedó en el olvido: sus hechos, sus desgracias, su amor infeliz, sus cantares y trovas, fueron otros tantos motivos para que sus contemporáneos, y cuantos le siguieron en los años posteriores, citasen con entusiasmo y con dolor su nombre. Su paisano y poeta Juan Rodriguez del Padron en el *Cancionero general* (Sevilla 1535) *en los siete gozos de amor* se lee esta sentida copla.

Si te plaze que mis dias
yo fenezca mal logrado
tan en breve.
Plegate, que con Macias
ser merezca sepultado,
y decir debe
Do la sepultura sea:
una tierra los crió,
una muerte los llevó,
una gloria los posea.

El nombrado Juan de Mena consagra á la memoria de Macias las coplas 105, 106, 107 y 108 de su *Laberinto*, impreso con notas por el Brocense en Salamanca, 1582.

Garci Sanchez poeta del siglo 15, en su *Infierno de amor* le dice estos versos.

En entrando vi asentado
en una silla à Macias
de las heridas llagado,
que dieron fin á sus dias,
y de flores coronado.
En son de triste amador,
diciendo con gran dolor,
una cadena al pescuezo
de su cancion el empiezo:
Loado seas amor, &c.

Esta obra consta de 43 coplas, y se halla en el cancionero general citado.

Rodrigo Cota, autor que se cree del excelente diálogo del Amor y un viejo, impreso por primera vez en el cancionero general de Hernando del Castillo, (Valencia, 1511:) hace referencia de esta manera.

Amaras mas que Macias,
hallaras esquividad,
Sentiras las plagas mias &c.

En el *infierno de los enamorados*, poesìa que se halla en el Cancionero M. S. del marqués de Santillana, se pone en boca de Macias esta estrofa:

E si por ventura quieres
saber porque soy penado.
placete, porque si fueres
al tu siglo trasportado,
digas que fui condepnado
por seguir damor sus vias,
é finalmente, Macias,
en España fui llamado.

Un poeta portugues, Gregorio Silvestre, pero educado en Andalucia, y tenido como tal equivocadamente por algunos escritores, habló tambien de nuestro Macias, como puede verse en sus rimas impresas en Granada (1596.) Citar á cuantos poetas hacen mencion de él como un egemplo singular y extraordinario en amores seria proceder à lo infinito. Basta lo dicho para probar la fama que desde su época hasta la presente ha conservado Macias. Su nombre y el recuerdo de su desastrosa pasion han quedado proverbiales entre el vulgo.

Estraño seria no hallar entre las innumerables comedias de los fecundos ingeuios del siglo XVII, una cuyo argumento no estuviese tomado de estos amores; pero la encontramos en la titulada: *El español mas amante y desgraciado Macias*, de tres ingenios: pieza de escaso mérito, y cuyo estilo, versificacion y direccion de la fábula, indican demasiado que pertenece à los tiempos en que iba decayendo de su antiguo lustre la Musa Castellana.

Aun en nuestros dias no ha dejado de ocupar la pluma de un literato digno de mejor suerte los amores de Macias, con cuyo nombre es conocido un drama, que siempre vemos en escena con éxito feliz.

SEVILLA. JUAN COLOM.

LUISA.

CONTINUACION.

IV.

No se habia engañado en verdad Luciano al calcular los efectos que su carta podia producir en la familia de Luisa. Una confesion tan franca que les descubria un secreto que hasta entonces no habian sospechado, dió motivo á largas conversaciones entre los padres de aquella, tanto mas cuanto que habiendo Luciano rehusado tan honrosamente las proposiciones de Mr. de Montdidier se habia hecho aun mas recomendable. Decidieron al fin hablar á Luisa sobre sus sentimientos, y por un instante la suerte de Luciano habia estado en manos de la que amaba, pero esta que ignoraba los motivos de su ausencia, tuvo suficiente valor para mostrarse indiferente y no manifestar ningun disgusto por la resolucion de Luciano en dejar á Paris, de modo que madre é hija se engañaron mútuamente por la reserva con que se hablaron. Es preciso sin embargo decir que mientras Luciano se inmolaba á la rejidez de sus principios, Luisa hacia otro no menor sacrificio aceptando los obsequios de Gustavo. Clarisa se lo habia descubierto todo, y éste cuyo trato con Luisa habia justificado plenamente su primera impresion, habia resuelto decididamente el pedir su mano, y cuando lo verificó y se le exijió su consentimiento, ella la ofreció sin titubear. Asi el deber y la resignacion habian separado para siempre dos existencias que debieron permanecer unidas.

Mr. Delaunay habia participado este matrimonio á su hijo Victor que se hallaba empleado en una fuerte casa de comercio de la Béljica, y aunque éste debia obtener licencia para pasar á Paris, habia escrito

últimamente que le era imposible verificar su viaje. Una correspondencia misteriosa que sostenia con su hermana, y cuyo objeto sabremos despues, se interrumpió tambien en estos dias.

Luisa y Clarisa no se separaban un instante, y todos los dias recorrian juntas los almacenes y tiendas de Paris para comprar las galas y joyas que habian de servir en la boda. Gustavo se aplaudia cada vez mas de la elecion que habia hecho: pues cada vez que hablaba con Luisa, descubria en ella una gracia, un nuevo encanto que lo seducia, siendo ya su belleza el menor mérito que la encontraba.

Gustavo por su parte necesitaba en verdad de sus riquezas para hacerse notable en la sociedad, por que si bien su figura era bella, y elegantes sus maneras, faltaba á su rostro ese sello particular que mas necesitan los hombres para interesar, la espresion. Una vida puramente material exenta de cuidados y de disgustos habia conservado sus mejillas tan frescas como las de un niño. Su frente no se habia obscurecido por ningun pensamiento grande. Sus ojos no se habian inflamado por ninguna llama interior y nunca sus miradas habian penetrado mas allá de los objetos visibles. La costumbre de tratar á una sociedad elegante, cuyos usos y lenguaje habia adoptado, facilmente ocultaban la esterilidad de su talento, y los padres de Luisa se habian dejado engañar por esta apariencia. Pero mas interesada Luisa que ellos en este exámen, habia descubierto la verdad. La jenerosidad y buenos sentimientos que Gustavo descubria en todas sus palabras y acciones le parecieron bastantes para compensar aquellas faltas. Un solo defecto le quedaba en verdad, y era la violencia de su carácter, pues por lo mas sencillo se irritaba furiosamente, pero tambien esperaba Luisa correjirlo de èl contando con docilidad que él la habia prometido.

El dia fijado para las bodas se aproximaba, y en la noche anterior se habia reunido toda la familia para firmar los contratos. Despues de concluida su lectura, Gustavo que apesar de los mayores esfuerzos no habia podido ocultar cierta tristeza que le dominaba, pidió permiso para retirarse pretestando un asunto del mayor interes, atribuyéndose entonces á este accidente el disgusto que habia manifestado. Al despedirse se acercó á Luisa y la dijo adios con una voz tan conmovida, que no pudo menos de sobresaltarla. Despues llamó á Clarisa que no se habia separado de su amiga, y entregándola una carta cerrada la dijo.

=Conserva este papel hasta mañana, hermana mía.

=¿Y que esto? preguntó Clarisa. Tienes esta noche un aire tan misterioso que me inquieta. Tu me ocultas alguna cosa ¿por qué nos dejas? ese asunto que supones es un motivo inventado por ti.

=Si, en efecto.....estoy sufriendo mucho. Pero prométeme de no abrir este papel antes de haberme visto mañana.

=No, nada te prometo, sino me dices antes......

=¡Clarisa!....pues bien, añadió despues de un momento de reflexion y como un hombre que se vé obligado á descubrir un secreto, pues bien, estos son títulos de propiedad que no quiero conservar conmigo esta noche. Queria ocultarte mi inquietud á ti y á todos....pero no puedo. Varios avisos que he recibido me hacen temer una grande pérdida en mis fondos....y me precisa tomar algunas medidas para prevenir oportunamente esta desgracia....pero no puedo perder un instante. Adios hermana mia, no digas nada à nadie. Adios, mañana me devolverás estos papeles, y si me tardase por casualidad, escusame: nada mas puedo decirte. Adios.

Y dándola un estrecho abrazo, marchò precipitadamente y entró en su coche que le esperaba á la puerta.

Al atravesar la calle dirijió una mirada hácia las iluminadas ventanas de la casa y dijo suspirando.

=Estar tan cerca de la dicha y perderla quizas para siempre. ¡Ah! ¿podré volver á esta casa? Dios lo sabe.

Aun habria continuado en sus tristes esclamaciones sino le hubiera llamado la atencion un jóven que estaba parado en el ángulo de la calle y cuyas miradas estaban fijas sobre las mismas ventanas. Gustavo se alejó rapidamente y Luciano Gairal euvuelto en su capa permaneció de pie inmóvil como una estátua hasta el momento en que apagadas las luces todo habia quedado obscuro y silencioso en casa de su amada.

Luisa despues de haberse separado de su amiga se encerrò en su cuarto y empezó á llorar amargamente: fatales presentimientos la atormentaban y sentia su corazon un profundo dolor al separarse para siempre de aquellos objetos queridos que la habian rodeado desde su infancia. Sus lápices, sus libros, su bordado eran otros tantos amigos á quienes dirijia sus adioses. Abrió despues la ventana que daba al jardin: el cielo estaba despe ado y un viento perfumado y ligero ajitaba blandamente las hojas de los árboles, cuyos troncos apenas se distinguian entre las sombras, y cuyas copas estaban iluminadas por la luna. Apoyada la cabeza sobre sus brazos y elevados los ojos al cielo se quedó como sumerjida en sus meditaciones, hasta que de repente horrorizada de los fatales pensamientos que la asaltaban, esclamô.

=¡Ay! en vano recurro á mi razon; mi corazon no me recuerda mas que á èl; siempre á èl. Y sin embargo debo pertenecer á otro. Al darle mi mano debo darle tambien mis pensamientos, y seria culpable sino le perteneciese enteramente. Si, lo juro, añadiò como si preveyese que algun dia habia de verse sometida à tan terrible prueba, si, juro separar de mi esta imágen que me persigue y borrarla para siempre de mi memoria. Felíz ó desgraciada acepto la suerte que me espera. La esposa cumplirá resignada su destino.

Cerró entonces la ventana y se acostò.

Al dia siguiente, merced á los buenos oficios y á la impaciencia de Clarisa se halló Luisa pronta mucho antes de la hora señalada en que Gustavo debia llegar. Pero el tiempo pasaba y Gustavo no se presentaba: una tardanza tan prolongada parecia inesplicable, y habiéndose enviado á su casa para averiguarla, contestó el portero que habia salido muy temprano, aunque habiendo dejado órden á su ayuda de cámara para que le tubiese preparada su ropa para vestirse cuanto llegase. Todos recordaron entonces la inquietud y la tristeza que habia mostrado la noche anterior y empezaban á sospechar alguna desgracia. Clarisa á quien todos preguntaban y que nada podia responder, no estaba menos ajitada que los demas viendo pasar tanto tiempo, hasta que aprovechando un momento de distraccion de los concurrentes se ocultó detras de una cortina y abriò el papel que le habia dado su hermano á fin de ver si podia descubrir algo.... pero ¡ay! aquellos papeles eran un testamento otorgado el dia anterior por el que su hermano dejaba á Luisa heredera de todos sus bienes. Gustavo debia. haberse batido en aquella mañana en un duelo á muerte.

Clarisa lanzó un grito apenas hubo concluido la lectura, pero en el mismo momento la puerta de la sala se abrió y se presentó su hermano.

=¿Os dignareis escusar mi tardanza? dijo dirijiendose á Luisa. Anoche lo habia prevenido á mi hermana, añadió despues viendo en manos de esta la prueba de su indiscrecion. Pero habiendole significado esta por señas que ella sola era sabedora del secreto, contiuuó.

=Cualquiera que sea el motivo que me ha detenido, y que me es imposible confesar hoy, juro por mi honor que no. es vergonzoso, ni criminal.

=Te lo contarè todo, dijo Clarisa á Luisa en voz baja , y lo apreciarás como merece.

Todos se dirijieron entonces á la Iglesia para presenciar la ceremonia. Pero apenas habia pasado una hora cuando esta casa preparada para las fiestas del himeneo se transformó en un teatro de lágrimas y desolacion. Un jóven ensangrentado y moribundo habia sido conducido á ella: las últimas palabras que sus lábios pronunciaron habian dicho su nombre é indicado esta casa como el sitio donde él queria espirar. Le tendieron sobre una camilla, y otro jóven tambien que lo acompañaba se puso de rodillas á ecsaminarlo atentamente. Era Luciano Gairal que se deshacia en lágrimas reconociendo la insuficiencia de su arte para reanimar aquel corazon cuyos débiles latidos sentia cesar bajo su mano.

En este momento volvieron los esposos acompañados de la familia, y como ningun criado tuvo el valor de prevenirlos, se dirijeron al salon. ¡Ay! que escena tan terrible! ¡que espectáculo tan doloroso!

=¡Hijo mio! ¡hermano mio! esclamaron á un mismo tiempo Luisa y sus padres.

=¡Vuestro hijo! gritò Gustavo lanzandose hácia el cadáver de Victor. ¡Ah! ¿que decís? yo soy quien le he matado. Y cerrando sus ojos cayó sin sentido en el suelo.

Una carta que habia sido enviada secretamente á Luisa el dia mismo en que Luciano habia escrito à su padre era de su hermano; y en ella la confiaba la desesperacion en que se encoutraba. Victor demasiado jóven y separado de su familia habia cedido al torrente de las pasiones, y no bastandole sus escasas ganancias para sus enormes gastos habia contraido grandes compromisos que le era imposible cumplir. El juego á que recurrió como único recurso lo empeñó mas y mas y lo obligó por ùltimo à cometer la vergonzosa accion de falsear la firma de la casa para procurarse por tan infame medio algunas cantidades. Se aproximaba el instante de que su crìmen seria descubierto, y por consiguiente iba à quedar deshonrado y perdido para siempre. No atreviendose á confesar su falta à su padre, recurrió á su hermana para que empeñandose con su madre le proporcionasen el dinero que necesitaba. Luisa sabia muy bien que semejante revelacion seria un golpe mortal para su padre, no tanto por la importancia de la suma que apenas llegaba á diez mil francos, sino es cuanto por la rijidez y probidad de sus principios: asì es que se decidió á ocultarle este secreto.

La carta de Victor demostraba todos los remordimientos que padecia por sus faltas, y su hermana no pudo menos de compadacerlo. Le preguntó y supo por él mismo la época precísa para satisfacer aquellas cantidades, y cuando Gustavo Dumontel rico y jeneroso pidió su mano, Luisa se consoló con la esperanza de poder salvar el honor de su familia haciendo como pensaba confianza de este suceso á su marido. Pero desgraciadamente el misterioso secreto se descubrió mucho antes que Victor lo pensase y se vió precisado á abandonar cubierto de oprobio la casa de su principal. Llegado á Paris bajo distinto nombre que el suyo, veinte veces pensó en buscar á su padre y pedirle que lo perdonase: pero otras tantas la verguenza y el temor lo alejaron de la casa paterna. Salia una noche mas desesperado que nunca de su casa cuando tropezando con un hombre que pasaba al mismo tiempo, lo empujó bruscamente. Creyose este insultado y le pidió satisfaccion, pero Victor lo injurió de nuevo con palabras descorteses. Contestó el otro bastante picado, y una querella que pudo terminarse sencillamente con un ligero cumplimiento, tomò por efecto de la violencia de carácter de ambos un aspecto tan grave, que solamente un duelo á muerte podia terminarla.

Este desconocido era Gustavo Dumontel, y el duelo se verificó en aquella mañana misma una hora antes que su matrimonio.

Luciano Gairal habia intentado ir tambien á la Iglesia para desde

algun obscuro rincon mirar por última vez á Luisa con su velo y su corona de recien casada, pero temeroso de que su emocion lo descubriese no se atrevió á presentarse en aquel sitio, y agoviado por sus pesadumbres se dejó conducir maquinalmente hácia la casa de Luisa, cerrada ya para él. En este momento vió pasar el cuerpo ensangrentado de Victor conducido por unos cuantos hombres, y no pudiendo contenerse se dirijió á él para prestarle sus socorros.

Un lúgubre silencio turbado solo por profundos gemidos, reinaba en el salon. El golpe mortal que habia privado de la vida á Victor, parecia haber herido tambien á toda la familia. Mr. Delaunay y su muger reclinados sobre el cuerpo de su hijo, trataban en vano de reanimarlo con sus besos, siendo tan terrible su dolor que ni aun les permitia quejarse.

Gustavo á quien Luciano habia levantado y colocado en un sillon, se incorporó un poco y abriendo espantosamente sus ojos dirigió á todas partes miradas inquietas y estraviadas. Una risa convulsiva agitaba sus labios, y se llevaba la mano á la frente como para detener un pensamiento que le huia, pero de repente separó con violencia á Luciano que lo sostenia y con una voz conmovida y casi apagada dijo.

=¡Luisa!...... ¡Luisa!........

Luciano tan pálido como él lo ecsaminaba fijamente con cierta espresion de terror y de piedad. Luisa entonces se levantó y abandonando la mano helada de su hermano se dirigió lentamente hàcia aquel que la llamaba.

=¡Luisa! repitió Gustavo, ¿donde estais?..... no me abandoneis.... protejedme..... Vos.... vos sola....

Y tomándola convulsivamente el brazo pronunció algunas palabras confusas y volvió á caer sin conocimiento sobre el sillon.

Luisa miró á Luciano y con la mas fuerte espresion de dolor le dijo.

=Salvadlo, amigo mio, salvadlo.

Luciano bajo su cabeza y contestó señalando al herido.

=¡Ha muerto! no es posible.

=¿Y mi marido? ¿y mi marido? añadió Luisa.

=¡Vuestro marido!..... vivirá, señora, pero loco.

V.

Al estremo occidental de la aldea de Saint-Front en la baja Normandia y como á unos cien pasos distante de ella, se eleva una casa aislada donde habitaba hace algunos años un joven de esterior grave, tranquilo y reflexivo, y de una fisonomia profundamente meláncolica, que compartia con el cura la asistencia moral de aquellos habitantes. Todos le saludaban con respeto cuando le encontraban, y le miraban como al oráculo y la providencia del lugar. Las puertas de su humilde morada se abrian todas las mañanas á infinidad de pobres que acudian á consultarle, y á los cuales consolaba de la manera mas amable.

Tres años habia que llamado por su antecesor se habia establecido en aquel pueblo; y no fué por cierto desconocido en él; todos se acordaban de haberle visto en una lluviosa mañana del mes de marzo arrodillado en el cementerio delante de una sepultura recientemente

escabada llorar amargamente y esparcir sobre ella algunas frescas flores, digno tributo de la piedad filial. La casa que vivia era la misma que su madre habia ocupado, y todos recordaban tambien haber oido a esta muchas veces hablar del hijo que tenia estudiando en Paris.

El medico á quien reemplazó que habia sido amigo de su madre le propuso este partido antes de abandonarlo él para establecerse en otro mas pingüe, y habiéndolo aceptado, consiguió bien pronto hacer desaparecer la memoria de su antecesor. Asi es como pocos dias despues del suceso que acabamos de referir en el último capitulo, Luciano Gairal, desvanecidas todas sus esperanzas, habia venido á encerrarse en este obscuro é ignorado rincon del mundo. Tantos años de molestas privaciones y de sufrimientos, tantas noches consagradas al trabajo le habian producido únicamente la miserable condicion de médico de aldea.

Durante el primer año de su permanencia, su vida habia sido activa y ocupada: la vista de objetos nuevos y la necesidad de adquirirse reputacion le habian distraido en algun tanto de los sueños de su juventud tan cruelmente terminados. Creyó de pronto que habia encontrado un abrigo contra las tempestades de la vida y casi se alegraba de permanecer en aquella tranquila obscuridad. Pero el reposo no tiene encantos sino es despues de la fatiga, y el corazon no se sacia de deseos sino despues de haber apurado todos los gozes. Aquella monotonia en sus trabajos, aquellos deberes tan facilmente llenados, aquel horizonte tan estrecho que veia delante de él empezó por fatigarle y acabó por aumentar sus disgustos anteriores. Su fama no pasaba de aquel pequeño territorio y ni aun las enfermedades de sus clientes le ofrecian estímulo para sus estudios. Ordinariamente eran las mismas, y casi las curaba sin necesidad de visitar à los enfermos.

Su casa tenia un pequeño jardin que cultivaba con esmero consagrando á su cuidado todas las horas del dia de que podia disponer, sin que le molestasen ni la lluvia, ni los yelos, ni los ardores del sol, pues de este modo fatigando su cuerpo creia debilitar tambien las fuertes sensaciones de su corazon. Y en la imposibilidad en que se hallaba de comunicar sus sentimientos á ninguno que lo pudiese comprender, habia dedicado todo su cariño á objetos insensibles, y las flores eran sus únicos amigos. ¡Pero cuanto se engañaba! su rostro se habia quebrantado, su frente se habia ennegrecido, apenas contaba treinta años y ya parecia un hombre de cincuenta, mas su corazon era el mismo, era el corazon de un niño. ¡Cuantas veces durante las largas noches de invierno habia leido y releido el libro de memorias donde estaba la lista de convidados para el baile! ¡y cuantas amargas lágrimas habiá derramado sobre él! Tres años habian pasado y nada habia vuelto á saber de la familia de Delaunay. ¿Que habia sido de Luisa? pregunta dudosa que nadie sabia contestarle y cuyo recuerdo le perseguia siempre.

Una tarde de junio, despues de un dia excesivamente caloroso que habia abrasado los campos, volvió Luciano á su casa y sentandose un momento á la puerta apoyó la cabeza entre sus manos y se puso á contemplar el magestuoso descenso del sol que se ocultaba por detras del monte Margantin. Los últimos rayos de este astro iluminaban las hojas de la encina solitaria que se eleva sobre la cumbre de la montaña, y al paso que la claridad desaparecia del cielo una profunda tristeza se apoderaba de su alma, y acaso habria permanecido mucho tiempo en aquella especie de meditacion, si la voz de su anciana criada no le hubiera distraido.

=Señor Luciano, le dijo esta muger. Han venido á buscaros con la mayor urjencia.

=¿Para donde?

=Para el castillo de Colliere.

=He estado esta mañana.

=Pues sin embargo, parece que el enfermo ha pasado muy mal dia y precisa que lo volvais á ver esta noche.

Luciano se levantó y sin querer tomar su caballo se dirigió á pie hacia el castillo adonde llegó al cabo de media hora. Esta posesion habia sido vendida por sus antiguos dueños antes que Luciano se estableciese en el pueblo, y los nuevos señores, aun no habian venido á ocuparla, permaneciendo su cuidado y conservacion á cargo de un mayordomo. Este habia dado una caida peligrosa que seguramente le habría acarreado la muerte á no haberle asistido con tanto esmero y acierto nuestro jóven doctor. Ya se hallaba fuera de peligro, y así es que Luciano estrañó aquella novedad repentina que habia entorpecido los progresos de su mejoria, pero un poco de agua de vida tan usada en aquel pais que indiscretamente le dieron para reanimar su debilidad habia ocasionado este accidente. Su estado no dejaba de ser alarmante, y Luciano deseando ver terminada aquella crisis no se separó del enfermo sino á una hora muy avanzada de la noche. Al retirarse dirigió una mirada sobre el castillo, cuya enorme y obscura masa se destacaba sobre el fondo claro del cielo que iluminaban ya los primeros albores de la mañana. Ninguna luz brillaba en él: todo estaba sombrio y silencioso como de costumbre. Sin embargo hablando Luciano en aquella noche con la hija del portero habia sabido con admiracion que cuatro dias antes habian llegado los nuevos señores del castillo. Una tarde casi al obscurecer, una silla de postas habia conducido misteriosamente cuatro personas, marido y muger, y dos criados; pero estos últimos se habian negado á responder á cuantas preguntas les dirigieron y aun ni se sabian los nombres de las personas á quienes servian, siendo conocidos únicamente por el señor y la señora de Colliere. Luciano no se acordaba de haber notado en sus visitas anteriores ningun cambio que anunciase la nueva instalacion. Y en efecto la gran puerta del castillo por donde habian entrado no se habia vuelto á abrir, y las ventanas permanecian constantemente cerradas. Unicamente la hija del portero habia visto alguna vez pasearse por el jardin que rodeaban unas altas tapias, á un hombre y á una muger que parecian jóvenes aun, pero cuyos rostros no habia podido distinguir por la distancia de donde se hallaba.

Esta narracion y el misterio que hasta entonces rodeaba á aquellos personajes habian escitado la curiosidad de Luciano. ¿Que motivos podian tener para un aislamiento tan obstinado? Enfermedad en alguno de ellos no podria ser por que no acompañándolos ningun médico no habian reclamado los auxilios de su ministerio. ¿Seria acaso algun dolor profundo demasiado reciente el que les hubiese obligado á evitar el contacto con las jentes, ó seria tal vez acaso un amor ardiente que vivia bajo el encanto de sus primeras ilusiones? Al dia siguiente dió Luciano un grande rodeo para llegar al castillo recorriendo de paso todo el esterior del jardin por si podia descubrir algo, pero nada, apesar de haber estado observando largo rato por una de las ventanas que casualmente estaba abierta, á nadie vió, ni nadie se presentó. Y esta tardanza precisamente le habia perjudicado, pues diez minutos antes de que el llegase al castillo, la señora de Colliere habia estado en persona á informarse de la salud del enfermo. Era, le dijeron, una joven estremadamente bella, pero cuyo pálido rostro y miradas tristes indicaban que sufria mucho.

Otro dia las jentes del castillo le aseguraron que sin duda en él habia algo de brujeria ó encantamiento, pues en la noche anterior habian oido gritos horribles y quejidos profundos, á lo que siguió un canto meláncolico ejecutado por una voz de muger muy dulce y agra-

dable, y que en seguida todo habia quedado en el mayor silencio. Era preciso pues esperar una casualidad que descubriese aquel secreto. Todos los dias paseaban juntos marido y mujer durante muchas horas, pero nunca pudo verlos Luciano. El enfermo ya estaba fuera de peligro, y nuestro doctor se vió obligado á hacerle su última visita. Dos semanas pasaron despues, y nada particular ocurrió que aclarase aquellas dudas Restablecido yá el enfermo vino á dar las gracias á su médico segun costumbre del pais, pero á pesar de que no fueron mas que gracias, Luciano quedó tan satisfecho, pues aunque pobre, era como sabemos sumamente desinteresado.

Fuèse por el aislamiento en que el castillo se hallaba, ó fuese acaso por el respeto que sus dueños inspiraban en el pais, es lo cierto que ninguno de sus habitantes se metió en averiguaciones, y nada pudo Luciano volver á saber. Habia renunciado ya á la esperanza de satisfacer aquel deseo, cuando inesperadamente recibiò aviso para llegarse al castillo. Un criado habia venido espresamente de parte de su señor para que lo viese en el mismo dia si se lo permitian sus ocupaciones.

Inmediatamente se puso en camino Luciano, y despues de haber atravesado el parque á galope, se apeó en el patio, amarró su caballo á la reja y subió rápidamente las escaleras: el criado que le habia avisado saliò á recibirle.

=¿No es vuestro señor el que desea verme? preguntó Luciano.

=Precisamente, respondio el criado. Y con vuestro permiso voy á anunciaros.

En seguida le condujo à un salon que era una pieza espaciosa decorada con muebles de gusto antiguo y al cual se comunicaba la luz por seis grandes ventanas. Tres de ellas daban al jardin y por la de en medio que estaba abierta se le descubria perfectamente en toda su estension. Luciano se ocupaba en examinarlo cuando por la estremidad de una de sus largas calles vió pasar á un hombre acompañado de una muger vestida de blanco que se ocultaron detras de un bosquecillo de lilas, y se volvieron á presentar á algunos pasos mas lejos. El criado que los buscaba los encontró entonces y habiéndoles indicado segun las señas que les hacia que Luciano los esperaba, se volvieron todos tres para el castillo. Luciano de repente se puso pálido, la respiracion le faltaba, y sintiendose desfallecer se vió precisado á apoyarse sobre el ante-pecho de la ventana. Un instante despues los tres personajes que hemos descrito entraron en el salon......y al cabo de tres años de una absoluta separacion, despues de inútiles deseos, de falaces esperanzas, y de crueles recuerdos, se hallaba de repente Luciano en presencia de Luisa.

Su turbacion era tan grande que no hizo el menor movimiento hasta que Gustavo Dumontel lo saludó y le indicó que se sentase. El le hizo entónces un ligero cumplimiento con la cabeza, y se sentó en frente sin atreverse á levantar la vista para mirar á Luisa que se habia colocado á su izquierda en un sillon, y que se ocupaba en mirar un bordado de tapiceria que habia tomado de encima de la mesa.

Gustavo fué el primero de los tres que rompió el silencio, que ninguno de los otros dos personajes estaba dispuesto a interrumpir.

=He sabido, le dijo á Luciano, que habeis prestado vuestra asistencia á uno de mis dependientes.

=Es cierto, señor, le respondió este, esforzandose para ocultar su turbacion, y he sido muy dichoso en haber obtenido un resultado satisfactorio.

=Me han asegurado que ha sido una cura maravillosa, y que no es esta la primera de esta clase que habeis hecho en el pais. Vuestra reputacion pues, no carece de fundamento.

Luciano le dió gracias, y Gustavo continuó.

=Me hareis el gusto de decirme la cantidad en que fijais vuestro trabajo. Mi mayordomo me ha confesado que nada os habia retribuido y yo quiero encargarme de esta deuda.

=¿Y para esto únicamente me habeis hecho venir?

=Sin duda.

—No tengo la costumbre de fijar precio á mis visitas.

=¿Os bastarán quince luises?

=Es demasiado, respondió Luciano lleno de rubor.

=Os suplico que los acepteis. Y le presentó un bolso que contenia quince monedas de oro.

Luciano rehusaba tomarlos, y Gustavo añadió.

=Cualquiera que sea vuestro desinteres, dejad á los ricos que paguen por los pobres.

=Si hubiese adivinado vuestra intencion, dijo entonces nuestro joven doctor tomando el dinero, creed que no hubiera venido á veros.

Se detuvo calculando que sus vestidos algo mas que sencillos desmentian esta confesion, y en este momento por un movimiento involuntario le pareció ver que las miradas de Luisa le examinaban furtivamente con cierta espresion de incredulidad y de interés y aun que sus pálidas megillas se enrojecieron algun tanto.

Luciano añadió.

=Creí que se me llamaba para algun enfermo.

=No, no hay ningun enfermo aquí felizmente. Dijo con viveza Gustavo Dumontel.

Un golpe de tos se oyó entonces y Luciano miró involuntariamente, pero yá Luisa guardaba su pañuelo y con los ojos bajos se ocupaba de nuevo en su bordado de tapiceria.

Consiste particularmente la habilidad del médico en adivinar á la primera mirada el grado de enfermedad de aquel que le consulta. Luciano se habia dejado conducir por esta especie de revelacion y nunca habia visto desmentido su pronóstico. Pero perdida en esta vez la ocasion de sus observaciones por la turbacion que le dominaba en los primeros momentos, le era yá imposible practicar con seguridad este reconocimiento que le distinguia. Se acordaba de la sentencia terrible que habia fulminado cuando vió los ojos desencajados de Gustavo vagar sin fijarse de un objeto en otro se acordaba de aquella risa éstúpida que agitaba sus labios y de todas las demas señales infalibles de un trastorno cerebral, y buscaba en vano las pruebas de su convencimiento. El hombre que tenia delante no estaba loco: su lenguaje y sus maneras indicaban una razon perfecta. Los tres años pasados apenas habian marcado en su rostro algunas ligeras señales, y sembrado entre los bucles de su cabellera algunos hilos de plata. Su muger por el contrario demostraba haber sufrido mucho: su rostro tenia una palidez mortal: su mirar era triste y la distraccion con que se la veia ocuparse de su bordado, dejándolo unas veces y tomandolo otras convulsivamente entre sus manos inspiraba ciertos recelos. ¿Por ventura el anatema lanzado sobre el marido habia caido sobre la muger? ¿habia escojido el dolor otra victima?

Aquella frase "ningun enfermo hay aquí" espresada tan bruscamente no dejaba de alarmar á Luciano. ¿Que podia significar? Sin embargo cualquiera que hubiese sido la intencion del que la dijo, no pareció muy ocupado de su recuerdo, por que despues de un momento de silencio le dijo á Luciano.

=Hubiera debido ir en persona á suplicaros que viniéseis, pero tendreis la bondad de disimularme. Os supongo muy ocupado, è ignoro las horas en que podia hallaros en casa.

=Es cierto, respondió Luciano, observándolo con la mayor atencion pero sin descubrir nada que aclarase sus dudas. La ocupacion de médico de aldea no es muy sedentaria.

=Si, añadió Gustavo. Trabajareis mucho, pero tambien gozareis de salud. ¡Una vida activa! he aquí lo que yo hubiera necesitado. ¿Sois casado?

=No señor.

Hubo entonces un instante de silencio durante el cual observó Luciano que Luisa habia vuelto á dirijirle una mirada.

=Somos vecinos, continuó Dumontel, y tendremos ocasion de volvernos á ver. Ya se vé, la señora no quiere trato con nadie, y por eso vivimos en esta obscuridad. Yo no os conozco sino por el nombre del doctor, como os llaman en el castillo, pero no por eso dejaria de apreciaros. ¿Como os llamais?

=Gairal.

=¿Gairal?

Y despues de reflecsionar un poco repitió:=¿Gairal?=no me acuerdo......¿hace mucho tiempo que vivis en este pais?

=Tres años, señor.

=¡Tres años!......¡Tres años decis?......¿y habeis estado en Paris?... No, no vayais nunca. En Paris está la muerte.=¡Tres años! esto es lo que dicen todos.=Decidme doctor? como llamareis á la enfermedad que voy á describiros? escuchadme, escuchadme bien......,

Se llevó entonces la mano izquierda á la frente, fijó la vista sobre el suelo, y dejó caer la cabeza sobre el pecho.

=¡Ah! dijo Luciano para sí: no me habia engañado. Luisa estaba de pie junto á su marido.

=¡Oh! gritó Gustavo con desesperacion. ¡Oh! ¡y no poder acordarme!....tengo miedo....tengo miedo, y yo no se porqué.=

Se levantó furiosamente de la silla, y movia los labios con la mayor ajitacion como esforzandose para pronunciar palabras que su memoria le impedia coordinar. Luisa hizo señas á Luciano para que no se acercase, y sosteniendo á Gustavo entre sus brazos, lo condujo otra vez al sillon que habia dejado, y sentándose á su lado, recibió sobre sus rodillas la cabeza del pobre loco que murmuraba aun: tengo miedo ¡tengo miedo!

Entonces le abandonò una de sus manos, que Gustavo cubrìa de besos convulsivos, é inclinandose cuanto pudo sobre él empezò á cantar á fin de tranquilizarle y dormirle con una voz tan dulce y meláncolica como jamas habia escuchado Luciano.

La noche se acercaba, y un último rayo de luz que penetró en el salon iluminó la figura de Luisa. Luciano y ella se miraron y á ambos asaltó un mismo pensamiento. Luisa estaba pálida: la delgadez que habia marchitado sus mejillas habia prestado mas interes á sus grandes y rasgados ojos, pero se conocia que estremadamente dévil apenas podia sostener su cabeza. La esaltacion que en este momento la animaba, la abandonaba poco à poco á medida que su marido parecia mas tranquilo, y su voz se estinguia por grados entre sus lágrimas. Luciano lloraba como ella, y Gustavo dormia entre los dos.

=Me lo anunciásteis, señor, dijo al fin Luisa, y mi destino se ha cumplido. Me conocisteis mas feliz, pero el cielo me ha impuesto este deber y lo sufro con resignacion.

=Y nadie, señora, os acompaña para consolaros?

—Nadie.

=¿Y vuestro padre?

=Ha muerto.

=¿Y vuestra madre?

=Murió tambien.

=¿Con que estais sola?

=Si señor, sola.

=¿Y no se ha procurado volverle la razon?

=Si, pero todo en valde. Ya lo habeis oido: no se acuerda de nada, y solo parece atormentado por fantasmas invisibles. Jamas ha pronunciado el nombre de mi desgraciado hermano, ni ha hablado nunca de aquel funesto desafio. Mi voz tiene el poder ùnicamente de calmarle: Dormirá durante algunas horas, y se despertará como de un sueño ordinario. Mañana lo hallareis con toda su razon al parecer y hablará como si nada hubiese sucedido. Pero no puedo dejarle ni un instante. Estos accesos son otras veces mas terribles que ahora, y como siempre le acometen de pronto, debo estar siempre á su lado. Es un niño de quien necesito cuidar y á quien duermo cantandole.

=Pero me parece, señora, dijo Luciano, que vos tambien sufris mucho.

Luisa inclinó su cabeza y nada respondió.

=Si, sufris, sufris, y no quereis confesarlo.

Luisa guardó el mas profundo silencio.

=Pues adios, señora, añadió Luciano. No volveré á veros, sino se me vuelve á llamar.... Adios.

Luisa lo miró tristemente, y Luciano salió de la sala y poco despues del castillo. Pero antes de atravesar el parque y perderlo enteramente de vista, se volvió y dirigièndo hacia él sus ojos humedecidos por el llanto, dijo;

=He perdido el derecho de quejarme. Son mas desgraciados que yo.

Una hora despues de haberse marchado Luciano, se retiró Luisa á su cuarto que era una habitacion inmediata á la que ocupaba su marido, y habiendo hallado sobre la mesa dos cartas para ella las tomó y empezó á leerlas. Era la primera de Clara de Montdidier y la decia lo siguiente.

"Mi querida Luisa: Voy á hacerte una confianza en la seguridad ,,de que me concederas sin acusarme el favor que necesito de tí. Mi ,,marido ha estado un mes ausente de Paris, y hace este mismo tiem- ,,po precisamente que te marchastes á tu castillo. Me convidaste ,,para que te acompañara y hace ocho dias solamente que yo te he ,,dejado. Me parece que no habrá necesidad de esta mentira, pero si ,,mi marido te escribiese, cuidado amiga mia, que le contestes en es- ,,te sentido: me perderias si dijeses otra cosa. Te pareceré culpa- ,,ble, pero te ruego me compadezcas antes de acusarme. Nuestras ,,faltas no dependen de nosotras solas, y aquellos que nos las hacen ,,cometer se encargan muchas veces de castigarnos: nada mas te ,,digo. "

"He sabido con gusto por tu última carta de Italia que tu ma- ,,rido adelantaba en su curacion. Valor, Luisa, y quizàs muy pronto ,,serás mas dichosa que tu amiga. "

La otra carta era de Clarisa y estaba concebida en estos terminos.

" ¿Por què no has querido consentir en que te acompañase para ,,compartir contigo los cuidados que reclama la triste posicion de mi ,,hermano? Me he casado, y soy muy desgraciada. Mi marido no me ,,ama ni me ha amado nunca, y yó....yo le amo. Tu ignoras lo que ,,son celos, tu no sabes cuan crueles son estos tormentos. He pasado ,,un invierno muy triste: casi todas las noches sola en mi casa mientras ,,que él se hallaba al lado de mi rival. Y no me queda duda porque ,,todos aun las personas que no me conocen me lo han asegurado. ,,¡Si vieras cuanto he cambiado, amiga mia! Ya no soy aquella mu- ,,chacha alegre y aturdida que tu conociste: ya no me rio; ahora no

„hago mas que llorar. Tu has sufrido tambien pero tus disgustos ter„minarán pronto me parece. Y ademas tu eres amada, y cuando tus „cuidados y tu sacrificio hayan devuelto la razon á mi hermano, y „el tiempo haya secado tus lágrimas, yo seré aun desgraciada. Abra„za á Gustavo y no le digas nada de mis disgustos. A ti solamente „los] confio porque eres mi mejor amiga." Adios.

=¡Cuan infelices son las dos! dijo Luisa al concluir la lectura de las cartas. Pero yo lo soy mas aun. Llena de juventud y de deseos........... .... y unida á un cádaver! ¡Ay! ¡que lucha tan horrible, Dios mio! ¿Y que he hecho yo para un castigo semejante? ¿por que someterme á tan terrible prueba? ¿No eran bastantes mis tormentos anteriores? ¿No os he dicho muchas veces: tened piedad de mi?.... Mandad, Dios mio mandad á ese viento helado de la noche, que quiero respirar en vano, que corra por mis venas y refresque esta sangre que me abrasa. Convertid en mármol mi corazon, y mandad á mi pecho que no sienta. =¿Porque habeis traido hoy á mi presencia á aquel cuya imágen me persigue siempre y me atormenta? ¿No sabeis que yo le amo, que son suyos todos mis pensamientos, y que si se aproximare á mi y tocase su mano con la mia moriria de pasion? ¿Quereis por ventura que sea una esposa culpable?.... ¡Oh! no, no, no será nunca; lo juro.

Y volviendose de repente hacia el cuarto donde estaba su marido añadió.

=Y tu, pobre loco, que nada sabrias de mi crimen, duerme tranquilo bajo la fé del juramento que acabo de hacer; duerme protejido, por tu locura.

Y deshecha en llanto sacó del pecho una llavecita que llevaba siempre, abrió con ella una caja y tomó una carta, que era la que Luciano habia escrito á su padre, y la cual habia ella encontrado entre sus papeles.

=¡Cuanto me amaba! dijo suspirando ¡Ah! y por que no lo supe antes.=Augusto Arnould.=*Traduccion.*

(La conclusion en el número prócsimo.)

Sevilla. A. M. de O.

CRONICA POLITICA.

Sevilla 15 de Enero de 1841.

La cuestion de Portugal continúa siendo objeto del mas vivo interes. Las revelaciones de la prensa inglesa y la polémica de los periódicos de la península han puesto en claro los dos géneros de intereses que encierran estas disidencias. Se trata por una parte del beneficio que recibiria el comercio y la agricultura de las dos naciones vecinas con la libre navegacion del Duero: procùrase por otra afirmar y hacer cada vez mas necesaria la influencia y el patronazgo ingles en ambos pueblos peninsulares. Por eso piensan algunos que la Inglaterra ha promovido esta diferencia entre el gabinete de Madrid y el de Lisboa para presentarse despues como árbitra y mediadora, ofreciendo al Portugal su auxilio en el *casus belli* que ella procurará, no llegue jamas, y haciendo sentir à la España lo que vale su proteccion en el *casus fœderis* que hará imposible tambien. No sabemos si los que de tal modo esplican la conducta del gabinete de San James tendràn los datos que sin duda se necesitan para formar semejante juicio; pero si asi fuere razon tienen en acusarlo de una política inmoral y maquiavélica.

Fundados en estos hechos que suponen inconcusos y verdaderos, ciertos periódicos han esplicado la conducta de nuestro gobierno de la siguiente manera; no faltó, dicen en Madrid, quien exagerara à los ojos de la regencia el insulto que sufria nuestra nacion con la tardanza que esperimentaba por parte de Portugal la egecucion del tratado para la libre navegacion del Duero. Dejándose arrastrar la regencia de los instintos guerreros que la dominan, insultó y amenazó al Portugal por medio de la *Gaceta*: el Portugal que tan bruscamente se vió acometido no se contentó con ponerse en estado de defensa, sino que imploró

la ayuda de su antigua y poderosa aliada; y esta que no deseaba otra cosa, aconsejó al gabinete de Madrid una conducta menos belicosa bajo la amenaza de retirarle su apoyo y de favorecer esclusivamente la causa del gobierno lusitano. De aquí la retractacion de la *Gaceta* y la poca probabilidad de una guerra con Portugal.

Por motivos mas dignos y honrosos sin duda á nuestro gabinete esplican otros periódicos su conducta en este asunto. Peligraria, dicen, el protectorado del gabinete británico sobre el Portugal si estallase una guerra entre este y la España. Por eso la Inglatera ha ofrecido á la una su proteccion y aconseja á la otra la moderacion y la templanza. El gobierno español no quiere la guerra, pero tampoco la teme. Si con la negociacion logra poner à cubierto la dignidad de la nacion que le està encomendada, no apelará á otro medio para terminar la disputa, mas si no fueren bastantes las notas diplomáticas, el gobierno español estarà siempre dispuesto á hacerse respetar en el estrangero.

Cualquiera que sea la esplicacion que se dé á los trámites por donde esta cuestion ha pasado, la ansiedad que su resultado inspira no podrà ser ya muy duradera. Acaban de abrirse las còrtes portuguesas y la reina ha dicho en el discurso de apertura que si el gobierno español acepta como el suyo la mediacion de la Gran Bretaña, muy pronto se conseguirá remover las desconfianzas injustas y los infundados recelos que inspiran las disensiones entre ambos gabinetes. Verdad que la calificacion de *injusta* y de *precipitada* que ha dado el mismo discurso á las ecsigencias del gobierno español, ha vuelto à alarmar á nuestra *Gazeta*, y con este motivo han creido algunos mas probable la guerra con nuestra aliada; pero todavia podràn pesar en el ànimo de la regencia consideraciones de mas valor que le detengan para una resolucion tan aventurada.

Fruto son de los habitos de desòrden y del estado de agitacion y de inquietud que siguen siempre á los grandes sacudimientos políticos los atentados cometidos bajo pretestos diferentes en Córdoba, Palencia, Murcia, Tarifa , Conil y algunos otros pueblos de la península. Aquí se apalea á algunos ciudadanos pacíficos: allí los oficiales del regimiento de Oviedo se insurreccionan contra su comandante y lo deponen: en un pueblo se arman los jornaleros contra las autoridades constituidas y reclaman á viva fuerza el repartimiento de las tierras de propios: en otro se avivan los odios que de antiguo los dividian y los partidos vienen à las manos con motivo de las elecciones. No sabemos si el espíritu de partido habrá exagerado algunos de estos hechos, pero de cualquier modo es innegable que ellos han existido y que revelan tendencias y elementos de anarquia en las poblaciones en que se han verificado.

En ellos se fundan los periódicos de la oposicion para ha-

cer al gobierno los cargos mas severos, pretendiendo hacer recaer sobre él y la apatia ó connivencia de sus mandatarios la responsabilidad de todos estos sucesos. ¿Por que no se hace en los delincuentes un egemplar castigo? dicen ¿porque se prolongan estos desòrdenes como si el gobierno careciese de fuerza material para castigarlos? Pero á esto contestan los amigos de la regencia que no es dado al gobierno castigar por sí mismo los crímenes y que esta ha hecho cuanto podia exitando el celo de sus mandatarios para que no queden impunes. Ademas, continuan, ¿de que en Córdoba ó en Tarifa halla habido algun desórden se sigue que todo el pais se halle en un estado deplorable de anarquia?

El estrañamiento de estos reinos y ocupacion de las temporalidades de D. José Ramirez Arellano y la resolucion de la regencia que suprime el tribunal de la Rota y manda cerrar la nunciatura es el acto mas importante del ministerio en esta última quincena. D. José Ramirez Arellano como vice-gerente de la nunciatura apostòlica, reclamò á la regencia contra la resolucion de la junta de Madrid por la cual fueron suspendidos algunos jueces del tribunal de la Rota y contra los actos de las juntas de otras provincias por los cuales se confinò à un Obispo y se depusieron algunas dignidades eclesiásticas. Fundábase para ello en que los jueces de la Rota no eran empleados civiles ni de nombramiento real; que estaban nombrados por S. S. y que siendo vitalicios estos destinos no podian sus propietarios ser lanzados de ellos sin previa formacion de causa. Con fecha 17 de noviembre reclamò tambien el Sr. Arellano contra el decreto de la regencia por el que se dispuso en Madrid una nueva division parroquial, fundándose en que la division eclesiàstica corresponde á los obispos segun el concilio de Trento y que la autoridad civil lo mas que puede hacer es invitarlos à que varien las existentes: y por último reclamò tambien el Sr. Arellano contra el decreto de la regencia en que se permitia al Obispo de Màlaga D. Valentin Ortigosa que volviese à gobernar su diócesis. La regencia pasó todos estos antecedentes al tribunal supremo, y este despues de haber oido á sus fiscales y fundándose en que el Sr. Arellano no era legitimo vice-gerente porque la autorizacion con que tal cargo egercia podia considerarse arrancada con los vicios de obrepcion y subrepcion, y en otras razones de demasiada estension para los límites de una crònica, opinó por la resolucion que dejamos referida. La prensa de la oposicion al ocuparse de ella ha dirigido al gobierno los cargos mas graves; pero ningun periòdico ha analizado detenidamente hasta ahora ni la censura fisica ni el dictàmen del tribunal supremo.

Empiezan á circular candidaturas para las próximas elecciones de diputados. Cada una de las fracciones del partido progresista ha presentado la suya; pero no puede calcularse cual será la vencedora. De cualquier modo la contienda electoral no podrà dejar de ser reñida.

VARIEDADES.

Teatro de Sevilla.—*Una Aventura de Scaramuccia* del maestro Ricci, *El nuevo Moises* de Rossini y *Ana Bolena* de Domizetti son las tres novedades teatrales de la última quincena. Quisiéramos que los límites de la Revista nos permitiesen hacer un detenido ánalisis de cada una de estas obras, por que especialmente las dos últimas ocupan un lugar muy distinguido en la música moderna. Pero hemos de contentarnos con algunas ligeras indicaciones las cuales aunque no satisfagan del todo á los profesores del arte, bastarán por lo menos à la mayoria de nuestros lectores.

Scaramuccia es una òpera bufa de escaso mérito que si bien se distingue por la originalidad de sus motivos, son estos por lo comun de poca belleza y aun falta á muchos esa gracia y ligereza tan necesarias en la música bufa. Fáltale tambien armonia entre sus diferentes partes y á esto contribnye eficazmente la excesiva variedad de temas y de motivos que se notan en toda ella: en vano procura el espectador comprender todo entero el pensamiento que la domina, pues cuando mas parece haberlo entendido, cambia el autor repentinamente de tema y se cree transportado á otra música que ninguna relacion guarda, ni ninguna armonia sostiene con la que le ha precedido. Por lo dicho puede colegirse que una de las cosas que mas falta hacen á *Scaramuccia* es la verdad, es la filósofia. Sin duda por que falta esta cualidad importante á la mayor parte de las óperas bufas que conocemos, al mismo tiempo que abunda en muchas de las serias, es por lo que las primeras no se oyen en el dia con tanto gusto como las segundas. En el género bufo no se han hecho basta ahora los adelantos que en el serio y menester es que los autores de nuestro tiempo eleven aquel á la altura que llevaron este los inmortales Rossini y Bellini. Ciertamente es mas dificil espresar y hacer sentir los afectos alegres y risueños del corazon que los profundos y melancólicos, por que los primeros no dejan sobre nosotros tan hondas impresiones como estos últimos; pero si la música bufa ha de ser tan filosófica como la seria, es necesario que asi como la una uos inspira melancolia ó compasion la otra despierta en nosotros el sentimiento del ridículo y nos inspira alegria. ¿Sucede asi por ventura en la música bufa moderna? ¿reimos acaso en *Scramuccia* lo mismo que lloramos en la *Norma*?= La egecucion no fuè mas que mediana. El Sr. Lej entendió muy

bien su papel de Tomas y lo desempeñó con gracia y con inteligencia.

El público conoce ya el *nuevo Moises*, sabe que es una de las òperas que mas honor hacen á la música de nuestro tiempo y por lo tanto es inutil detenernos á encomiar las imnumerables bellezas que le distinguen. La ejecucion por parte del señor Lej fué sobresaliente: la dignidad de su accion, la firmeza y afinacion de su canto, la suavidad y dulzura de su voz, lo magestuoso de su presencia, esa especie de uncion divina y religiosa que dá siempre Rossini á las palabras de Moises, todo contribuia á transportar nuestra imaginacion á aquellos tiempos remotos de que nos habla la Sagrada Escritura, en que un hombre inspirado gobernaba conducido por la providencia al del pueblo de Ysrael. Todos los otros autores cumplieron con su deber, pero no se distinguieron tanto como para hacer de cada uno de ellos particular mencion.

Ana Bolena es sin duda uno de los mejores *sparttitos* del maestro Donicetti. No se notan en él ni la ligereza ni la falta de originalidad de que adolece la mayor parte de sus obras, pues la música de Ana Bolena ademas de dulce, armoniosa y sentimental es profunda y eminentemente filosófica. El rondó final es á nuestro parecer no solo la mejor pieza de esta ópera sino una de las mejores y que mas honran á la música de nuestros dias. Lástima es que tanto abunde en recitados una tan bella composicion, pues ademas de ser un mal recuerdo de la música antigua, son muy pocos los cantantes que los ejecutan bien.—La ejecucion no fué mas que mediana, pues si bien la señora Villó y el señor Lej se distinguieron como acostumbran, los demas actores tuvieron algunos momentos poco felices, en los cuales no arrancaron los aplausos que la música merecia por la debilidad con que la ejetutaron. La señora Martinez y la señora Plañiol desafinaron algunas veces, aunque esta última cantó muy bien la *romanza* del segundo acto. El señor Confortini se esforzò algo mas de lo que tiene de costumbre; pero es lastima que no estudie y cultive las brillantes facultades de que está dotado. Si asi no lo hace justificará lo que muchos dicen ya de él, que *no es mas que una voz*. Esta es una advertencia amistosa que el señor Confortini deberá apreciar, porque no nos proponemos de ninguna manera deprimir su mérito, sino excitarlo á que con aplicacion y con estudio, adelante lo mucho de que es capaz.

Sabemos que la empresa ha ajustado por un mes al Sr. Spech, tan ventajosamente conocido y apreciado del público. Parece que saldrá à cantar por primera vez en un concierto y que despues cantará *I Puratani*, *la Straniera*, y la *Parissina*.

LA SORBONA.

Mr. Saint Marc Girardin.

Carta escrita desde Paris á los Redactores
DE LA REVISTA ANDALUZA.

En Dios y en mi ànima confieso à VV. señores redactores que he llegado á cobrar miedo á las cartas de VV. Y no por que á la verdad no sean tan deseadas como agradablemente recibidas, que siéndolo para mi cuantas me vienen de mi muy amada España, todavia entre ellas tienen derecho à muy particular acogida las de mis amigos y compañeros. Pero VV. con la confianza que dan estos títulos, y la autoridad que les añade una palabra empeñada, me acusan la rebeldía, y se quejan de que habiendo consentido que se anunciase mi nombre entre los de los colaboradores de la REVISTA GADITANA, y de su hermana y heredera la REVISTA ANDALUZA, aun no haya dicho esta boca es mia; como si me propusiera participar del honor que dà la asociacion con nombres tan justamente apreciados, sin pensar nunca en llevar mi brazo de andas. A la verdad tampoco ha sido nunca mi carácter prometer para no cumplir; y si alguien me culpare de ligero por haberme obligado á lo que despues me habia tanto de costar, le diré que mal podia yo negar mi cooperacion cuando eran VV. quienes me la pedian, y especialmente para empresa que habia de resultar en bien de ese hermoso pais, mi patria adoptiva, y á

quien con mi educacion y los mejores años de mi vida, debo tan singulares muestras de distincion.

Otra razon hay tambien que me estimule á desobligarme de mi deuda. Como VV. á mí, así comprometi yo à muchos á que concurriesen á esa interesante publicacion, y ahora cuando les recuerdo su palabra, escúdanse con mi egemplo y me niegan el derecho de reconvenirles. Forzoso es, pues, atacarlos en su última trinchera: acaso en cambio de los amenos é importantes artículos que espero deber muy pronto à su religiosidad, hallaràn gracia ante VV. y ante el público mis humildes renglones. Humildes los llamo, y no ciertamente por ridícula afectacion de modestia. Creo yo que para escribir para el público se necesita estudiar mucho, pensar mucho, saber mucho: cosas en que sin que me meta á decir cuantos hay sobrados, ando yo en gran manera escaso y desapercibido. Asi lo que hasta ahora he hecho para que vea la luz pública, ó han sido escritos dictados por el corazon y en que solo al corazon se habia de juzgar, ó artículos de política, en que en mal hora hemos tenido todos que tomar parte, y en que por lo mismo disculpaban hasta cierto punto la necesidad ò la buena fé. Era ademas general la embriaguez: en uno ú en otro sentido todos echaban su cuarto á espadas en la contienda, y en el curso de ella en los unos abogaba en favor de el articulista la identidad de opiniones, à los otros ocupaba esclusivamente el deseo de la impugnacion de las doctrinas, detras de las cuales se perdia totalmente la persona del escritor. Así, pues, se compadece que todos tengamos razon: el público para esperar, VV. para pedir, y yó para haber dilatado todo lo posible el cumplimiento de mi promesa. Mas como todas las cosas tengan su término, llegado ya el de la presente, volviendo estaba yo señores redactores, y revolviendo conmigo mismo, como podria decir á VV algo, sin que les dijese nada: mas claro, donde encontraria alguna cosa buena que decirles, sin que mio fuese de ella mas que el decir. Y he aquí que la suerte no siempre airada y enemiga, me deparò un asunto que confirmándome en mis anteriores principios, me pone en la mano la ocasion de inculcarlos, al paso que me proporciona el medio de salir de mi apuro, y acaso no sin ventaja de alguno.

Ante todo han de saber VV. señores redactores, que estoy en Paris por mi buena y por mi mala fortuna, que de todo tiene la que en estacion tan cruda me ha traido á visitar este pais. Cuantas y cuan diferentes cosas vea yo en él, no son para dichas en una carta, ni para cansar con ellas al público. muchas sabrán VV. cuando nos veamos, con quienes á mansalva puedo despacharme à mi gusto. Entre tanto bueno será que sepan que las he hallado buenas y malas, y que aun en las mejores he encontrado à veces lunares: esto para nuestro con-

suelo, que asi debemos reconocer ciertas ventajas en otros paises, como apreciar justamente las del nuestro. Aquello prueba imparcialidad: lo segundo independencia nacional, virtud que dicen que anda muy de moda por esas tierras: en cuanto à la mia, nadie me negará que es de todo recibo, cabal à toda ley y buena de toda bondad. Ante todo, y sea dicho de paso, no hay aquí andaluzas, ni andaluzes, ni Andalucia: con lo cual dicho se está que vive uno sin vida, sin agrado y sin calor. Porque ¿donde hallar en este clima áspero y desabrido los ojos negros, la tez de fuego, la esbelta cintura de nuestras hechizeras paisanas? ¿còmo no lastimarian esta nieve y estos hielos esos pies menudos, cuyas ligeras huellas se pierden en la arena de nuestras playas, ó que apenas deshojan las flores de nuestros vergeles? ¿Ni como pedir à este sol pàlido y afrentado, al cual se mira de hito en hito en los dias mas serenos, y que solo aparece en el cielo como una mancha de sangre, esa vida, ese calor tan dulce que derrama el nuestro en esta estacion en las deliciosas horas del paseo del mediodia? Y en cuanto á los hombres ¿pedirá uno á estos la amistad? ¡que digo la amistad! ¡hasta las desavenencias que con los de ahí tenemos! Amigos ó enemigos, ahí todos somos unos: nada ni nadie es indiferente; y aquí tienen VV. otra verdad que no se sospecha sino cuando se esta fuera de la patria. ¡Hasta el odio liga à uno en su pais! Fuera de que yo desafio al que haya nacido bueno y honrado, y se atreva à nutrir odios desde el estranjero, cuando la persecucion no le ha lanzado, ni le aleja con brazo de hierro del suelo en que nació.

Perdonen VV. esta digresion en gracia del asunto; que mas larga es la que hago yo de todos los bienes que gozan VV. en ese paraiso. Fuera del cual, como sea preciso ganar las horas (que ahí se ganan á veces mas las que mas perdidas parecen) andamos errantes de teatro en teatro, de tienda en tienda, de establecimiento en establecimiento. Eu los cuales es ocioso advertir que si gana mucho el recreo, pierde el bolsillo mas de lo que es menester, especialmente para estar en pais que solo se dan de valde los cumplimientos, y aun estos no sin su cuenta y razon, y en que todo se encuentra facilmente menos el dinero.

Preciso es sin embargo confesar que no suele costar ninguno ir á donde yo voy á llevar à VV. hoy, á la Sorbona. Y no en verdad porque no sea esta de las cosas que mas valen en Paris, sino por que es gloria de una nacion grande y poderosa el difundir gratuita y espléndidamente los tesoros de la pública ilustracion. Cuan de antiguo haya florecido esta en el establecimiento de que se trata, VV. pueden decirlo à quien haya menester saberlo: á nuestro propòsito basta reconocer que por grande que haya sido su fama en otros siglos, la conserva entera y tan alta en el nuestro, que bien puede envane-

cerse de ella y ponerla en cotejo con las de aquellas edades. Profesores de sus clases han sido y son en la actualidad Guizot, Coussin, Villemain, Rossi y otros varios: ministros actuales ministros en otras administraciones, pares, diputados. Y diputados, pares y ministros, à quiénes estas cátedras han servido de escalon para tan altas dignidades, y que despues de haber recibido de aquellas, parte de su esplendor, las ilustran hoy con toda la gloria de sus nombres y la de su elevada posicion, al paso que las llenan con toda la magnificencia de su enseñanza. ¡Honor á la nacion, honor al gobierno, que asi saben enaltecer el magisterio de las ciencias! que no dejan, como nosotros, envejecer y morir primero que para la vida para los adelantamientos literarios y científicos de la época oscuros y miserables á los profesores, sin estímulo para sus taréas, sin recompensa en sus triunfos! Porque tengo yo para mí que si bien en España y en la situacion en que nos hallamos, son pocos los hombres que saben, y menos los que saben enseñar y que asi à los que de ello entienden, habíamos de buscarlos por cielos y tierra, y ponerlos no digo yo sobre una cátedra, sino sobre nuestras cabezas; dado este primero y principalísimo paso, estos catedráticos deben de hacerlos las cátedras, ni mas ni menos que la guerra hace de soldados generales. Pero nosotros al arreglar esto á nuestra manera, acordàndonos del refran que dice que *honra y provecho no caben en un saco*, nos las hemos compuesto de manera que ora quitando la honra, ora el provecho, hemos dejado à ambos fuera del saco, si ya no es que por equivocacion y para mayor garantía hemos metido en el saco al catedrático ò puesto de catedrático al saco mismo, y por lo demas hemos dicho que el que quiera honra que la busque, cuando no la hemos quitado al que la tenia: en cuanto á provechos sabido es lo que en España significan y cuantos saca el que quiere cumplir con su obligacion.

Cuyas cosas esta gente del diablo, que de sì propia dice que es esperimental, ha logrado arreglarlas de otra manera. Cómo y por que medios, sino lo han comprendido VV. no hay para que decirlo mas claro. VV. no son gobierno, ni quitan Rey ni ponen Rey, y de consiguiente no lo han de remediar, y si el gobierno fuesen serian gobierno entre nosotros: lo que equivale á decir que ó no sabrian ò no podrian ó no querian entenderme. Pero el hecho es, y contra obras no hay razones, que aquì si el ser catedrático no es lo que era entre nosotros una canongia, ó tener una viña cuando las viñas daban vino sin trabajar, es por demas honroso y lucrativo sobre manera: es lo que llamaban nuestros padres miel sobre ojuelas. Y á la manera que en cada capital de provincia ó departamento han establecido un vivero de plantas para la provincia misma, asì ni mas ni menos han hecho un plantel de catedráticos; y los hay tales y tan buenos que es para alabar á Dios y para envidiar

lo que saben, y para llorar que no tengamos, ò que no apreciemos nosotros, si por ventura los tenemos, como creo, á los que se les parecen. Asi es que no son solos los ya nombrados los que atraen y cautivan en estas clases á la estudiosa multitud que acude ó sedienta del saber, ò atraida de provechosa curiosidad. Dignos son por cierto Jules Simon y Lenormant de los hombres eminentes, cuya ausencia suplen; dignos otros varios, à quienes fuera ocioso enumerar aquí; pero cuyos nombres y la nota de las enseñanzas que presiden enviaré á VV. porque creo que será curiosa para la Revista. Por hoy nos basta con el que ha de ser objeto de nuestra consideracion.

Desempeña Mr. Saint Marc Girardin en la facultad de letras la cátedra de poesía francesa y de él y de una de sus lecciones me propongo dar una idea en la presente carta. Este ilustre diputado é ilustre escritor, á quien conocen ya en España cuantos se cuidan algo de lo que pasa en la república de las letras, ò como modernamente se dice, del movimiento literario, es sin duda ninguna una de las mejores glorias de la Sorbona. Su edad será como de 40 años, su aspecto noble, decoroso; su elocucion facil, elegante, salpicada de chistes, y en cuanto es lícito juzgar á un estrangero, propia y severa. Á veces epigramático, pero sin herir; profundo á veces, pero sin afectacion: como quien dice algo de lo mucho que piensa, y no como quien piensa mucho para decir alguna cosa; ameno siempre, siempre urbano, siempre ligero. Su manera no solo decorosa, sino para Francia contenida: para nosotros algun tanto dramática. Y pues que de esta diferencia hablo, que proviene del diferente carácter de ambas naciones, permitáseme notar la estrañeza que causa à un español, lleno de la idea del respeto que se merecen estos hombres, el cargo que egercen, y su mismo auditorio, vér á los concurrentes permanecer sentados á la entrada del profesor, y oir muchos con sombrero puesto, si bien con religiosa atencion, sus esplicaciones. El mayor número en verdad comprendía esto como nosotros: à los demas acaso no llamaba la atencion por sufrirlo así la costumbre del pais. Como quiera, el profesor conciliando los deberes que le imponia la atencion con la dignidad de su puesto, preludió á la esplicacion de aquel dia con la suplica á los que se hallaban descubiertos de que le permitiesen ponerse el sombrero. Pequeñeces podrán parecer estas: para mí no lo son cuantas conduzcan á formar juicio del carácter y de los hábitos de un pueblo. La verdad histórica exige tambien la confesion de que las clases no parecen dignas del objeto á que estan destinadas. Dispuestas en forma de anfiteatro, son sin duda còmodas para el que habla, y para los que oyen; pero harto pobres y mezquinas por lo demas, sin que en ellas se descubra por cierto el lujo de la nacion que tanto aprecia el saber, y que ha levantado el templo magnífico de la Bolsa.

Hemos apuntado antes que el profesor esplica la poesía francesa, para la cual piensa sin duda el bueno del hombre que se han menester algunas reglas, y para fijarlas ha escogido por testo un libro en otro tiempo de muchos conocido y venerado no solo en Francia sino en España y ahora de muchos en España y Francia sin conocerle afrentado y escarnecido, el arte poética de Boileau sabio discípulo y comentador de Aristóteles y de Horacio, á quien no menos ha alcanzado tan retrògrada proscripcion. Pues desde esta indestructible ciudadela sale el ilustre profesor à hacer sus escursiones en el vasto campo de la literatura ancho camino que à todas partes le conduce, porque ¿adonde no sabe ir el talento? inmenso arsenal de donde saca los tiros que lanza, no para defender todo lo antiguo, ni para destruir lo moderno, sino para herir lo ridículo, y pulverizar lo monstruoso. Por cierto que es digna de atencion la coincidencia de estas esplicaciones con las de Mr. Egger que trata este año de la poética de Aristóteles, y con las de Mr. Géruzez que en la historia de la literatura busca la confirmacion de aquellos principios. Fenómeno singular, que marca sin duda una crísis en el estado de esta literatura, que embriagada ya de romanticismo, vuelve á las fuentes de la belleza y de la verdad, rica de desengaños y esperiencia. Oh! ¡si llegasen tambien á España asi para esto como para otras cosas! Perdiéramos sin duda alguno y algunas trobas y trobadores, dramas y dramaturgos, sayones, verdugos, venenos, puñales, capuces y encantamentos; no ganariamos tampoco todas las bucólicas ni bucolicos, zagalas y pastores, céfiros y cupidos, arroyos y fuentecillas que ya tuvimos, pero de todo guardàramos algo, que en la variedad está el gusto, y algo de bueno, que es lo que hay que guardar: no insulseces ni locuras, no inmoralidad ni trivialidades.

Mas olvidaba que no soy yo (ni Dios quiera) el catedrático, y que á mí como á otros me toca aprender, y cuando mas decir algo de lo que oí. Ahora bien para ello es fuerza advertir que el profesor que sabe muy bien con quien se las hà y la altura del puesto que ocupa, lejos de ceñirse à un estéril y fatigoso comentario de los preceptos, ha comprendido su tarea de una manera mas elevada, mas filosófica, y como ahora decimos, mas trascendental. Ha conocido donde estaba la herida, y no ha dudado llevar la tienta. Ha visto que las letras tenian hambre y sed de justicia contra los literatos intrusos, y se ha propuesto hacerla, y de una manera herodiana es decir atacando á los genios en pañales, para degollarlos, á ellos se entiende, á los genios, no á los que los tienen á fin de que los pobrecitos no degüellen en adelante à todo bicho oyente y leyente como quiera Dios que no lo esté yo haciendo con el malaventurado que lo sea de estas páginas. Y debe el señor Girardin saber lo que se dice. Yo, que estoy tan lejos de su saber como de su esperiencia, tengo sin embargo para mí que

el genio tiene la culpa de las locuras y tonterias que cometen en este valle de lágrimas y endechas románticas mas de cuatro malganados poetas. Desde el Genio ó angel bobo, que como traido por un resorte, se aparecia en sueños en los antiguos idilios á nuestros venturosos padres, hasta ese genio fusco ò diablo encarnado que anda metido y trasteando ahora en los cascós de algunos, no hay felicitacion de dias, parto de Princesa ó profesion de monja que el genio no haya inspirado, ni disparate ni diablura que el diablo no haga. Porque han de saber VV. que los genios van con los tiempos: antaño bonachones como pasta flora, ahora revueltos y brabucones como los dias que alcanzamos. Sin mas que aquellos eran bien mandados, y venian cuando se les llamaba, y se contentaban con inspirar, y á los de ahora tienen sus humos de mandones, y se meten en todo y diablean mas de lo que era menester. Porque hoy los genios y los poetas son una sola y mismísima cosa de donde resulta entre otras que unas veces no hay genio por falta de poeta, y otras que son las mas, no hay poeta por falta de genio. VV. sabrán si ahí es de otra suerte: esto es lo que pasa por Francia: al menos esto venia á decir el catedràtico, el cual como del genio se burle con tan buen genio: diz que asaz mohino y amostazado el de muchos han fulminado contra él la acusacion de que apagaba el entusiasmo de los jòvenes para la poesía, que es como si dijéramos que atacaba las libertades públicas. De cuya gravisima inculpacion trataba él de defenderse en la leccion presente por la manera que verán los que nos quisieren leer. Estas fueron poco mas ó menos sus palabras.

"Antes, señores, que entremos à hablar de la materia que hemos hoy de considerar, permitanme VV. que ocupe su atencion con una carta que he recibido por el correo, y que dice relacion á nuestras anteriores esplicaciones. No perderemos el tiempo en oirla. La belleza de su estilo, la oportunidad de sus reflexiones, el aire de candor que en ella reina, y que la hacen tan amable, revelando en su autor un jòven que acaso tengo la gloria de contar entre mis oyentes, la hacen interesante sobremanera. A la verdad solo conmigo es á veces dura, y en alguna manera injusta. Yo trataré de demostrarlo, sincerandome de las acusaciones que me haga; hasta que punto lo consiga, él podrà juzgarlo, VV. lo decidiràn. La carta principia con un cuento: despues del cuento como suele en todos, viene la moralidad."

En efecto despues de una ligera y conveniente introduccion que es para nosotros menos necesaria, empezaba la carta de esta manera.

"Erase una vez un loco, cuya locura consistía en creerse el Gran Mogol. Eran para él su corte las personas con quienes vivia, las visitas embajadores: cuanto le rodeaba lo veía

al traves de su inocente mania, con lo cual se hallaba mas alegre que unas pascuas, y sano y fresco y rollizo que no habia mas que pedir. Mas quiso su desgracia que tuviese la fortuna de caer en manos de médicos de mucha fama, uno de los cuales se hizo cargo de su curacion. Y tomòla tan á pechos, y tantas veces definiò y describió la enfermedad, y con tales pelos y señales, que al fin el pobre loco hubo de caer en la cuenta de su locura, con lo cual y sin otra medicina dejó de serlo. Mas como sin duda habia de vivir en estos pícaros tiempos, yendo dias y viniendo penas, en cambio de la razon recobrada iba el pobre perdiendo sus pantorrillas: desencajàbansele los ojos, ahuecábasele la voz, de suerte que llegò à parecer ánima en pena, que es como decir en castellano, empleado despues de juntas y pronunciamientos. Ufano entre tanto ponderaba el doctor su habilidad, pregonando la dificultad y escelencia de la cura, cuando mohino y cariacontecido llegòse à él un dia el enfermo sano, sani-enfermísimo, y dandole una palmada en el hombro tan fuerte como lo permitieron sus escasas fuerzas, *señor doctor*, le dijo: *todo eso es mucha verdad; pero si alguna vez me vuelvo á poner loco por Dios no caiga V. en la mala tentacion de quererme curar*. Pues lo que el pobre loco decia ¡con cuanta mas razon pueden repetirlo à V. Señor catedràtico, muchos de sus discipulos! Yo que por la gracia de Dios, ni tengo humos de doctor, ni nacì para poeta, à cuantos de mi edad he visto genios privilegiados, devorando triunfos y saboreando ilusiones, y bañándose no en agua rosada, sino en las inmortales ondas de la misma inmortalidad! Erales el mundo estrecho para su nombre, escasas las prensas para reproducir sus creaciones, mudas las cien trompas de la fama para divulgar tanta gloria, que ya no le faltaban mas que dos dedos para alcanzar. Pero ¿que ha hecho V. Señor profesor de mi alma? helado el entusiasmo, apagada la inspiracion, desconocida la mision, segado el porvenir, perdidos tantos genios para la patria y para la humanidad entera ¡Y todo por V! Por esa razon fria y desoladora, por sus alusiones epigramáticas, por sus directisímas indirectas! *¿Y vive V. y come y bebe y rie y no se espanta?* Duélase V. Sr. profesor de tanto mal como ha causado. Respete los derechos del genio que nace, y sobre todo no olvíde V. la del loco: "*Si vuelvo á perder el juicio, por Dios no se meta V. á curarme otra vez.*" El resto de la carta escrito con tanta elegancia como sencillez, contenia espresiones de atencion que omitió el catedrático y que podrán suponer fàcilmente los lectores.

Este, concluida la lectura, ved aquí, señores, continuò, como se esplica mi digno corresponsal. Su carta al mismo tiempo que me cautiva por la ingenua facilidad de su estilo, me envanece cuando considero que tales ¡óvenes tengo la honra de contar en mi auditorio: por que lo repito de nuevo, hay en es-

ta produccion una frescura, un tono de amable sencillez que revelan bien á las claras la juventud de su autor. Su ingenuidad al paso que me hace cargos, me ha descubierto tambien una verdad harto preciosa para mí. ¡Con que han sido de algun fruto mis lecciones! con que mis palabras no han sido arrebatadas por el viento! antes bien, acogidas con benevolencia, con docilidad aquí mismo, entre los que me oyen han producido cierta saludable confusion, dichoso presagio de una reforma completa! No señores, no debo ni puedo arrepentirme de lo que he hecho: he logrado cuanto deseaba, cuanto podia esperar! He devuelto à algunos jóvenes llenos de honradez y de talentos á sí propios, á sus familias, á la sociedad entera, á cuya prosperidad contribuirán, empleando aquellas dotes en diferentes y productivas ocupaciones. Pues qué ¿todos han de ser poetas? ¿todos han de haber nacido genios? Y cuando esto digo, no piense nadie, y menos mi ingenioso censor, que ha podido ser nunca mi ánimo negar sus privilegios al genio: sé muy bien el poder del fuego sagrado que baja del cielo, y soy el primero en inclinarme delante de él, tributándole respetuosos homenages. Pero por ventura, ¿le tienen todos los que presumen haberle recibido? ¿Son realmente genios todos los que por tales quieren pasar? Y si ellos solo lo saben, los hemos de creer solo porque lo dicen?

Ya sé que se me arguye de sobradamente severo. Dícese que con tan inocente mania á nadie perjudica el que la tiene, y que por consiguiente que ¿á que arrancarle el velo? ¿à que obligarle à ver la luz, si la luz le ha de ofender? Añádese que del juicio del público, que al cabo mas pronto ó mas tarde, reduce las cosas á su verdadero nivel, recibirà á la vez el castigo y el escarmiento. No, yo no echaré nunca sobre mí tanta responsabilidad: no adoptaré esa fácil y cómoda linea de conducta que abandonase á cada cual en manos de su propio consejo. Mi destino me impone deberes: mi corazon los tiene tambien para los que me favorecen, y no puedo dejarlos à sabiendas correr al precipicio. Inocente mania se dice, pero mania al fin, caprichos é ilusiones, de que al cabo es forzoso despertar alguna vez. ¿Y cuando? He aquí lo que hay que considerar. Porque esta embriaguez, esta locura puede padecerse en diferentes edades. Si es en la primera edad de la vida, de doce á catorce años por egemplo, hasta los veinte ó veinte uno ò los veinte y dos cuando mas, en que todo se pasa, en que todo se olvida, en que unas impresiones ceden el puesto á otras impresiones, en que unos hábitos se truecan fàcilmente por otros hàbitos ¿que riesgo hay en efecto en consentirlo? Al cabo es un juguete, como otro cualquiera, una prolongacion algo escesiva de la infancia, siempre cosa de niño, de que el hombre prescindirà completamente, ocupándose en otros negocios, en las cosas útiles de la vida, en aquellas que aseguran la subsistencia, y que proporcionan una colocacion honrada y decorosa en la sociedad. Porque no hay que cansarnos: es preciso ser

alguna cosa en este mundo: es preciso trabajar. Artista, labrador, comerciante, médico, abogado cuando menos.... catedrático! cualquiera profesion en fin de las que tienen un objeto reconocido, medios legítimos de ocupacion, estímulos, recompensas. El título de genio no dà por sí solo de comer, y es tan dura la escuela del desengaño! Porque no saben VV. cuanto les cuesta á esos genios el aprender á trabajar, cuan dificil es vencer à cierta edad la costumbre de no hacer nada, que ha pasado ya á ser segunda naturaleza. ¿Pues que seria del que se viese en tan horrible situacion? Perdido para si propio, perdido para los suyos, perdido para el estado, afrenta de sí mismo, peso intolerable para los unos, escándalo de los otros, ludibrio y escarnio de todos ¡oh! apartemos de nuestra vista tan doloroso espectáculo! aprendamos á desconfiar de los halagos del amor propio, de las sujestiones de la pereza, de las funestas adulaciones de los indiscretos y de los ignorantes ¡he aquí su funesto é inevitable término!

Se bien que aun se me acusa de que apago el entusiásmo de la juventud; pero acaso podràn tanto mis palabras por mas fuerza que se les quiere suponer? No, la juventud tendrà sin duda harto fuego en la imaginacion, y en el corazon para dejarse trabar del hielo tan completamente: quiérola y precavida y desconfiada de si propia; pero no escéptica ni abatida. Y todavia si hay entre ella quien sienta la inspiracion, si hay verdaderamente algun genio, muéstrese en buen hora. Hable, escriba, presente sus obras; sus obras seràn sus títulos; por ellas le juzgaremos, y si realmente valen, suyo será el triunfo, y nuestra la gloria de aplaudirle, la dicha de poseerle. Porque una y mil veces lo repetiré por conclusion: no basta decir soy Genio, es preciso conquistar este nombre, que en cosa en que tantos han mentido, ya à nadie se puede creer bajo su palabra. En las mias no se hallará alusion á persona ninguna determinada; si alguien se siente ofendido es porque á todos alcanzarà; que ¿quien duda que todos esos genios se parecen? Por lo demas no es de creer tampoco que venga ninguno de ellos á oirme: ¿que es lo que tienen ellos que aprender? Hablo con los buenos, con los dòciles, con los momentàneamente seducidos, con los pasageramente estraviados, y para estos basta lo dicho: en cuanto à los impenitentes lo que mi voz no puede, lo podrá la dura, la terrible necesidad. ¡Quiera Dios que no sea demasiado tarde!

He aqui como hablaba el digno profesor, que no parecia sino que tenia una càtedra en cada dedo, cuando tantas y tan buenas cosas decía, y eso sin hablar aun de literatura. Yo, señores Redactores, quedábame tamañito de oirle: y no á Dios gracias porque temiese ni à cien leguas que aquello encerrase para mi alusion personal, que ni tengo la honra de ser conocido de Mr. Saint Marc-Girardin, ni la miseria de haber presumido nunca á sabiendas de mis flacas fuerzas. Pero pensaba

yo para mi capote cuan de molde venian estas y otras cosas que dijo para nuestra tierra, en que tal lluvia de poetas y escritores ha caido, que como dicen que acontece cuando llueven sapos, pór aquí saltan y por allà hormiguean, y por todas partes cunden, y todo lo manchan, y en todos causan nàusea y fatiga. *Máquinas de hacer versos y otras picardias peores* los ha llamado recientemente con donoso desenfado cierto amigo y compañero nuestro, que en paz sea dicho, aunque bien jòven todavia, es una de las harto poco numerosas escepciones de aquella regla: definicion que por exacta y profunda me ha parecido del caso poner aquí.

Cierto es (por que es preciso hacer justicia en todo y contra todo el mundo, aunque no fuera sino para salvar en cuanto pueda mi pobre articulo del comun anatema) cierto es que en España si los jóvenes hablan algo mas de lo que era menester, no tienen ellos toda la culpa. Tiénenla en primer lugar las actuales *presentes* circunstancias (pór que han de saber VV. que tambien se ha escrito en letra de molde las actuales *pasadas* circunstancias:) las cuales que son de mucho charlatanismo no me lo podràn negar ni aun D. Carlos, Maroto y Cabrera, que tambien han tenido que pelear cón la pluma y disculparse con manifiestos, alocuciones, representaciones, periódicos y proclamas, á pesar de que esto se avenia tan mal con los principios que proclamaban. Epoca en que para colmo de desgracia no solo se charla mucho, sino que se estudia poco; y en que no es posible otra cosa, puestó que primero es saber lo que somos y lo que serémos, que ponernos á estudiar á nosotros mismos, primer estudio sin el cual no hay en la que á mi se me alcanza, propia literatura.

Pero siguiendo el capítulo de culpas, tiénenla tambien de la habladuria de los jovenes los viejos: y entre los viejos unos porque callan, otros porque hablan. Me esplicaré: muchos de los que hablan, era mejor que no hablaran, porque ò saben lo que supieron (y esto no es todo ya moneda corriente en época de progreso tan rápido) ó no supieron antes como no saben ahora, sin mas que ahora se repara lo que entonces no se echaba tanto de ver, y en cuanto à estos forzoso es conocer con el gran maestro de la lengua castellana que *con ser viejos no ganan sino el ser mas incorregibles.*

Y ciertamente Sres. redactores ¿no es una desgracia que teniendo España, sino muchos, algunos hombres que poder presentar con orgullo entre los mas sabios de la Europa sabia, estos hombres ó cediendo al carácter tradicional de nuestra nacion mas atenta à hacer grandes cosas que á escribirlas; ò á una funesta é inconcebible modestia (que para confusion de muchos los he conocido yo harto modestos) ò agriados por nuestras odiosas discordias civiles (¡como si hubiera nunca razon para resentimientos y enconos contra la patria!) se nieguen à ilustrarla

à enriquecerla con los tesoros de ciencia que han allegado en mejores dias, y que aquilatados por la esperiencia, pudieran hoy guiar por el buen camino à tantos estraviados, y evitar nuevos desvarios? ¡Y asi los sorprenderá la muerte, como ha sorprendido ya á varios, sin haber elevado ningun monumento para su nombre, sin haber pagado á su nacion la deuda que con ella contrajeron al nacer, sin haber hecho fructificar en bien de sus semejantes la semilla que recibieron del cielo! ¡oh! preciso era denunciarlos para que sus contemporáneos los censuràran para que los siglos guardasen la queja, y que la historia hiciese contra ellos una gran justicia! su desden, su abandono deja sin direccion á esta juventud tan ardiente, tan generosa, pero al mismo tiempo tan exaltada por la edad y por la época, y que de esta suerte malogra en flor tantas esperanzas.

He aquí porque muchos que á ella pertenecen escriben en la Revista Andaluza, he aquí por que escribo yo! Y escribo hoy para censurar la audacia, el estravio de muchos, no por mì ¿por donde habia yo de tener autoridad para hacerlo? ¿qué diria de los demas que á mì no me alcanzase? sino convirtiéndome en eco de una voz respetable, á quien nadie puede recusar, porque sus tìtulos para ello son reconocidos en la Europa entera, y por que poderosa en razon y en razones, habla para enseñar y al mismo tiempo es digna de imponer respeto à la juventud. Mas yo cuando la acuso, cuando me acuso á mì propio (y aquí creo del caso protestar cuan lejos está de mi ánimo hacer la mas remota alusion á persona determinada) cuando la estimulo á estudiar, à pensar, à observar mucho antes de escribir, asi como presento todos los cargos que se le pueden hacer, séame permitido desvanecerlos, no arrastrado por dañada parcialidad, sino asistido de la fuerza de la verdad y de la justicia.

¡Asi valiesen mis humildes palabras lo que han podido las del gran Profesor ¡ojala pudieran prometerse un doble triunfo! Y no ciertamente el de mi pobre vanidad satisfecha, sino el de excitar á los unos, el de contener à los otros, el de curar á todos de su respectiva locura. Yo tambien escribiria entónces, pero una sola frase, esa sola frase que ha pronunciado él con tan envidiable gloria cuando ha visto que sus lecciones fructificaban. ¡*No me arrepiento de haber hablado*!

Pero nos hemos olvidado de su esplicacion literaria. No importa: la leccion está dada, la mejor, la mas importante sin duda. Esta alcanza á muchos lectores: la otra solo toca á los que tienen aficion á la literatura. Por otra parte en gracia de todos, incluso el bolsillo de VV. es preciso poner ya fin á esta carta tan larga como enojosa.

Diré sin embargo en obsequio de VV. y de aquellos á quienes interese, que la materia del dia fué la tan debatida cuestion de si en la poesia en general y señaladamente en la de la época debe preferirse el maravilloso cristiano ò el pagano. El profe-

sor espuso las doctrinas de Boileau, Marmontel, Voltaire, Chateaubriand, Fontanes, comentàndolas con sus propias observaciones. Si VV. creen que habrá quien desee saber el pormenor de su esplicacion, facil serà sacar otro artìculo de mis apuntes. Si son VV. de mi opinion bastarà decir que el ilustrado comentador de Boileau, dice que uno y otro son buenos empleados digna y convenientemente: que lo que importa es que suene bien la lira, y no el viento que la hace sonar: que los grandes poetas son todos dignos sacerdotes del culto que eligen; pero que él lo que *teme son los sacristanes* ¡oh no sabe él, no saben VV. el mal que han hecho à España algunos sacristanes!

Por último su opinion fué la consignada aunque á otro propòsito por el gran Maestro, cuyo testo esplica:

Tous les genres sont bons, hors le genre ennuyeux :

con lo cual condenò sin duda en profecia esta carta que quiera Dios Sres. redactores que los suscritores no la tomen en cuenta para daño de la REVISTA, aunque como no hay mal que por bien no venga servirá esto al menos para que en paz descanse y perpetuo silencio quien es de VV. y de ellos afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M.

PARIS. FERMIN DE LA PUENTE Y APEZECHEA.

LA FAMILIA DE CENCI.

Historia verdadera de la muerte de Jacobo y Beatriz Cenci y de Lucrecia Petroni Cenci su madrastra, muertos en la plaza pública de Roma por crimen de parricidio el sábado 11 de Setiembre de 1599 reinando nuestro Santo Padre Clemente VIII.—*Traduccion de un manuscrito italiano del mismo tiempo.*

La mala vida y execrable conducta de Francisco Cenci, natural de Roma y uno de nuestros mas ricos y opulentos conciudadanos le ha traido à un fin desastroso y sangriento y ocasionado la muerte prematura de sus hijos y de su hija Beatriz, que aunque conducida al suplicio á la edad de 16 años (hoy hace cuatro dias) pasaba por una de las jòvenes mas bellas de los estados del papa y de toda la Italia entera. Dícese que el Sr. Guido Reni, uno de los mas aventajados díscipulos de la famosa escuela de Bolonia ha querido hacer el retrato de la pobre Beatriz el viernes ùltimo, es decir, el dia que precediò á su muerte. Para que quede algun recuerdo de sus desgracias y del admirable valor con que esta alma verdaderamente romana supo combatirlas, hé resuelto escribir todo lo que he podido averiguar sobre esta ruidosísima causa y todo lo que he visto por mi mismo el dia de la sangrienta catástrofe.

Las personas de quien he procurado informarme estan en posicion de saber las circunstancias mas secretas ; muchas de las cuales se ignoran en Roma hoy, apesar de que hace seis semanas no se habla de otra cosa que del escàndaloso proceso de los Cenci. Escribiré con toda libertad, pues estoy seguro de que mi *comentario* quedará depositado en un archivo respetable del cual no ha de poder salir hasta despues de mis dias. Solo siento que à los ojos de algunos pueda aparecer criminal la

pobre Beatriz tan querida y respetada de cuantos la conocian como su padre era aborrecido y execrado; pero puesto que asi lo exige la verdad de mi narracion, no omitiré la mas leve circunstancia, ya sea que favorezca ò ya que perjudique à cualquiera de los personages de mi verdadera historia.

Francisco Cenci, que ciertamente habia recibido del cielo una admirable sagacidad y no muy comun bizarria, fue hijo de *Monseñor* Cenci, *tesorero* (ministro de hacienda) en tiempo de Pio V. Ocupado este santo Papa como todos saben, de su justo odio contra la heregia y del restablecimiento de su admirable inquisicion, curose tan poco de la administracion temporal de sus estados que Monseñor Cenci en pocos años que tuvo la tesoreria hallò medio de dejar á su hijo una renta líquida de 160.000 piastras (cerca de 10 millones de rs.)

Reunia Francisco Cenci á su gran fortuna una reputacion de animoso y de prudente como pocos romanos la alcanzan en tan corta edad; y esta reputacion le daba tanto mas crédito en el pueblo y en la corte del papa, cuanto que las acciones criminales que algunos empezaban ya á imputarle eran del género de aquellas que perdona el mundo con facilidad. Con dolor recordaban muchos romanos la libertad de pensar y de obrar de que habiamos gozado en tiempo de Leon X, la cual nos fue arrebatada en 1513, bajo el pontificado de Paulo III, muerto en 1549. Empezóse à hablar en tiempo de este último Papa del jòven Francisco Cenci á causa de ciertos amores estravagantes conducidos á feliz desenlace por caminos no menos singulares. Deciase entonces que Cenci era muy aficionado á las raras y estrañas aventuras que pudiesen ocasionarle inquietas y nuevas sensaciones; y se fundan los que esto dicen en que en uno de sus libros de cuentas se encuentran partidas como la siguiente: "Para las aventuras y *peripezie* de Toscanella 3500 piastras (cerca de 240.000 rs.) *e non fu caro* (y no fué caro.)

Quizá se ignora en las otras ciudades de Italia que nuestras costumbres y manera de vivir en Roma cambian tanto como el carácter de los Pontífices que nos gobiernan. Asi, todo era permitido en esta ciudad durante los trece años que reinó el buen Gregorio XIII. Quien queria hacer asesinar á su enemigo podia hacerlo impunemente, en la confianza de que nadie le incomodaria si guardaba una conducta reservada. Pero á este exceso de indulgencia sucedió otro exceso de severidad durante los cinco años del pontificado de Sixto V, del cual se ha dicho como del Emperador Augusto que era preciso ò que no reinase nunca ó que no hubiese muerto jamas. Murió entónces en los cadalsos multitud de criminales acusados de asesinatos ò envenenamientos cometidos diez años habia, cuya poca fortuna les llevó à confesarse con el cardenal Montalto, pontifice despues bajo el nombre de Sixto V.

Pero fué principalmente en tiempo de Gregorio XIII, cuan-

do mas empezò á hablarse de Francisco Cenci. Habiase este casado, con una señora muy rica y tal como convenìa à tan poderoso señor, la cual muriò despues de haberle dejado siete hijos, fruto de su matrimonio. Poco despues de su muerte contrajo segundas nupcias con Lucrecia Petroni, muger de rara belleza y celébre sobre todo por la brillaute blancura de su tez, pero un poco gruesa como es defecto comun de nuestras romanas: de este segundo matrimonio no tuvo hi o alguno.

El menor de los vicios de Cenci fué su propension hàcia un amor infame: el mayor era no creer en Diós. Jamas se le vió entrar en ninguna Iglesia.

Tres veces habia sido arrestado por sus infames amores y otras tantas salió de la prision, merced á 200,000 piastras que repartió entre las personas que disfrutaban favor en las còrtes de los doce Pápas que habian reinado durante su vida.

Yo no he visto á Francisco Cenci sino cuando ya empezaban á emblanquecer sus cabellos: era un hombre como de cinco pies y cuatro pulgadas de alto, enjuto de carnes, pero bien formado; sus ojos eran grandes y espresivos, aunque demasiado caìdo el párpado superior sobre la pupila: su nariz era larga y gruesa, sus labios delgados y de cuando en cuando asomaba á ellos una sonrisa graciosa. Esta sonrisa era sin embargo terrible cuando fijaba su vista sobre alguno de sus enemigos, pues por poco que se conmoviese é irritase, temblaba excesivamente y de manera que se incomodaba demasiado. Muchas veces le ví en mi juventud ir á caballo á Napoles desde Roma sin duda para alguno de sus amorios, pasando sin temor alguno pero con riesgo de sus intereses y de su vida por los bosques de San-Germano y de Fajola, y haciendo todo el camino en menos de veinte horas. Caminaba siempre solo y sin avisarlo á nadie con anticipacion: si su primer caballo se cansaba, al momento lo reponia comprando otro en el acto ó robàndolo sino se lo querian vender. Para él no habia nunca dificultades, pues cuando parecia imposible toda avenencia, hacía uso de su puñal y allanaba todos los obstàculos. Verdad es que en mi juventud, en tiempo del papa Gregorio XIII, nadie se atrevia á resistirle, pues cifraba todo su gusto y empeño en humillar á sus enemigos.

Era muy conocido en todos los caminos de los estados de su santidad por que pagaba siempre generosa ente; pero tambien era capaz si se le hacia una ofensa de enviar al cabo de dos ò tres meses á uno de sus sicarios para que matase á la persona que le habia ofendido.

La única accion virtuosa de toda su larga vida ha sido construir en su palacio cerca del Tiber una Iglesia dedicada á Santó Tomas: y aun esta accion no fué tampòco muy meritoria por que le impulsó á ella el deseo de tener á la vista el sepulcro de sus hijos, contra los cuales habia alimentado un odio

anti-natural y excesiva desde que se hallaban en la mas tierna edad y cuando en nada podian haberle ofendido. *Aquì quiero tenerlos á todos*, decia muchas veces con una amarga sonrisa à los obreros que empleaba en la construccion de su Iglesia.

Habiendo enviado à sus tres hijos mayores Jacobo, Cristobal y Roque á la universidad de Salamanca, tuvo el maligno placer de no mandarles socorro alguno; visto lo cual por los hijos y habiendo escrito à su padre multitud de cartas sin recibir contestacion alguna, se vieron precisados á volver á su patria, pidiendo algunas sumas prestadas y mendigando su subsistencia por los caminos. Llegados à Roma encontraron un padre mas que nunca inflexible y severo, pues apesar de sus inmensas riquezas no quiso vestirlos ni darles el dinero necesario para el mas preciso alimento. Estos desgraciados acudieron entonces al papa en queja de tamaña injusticia y este obligò á Francisco Cenci á que les señalase una corta pension con cuyo auxilio se separaron de él para siempre.

Poco tiempo despues fué puesto Francisco en prision con motivo de sus infames amores, y los tres hijos solicitaron una audiencia de nuestro Santo Padre en la cual le rogaron lo condenase á muerte por que decian que deshonraba su casa. Pero aun que mucho lo deseaba Clemente VIII, no quiso llevar à cabo su primer propósito, por no satisfacer las exigencias de estos hijos desnaturalizados, los cuales fueron arrojados de su presencia.

El padre salió como antes se ha dicho de la prision dando una gruesa suma á quien podia protegerle. Este proceder de sus tres hijos mayores exacerbó mas el odio que contra ellos tenia; maldecialos à cada momento y concluia cebando su rabia en las dos hijas que vivian con él. Aunque muy vigilada la mayor de ellas encontrò medio de dirigir una queja à su Santidad en que le suplicaba la casase ò pusiese en un monasterio. Clemente VIII se compadeciò de sus desgracias y la casó con Carlos Gabrielli, miembro de la familia mas noble de Gubbio, y obligó á su padre á que la dotase en una gruesa suma.

Con tan inesperado golpe montò en colera Francisco Cenci, y para impedir que Beatriz siguiese cuando fuera mayor el egemplo de su hermana, la encerró en una de las habitaciones de su inmenso palacio donde à nadie mas que à él fué permitido verla. Aunque apenas rayaba Beatriz en los catorce años era ya de estremada hermosura y se retrataban tan al vivo en su rostro el candor y la alegria que hubiera inspirado làstima á otro que no fuese su feroz y terrible padre. Este mismo la llevaba por sus manos el alimento y entonces fué cuando se enamoró ó fingiò enamorarse de ella, dándole con esto ocasion á mayor y mas insufrible suplicio. Hablábale muchas veces de la perfidia de su hermana mayor y colérico con semejante recuerdo acababa por golpearla como si ella fuese la culpada.

A esta sazon ya su hijo Roque Cenci habia sido asesinado por un carnicero y su hermano Cristobal habia muerto tambien á manos de Pablo Corso de Massa. Entonces fué cuando Francisco Cenci mostró mas que nunca su negra impiedad: ni un *bajocco* (1) permitió gastar en los funerales de sus hijos, y cuando supo la muerte de Cristobal esclamó en una especie de indiferencia y de fria insensibilidad "no tendré momento de alegria hasta que los vea á todos enterrados; y cuando el último acabe de espirar pondré fuego á mi palacio como señal de ventura."

(Aquí es absolutamente imposible seguir al cronista romano en la narracion de los hechos por los cuales procurò Francisco Cenci admirar á sus contemporáneos. Su muger y su desgraciada hija fueron segun todas las apariencias, victimas de sus abominables propòsitos. Ofenderiamos el pudor de nuestros lectores si refiriésemos tan menudamente como lo hace el autor de este manuscrito, las acciones impúdicas y las persuasiones infames de este padre criminal. Baste decir que la historia de todos los siglos apenas ofrece ejemplo de tanta inmoralidad y de tanta infamia.)

No pudiendo sufrir Beatriz tanta vejacion ni tanta deshonra determinó seguir el egemplo de su hermana. Dirigió á nuestro Santo Padre una sentida queja; pero Francisco Cenci habia tomado tan bien sus medidas, que la solicitud de su hija no llegó à manos de su santidad, ó por lo menos no se encontrò en la secretaria de *memoriales* cuando estando Beatriz en prision, tuvo su defensor necesidad de este documento por que él hubiera probado los excesos inauditos que se cometian en el castillo de Petrella. ¿No se hubiera probado entonces que Beatriz se hallaba en el caso de legítima y propia defensa? Este memorial hablaba tambien en nombre de Lucrecia, madrastra de Beatriz.

Francisco Cenci tuvo noticia de esta tentativa, la cual enardeciendo su ánimo, sirvió de pretesto para nuevas vejaciones y peores tratamientos para con su desgraciada familia. Lucrecia y Beatriz no pudieron ya soportar la vida, y viendo que nada podian esperar de la justicia del papa, cuyos cortesanos estaban ganados por el oro de Francisco, acudieron à un medio estremo que si bien les ha arrastrado á un fin desastroso, ha puesto término al menos á sus contínuos pesares.

Es preciso saber que el célebre monseñor *Guerra* iba muchas veces al palacio de Cenci. Muchos aseguraban que amaba á Beatriz y que intentaba dejar la *mantelleta* para casarse con ella (2); y aunque tuvo gran cuidado de ocultar su pasion

(1) Moneda la mas pequeña de Italia.

(2) La mayor parte de los *monsignori* no están ordenados *in sacris* y pueden casarse.

y su proyecto, era sin embargo aborrecido de Cenci, por que habia tenido relaciones muy estrechas con todos sus hijos. Cuando monseñor Guerra sabia que no estaba Cenci en su palacio, subia à la habitacion de las señoras y pasaba muchas horas en su compañia, escuchando las quejas de los tratamientos crueles que padecian. Beatriz fué la primera que se atrevió á hablar á monseñor del proyecto que habian concebido: instòle muchas veces para que les prestase su ayuda y por último consintió en comunicar este estraño designio á Jacobo Cenci, sin cuyo consentimiento no podia hacerse nada, puesto que era él el hermano mayor y el gefe de la familia despues de Francisco.

No costó gran trabajo atraerle á la conspiracion, pues abandonado por su padre que ningun socorro le daba, á pesar de ser casado y de tener seis hijos, aborrecíalo de muerte y no dudaba en tomar parte en ninguna empresa que tuviese por objeto causarle mal. Escogiose para punto de reunion donde habian de imaginarse y convenirse los medios de matar á Francisco Cenci, la habitacion de monseñor Guerra. El asunto se decidiò oyendo siempre el parecer de la madrastra y de la joven, y escogieron para la egecucion del proyecto á dos vasallos de Cenci que habian concebido contra él un odio mortal. Llamábase uno de ellos *Marzio*, hombre de gran valor, el cual siendo muy adicto à los desgraciados hijos de Francisco, consintió por agradarles en tomar parte en el parricidio. Olimpio, que asi se llamaba el segundo, habiendo sido nombrado castellano de la fortaleza de de Petrella en Nápoles por el príncipe Colonna, fué arrojado de ella por una intriga de Cenci.

Habiendo este anunciado que pasaria el verano inmediato en la fortaleza de Petrella, convinieron en reunir una docena de bandidos que estarian escondidos en uno de los bosques vecinos á la fortaleza, y cuando se les avisase de que Cenci se habia puesto en camino, ellos saldrian à el, se apoderarian de su persona, y anunciarian á su familia que no lo soltarian sino mediante un considerable rescate: los hijos entonces vendrian á Roma á fin de buscar la suma que se les pedia, y fingiendo no encontrarla tan pronto como se necesitaba y viendo los ladrones que se detenia, cumplirian su amenaza y matarian al prisionero.

Pero cuando este salió de Roma para Petrella el espia que debia avisar de su salida no lo hizo à tiempo y los bandidos no lo tuvieron para bajar al camino real, de modo que cansados de esperar una presa insegura, tomaron un rumbo diferente.

En Petrella no recibieron Lucrecia y Beatriz mejores tratamientos que en Roma, hasta que desesperada esta última, mandò llamar á Marzio y Olimpio y en el silencio de la noche, en tanto que su padre dormia, les habló por una ventana baja de los muros del castillo y les diò cartas para monseñor Guerra. Por

medio de ellas quedò convenido con monseñor que ofreceria mil piastras à los dos vasallos si asesinaban á Francisco. La tercera parte de esta suma debia abonàrseles en Roma, antes de la egecucion por el mismo Guerra y las dos restantes cuando Lucrecia y Beatriz fueron dueñas del tesoro. Señalose para la ejecucion el dia de la natividad de nuestra Señora y al efecto fueron introducidos sigilosamente en la fortaleza. Pero Lucrecia logrò de Beatriz se difiriese un dia mas el crimen, por respeto á la festividad del dia y à fin de no cometer un doble pecado.

Llegò la noche del dia 9 de setiembre de 1598 y habiendo la madre y la hija mezclado en la cena de Cenci una buena dosis de opio, este hombre tan dificil de engañar, cayó en un profundo sueño.

Era como la media noche cuando Beatriz introdujo por si misma á Marzio y Olimpio en la fortaleza y acompañada luego de Lucrecia, los condujo á la habitacion donde el anciano dormia. Allì les dejaron solos á fin de que efectuasen lo convenido y ellas fueron à esperar el resultado á una habitacion vecina. De repente vieron entrar en ella á los dos hombres cubiertos de palidez sus rostros y como fuera de si mismos. ¿Que ha sucedido? preguntan à un tiempo las dos mugeres. Que es una bajeza y una infamia, respondieron, matar á un pobre viejo dormido: hemos tenido compasion y lo hemos dejado.

Al oir esta escusa Beatriz llenòse de indignacion y comenzó á injuriarlos diciendo. "¿Luego vosotros que sois hombres y os hallais bien preparados para tal accion no teneis bastante ánimo para matar un hombre que duerme? : mucho menos le tendriais entonces para mirarle cara á cara si estuviese despierto. ¿Y para esto habeis recibido el oro? Pues que vuestra cobardia lo quiere asi, yo misma mataré á mi padre y vosotros tampoco vivireis mucho tiempo."

Animados por estas terribles palabras y temiendo alguna disminucion en el convenido premio, volvieron los asesinos resueltamente á la habitacion, seguidos de las dos mugeres. Tenia uno de ellos un gran clavo que colocò verticalmente sobre un ojo del viejo y el otro con un gran martillo que en sus manos tenia, lo hizo entrar en la cabeza: otro segundo clavo le introdujeron tambíen por la garganta; y aunque el cuerpo hizo algun sacudimiento en vano, su alma cargada de tantos pecados y crìmenes voló al infierno donde tiempo hace estaba destinada.

Consumado el crìmen, dió Beatriz á Olimpio una gran bolsa de dinero, y á Marzio una capa de paño guarnecida de un galon de oro, que habia pertenecido á su padre y los despidiò.

Solas ya las mugeres sacaron los clavos de la cabeza y cuello del càdaver y envolviendolo en una sabana, lo sacaron á una galería que daba á un jardin abandonado, y des-

de allí lo arrojaron sobre un gran sauce que en aquel lugar solitario se elevaba. Como habia otros aposentos á las estremidades de esta galeria, pensaron que cuando à la mañana siguiente, se encontrasen el cadáver sobre las ramas del sauce, se supondria que habia resbalado y caido cuando iba á alguna de aquellas habitaciones.

Asi sucedió en efecto. Cuando por la mañana fué hallado el cadáver, un sordo rumor se escuchó en toda la fortaleza, y las mugeres no dejaron de dar grandes voces, llorando la desastrosa muerte de un padre y de un esposo. Pero la joven Beatriz si bien tenia todo el valor que dà el pudor ofendido, faltábale la prudencia y la precaucion que dan los años: asi es que muy de mañana diò á la labandera un paño manchado de sangre, diciéndole que no se admirase de ello por que provenía de un flujo que aquella noche habia padecido.

Diose al cadáver de Cenci honrosa sepultura y las mugeres volvieron á Roma á gozar de esta tranquilidad que tanto tiempo habian deseado en vano. Entònces se creyeron mas dichosas que nunca; pero era por que ignoraban lo que en Nápoles pasaba.

No queriendo la justicia divina que tan atroz parricidio quedase impune, hizo que al saberse en la capital lo que habia pasado en Petrella, tuviese sus dudas el juez principal y enviase un comisario régio para inspeccionar el cadáver y para que arrestase à las personas que inspirasen alguna sospecha.

El comisario condujo presos à Nápoles à todos los que habitaban la fortaleza y al oir sus deposiciones ninguna pareciò sospechosa sino la de la labandera, que dijo haber recibido de Beatriz un paño ensangrentado. Preguntósele si Beatriz habia procurado esplicar el origen de esta sangre y contestò que la habia atribuido á una enfermedad que padecia: preguntósele si manchas de tal tamaño era posible que provinieran de semejante indisposicion, y respondiò negativamente.

Inmediatamente se remitieron estas diligencias á la justicia de Roma, pero aun pasò mucho tiempo antes de que se pensase en prender à los hijos de Cenci. Lucrecia, Beatriz y Jacobo hubieran podido salvarse, bien marchandose á Florencia ó bien embarcandose en Civita-Vecchia; pero Dios les negò esta inspiracion saludable.

Sabiendo monseñor Guerra lo que en Nápoles pasaba, despachò imediatamente dos hombres que matasen à Marzio y Olimpio: pero solo este último pudo ser asesinado en Terni, pues la justicia napolitana habia hecho prender á Marzio, el cual fué conducido á Nàpoles, donde confesò su crìmen.

Esta deposicion terrible fué remitida inmediatamente á la justicia de Roma, la cual ordenò la prision de Jacobo y Bernardo Cenci (únicos hijos que habian sobrevivido à Francisco) y á Lucrecia su viuda. Beatriz quedò muy vigilada en el pa-

lacio de su padre. Marzio fué conducido á Roma y careado con las dos mugeres negaron todos los cargos, especialmente Beatriz que no quiso reconocer la capa galoneada que la noche de la catástrofe le habia regalado. Penetrado Marzio de la admirable elocuencia y belleza de la jòven, se retractó de cuanto habia confesado en Nápoles. Entónces fué llevado al tormento, segun lo prevenia el orden de enjuiciar romano, y en él muriò sin proferir una sola palabra.

Con la muerte de este hombre el cuerpo del delito quedò improbado y los jueces no encontrando razon suficiente para poner en tormento à los otros reos, fueron éstos conducidos al castillo del *Santo-Angelo*, donde pasaron muchos meses en el mayor sosiego.

Todo parecia terminado y nadie dudaba en Roma que ésta jóven tan bella, tan animosa y que tanto interes inspiraba seria puesta muy pronto en libertad, cuando la justicia arrestò al bandido que habia asesinado à Olimpio y conduciéndolo á Roma, confesó de plano su crímen. Monseñor Guerra tan estrañamente comprometido por la confesion del bandido, fué mandado comparecer y su prision hubiera sido cierta y tal vez su muerte, sino se hubiese salvado de una manera casi milagrosa. Pasaba monseñor por el hombre mas bello de la córte del papa y era demasiado conocido en Roma para poder confundirse entre la multitud: tenia ademas á su puerta una enorme guardia, y probablemente su casa era estrechamente vigilada desde el momento de la citacion. Todo esto hacia muy dificil su fuga, pero se le ocurriò para ella un medio ingenioso y digno de particular mencion. Apenas se vió citado hizo traer un vestido de carbonero, se quito la barba, tiznò su rostro, comprò dos burros y salió por las calles de Roma fingiendose co,o y vendiendo carbon. Fingió asi mismo cierto aire grosero y cuando con la boca llena de pan y cebolla pregonaba su carbon, los esbirros le buscaban no solamente en Roma sino por todos los caminos. Por último, cuando su figura fué bien conocida de los esbirros, se atreviò à salir de Roma, llevando delante á sus dos ásnos y aunque encontró à muchos esbirros por los caminos, ninguno se curó de prenderle. Desde entónces no se ha recibido de el mas que una carta: su madre le ha enviado dinero á Marsella y se supone que hace la guerra en Francia como soldado.

La confesion del asesino de Olimpio y la fuga de monseñor Guerra produgeron mucha sensacion en Roma y avivaron de tal modo las sospechas y aun los indicios contra los presos de *Santo Angelo*, que fueron conducidos à la prision de *Savella*. Los dos hermanos fueron puestos en tormento y estuvieron muy léjos de imitar la grandeza de ànimo del bandido Marzio, pues tuvieron la pusilanimidad de confesarlo todo. La señora Lucrecia Petroni no pudo tampoco soportar el tormento de la *cuerda* y dijo cuanto sabia.

Solo para Beatriz Cenci no sirvieron de nada las palabras ni las amenazas del juez Moscatti: los tormentos de la cuerda parecia que no causaban sobre ella la menor impresion. Ni una sola palabra que le comprometiera logrò el juez arrancar de su boca, antes bien se vió tantas veces confundido con sus respuestas, que creyò de su deber dar cuenta de todo al papa Clemente VIII.

Su santidad quiso ver y estudiar por sì mismo el proceso por temor de que el juez, apesar de su sagacidad y de su ciencia, se hubiese dejado vencer por la belleza de Beatriz. De aquí provino que le quitara el conocimiento de la causa y lo diera á otro juez mucho mas severo. Este puso de nuevo en tormento á la desdichada Beatriz, escogiendo el mas cruel de todos, el llamado *ad torturam capillorum*, que consiste en suspender al paciente por los cabellos. Cuando Beatriz pendia ya de la cuerda hizo el juez comparecer à su madrastra y á sus hermanos, y asi como estos la viesen: "el pecado está cometido, le dijeron; es preciso hacer penitencia y no dejarse destrozar el cuerpo por una vana obstinacion."—¿Luego quereis deshonrar nuestra casa, respondió la joven, y morir con ignomia? Estais en un grande error; mas puesto que asi lo quereis, sea en buen hora." Y volviéndose á los esbirros, "desatadme les dijó, que se me lea el interrogatorio de mi madre, y convendré en lo que deba convenir y negaré lo que deba ser negado. Hízose asi y confesó todo lo que era verdad. Al momento quitaròn de su cuerpo las cadenas que la oprimian, y como habia cinco meses que no habia visto á sus hermanos, quiso aquel dia comer con ellos y todos cuatro lo pasaron sino alegres, por lo menos tranquilos y resignados. Pero al dia siguiente fueron separados de nuevo y los dos hermanos fueron conducidos á la prision de *Tordinona*, quedando las mugeres en la de *Savella*. Habiendo visto nuestro santo padre el acta original de las declaraciones, ordenó que se les diese muerte, atandolos à las colas de caballos cerriles. Toda Roma se estremeciò al saber una sentencia tan rigorosa y un gran numero de Cardenales y de príncipes fueron à suplicar á su santidad que permitiese à estos desgraciados hiciesen por lo menos sus defensas. ¿Y ellos han dado tiempo à su anciano padre para que presentase la suya? respondiò el papa indignado. Pero al fin les concedió para que la hicieran termino de 25 dias. Los primeros abogados de Roma la tomaron á su cargo y el dia en que se cumplia el término parecieron ante S. S. Nicolas de Angelis hablò primero, pero apenas habia leido dos lineas de su discurso, cuando fué interrumpido por Clemente VIII, que le dijo: ¿Con que en Roma no solamente hay hombres que matan à sus padres sino abogados tambien que los defiendan? Todos permanecieron silenciosos hasta que Farinacci osó levantar su voz diciendo: "Santisimo padre, nosotros no venimos á defender el crímen sino

á probar si podemos, que uno ò muchos de estos desgraciados son inocentes de él. El papa hizo señal al abogado de que siguiera y habló tres horas; recogió su santidad en seguida las defensas de los que quedaban y los mandó salir. Ya todos se iban cuando Altieri que habia quedado el último, temiò comprometerse y se echò à los pies del papa, diciendo que no podia dejar de tomar aquella defensa por ser abogado de pobres, á lo cual el papa respondió que no lo estrañaba de él sino de los otros.

Su santidad no quiso acostarse aquelle noche sino que la pasó toda leyendo las defensas de los abogados, ayudándole en este trabajo el cardenal San-Marcelo: y de tal modo pareció conmovido que muchos concibieron alguna esperanza de vida para los infelices reos. A fin de salvar los hijos hacian recaer toda la culpa los abogados sobre Beatriz; y como estaba probado en la causa que muchas veces su padre habia empleado con ella la fuerza para un designio criminal, esperaban que el asesinato le seria perdonado como cometido en caso de legitima defensa. Y si se salvaba la vida al autor principal del crímen ¿como podian perderla los que habian sido seducidos por él?

Despues de esta noche ocupada por Clemente VIII, con los deberes de juez, fueron vueltos los encausados á su prision y puestos en una incomunicacion estrecha. Esta circustancia dió grande esperanza à Roma que en toda esta causa no veia mas que á la hermosa é interesante Beatriz. Habia ella amado á monseñor Guerra, pero jamas traspasò los límites de la virtud ni del decoro. No podian imputársele los crimenes de un monstruo: ¿habia de castigàrsele por haber usado del derecho de su defensa propia? ¿Que pena se le habria impuesto si hubiese consentido? ¿Habia de aumentar la justicia humana el infortunio de una criatura tan amable, tan digna de piedad y ya por si misma tan desgraciada? Despues de una tan triste vida en que se habia acumulado sobre ella todo género de sufrimientos á pesar de contar apenas diez y seis años de edad ¿no habia de tener derecho á vivir algunos dias de menor amargura? ¿No hubiera sido perdonada si la primera vez que Francisco Cenci intentó el crímen lo hubiese asesinado? Tales eran las razones que de contìnuo se oían por las calles de Roma, y como el Papa Clemente VIII era misericordioso, muchos llegaron á esperar que perdonaría à quien habia repelido la fuerza con la fuerza no á la verdad en el momento del primer crimen, sino cuando se intentaba cometer otros nuevos.

(La conclusion en el número prócsimo.)

LUISA.

CONCLUSION.

VI.

Cuando dejó Luciano el castillo no se dirijió á Saint-Front. Se alejó si precipitadamente conduciendo á su caballo por la brida como si huyese de un peligro. El ruido de sus pasos le espantaba y hasta su sombra le hacia temblar. Pero bien pronto tuvo necesidad de detenerse. La violencia de sus emociones era tan grande que casi percibia los latidos de su corazon. Turbado por una especie de vértigo tropezaba á cada paso: debilitada su vista no distinguia los objetos que le rodeaban, y engañada su fantasia creía ver delante de sí obstàculos insuperables y terribles precipicios que se abrian bajo sus pies. Fatigado yá y sin fuerzas para continuar cayó al fin casi exánime junto á uu árbol. La calma que reinaba en la naturaleza contrastaba singularmente con la agitacion de su alma. La noche estaba hermosa: era una de aquellas noches tan frecuentes en aquel pais, mezclada á la vez de sombras y de claridad, de murmullos y de silencio. Algunas estrellas brillaban sobre el azul del cielo, y algunas nuvecillas lìgeras y transparentes lo atravesaban de tiempo en tiempo y se desvanecian como el humo en el horizonte. La luna dormia tranquila sobre las húmedas praderas. Pero Luciano estaba insensible á la melancólica belleza de esta noche: todo desaparecia delante de la imágen de Luisa, delante de aquella sombra pálida, débil y abatida. El dolor que la devoraba lentamente le prestaba nuevos y desconocidos encantos, y acaso sentiria menos en este momento si la hubiese hallado como otras veces. Pero el egoismo se mezcla siempre aun al amor mas casto y mas puro, y Luciano

creía que su infortunio era la causa que la mataba. Sus miradas habian sondeado todas las heridas de esta desgraciada muger, y mientras que se quejaba al cielo por que la esponìa á una terrible prueba, Luciano recordando á su pesar los sueños de su amor, aplaudia temblando la suerte que los reunia al fin y que no colocaba entre ellos por único obstáculo sino la vijilancia de un loco.

Los primeros rayos del nuevo dia le sorprendieron aun rodeado de este abismo de incertidumbres, de culpable alegria y de insensatos deseos. Por un grande esfuerzo de su razon se prometió á si mismo no presentarse mas en el castillo, y evitar una lucha en que por fuerza habia de sucumbir. Asi lo decidió y sus ocupaciones diarias, el cuidado de sus enfermos y una vida activa calmaron en algun tanto sus transportes. Nunca, se decia, ha escuchado Luisa la confesion de mi amor y aunque lo hubiese adivinado su indiferencia era indudable pues sin violencia habia aceptado la mano de otro. No era pues su memoria la que le perseguia, y si alguna vez su nombre habia ocupado su imaginacion era por que le recordaba aquellos tiempos felices en que vivia tranquila entre las caricias de su madre. Por que Luciano ignoraba las razones que habian determinado á Luisa y que ésta habia descubierto la carta enviada á Mr. Delaunay; y no sabia tampoco que en medio de su aislamiento y su viudez, aquella alma ardiente y apasionada habia abrigado tambien en su corazon á un fantasma invisible que la mataba: ignoraba ademas que mientras él habia oprimido con sus labios y humedecido con su llanto el libro de memorias de Luisa, habia esta tambien besado y regado de lágrimas la carta de despedida, y no sabia en fin que al volverle á ver habia ella esclamado interiormente=''Me ama como me amaba otras veces, como yo le amo ahora.''

Algunas semanas pasaron sin que Luciano volviese á saber nada de los habitantes de Colliere. Tan solo algunas veces habia visto pasar rápidamente un carruage que por ser el único que habia en el pais no podia pertenecer sino á Mr. Dumontel. Su vista y su pensamiento lo seguian entonces hasta que rodeado de una nube de polvo no se percibia ya en todo lo largo del camino ni aun se oía el ruido de sus ruedas. Pero ya no sentia aquellas sensaciones tumultuosas que le asaltaron en un principio. Era una especie de resignacion hija del convencimiento, y exaltada al saber que habia una desgracia mayor que la suya.

=¡Pobre loco! decia, tu eres el que menos debe compadecerse: tu no deseas sino un rayo de sol que reanime tus miembros, y un poco de alimento que vivifique tu cuerpo. Tu no tienes ni recuerdos de lo pasado ni temor del porvenir: iguales son para ti las noches y los dias y cuando dejas caer tu cabeza sobre el pecho de la que te sostiene, tampoco sientes los latidos del corazon que oprimes, ni sabes cuanto la atormentan tus besos helados!

Con mas ó menos fundamento se empezò á decir por el pais que el castillo de Calliere iba á quedar deshabitado, y aun se aseguraba con referencia á algunos criados que se hacian ya preparativos para la marcha de los señores. Luciano aguardaba saber de un momento á otro que Dumontel y su esposa habian dejado el castillo. Deseaba volver á ver Luisa sin que ella le viese, y para conseguirlo se ocultaba al anochecer junto á los muros del jardin, y alli permanecia muchas horas sumerjido en tristes meditaciones. En el castillo no sonaba ningun ruido, ni brillaba ninguna claridad. En vano vagaba al rededor de aquellas paredes siempre sombrìas y silenciosas. ¡Ah! si hubiera visto una luz sobre cualquiera de las ventanas, sus miradas se habrian dirijido hácia aquel punto y hubieran encontrado tal vez en el abandono y la soledad á aquella á quien amaba, pero aun este triste consuelo le fué tambien negado.

Una mañana volvia para su casa cuando al entrar en el pueblo, se encontró con un criado de Mr. Dumontel.

=Iba á buscaros, señor doctor, le dijo este, y si no teneis ningun enfermo que visitar os vendreis conmigo.

Esta proposicion tan inesperada sorprendiò á Luciano y conociendo que tenia necesidad de prepararse para una segunda entrevista, respondió.

=Bien, dentro de una hora estarè en el castillo.

El criado le saludó y se retiró, pero apenas habia andado algunos pasos cuando Luciano le pregnntó de nuevo.

=Sabeis si me llaman para despedirse de mi, vuestros señores? He oido decir que dejaban el pais.

=Si señor tal era su intencion, pero han mudado de parecer.

=¿Y por que?

=No lo sé, pero me parece que hay algo de enfermedad y que os llaman para consultaros. En fin allá lo vereis: os saludo señor.

Luciano luego que se quedó solo empezó á caminar lentamente, pero al cabo de un rato se encontró á las inmediaciones del Castillo, frente á la puerta de su entrada.

=Vamos, dijo, nò tengo que temer sino por mi mismo, por mi tranquilidad, y yo he aprendido á sufrir. Es al médico á quien llaman, y el médico devolverá la salud al enfermo que se confia á su cuidado. Tengo su vida entre mis manos, y puedo apresurarle esa hora tremenda que termine su existencia; puedo estinguirle enteramente ese poco de razon débil y vacilante que le resta aun....... pero no, lo salvaré. Arrancaré á la ciencia sus mas desconocidos arcanos y haré un hombre de esta su imperfecta imagen. Dios tal vez ha enviado á este desgraciado una crísis saludable, cumpliré mi deber sin quejarme.

Atravesò el gran patio, subió rapidamente la escalera y entró en el salon donde se le habia recibido la primera vez. Su asombro fué estraordinario al ver á Gustavo Dumontel que salia á recibirlo.

=No esperaba veros en tan buena salud, le dijo Luciano. Las palabras de vuestro criado me habian hecho temer algun accidente.

=No, no es para mi para quien os he hecho llamar, respondió Gustavo en voz baja. Ya sabeis que yo no estoy enfermo. Es para mi muger. Seguidme doctor, y os conducirè á su cuarto. Examinadla bien, preguntadla hasta los mas insignificantes sintomas de su enfermedad, y cualquiera que sea la opinion que forneis prometedme decirmela.

=¿Pero está de cuidado? preguntó con viveza Luciano, alarmado con las últimas espresiones de Gustavo. Y por que no me habeis llamado antes?

=No se quejaba, añadiò este con cierto aire de misterio. Pero su estado no es natural. Hay una causa que sospecho y que acaso me atreveré á confiaros. Por que yo sè á quien hablo: sè que teneis un doble titulo á mi confianza como médico y como hombre de honor. Venid, allí en el segundo cuarto de la derecha está mi muger.

=¿Y la habeis prevenido de mi llegada?

=No.

=Pues de este modo, dijo para si Luciano, sabré esta vez lo que debo creer. Si mi presencia no la conmueve, no debe quedarme duda que no soy para ella sino lo que he sido siempre, un amigo y nada mas. En seguida le dijo á Gustavo. Entremos, señor, ya os sigo.

Mr. Dumontel abrió dulcemente la puerta. Las cortinas estaban corridas y la claridad del dia apenas se dejaba percibir. Luisa no se movió. Estaba sentada en una poltrona con la espalda vuelta hacia la puerta: una de sus manos descansaba sobre sus rodillas y la otra sobre su corazon; parecia sumergida en un profundo sueño.

Gustavo se acercó à ella y la dijo tocandole ligeramente en el hombro.

=Aqui tienes el médico de Saint-front que habia enviado á buscar.

Luisa se estremeció, y sus mejillas se enrojecieron por un instante, pero cuando Luciano se presentó á ella habia ya desaparecido aquella rápida emocion y quedado en el mismo estado de estupor en que la hallaron.

=¡No me ha amado nunca! dijo interiormente Luciano. Gracias, Dios mio; cumpliré facilmente mis deberes.

Despues de algunos instantes de silencio, tomó Luisa una mano de su marido y dirigiéndose á Luciano le dijo.

=Su excesivo cariño por mi le ha inspirado temores infundados, y os ha molestado sin motivo. Creedme, no tengo necesidad de vuestros socorros.

=No, no la creais, doctor, dijo secamente Gustavo. Ese es su lenguaje ordinario, pero padece, no lo dudeis y no quiere decir por que.

Apesar de la reserva que mútuamente se habian impuesto ambos amantes, no pudieron menos de mirarse en este momento y espresarse en silencio que un mismo pensamiento los ocupaba. Dirigió despues Luciano su vista hacia Gustavo y se sorprendió al notar la espresion de su fisonomia. Los ojos fijos sobre su mujer, y la boca entre abierta indicaban desde luego mas que inquietud una especie de resentimiento.

Luisa lo notó y sonriendo dulcemente le dijo á su marido.

=Os engañais, amigo mio. Os lo repito, doctor, vuestros cuidados son inutiles; la debilidad que esperimento es hija únicamente de algun exceso de fatiga. Algunos dias de reposo me bastarán.

=Es muy estraño esclamó Gustavo. Su obstinaoion en callar es inesplicable. ¡Un exceso de fatiga! ocho dias hace que no salis de aquí.

Y alejandose como con cierta impaciencia y disgusto, repetia muchas veces paseando apresuradamente por el cuarto, ¡un exceso de fatiga!!!!

Luisa entonces se acercó cuanto pudo á Luciano y le dijo en voz muy baja para que el solo la escuchase.

=¡Que Dios le perdone! Ya sabeis que no se acuerda de nada. A él es á quien es preciso socorrer. Está cada vez peor: sus accesos son mas frecuentes y terribles.

Luciano tomó una silla y se sentó junto á ella.

—Vuestra mano, señora, le dijo. Yo no puedo engañarme: los ojos del mèdico penetran mas allá de lo que pensais. Dadme vuestra mano.

Mr. Dumontel se habia acercado y estaba de pié apoyado sobre el espaldar de la poltrona. Luisa respondió con un movimiento negativo de cabeza.

=Vuestra mano, señora, continuó Luciano: lo exijo. Es preciso que yo cuente los latidos de vuestro pulso; es preciso que yo conozca la fuerza de esa fiebre que os devora, y que comprenda los progresos de vuestra enfermedad. Ninguno tiene derecho á rehusar la salud que se le concede.

El esfuerzo que habia hecho para contener su conmocion prestó á su voz cierto carácter de solemnidad, que haciendo seña á Gustavo para que se alejase, obedeció este sin replicarle.

=Y que, querreis morir? dijo Luciano á la enferma. ¿Se ha estinguido vuestro valor?

=Lo temo, respondió ella. Me faltan las fuerzas. Tres noches seguidas lo he tenido en mis brazos aletargado como cuando le visteis, y esta noche me parece que será horrorosa. Sus miradas son inciertas, sus palabras inconexas, sus movimientos bruscos; todas las señales de una próxima crisis.

Luciano sin atenderla, se apoderó de una de sus manos. La piel estaba seca y caliente, y los pulsos latian con violencia. Despues de un instante de silencio, dijo.

—Dormireis esta noche.

=¿Y quien velará junto á él?

=Yo, señora, añadió Luciano, levantando la voz, y dirigiendose á Gustavo que se habia sentado al otro estremo de la habitacion. Permaneceré en el castillo pues creo mi presencia necesaria. Hacedme el gusto de dar orden para que me suban una pequeña maleta que está sobre mi caballo.

No quiso Gustavo llamar á uingun criado y salió el mismo á prevenirlo. Pero en el momento que los habia dejado solos, Luisa cruzando sus manos se dejó caer de rodillas.

=¡Luciano! esclamó ¡si supieseis lo que sufro! tendriais piedad de mi y me dejariais morir.

Luciano retrocedió espantado de este grito de desesperacion, y sintiò por un instante debilitarse su resolucion: pero calculando de repente la estension de las obligaciones que habia contraido, la grandeza misma del sacrificio le dió valor para cumplirlo, y dijo con severidad.

=¿Que me pedis señora? He contraido hace mucho tiempo una deuda de reconocimiento para con vuestro padre, y quiero pagársela hoy. Os sometereis á la voluntad del médico, señora, primero para vos, y despues para vuestro marido. La casualidad no nos ha reunido en valde despues de tres años.

Mr. Dumontel volvió.

Luciano como es costumbre entre los médicos de campo, llevaba siempre consigo algunas medicinas que pudieran servirle para los primeros socorros de aquellos pobres que vivian lejos del pueblo. Sacó pues de una caja cierta preparacion de opio y mandó á Luisa que la tomase en aquella misma noche, anunciándole que este tratamiento seria por algun tiempo ensayado, aumentándose sucesivamente la dósis.

Luisa que habia inclinado la cabeza sobre su pecho, la levantó lentamente y mirándolo con cierto aire de resignacion, le dijo.

=Haré lo que mandais, señor.

Un momento despues se separaron y se dijo cada uno para sí.

=He ocultado mi secreto.

Gustavo y Luciano bajaron al jardin y se estubieron paseando mucho tiempo. El doctor comenzó sus observaciones y no le pareció dificil la curacion de Dumontel. Hablaba razonablemente sobre cualquiera de los puntos qne se tocaban, y solo se observaba en él que á la manera de un niño cambiaba repentinamente de conversacion como olvidado del objeto que le habia ocupado antes. Sin embargo su memoria se detenia siempre delante de un obstáculo que parecia insuperable. Se hubiera dicho que un muro de bronce separaba su vida, ó que habia en su existencia una especie de laguna inmensa que le impedia coordinar sus ideas pasadas con las presentes.

Su locura ademas ofrecia cierto síntoma estraordinario que la sagacidad de Luciano aun no podia comprender. Cuando se le hablaba de su muger se inmutaba repentinamente y presentaba su rostro señales muy marcadas de recelo y de disgusto. El nombre solo de Luisa le hacia estremecer. Pero aun estaba lejano el momento en que promoviendo una esplicacion pudiese Luciano arrancarle un secreto del que dependia acaso su curacion.

Durante los primeros dias que siguieron, hizo Luciano frecuentes visitas al castillo: despues apenas lo abandonaba algunas horas por las mañanas, y últimamente olvidó del todo á sus enfermos, y no salia de

Colliere. Luisa no esperimentaba ningun alivio: antes por el contrario, la falta de sueño, segun decia ella, agotaba enteramente sus fuerzas. A Luciano tambien le habrian faltado, si apesar de su permanencia en el castillo no hubiese evitado hallarse solo con Luisa. Acompañando siempre á Gustavo le prodigaba sus cuidados de médico y de amigo, aunque muchas veces sucedia que mas bien que el enfermo necesitaba él mismo de socorros. Por que en verdad, solo habia en el castillo un desgraciado demas que luchaba con un amor mas poderoso que su razon, y cuya debilidad era mayor quizas que la de la victima que habia querido salvar. Nada se habian dicho Luciano y Luisa, pero ambos sabian que se amaban, y ambos esperaban el desenlace de aquel dráma mudo, que una casualidad debia precipitar.

Era una tarde y los tres se hallaban reunidos en el salon. Los últimos rayos del sol iluminaban las copas de los árboles: multitud de pajarillos cantaban aun entre sus hojas agitadas débilmente por un viento suave y perfumado. Luisa, á quien sin duda una exaltacion nerviosa habia animado un poco en aquel dia, estaba sentada junto á una de las ventanas y Luciano de pie á su lado la contemplaba unas veces y otras dirigia sus miradas al jardin. Gustavo se paseaba por el salon distraido enteramente y sin ocuparse de nada al parecer. El momento era en verdad peligroso para los dos amantes. Ambos querian huir para evitar una esplicacion que podia serles funesta, pero ambos permanecian como sugetos por una cadena invisible. A todas partes donde cualquiera de los dos dirigia sus ojos encontraban siempre la misma imágen. Un mismo pensamiento los ocupaba y sus almas se comunicaban y se entendian como ecos que se responden los unos á los otros. Bajo el imperio de esta facisnacion desaparecian poco á poco la reserva y el temor, y se aumentaban los deseos que tanto habian querido ocultar, por que la primera palabra que sus labios pronunciasen debia revelar todo el misterio. Media hora hacia que se hallaban en esta especie de enagenacion y la luz del dia se habia estingido casi enteramente. Luciano se volvió y sus ojos encontraron á los de Luisa..... Gustavo habia dejado el salon sin que ellos lo notasen..... Y estaban solos, solos en este momento solemne, á Dios únicamente tenian por testigo. Luisa lloraba y sus lágrimas corrian lentamente por sus megillas.... las miradas de Luciano la devoraban...... El pañuelo que tenia entre sus manos se desprende acaso involuntariamente y Luciano al darselo oprime una de ellas entre las suyas. Este contacto la hizo estremecer, y levantandose como espantada quiso hablar pero sus labios permanecieron mudos, y embriagada y desvanecida dejó caer su cabeza sobre el pecho de su amante. Fuera de sí Luciano la estrechaba contra su corazon y esclamaba.

=Luisa! Luisa! yo te amo, yo te he amado siempre.

=Lo sabia, añadió Luisa, pero Dios no ha querido que fuese la mas feliz de las mugeres.......Déjame Luciano, déjame por favor arrastrar esta mísera existencia.

=Dejarte Luisa! y para eso me has abandonado tu mano y has reposado tu frente sobre mi corazon? No, no, imposible. Tu me has dicho que me amas, tu me perteneces.......

=Por favor, por favor, volvió á esclamar Luisa con una voz conmovida y suplicante. Déjame Luciano, mas allá de tus palabras no hay sino crimen y remordimientos...........

=Pues bien arrójame de esta casa. Yo habia venido para salvarle y salvarte, pero te pierdo si permanezco. Arrójame Luisa ó mátame. No me entregues por mas tiempo la vida de ese hombre y la tuya, podria acaso ser culpable. Arrójame te lo suplico, por que la virtud, esa vana palabra que hace sufrir tanto yo no la conozco.=¿Sabes hermosa, que no ha corrido una hora de mi existencia desde que nos se-

paramos sin que haya pronunciado tu nombre? sin que haya maldecido el destino que nos dividia? ¡Ay! y entonces no sabia yo como ahora que tu me amabas, por que tu me amas, ¿no es verdad? me lo has dicho. Y tu has sufrido como yo, pero el cielo te ha dado el valor que á mi me falta. Dime que me amas, repítemelo muchas veces.

=Y como podria ocultártelo? si, te amo..... pero déjame.

Y desprendiéndose violentamente de los brazos de Luciano, añadió.

=No, no me sigas: en este momento me es imposible permanecer mas tiempo á tu lado, pero mañana........Adios, Luciano, hasta mañana.

Luisa se alejó y Luciano sucumbiendo á la violencia de sus emociones se dejó caer sobre el sillon en que habia estado sentada Luisa.

=¡Mañana! repetia, hasta mañana!:......Que querria decir?.......

Ya era muy entrada la noche cuando se levantó y se dirijió á la habitacion que ocupaba en el castillo.

Luisa de rodillas encerrada en su cuarto esclamaba.

=¡Dios mio! no me castigueis, perdonadme. He faltado al juramento que habia hecho en vuestra presencia, y mañana seré tal vez criminal. Perdonadle tambien á èl un momento de estravío; su corazon es bueno y puro, fortaleced su virtud y que me reemplace dignamente en los deberes que me es preciso abandonar.

Tomó entonces la carta que Luciano habia escrito á su padre, la leyó muchas veces, y escribió en ella con lapiz algunas palabras. La cerró despues bajo un sobre y llamando á un criado le previno que la entregase al Doctor en la mañana siguiente. Apenas volvió á quedarse sola, cerró de nuevo la puerta y abriendo una de las ventanas, dirijió su vista hácia el jardin y repitió la última palabra que habia dicho á Luciano cuando se separaron, adios!........Se acostó despues vestida como se hallaba sobre su cama.......y un sueño de plomo cerró sus párpados. A los pocos instantes ni aun el ligero ruido de su respiracion interrumpia el funesto silencio que reinaba en este cuarto.

Al dia siguiente despues de una noche muy ajitada se levantó Luciano y recibió la carta que Luisa habia encargado que le entregasen. En ella vió las palabras escritas por Luisa que decian unicamente: "Luciano, protejedle; velad sobre èl en mi lugar." Las volvió á leer nuevamente y no comprendia al pronto su significacion, pero asaltado por un siniestro presentimiento, corrió al cuarto de Luisa. La puerta cerrada interiormente resistia á sus esfuerzos, hasta que vencida al fin violentamente pudo lanzarse al lecho de Luisa. Esta se hallaba acostada de espaldas con las manos cruzadas sobre el pecho, en ademan de suplicar, y su rostro estaba pálido y helado.....Habia tomado de una sola vez todas las dosis de opio dispuestas por Luciano para muchos dias, y cuya mitad únicamente habria bastado para privarla de la vida. Luciano estrechó entre las suyas aquellas manos que estaban frias, oprimió aquel corazon que ya no respiraba y esclamó:

=¡Ha muerto!

=¿Ha muerto? repitió Gustavo que entraba en este momento atraido por el ruido, ¡Ha muerto! ¿Y por que?

Reparó entonces en la carta que aun conservaba Luciano entre sus manos, y se la arrancó violentamente, despues fijó la vista sobre su mujer y al aspecto de aquella figura lívida, sus cabellos se erizaron. Y comprimiendo su frente temblaba convulsivamente y parecia esforzarse á pronunciar un nombre que sus labios resistian. Era el momento de una crisis terrible para él, y este funesto accidente debia ocasionarle su muerte ó su curacion.

Al fin despues de algunos instantes de esta horrorosa lucha esclamó:

=¡Victor!.......¡Su hermano!....¡un duelo!.....¡sangre!......yo, yo le maté. Y he estado loco, ¿no es verdad? Pero ¡ah! me acuerdo, si, me

acuerdo bien.....Su padre y su madre estaban allí, y lloraban. Y vos tambien le dijo á Luciano, esforzandose para dirijirse hácia él, vos tambien cuando volvimos de la Iglesia estábais allì de rodillas junto á un cadáver como ahora....¡Luciano!....¡Luciano Gairal!.....Vuestro nombre no me es desconocido; le he oido pronunciar otras veces, y es el mismo que ella ha estampado en esta carta.....¡Ah! la amábais y os amaba......

=Si, respondió Luciano, y ha muerto por no ser culpable. Luisa me perdonarás?

=A mi es á quien es preciso perdonar, respondió Gustavo. He matado á su hermano, he matado á su padre y á su madre, he matado á ella, y la acusaba de no amarme. ¡Ah! estaba celoso, celoso de un fantasma que me era imposible descubrír.

No, no: yo soy quien debo morir y no ella. Venid, devolvedle ese calor de vida que la falta, y os la doy como su madre me la dió á mi....¡Luisa! respóndeme.... pero ¡ay! ya no me escucha ¡Dios mio! si he de vivir aun, trastornad de nuevo mi razon.

Despues de un momento de silencio esclamó Luciano.

=No, no moriréis. Y tomando la carta que Gustavo le habia arrebatado le leyó las palabras escritas por Luisa. Dumontel entonces miró fijamente á Luciano y le dijo:

=Pero vos debereis aborrecerme.

=No, yo debo velar sobre vos en su lugar. Los dos la hemos amado, y ambos conservaremos siempre estos amargos recuerdos. Luisa, me atreví á comparar mis sufrimientos con los tuyos, los combates de mi corazon á los combates del tuyo y mi debilidad te ha arrastrado en mi caida: acepto la espiacion. Tus disgustos acabaron, los mios principian de nuevo. Esta carta origen de tu desgracia que tu has regado con tus làgrimas, y esta hoja donde tu habias escrito mi nombre, te las devuelvo, nada quiero conservar de ti que no pueda confesar á ese que me confias.

=Y yó, dijo Gustavo, sacando de su dedo el anillo nupcial y colocándolo sobre el pecho de Luisa, te devuelvo tambien esta prenda de nuestra alianza que habia recibido de tí.=Ahora, Luciano, quereis aceptar la mano de un amigo?

=Sí, dijo Luciano estrechándola entre la suya.

Y arrodillándose ambos junto al cadaver de Luisa, esclamaron á la vez.

=Adios, Luisa! juntos te amamos, juntos te lloraremos.=AUGUSTO ARNOULD.=*Traduccion.*

SEVILLA. A. M. de O.

CRONICA POLITICA.

Sevilla 31 de Enero de 1841.

La cuestion electoral vá animándose mas cada dia entre los dos partidos llamados á resolverla. Las reuniones de electores se multiplican, las candidaturas de hoy á mañana se desechan, se alteran, se modifican y se reproducen siempre con admirable profusion: entre tanto el partido conservador contempla impasible la tarea de sus adversarios y repite y confirma su anterior protesta de no llevar sus sufragios à las urnas electorales. Si con mas detencion se examinan las candidaturas de uno y otro partido, si con reflexion se escuchan los periódicos que son sus órganos, se observará desde luego que esa division que consume á los vencedores de setiembre, no consiste, como tal vez algunos pensaron, en que unos quieren la constitucion de 1837 tal cual se halla hoy y otros piden la república y las instituciones federativas. Si no fuera mas que esta la disidencia de los progresistas, desde luego podria pronosticarse el triunfo ahora por lo menos, á los celosos partidarios de la constitucion, por que menester es convencerse de que son muy pocos todavia los partidarios de la república. Pero si es lícito aventurar un cálculo fundado sobre la misma revolucion de setiembre, sobre el pensamiento que revelan la mayor parte de las candidaturas y sobre las pretensiones de los periòdicos, entre los cuales contamos muchos de los que defienden al ministerio, la mayoria del partido progresista quiere hacer en la constitucion reformas democràticas que la pongan al nivel de la del año de doce, salvo la parte reglamentaria que aquella contenia: y hay ademas otras dos fracciones considerablemente menores en el mismo partido; una que pide francamente la repùblica federativa y otra que temero-

sa de nuevos trastornos, no quiere mas democracia que la que permite la constitucion vigente. Pero aun entre la primera y mayor fraccion hay una division si se quiere momentánea, mas que ha de ser de mucho influjo en las actuales elecciones: unos creen que la regencia combatirà por cuantos medios esten à su alcance todo proyecto de reforma en la constitucion y solicitan su derrota: otros piensan que los regentes accederan á los deseos de los pueblos, si estos son la reforma constitucional y los apoyan entre tanto. Y siendo tales y tantos los motivos de division que entre los electores hay, siendo tantos y tan encontrados los deseos y los intereses de los hombres que han de elegir ¿quien se atreverá à aventurar un pronóstico sobre el resultado de las elecciones? Los partidarios puros de la constitucion y los que esperan que el ministerio se opondrá á su reforma le daran ciertamente su voto, pero sin duda se lo negaran no solamente los republicanos sino los que desconfian de su asentimiento á toda reforma política. Tendremos pues en la contienda electoral dos coalicciones: una que llamariamos de republicanos y ultra-constitucionales de oposicion y otra de constitucionales y ultra-constitucionales del ministerio. Las candidaturas que por todas las provincias circulan hoy representan con fidelidad estos dos pensamientos.

El decreto de la regencia privando á la diputacion foral de Vizcaya del derecho del *pase* á las òrdenes del gobierno, que segun fuero y desde tiempo inmemorial le correspondia, ha causado en los vascongados una sensacion profundísima. La diputacion ha mandado *obedecer y no cumplir* este decreto y ha representado á la regencia. Las razones de la diputacion se fundan todas en el tratado de Vergara y en la ley que para su confirmacion sancionaron las córtes de 1839. Si se nos arranca el derecho del *pase* dice ¿cuales seran nuestras garantias? ¿cuales nuestras libertades? Este derecho es la base fundamental de nuestros fueros: con él vivieron poderosas y respetadas las monàrquias de Felipe II y de Cárlos III, con él se salvaron nuestros padres de mas de un golpe que monàrcas ambiciosos asestárau contra nuestras libertades, por él en fin nos diferenciamos de los demas súbditos del gobierno español. ¿Ha sido acaso una vana frase el tratado de Vergara? ¿fué por ventura una burla la ley del 25 de octubre de 1839? Pero alegan los defensores del gobierno que el derecho del pase es insignificante para la prosperidad de aquellas provincias, supuesta la obligacion de cumplir la segunda yusion: que es opuesto á la real carta espedida por los señores reyes catòlicos en Medina del Campo á 24 de marzo de 1489; que es depresivo de la potestad de las córtes y de la autoridad del gobierno é incompatible con la unidad constitucional, salva por la misma ley de 1839. Los *fueristas* y la misma diputacion contestan à estas razones que el derecho del pase tiene su origen en el fuero de Vizcaya re-

formado en 1527 (época posterior á la de la real carta citada) y en el se ordena que *todo lo que se sentenciare, determinare y proveyere contra las leyes del fuero de Vizcaya, sea en sí ninguno, de ningun valor ni efecto y que aunque venga provehido de S. A. por su cédula y provision real primera, ni segunda ni tercera yusion y mas sea obedecida y no cumplida como cosa desaforada de la tierra.* Añaden que la unidad consritucional no puede exigir la uniformidad de leyes civiles, ecoпómicas y administrativas, por que en esta hipòtesis no habria libertad foral qne fuese conforme à ella y finalmente que nunca ha reconocido Vizcaya en el gobierno supremo del reino la facultad de derogar, alterar ò suspender sus leyes forales sin el espreso consentimiento de las juntas generales congregadas só el árbol de Guernica. Tales son las principales razones con que sobre este punto atacan al gobierno los periódicos de la oposicion, aunque defienden contrarias opiniones, es decir que el partido conservador y el bando mas democrático se han unido para sostener las libertades forales en tanto que estas no cuentan entre sus adversarios sino los ministeriales puros.

Merecen tambien partícular mencion las vicisitudes de la bolsa de Madrid y los hechos que han contribuido à producirlas. Pocos dias hace que se notó en los fondos una rápida é inesperada subida, sin que nadie supiese como esplicarla; pero à poco anunciaron los periòdicos del gobierno las medídas que este preparaba en beneficio del crédito y muchos creyeron la subida muy consiguiente y natural. Pero otros que de mas suspicaces se preciaban la atribuyeron á un agio inmoral en que estaban interesados algunos elevados personages y de aquì esa indecorosa polémica de que vá á decidir el jurado. Entre tanto ya han aparecido algunas de las medidas reparadoras del crédito que se anunciaban: por el ministerio de hacienda acaban de espedirse dos decretos, el uno para la capitalizacion á un 3 p $\frac{o}{o}$ de los intereses de la deuda interior y esterior y el otro estableciendo las bases del proyecto de ley que el gobierno ha de presentar à las còrtes para la venta de los bienes del clero. El mismo dia en que estos decretos han aparecido en la gaceta, si bien no se han disminuido en la bolsa las operaciones hánse verificado con un 1[2 p $\frac{o}{o}$ de baja sobre el precio de los anteriores dias. Si con tales disposiciones especialmente la segunda, lograra el gobierno reanimar nuestro crédito, es cosa que si bien unos afirman, otros la niegan ó la ponen en duda. Los que proponen la venta de los bienes eclesiásticos sostienen que tanta mas confianza inspirará el gobierno á sus acreedores cuanto mayor y mas considerable sea la hipoteca del crédito: los que á esta enagenacion se oponen aseguran que no son las hipotecas, sino la buena fé, la religiosidad en el pago de los intereses y sobre todo el órden en la hacienda y nivelacion de los presupuestos con los gastos lo que inspira confianza á los acreedores y es base segura del crédito.

La cuestion de Portugal parece ya definitivamente resuelta. Si el *ultimatun* de la regencia era que en término de un mes habia de ratificarse por el gobierno portugues el tratado y reglamento para la navegacion del Duero, la premura con que las córtes portuguesas han discutido y aprobado este reglamento le habrá satisfecho sin duda. El gabinete nuestro aliado que comprendió su posicion y se apercibiò del peligro que le amenazaba, hizo cuestion de vida ó muerte la aprobacion del reglamento y obtuvo como era de esperar una considerable mayoria. Nuestro gobierno cuenta ya desde ahora con un embarazo menos; los medios de gobierno que á su disposicion estan son infinitos: ¿que cuenta daria de ellos al pais si para su mal y para el nuestro no supiese aprovecharlos? ¿Cuanta no seria su responsabilidad si no alcanzasen los pueblos la paz y el orden de que necesitan que son la primera condicion para la prosperidad pública?

VARIEDADES.

Teatros.=Aquì me tienen VV. Señores lectores, dispuesto á andarme por ahi de zea en meca, de teatro en teatro y de funcion en funcion y todo para provecho y entretenimiento de VV. Yo que por naturaleza soy en estremo curioso y tengo mis puntas de criticon ¿que tarea puedo tomar de que mas gusto reciba, que la que me ha señalado el director de la Revista? Mi lugar es este que ven VV. aquí, entre las variedades, por que de varias y muy diferentes cosas tienen de tratar mis artículos: y yo me gobernaré como pueda, encogiéndome ó estirándome segun me lo permitan la seria y grave vecindad que me rodea. Tal vez algun inflexible lector fruncirá las cejas, creyendo que sienta mal mi buen humor junto á la diplomática seriedad de mis respetables vecinos, pero en la variedad consiste el gusto y ademas es imposible contentar á todos.

Han de saber VV. tambien como he determinado encubrir mi nombre bajo el modesto seudónimo, y no por que mi nombre sea pecado, que otros mas pecaminosos andan por el mundo y nadie se acuerda de decirles nada, sino por que mi nombre es una cosa asi, que ni quita ni pone, apenas lo conocen mis amigos y si lo que no espero, llegasen mis escritos á cobrar alguna fama, entonces asomaria yo la cabeza alla por el *Laus Deo* de la Revista y diria ,,me llamo R......... ¿pero adonde voy á parar con mi maldita mania de hablador? está visto, no puedo guardar un secreto: parece como que se me pudre lo que tengo que decir y está que me revienta en el pecho. He aquí por que dificilmente podre callar ninguna cosa que me venga á las mientes, aunque sepa que puede hacer cosquillas à algun desventurado prójimo: pero pensar que no tengo yo de hacerme lenguas de quien lo merezca... *eso no* como decia el otro: lo que sea digno de elogio lo pondré yo sobre las niñas de mis ojos, y en otra parte mas delicada si la tuviera. Hasta aquí el prólogo: entremos en materia.

Lo primero que hice despues que me propuse en Dios y en mi ánima tomar este maldito oficio de escritor, fuè entrarme en el teatro principal. Era un sábado, dia en que no todos se curan de divertirse por que los mas guardan sus fuerzas para el domingo, que es el dia mas peligroso y holgazan de la semana; pero estaba anunciado un concierto en que debía salir á cantar el recien llegado Sr. Spech y todos se olvidaron del dia que era y acudieron guiados de su natural curiosidad. Allí hubo de todo: la señora Villò cantó con mucha gracia, con mucho gusto y con admirable afinacion el duo de la *Villanella Cantatrice* y los Sres. Lej y Spech estuvieron tambien muy felices en el duo

de *Marino Faliero* ; pero todo lo demas ó no correspondió á las esperanzas que el público habia concebido, ó fué malo de toda ley. Si he de ser franco dígole á VV. señores lectores, que esperaba algo mas del duo de la *Parisina* y del aria de *Roberto de Bereux*. Ah Sr. Confortini, Sr. Confortini, que V. no quiere hacer caso de los consejos que le dan sus amigos y se tiene de arrepentir. Venga V. acá Sr. cantante ¿por que no saca V. de sus facultades todo el partido que puede y que exige su misma reputacion? ¿Por que acude V. al *falsete* en aquellos puntos en que alcanza sin esfuerzo su voz? ¿Por que no comprende V. mejor algunas situaciones y dá á su canto todo el sentimiento, toda la animacion y toda la energia que es menester? Mire V. que el público algunas veces le murmura y el diablo anda en Cantillana y.... peor os meneallo. La señora Martinez y el público echaron un rato de broma en la noche consabida ¡Válgate Dios por la señora Martinez.... y cuanto aplauso.... cuanto!!! Sin embargo digole á VV. que me pareció una broma pesada. Fuè aquel un tan sempiterno aplaudir, que al buen entendedor &c. El duo del *Desterrado de Granada* es pieza de mucho mérito y el Sr. Lej lo cantó como era de esperar.

Pues y qué me dicen VV, de los *Puritanos*.. yo que me fui al teatro mas alegre que unas pascuas, creyendo encontrar en él á los fieles y religiosos intérpretes de Bellini y me encuentro con unos surcidos á manera de *cabaleta* que chispeaban. Vaya si á Bellini le da la humorada de dejar el cielo donde sin duda está, y echar un paseo aquella noche á esta tierra de Maria Santísima y se entra en el teatro principal, se hubiera mezado las barbas y arrancado los cabellos y tal vez hubiera gritado desde su luneta: *embusteros*. Pero Bellini no habria tenido razon, por que si leyera los carteles veria anunciado aquello de los surcidos y se habria quedado tamañito.

Murmuraba yo entre dientes de la poca fortuna de los Puritanos y sin duda no lo hube de hacer tan bajo que un vecino de luneta no lo oyera, el cual arqueando las cejas, con grave continente y con voz reposada dijo : ¿como quiere V. que se cante bien ninguna ópera de las que hace por primera vez esta compañia, si las dan al público sin tenerlas bien ensayadas? ¿que quiere V. que sueeda si el maestro calla, vé y oye en los ensayos, como pudiera hacerlo cualquier abonado y dá su *vtsto bueno* á una opera cuando aun no la saben los actores? Cuando era maestro el Sr. Schira nunca se cantaba una opera sino despues de estar bien ensayada y aun en la primera representacion se ponia él mismo á dirigir y marcar los aires que en esta noche todos parecen vientos.=Y tenia razon mi interventor, porque los Puritanos en su segunda representacion salieron mucho mejor que en la primera.

Mejor éxito tuvo sin duda la *Estrangera*, aunque no tan bueno como los aficionados deseaban. Sr. Tossi, V. puede poco y es menester que mire bien en lo que se mete. Verdad es que V. hace cuanto puede; pero esto si bien le disculpa á V. no disculpa á la empresa ni mucho menos satisface al publico, que es de suyo exigente y descontentadizo. ¿A donde va V. á parar linda é interesente Plañyol cuando se escapa por esos aires que parece V. un estraviado cometa? Verdad es, que cuando vuelve V. á su orbita, es decir á tono, merece V. no una sino muchas coronas; pero cuidado con esos estravios que rebajan mucho el mérito que V. tiene.—El terceto del primer acto apesar de su mucha dificultad por sus repetidas disonancias, salió regularmente egecutado. La señora Villó encantó al público en la plegaria.

Pero me salgo del teatro principal y me entró en otro nuevecito á quien llaman de Vista Alegre, sin duda por ironia, por que no he visto en mi vida cosa mas triste, meláncolica y llorona que el tal teatro ¿Quien pensaran VV. que es el vecino, hermano y comensal del teatro de Vista Alegre? pues es nada menos que un hospital con sus

enfermos, sus practicantes, su botica y sus demas menesteres. Allí viven bajo un mismo techo, en santa paz y en amistad estrecha los sarnosos y *Lucrecia Borgia*, las calenturas y *Los amantes de Teruel*, los moribundos y *El pelo de la dehesa*. Mientras en una habitacion se baila la cachucha, en la inmediata, en la que tal vez está solo separada por un débil tabique se auxilia á un agonizante: mientras que en un estremo de la casa se administra un vomitivo ó se aplican unos caústicos, en el otro ó se pide á toda priesa el ole ó bien esclama con voz de trueno un desaforado galan.

Elevarse, crecer, tocar las nubes
Y en el profundo abismo hundir la planta

Aun hay mas: este teatro ha sido estos dias pasados un verdadero campo de Agramante: allí se han arrojado amargas indirectas el público y los cómicos, los cómicos y el público: una noche quedó convertido en campamento militar por SUPERIOR disposicion de cierto novel alcalde de barrio. Y tan serio llegó á ponerse el asunto, que han estado suspendidas las funciones por espacio de una semana. Vean VV. ahora sino es una punzante burla y una amarga ironia, llamar á semejante establecimiento teatro de *Vista Alegrè*. De vista triste y desconsoladora le llamaria yo, que es el nombre que mejor le cuadra.

Quisiera tener espacio para decir otras cosas mas que se me quedan en el pecho, por egemplo, de la orquesta del teatro principal, pero me aprietan tanto mis estirados vecinos, que no puedo mas: tiempo habrà sin embargo de decirlas si Dios nos dá vida y VV. señores lectores tienen la bondad de escucharlas, à EL HABLADOR.

MI SOLEDAD.

A. L. S. D. C. B. de A.

Todo respira amor en torno mio,
el cielo, el campo, el aire y las corrientes:
gime de amor cuando murmura el rio;
y en el bosque sombrio
cantan su amor las aves y las fuentes.

Viste el zafír de púrpura y de grana
la blanda, pura, y virginal aurora,
dando principio á la feliz mañana;
y la brisa liviana
besa la flor que de contento llora.

Solo en el campo, mi alma enamorada
olvida el cuerpo, y se derrama ardiente
por la hermosa creacion, que entusiasmada
entona la alborada
con sus murmullos á la luz naciente.

Y asi cual suele al pie de dos colinas
sensible el eco repetir amante,
con dulce voz las voces matutinas
de fuentes argentinas,
y el trino de las aves palpitante;

Asi tambien el alma conmovida
rie, suspira, llora y se arrebata
por la creacion sin límite esparcida,
y estendiendo la vida
en alas de las auras la dilata.

¡Amable soledad, grande es tu encanto!
puros tus goces son, dulces tus penas!
Nadie se burla junto á tì del llanto;
y el entusiasmo santo
inflama libre junto á tí las venas.

¿Que importa aquí la pequeñez mundana
Y que la envidia, torcedor del hombre?
Muerda al amor de la belleza humana;
pero su furia es vana
contra este amor sin triunfos y sin nombre.

El cielo es mi ilusion : las inocentes
tòrtolas de la selva mis amigos;
la flor arrebolada y los ambientes
mis solos confidentes;
y los montes los ùnicos testigos.

Desprecio eterno y compasion merecen
los que por la ambicion solo palpitan,
y entre los brazos de la envidia crecen:
gusanos me parecen
que en su propia labor presos habitan.

Y á tí, gran Dios, que, con bondad completa,
distes al avariento joyas y oro,
y la creacion al alma del poeta,
mi musa te respeta.......
Admiro tu obra, y tu bondad adoro.

M. Tenorio.

DE LA INTRODUCCION

A LA

HISTORIA DE LA REGENCIA

DE LA

Reina Cristina.[1]

FRAGMENTO.

....

I.

Habiamos entrado por fin en el siglo décimo-nono. La marcha de los tiempos, los acontecimientos de la península, los trastornos y revoluciones ocurridos en Europa y en América á la segunda mitad del décimo-octavo, no habian podido menos de ejercer un grande y desastroso influjo en la constitucion de la monarquía española. El desarrollo que bajo todos aspectos se notára en la nacion durante los reinados de Fernando sexto y de Carlos tercero; la prosperidad interior y la importancia europea

(1) Llamamos muy particularmente la atencion de nuestros lectores sobre el escrito que publicamos hoy en nuestra Revista, y que pertenece á nuestro amigo y colaborador el Sr. D. Joaquin Francisco Pacheco. Este jóven, que es á la vez una de las mejores glorias de Andalucía y una de las altas esperanzas de nuestra Nacion, que tan-

de que nuestros abuelos habian gozado en aquel periodo, todo principiaba á desvanecerse con una rapidez ominosa, cuyos síntomas y cuyos efectos no podian ocultarse á la mas somera atencion. Un mal-estar íntimo y profundo, una debilidad extrema y permanente, habian reemplazado al vigor, á la esperanza, á la conciencia de poder, que animaba á los pueblos algunos años antes. Ideas de desórden, si no de revolucion, conmovían hondamente los ánimos; y la inmoralidad, el desvarìo y el abandono de la corte, levantaban por donde quiera un escàndalo no menos fatal y peligroso. Sin resolucion y sin fuerzas ni para ser neutrales ni para combatir, habíamos hecho una desgraciada campaña en 1794, y una paz vergonzosa y llena de peligros en el año siguiente: y enemigos sin energia, como amigos sin confianza de la revolucion francesa, pareciamos ya destinados, al igual de otros muchos pueblos de Europa, cuando no á ser absorvidos por su invasora expansion á ser arrollados y conculcados por lo menos con su impetuosa actividad.

Tan solo un gobierno fuerte y de voluntad decidida y robus-

to le ha visto brillar como escritor y en el Parlamento, prosiguiendo en su digna y laboriosa carrera, se ocupa hace algun tiempo en escribir la *Historia de la Regencia de la Reina Cristina*. Creemos que nos agradecerán esta noticia cuantos entre nosotros tratan de la politica, ó son amantes de nuestra literatura. A la verdad, digna era la empresa de un jóven que apareciò en el mundo de las letras para celebrar la publicacion de la amnistía, y que despues de haber profesado en las últimas córtes con tanta indiferencia como firmeza los principios de órden, sin conceder su apoyo á los que en su entender los comprometian, despues llegado el momento de la lucha y del peligro, fué el primero en levantar su voz en desagravio de la verdad, en defensa de la justicia. Y justicia hallarán tambien en su libro todas las personas, todos los acontecimientos, todas las opiniones. Los que conocen la conciencia profunda, la perfecta moralidad con que profesa las suyas el ilustre ex-Diputado por Sevilla y Córdoba y la imparcialidad y tolerancia con que sabe ver y juzgar las agenas (y en reconocerle estas dotes, no hay desidencia en ningun partido) dirán si puede esperarse aquella de su importante trabajo. Nosotros por no parecer parciales, no queremos añadir todo lo que ademas nos prometemos de él.

Remitimos á nuestros lectores al fragmento que hoy insertamos, y algun otro que hemos debido á la amistad del autor, y cuya publicacion no dilataremos. Ellos hablarán al juicio del público en favor de la obra, mas que cuanto nosotros pretendiéramos decir.

Felicitamos por lo mismo al Sr. Pacheco, que de esta suerte, sin pensarlo, ha dado de ella el mas brillante prospecto. En los que se escriben para las obras de menos importancia, otros prometen mucho para no dar despues sino poco ó nada: el Sr. de Pacheco dá mucho aun antes de prometer cosa ninguna.

Exhortámosle, pues, con cuanto encarecimiento podemos, en nombre de la Patria y de cuantos tienen interes en que se perpetúe la memoria de esta época, azarosa sí, pero tan llena de sucesos, á que no desmaye en su noble tarea, complaciendonos en anunciarle con la gratitud del público, la gloria que de ello redundará sobre su nombre y la enseñanza y el provecho que al mismo tiempo resultará para la Nacion. *(Nota de la Redaccion).*

ta hubiera podido contener á España, á principios de este siglo en la pendiente de perdicion por donde se iba precipitando. Era aun ciertamente posible la empresa; porque las ideas del pueblo no estaban pervertidas, y conservaba los sentimientos de órden y moralidad que son la base de toda buena gobernacion: porque el Estado poseía recursos numerosos, que bien distribuidos pudieran hacer frente à todas sus necesidades: porque los restos en fin de su fuerza marítima y militar eran un príncipio suficiente para fundar en él cuanto reclamaba una nacion casi rodeada de mares, y con frontera tan privilegiada como la del Pirineo. Era posible la empresa; porque si bien la revolucion de Francia habia de tener eco de este lado de los montes, hallàndose tan enlazado el un pueblo con el otro, guardaba y encerraba todavia el español abundantes vestigios de su vida propia, señales profundas del espíritu que le habia animado durante siglos, y que le condujera enérgicamente desde las montañas de Asturias hasta las cimas de los Andes y las inmensidades del Occéano.

Necesitábase empero, volvemos á decir, un gobierno digno de este nombre, que severo como el carácter castellano, resuelto, sufrido, laborioso, aprovechara con habilidad los restos de la pasada grandeza, y reorganizase fuertemente la sociedad española, abandonada por muchos años y dejada caer hàcia un abismo. Un rey, un ministro, que nos hubiese deparado la providencia, animado con resolucion, de tales intenciones, habria evitado si no todos los males que han venido sucesivamente sobre el pais en esta larga conmocion de casi medio siglo, por lo menos aquellos que brotaron espontàneamente entre nosotros, y que son sin duda los que mas han desgarrado el seno de la patria.

Pero continuaba Carlos IV sentado en el trono español, y desde las gradas de éste dirijia los negocios públicos el célebre Príncipe de la paz. Débil, ignorante, apático sobre todo y perezoso el primero, abandonaba completamente la supremacía del Estado, reservándose solo del rejio poder los placeres mas groseros y materiales. Satisfecho con comer y cazar, dominado por una invencible desidia hàcia los asuntos de importancia, cifrábase toda su ventura en que le dejasen gozar de sus aficiones, y no le distrajesen de sus recreos, ni le obligasen á prestar atencion á las materias gubernativas.—Cuando la mano de Dios señala para los pueblos la hora del precipicio, su omnipotencia les destina semejantes reyes. En tiempos bonancibles, ellos solos crean las tempestades: en épocas de borrasca, su impulso lanza en la perdicion á las naciones.

No se puede hablar del reinado de Carlos cuarto sin dirijir aunque sea brevemente la atencion hácia su esposa Maria Luisa. Si el abandono y la desidia del poder venian de parte del rey, la desmoralizacion y el escàndalo público venían de parte de la reina. Mejor dotada que el primero de facultades intelectuales, siendo absoluto dueño de su voluntad, imprimien-

do la direccion que creía conveniente à los negocios, animando à la còrte en el sentido que le agradaba, colocando y manteniendo por una larga serie de años á su valido casi sobre el mismo nivel del trono, la historia no puede ser muda acerca de debilidades y desòrdenes que tan pesadamente habian de caer sobre la nacion y tan funestas huellas debian de imprimir en su destino. Perdonar habia podido la conciencia política los galanteos de Catalina segunda, porque fueron defectos de mujer y no alcanzaron á la soberana; pero ni le fué, ni le es dado disimular los de nuestra reina, porque ellos entregaron la España en manos del favorito, y la prostitucion privada fué el origen de la prostitucion y envilecimiento del poder.

Y al cabo, si el favorito hubiese merecido por sus altas y extraordinarias prendas la singular elevacion á donde el capricho mugeril le ascendia; si, velando el escàndalo de su orìjen ó haciendolo olvidar à fuerza de decoro, hubiese dirijido útil y dignamente los negocios públicos; si hubiese comprendido y satisfecho las necesidades de la época, pugnado siquiera por llenarlas del mejor modo posible, y le hubiera visto la nacion modesto en su altura, activo y ocupado en los afanes del gobierno, sagaz para separarnos de los peligros que nos rodeaban, empeñado, con empeño de conciencia, por conservar el depósito material y moral que habia recibido; si tales, hubiesen sido al cabo, su caracter y su conducta, los contemporáneos y la posteridad habrian podido tambien otorgarle gracia por su parte, y perdonar jenerosamente unas faltas, que se rescataban, ó se atenuaban cuando menos, con servicios grandes, extraordinarios, eminentes.

Pero sin unirnos á los detractores de D. Manuel Godoy, y sin dar entrada en nuestro ànimo à las acusaciones ó ridículas ó exajeradas que nacieron y corrieron durante su privanza y despues de su caida, bien podemos asegurar que inferior al puesto donde la suerte le habia colocado, estaba muy lejos de cumplir esas ideas que acaban de indicarse. El Príncipe de la paz no era cruel, no era tirano, no era perseguidor y vengativo, como sus contrarios dijeron; mas era un hombre vulgar, destituido de notables cualidades, ajeno de la comprehension y la grandeza que exijian las circunstancias. Desvaneciòle la altura en que se veía puesto, pensó demasiado en si mismo y en su propia dignidad, y no acertò, porque era insuficiente, con lo que reclamaba el estado del pais. Incierto y vario en su política, careciendo de aquella fuerza que las almas privilejiadas rebosan y comunican á los pueblos, sin alcanzar mas allà de un círculo y de un tiempo limitados; no podia menos de ser débil y vacilante, tocando sucesivamente en los diversos escollos que multiplicaba en derredor de él una época tan dificultosa. Ninguna compensacion pues, disimulaba los males de su orìgen; y desnuda la privanza de cuanto pudiera haberla atenuado ó dis-

culpado, no solo se ofrecia cubierta de su impura fealdad á los ojos de la nacion, sino que la realzaban justa y necesariamente los continuados desastres, que, en una serie no interrumpida, iban siendo enérjicos comentarios de su historia.

Bajo esta deplorable trinidad, del rey, de la reina, y del favorito, del rey inepto, de la reyna desenfrenada, del favorito incapaz y petulante se ajitaba tristemente la monarquía. Dilatàbanse la desmoralizacion, la corrupcion, el vilipendio, por las clases superiores; por las mas bajas el descontento y la ajitacion; por todas la postracion y la debilidad que eran sus consecuencias indispensables. El Estado se estremecía, y murmuraban los pueblos; en tanto que la corte, adormecida con procazes lisonjas y con proyectos absurdos, dejaba descuidadamente venir la hora del naufragio.

Hemos dicho ya que habia algun peligro para el gobierno español en el influjo necesario de la revolucion de 1789. Durante un siglo entero habia gobernado à España la dinastía borbònica, y la inspiracion francesa habia corrido largamente en las entrañas de nuestro pais. La administracion y el absolutismo político de Luis décimo cuarto fueron introducidos por su nieto Felipe quinto de este lado del Pirineo: vino en seguida la literatura de Boileau à destronar la de Lope de Vega; y desde el reinado de Carlos tercero habían tambien pasado los montes Voltaire y Montesquieu, y aun Helvecio, y Raynal, y Rousseau, y todos los publicistas de la escuela revolucionaria. Mas tarde, los trabajos de la Asamblea constituyente habian ocupado al público de Madrid; y Brissot y los Girondinos contaron con secuaces entusiastas en la nacion española. La idea misma de la república fué acariciada un momento por hombres de los de mayor actividad y mas porvenir que habia entre nosotros.

Débese sin embargo reconocer que este peligro no era entònces inminente. Separaba una distancia inmensa á los círculos ilustrados de la corte de la gran mayoría del pueblo castellano. Las tradiciones políticas y relijiosas que acumulara una serie de tantos siglos de catolicismo y de monarquía, conservábanse intactas aun en las dilatadas provincias de su imperio. El español encerraba en una misma fé, en una misma fòrmula, la confesion de Dios y la adoracion del rey; y ni la filosofia ni el republicanismo de unos pocos, estranjeros mas bien que nacionales por su educacion y por sus ideas, eran aun suficientes á conmover la gran masa popular, resguardada de su contacto por la escasez de comunicaciones, por la inercia natural á este pueblo, y por la accion inquisistorial, que, aunque menguada y decadente, imponia terror y respeto á los que recordaban su anterior destino. La verdad es que el contajio estranjero, el contajio liberal y filosófico se hallaba poco estendido, y no era amenazante todavia; teniamos empero un prin-

cipio activo de él, y este jérmen podia convertirse en peligroso, por la desidia, por el abandono, por la incapacidad del gobierno. Lo que en pocos años invade y domina à pueblos bien disciplinados, de temer era que se estendiese con rapidez por una nacion descontenta, escandalizada, herida en su orgullo, y abrumada de padeceres.

Y era tanto mas temible que cundiesen en ella las ideas de la revolucion, cuanto que se reunian para este fin los recuerdos de atiguas instituciones, y la carencia actual de toda organizacion resistente y vigorosa. El nombre de las cortes, las tradiciones de aquel gran cuerpo nacional, no se habian desvanecido de la memoria comun; y los males de la época contribuian á embellecer esos vagos recuerdos de lo pasado, y á fomentar todas las ideas que al mismo orden de cosas pudieran referirse. Natural era el renacimiento de una esperanza, en cuyo favor se agrupaban á la vez vestijios venerables y desengaños del tiempo presente; que los libros mostraban como útil en todas ocasiones y apetecible para la gloria y la felicidad, mientras que los desórdenes actuales la indicaban tambien como único recurso contra su mal y sus escándalos.

Todo esto, sin embargo, se presentaba como ya hemos dicho, en una oscura lejanía aun á los observadores no superficiales. Las apariencias de respeto, las exterioridades de veneracion respecto á la corona eran siempre idénticas; y el poder del pueblo, y el de los tribunos que toman siempre su nombre, y precipitan á las masas en cualquier sentido, no se conocian aun entre nosotros. Los mismos hechos de la revolucion francesa, si bien habían admirado y asombrado al mundo, no estaban analizados ni comprendidos por una observacion imparcial, no estaban generalizados ni reducidos á teoría para la enseñanza, para el uso, para el escarmiento de las naciones.

Remontándonos del pueblo y de la multitud hàcia las instituciones y clases privilegiadas, las encontraríamos á la misma época en igual estado de abatimiento y nulidad. Lanzadas de las cortes del reino, aun antes que estas cayesen en desuso, habìan perdido todo poder legal desde príncipios del siglo décimosexto, y visto despues desmoronarse poco á poco el social, ó de hábito y opinion, que gozáran desde épocas remotas. El clero y la nobleza esos dos grandes elementos de la antigua monarquía, se hallaban completamente abatidos por la autoridad real á príncipios del siglo décimo-nono.

Los últimos golpes dados, asi á la una como à la otra clase, lo habìan sido principalmente por los soberanos de la casa de Borbon. Mientras reinò en Madrid la dinastía austriaca, tanto el clero como la nobleza habian ejercido, cuando mas, cuando menos, poder é influjo real en la suerte del estado. Baste recordar la importancia de la Inquisicion hasta los tiempos de Carlos segundo: baste tener presente que la grandeza ocupò las gra-

das del trono hasta la muerte de aquel monarca, no dedicada solo á servicios domésticos y palaciegos, sino disponiendo y gobernando en el pais. Ademas de los privilegios y de las inmunidades de ambas clases, que levantaban una barrera social entre ellas y el estado llano, ellas eran tambien la candidatura general donde el poder reclutaba sus ajentes, ellas eran las que lo constituian, ellas las que lo sostentaban. No basta observar contra la tendencia aristocrática de aquellos siglos que el clero y la nobleza no se reunian en las cortes; la verdad es que ellos poseían los ministerios, que ellos mandaban las armas, que ellos, en los consejos y en las municipalidades, administraban la nacion.

El postrer momento de ese sistema es el de la agonìa de Carlos segundo. Vése en ésta, por última vez agitarse á la Iglesia y à los señores para disponer de la suerte del estado. Las intrigas de Madrid en 1699 y 1700 son la despedida de la aristocràcia y del alto clero, que políticamente iban á hundirse en el sepulcro, enlazadas al último vástago español de la casa de Haspurg.

Con el advenimiento de Felipe V. al trono de Castilla principia de lleno en la sociedad una tendencia democrática. El ministerio se principia á dar á hombres salidos de la plebe, y aun á aventureros cuyo orígen apenas es conocido. En la guerra el sistema de los cuerpos francos, con todas sus consecuencias anárquicas, renace y se aclimata brevemente en los ejércitos españoles. Al mismo tiempo que se prodigan los títulos nobiliarios á los contratistas de la guerra de sucesion, el frances Juan de Orry ataca la existencia de los antiguos señorios, provocando la reversion á la corona de sus mas pingües posesiones. La Inquisicion por último se ve amenazada: el nuncio de S. S. es despedido del reino: todas las eminencias sociales se hamillan y desaparecen ante el nuevo espíritu que ha remplazado al de la antigua monarquía.

Ese espìritu, todo de abatimiento para las clases superiores, continúa sin intermision en los reinados de aquel siglo. La magistratura, invadida por el pueblo, lucha enérgicamente con el poder de Roma, desgarra sus prerogativas, y sugeta el estado eclesiástico à la autoridad de los monarcas. La cuestion del Monitorio de Parma, el expediente del Obispo de Cuenca, los debates acerca del santo oficio, y la espulsion de los jesuitas, acaban de fundar de un modo seguro la supremacia civil.

Debia sin embargo esclarecerse ésta todavia mas à principios del siglo décimo-nono, y bajo la administracion de D. Manuel Godoy. Los desórdenes de palacio y las guerras últimamente emprendidas habian puesto en un estado deplorable la hacienda de la nacion. El crédito estaba profundamente resentido, y las rentas de la corona no alcanzaban á cubrir sus necesidades. Acudióse pues à buscar nuevos y cuantiosos recursos

con que satisfacerlas; y no se encontró ninguno mas facil ni de mayor importancia que el que recayó sobre las rentas y los bienes del clero. Su masa decimal sufrió una nueva reduccion; y no siendo aún ésta suficiente, procediòse á la enagenacion de la séptima parte de sus fincas raices.

Verdad es que se partia para todas estas innovaciones del consentimiento impetrado y consentido de la Corte Romana: verdad es que se ofrecian rentas de la caja de amortizacion como equivalente de los capitales ocupados; pero por mas valor que se atribuyesen à estos paliativos, siempre era sumamente notable el hecho en sì propio, y siempre indicaba una variacion inmensa respecto à lo que habia sido el clero en los siglos anteriores. Su condicion estaba cambiada, y su inmenso poder desvanecido: no era ya escuchada su voluntad como ley ni por el gobierno ni por el pais. Mal podia tenerse por buen tiempo de su historia cuando menguaban sus antiguos bienes, cuando se restablecian en uso las casi olvidadas leyes contra su amortizacion, cuando se les restringía su primitiva inmunidad, y cuando por último se trataba muy seriamente de proceder à la reforma de los regulares, y se habian impetrado de Roma las correspondientes bulas.

Lo mismo que con el clero, acontecia con la nobleza aristocrática. La irrupcion de las clases inferiores en la de los títulos de Castilla habia sido escandalosa desde la mitad del siglo décimo-octavo. A millares se habian creado estos últimos durante cada reinado de aquella época. Concediéndolos de este modo, casi sin motivo que pudiera alegarse, y aun en muchos casos puramente por dinero, como se enagena un mueble ò una finca, todo el prestijio moral de la nobleza, todo el poder social que anteriormente habia conservado, acababa de desvanecerse y anegarse en aquel diluvio de vulgaridad. Y á esa circunstancia, que bastaría ya por si sola, añàdanse otros medios directos empleados por la ley contra el mismo espíritu de aristocracia y distincion. Hasta el reinado de Carlos tercero la composicion de las municipalidades importantes ofrecia á la nobleza una base de autoridad, que de seguro no habia desaprovechado. Los ayuntamientos eran otras tantas ciudadelas políticas en nuestro pais, y la institucion de las rejidurias perpétuas las tenia entregadas todas en poder de aquella clase. Creando Carlos tercero las plazas de síndicos y de diputados del comun, introduciendo la eleccion, la representacion, el espíritu vecinal y democrático en los cuerpos municipales, hiriò de muerte al antiguo sistema que se albergaba en ellos, y diò príncipio á una de las innovaciones mas fecundas y mas importantes que habian de caracterizar à la época en que hemos nacido.

Otra gravísima, inmensa cuestion, resuelta en el mismo reinado en contra de la tendencia aristocrática, fué sin duda la de las vinculaciones. La institucion del mayorazgo habia sido la que fijara cuatro siglos antes la existencia de la clase noble, porque

ella fué la que la constituyò permanente, hereditaria, progresiva. Antes del mayorazgo no era posible sino la distincion, la nobleza personal: las vinculaciones fueron las que ligaron las familias á la tierra, y produjeron clase donde solo habia individuos. Uno de los pocos yerros, pero quizá el mas importante de la inmortal obra de Jovellanos, consiste en asegurar que sin las vinculaciones sería aun posible en nuestro tiempo la nobleza, como sistema, como institucion permanente. Equivocábase el ilustre publicista, y no habia considerado cuan diversa es la actual situacion de España de la que tuvieron los estados de Aragon y de Castilla desde el siglo décimo al décimo-quinto.

Mas esa persuasion de un hombre tan insigne, escuchada y no impugnada hácia fines del décimo-octavo, nos hace conocer nuevamente la tendencia de la opinion por aquellos tiempos, y la decadencia de favor respecto à las clases nobiliarias. Habian cundido ademas entre nuestros padres con un éxito sorprendente las ideas econòmicas proclamadas en el mismo siglo y juzgando por ellas solas la teoría de la amortizacion, buscábanse todos los medios para poner à ésta un coto razonable. De tal reunion de circunstancias provino y tuvo origen la prohibicion de amayorazgar, que cierra el reinado de Carlos tercero, y la facilidad de vender bienes de mayorazgos trocàndolos por rentas públicas, que se concediò, y á que se estimuló, tal vez, sin conocer toda su importancia, en el reinado de Carlos cuarto.—De este modo se abrian profundas brechas al legado de los siglos anteriores, y se despojaba à los restos de la aristocràcia del escaso poder social que desde 1700 habia mantenido.

Con el poder se desvanecian tambien los privilegios. Los supremos tribunales del estado restringían à título de prestacion feudal casi todos los derechos de propiedad y de señorio que se habian reservado en los pueblos sus antiguos poseedores. Una jurisprudencia cuya idea capital se cifraba en favorecer á la corona, era la regla única en los litigios de reversion y de incorporacion: aceptada uniforme y constantemente por todos los fiscales y todos los consejos, no se necesitaba sino esperar algunos años para que poco á poco se viesen extinguidos los restos de una feudalidad que nunca fué intensa ni opresora como la de otros paises. Todos sus vestigios reales estaban casi reducidos al derecho de nombrar los jueces en ciertos pueblos, jueces de los cuales se apelaba á las audiencias y chancillerias, y que se hallaban por consiguiente en la misma clase de los alcaldes ordinarios. Todos sus vestigios personales estaban cifrados en la exencion del servicio militar, y en la entrada esclusiva de algunas pocas carreras, cuyos institutos reclamaban la posesion de hidalguia. Y aun este mismo privilegio era en el hecho, mas que

real, aparente; porque segun la pràctica de nuestros tribunales, no habia familia alguna medianamente acomodada, que hácia el año de 1800 no hubiese obtenido ó no pudiese obtener una ejecutoria de nobleza.

Habíase pues verdaderameute realizado el triunfo de la igualdad en nuestra nacion española. Jamas, ya lo hemos dicho, se habian conocido en ella los exorbitantes y odiosos privilegios que pesaron sobre otros paises; mas aun aquellos que hubo por la ley, aun las prerogativas que conservò la opinion, y que tenian su fundamento en el mayorazgo, aun esas distinciones que tan claras se advierten bajo el dominio de la dinastia austriaca con su colorido aristocràtico, con su tendencia nobiliaria de aquellos tiempos, todo estaba acabado y desvanecido en realidad, al comenzar el siglo décimo-nono. Si en el fondo de las provincias se conservaban algunas ridiculas pretensiones, algunas formas y maneras ambiciosas, por los que tenian un escudo de piedra sobre su portal, nada de eso se elevaba hasta las grandes ciudades, y mucho menos hasta la capital de la monárquia. A nadie preguntaba la corte el blason de sus abuelos; y el que tenia un vestido decente podia concurrir sin otra informacion à los salones del príncipe de la Paz, y mezclarse alli còn la antigua grandeza, que se deshacia en adoraciones à los pies del poderoso ennoblecido.

Tal era la situacion política y social de este pais, por los tiempos que vamos recordando. Humilladas, vulgarizadas, abatidas las antiguas clases, rebajada á una igualdad absoluta toda la nacion, alzábase solo en medio de ella el trono respetado y venerado aun, y al lado, y casi al igual del mismo, otra especie de trono, tambien de inmensa altura, pero de fundamentos deleznables. No tenia este las raices de catorce siglos, ni se apoyaba en la legitimidad que sustenta tales instituciones: un capricho le habia creado, y un soplo podia echarle á tierra. Y si bien sus apariencias esteriores eran robustas, si bien parecia enlazado y afirmado con el de los reyes; justo era sin embargo considerar que sobre él se estrellaba el escàndalo y el descontento público, y que si por suerte llegaba à arreciar la tormenta, y à desplomarse aquella obra, algo habia de arrastrar en su caida á la que mala é imprudentemente le sirviera de único fundamento. Política á la verdad errada en cualquier situacion, pero mucho mas errada todavia en el periodo social en que entràbamos: no buscar fuerza y arrimo en instituciones que tuviesen vida propia; y lejos de ello malgastar una buena parte de la que correspondia á la autoridad regia, empleandola en sostener esa, que no puede llamarse creacion social, antipàtica, repugnante, odiosa á todas las ideas, à todas las costumbres del pais. Los hombres amantes de su patria, dotados de alguna inteligencia y prevision, debieron lamentarse con amargura de tan errado camino, porque era verdaderamente abusar

de la Providencia la institucion del principado de la Paz en 1795, y la del Almirantazgo de España despues de haberse hundido en Trafalgar nuestra marina. Y abusar de la Providencia, y burlarse del buen sentido y la moral de las naciones, en las épocas en que se desatan las tempestades, es el mayor delirio que cometen los principes, y el mas fecundo origen de desgracias para ellos mismos y para sus infelices pueblos.

....

PARIS. J. F. PACHECO.

IDEAS DE ADMINISTRACION.

INTRODUCCION. [1]

La administracion es la mas variada, la mas vasta, y la mas útil de todas las ciencias morales. Ella preside al movimiento de la màquina social, precipita ò modera su accion, arregla ò modifica su mecanismo, y proteje asi, y conserva ó mejora todos los intereses públicos.

Objeto de su solicitud es el hombre antes de nacer, y lo es despues que ha cesado de existir. En las escuelas del arte obtestricia prepara en efecto la administracion socorros á las

(1) Creemos complacer á nuestros lectores y hacer un servicio al público dando cabido en nuestra Revista á las lecciones de administracion que dá el *Exmo. Sr. D. Francisco Javier de Burgos* en el Liceo de Granada. La reputacion europea de este distinguido hombre de estado y de este literato célebre nos escusan de recomendarlas. El hombre que por mas eminente pasa entre nosotros en la ciencia administrativa es el Sr. Burgos: las lecciones que publicamos hoy y que continuaremos en nuestros números sucesivos son fruto de su dilatado estudio y de su concienzuda esperiencia. Hàcenos gran falta una obra especial de administracion en que se diluciden con aplicacion á nuestras leyes é instituciones las cuestiones mas graves é importantes de aquella ciencia: ninguno, no dirémos mejor, pero ni comparable al Sr. Burgos para llenar este vacio. Los que no tienen el placer de escuchar sus esplicaciones tendrán al menos el de leerlas en nuestra Revista. La *Alhambra* de Granada, à la cual manda el Sr. Burgos sus originales, nos precede en esta tarea y de ella tomamos esta leccion y tomaremos las sucesivas. (N. de la R.)

parturientes, y allana asi la senda de la vida á los que la naturaleza condena á recorrerla. Contra el virus maligno que debe luego inficionar su sangre, tiene la administracion preparado un poderoso contraveneno en otro virus benéfico, que por la inoculacion infiltra en sus venas. Preservado por ella el niño de la lepra que durante siglos diezmó la infancia, la administracion le lleva por la mano á las escuelas que tiene establecidas, infiltra asimismo en su mente los gérmenes del saber, y le preserva de la lepra de la ignorancia; tan mortífera para el espiritu, como lo es para el cuerpo el vicio de la sangre. Adulto en breve el infante, la administracion cuida de que ejercicios gimnásticos desarrollen sus miembros, y de que nuevos y mas elevados conocimientos fortifiquen su inteligencia. Domiciliado en un pueblo, la administracion vela sobre su seguridad y reposo, y cuida ademas de que aguas copiosas y saludables aplaquen su sed; alimentos abundantes y sanos satisfagan su hambre; árboles frondosos le proporcionen sombra y frescor en el verano, y calles espaciosas, ventilacion y comodidad en todas las estaciones. Ella abre cauces estrechos para llevar la fecundidad y la vida à las campiñas áridas, y los abre anchos para que los surquen barcos cargados de los productos del suelo y de la industria. Ella borda las márgenes de estos cauces, cubiertas ya de pingües esquilmos, de vastas y sólidas rutas, sobre las cuales se alzan á su voz protectora, cómodos y elegantes albergues, donde el viajero halle, no solo abrigo y seguridad, sino sosiego y aun regalo. De sus avenidas aleja ella al mendigo y al ocioso, que no siendo observados ni protegidos, harian de la vagancia y de la miseria escalones para el crímen.

La administracion proporciona ocupacion á los hombres robustos en los trabajos públicos: proporciónala en los hospicios à los desvalidos, y á los delincuentes en los establecimientos de correccion. Socòrrelos en sus dolencias, ora abriéndoles las puertas de los hospitales, ora derramando sobre el hogar doméstico los dones de la compasion privada y los consuelos de la caridad pública. A los desgraciados, que fruto de la flaqueza ò del crímen, son abandonados al nacer por sus padres, tiene la administracion abiertos desde luego asilos para alimentarlos, y mas tarde escuelas y talleres donde adquiriendo medios de vivir á sus propias expensas, puedan retribuir á la sociedad los beneficios de su santa tutela. Ni aun al morir el hombre abdica la suya la administracion; ella preside á los funerales, dicta las precauciones con que deben hacerse, aisla el asilo de los muertos, y señalando à los vivos la mansion que les aguarda, les ofrece en cada tumba un recuerdo de su miseria y una leccion de moralidad.

Si en las fases mas importantes que acabo de recorrer de la vida del hombre en sociedad, es permanente y activa la

accion de la administracion, no lo es menos en las demas situaciones, ligadas, como lo estan intimamente, todas las de la existencia social. ¿Que harian en efecto las autoridades militares y marítimas para el reemplazo de las tropas de mar y tierra, si la administracion no les señalase la juventud propia para entrambos servicios? ¿Que harian los encargados de la cobranza de los tributos, si la administracion no reuniese, en el conocimiento exacto y completo de la materia imponible, los elementos de la equidad de la reparticion, equidad de que depende esencial y casi esclusivamente la puntualidad en los pagos? ¿Que haria la justicia misma con los criminales no merecedores del último suplicio, si la administracion no preparase cárceles donde se custodiase á unos; talleres penitenciarios donde se corrigiese á otros; y presidios donde los mas delincuentes hallasen á la vez escarmiento y castigo? ¿Hasta que punto en fin no se neutralizarian las ventajas mismas del tràfico marìtimo, si lazaretos ventilados y còmodos no reuniesen todos los medios de sofocar los gérmenes de muerte, que entre sus algodones envia tal vez Esmirna á Marsella, y Nueva York à Liverpool? Aun á los ministros del culto, sustraidos por la naturaleza de sus funciones á la influencia de la administracion, los arrastra ella á su orbita, asociándolos á proyectos de beneficencia, y haciéndolos asi colaboradores del bien que de otro modo no tendrian medio de fomentar. Con razon pues califiqué yo un dia de *inmensa* la administracion, y enumeré, y aun desenvolvi los beneficios de su *omnipresencia*. Con razon igualmente dije en otra parte que se podia definir, "la ciencia de lo útil y de lo dañoso"; dando á entender con esta designacion, intencionalmente vaga, aunque exacta, ser ilimitada la esfera de sus atribuciones.

En su inconmensurable espacio yacerian sin fin mezclados y confundidos todos los intereses sociales, si no cuidase de su deslinde y clasificacion una emanacion de aquella alta inteligencia que organizó un dia los elementos de la materia que se agitaban en el seno del caos primitivo. Como para el òrden del mundo fisico amalgamó al crearlo, ó separó aquellos elementos, la mano del Supremo Hacedor, amalgama ó separa la administracion la enorme masa de intereses aislados, en cuya armonìa consiste la organizacion del mundo social. Hacer confluir en un punto de conveniencia comun la mayor suma posible de estos intereses, fundirlos cuando son afines, impedir, cuando son antipáticos, el contacto que luego traeria el roce y el choque à la larga, tal es la mision sublime de ese poder que se designa en la actualidad bajo el nombre de *administracion*.

Sin esfuerzo se calculará que ese poder no puede ejercerse útil y gloriosamente sino por un hombre superior, capaz de abarcar á un tiempo lo material y lo abstracto, ó lo que es lo mismo, la teoria y su aplicacion, ó sea el conjunto y los por-

menores. Sin esfuerzo se adivinarà igualmente que aun la capacidad mas elevada no bastaria á tan complicadas atenciones sin un conocimiento profundo de todas las necesidades sociales, sin una presciencia casi divina para saber cuantas necesidades nuevas debe ir creando cada dia la fortuita y anómala combinacion de intereses esencialmente movibles é indefinidamente variables, y prevenir con la anticipacion conveniente los medios de favorecerlos todos cualquiera que sea el modo con que se combinen. La dificultad es tanto mayor, cuanto que escaseando en administracion las reglas absolutas y uniformes, son pocas las que pueden aplicarse á todas las situaciones; y entre las necesidades y los medios de socorrerlas, no se descubre siempre á primera vista la analogia que debe dirigir en la aplicacion. Esta falta de principios inalterables redujo hasta ahora la ciencia administrativa al conocimiento de las leyes especiales dictadas sobre los puntos comprendidos en sus atribuciones. Pero estas leyes tienen por objeto favorecer intereses combinados de cierto modo, y deben variar cada vez que ellos se combinen de un modo distinto; de donde resulta que puede en administracion ser daño hoy lo que ayer era beneficio, hoy error lo que ayer verdad. Resulta asimismo que el conocimiento de las leyes que formen hoy un còdigo administrativo puede hacerse inútil y aun nocivo mañana y extraviar en vez de conducir.

Las personas que no conozcan la índole del poder administrativo, ó no hayan meditado sobre la de los intereses que él està encargado de dirigir y de proteger, podrán quizá calificar de paradojas las consecuencias que acabo de establecer; pero un solo egemplo bastará para probar sin réplica la exactitud de las premisas en que las fundo, é imprimir á sus forzosas inducciones el carácter de axiomas. Abrase el libro 7.° de la Novísima Recopilacion y examínense las leyes contenidas en su título 19 sobre el comercio de granos. Cada una de ellas lleva el sello de la época en que se expidió; pero en todas aparece con disfraz ó sin él la aprehension de que no produjese el reino los granos necesarios para su consumo, y en todas sobresalen por tanto las precauciones para asegurar, no solo el abasto del pan, sino su proporcional baratura. Estas leyes se modificaban segun que las apariencias de escasez ó las seguridades de abundancia inspiraban confianza ó temor; es decir, segun que el aspecto de las cosechas parecia favorecer los intereses del consumidor ó del productor, ó lo que es lo mismo, segun que se combinaban de esta ó de aquella manera los diferentes intereses que incumbia al gobierno conciliar y promover. Cuando él descuidaba esta obligacion, ó cuando favoreciendo al cumplirla los intereses de unos, lastimaba los de otros, las autoridades administrativas del territorio qus se creia perjudicado, conducidas ò inspiradas por aquel instinto protector, que es el caràcter esencial de la administracion, desobedecian el mandato sin pensar que faltaban por eso á

lo que de ellas exijian sus hábitos y sus principios de obediencia pasiva. Así, los ayuntamientos sin hacer caso de las pragmáticas que prohibian la tasa de los granos, y autorizaban su libre circulacion y comercio, vedaban la saca cuando temian que escaseasen ó se encareciesen, ó fijaban el precio à su arbitrio. Persuadidos de que este era un deber en semejante situacion; seguros del apoyo que para desempeñarlo les prestaba el asentimiento de sus administrados, y aun el de los agentes del poder real, que no osaban contrariar la opinion de los pueblos, no temian ser reconvenidos de haber infringido la ley, cuando evitasen infringiéndola que la escasez ó la carestia del primero de los alimentos provocase murmullos ó motines.

Los daños y los peligros de este desórden habitual, y necesario no cesaron hasta que un decreto espedido à propuesta mia, en 29 de enero de 1834 concilió los intereses del comercio y de la agricultura, autorizando la libre circulacion de los granos indígenos en lo interior del reino, permitiendo su exportacion, y prohibiendo la importacion de los exòticos. Siete años van transcurridos desde entonces, y no ha sido necesario modificar aquella disposicion, à cuya sombra se ha multiplicado la produccion de cereales, y asegurádose su baratura. Pero nadie puede responder de que no cambiará mas tarde y en breve acaso esta situacion y aun es de desear que cambie en efecto. En tal caso se deberá hacer en las medidas dirigidas hoy á favorecer los intereses recìprocos del cultivo y del comercio nacional, las variaciones proporcionadas á las que en ellas ocasione ó introduzca la marcha de los acontecimientos; es decir, al modo diferente con que por la influencia de una serie diferente de hechos sean favorecidos, contrariados ò modificados de cualquier manera los intereses de ambas industrias. A ellas ò à otras pueden pues, perjudicar mañana las leyes que hoy las favorezcan, y un código que comprendiese las que habian dejado de ser útiles extraviaria en vez de conducir.

Para evitar este inconveniente es menester dar á la ciencia una forma nueva, descargàndola de máximas tal vez abstractas, y por tanto de dificil é incierta aplicacion, y tal vez aventuradas y controvertibles. La multiplicidad, el aislamiento, la *individualidad*, digámoslo así, de los actos que caen bajo el dominio de la administracion no permite siempre reducirlos á categorias generales, ni sugetarlos á un modo uniforme de proteccion; y de ahí la dificultad ó mas bien la imposibilidad de una teoría general de la ciencia. El medio de llegar á formarla algun dia, es reunir por de pronto, y clasificar y comparar en seguida los datos propios para establecer y fijar la teoría especial de cada uno de los ramos del servicio administrativo. Modificadas con arreglo á ella las leyes antiguas ò dictadas otras nuevas, los beneficios que di-

fundan harán facil y uniforme su ejecucion, aseguraràn la aquiescencia de la muchedumbre á las prescripciones del poder, y permitirán asentar sobre la saludable disciplina de las masas populares el órden y la prosperidad comun.

Bien que la gloria de la organizacion administrativa de que han de resultar estos beneficios parezca reservada à la generacion nueva, aleccionada en la escuela de nuestros infortunios, todavia á un hombre de la generacion que se estingue puede caberle el honor de plantar el amortiguado fanal de su vieja esperiencia, sobre el borde del camino que deben recorrer los que ahora ò despues sean llamados á derramar en nuestro suelo los bienes permanentes del òrden y la paz. Alejado yo por hàbitos, dolencias y desengaños, del centro de donde debe partir la iniciativa de las mejoras reclamadas por las necesidades públicas, me limitaré pues à hacer oír mi debil voz en este recinto, donde jamàs por fortuna resonaron alaridos de discordia, y donde es permitido abandonarse à generosas inspiraciones. De mí, à quien los achaques hacen pesada la carga de los años, no se espere sin embargo un curso seguido y metódico de administracion. Ceñiréme solo al exámen y la discusion de algunas de las cuestiones administrativas, sobre las cuales ò no están fijadas las ideas, ò se han difundido y generalizado errores que fiel á la divisa de mi vida entera, quiero y debo combatir hasta mi última hora. En la ejecucion de este propòsito me abstendré siempre de hipótesis, porque la hipótesi supone duda, la duda arguye ignorancia, y la ignorancia conduce casi siempre al error. Asi, ni un solò principio estableceré que no tenga á su favor, ademas del apoyo del raciocinio, el de las tradiciones sanas, y en cuanto sea posible la sancion de la esperiencia. Cuando no pueda la regla descansar sobre estas bases, procuraré fundarla en irrecusables analogías.

PARTE PRIMERA.

DE LOS AGENTES ADMINISTRATIVOS.

CAPITULO PRIMERO.

Del ministro de la gobernacion.

De la extension y la variedad de las atribuciones de la administracion, se deduce naturalmente la necesidad de confiar-

52

las á agentes especiales, ligados por el lazo de una obligacion comun. Esta obligacion es la de hacer la prosperidad del pais, en la cual debe trabajar cada uno segun el grado que ocupe en la gerarquía administrativa; pero de manera todos, que el fin no se malogre, ni aun se difiera. El deseó del bien, la aplicacion asidua para promoverlo no eximen de la responsabilidad en que se incurre cuando no se promueve en efecto; pues la obligacion no se limita al empleo de los medios que se reputen propios para conseguirlo, sino que se extiende al de los que en realidad lo sean para la consecucion efectiva. Cuando esta se entorpece ó se fustra, hay vicio en la constitucion de este poder ó nulidad en sus agentes.

En atajar estos daños hubo de pensarse sin duda al tiempo de establecer en el ministerio de la gobernacion, un centro de donde partiese el impulso para regularizar el movimiento de la máquina administrativa; pero ni por la mala combinacion de su mecanismo podia ella obedecer à impulso alguno, ni ser eficaz el que recibiese del ministerio de la gobernacion tan mal constituido como la máquina misma. El ministerio que desde luego debia ser el gefe de la administracion, y como tal el primero de sus agentes, no lo fué entonces, ni lo es hoy, porque por un mal entendido respeto á usos de otra época, continuan reducidos los ministros todos à ser los órganos oficiales de la voluntad del soberano, en vez de ser los delegados natos, los agentes principales de su poder. Autores presuntos de las disposiciones que dictan en nombre de este, ó de que toman la iniciativa en los cuerpos legisladores, los ministros se suponen poseidos del espíritu de aquellas disposiciones mismas, y preparados à llenar por medidas supletorias el vacio que presenten, ó á salvar por aclaraciones motivadas los inconvenientes de las interpretaciones arbitrarias. De esta presuncion natural y legítima se deriva desde luego la consecuencia, de que corresponde á los ministros la resolucion de las dudas que puedan ocurrir en la egecucion de las leyes. En el desempeño de este deber no deben invocar explícitamente el nombre del soberano, porque para tales actos se supone delegada virtual y permanentemente la accion del poder supremo á sus agentes superiores. Aun bajo el gobierno absoluto se hizo así en realidad; pues exceptuando las disposiciones relativas à cierta clase de negocios, rara vez daban cuenta al rey lós ministros de las que expedian en su nombre, y rara vez llegaban á su noticia las que al transmitirse se suponian comunicadas de su órden. En el sistema representativo debe desaparecer la huella de esta mentira, "mandando en su propio nombre los ministros todo aquello para que deban serle necesariamente delegadas las atribuciones del poder Real."

Pero ¿hay alguna regla para distinguir ó fijar las atribuciones esencialmente delegables de este poder? Hay una, que

por ser limitadas y de bulto sus excepciones, puede considerarse como general y es la siguiente. "Son esencialmente delegables y se entienden virtualmente delegadas, todas las atribuciones que la corona no puede egercer por sì misma." Esta imposibilidad resulta, ya de la incapacidad que tiene todo individuo de abarcar la inmensa multitud de pormenores que comprende el servicio público, ya de la inviolabilidad que la constitucion asegura al depositario del poder supremo, y de la responsabilidad que impone á sus agentes. ¿Cómo en efecto un hombre solo, cualesquiera que fuesen las fuerzas de su cuerpo ò los recursos de su inteligencia bastaría á todas las atenciones del gobierno y direccion de un vasto territorio? ¿No es en tal caso necesario que haya quien vele sobre ellas? ¿No es indispensable que á los encargados de egercer bajo su propia responsabilidad esta vigilancia protectora, se les delegue parte de las facultades que para bien de la comunidad confiere al trono la constitucion? ¿No existe por esta razon sancionada explìcitamente por la constitucion misma, la delegaciòn permanente del poder judicial?

Por analogía, y guardada la conveniente proporcion, debe pues, hacerse lo mismo con la mayor parte de las atribuciones del poder Real. Solo el *veto* ò la sancion de las leyes, la convocacion, la disolucion ò la suspension de las cortes, las declaraciones de guerra, ò los tratados de paz, el nombramiento ó separacion de los funcionarios superiores, y en general los negocios que por su importancia absoluta ó relativa deban ser tratados en consejo de ministros, exigen ser préviamente acordados con el Soberano; y esto, porque capaz él por una parte para discutirlos, es ademas interesado directa é inmediatamente en su acertada decision; y no cabe en tal caso la delegacion virtual, que se entiende permanente é irrevocable para otros objetos. Estos son: 1.° La formacion de instrucciones para la ejecucion de las leyes. 2.° La resolucion de las dudas que ocasione su inteligencia, cuando por su naturaleza no deban ser sometidas à la legislatura. 3.° La reunion de los datos propios para fijar ò determinar la influencia que ejercen en la suerte del pais las leyes y las disposiciones del gobierno, datos cuya atinada confrontacion debe servir para que este ámplie ò reforme las suyas, ó solicite de la legislatura la ampliacion ò la reforma de las que á ella conciernan. 4.° La instruccion de toda clase de expedientes. 5.° La organizacion de las oficinas y dependencias de cada ramo del servicio público, conforme á las leyes. 6.° El nombramiento y remocion de los empleados, cuando por la elevada categorìa de éstos no tenga que intervenir el consejo de ministros. 7.° La disciplina de estos mismos empleados, y la formacion ó la aprobacion de los reglamentos para establecerla y asegurarla.

No se crea que hablando de administracion es extempo-

ránea ó importuna esta numeracion de las atribuciones que deben corresponder à los ministros. Es al contrario tan oportuna y necesaria, como que solo la fijacion de las que le competen puede darles el carácter que hasta ahora no tuvieron, de gefes de su ramo; y gefe es menester que haya en cada uno, si en cada uno ha de haber homogeneidad y convergencia en las disposiciones, lazo que las una, y autoridad que responda de su bondad intrìnseca y de su puntual ejecucion.

De todas las concernientes al servicio público, à nadie toca mayor parte que al ministro de la Gobernacion, por que la accion de la administracion es mas estensa, y mas activa é instantànea su influencia en la direccion del movimiento social. Por lo mismo que esta accion es de todas las horas, y que debe rozarse á cada momento con la de los agentes de las demas dependencias del gobierno, son mas delicadas y dificiles que las de todos ellos, las funciones de los agentes del poder administrativo; y por lo mismo que son mas frecuentes sus compromísos y pueden ser mas funestos sus errores, es mas necesaria y debe ser mas asídua y constante la direccion. Pero esta no podría ejercerse sin gran fatiga, ni ser eficaz en todas las ocasiones sin la indispensable precaucion de que los intereses que debe protejer la administracion sean clasificados de manera, que la proteccion dispensada á uno resulte comun á todos los que aparezcan reunidos en el mismo grupo, ó comprendidos en la misma categoría. Para ello debe el ministro encargado de la direccion del ramo empezar por organizarlo, y esto solo hace mas árdua su tarea, y mas dura su condicion que la de sus cólegas todos, á quienes facilitan el desempeño de sus encargos los hàbitos y las tradiciones de sns dependencias respectivas.

En las lecciones siguientes indicaré las condiciones con que deben moverse los diferentes agentes de la administracion, en la parte del rico y vasto campo que entre todos ellos tienen que cultivar; ò lo que es lo mismo, fijaré, señalando las atribuciones de estos agentes, el grado de cooperacion que cada uno debe prestar à la proteccion de los intereses comunes. Por hoy, contrayéndome á la direccion que importa dar á éstos movimientos, ó sea al ejercicio de estas atribuciones, me contentaré con decir que ella debe ser tanto mas activa é inteligente, cuanto mas dificil es la absoluta circunscripcion de las facultades administrativas. A los que han de ejercerlas, hay que dejar en muchos casos un desembarazo, una latitud, sin la cual no siempre les sería dado llenar el objeto ò conseguir el fin de su institucion. ¿Podrian, por ejemplo, aplicarse indiferentemente à todas las conmociones populares las medidas habitual ò permanentemente dictadas para reprimirlas? ¿Bastaría siempre el empleo de las de igual clase para impedir la introduccion de un contagio, ò su propagacion despues de in-

troducido? En estas y otras de las varias situaciones en que se hallan á menudo los agentes de la administracion, la inminencia del peligro autoriza tal vez precauciones especiales, y tal vez la combinacion de ciertas circunstancias permite atenuar la severidad de las prescripciones generales. Para dispensar en una ocasion su observancia, agravar en otras su rigor no pueden fijarse reglas seguras y uniformes: el hábito de los negocios, el conocimiento de los hombres y de las cosas deben inspirar en tal situacion á los funcionarios administrativos; pero en momentos dificiles la ejecucion material de la inspiracion mas elevada, exige de parte de aquellos funcionarios, un tacto exquisito, y una independencia tanto mayor, cuanto que inmediatamente responsables del mal que no pueden evitar, nadie por lo comun toma en cuenta el que han evitado.

De aquí resulta para el ministro gefe de la administracion, el sagrado deber "de nò delegar la proteccion de los preciosos intereses que le están confiados, sino á hombres de capacidad generalmente reconocida, que hayan hecho serios y variados estudios, y que no aparezcan subyugados por pasiones propias ni por influencias extrañas." Resulta asimismo "la facultad y aun la obligacion que tiene el ministro de separar, trasladar, ó destituir á los que, por falta de inteligencia, de actividad ò de tino; por la fuerza misma de circunstancias imperiosas, ó por cualquier otro motivo, no desempeñen completamente la gloriosa mision de hacer el bien é impedir el mal." Velar sobre que esta mision se cumpla en toda ocasion y contra toda especie de obstáculos es la incumbencia especial, el deber imprescindible del ministro de la gobernacion, primer guardian del órden público, primer agente de la prosperidad nacional. A él debe imputarse la culpa, sobre él debe recaer la responsabilidad, si por cualquier motivo que sea, ostenta la miseria inmundos andrajos, ó tremola el motin banderas manchadas de sangre. De estos daños será responsable el ministro, no sólo cuando ellos procedan de sus errores ò descuidos propios, sino cuando resulten de los errores ó descuidos de sus subalternos.

Natural es, y aun conveniente, que al ministro que no sepa ó no pueda desempeñar su grandioso encargo le lance ò precipite de su puesto el clamor público; pero este clamor, justo y aun necesario, cuando se dirija contra el individuo que se muestre inferior à la alteza de sus funciones, serìa absurdo y antipatriòtico, cuando á pretexto ó con motivo de que uno ó muchos minìstros no las habian desempeñado convenientemente, se extendiese, como se ha pretendido entre nosotros, à proscribir la institucion misma y á cerrar el taller de prosperidad nacional que debe existir en las oficinas de aquel ministerio. Los que se abandonaron á esta excéntrica inspiracion, no vieron sin duda que si con la existencia del ministerio dé la gobernacion es compatible la continuacion de algunos ò de muchos males, apenas seria posible, destruido aquel centro de accion administrativa, promover ninguna especie de bienes.

LA FAMILIA DE CENCI.

CONCLUSION.

Roma entera estaba en la mayor ansiedad, cuando tuvo noticia el papa de que la marquesa de Santa Cruz habia sido asesinada por su hijo, por que no habia querido obligarse á dejarle heredero de todos sus bienes. Deciase tambien que el asesino se habia puesto en fuga y que no habia esperanza de poderle encontrar. Su Santidad se acordó tambien del fratricidio de Massimi cometido poco tiempo antes, y justamente alarmado con la frecuencia de esta clase de crímenes, creyó que no le era licito perdonar.

El viernes 22 á las cuatro de la tarde hizo llamar á Ferrante Taverna, gobernador de Roma y le dijo estas propias palabras: *os remito el conocimiento del negocio de los Cenci para que se haga justicia sin la menor dilacion.* El gobernador volvió á su palacio algo conmovido por la órden que acababa de recibir y al momento dictó su sentencia de muerte, reuniendo en seguida una congregacion para deliberar sobre el modo de egecutarla.

El sabado 11 de setiembre de 1599 los primeros senadores de Roma, miembros de la hermandad de los *confortatori*, (confortadores) vinieron á las dos prisiones, la de *Savella*, donde se hallaban Lucrecia y Beatriz y la de *Tordinona* donde estaban Jacobo y Bernardo Cenci. Durante toda la noche del viernes al sabado, los señores romanos que sabian lo que pasaba, no hicieron otra cosa que correr del palacio de Montecavallo á los de los principales cardenales á fin de obtener que las mugeres por lo menos, recibiesen su muerte en lo interior de la prision y no en infame cadalso, y que se perdonase la vida al joven Bernardo Cenci, el cual contando apenas quince años de edad, no podia haber tenido parte en el asesinato. Entre todos se distingió en esta noche fatal el noble cardenal Sforza; pero aunque principe poderoso, nada pudo obtener de cuanto pretendia, sin embargo de que el crimen de Santa Cruz fuese un crimen vil, cometido por codicia, y el de Beatriz no tuviese otro objeto que el de salvar su honra.

En tanto que los mas poderosos cardenales daban tantos pasos inútiles, Farinacci nuestro gran jurisconsulto, tuvo la audacia de pene-

trar hasta el papa y llegado ante él, logró ayudado de su saber y de su elocuencia, interesar la conciencia del pontífice y obtener el perdon de Bernardo Cenci.

Las cuatro de la tarde eran cuando el papa pronunció esta gran palabra. Toda la noche precedente se habia trabajado en la plaza del Santo Angel en los preparativos de la sangrienta tragedia. Pero como no pudieron estar acabadas todas las copias necesarias de la sentencia hasta las cinco de la mañana, hasta las seis de la misma no pudo anunciarse la fatal nueva á los desgraciados que tranquilamente dormian. La joven en los primeros momentos no tuvo ni aun fuerzas para vestirse. Daba gritos continuos y penetrantes y se entregaba sin reserva á la mas cruel desesperacion. "Como es posible Dios mio, esclamaba, que tan pronto haya de morir? Al contrario Lucrecia Petroni solo pronunciaba palabras de conformidad. Primeramente se puso á rezar hincada de rodillas y despues exortó tranquilamente á su hija á que viniese con ella á la capilla para prepararse ambas al funesto tránsito de la vida á la muerte. Esta palabra volvió toda su tranquilidad á Beatriz y desde entonces fué un espejo de constancia, de resignacion y de sufrimiento.

En seguida mandó llamar á un escribano para que autorizase su testamento y por el ordenó que su cuerpo fuese trasladado á S. Pedro *in Montorio* y dejó 1,200.000 rs. á las religiosas de *las llagas de S. Francisco*, cuya suma debia servir para dotar á 50 novicias pobres. Este egemplo conmovió á la señora Lucrecia, la cual hizo tambien su testamento, mandando que fuese llevado su cuerpo á la Iglesia de S. Jorge y dejando entre otros legados pios, una limosna de 2.000,000 de rs. para esta Iglesia.

A las ocho se confesaron, oyeron misa y recibieron la santa comunion; pero antes que esto hicieran, considerando Beatriz que no deberia aparecer sobre el cadalso á los ojos de todo el pueblo con los ricos vestidos que de ordinario llevaba, mandó hacer dos trages, uno para ella y otro para su madre, semejantes á los de las religiosas, sin ningun adorno en el pecho ni en las espaldas, plegados solamente y de mangas anchas: el de la madrastra era de tela de algodon negra: el de la hija de tafetan azul con una gruesa cuerda que ceñia su cintura. Cuando las ropas llegaron se levantó Beatriz que estaba de rodillas y dijo á Lucrecia: madre mia: la hora de nuestra pasion se acerca, preparémosnos para ella, poniéndonos estos otros vestidos y hagámosnos por última vez el servicio recíproco de vestirnos.

En la plaza del puente de Santo Angel se habia levantado un gran cadalso con un cepo y una enorme cuchilla á manera de guillotina, que en Italia se llama *maunaja*. A las ocho de la mañana la hermandad de la misericordia trajo su crucifijo á la puerta de la prision. Jacobo Cenci salió primero y puesto de rodillas sobre el umbral de la puerta hizo una devota oracion y besó las llagas del crucifijo. Seguíale Bernardo su hermano mas joven, con las manos fuertemente ligadas y una plancha de madera ante los ojos. La multitud era enorme y hubo una especie de tumulto con motivo de haber caido un vaso de una ventana casi sobre la cabeza de un penitente que llevaba un acha junto à la bandera.

Todos fijaban la vista sobre los dos hermanos, cuando adelàntandose el fiscal de Roma dijo: señor Bernardo, nuestro señor os ha perdonado la vida, pero resignaos à acompañar á vuestros parientes y rogad á Dios por su alma. Los dos *confortatori* (hermanos que acompañan á los ajusticiados) le quitaron entonces la tabla que cubria sus ojos. El verdugo habia quitado ya á Jacobo el vestido que llevaba á fin de poder *atenacearlo*, segun era costumbre y viniendo despues á Bernardo hizo sobre él la señal de la gracia, lo desató, le quitó las

esposas, y envolviéndolo en la rica capa de paño, galoneada de oro que segun se ha dicho, dió Beatriz á Marzio, lo colocò sobre el carro.

El canto de los salmos comenzó y la procesion caminó lentamente por la plaza de Navonna hacia la prision de Savella. Cuando llegó à ella, la bandera se detuvo, salieron las dos mugeres, hicieron su oracion ante el crucifijo y ambas una tras otra, vestidas como se ha dicho y con un gran velo de tefetan que les llegaba hasta la cintura, marcharon à pié bácia el lugar del suplicio. El velo de la señora Lucrecia era negro por exigirlo asi su cualidad de viuda: el de Beatriz era de tafetan azul como su vestido: llevaba ademas un jubon de paño color de violeta, caia sobre sus espaldas una toca de tisu de plata y sus chinelas eran de terciopelo blanco, ligadas con elegancia por cordones de carmesí. Su andar era firme y gracioso y las lágrimas venian á los ojos de los concurrentes á medida que la veian lentamente llegar en las últimas filas de la procesion. Una y otra llevaban los brazos ligados al cuerpo, pero no de manera que no pudiese cada una llevar un crucifijo en sus manos que procuraban acercar á sus ojos. Como eran tan anchas las mangas de sus vestidos descubrian sus brazos ceñidos de una fina camisa, segun es costumbre en el pais. De corazon poco animoso la señora Lucrecia, lloraba continuamente: pero la joven Beatriz mostraba una gran serenidad y volviendo sus ojos cada vez que pasaba por delante de alguna iglesia, hincábase un momento de rodillas y decia con una voz firme: *Adoramus te, Criste.*

Entretanto colocado sobre su carro el pobre Jacobo era cruelmente atenazeado.

Tan gran número de carruages y de personas se agrupaba en la plaza del puente del Santo Angel, que no pudo sin gran trabajo atravesarla la procesion. Las mugeres fueron conducidas primero á la capilla que de ante mano estaba preparada y en seguida lo fué Jacobo. El joven Bernardo cubierto todavia con la capa galoneada, fué puesto sobre el cadalso: muchos creyeron que no habia obtenido su perdon y él mismo llegó á tener tanto miedo, que cayò desmayado. Hizose volver en sí dandole á beber agua y le sentaron frente á la fatal cuchilla.

El verdugo fué á buscar á la señora Lucrecia Petroni, la cual apareció envuelto su rostro en el velo de tafetan negro. Al pie del cadalso hizo su reconciliacion con Dios, mandòsele quitar las chinelas y como estaba tan gruesa, subió la escalera con gran dificultad. Apenas puso el piè sobre el cadalso le quitaron el velo de tafetan y mucho sufrió su pudor al tener que descubrir sus espaldas y gran parte del pecho: miróse entonces á sì misma, fijó su vista sobre la cuchilla fatal, las lágrimas se agolparon á sus ojos y esclamó: *¡oh Dios mio! y vosotros, hermanos, rogad à él por mi alma.* No sabiendo lo que debia hacer, preguntó al primer verdugo como debia colocarse: y como éste le respondiera que se montase sobre la plancha del cepo, este movimiento pareció ofensivo á su pudor y gastó mucho tiempo en egecutarlo. (Los pormenores que siguen en el manuscrito se omiten por excesivamente minuciosos. Baste saber que el pudor de esta pobre muger hizo que se hiriese el pecho al colocarse del modo que el verdugo le habia ordenado y que éste á los pocos minutos mostró su cabeza al pueblo, envolviéndola despues en el velo de tafetan negro.)

Cuando Beatriz vió venir la bandera hácia la capilla para conducirla á ella, preguntó con viveza ¿ha tenido mi madre buena muerte? Respondiósele que si: ella se hincó de rodillas ante el crucifijo, rogó fervorosamente por su alma y como hablaba alto se le oyó que decia: "Señor, si tu vienes por mi, yo te seguiré, pues no desconfio de

tu misericordia para mi inmenso pecado." En seguida recitó algunos salmos y oraciones, y cuando el verdugo pareció ante ella con una cuerda en la mano: "liga este cuerpo, le dijo, que debe ser castigado, y desliga este alma para que llegue á la gloria eterna y á la inmortalidad." Entonces se levantó, hizo su última oracion, dejó sus chinelas al pie de la escalera, subió al cadalso, pasó modestamente su pierna sobre la plancha y colocó su cuello bajo la cuchilla para evitar ser tocada del verdugo. Egecutó con tanta rapidez todos estos movimientos, que aunque se despojó como su madrastra del velo de tafetan, logró no descubrir al público ni su pecho ni sus espaldas. La cuchilla tardo algun tiempo en caer sobre su cuello, por que temiendo Clemente VIII por la salvacion de Beatriz, mandò que en el momento en que colocase su cabeza bajo la fatal cuchilla, tirase un cañonazo el fuerte del santo Angel á fin de que su santidad, que estaba en oracion en la Iglesia de Monte-Caballo esperando esta seña, pudiese darle la absolucion papal mayor *in articulo mortis*. Durante este tiempo invocaba Beatriz en altas voces el nombre de Jesucristo y de su santísima madre. El cuerpo hizo un gran movimiento y el alma de Beatriz habia ya volado al cielo. El pobre Bernardo Cenci que continuaba sentado sobre el cadalso cayó de nuevo desmayado y pasò mas de media hora, antes que sus *confortatori* pudiesen reanimarlo. Entonces pareció sobre el cadalso Jacobo y pasando muchos pormenores atroces del manuscrito, solo diré que fué muerto á palos.

Bernardo Cenci volvió á su prision, pero acometido de una ardentísima fiebre y fué preciso sangrarlo. Colocados en sus fèretros los cadàveres de las mugeres, quedaron alumbrados por cuatro cirios á poca distancia del cadalso, junto à la estátua de S. Pablo. Los restos que quedaron de Jacobo fueron llevados al palacio del consul de Florencia. A las nueve de la noche el cuerpo de la jóven cubierto con sus vestidos y coronado con profusion de flores, fué conducido á S. Pedro *in Montorio* y enterrado ante el altar mayor, siendo antes acompañado de todos los religiosos franciscanos de Roma.

El cadáver de Lucrecia Petroni fué llevado á las diez de la noche á la Iglesia de S. Jorge. Innumerable fué la multitud que ansiosa concurrió á todos estos actos: las calles, las ventanas, los balcones, los tejados, todo estaba cubierto de curiosos.

La señora Lucrecia Petroni era mas bien baja que alta y aunque rayaba ya en los cincuenta años, su rostro conservaba cierta frescura. Su fisonomia era agradable, su nariz pequeña, sus ojos negros, su rostro blanco y sonrosado y de pocos y castaños cabellos. Beatriz Cenci tenia justamente diez y seis años, su talla y su boca eran pequeñas y sus cabellos rubios y naturalmente rizados. Cuando marchaba hácia el suplicio caian estos cabellos sobre sus ojos lo cual le daba cierta gracia é inspiraba compasion. Jacobo era tambien de pequeña talla, grueso, blanco de rostro, barba negra y de veinte y seis años de edad. Bernardo era muy parecido á su hermana y como tuviese tambien una rubia y larga cabellera, muchos le equivocaron con Beatriz cuando salió de la carcel para el cadalso.

Ayer martes 14 de setiembre de 1599 los penitentes de S. Marcelo con ocasion de la festividad de la santa cruz, usaron del privilegio que tienen para librar un reo de prision, en favor de Bernardo Cenci, el cual se ha obligado á pagar en un año 1.600,000 rs. para la santisima Trinidad del *puente Sixto*.

(*Añadido por otra mano.*)

De este Cenci descienden Francisco y Bernardo Cenci que aun viven hoy.

COLOMBA. [1]

Povera, orfana, zitella,
Senza cugini carnali!=
Ma per far la to vindetta,
Sta siguru, vasta anche ella.

NIOLO.

I.

En los primeros dias del mes de octubre de 181....., el coronel sir Thomas Nevil, irlandés, oficial distinguido del ejército ingles, se apeò acompañado de su hija, eu el parador Beauveau en Marsella, de vuelta de un viage á Italia. La contínua admiracion de los viajeros entusiastas ha producido una reacccion, y muchos para singularizarse toman en la actualidad por divisa el *nil admirari* de Horacio. Miss Lidia, hija única del coronel, pertenecia á esta clase de viageros descontentos. *La Transfiguracion* le habia parecido mediana, el Vesuvio en erupcion superior apenas á las chimeneas de Birmingham. En suma, su grande objeccion contra la Italia era, que este pais carecia de color local, de carácter. Esplique quien pueda el sentido de estas palabras que yo comprendia muy bien hace algunos años y que ya no entiendo en el dia. Miss Lidia habia imaginado que encontraria del lado allá de los Alpes cosas que nadie antes que ella habria visto, y de las cuales podría hablar "con las personas honradas" como dice Mr. Jourdain. Pero bien pronto, precedida en todas partes por sus compatriotas, y desesperando de hallar algo desconocido, se alistó en el partido de la oposicion. Desagradable es en efecto, no poder hablar de las maravillas de Italia, sin que haya alguno que diga "¿conoceis sin duda aquel Raphael del palacio ***, á ***?"

(1) Escrita en frances por Mr. Prosper Mérimeé, y traducida por uno de los colaboradores de la REVISTA ANDALUZA.

es lo mas bello que bay en Italia." Y justamente lo que uno no ha visto. Como es difícil curiosearlo todo, lo mas sencillo parece condenar sin escepcion.

Miss Lidia tuvo en el parador Beauveau un amargo desengaño. Traia consigo un lindo croquis de la puerta pelasgica de Segni, olvidada segun ella pensaba por los copistas; y Ladi Fenwick, á quien encontró en Marsella, le mostró su album donde figuraba la puerta en cuestion brillantemente iluminada, y encajonada entre un soneto y un ramo de flores secas. Miss Lidia dió la puerta de Segni á su doncella, y dejó de estimar las construcciones pelásgicas.

El coronel Nevil, quien despues de la muerte de su muger no veia las cosas sino por los ojos de Miss Lidia, participaba de estas tristes disposiciones. Para él tenia la Italia el inmenso defecto de baber fastidiado á su hija, y era por consiguiente el pais mas desagradable del mundo. Nada tenia que decir en verdad contra los cuadros y las estátuas; pero lo que podia asegurar era, que la caza que se hallaba era miserable, y que se necesitaba andar diez leguas al sol en la campiña de Roma para matar algunas malas perdices.

La mañana siguiente á su llegada à Marsella convidó à comer al capitan Ellis, antiguo ayudante suyo, que acababa de pasar en Córcega seis semanas. El capitan contó muy bien á Miss Lidia una historia de bandidos que tenia el mérito de no parecerse en nada á las de salteadores con que la habian entretenido tan amenudo en el camino de Nápoles á Roma. A la hora de los postres, quedando los dos hombres sin mas compaña que algunas botellas de Burdeos, hablaron de caza, y supo el coronel que era la Córcega el punto de la tierra donde mas bella, variada y abundante se encontraba.=Se ven allí, decia el capitan Ellis, javalies que es necesario aprender á distinguir de los cochinos domèsticos á los cuales se parecen de una manera admirable, por que en matando un cochino se hace mal negocio con los pastores, los cuales saliendo de una especie de bosques qne llaman *maquis* armados hasta los dientes, se hacen pagar sus animales y se burlan de uno. Teneis ademas el *mouflon*, animal muy estraño que en ninguna otra parte se halla, caza famosa, pero difícil. Ciervos, corzos, faisanes, perdigones, y otras mil especies innumerables, hormiguean en Córcega. Si sois aficionado á tirar id à Córcega, Coronel, allí como decia uno de mis huéspedes, podeis tirar sobre todas las cazas posibles desde el pàjaro hasta el hombre.

Tomando el tè divirtió de nuevo el Capitan á Miss Lidia con una historia de venganza *transversal* (1) mas original aun que la primera, y acabó de entusiasmarla por la Córcega describiéndole el aspecto salvage del pais que á ninguno otro se asemeja; el carácter estraño de sus habitantes, su hospitalidad, y sus costumbres primitivas. En fin puso á sus pies un pequeño y lindo puñal, menos notable por su forma y empuñadura de cobre que por su origen. Habíalo cedido al capitan Ellis un famoso bandído, ilustrado por haberse sumergido en cuatro cuerpos humanos. Miss Lidia lo colocó en su cintura, lo pnso sobre su velador, y lo sacó dos veces de la vaina antes de entregarse al sueño. El Coronel por su parte soñó que mataba un cochino, y que el propietario le obligaba á pagar su precio, en lo que de buena gana consentia, porque era un animal muy curioso, parecido á un javalí, con cuernos de ciervo, y con cola de faisan.

=Ellis cuenta que hay en Córcega admirable caza, dijo el Coronel

(1) Es cuando se toma venganza sobre un pariente mas ó menos lejano del ofensor.

desayunando con su hija: sino estubiese tan lejos gustaría de pasar allí quince dias.

=Bien; replicó Miss Lidia ¿porqué no hemos de ír á Córcega? Miéntras que vos cazeis, yo dibujaré: me alegraré mucho de tener en mi álbum la gruta de que hablaba el capitan Ellis, donde Bonaparte iba á estudiar cuando niño.

Tal vez era esta la primera que un deseo manifestado por el coronel obtenia la aprobacion de su hija. Prendado de tan inesperado ballazgo, tuvo sin embargo el buen sentido de hacer algunas objecciones para irritar el dichoso capricho de Miss Lidia. En vano habló de la rudeza del pais y de la dificultad que hallaria una muger para viajar por él: ella nada temia: gustaba de viajar á caballo; se divertia en dormir á campo raso; amenazaba con ir al Asia menor. Finalmente tenia para todo respuesta por que ninguna inglesa había estado en Córcega. Que placer el de mostrar su álbum de vuelta á *Saint-James'-Place*—¿Porque pasais por alto este hermoso dibujo querida mia?= ¡Oh! no es nada. Es retrato de un famoso bandido Corso que nos sirvió de guia.=Como! habeis estado en Córcega?..,..

Los barcos de vapor no ecsistian aun entre Francia y Córcega, y fué precíso tomar noticia de algun buque que diese la vela hacia la isla que Mis Lidia se proponia descubrir. Desde el mismo dia escribió el coronel à Paris despidiendo la casa donde pensaba alojarse y fletó un barco corso que iba á partir para Ajaccio. Tenia dos camarotes medianos: hicieron preparativos de despensa; y el patron afirmó jurando que uno de sus marineros, viejo, era cocinero escelente; y prometió que la señorita estaria cómodamente, y que llevarian buen viento. Ademas, por voluntad de su hija estipuló el coronel que no tomaria el capitan ningun otro pasajero, y que dirigiria el rumbo muy inmediato á las costas de la isla, para poder gozar bien de la vista de las montañas.

II.

El dia de la partida, todo estaba embalijado y embarcado desde por la mañana: el buque debia salir con la brisa de la tarde. Paseaban el coronel y su hija mientras se acercaba la hora, cuando se llegó el patron al primero para pedirle permiso de tomar á bordo á uno de sus parientes, es decir, al primo del padrino de su hijo mayor, el cual volviendo á Còrcega para asuntos importantes y de urgencia, no hallaba navio que hiciese la travesia.=Es un guapo muchacho, añadió el capitan Matei, militar, oficial de cazadores de infanteria de la guardia, y que seria ya coronel si el otro fuera aun emperador.

=Puesto que es un militar, dijo el coronel,..... è iba á añadir, consiento de buena gana en que venga con nosotros. Pero Miss Lidia esclamó en inglés.

=Un oficial de infanteria! (su padre habia servido en caballeria, y despreciaba las otras armas,) un hombre sin educacion tal vez, que se mareará, y que nos enturbiará todo el placer del viaje!

El patron no entendia ni palabra de Inglés, pero conoció aparentemente lo que decia Miss Lidia, en el fruncido de su linda boca, y empezó un elogio de su pariente, que terminó asegurando que era un hombre muy fino, de una familia de caporales (*caporaux*), y que en nada molestaria al señor coronel, porque él, patron, se encargaria de alojarle en un rincon donde ni aun se apercibiera su presencia.

El coronel y Miss Lidia hallaron estravagante que hubiese familias en Córcega, en las que el oficio de *caporal* (cabo de escuadra) se trasmitiese de padres á hijos; pero como piadosamente pensaban que se trataba de un cabo de infanteria, dedujeron que seria un pobre diablo á quien el patron queria conducir de balde. Si se tratara de un oficial seria indispensable hablarle, vivir con él; pero de un cabo no hay que hacer caso cuando no está al frente de su escuadra calabas bayonetas, y en disposicion de llevar á uno á donde no quisiera ir.

=¿Vuestro pariente se marea? preguntó Miss Nevil con tono sério.

=Jamás, señorita. Su corazon firme siempre como una roca tanto en la mar como en tierra.

=Pues bien podeis traerle, replicó.

=Podeis traerle, repitió el coronel, y continuaron su paseo.

A las cinco de la tarde, el capitan Matei vino á buscarles para subir á bordo. En el puerto, cerca de la lancha del capitan, hallaron un jòven vestido con una levita azul abotonada hasta la barba, la tez tostada, negros, vivos, y bien rasgados los ojos, y el aire franco y desenvuelto. En todos sus movimientos, y en su vigote pequeño y rizado se reconocia facilmente al militar; porque en esta época los vigotes no circulaban por las calles, ni la guardia nacional habia introducido aun en todas las familias el continente y las costumbres del cuerpo de guardia.

El jóven se quitó la gorra al llegar el coronel, y le dió gracias con política y soltura por el servicio que le hacia.

=Tengo mucho gusto en seros útil, muchacho, dijo el coronel con un movimiento de cabeza amigable, y entró en la lancha.

=Vuestro ingles es franco, dijo en lengua italiana y en voz baja, el jóven al patron.

Este puso el dedo índice sobre su ojo izquierdo, y encorvó los dos estremos de la boca. Para quien comprende el lenguaje de los signos, esto queria decir que el ingles entendia el italiano, y que era un hombre estravagante. El jóven sonrió ligeramente, tocó su frente en respuesta al signo de Matei, como para decirle que todos los ingleses tenian algo enmarañado en la cabeza, se sentó despues cerca del patron, y consideró con mucha atencion, pero sin impertinencia, á su linda compañera de viage.

=Tienen buena facha estos soldados franceses, dijo el coronel á su hija, en ingles; asì se hacen de ellos tan facilmente oficiales:

Despues, dirigiéndose en frances al jóven:

=Decidme, valiente, en que regimiento habeis servido?

Este tocó ligeramente con el codo al padre del ahijado de su primo, y comprimiendo una sonrisa irònica, respondiò que habia estado en cazadores de á pie de la guardia, y que en la actualidad salia del 7.º de ligeros.

=Habeis estado en Waterloo? sois muy jóven.

=Perdonad mi coronel; es mi única campaña.

=Vale por dos, dijo el coronel.

El jóven corso se mordió los labios.

=Papa: dijo Miss Lidia en ingles, preguntadle si los corsos aman mucho á su Bonaparte.

Antes que el coronel tradujese al frances la pregunta, el jóven respondió en buen ingles aunque con un acento pronunciado.

=Vos sabeis señorita que nadie es profeta en su pais. Nosotros los compatriotas de Napoleon le amamos tal vez menos que los franceses. Yo, sin embargo de que mi família ha sido en otro tiempo enemiga de la suya, lo amo y lo admiro.

=¡Hablais ingles! esclamó el coronel.

=Muy mal, como podeis conocerlo.

Aunque un poco admirada de su tono desenvuelto, Miss Lidia no pudo menos de reir pensando en una enemistad personal entre un cabo y un emperador. Esto fué para ella como preludio de las originalidades de Córcega, cuyo rasgo se propuso anotar en su diario.

=Habeis acaso estado prisionero en Inglaterra? preguntò el coronel.

=No mi coronel, aprendì el ingles en Francia, siendo aun jóven, de un prisionero de vuestra nacion.

Despues dirigiendose á Mis Nevil:

=Matei me ha dicho, señorita, que venis de Italia: hablareís sin duda el toscano puro y temo que hallareís dificultad para entender nuestro dialecto.

=Mi hija entiende todos los dialectos italianos, respondió el coronel; tiene don de lenguas. No me sucede á mi otro tanto.

=La señorita entenderá, por egemplo, estos versos de una de nuestras canciones? Es un pastor que dice á una pastora.

S'entrassi 'ndru Paradisu, santu, santu,
E nun truvassi á tia, mi n' esciria. (1)

Miss Lidia comprendió, y juzgando audaz la cita, y mas aun la mirada que la acompañaba, respondió ruborizàndose: *Capisco.*

=Y volveis á vuestro pais con licencia? preguntó el coronel.

=No mi coronel. Me han dado el retiro probablemente por que estuve en Waterloo, y por que soy compatriota de Napoleon. Vuelvo á mi casa, con poco dinero y poca esperanza, como dice la cancion.

Y suspiró levantando los ojos al cielo.

El coronel metió la mano en su bolsillo, y sacando de él una moneda de oro, buscaba una frase acomodada para trasladarla políticamente á la de su desgraciado enemigo.

=Y á mì tambien, dijo al cabo en tono de buen humor, me han dado mi retiro; pero....Con vuestra paga no teneis para comprar tabaco. Tomad, *caporal.*

Y procuró introducir la moneda de oro en la mano cerrada que apoyaba el jóven sobre el borde de la lancha.

Ruborizose el corso, se incorporó, se mordió los labios, y pareció dispuesto á responder con arrebatamiento; pero de pronto, cambiando de espresion, soltó la carcajada. El coronel con la moneda en la mano parecia estupefacto.

=Coronel, dijo el jóven recobrando su seriedad, permitidme que os dé dos consejos. El primero es no ofrecer jamás dinero á un corso, por que son tan impolíticos mis compatriótas que os lo tirarán á la cabeza; y el segundo, que á nadie le deis tratamiento que no ecsija. A mi me llamais cabo, y soy subteniente. La diferencia sin duda no es muy grande, pero......

=¡Subteniente! esclamó Sir Thomas, ¡subteniente! El patron me habia dicho que erais cabo *(caporal)* lo mismo que vuestro padre, y todos los varones de vuestra familia.

Al oir esto, el jóven se puso á reir de tan buena gracia, que obligó al patron y á sus dos marineros á que le acompañasen en coro.

=Perdonad, coronel, pero el quid-procuo es tan admirable, que yo no le he comprendido hasta ahora. En efecto, mi familia se gloria de contar entre sus ascendientes caporales; pero nuestros caporales cor-

(1) Si entrase en el paraiso, santo, santo, y no te encontrara allí saldria de nuevo.

sos no han llevado jamas galones en la manga. Hácia el año de gracia de 1100, habiéndose insurreccionado algunos comunes contra sus señores montañeses, elijieron gefes á los que llamaron caporales, y en nuestra isla tenemos á honra descender de esta especie de tribunos.

=Perdonad, caballero, esclamó el coronel: os pido mil perdones. Puesto que conoceis la causa de mi desatencion, espero que tendreis la bondad de dispensármela.

Y le alargó la mano.

=Este es el justo castigo de mi pobre orgullo, coronel, dijo el joven riyendo siempre y apretando cordialmente la mano del ingles: yo no os guardo ni el mas leve resentimiento. Ya que mi amigo Mateí me ha presentado tan mal; permítidme que yo mismo me presente: me llamo Orso de la Rebbia, subteniente retirado, y si, como al ver estos dos hermosos perros presumo, venis á Corcega para cazar, tendré mucho gusto en haceros los honores de nuestros bosques (*maquis*) y de nuestras montañas...... si por dicha no los he olvidado aun, añadió suspirando.

En este momento la lancha llegaba á su destino. El subteniente ofreció la mano á miss Lidia, y ayudó al coronel á tomar la escala. Ya dentro del buque Sir Thomas, apesadumbrado todavia, y no sabiendo como hacer olvidar su impertinencia à un hombre que databa del año 1100, le invitó á cenar, sin esperar el consentimiento de su hija, repitiéndole sus escusas y sus apretones de mano. Miss Lidia frunció el entrecejo un poco, pero al fin ella no estaba descontenta de saber lo que significaba caporal: su huésped no le habia desagradado: empezaba á notar en él un no se qué aristocrático: solamente hallaba que tenia el aire demasiado alegre y franco para héroe de novela.

=Subteniente de la Rebbia, dijo el coronel saludándole á la moda inglesa con un vaso de vino de Madera en la mano, he visto en España muchos compatriotas vuestros: eran famosos tiradores de infanteria.

=Sí muchos han quedado allí, repuso el subteniente con seriedad.

=Nunca olvidaré la conducta de un batallon Corso en la batalla de Vitoria, prosiguiò el coronel. Todo el dia habian estado tiroteándonos desde los jardines detras de las hayas, y nos habian matado un sin número de hombres y caballos. Decidida la retirada, se reunieron y comenzaron á desfilar en columna. Nosotros esperábamos poder en la llanura tomar la rebancha, pero los bellacos.... perdonad subteniente.... los valientes habian formado el cuadro y no era posible romperlo. En el medio del cuadro, aun me parece que lo estoy viendo, habia un oficial montado en un caballo pequeño, negro, al lado del águila, fumando su cigarro, como pudiera hacerlo en el café. A veces como para desafiarnos, su musica tocaba.... Yo lanzé sobre ellos mis dos primeros escuadrones... Bah! en vez de morder el frente del cuadro, ved mis dragones que pasan por el flanco, dan una media vuelta, y retroceden en desorden con mas de un caballo sin ginete.....y siempre el diablo de la música! Cuando el humo que envolvía el batallon se hubo disipado, volví á ver al oficial al lado del águila fumando su cigarro. Ya enfurecido me puse yo mismo al frente del último ataque. Sus fusiles, inutilizados de tanto tirar, no daban fuego: pero los soldados formados en seis filas con la bayoneta á la altura de la nariz de los caballos parecian un muro. Yo gritaba, ecsortaba á mis dragones, apretaba las piernas para hacer avanzar mi caballo, cuando el oficial de quien os hablo, dejando al fin su cigarro, me mostró con la mano á uno de sus soldados. Oí algo como si hubiese dicho: *al capello bianco*! Yo llevaba una pluma blanca. Nada mas entendí, por que una bala me atravesó el pecho.=Era un escelente batallon el 18°

de ligeros, señor de la Rebbia, todos corsos, segun me digeron despues.

=Sí, dijo Orso cuyos ojos brillaban durante esta narracion, sostuvieron la retirada, y salvaron su águila; pero dos tercios de aquellos valientes duermen en la llanura de Vitoria.

=Y sabriais por acaso el nombre del oficial que los mandaba?

=Era mi padre. Mayor entonces del 18°, y ascendido á coronel por su couducta en aquella triste jornada.

=Vuestro padre! A fé mia que era un valiente! Tendria gusto en volverle á ver, y estoy seguro de que lo reconoceria. ¿Vive aun?

No, coronel, dijo el jóven perdiendo ligeramente el color.

=Estuvo en Waterloo?

=Si, coronel, pero no tuvo la dicha de caer sobre un campo de batalla. Ha muerto en Córcega....hace dos años...¡Dios mio! qne bella es esta mar! Hace diez años que no he visto el Mediterráneo.—¿No pensais, señorita, que es mas bello el Mediterráneo que el Oeceano?

=Lo encuentro demasiado azul....y á las olas les falta grandeza.

=¿Gustais de la belleza salvaje, señorita?=En ese caso imagino que os agradará la Còrcega.

=Mi hija, dijo el coronel, gusta de todo lo estraordinario. Por esta razon la Italia le ha agradado poco.

—Solo conozco de Italia, dijo Orso, á Pisa, donde pasé en el colegio algunos años; pero no puedo pensar sin admiracion en el *Campo-Santo*, en el *Cimborio*, en la torre inclinada, en el *Campo-Santo* sobre todo. Se recuerda la muerte de Orgagna.....Creo que me atreveria á dibujarla, tan gravada ha quedado en mi memoria.

Miss Lidia temió que el subteniente se enredara en alguna relacion de entusiasmo.

—Todo eso es muy lindo, dijo bostezando. Perdonad, padre mio, me duele un poco la cabeza, y me retiro à mi camarote.

Besó á su padre en la frente, hizo una magestuosa inclinacion de cabeza à Orso, y desapareció. Los dos hombres entonces hablaron de caza y guerra.

Supieron qne en Waterloo se habian hallado frente á frente, y cambiado probablemente no pocas balas. Su buena inteligencia se aumentó con esto. Criticaron alternativamente á Napoleon, Wellington y Blücher; cazaron despues juntos ciervos y javalíes, y estando ya muy adelante la noche, y acabada la última botella de Burdeos, apretó de nuevo el coronel la mano del subteniente por despedida, le manifestó sus deseos de cultivar una amistad tau ridiculamente comenzada, y se fueron ambos á dormír.

III.

La noche era hermosa, la luna rielaba en las olas, el navio bogaba á merced de una brisa suave. Miss Lidia no tenia gana de dormir y solo la presencia de un profano le habia impedido gustar las emociones, que en el mar, à la luz clara de la luna, esperimenta quien tiene dos átomos siquiera de poesia en el corazon. Así, cuando juzgó que el jóven subteniente dormia á pierna suelta, como correspondia á un ser prosáico, se levantò, tomó una paletina de pieles, despertó á su doncella, y subió á la cubierta. Nadie habia en el mismo lugar sino

un marinero que cuidaba del timon, y que cantaba una especie de elegía ó lamentacion en dialecto corso, sobre un aire salvage y monótono. En la calma de la noche ésta música estraña tenía su encanto. Desgraciadamente Miss Lidia no comprendia bien lo que el marinero cantaba. Despues de mil lugares comunes, un verso enèrgico escitaba vivamente su atencion; pero luego en el mas bello momento llegaban algunas voces cuya significacion se le escapaba. Comprendió no obstante que se trataba de un homicidio. Imprecaciones contra los asesinos, amenazas de venganza, elógios del muerto, todo aparecia confundido en desorden. Algunos versos retuvo cuya traduccion voy à ensayar.

".....Ni los cañones, ni las bayonetas=han puesto pálida sn frente= sereno en el campo de batalla= como un cielo de verano.=Era el alcon amigo del águila,=miel para sus amigos= para sus enemigos mar embravecida.=Mas alto que el sol=mas dulce que la luna.=El á quien los enemigos de la Francia=no osaron esperar,=por asesinos de su pais=fué herido por la espalda,=como Vittolo mató á Sampiero corso (1).=Nunca se habrian atrevido á mirarlo de frente.=Colocad en la pared delante de mi lecho,=mi cruz de honor bien ganada =Su cinta es roja.=Mas roja es mi camisa.=A mi hijo, mi hijo que está en un pais lejano,=guardadle mi cruz, y mi camisa sangrienta.= El verá en ella dos agujeros.=Por cada agujero, un agujero en otra camisa.=¿Pero la venganza se realizará entonces?=Necesito la mano que ha tírado.=el ojo que ha apuntado,=el corazon que ha pensado....."

El marinero calló de pronto.=Porque no continuais amigo mio? preguntó Miss Nevil.

El marineró con un movimiento de cabeza le mostró una figura que salia del interior del buque. Era Orso que venia á gozar de la claridad de la luna.

—Acabad vuestra lamentacion, dijo Miss Lidia: me daba mucho gusto.

El marinero se inclinó hácia ella, y dijo muy bajo: yo no doy á nadie el *Rimbeccu.*

—¿Como? el....?

—El marinero sin dar respuesta se puso á silvar.

=Os encuentro admirando nuestro Mediterràneo Miss Nevil, dijo Orso, dirijiéndose á ella. Convenid en que en ninguna otra parte se vè esta luna.

=No la miraba. Estaba ocupada de estudiar el corso. Este marinero que cantaba una lamentacion de las mas trágicas, se ha detenido en el momento mas interesante.

El marinero se bajó como para leer mejor en la brújula, y tiró rudamente de la paletina de Miss Nevil. Era evidente que su lamentacion no podia cantarse en presencia de Orso.

---

(1) V. Filippini, lib. XI=El nombre de Vittolo es ecsecrado en Córcega como sinónimo de traidor.

(Se continuará.)

CRONICA POLITICA.

Sevilla 15 de Febrero de 1841.

Las noticias que de todas partes se reciben acerca del estado de las elecciones prometen á la regencia una considerable mayoria. Los gefes reconocidos del partido progresista, los hombres que en épocas anteriores han figurado como adalides de esta opinion, muchos que son apenas conocidos en sus provincias respectivas, van á ocupar los escaños del congreso. A la revolucion de setiembre no faltará ningun representante. Pero esta revolucion no ha sido entendida por todos de una misma manera, ó mas bien los que se unieron en el momento de dar la batalla se separaron cuando llegó el caso de coger sus frutos y de repartir sus trofeos. La revolucion de setiembre se propuso derrivar el gobierno que entonces existia y todos los que en ella tomaron parte estaban en esto de acuerdo; pero nunca lo han estado, ni podràn estarlo jamas, en cual ha de ser el régimen que haya de sustituírsele; porque en todos los trastornos sociales hay siempre un poder central y gubernativo à quien se combate, no en su totalidad, sino por grados, y en cada una de sus diferentes partes, con la diferencia de que à medida que van escatimándose las prerogativas á ese poder, và siendo mucho menor el número de los que se aunan para destruirle. Esta es la ley necesaria de todas las revoluciones y esta por consiguiente la que predomina desde nuestro último pronunciamiento. Muchos de los que promovieron el vilipendio y la ruina del poder gubernativo que aquel abatió, se esfuerzan por robustecer el que existe hoy, temerosos de que la sociedad venga á quedar sin ninguno: otros que á la misma obra de destruccion concurrieron se empeñan

en cercenar mas aun el poder que la revolucion ha dejado. He aquí reducida á sus verdaderos términos la cuestion que divide á los vencedores de setiembre: pretenden los unos no escatimar ni un solo punto la influencia monárquica, poniendo coto á las exigencias democràticas: solicitan los otros satisfacer cumplidamente todas estas exigencias á costa de las prerogativas de la monarquia. En la lucha electoral no han tenido ocasion de mostrarse en todo su vigor, ni con toda su fuerza estas dos opiniones, porque planteada vagamente la cuestion, se ignora todavia hasta que punto estarà pronto à ceder el gobierno luego que se reduzcan à decisiones parlamentarias.

Tal es el problema que tienen de resolver las primeras sesiones del congreso; pues en las graves é inmensas cuestiones que deberan someterse á su consideracion no vemos otra cosa que la cuestion principal de si deberà cercenarse el poder gubernativo y central á espensas del poder democrático, ò si convendrá dar ensanche al poder democràtico á costa del poder central. El gobierno ha prometido sostener la constitucion no abdicando ni en un punto el poder que le compete; pero al mismo tiempo ha procurado guardar una estudiada reserva respecto á las variaciones que por las cortes podrian introducirse, y esta reserva le ha valido en la actual eleccion un número considerable de sufragios. ¿Pero quien duda que luego que se pronuncie abiertamente por una ú otra de aquellas dos opiniones, no ha de perder muchos votos de los mismos que se dicen hoy sus partidarios? ¿Pues qué, entre los que han votado las candidaturas ministeriales, no hay un número considerable que opina por que deben ser cercenadas las prerogativas del poder central? Esta es la razon que tenemos para creer no falsa, sino de poca consistencia y sugeta à mil vicisitudes la mayoria que al parecer lleva ganada el gobierno en las elecciones. Cuando un gobierno no ha tenido ocasion de desarrollar su sistema, las mayorias no pueden menos de ser vacilantes é inseguras.

Las palabras que dirigió el duque de la Victoria á la compañia de cazadores del 2.º batallon de la milicia nacional de Madrid en la revista que pasó con motivo de hacer jurar sus banderas à los milicianos alistados nuevamente, han sido objeto entre los periódicos de todos matices, de una reñida polémica. Nadie ignora la parte activa que tomò aquella compañia en el pronunciamiento del 1.º de setiembre y que hízo fuego al Sr. Aldama, capitan general entonces de aquel distrito. Este acto ha sido encomiado por el general Espartero, calificándolo de muestra de *civismo* y de *bravura*, y los periòdicos enemigos del pronunciamiento, han hecho al que tales palabras pronunciò terribles acusaciones, vaticinàndole que algun dia podràn devolvérselas para tratarlo como al general Aldama los mismos que se dicen hoy sus admiradores y sus amigos. Los periódicos órga-

nos del pronunciamiento, han juzgado pueriles y exagerados semejantes temores, y una felicitacion de la milicia al general Espartero ha puesto fin à esta discusion enojosa.

En el partido fuerista de las provincias vascongadas continua el disgusto y la agitacion producida por los actos de la regencia. En 19 de Enero se reunió en Bilbao el regimiento compuesto de los padres de provincia y en él se aprobò la determinacion de la diputacion por la que se negaba el pase al decreto que suprimia este derecho ; pero no se resolvió nada á causa de que no habian podido tener efecto las conferencias de las tres hermanas, porque la provincia de Guipúzcoa creyó conveniente reunir su diputacion estraordinaria.

Por el ministerio de comercio se han dictado algunas disposiciones que parecen convenientes para la organizacion de los agentes de la bolsa de Madrid. La centralizacion de fondos sigue encontrando los mismos tropiezos é inconvenientes que hasta ahora. Segun el *Eco del Comercio*, no solo no hay justicia ni igualdad en las distribuciones, sino que son ineficaces las últimas medidas que tienen por objeto aliviar la suerte de los acreedores del estado. La bolsa continùa en baja.

En Mallorca han ocurrido graves desòrdenes con motivo del restablecimiento del derecho de puertas. En Valladolid ha estado tambien en peligro la tranquilidad pública.

Tiempo hace que se considera como una necesidad urgentísima el licenciamiento de una parte considerable de nuestro ejército. Los argumentos que en su apoyo ha hecho el *Corresponsal* son incontestables. Los ingresos liquidos del erario ascienden solo á 550 millones : el presupuesto del egército se cubre apenas con 500: ¿como es posible que haya òrden en el impuesto y la recaudacion y economia, igualdad y justicia en la distribucion, en tanto que tan enorme desproporcion contiene? La España ni puede, ni debe, ni necesita sostener en tiempos comunes un egército de 200.000 hombres. ¿Pero debe el gobierno deshacerse ahora, enmedio de los peligros que le rodean, de esta respetable fuerza? Sera premiar mal á nuestros valientes veteranos el darles sus licencias absolutas? He aquí lo que sostiene el *Eco del Comercio* y con él todos los que creen que aun queda otro destino que cumplir à la milicia española. Los que creen posible una nueva revolucion, y esperan que el egército sea bastante á sofocarla, se oponen al licenciamiento : los que no solamente creen, sino que desean esa nueva revolucion y esperan que el ejército estarà pronto á apoyarla y sostenerla, tambien se empeñan en probar que es en el gobierno una ingratitud mandar à descansar à sus casas á los héroes de la libertad española.

Fiel la regencia á ese sistema de reserva y de contemporizacion que á si misma se ha impuesto, ni ha decretado un licenciamiento tal cual muchos creen se necesita , ni tampoco ha

dejado al ejército bajo el pie de fuerza en que está, sino ha mandado licenciar á todos los soldados procedentes de los remplazos anteriores à 1831, cuyo número bien hecha la cuenta, asciende solo á 13000 hombres; es decir, un licenciamiento que muy poco ha de disminuir el presupuesto.

Inútil es encarecer la importancia de la estadistica; baste saber que sin ella es imposible la regular administracion, es muy dificil un buen gobierno y para la formacion de las leyes falta uno de los datos mas importantes. Nosotros carecemos de ella y à esto se debe en gran parte el desórden administrativo que deploramos. ¡Pero cuantas dificultades no ofrece su formacion! El gobierno se ha propuesto vencerlas y ha dado las disposiciones convenientes para inquirir los datos indispensables á la estadística. Los ayuntamientos recogeran de todos los vecinos relaciones circunstanciadas de sus bienes, industrias, oficios y utilidades anuales. En los pueblos cabezas de partido, se formará una junta compuesta de un comisionado por cada ayuntamiento, en la cual se discutirán, rectificaràn y reasumirán las relaciones de los pueblos respectivos. Una junta en cada capital compuesta del gefe político, intendente, dos diputados provinciales, dos miembros del consulado y los comisionados de los partidos, examinará, díscutirà y corregirà los resúmenes de los partidos y de cada vecindario, y con presencia de todos estos datos el gobierno cuidará de la formacion de la estadìstica. Apesar de la responsabilidad y de las penas que por la inexactitud de estas operaciones se imponen á los encargados de verificarlas, no creemos que sea verdad lo que ha de resultar de todas ellas; pero por lo menos en materia de estadística no estaremos tan á ciegas como por desgracia nos hallamos hoy.

VARIEDADES.

Si buen gobierno me dan buenos azotes me cuesta: esto decia el bueno de Sancho, cuando á trueque de ser gobernador ofreció vapular sus costillas con 5000 y pico de azotes, y esto dicen que dijo tambien la empresa de aquel teatro vecino de un hospital, à quien llaman por mal nombre de *vista alegre*, cuando leyò las cuatro palabras que le dirijí ahora quince dias; por que en efecto, á los aficionados se les dà un bledo de la susodicha vecindad, y acuden presurosos á embutirse en aquellas tinas ó baños condecorados con el nombre de plateas ò bien á contraerse y entumirse en aquellos bancos de cofradia, bautizados con el nombre de lunetas. Y sin duda creerán VV. que toda esta gente va allí á ver la funcion, á llorar con Dumas y con Victor Hugo ó á reir con Breton de los Herreros; pero nada de eso: la gente vá allí á solazarse, á echar un rato de broma con los còmicos, á interpelar à la orquesta, á poner en mas de un aprieto á un serio y estirado alcalde de barrio que con toda gravedad esta presidiendo la funcion, á todo en fin, menos á lo que suele irse á los demas teatros. No he visto en mi vida público mas indòmito que este de *vista alegre*: en vano llora y patea una desventurada actriz, (por su puesto por que asi lo exige su papel) en vano se enfurece, se irrita y se envenena un galan desgraciado para enternecer aquel empedernido público; nada, mas duro que un marmol: ni una lágrima, ni un sollozo, ni un pucherito siquiera. Cuando ya parece que está á punto de ablandarse y que vá á dar por lo menos un suspiro, suelta una carcajada ó bien una tormenta de silvidos, de destornudos y de chicheos, y trabajo perdido. Ya se vé, asi un actor se pierde, el otro se atufa y se desespera, aquel dá por tierra con todo su entusiasmo, el de mas acá se rie, la dama no suelta de sus labios una *s*, sin duda de pu-

ro recatada y todo se vuelve estrépito, barahunda y confusion. Calma el tumulto, continua la funcion, vuelve aquel á reproducirse de nuevo y asi en esta alternativa de borrascas y de buenos tiempos pasa la noche hasta que ya es hora de retirarse á dormir.

Pero dejemos en paz à *Vista Alegre* y vámonos al teatro principal, donde nos està llamando *la Conjuracion de Venecia*, composicion de nuestro compatriota y amigo D. Ventura Sanchez de Madrid, única novedad de la quincena filármonica. Por fortuna no es esta produccion de las que merecen una agria censura, porque si la mereciera ni la cualidad de ser español su autor, ni la de ser uno de sus primeros ensayos, ni la consideracion de compatriota y amigo le valdrian, por aquello de *amicus Plato &c.* Lo que sea malo debe decirse clarito y de modo que todos lo entiendan; porque si no ¿de que serviria la crítica literaria ò artistica? Si por aquello de no apagar la inspiracion, alentar el genio y no enfriar el entusiasmo, aplaudimos y palmoteamos sin reflexion y sin exámen à estos genios fingidos que en dos brincos pretenden encaramarse al templo de la inmortalidad, ¿que recompensa guardamos para el genio verdadero, para el hombre eminente en cualquier profesion ò ciencia? ¿Pues que no hay mas que decir yo soy genio, yo soy artista, yo soy poeta y venga un aplauso, y venga una corona y venga una jaculatoria de los folletinistas, para que asi sin mas ni mas se le dé? No señor, estas cosas han de hilarse mas despacio; y porque no siempre se ha hecho asi y porque públicos sobrado indulgentes y periodistas en estremo compasivos han repartido á diestro y siniestro alabanzas, aplausos y coronas, mas de un poeta ha recibido amargos desengaños y mas de un actor reprensiones que no esperaba.

Pero no crean VV. que esto es aplicable al señor Sanchez de de Madrid, si hemos de juzgarle por las dos composiciones suyas que conocemos. El señor de Madrid es un profesor en su arte que promete tanto como el primer maestro español y á quien no alcanza por consiguiente aquella censura. *La Conjuracion de Venecia* està escrita con profundo conocimiento del arte y con grande inteligencia de la instrumentacion, de la armonia y del contrapunto. Dotes son estas á la verdad capaces de producir una obra completa y acabada, por mas que no lo sea la que ahora analizamos, puesto que sea preciso señalar en ella algunos lunares.

El poema es mucho peor que el dràma de donde está sacado; pero sin embargo, el autor ha sabido aprovechar muchas de sus buenas situaciones y asi es que el coro final del segundo acto, el duo de tenor y bajo del acto cuarto y el rondó final están llenos de inspiracion y de filosofia.

Paréceme que no faltan en la òpera algunos defectos que aunque no capaces de obscurecer el mérito principal, dan ocasion á la crìtica: tales son un excesivo vigor y robustez en la instru-

mentacion, sobrado lujo de armonìa, alguna falta de unidad en el caracter de las melodias, y no pocas, aunque bien aplicadas reminiscencias. ¿Pero quien no duda que el señor de Madrid corregirá estos defectos en sus obras posteriores, haciendose mas digno cada dia del nombre que ya tiene? El público lo comprendió asi y acogiò con muestras de benevolencia y de agrado *La Conjuracion.*

Pero y la egecucion? Ah! la egecucion fué tan mala como el libreto, tan mala como la orquesta, tan mala como el teatro de *vista alegre*: el primer acto con especialidad no pudo oirse apenas. El Sr. Confortini tan impasible y tan tranquilo como siempre: su merced no se altera por nada: lo mismo le dá por lo que và como por lo que viene: tan conforme está con que lo casen como con que lo ahorquen. Pero no tuvo la culpa el Sr. Confortini de que la ópera saliese mal, sino ese mal llamado maestro que và á autorizar los ensayos con su presencia, lo mismo que aquellas dueñas de carton que con sus tocas y anteojos autorizaban la sala de aquella señora, enemiga de la familia dueñezca. Si es que viene V. á los ensayos por cumplimiento dígalo V. francamente y podrá ahorrarse la molestia: ó si por dicha es V. un maestro de bulto, no tenga reparo en decirlo y le trataremos de manera que no se desconche.

Pero ya nos quedamos sin compañia filármonica: lo siento por lo bueno que en ella habia, me alegro por lo malo en que abundaba, y allá nuestros hermanos de otras provincias le seguiran la pista y continuaran escribiendo su crònica. Yo me preparo á dar la bien venida à la compañia dramática, que á no ser por cierto percance marítimo ya habria comenzado sus tareas; y prepárome sobre todo para las máscaras, à que soy un tanto aficionado y donde si el tiempo lo permite, tengo de ir á buscar un rato de solaz y de recreo para dar despues entretenimiento á mis lectores.

El hablador.

DE LA INTRODUCCION

A LA

HISTORIA DE LA REGENCIA

DE LA

Reina Cristina.

FRAGMENTO.

....

.......CONSTITUCION DE 1812.......

....

III.

Pero buena ó mala, como quiera que ella fuèse, la constitucion que acabamos de examinar (1) no habia de regir nunca á la nacion española. Vanamente se presentaba como reformadora de abusos, que, sobre todo por espacio de veinte

(1) La de Bayona.

años habian gravado al pueblo con un peso insoportable: vanamente se adherian á ella algunas dignas y respetables personas, que, desposeidas de entusiasmo, y aspirando solo al bien comun, creìan llegado el momento de una variacion de dinastía: vanamente se presentaban á apoyarla las inmensas fuerzas del Emperadòr, y la reconocian y aceptaban, con el gobierno de José todas las potencias de Europa, sin mas escepcion que la del gabinete británico; el pueblo español se habia levantado celoso de su independencia, y habia jurado perecer, primero que doblegarse ante la familia estraña que con tan ignobles artificios aspiràra á colocarse sobre su trono. El pueblo español habia lanzado su grito de combate, y una guerra impía por sus medios, pero santa por su orìgen, agitaba las entrañas del pais, desgarrando los últimos restos de su antigua ecsistencia.

Nosotros, los que en el nacimiento aún de nuestra vida, no asistíamos á aquellas sublimes conmociones, á aquella popular insurreccion, á aquel levantamiento de todo un pueblo en defensa de su nacionalidad; nosotros podemos dificilmente concebir el magnífico espectàculo que cundìa por las ciudades y campos de la península en el verano de 1808. Las insurrecciones, los movimientos que hemos visto despues, lejos de servirnos para comprender aquella, solo nos ofrecian juiciós equivocadós, si por su carácter, por sus orígenes, por sus efectos, quisiéramos estimarla. Obsérvese solo que sìendo la primera, y no teniendo ejemplo la revolucion de que hablamos, se hizo instantanea é inesperadamente en toda la monàrquia, sin que existíesen periòdicos, sin que tuviésemos sociedades à la sazon, cuando nuevos enteramente en la vida política, ni habia division de partidos, ni se alimentaban ocultas ambiciones, ni existía sino un solo pensamiento, universal, omnipotente, lleno de inocencia y de esperanza. ¡Oh! sublime debiò de ser aquella protesta augusta del derecho contra la fuerza material, de la legitimidad contra la perfidia: aquella protesta santíficada con la sangre del 2 de mayo, y coronada en su primera y mas jenerosa explosion con la inmarcesible victoria de Bailen.

Mas si aquel movimiento de la nacion era magnífico en sì propio, y nada podía remplazarlo para conseguir el objeto à que nuestros padres aspiraban, necesario es asìmismo reconocer que estaba lleno de peligros para la suerte futura del Estado. La asonada de Aranjuez habia conmovido al antiguo gobierno de las Españas: la marcha y la abdicacion de Fernando sétimo habian acabado de hecho con la monarquía: la insurreccion de las provincias y la creacion de sus juntas levantaba en lugar de aquella una multitud de gobiernos populares, vagos é indefinidos, es verdad, pero reales y poderosos. El pueblo era, en toda su jeneralidad, con todo su carácter, quien se levantaba á luchar contra el que se decia sucesor en la corona; y si bien

las autoridades que creò procedian en nombre del legítimo monarca, ni tenían de éste su investidura, ni podian bajo ningun aspecto desconocer la índole popular en que consistia su orígen y su fuerza. La España en su gloriosa revolucion de 1808 se vió repentina é inesperadamente convertida en un estado popular y federativo.

No queremos decir que se verificaba este cambio con acuerdo y reflexion, ni que se pensaba en república à la época que vamos examinando. Ya hemos dicho que el nombre de Fernando sétimo, emblema y personificacion de la independencia nacional, era la idéa dominante y jeneradora en el pronunciamiento. Nadie pensó en variar la naturaleza de la monarquía: nadie en desatar los lazos que tenian unidas à las provincias entre sí. Tratòse de rechazar y expeler al enemigo, y de reconquistar el trono de la dinastía española; pero haciéndolo popularmente, porque era imposible otra conducta, creáronse gobiernos que tenian ese carácter, y que en el momento mismo hubieron de tender hàcia las condiciones que les eran propias. Hacíase pues una verdadera revolucion en el pais, sin saberlo, sin quererlo, sin que nadie pudiera impedirlo: y si bien es verdad que se realizaba solo como medio, y no como fin; si, subordinada á la idea y al derecho monàrquico, podia creerse que cederia y se eclipsaria ante éste, cuando este pudiera de nuevo levantarse; tambien es seguro que semejantes hechos no habian de pasar en valde por la nacion, y que las instituciones populares, aunque efimeras, debian de dejar vestijios poderosos en un estado como el que hemos descrito en los pàrrafos anteriores.

Por lo que hace al federalismo, teniamos aún otras causas que lo promoviesen. Jamás había sido la nacion española un pueblo único y homojéneo: jamàs se habia procurado en él una centralizacion fuerte y vigorosa: jamas se habia trabajado con ahinco por uniformar las leyes y las costumbres de las diversas partes del estado. El cargo mas grave que formularà la historia contra el absolutismo de nuestros reyes, desde Felipe segundo hasta Carlos cuarto, consistirá sin duda en no haber empeñado todo su poder para constituir una verdadera nacion, igual y semejante consigo propia en todos sus estremos. Doloroso era que se hubiera desaprovechado tanto elemento y tanto espacio como tuvieron para este fin, y que todavia en el siglo décimo-nono hallásemos en España catalanes, aragoneses, castellanos, gallegos, andaluces, todo menos españoles. Las diferencias morales y legales de provincia à provincia conservábanse en 1808 como pudieran haberlo sido entre naciones diversas; y un catalan en Andalucia ò un valenciano en Asturias eran tenidos casi por estrangeros en la opinion vulgar del pais.

Federativo pues, y de ningun modo unitario, habia de ser el alzamiento nacional, cuando sobre tales principios se organizaba. Cada capital insurreccionàbase por sí sola: agrupabàn-

se en derredor de ella los pueblos de su provincia; y la junta que resultaba de esta aglomeracion llamàbase y era en realidad una junta suprema é independiente, que ni pensaba dominar á las demas, ni permitia que otra la dominase. Tan solo la de Sevilla, verdadera capital del mediodia de España, quiso arrogarse facultades superiores á las de sus compañeras, y convertirse en centro directivo de la Península y las regiones de Ultramar; pero aquellas se sublevaron contra este pensamiento, y la junta tuvo que ceder de unas pretensiones mal acojidas por todas partes, y que no tenia ni derecho ni fuerza para llevar á cabo.

Así principiaba en nuestro pais la revolucion política. No era, ya lo hemos dicho, obra teórica de las ideas y de la conviccion; era obra de la necesidad. Compuesto únicamente el Estado del trono y del pueblo, quedò solo el pueblo, cuando hubo desaparecido el trono. Los ayuntamientos eran la única institucion independiente que nos habia quedado: á manera pues de grandes ayuntamientos creáronse esos centros provinciales para organizar y dirijir la accion de todos contra el enemigo comun. Unióse à esto, vino á robustecer la necesidad, el espíritu filósofico, que se diseminò de la corte por las provincias. Instintivamente levantaron su cabeza la publicidad, la discusion, todos los elementos necesarios al sistema en que de hecho se entraba. La España, volvemos à repetirlo, fué sin saberlo una confederacion de repúblicas que peleaban por su rey. La democracia pura comenzó de hecho, para venir mas adelante à comenzar en teoría.

Sin embargo, el espíritu de independencia provincial no podia sostenerse bajo el sistema y en la situacion con que habia principiado. La guerra exijía unidad, si había de continuarse con éxito; y necesitaba imperiosamente la creacion de un poder que alcanzára á todos los ángulos de la Monarquía. Creòse la junta central como primer realizacion de esta idéa; pero su composicion misma de diputados de las juntas provinciales indicaba suficientemente cuanto iban ganando en los ànimos las ideas de eleccion, de representacion, de voto popular.

Poco despues de instalada esta junta, apareció ya, y tomó cuerpo la idea de la celebracion de còrtes. Fernando sétimo las había mandado reunir por un decreto de Bayona; pero su órden no se habia comunicado competentemente, y no era ella de seguro la que obligaba á pensar en su convocacion. La voluntad de Fernando era ya impotente para dirijir á los que continuaban llamándose sus súbditos: nacían necesidades propias de aquella situacion extraordinaria, y el desarrollo de las ideas no podia menos de ser correspondiente al estado y á la marcha del pais.

Los afiliados en la escuela filosòfica, el partido reformador que se ajitaba ya desde los últimos años del pasado siglo, de-

seaba y llamaba las còrtes, porque deseaba y llamaba el gobierno constitucional. Puesto ahora una gran parte de él á la cabeza del movimiento, viéndose favorecido, como era necesario, en la formacion de las juntas populares, convencido de buena fé de la urgencia de reorganizar la Monarquía, aprovechaba aquellos momentos para llevar adelante una idea, que no miraba ya solo como teoría útil, sino tambien como exijencia perentoria, como necesidad del instante.

Estos càlculos y estos deseos no podian ser comprendidos ni mucho menos aceptados por infinidad de personas influyentes, que bien halladas con la marcha antigua del poder, no aspiraban de ningun modo á reformarle. Pero aun esos mismos conservaban una tradicion de los antiguos hechos de las cortes españolas, y ansiaban tambien sinceramente el verlas reunidas, como medio de dar impulso à las operaciones de la guerra, y de auxiliar la autoridad pùblica en los graves apuros del estado. Hombres de muy alta posicion ignoraban todavia las consecuencias de toda asamblea popular; y prometianse en aquellas una nueva especie de consejos, manejables y sumisos, segun el buen querer de los modernos gobernantes.

Habia por último una consideracion decisiva para que se reuniesen cortes, para que se abriera un cuerpo nacional, por el partido inmenso que lidiaba contra Nápoleon. Reuniendo este en Bayona el de que hemos hablado en el capítulo precedente, obligaba á sus adversarios á que siguieran un sistema semejante, y á que defendiesen su causa con las mismas armas con que el procuraba herirla. Su apelacion á las reformas exijia reformas por el lado contrario: su convocacion de representantes del pais exijia otra convocacion en sentido opuesto. Necesitaba el pueblo español hacer alarde continuo de su voluntad, y no dejar en poder de su enemigo la ventaja que daban ya en aquella fecha los grandes nombres de que habia comenzado á servirse.

Dominó pues la idea de las córtes, y fué necesaria su convocacion. En vano las repugnaban instintivamente algunos individuos de los consejos, à quienes un presentimiento justisimo alejaba de toda idea de növedades; en vano las repugnaba el consejo de Regencia, sucesor de la junta central, que temia de seguro verlas intervenir en su poder y menoscabarlo. Exijíalas la opinion mas resuelta cada vez, y llegò un momento en que fué imposible dilatarlas. Hasta la naturaleza misma de la Rejencia, que ya no era un cuerpo popular en su forma, reclamaba que se constituyese uno tal à su lado; y las desgracias por último que habian sobrevenido en 1810, la invasion de Andalucía y el sitio de Cádiz impulsaban á buscar un remedio en la organizacion de nuevos poderes.

Convocáronse pues y se reunieron las córtes, compuestas de una sola cámara, y nombradas en su totalidad por el pueblo

y por las juntas. Los antiguos brazos de la nobleza y del clero no habian sido llamados por la rejencia, ni habian nombrado de consiguiente representantes. El pueblo, que lo era todo en la sociedad, no excluidas, pero sí confundidas en él las antiguas clases privilegiadas, lo iba á ser asì mismo en el cuerpo eminente y soberano que se constituía.

Esta composicion de las cortes, opuesta á las ideas que vulgarmente se han tenido despues sobre la forma de los poderes parlamentarios, esperimentò ya desde aquel mismo momento vivas y ásperas censuras. Por nuestra parte no podemos convenir con ellas. Dejando à un lado la teorìa general de las dos càmaras que ya tendremos ocasion de examinar en el curso de esta obra, creemos nosotros que para juzgar la institucion de 1810 no pueden adoptarse otros principios que los de la posibilidad y la conveniencia, en la época misma, y atendido el objeto en que habian de ocuparse las cortes. La junta central habia querido proceder detenidamente en la materia, y habia examinado cuantos caminos se la propusieron para arreglar tan interesante punto. Convocar aquel cuerpo segun las antiguas fórmulas de España, era imposible: ademas de no ser idénticas en todos sus reinos, el transcurso de tres siglos tenia notablemente variados sus elementos mas esenciales. Cualquier resolucion pues habrìa sido arbitraria, por que el derecho no hubiera sido atendido y guardado en ningun caso.—Por lo demas unas cortes de dos ò tres estamentos no habian de prỏducir sino embarazos continuos, quejas de todos los dias, colisiones, desavenencias formales. El parlamento doble que puede servir para conservar, no sirve de seguro como reformador; y para el gobierno, en los casos que viene á él, es un medio completamente inadecuado y absurdo.

Venia por último, aun teóricamente, otra razon que ya hemos indicado. Las clases, que nada eran en el òrden político al despuntar 1808, nada habian hecho como tales en la insurreccion. Una parte del clero, una parte de la grandeza, habian doblado su frente ante el yugo francés: los demas, que ciertamente eran los mas numerosos, se habian confundido con el pueblo en el levantamiento comun, y con el pueblo habian peleado. Sin privilejios en 1808, y en 1809, no era la revolucion quien habia de dárselos en 1810. La ocasion era mal escojida para pensar en ellos. Al lado del jigante que se levantaba, solo habrian servido para ponerles trabas algunos pocos dias, hasta que él los hubiese deshecho con su maza formidable.

La ley pues de la situacion era la igualdad. Habiamos tenido la del despotismo, y era menester que tuviésemos la de la revolucion. Solo debian y podian desear el clero y la nobleza que se les diese entrada en las cortes como ciudadanos: ésto lo obtuvieron desde luego, y nadie pensó en disputarles semejante prerogativa.

Reuniéronse pues las cortes en una asamblea. La nacion las saludò con esperanza; y ellas trabajaron asíduamente en llevar adelante la causa del pais, en rechazar à sus enemigos, en asegurar su independencia y su libertad.

Pero entonces ya fué preciso que se desenvolviesen los jérmenes revolucionarios. Hasta allì habiamos tenido hechos populares, juntas populares, tendencias populares; desde que se reunió un cuerpo popular, y comenzó á discutir en pùblico, forzoso fué que naciesen las teorias, y que la revolucion, consumada por acaso y desapercibidamente, formulara sus principios, se elevase á doctrina, y proclamara su existencia à la faz de la Europa. La institucion de las cortes en el siglo 19° lo habria exijido asi, cualesquiera que fuesen las personas que las formáran; mas esta necesidad se aumentaba aùn, cuando por una parte estaba desocupado el trono, y por otra se veìan reunidos en ella multitud de individuos, notables por sus luces y por su enerjía, y que se contaban entre los prosélitos de la escuela reformista y liberal.

Se ha acusado acerbamente á las córtes por la declaracion que hicieron el mismo 24 de setiembre, y á las pocas horas de haber sido instaladas, acerca de la soberanía de la nacion. Nosotros creemos el cargo injusto, é inmerecida la censura. Cualquiera que sea el valor filosòfico de la soberanía nacional, la situacion en que se hallaban las còrtes les imponía como un deber de honra la obligacion de proclamar aquel principio. Esa soberanía, declarada bajo el cañon frances, en el momento de reunirse los diputados españoles, era sobre todo una protesta solemne contra la doctrina que hace á los pueblos propiedad y fundo de sus príncipes, y que concede á estos el derecho de enagenarlos segun su voluntad. Siendo pues la declaracion de que hablamos una protesta contra los actos de Bayona, cualquier español del partido nacional podia convenientemente firmarla. Los que la han censurado olvidan que no se trataba entonces de proclamar principios filosóficos que fuesen ciertos, sino de acordar actos, ora de gobierno, ora de guerra, que fuesen útiles. Pues bien: si la manifestacion á que aludimos podia ofrecer mas adelante algunos, y aun gravísimos inconvenientes, necesario es confesar que por el pronto era un arma poderosa, de la que no cabia prescindir en la terrible lucha que estaba empeñada. Nuestras autoridades no traían su origen de Fernando; mientras que José Napoleon se le derivaba de él por las abdicaciones de 1808. Necesitàbase pues oponerle un derecho no menos comprehensible para la multitud, que se fundase en tradiciones antiguas, y que tuviera al mismo tiempo alguna novedad, para cautivar las imaginaciones. Este no podia ser otro que el de la soberania nacional, aceptada por muchos absolutamente, consentida por

todos bajo una explicacion que evitase sus peligros anárquicos. No se critique pues con una severidad injusta lo que en aquella situacion era indispensable. Resuelto el pais á la batalla, necesario era lidiar antes que todo, y valerse de las armas que se encontrasen para la pelea.

Lo mismo diremos de la libertad de imprenta, y de cuantas medidas liberales adoptaron las còrtes en la primer época de sus trabajos. Quédese para los filósofos el discurrir sobre su abstracta utilidad: el historiador y el hombre de Estado no podrán menos de reconocerlas como indispensables en el periódo que recorremos. Si eran un gravisimo mal, como se ha dicho, caiga la responsabilidad sobre aquellos que, trayendo la situacion cometieron la culpa; pero no se olvide que cuando se echò árodar la corona en una tierra extraña, cuando quedò vacante el poder, y tuvo que ocuparlo la multitud, el reinado de esta exigiò sus condiciones, y no era posible eludirlas, por mas que se hubiesen empeñado en ello los que se colocaban á su ¿frente.

Es singular é incomprensible el sistema de censura con que pretenden algunos juzgar à aquellas cortes. Hijas de un levantamiento de pasion, y teniendo que valerse de afectos apasionados para llevar adelante una lucha que segun los cálculos de la razon no podia sostenerse, quiérese sin embargo que se hubiese conducido con la detencion, con el miramiento, con la impasibilidad de un legislador comun, en tiempos pacìficos y templados, en los que no se disputa el derecho, ni se tienen que ejecutar grandes sacrificios. No nos parecen justas tales pretensiones. Querer medir aquella época con la vara de la polìtica comun, es un error apenas concebible. Los que prudentemente adoptaron entonces el principio de la prudencia, doblaron su rodilla à la nueva dinastìa, reconociendo à José por rey de las Españas. No censuramos ni aprobamos su conducta; la respetamos sinceramente, porque todas las opiniones son respetables, cuando se forman y siguen con conviccion y buena fé. Pero los que mas irritables, ó mas entusiastas, ó dotados de una conciencia del derecho mas fuerte y vigorosa, se lanzaron en el partido de la contradiccion; estos no pueden ser juzgados sino en su propio terreno, y es un desvario el imajinar que se les critica razonablemente echàndoles en cara las máximas de los gobiernos comunes, y probàndoles que no se sugetaron á ellas. ¡Còmo si su posicion no fuera evidentemente escepcional, y como si no hubiesen sido necesariamente arrastrados á todas las consecuencias del sistema que habian emprendido!

Medìtense con imparcialidad estas razones, y se advertirá que son poderosas. En una guerra tan desigual por no decir tan absurda, como la que se habia empeñado, el partido español habria tenido que ceder desde muy luego, si à fuerza de

entusiasmo y de sacrificios no hubiera levantado y acrecentado su poder material. Ahora bien: el entusiasmo se alimenta de ideas estraordinarias; y necios hubieran sido los hombres que quisieran producirle ó mantenerle, hablando solo de deberes comunes, valiéndose solo de los recursos vulgares de una ordinaria gobernacion: las ideas tienen únicamente el privilejio de sublimar á los hombres, de engrandecer sus sacrificios, de convertir sus acciones en milagros. A ellas se debiò el levantamiento, de ellas tuvieron que valerse las juntas, en ellas se apoyaron con justicia y con razon las còrtes. Otra conducta las hubiera hecho fracasar desde sus primeros instantes.

Ahora bien: tres fueron las grandes ideas que ajitaron á la nacion española en aquella memorable lucha, tres los principios de su resistencia desesperada: el Rey, la religion, la libertad. El Rey y la religion respetables objetos, que los españoles veneraban desde muchos síglos, como que habian sido la base y fundamento del estado: la libertad, que era la idea moderna, el principio del siglo décimo-octavo, que no podia menos de nacer y desarrollarse en una conmocion tan profunda. Idea grata, por lo mismo que desconocida y confusa, por lo mismo que llena de ilusiones, y mal separada, ó por mejor decir, confundida entonces con la de independencia nacional. El rey y la religion, primeros motivos del alzamiento: la libertad condicion necesaria de su desarrollo. Sin las ideas de religion y de Fernando no habria tenido efecto la insurreccion; sin esas de orgullo, de individualismo, de libertad, nos parece imposible que hubiera resistido seis años. La reunion de las tres produjo el milagro de nuestra heróica defensa. No se miraba, no se calculaba entonces el antagonismo que entre ellas habia de declararse: aliados contra el enemigo comun los sostenedores de la una y de las otras, su union utilizò los sacrificios, y dilató la lucha hasta los grandes acontecimientos europeos de 1813.

La historia debe reconocer todas estas verdades, y no ser parcial respecto à ninguno de los elementos de aquella ínmensa obra. Asignàndoles su lugar, explicando su aparicion, su incremento, su decadencia, no debe dejarse seducir por los sectarios de ninguno, para desposeer á los otros del lauro que les corresponde. Todos concurrieron à la oportuna sazon: todos con la fuerza de vida y de ilusiones, que era necesaria para tan grande empresa. La razon indica que sin la aparicion de cualquiera de ellos en su tiempo oportuno, tal vez no se habrian realizado los deseos instintivos del pais. El movimiento liberal no hubiera levantado á España en 1808; las ideas monàrquicas y religiosas no hubieran sostenido la guerra en 1811, si otros principios, si otras esperanzas no hubiesen nacido en su ayuda. Júzguese como se quiera teóricamente á esos príncipios; pero los que crean, como nosotros, que no los hay de polìtica que sean buenos ni malos en todos los tiempos y en todas las circunstancias, mirarán sin eno-

jo, y concederán su aprobacion á esa tendencia liberal, que nos acercaba á las naciones mas cultas de Europa, y que á la vez concurria poderosamente al grande objeto de resistencia en que estaba empeñada la nacion.

Formulòse ella por fin en un còdigo, despues de haberse manifestado en disposiciones aisladas y sucesivas; y al cabo de muchos meses de debate, al cabo de una empeñada contienda entre los partidarios de la reforma y los que mas instintiva que reflexivamente le eran hostiles, tuvimos una constitucion, que aspiró al tìtulo y à la gloria de ley perpétua y fundamental. En 19 de marzo de 1812 fué promulgada en Càdiz, residencia de nuestro gobierno; y jurada por la rejencia, reconocida y obedecida por el pais, comenzò á ser norma de sus destinos lo que hasta entonces fuera solo idea y concepcion del partido reformista.

Fuerza nos será detenernos algunos instantes al hablar de esta ley política, que tan inmenso destino ha ocupado en la suerte de la nacion, y que tan contradictoriamente ha sido juzgada desde su orígen hasta en los mismos momentos actuales. Debemos ser justos con ella, como creemos haberlo sido con el espíritu liberal de que fué hija, con los diputados de 1810 que la escribieron y sancionaron.

La historia jeneral de nuestros tiempos ha señalado suficientemente el estado de las opiniones liberales, á la época en que se concibió el referido còdigo. Sobre todo en España, no había sido hasta entonces el liberalismo una doctrina gobernante, sino una oposicion vaga, doctrinal, filosófica, excluida enteramente del poder. Los males qne habia esperimentado la nacion por espacio de tres siglos, males de la monarquía pura eran, y en el absolutismo solo habìan tenido su origen y su causa. Y esos males habian sido inmensos, y en particular durante los últimos veinte años, su influencia habia sido la mas desastrosa. La guerra misma en que se veia abismada la nacion, el caos en que estábamos hundiéndonos, todo procedía del absolutismo apático de Cárlos cuarto, y del abandono con que habia dejado su pueblo en manos de Godoy. Otros males, otros peligros, no eran conocidos aun. No se temia el desbordamiento de las pasiones democràticas, como se recelaba del desbordamiento del poder real. La idea liberal, nueva, indefinida, inesperta, no podia aspirar á otra cosa que á entrabar la autoridad del soberano, rodeándola de instituciones y cuerpos populares que impidiesen sus demasìas.

Estas hubieran sido necesariamente las consecuencias de aquella reunion de las cortes, aun cuando sus iudividuos, atentos solo á la historia nacional y contemporánea, ni hubiesen tenido noticias y conservado tradiciones de nuestros anales antiguos, ni estubiesen empapados en la filosofia francesa del siglo que acababa de pasar. Puesto que el mal habia venido

de abusos de la autoridad rejia, la autoridad rejia era la que habia de sufrir en la reforma. Así lo quiere nuestra naturaleza humana, y así lo han presenciado eternamente los siglos. El mal pròximo es el que hiere nuestra atencion, el que decide nuestra voluntad; y por eso la historia del mundo es una historia de reacciones, compuesta de alternados movimientos. El abuso de la libertad hace que se robustezca el poder; el abuso del poder nos lanza en busca de garantías.

Pero ademas de los hechos recientes, encontrábanse ellos mismos reforzados con los estudios y tradiciones històricas, y con la propagacion de la filosofia revolucionaria. Hemos dicho ya que databa de largo tiempo la introduccion de esta en nuestro pais, y que mil causas sucesivas habian favorecido su desarrollo. Hemos dicho tambien que pertenecian á su escuela, si no el mayor número, cuando menos los hombres mas ardientes, mas ilustrados, de mas porvenir, de las córtes de Cádiz. Añádase por último la confianza, el entusiasmo, la inexperiencia de la nacion, y se comprenderà que clase de instituciones políticas habia de producir esa reunion de circunstancias. En otras semejantes, aunque quizá no de tanto peso, se habia decretado en Francia la constitucion de 1791: no era muy aventurado predecir que la de 1812 debia de serle parecida.

Y parecida le fué efectivamente. Ora sea que muchos diputados quisiesen imitar lo que en su inexperiencia reputaban por su modelo, ora que la semejanza de situacion produjese semejanza de resultados, el hecho fué que nuestra constitucion pudo aparecer casi copiada de la que adoptaron los franceses en los principios de su convulsion política. Del mismo modo que esta, traspasò la de Cádiz todos los límites que la sensatez y la necesidad de gobierno señalan al sistema de la desconfianza y de las garantías: como ésta trató de enemigos al Monarca y á sus consejeros: como ésta impidió esencialmente la rejia autoridad, la gobernacion del mismo poder que proclamaba. Como esta pues, planteó un problema imposible, y condenò á una revolucion próxima, inminente, necesaria, los pueblos que pretendia encaminar hàcia la ventura.

No es nuestro ánimo discutir en este instante si las córtes á que nos vamos refiriendo pudieron formar una constitucion que hubiese tenido destino de vitalidad, porque hubiera llenado las necesidades polìticas del pais. Somos ahora simples narradores de lo que fué, y està lejos de nuestro propòsito el engolfarnos en todo el círculo de las posibilidades. Conocemos tambien, y hemos declarado lo dificil que habia de ser esa obra, cuando el trono estaba vacante, cuando habian concluido en la sociedad las antiguas aristocracias, cuando las ideas del liberalismo agitaban el mundo en su primer empuje. La razon tiene que confesar épocas de transicion y de ensayo, en las que nada se hace de estable y permanente. Tal vez

atravesaban nuestros padres una de estas épocas, y estaban condenados à construir obras efimeras, cualquiera que fuese el partido que hubieran adoptado. ¿Cabe acaso pensar que si su constitucion hubiese sido menos imperfecta, si las diversas instituciones que comprendia hubiesen estado mejor ordenadas, mejor enlazadas, habria podido resistir à la reaccion de 1814, ni á la nueva oleada liberal que un poco mas tarde habia de venir à exijirnos lo qué se llama un nuevo progreso?

Nosotros nos permitimos dudarlo. La reforma liberal de España no habia llegado racional, natural, convenientemente, en circunstancias favorables para su pronta y segura realizacion: los hechos estraños que la trajeron en un instante intempestivo, la falsearon en su base, y la comprometieron para largos dias. Precipitada, envuelta con inmensos trastornos, como se presentó viniendo sobre todo cuando no habia monarca, apareciendo separada de este, en vano hubiera querido conducírsela con toda la sabiduria y toda la prudencia, no ya de aquellos tiempos, sino aun de otros muy adelantados: la prudencia y la sabiduria pueden poco en favor de los sistemas gubernativos, cuando faltan sus elementos naturales, sus condiciones necesarias. No es tanto el poder de la razon, no es tanto el valor de una teoria por bien imaginada que sea, que puedan suplir lo que han hecho los siglos, y se ha connaturalizado en las entrañas de la sociedad.

Pero volvemos à decir que no discutimos posibilidades, sino que contamos hechos. Fuese ó no posible una buena y duradera constitucion, la decretada en 1812 no podia pretender ninguno de esos dos dictados. Ya hemos advertido que los poderes que ella creaba estaban constituidos en recíproca hostilidad: bástanos esto solo para advertir el jérmen de lucha y de destruccion que llevaba en sí propia.

Una sola defensa podria intentarse del còdigo político que nos ocupa; pero aun esa defensa misma confirmaria todas las censuras de que ha sido objeto. Cabe en efecto decir que la constitucion, inútil é imposible para una monárquia regular, inutil é imposible para cuando hubiese vuelto Fernando, era, sino completa y adecuada, por lo menos practicable, mientras se hallase la nacion gobernada esclusivamente por las córtes. Si se dice esto, se dice efectivamente una verdad: el código de Cádiz puede servir para el gobierno de una asamblea, que invoque à un rey y se valga de su nombre, pero que se guarde de colocarle nunca sobre el trono. Suponed que el cautiverio de Fernando se hubiese prolongado indefinidamente, suponed continuada aquella monarquia mentirosa, en que se apellidaba y proclamaba al soberano, mas en que de hecho solo habia un gobierno popular, un congreso que ponia y quitaba rejencias; y no cabe duda en que la constitucion de 1812 hubiera podido subsistir por mas tiempo, siendo la ley polìtica de la nacion es-

pañola. Este es verdaderamente su caràcter; estas son su indole y su naturaleza. Aplicadla á un estado que por circunstancias se halla á la vez monarquía y repùblica, como nosotros en aquel tiempo, y la vereis adoptarse y funcionar, sin los mas graves inconvenientes que la crìtica y la filosofia le señalan.

Pero esto mismo que confesamos en su apoyo, vòlvemos á decir que es su mayor censura. Los que decretaban la constitucion, para el gobierno de Fernando la detestaban. Su esperanza y su deseo estaban cifrados en que el rey volviese: los articulos de su código á la vuelta del rey se referían. ¿Que decir pues de una constitucion que no podia servir sino en las suposiciones contrarias á sus preceptos? ¿Que decir de una ley monàrquica, que no podia aplicarse sino á condicion de que el Estado no fuese monarquìa? ¿Que decir de un código fundamental, que solo sirviese en circunstancias rarísimas, eminentemente escepcionales?—Dejamos à nuestros lectores el contestar à semejantes preguntas.

Por lo demas fuerza es hacer justicia á los diputados de las cortes constituyentes. Arrastrados por la inesperiencia, por las ilusiones, por el espíritu que mas arriba hemos señalado procedieron con la buena fé al decretar una ley, en la que ponian todas sus esperanzas. Muchos de ellos se figuraron ciertamente que no hacian otra cosa sino restablecer los antìguos fueros de la nacion: todos creyeron que aseguraban su bien y su felicidad. Puede señalar sus estravíos el hombre de estado y hacer notar sus errores que son muchos: puede sonreirse el filósofo encontrando amalgamados desde la primera pájina de su obra el *derecho divino* (1) y la *soberanía nacional*; (2) pero las personas honradas y sinceras no podrán menos de reconocer toda la pureza de sus intenciones, y todas las dificultades de su inmenso propósito.

....

(4) "En el nombre de *Dios* todopoderoso, *autor* y *supremo legislador de la sociedad*."

(2) Art. 3.

PARIS. J. F. PACHECO.

IDEAS DE ADMINISTRACION.

CAPITULO SEGUNDO.

De los gefes políticos.

El ministro de la gobernacion presidiendo á la marcha de la administracion, y dirigiéndola y dándole impulso, no *administra*, en la acepcion rigorosa ò restringida de la palabra. Esta atribucion pertenece particularmente á los encargados, bajo la inspeccion superior de aquel jefe, de la aplicacion de las leyes y de los reglamentos administrativos à las necesidades locales. Creyòse de antiguo que se podria satisfacerlas de una manera regular y uniforme, agrupando la poblacion de modo, que fuese fácil ejercer sobre ella una proteccion eficaz y simultánea. Con este fin se reunieron familias para formar pueblos, pueblos para componer partidos, y partidos para componer provincias: resultando así dividido el territorio en zonas, ocupadas por un determinado número de habitantes. Para que este pensamiento, sugeridò por el instinto del bien, y apoyado en obvias analogias, produjese el efecto que se deseaba, era menester que al reducirlo á pràctica, se cuidase de que las familias asi reunidas, se hallasen ligadas con los lazos naturales del parentesco, de la vecindad ó de los intereses comunes; sometidas en lo fisico à la influencia de un mismo clima, en lo moral á la influencia de unos mismos hábitos, y prontas por tanto á obedecer á un mismo impulso, ò à moverse en una misma direccion.

Pero la inexperiencia hizo que al concebir la idea de compartir en secciones el territorio, no se conociesen las condiciones que debian hacer fructuosa la division; y planteada ella empíricamente, hizo, en administracion sobre todo, mas daños qne beneficios.

Posible y aun fácil era á la verdad dispensarlos tal vez à territorios pequeños, cuando en los de realengo se encontrasen por acaso à su cabeza corregidores ilustrados, y en los de señorio honrados dependientes de señores benéficos. Pero era dificil, y casi imposible, cuando se encargase á un solo hombre la administracion de una provincia compuesta de mas de un millon de habitantes, como sucedia entre nosotros en las de Cataluña y Galicia; é imposible del todo, cuando á aquel mismo hombre se encomendasen intereses incompatibles, y se le condenase por ello, ya à protejer unos en perjuicio de otros, ya à desatenderlos todos. ¿Como en efecto un intendente, abrumado con los inmensos detalles del mas complicado y vicioso sistema de hacienda, y obligado sin fin por la doble penuria del tesoro y de los contribuyentes, á hacer efectivas las cobranzas por medio de ruinosos apremios, podria desobstruir al mismo tiempo los manantiales de produccion que aquellos procedimientos cegaban? ¿Cabia que el agente, siempre severo é inexorable del fisco fuese al mismo tiempo el agente, siempre indulgente y benévolo de la administracion? ¿Qué hay, qué puede haber de comun, de semejante, de conciliable, entre la mano que todo lo seca, y la que todo lo vivifica? Nadie en aquel sistema notaba si el intendente promovia por casualidad una mejora en su provincia, mientras que, al contrario, llovia sobre el que la esquilmaba, el abundante rocio de las recompensas.

Cuando empezò para la España una nueva era, que prometia ser de gloria y de ventura, pareciò llegada la ocasion de encargar á agentes especiales los intereses de la prosperidad; y un decreto de 30 de noviembre de 1833 los colocò bajo la denominacion de *Subdelegados de Fomento*, á la cabeza de secciones proporcionadas del territorio, nueva y convenientemente dividido con este objeto. Por de pronto no se señalaron á estas magistraturas otras atribuciones, que las que convenian para el desempeño de su especial y exclusiva mision de fomento; pues la conservacion de la paz, la seguridad de las personas y las propiedades, y todo lo relativo à la ejecucion de las leyes, estaba confiado á la autoridad judicial, ò mas bien, á los individuos ó cuerpos que la ejercian. El acto y aun la tentativa de arrancar à estos de repente, y sin transicion, todas aquellas atribuciones de gobierno, habria por de pronto multiplicado los conflictos, que ya desde luego provocaron algunos capitanes generales, rehusando desprenderse de la direccion de la policia. La simultaneidad de las resistencias habria ocasionado confusion sino trastorno, é imprudencia sinò traicion habria sido provocarlo, al

empezar un reinado, cuya aurora anunció desde luego borrascas.

Asi, ni por el decreto de creacion de las subdelegaciones de fomento, ni por la instruccion de la misma fecha, que recibida con acatamiento y entusiasmo, mereciò los honores de la estereotipia, se organizò entonces, ni se pudo ni se debió organizar completamente la administracion provincial. Conociéndose que su reforma radical, ó sea, su organizacion definitiva debia hacerse paulatinamente y por grados, se empezò por substraer á la jurisdiccion de los corregidores y alcaldes mayores, á la inspeccion superior de los acuerdos de las chancillerias y audiencias, y à la inspeccion suprema del consejo de Castilla todas las atribuciones de fomento, desempeñadas hasta entonces de un modo incoherente y aislado por los jueces y los tribunales; y en seguida, ó al mismo tiempo fueron puestos los ayuntamientos bajo la dependencia de las nuevas autoridades gubernativas. Tentose ademas dar mejor forma á aquellas corporaciones populares; pero viéndolas compuestas en muchas partes de individuos que ejercian sus funciones por derecho de propiedad, y estimándose un atentado despojarlos de ella sin previa indemnizacion, se prefirió la momentánea prolongacion de un mal antiguo, al escándalo que resultaria de la expoliacion nueva. Las importantes y trascendentales innovaciones introducidas en la administracion en los seis meses que siguieron á la muerte del rey, se limitaron pues, y debieron limitarse por entonces à introducir òrden y regularidad en las dependencias que mas urgente reforma reclamaban, como presidios, montes, gremios y otras para las cuales se hicieron nuevas ordenanzas; á derogar multitud de prácticas abusivas, sancionadas por leyes absurdas; á romper con su derogacion las trabas que impedian el desarrollo de la prosperidad, y á allanar la via, por donde lenta, pero seguramente, se debia llegar á la plantificacion de un régimen administrativo completo y metódico, que afirmase el trono de la reyna niña sobre los únicos cimientos que jamás se desmoronan ó flaquean, la ventura y el amor de los pueblos.

Fianza segura habria sido de estos beneficios la plenitud de las facultades gubernativas, que deslindadas convenientemente las de cada autoridad, hubiera conferido á los gefes de la administracion la organizacion de este ramo. Pero ó la frecuencia con que varió de manos su direccion, ó el encarnizamiento de la guerra civil, ó quizà, y mas que todo las reminiscencias de Cádiz paralizaron el arreglo, reduciéndole al restablecimiento de las formas administrativas, adoptadas bajo la influencia del régimen político, sancionado años antes en aquella ciudad. En vano desde entonces los subdelegados de fomento se denominaron succesivamente gobernadores civiles y gefes politicos. Erigido en regla el error, que durante el imperio de aquel régimen habia presidido á la fijacion de sus atribuciones, y circunscrito ò coar-

tado su ejercicio; y fijadas mal asimismo las de los cuerpos y autoridades que debian auxiliarlos, la accion de la administracion resultó, no ya accidentalmente entorpecida, sino habitualmente contrariada; y reducidos sus principales agentes à ser espectadores pasivos ò cómplices forzados de aberraciones sistemáticas, se hizo frecuente y casi necesario el daño, y poco menos que imposible la realizacion de un solo beneficio.

Ninguno podrá en efecto dispensar la administracion mientras no se dé unidad à sus movimientos, y convergencia à su impulso; y esta unidad, esta convergencia no existirán, sino cuando sus agentes superiores sean declarados y reconocidos, sin ninguna restriccion ni reserva, jefes de todas las dependencias administrativas de sus provincias, de todos los individuos ò cuerpos que las dirijan ò manejen, y de la milicia ciudadana, en cuyas habituales y unànimes simpatias estriba, mas que en el uso posible de sus armas, la fuerza de la administracion. Para que no quepa abuso en el ejercicio del vasto encargo que se confie á aquellos agentes, deben fijarse bien sus incumbencias esenciales, que desde luego pueden reducirse à las siguientes. Primera. Trasmitir ò comunicar á sus subordinados las leyes y las disposiciones del gobierno. Segunda. Señalar á este las medidas propias para asegurar la proteccion de los intereses descuidados, y completar la de los favorecidos. Tercera. Egecutar por sì estas y aquellas disposiciones, en la parte sugeta á su accion inmediata. Cuarta. Velar sobre su egecucion, cuando esta corresponda á otros individuos ò cuerpos.

De la enumeracion de estas atribuciones resulta, que los gefes de la administracion provincial son simplemente *agentes de ejecucion*, y que en consecuencia no pueden *mandar ni prohibir* sino lo que *manden ó prohiban* las leyes, ó las òrdenes del gobierno. Al comunicarlas, pueden explicar su sentido á las autoridades inferiores. Al egecutarlas por sí, deben conformarse rigorosamente à su letra, y solo cuando esta sea ambigua ú obscura, à su espíritu. En fin, para que puedan hacerlas egecutar por sus subalternos, debe conferirles la ley la facultad de estimularlos con la perspectiva de recompensas, y en sus casos respectivos el poder de suspenderlos, y el de provocar su destitucion, ó la decision competente para que sean entregados á la justicia. A todo esto, pero *á solo esto* se deben extender las facultades de los gefes de la administracion. La ìndole de ellas les prohibe y la ley debe prohibirles instruir procesos, imponer multas, é invadir asi las atribuciones de otro poder. Igualmente debe prohibirles hablar de si mismos en sus comunicaciones, hacer alarde de sus principios ú opiniones particulares, desenvolver la teoria de su administracion, y por consiguiente, publicar alocuciones ò proclamas. El administrador que aun en los casos en que la ley le autoriza explícitamente para dirigir la palabra á sus administrados, enuncia su propio pensamiento, ú otro cual-

quiera que no sea el de la ley que está encargado de egecutar, ó el del gobierno cuyas disposiciones se ha obligado á cumplir, amengua el prestigio de su dignidad y renuncia á sus inmunidades.

El carácter que con arreglo á la pràctica saludable de todos los estados constituidos, se acaba de fijar à la magistratura administrativa, refuta por sí solo la teoría funesta de que aun enmedio de un trastorno general se reconocieron los inconvenientes en un pais vecino, y que apesar de eso se ha pretendido resucitar entre nosotros. "La administracion, se ha dicho alguna vez, es un medio de conservacion social *que debe existir en manos del pueblo y no del gobierno*," Aun en estados constituidos democráticamente seria este un error, puesto que aun en ellos el poder egecutivo reside en el gefe temporal de la asociacion, como en las monarquías representativas en el gefe hereditario. Bajo una ù otra forma de gobierno sería igualmente absurdo que el *poder ejecutivo* no tuviese medios de *ejecutar*; y no los tendria ciertamente, cuando no pudiese nombrar y separar, según las exigencias del servicio público, los agentes de egecucion. Esta consideracion sin réplica eximiria en rigor de la necesidad de alegar otras; pero no estará de mas añadir que aun en la Francia republicana, un artículo de la constitucion del año 8.º (el 41) dió al gefe del estado la facultad de nombrar y revocar á su arbítrio (*á volonté*) los miembros de las administraciones locales, y que la ley de 28 de *pluvioso* del mismo año desenvolvió de la manera mas circunstanciada aquella facultad, y la extendiò en gran parte á los prefectos. Y no se diga que con aquella constitucion y aquellas leyes se echaron en Francia los cimientos del poder absoluto, que debia egercer desde luego el primer cònsul, y poco despues el emperador. No: antes del establecimiento del régimen consular, en *frimario*, *nivoso* y *pluvioso* del año cuarto de la república y en *frimario* y *pluvioso* del año quinto se habia reconocido y proclamado en multitud de disposiciones de la legislatura y del gobierno, la superioridad de los *comisarios del poder egecutivo cerca de las administraciones departamentales*, y señaládoseles atribuciones, que aun hoy nos parecerian exorbitantes. A excepcion de algunos cortos periodos, en que el desconcierto general se extendió tambien à la administracion, la asamblea constituyente, la legislativa, la convencion y el directorio hicieron tanto para dar fuerza y prestigio á los agentes superiores del poder en las provincias, como hicieron despues el consulado y el imperio. Aunque en cierto circulo de individuos haya cundido la moda de rebajar la administracion francesa, no creo que habrá entre ellos quien recuse la autoridad de leyes, dictadas en diferentes tiempos, y bajo la influencia de diferentes gobiernos, por hombres del pueblo, que entonces lo era todo, en favor del poder, que en muchos períodos de la revolucion de aquel pais, fué poco menos que nada.

Por una anomalía, de que no seria difícil señalar el motivo ó el pretexto, los mísmos individuos que tachan de centralizadora y despòtica la administracion francesa, han solicitado en diferentes ocasiones, que se reunan en una sola autoridad las atribuciones de los gefes polìticos y de los intendentes, como lo estan en Francia en la persona del prefecto. En tesis general, ó en principios absolutos de administracion, así debe ser y así importaria en efecto que fuese entre nosotros. Pero para que esto pueda verificarse sin perjudicar al interés público, se necesitan elementos que no existen hoy en nuestro pais, y cuya falta debe aplazar indefinidamente la plantificacion de aquella mejora. En Francia el sistema de hacienda es de tal manere sencillo, que la vigilancia que en esta parte encomienda la ley á la autoridad administrativa, no exige conocimientos especiales, esmero, ni casi atencion para desempeñarla. Allí no hay intendentes, por que no hay administradores, ni contadores ni oficinas. Las contribuciones directas sobre la propiedad y la industria se establecen sobre datos preexistentes, seguros y uniformes; se reparten por tanto con equidad, y apenas dan màrgen á una reclamacion. Un tesorero general en cada provincia recauda una parte de ellas por sí, y hace recaudar las demas por sus subordinados, bajo su responsabilidad pecuniaria y moral. En los puertos y fronteras una direccion especial vela sobre las aduanas; en lo interior cuidan otras de los correos y de los bosques; los corregidores ò alcaldes velan sobre los derechos de puertas; en fin el consejo de prefectura se ocupa de lo contencioso de aquel y los demas ramos de la administracion. La máquina económica anda pues por sí sola; y la inspeccion que sobre ella atribuye la ley al prefecto, está reducida à cuidar que no se altere ó entorpezca su mecánismo. Cuando entre nosotros se organicen de un modo análogo las dependencias de la hacienda, podrà encomendarse la vigilancia sobre ellas á los gefes de la administracion. De confiárselas sin hacer aquel arreglo preliminar, resultaria una acumulacion de facultades incompatibles, que complicaria en vez de simplificar.

Algunos de mis oyentes creen quizá en este instante, que no terminaré yo las observacionss relativas à la constitucion del poder superior administrativo en las provincias, sin hablar de las atribuciones de fomento que à él competen, y á que còn razon se da en general la preferencia sobre todas las otras. A los que tal piensen recordaré que no siendo mi propósito dar aquì un curso de administracion, no debo entrar en los detalles de la organizacion de sus dependencias. Indicar lo que debe reformarse al proceder definitivamente á la de todas ellas, fué el empeño que contraje, y no repetir los principios que en mejor época consigné en mi instruccion de 30 de noviembre de 1833, y en multitud de disposiciones que todavia hacen ley en la materia. Hoy he debido desenvolver tan solo las consideraciones que convie-

ne y aun urge tomar en cuenta al extender el circulo de las magistraturas, que el real decreto de aquella fecha limitó á una esfera mas circunscrita. Añadiré solo que al ensancharla importa no perder de vista que las atribuciones del poder administrativo deben dirigirse en último término al fomento, es decir, á la prosperidad del pais. Promoverla es la incumbencia esencial, el objeto exclusivo de la administracion; y si à esta se encomienda la egecucion de las leyes dirigidas á conservar el orden y la paz, y á proteger la seguridad de los habitantes y el respeto à la propiedad, no es sino porque la proteccion eficaz y simultánea de todos estos intereses es el fundamento de la prosperidad. Por la misma razon, y con el mismo objeto corresponde á la administracion velar sobre el uso de los derechos políticos; pues su libre y legal ejercicio es la mas sólida garantìa de la libertad civil, y esta es igualmente un gran elemento de prosperidad. La prosperidad es pues *el fin*, la libertad, la seguridad y el òrden son *los medios*. Errarian torpemente los encargados de la organizacion administrativa, si desconociendo la importancia de esta clasificacion, y dando por egemplo á la libertad ensanches que turbasen la paz pública sacrificasen asi el fin á los medios.

Al fijar, con arreglo á los principios que quedan establecidos, las atribuciones de los agentes superiores de la administracion en las provincias, importa fijar asimismo el título ò la denominacion propia para dar idea de la naturaleza del mandato que estan encargados de ejercer, pues desde muy antiguo se miró como un elemento de òrden, como un paso dado en la carrera de la civilizacion, el de *imponere cognata vocabula rebus*. Mientras hubo un ministerio llamado de *fomento*, la denominacion de sus principales agentes, pudo ser la de *subdelegados de fomento*. Estos pueden llamarse *gobernadores civiles*, mientras aquel ministerio se llame de la *gobernacion*. Pero ni con este ò aquel nombre, ni con el de lo *interior*, ni con otro alguno, pudo ni debió él dar à sus agentes el título de *gefes politicos*. De las dos palabras de que él se compone, la de *jefe* es demasiado vaga, genérica, y aplicable ademas en escala mayor ò menor, no solo à todas las profesiones y oficios, sino á diferentes grados de ellas y de ellos: y no la circunscribe suficientemente ni determina su sentido de un modo inequìvoco, el adjetivo *político*, susceptible por una parte de acepciones diversas, y ademas aplicado habitualmente á otro òrden de ideas. Aun en Grecia, donde la raiz *polis* (ciudad) parecia deber determinar el significado de sus derivados, *politica* significò siempre el *arte de regir el estado* no el de *administrar la ciudad*.

La misma acepcion tuvo aquella palabra en el latin, y la misma tiene en las lenguas vivas, en todas las cuales *político* es sinónimo de *estadista*, de *hombre de gobierno*, y alguna vez de *diplomático*, pero nunca de agente de la

administracion municipal ó provincial. A estos últimos funcionarios corresponde mas bien la *policía* que la *política*, pero del substantivo *policía* no se forma el adjetivo *político*, aunque ambas palabras tengan un orígen comun. La denominacion con que hoy se designa à los gefes de la administracion provincial, es pues viciosa, y debe corregirse.

(*Se continuará.*)

COLOMBA.

CONTINUACION.

Qué cantabas, Paolo? dijo Orso; era una *balada?* un *vocero?*... (1) Esta señorita te comprende, y desea oir el fin.

=Lo he olvidado, Ors'Anton; dijo el marinero; y al punto se puso á entonar á voz en cuello una cancion á la Virgen.

Miss Lidia escuchó con distraccion el cántico, y no instó mas al cantor, prometiéndose averiguar en adelante el significado de la voz del enigma. Pero su doncella, que, siendo de Florencia, no entendía mas que su ama del dialecto corso, estaba con tanta curiosidad como ella, y dirigiéndose á Orso antes que esta pudiese advertirla, señor capitan, dijo, que quiere decir dar á uno el rimbecco?

=El rimbecco! eso es hacer la mas mortal injuria á un corso; es echarle en cara no haberse vengado. ¿Quien os ha hablado de rimbecco? (2)

---

(1) Cuando muere un hombre especialmente si ha sido asesinado, se coloca su cuerpo sobre una mesa, y las mugeres de su familia, ó las amigas por falta de estas, ó sí no mugeres estrañas conocidas por su talento poético, improvisan delante de un numeroso auditorio, lamentaciones en verso en el dialecto del pais. Estas mugeres se llaman *voceratrici*, ó siguiendo la pronunciacion nacional, *buceratrici*, y la lamentacion se llama *vocero*, *buceru*, *buceratu*, en la costa oriental; *ballata*, en la costa opuesta. La palabra *vocero*, lo mismo que sus derivadas *vocerar*, *voceratrice*, viene del latin *vociferare*. A veces muchas mugeres improvisan alternativamente, y con frecuencia la esposa ó la hija del muerto cantan la lamentacion funebre.

(2) *Rimbeccare* en italiano significa devolver, replicar rechazar. En

=Ayer en Marsella respondió Miss Lidia, con priesa, ha usado de esta palabra el patron.

=¿Y de quien hablaba? preguntó Orso con vivacidad.

=Oh! nos contaba una antigua historia.... si, creo que era á propósito de Vannina d' Ornano.

=Supongo, señorita, que la muerte de Vannina no os habrá estimulado á amar á nuestro héroe, el valiente Sampiero.

=Pero ¿hallais vos su conducta heróica?

=Las costumbres salvages del tiempo escusan su crímen. Ademas Sampiero hacia la guerra á muerte á los Genoveses: ¿que confianza podrian haber tenido en él sus compatriotas si no hubiese castigado á la que intentaba tratar con los enemigos?

=Vannina, dijo el marinero, habia partido sin permiso de su marido : Sampiero hizo bien en torcerle el pescuezo.

=Pero era por salvar á su marido , replicó Miss Lidia, por amor suyo, el ir á pedir su perdon á los genoveses.

=Pedir su perdon era envilecerlo, esclamò Orso.

=¡Y matarla el mismo! prosiguió Miss Nevil.. Debia ser un monstruo!

=Sabeis que ella le pidió como un favor morir por su mano. ¿A Otelo lo mirais tambien como un monstruo, señorita?

=¡Que diferencia! El tenia celos, Sampiero solo vanidad.

=¿Y los celos que otra cosa son que vanidad? Son la vanidad del amor, y sin duda vos la disculpais en favor del motivo.

Miss Lidia le lanzó una mirada llena de dignidad, y dirigiéndose al marinero preguntó cuando llegarian al puerto.

=Pasado mañana, respondió, si el viento continúa.

=Quisiera estar ya en Ajaccio, por que este navio me cansa.

Se levantò, cojió el brazo de su doncella, y dió algunos pasos sobre cubierta. Orso permaneció inmovil cerca del timon , no sabiendo si pasearse con ella, ó bien por el contrario terminar una conversacion que parecia importunarla.

=¡Guapa chica, por la sangre de la Madona! dijo el marinero: si todas las pulgas de mi cama se le pareciesen, yo no me quejaria de sus picaduras.

Miss Lidia entendió tal vez, y se enfureció, este sencillo elogio de su belleza, por que en el mismo instante bajó á su camarote. Orso hizo á poco otro tanto. Cuando este desapareció de la cubierta, la doncella volvió á subir, y despues de un largo interrogatorio , llevó á su ama las noticias siguientes. La balada interrumpida por la llegada de Orso, habia sido compuesta con motivo de la muerte del coronel de la Rebbia, padre del susodicho, asesinado habia dos años. El marinero no dudaba que Orso venia á Córcega para *hacer la venganza*, esta era su espresion, y aseguraba que dentro de poco habria carne fresca en el lugar de Petranera. Traduciendo esta frase nacional resultaba que el Sr. Orso se proponia asesinar dos ó tres personas sospechadas de haber asesinado à su padre , las cuales fueron en verdad perseguidas y examinadas judicialmente por este hecho, pero habian aparecido blancas como la nieve, gracias á que tenian à su devocion jueces, abogados, prefecto y gendarmes. En Córcega no hay justicia', añadió el marinero, y mas caso hago yo de una buena escopeta que de un togado. Cuando

---

el dialecto corso equivale á dirigir una reconvencion pública y ofensiva. Se dà el *rimbeccu* al hijo de un hombre asesinado diciéndole qne su padre no ha sido vengado. El *rimbeccu* es una especie de *acusacion de rebeldia* al hombre que no ha lavado aun su injuria con sangre. La ley de Génova castigaba severamente al autor de un *rimbeccu*.

se tiene un enemigo es preciso escoger entre las tres S. (1)

Estas interesantes noticias produgeron un cambio en Miss Lidia con respecto al subteniente de la Rebbia, quien acababa de convertirse en personage á los ojos de la novelesca inglesa. Su aire de superficialidad, su tono de franqueza y de buen humor, que tan desfavorablemente la habian afectado al principio, eran ya para ella un mérito mayor, por que los juzgaba el disimulo profundo de un alma enérgica que no deja salir al esterior ninguno de los sentimientos que encierra. Orso le parecia una especie de Fiesco, ocultando vastos designios bajo una ligereza aparente; y aunque no sea tan hermoso matar unos cuantos bellacos, como libertar la patria, una bella venganza es bella sin embargo; y las mugeres ademas gustan de que los héroes no sean estadistas ó políticos. Hasta entonces no habia observado Miss Nevil que el jóven subteniente tenia ojos rasgados, dientes blancos, talle elegante, educacion, y no mala sociedad. Le habló á menudo en el dia siguiente, y su conversacion le interesó. Fuè largamente interrogado sobre su pais, y habló bien de él. La Córcega, que abandonó en su juventud, para ir primero al colegio, y despues á la escuela militar, habia quedado gravada en su imaginacion con colores asaz poéticos. Se animaba describiendo los bosques, las montañas, y las costumbres originales de sus habitantes. Como es facil adivinar, la palabra *venganza* rodó mas de una vez en sus narraciones, por que es imposible hablar de los corsos sin atacar ó justificar su pasion proverbial. Sorprendió Orso algun tanto á Mis Nevil reprobando de una manera general los interminables rencores de sus compatriotas. Entre la gente baja procuraba disculparlos, y opinaba que la venganza era el duelo de los pobres. Es esto tan cierto decia, que nunca se comete un asesinato sin que le haya precedido un desafio en regla. "Guardate, yo me guardo", tales son las palabras sacramentales que los enemigos se dicen antes de prepararse emboscadas. Entre nosotros añadiò, hay mas asesinatos que en parte alguna, pero jamas estos crímenes son nacidos de causas ignobles. Tenemos ciertamente muchos asesinos, pero ni un solo ladron.

Cuando él pronunciaba las palabras venganza, asesinato, míss Lidia lo miraba atentamente, mas sin descubrir sobre su fisonomía la menor señal de emocion. Pero como habia decidido que el subteniente poseía la fuerza de alma necesaria, para mostrarse impenetrable à todas las miradas, esceptuando las suyas por supuesto, continuó creyendo firmemente que los manes del coronel de la Rebbia no esperarian largo tiempo la satisfaccion que reclamaban.

El navio se hallaba ya á vista de Córcega. El patron nombraba los puntos principales de la costa, y miss Lidia se complacia en oirlos, si bien eran para ella todos perfectamente desconocidos. Nada es mas enojoso que un paisage anónimo. A veces el telescopio del coronel mostraba algun isleño, vestido de paño pardo, armado de una larga escopeta, montado sobre un caballo pequeño y galopando por empinadas laderas. Miss Lidia creia ver en cada uno un bandido, ó un hijo que corria á vengar la muerte de su padre; pero Orso aseguraba que eran pacíficos habitantes de los lugares inmediatos viajando á negocios, quienes llevaban aquellas escopetas mas por *galanteria* y por moda, que por necesidad, asi como jamas sale un *dandy* sin un elegante baston. Aunque la escopeta es arma menos poética y noble que el puñal, la encontraba Miss Lidia mas digna del hombre que un baston, y recordaba que todos los hèroes de Byron mueren de un balazo y no de una clásica puñalada.

(1) Espresion nacional: es decir *schiopetto*, *stitetto*, *etrada*, escopeta, puñal, fuga.

A los tres dias de navegacion el magnífico panorama del golfo de Ajaccio se desarrolló á los ojos de nuestros viajeros. Compárase con razon esta vista à la de la bahia de Nápoles; y en el momento en que entraba en el puerto el buque, un bosque ardiendo cubria de humo la punta de Girato, y remedaba el Vesubio, aumentando la semejanza. Para que esta fuese completa seria preciso que un ejército de Atila invadiese las cercanias de Nápoles, pues que todo está despoblado y muerto al rededor de Ajaccio. En lugar de las elegantes fábricas que en todas direcciones se descubren desde Castelamare hasta el cabo de Mecina, se ven en las inmediaciones de Ajaccio bosques sombrios ùnicamente, y montañas peladas à lo lejos. Ni una villa, ni una habitacion. Solamente aparecen en las alturas circunstantes algunos edificios blancos y aislados sobre un fondo de verdura. Son capillas funerarias, sepulcros de familia. Todo tiene en este paisage una belleza grave y tristísima.

El aspecto de la ciudad aumentaba en aquella época mas todavia la impresion causada por la soledad de sus avenidas. Carecia de movimiento la poblacion, pues solo se veia por sus calles un número reducido de personas, siempre las mismas, y siempre ociosas: no se encontraban otras mugeres que las aldeanas que entraban á vender sus pobres mercaderias, ni se oia hablar alto, cantar y reir, como en las ciudades de Italia. A veces en los paseos, á la sombra de un árbol, una docena de paisanos armados jugaban ó veian jugar á las cartas. No gritaban ni disputaban nunca. Si el juego se animaba, un pistoletazo precedia á la amenaza. Los Corsos son naturalmente graves y silenciosos. Por la noche aparecian varias figuras paseando para tomar el fresco, pero eran casi todos estrangeros. Los isleños, colocados delante de sus puertas, parecian alcones en acecho desde sus nidos.

IV.

Despues de haber visitado la casa donde nació Napoleon, se encontró Miss Lidia al segundo dia de su llegada á Córcega siendo presa de una tristeza profunda, como debe acontecer à todo estrangero que se vé en un pais cuyas costumbres insociales parece que le condeuan á un aislamiento completo. Entonces se arrepintió de su antojo; pero volver á partir al momento hubiera sido comprometer su reputacion de intrépida viajera, y resignóse por tanto á armarse de paciencia, y á matar el tiempo como mejor le fuese posible. Con tan heròica resolucion preparó lapiz y colores, bosquejó varias vistas del golfo, y retratò á un paisano moreno, que vendia melones como un hortelano del continente, pero que tenia blanca la barba, y el aire de tuno mas feroz que se puede imaginar. No bastando esto sin embargo para divertirla, determinó hacer perder el juicio al descendiente de los *caporales*, lo que no era muy dificil, pues Orso lejos de apresurarse para volver á su lugar, permanecia gustoso en Ajaccio, aunque con nadie se comuuicaba. Miss Lidia por otra parte se habia propuesto una noble tarea, que consistia en civilizar aquel Oso de las mantañas, y obligarle á renunciar á los designios siniestros que le traian de nuevo á su isla. Desde que nuestra inglesa se habia tomado el trabajo de estudiar al subteniente, habia dicho para sí, que seria lastima dejar correr aquel jóven á su perdicion, y glorioso para ella convertir á un Corso.

Los dias se pasaban para nuestros viajeros del modo siguiente. Por la mañana el coronel y Orso salian à cazar: Miss Lidia entretanto dibujaba, ó escribia á sus amigas, á fin de fechar sus cartas desde Ajac-

cio. A las seis los cazadores volvian cargados de despojos. Se comia, Miss Lidia cantaba, el coronel se dormia, y los dos jovenes conversaban hasta muy tarde.

No sé que formalidad de pasaporte habia obligado al coronel Nevil á visitar al prefecto, quien, fastidiado como la mayor parte de sus cólegas, tuvo con sumo gusto noticia de la llegada de un ingles rico, hombre de mundo, y padre de una linda muchacha. Habialo pues recibido muy bien, héchole mil ofrecimientos, y corrido á devolverle la visita inmediatamente. El coronel, que acababa de levantarse de la mesa, estaba *confortablemente* recostado en un sofá, muy prócsimo ya á dormirse, su hija cantaba delante de un piano roto, y Orso volvia las hojas del cuaderno de música, contemplando los hombros y los cabellos rubios de la *virtuosa*. El prefecto se anuncia: calla el piano, levántase el coronel, frota sus ojos, y presenta al prefecto á su hija.—No os presento, añadió, el Sr. de la Rebbia, por que le conocereis sin duda.

=¿Este caballero es el hijo del coronel la Rebbia? preguntó el prefecto ligeramente sorprendido.

=Si señor, respondió Orso.

=He tenido el honor de conocer á vuestro padre.

Los lugares comunes de conversacion se agotaron pronto. El coronel á pesar suyo bostezaba con frecuencia. Orso como buen liberal no queria hablar á un satélite del poder. Miss Lidia sostenia la conversacion. El prefecto por su parte no le iba en zaga, y se conocia bien el gusto que tenia en hablar de Paris y del mundo con una muger que conocia todas las notabilidades de la sociedad europea. De cuando en cuando, sin dejar la palabra, observaba á Orso con singular curiosidad.

=¿Habeis conocido en el continente al señor de la Rebbia? preguntó á Miss Lidia.

Miss Lidia contestó con algun embarazo, que le habia conocido en el navío que acababa de conducirlos á Córcega.

=Es un jòven *come il faut*, dijo el prefecto á media voz. Y os ha dicho, añadió en tono aun mas bajo, con que intencion vuelve á Córcega?

Miss Lidia tomó su aire magestuoso:

=No se lo he preguntado, dijo, podeis preguntárselo vos.

El prefecto guardó silencio; pero oyendo, pasado un instante que Orso dirigia al coronel algunas palabras en ingles.

=Habeis viajado mucho segun parece, dijo al primero. Debeis haber olvidado la Córcega ....y sus costumbres.

=Es verdad era muy jóven cuando la dejé.

—¿Perteneceis todavia al ejèrcito?

=Soy retirado.

=Habeis pertenecido mucho tiempo á él y no dudo que os habreis hecho completamente frances.

Estas últimas palabras las pronunció con un énfasis notable.

No es adular mucho á los corsos recordarles que pertenecen á la gran nacion. Ellos quieren ser un pueblo aparte, y esta pretension la justifican demasiado bien para que se les pueda negar. Orso un poco picado, replicó:=¿Pensais señor Prefecto que un corso para ser hombre de honor tiene necesidad de servir en el ejército frances?

—Ciertamente no, dijo el prefecto, no es ese mi pensamiento; hablo solo de algunas *costumbres* de este pais de las cuales hay varias que no puede mirar con gusto un gobernador.=Acentuó con fuerza la palabra *costumbres*, y tomó la espresion mas grave que permitia su figura. Poco despues, se despidió y se fué, llevando la promesa de que Miss Lidia iria á visitar á su muger á la prefectura.

Cuando ya se habia ido, dijo Miss Lidia, si no hubiera venido á

Córcega jamas habria sabido que cosa era un prefecto. Este me parece bastante amable.

=Por mi parte, replicó Orso, no diré otro tanto: lo encuentro un poco original con su aire enfático y misterioso.

El coronel estaba mas que adormecido: Miss Lidia echó hácia él una mirada, y luego bajando la voz dijo: pues yo encuentro que no es tan misterioso como pretendeis, porque sino me engaño lo he comprendido.

=Sois seguramente muy perspicaz, Miss Nevil, y si habeis encontrado talento en lo que él ha dicho, ciertamente se lo habreis prestado vos.

=Esa es una frase de Mascarilla, señor de la Rebbia; pero... quereis una prueba de mi penetracion? Soy un poco hechicera, y sé lo que piensan las personas que he visto un par de veces.

¡Dios mio, me asustais! Si sabeis leer el pensamiento, no sé si debo alegrarme ó aflijirme.....

=Señor de la Rebbia, continuó Miss Lidia ruborizandose, nosotros nos conocemos hace pocos dias; pero en la mar, y en los paises bárbaros=espero que me perdonareis...=en los paises bàrbaros, se traba mas facilmente amistad que en el gran mundo.. asi, no os admireis de que os hable con confianza de cosas bastante íntimas, y en las que no deberia mezclarse, tal vez un estraño.

=¡Oh! no pronuncieis esa palabra Miss Nevil, las otras me agradan mas.

=Pues bien caballero, debo deciros que sin haber procurado penetrar vuestros secretos, me encuentro sabiendolos á medias, y hay alguno de ellos que me desazona. Sè la desgracia de vuestra familia; se me ha hablado mucho del carácter vengativo de vuestros compatriotas, y de la manera de satisfacerlo... ¿No era á esto á lo que aludia el prefecto?

=¿Miss Lidia piensa!... Orso se puso pálido como la muerte.

=No, señor de la Rebbia, repuso ella interrumpiéndole, sé que sois un noble lleno de pundonor. Vos mismo me habeis dicho que solo la gente del pueblo conocia en vuestro pais la venganza... à la cual teneis gusto de llamar una especie de duelo.

=¿Me creereis capaz de convertirme en asesino?...

=Puesto que os hablo de esto, caballero Orso, debeis conocer que no dudo de vos, y si os he hablado sin embargo, añadió bajando los ojos, es por haber calculado que, de vuelta á vuestro pais, rodeado de preocupaciones bárbaras, convendria supièseis que hay alguien que apreciará vuestro valor para resistirlas.—Vamos, dijo levantándose, no hablemos mas de estas villanias, me hacen daño, y es ademas muy tarde. ¿No os parece? Buenas noches, á la inglesa, y le tendió la mano.

Orso la apretó gravemente, y con emocion profunda.

=Sabed, señorita, dijo, que hay momentos en que el instinto de mi pais se me despierta en el alma. Cuando pienso á veces en mi pobre padre... me asaltan ideas espantosas. Merced á vos me he libertado de ellas para siempre. Gracias, gracias.

Iba á proseguir; pero Miss Lidia hechó á rodar una tetera, y el ruido despertó al coronel.

=De la Rebbia, dijo, mañana á las cinco cazando ¿he? Sed esacto.

=Si, mi coronel.

V.

La mañana siguiente, un poco despues de la vuelta de los ca-

zadores, vió Miss Nevil al dirigirse á la fonda, despues de haber paseado con su doncella por la orilla del mar, una joven vestida de negro, montada sobre un caballo pequeño pero vigoroso, que entraba en la ciudad, seguida de una especie de paísano á caballo tambien, con chupa de paño pardo abierta por los codos, una calabaza pendiente de una bandolera, una pistola en la cintura, y una escopeta en la mano cuya culata descansaba en una bolsa de cuero colgada del arzon de la silla; en suma, completamente equipado como facineroso de melodrama, ó lugareño corso de viaje. La belleza notable de la joven atrajo desde luego la atencion de Miss Nevil. Parecia como de veinte años de edad, su estatura era alta, sus ojos de color azul oscuro, su boca rosada, sus dientes de esmalte. La espresion de su fisonomia demostraba á la vez orgullo, inquietud y tristeza. Llevaba en la cabeza el velo negro de seda llamado *mezzaro*, que los genoveses han introducido en Córcega, y que tan bien sienta á las mugeres. Largos ramales de cabellos castaños formaban como un turbante al rededor de su frente. Su traje era decente, pero en estremo sencillo.

Miss Nevil pudo contemplarla á su sabor, por que la dama del *mezzaro* se habia detenido en la calle á interrogar á alguno con grande interes segun demostraban sus ojos: despues, con la respuesta que le habian dado, regaló un barazo á su caballo, y saliendo á trote largo no se detuvo hasta la puerta de la fonda donde paraban Sir Tomas y Orso. Allí despues de haber cambiado varias palabras con el huésped, la joven saltó diestramente de su caballo, y se sentó en un banco de piedra al lado de la puerta, mientras que su escudero conducia los caballos á la cuadra. Miss Lidia pasó con su trage parisiense por delante de la estrangera sin que levantara los ojos. Un cuarto de hora despues, abriendo su ventana viò á la dama del *mezzaro* sentada en el mismo sitio, y aun en la misma actitud. El coronel y Orso volvieron á poco de su cazeria. Entonces el fondista dijo algunas palabras á la señorita enlutada, y le señaló con el dedo al joven de la Rebbia. Ella se puso encarnada, se levantó con vivacidad, diò algunos pasos adelante, y se detuvo inmóvil y como indecisa. Orso estaba contemplándola con curiosidad.

=Vos sois, dijo ella con la voz conmovida, Orso Antonio de la Rebbia? Yo soy Colomba.

=Colomba! esclamó Orso.

Y tomándola entre sus brazos, la estrechó tiernamente, con admiracion del coronel y de su hija, porque en Inglaterra no es costumbre abrazarse en el medio de la calle.

=Hermano mio, dijo Colomba, me perdonareis que haya venido sin vuestra licencia; pero supe por nuestros amigos que habiais llegado y es un consuelo tan grande para mí el veros...

Orso la abrazó de nuevo; y volviéndose despues al coronel le dijo.

=Esta es mi hermana, á quien yo no habria conocido sino se hubiese nombrado.=Colomba, el coronel Sir Tomas Nevil=Coronel, tened la bondad de dispensarme, porque hoy no podre honrarme con vuestra mesa... mi hermana...

=Ca! donde diantre quereis comer, querido? esclamó el coronel; sabeis bien que no hay mas que una comida en esta maldita fonda, y es para nosotros. Esta señorita dará un gran gusto á mi hija en favorecernos con su compañia.

Colomba miró á su hermano, quien no se hizo mucho de rogar y todos juntos entraron en la pieza mas grande de la fonda que servia al coronel de comedor y de estrado. La señorita de la Rebbia presentada á Miss Nevil, la hizo una profunda reverencia, pero no pronunció una sola palabra. Se conocia que era muy montaraz, y que por la primera vez de su vida tal vez se encontraba en presencia de gentes

del gran mundo. Sin embargo nada ordinario habia en sus costumbres. La originalidad disimulaba el desmaño. Por esto mismo agradó á Mis Nevil, y como en la fonda, invadida por el coronel y sus criados, no habia cuarto disponible, Miss Lidia llevó su condescendencia ó curiosidad hasta á ofrecer á la señorita de la Rebbia que se le prepararia una cama en su misma habitacion.

Colomba dijo balbuciente algunas palabras de agradecimiento, y se apresuró á seguir á la doncella de Miss Nevil para hacer en su *toaleta* los pequeños arreglos que el sol y el polvo hacen indispensables despues de un viage á caballo.

Al volver á entrar en el salon se detuvo delante de las escopetas del coronel que acababan sus criados de colocar en un rincon. ¡Hermosas armas! dijo. Son vuestras hermano mio?

=No: son escopetas inglesas del coronel, tan buenas como hermosas.

=Mucho me alegraria dijo Colomba, de que tuviéseis vos una semejante.

=Una hay ciertamente entre esas tres que pertenece á la Rebbia, replicó el coronel. Se sirve muy bien de ella. Hoy catorce tiros, catorce piezas!

Al momento se comenzó un combate de generosidad, en el que Orso quedó vencido, con gran satisfaccion de su hermana, como era fácil conocerlo en la espresion de infantil alegria que brilló sobre su semblante tan serio hasta entonces.=Escoged querido, decia el coronel. Orso se negaba.=Pues bien vuestra hermana escogerá por vos. =Colomba no esperó á que se lo digeran dos veces: tomó la menos adornada de las tres escopetas, que era una escelente de grueso calibre, y dijo esta debe dirigir bien la bala.

Su hermano se embrollaba esplicando su agradecimiento, cuando la comida apareció muy apróposito para sacarlo del apuro. Miss Lidia se complació en ver que Colomba, despues de haberse resistido algun tanto á sentarse á la mesa, y cedido solo á una mirada de su hermano, hacia como buena católica la señal de cruz antes de empezar á comer. =Bueno, dijo ella para sí, ved aquí una cosa primitiva; y se prometió hacer mas de una observacion interesante sobre aquella joven representante de las antiguas costumbres de Córcega. En cuanto á Orso se conocia que estaba inquieto por el temor de que su hermana dijese ó hiciese algo que oliera demasiado al lugar. Pero Colomba lo observaba sin cesar, y arreglaba todos los movimientos á los de su hermano. A veces lo consideraba fijamente con una espresion estraña de melancolia, y entonces si los ojos de los dos hermanos se encontraban, Orso era el primero que retiraba los suyos, como si quisiera sustraerse á una pregunta que Colomba le dirigia mentalmente y él comprendia demasiado bien. Se hablaba en frances por que el coronel se esplicaba mal en italiano. Colomba lo entendia y aun pronunciaba medianamente las pocas voces que se veia precisada á cambiar con sus huéspedes.

Despues de comer, el coronel que habia notado la especie de embarazo que reinaba entre los hermanos, preguntó á Orso con su ordinaria franqueza, si tenia deseo de hablar á solas con la señorita Colomba, ofreciendo en ese caso retirarse con su hija á la habitacion vecina. Pero Orso se apresuró á darle gracias y á decirle que tiempo de conversar habia de sobrarles en Pietranera. Esta era el nombre del lugar donde debia residir.

El coronel tomó entonces el suyo acostumbrado en el sofá, y Miss Nevil despues de haber ensayado conversaciones diferentes, desesperando de hacer hablar á la bella Colomba, rogó á Orso que leyese un canto del Dante: este era su poeta favorito. Orso escogió el canto del

infierno donde está el episodio de *Francesca da Rimini*, y se puso à leer acentuando lo mejor que podia aquellos sublimes tercetos, que espresan tan bien el peligro de leer á duo un libro de amores. A medida que adelantaba, Colomba se acercaba á la mesa, levantaba la cabeza que habia tenido inclinada, despedia estraordinario fuego de sus dilatadas pupilas, se ponia pálida y encarnada alternativamente, y se agitaba con una especie de convulsion en su silla. ¡Admirable organizacion italiana, que no necesita para comprender la poesia, que le demuestre sus bellezas un pedante!

Cuando se hubo acabado la lectura:

=¡Que bello es eso! esclamó Colomba. ¿Quien lo ha hecho hermano mio?

Orso se desconcertó un poco, y Miss Lidia respondió sonriendo, que era un poeta florentino, muerto hacia ya algunos siglos.

—Leerás el Dante, dijo Orso, cuando estemos en Pietranera.

—¡Dios mio, que bello es! repitió Colomba y dijo tres ó cuatro tercetos que habia retenido, primero en voz baja, y despues animándose los recitó en alto con mas espresion que la que les había dado su hermano al leerlos.

Miss Lidia muy admirada dijo:=Parece que gustais mucho de la poesia. ¡Cuanto os envidio el poder leer el Dante como un libro nuevo!

=Ya veis, Miss Nevil, decia Orso, que poder tienen los versos del Dante, cuando conmueven á una muchacha salvage que no sabe mas que su Pater.......Pero yo me equivoco. Recuerdo ahora que Colomba es del oficio. Pequeñuela aun se ocupaba de hacer versos, y mi padre me escribia que era la mas grande *voceratrice* de Pietranera y dos leguas á la redonda.

Colomba arrojó á su hermano una mirada suplicante. Miss Nevil habia oido hablar de las improvisadoras de Córcega y estaba deseosísima de escuchar á una. Por tanto se apresurò á rogar á Colomba que diese muestra de su talento. Orso se interpuso entonces, muy descontento de su malhadado acuerdo. Aseguró que nada era mas insípido que una balada corsa, protestó que escuchar versos corsos despues de los de Dante era hacer traicion á su patria; pero todo en vano; solo consiguió irritar el capricho de Miss Nevil, y se vió obligado finalmente á decir á su hermana. Bien! improvisa algo, pero que sea corto.

Colomba lanzó un suspiro, miró con atencion durante un minuto el tapiz de la mesa, luego las vigas del techo, y poniendo despues la mano sobre sus ojos, como los pájaros que se tranquilizan y creen no ser vistos cuando ellos no ven, cantó ó mas bien declamó con una voz temblorosa la serenata siguiente.

La doncella y la paloma.

"En el valle, muy lejos, detras de las montañas,=No dá el sol mas que una hora al dia.=Hay en el valle una casa sombria,=Y la yerba crece sobre su umbral.=Puertas y ventanas están cerradas siempre.=Por el techo no sale humo alguno.=Pero al mediodia, cuando el sol llega=una ventana se abre=y la huerfana se sienta á hilar en su torno.=Hila, y canta trabajando=un canto de tristeza.=Pero ninguno otro canto responde al suyo.=Un dia, un dia de primavera,=una paloma se posó sobre un árbol vecino,=y oyó el canto de la doncella.=Doncella le dijo, tu no lloras sola=un cruel gavilan me ha robado mi esposo.=Paloma muéstrame el cruel gavilán;=aunque esté tan alto como las nubes,=yo lo abatiré al suelo.=pero á mi, pobre niña quien me volverá mi hermano,=mi hermano que se halla en lejano pais?=Doncella dime donde está tu hermano,=mis alas me llevarán allá."

=Ved una paloma bien educada, esclamó Orso abrazando à su hermana con una emocion que contrastaba con el tono de burla que queria aparentar.

Vuestra cancion es seductora, dijo Miss Lidia; quiero que la escribais en mi álbum. La traducirè al ingles y la haré poner en música.

El valiente coronel, que no habia comprendido una sola palabra juntó sus cumplimíentos á los de su hija. Despues añadió:=La paloma de que hablais, señorita, es el ave que hemos comido hoy à la *crapaudine*?

Miss Nevil trajo su álbum y se sorprendió viendo á la improvisadora escribir su canto cuidando del papel con estraño modo. En vez de estar cortados los ver sos, seguian en linea recta cuando permitia la anchura de la hoja, de suerte que no convenia con la definicion comun de las composiciones poéticas. "Renglones cortos y desiguales con un márgen á cada lado." Podian hacerse tambien algunas observaciones sobre la ortografia bastante caprichosa de la Señorita Colomba, que hizo sonreir mas de una vez á Miss Nevil, y mortificò no pocas la vanidad fraternal de Orso.

Llegada la hora de dormir se retiraron las dos jòvenes á su habitacion. Allí en tanto que Miss Lidia se despojaba de su collar, bucles y brazaletes, observaba á su compañera, quien sacaba de su seno una cosa larga y parecida á un palo, y que era sin embargo bien diferente, guardándola despues con cuidado y como furtivamente sobre una mesa debajò de su *mezzáro*. Despues se arrodilló y rezó devotamente sus oraciones. Pasados dos minutos se hallaba ya dentro de su cama. Miss Nevil curiosa por naturaleza, y pesada como buena inglesa para desnudarse, se acercó fingiendo que buscaba un alfiler á la mesa, levantó el *mezzáro* y halló un puñal bastante largo, y curiosamente montado en plata y nácar: la labor era notable y arma el puñal antigua y de gran precio para un aficionado.

=¿Es costumbre aquí, dijo Miss Nevil sonriendo, que las señoritas lleven en su corsé este pequeño instrumento?

=Es preciso, respondió Colomba suspirando: ¡Hay tantos malvados!

=¿Y tendriais valor de dar un golpe como este?

Y Miss Nevil con el puñal en la mano se puso en aptitud de herir como se acostumbra en el teatro desde alto á bajo.

=Si, si fuese necesario, dijo Colomba con su voz dulce y musical, para defender á uno de mis amigos.... pero no es asi como se debe herir: pòdriais lastimaros si la persona á quien tirábais huia.=Y sentandose sobre la cama:=tened, prosiguió, asi, levantando el golpe. Es mortal, segun dicen. ¡Dichosos los que no tienen necesidad de armas semejantes!

Suspiró, dejó caer la cabeza sobre la almohada, y cerró los ojos. Era imposible haber visto una cabeza mas bella, mas noble, mas virginal. Fidias no hubiera deseado otro modelo para esculpir su Minerva.

VI.

Para conformarme con el precepto de Horacio me he lanzado desde el principio *in medias res*. Ahora que todos duermen, el coronel,

su hija y la bella Colomba, aprovecharè los instantes para instruir à mi lector de ciertas particularidades que no debe ignorar si quiere penetrar mas adelante en esta verdadera historia. Ya sabe como el coronel de la Rebbia habia muerto asesinado, y ahora es necesario instruirle de que en Córcega no es uno asesinado como en Francia por el primer prófugo de galeras que no halla medio mas apropòsito de robarnos el dinero. Es uno asesinado por sus enemigos; pero el motivo por el cual se adquieren enemigos es con frecuencia muy dificil de esplicar. Muchas familias se aborrecen por costumbre, y la tradícion de la causa original de su odio se ha perdido completamente.

La familia á la cual pertenecia el coronel de la Rebbia aborrecia à otras muchas; pero con especialidad á la de los Barricini. Decian unos que en el siglo XVI un Rebbia habia seducido á una Barricini, y sido asesinado en seguida por un pariente de la ultrajada señorita. Otros à la verdad contaban el asunto de diferente manera, pretendiendo que fué la seducida una de la Rebbia y el asesinado un Barricini. Sea como quiera, para servirme de una espresion consagrada, habia sangre entre las dos familias. Sin embargo, contra costumbre, esta muerte no habia producido otras; porque los de la Rebbia y los Barricini perseguidos igualmente por los genoveses, se habian sus descendientes espatriado, y vístose privadas por tanto del enérgico apoyo de la juventud una y otra familia.

Al fin del último siglo, uno de la Rebbia, oficial al servicio de los napolitanos, encontrándose en un garito trabó querella con otros militares, los que entre varias injurias le llamaron cabrero corso: sacó la espada, él solo contra tres, y lo hubiera pasado mal, si un estrangero, que jugaba allí mismo, no hubiese esclamado. ¡Yo tambien soi corso! y tomado su defensa. Este estrangero era un Barricini, que no conocia á su compatriota. Cuando se dieron esplicaciones mediaron entre ambos muchos comedimientos y promesas de eterna amistad, por que asi como los corsos en su ísla dificilmente se enlazan, lo hacen sobre el continente con facilidad estremada. Este suceso lo probó claramente. La Rebbia y Barricini fueron amigos íntimos miéntras permanecieron en Italia, però de vuelta á Córcega solo por casualidad se veían, aunque vivian ambos en el mismo lugar; y cuando murieron deciase que habian pasado cinco ó seis años sin que se hubiesen saludado. Sus hijos vivieron del mismo modo, *en etiqueta*, como dicen en la ísla. Uno de ellos Ghilfuccio padre de Orso, fué militar: el otro Giùdice Barricini, fué abogado. Gefe cada cual de su familia, y separados por su profesion, no volvieron á tener ocasion de verse ni de hablarse.

Entre tanto un dia hàcia el año de 1809, leyendo Giudice en Bastia en un diario que el capitan Ghilfuccio habia sido condecorado, dijo delante de testigos que no se admiraba por que el general *** protegia á su familia. Esto se lo refirieron á Ghilfuccio en Vienna, quien dijo á un compatriota suyo que esperaba encontrar á Giudice muy rico cuando volviese á Córcega, por que le valian mas dinero los pleitos que perdia que los que ganaba.

Jámas se supo si queria decir con esto que Barricini vendia á sus clientes, ó si se limitaba tan solo á enunciar esa verdad trivialísima de que un mal negocio vale mas á un legista que uno bueno. Sea como quiera el abogado tuvo noticia del epigrama y no lo olvidó. En 1812 solicitaba ser nombrado Merino de su partido, y tenia muchas esperanzas de lograrlo, cuando el general *** escribió al prefecto recomendándole un pariente de la muger de Ghilfuccio; el prefecto se apresuró á complacerlo, y Barricini no dudo que debia aquel desaire á las intrigas de la Rebbia. Despues de la caida del emperador en 1814 el protegido del general fué denunciado y depuesto por bonapartista, y

entró á reemplazarle Barricini. A su vez, fué este destituido en los cien dias; pero pasada la tempestad, volvió á tomar con gran pompa posesion del sello de Merino y de los registros civiles.

Desde este momento, vió su estrella brillante mas que nunca. El coronel de la Rebbia, retirado en Pietranera, tuvo que sostener con él una guerra de chismes que no dejaban continuamente de renovarse. Ya se encontraba emplazado para la reparacion de daños hechos por su caballo en las propiedades de el señor Corregidor ó Merino. Ya éste bajo pretesto de reparar el pavimento da la iglesia, hacía quitar una losa rota que tenia las armas de la Rebbia, y cubria el sepulcro de un individuo de la familia. Si las cabras roían los plantios del coronel, los propietarios de estos animales encontraban proteccion en Barricini. Sucesivamente el maestro de postas de Pietranenera, y el guarda-bosques, antiguo soldado mutilado, clientes ambos de la Rebbia, fueron destituidos y remplazados por ahijados de Barricini.

La muger del coronel murió, con el deseo de ser enterrada en medio de un bosquecillo donde le gustaba pasearse. Al punto declaró el corregidor que se enterraria en el cementerio puesto que no tenia autorizacion para permitir una sepultura separada. Furioso el coronel dijo, que mientras se alcanzaba el permiso, se enterraria su muger en el lugar que habia elegido, y mandó cabar una sepultura. Por su parte Barricini mandó abrir otra en el cementerio, y á la gendarmería para que cuidara de la observancia de la ley. El dia del entierro se encontraron frente á frente los dos bandos, y se llegó á temer que se empeñase un combate por la posesion de la señora de la Rebbia. Sobre cuarenta paisanos bien armados conducidos por los parientes de la Rebbia, obligaron al cura á la salida de la iglesia á dirígirse al bosquecillo. De otro lado el corregidor, sus hijos, sus clientes y la gendarmaria, se presentaron para oponerse. Cuando el primero apareciò é intimó al comboy que retrocediese fué acogido con gritos y amenazas: la ventaja del número era de sus adversarios, y parecian determinados. A su vista preparáronse varios fusiles, y aun se dice que un pastor llegó á encarar el suyo. Pero el coronel levantó el fusil diciendo "nadie tire sin mi órden." El Merino que como Panurgo "temía naturalmente los golpes" se retiró con su escolta reusando la batalla. Entonces la procesion fúnebre continuó su marcha cuidando de atravesar por delante de las casas capitulares. Al paso ocurrióseie à un idiota, que se habia unido al cortejo gritar ¡viva el emperador! Dos ó tres voces le respondieron y los rebbianistas animándose cada vez mas propusieron matar un buey de Barricini que por acaso se les ofreció en el transito. Afortunadamente el coronel estorvó semejante violencia.

(Se continuará.)

CRONICA POLITICA.

Sevilla 28 de Febrero de 1841.

La noticia de que el duque de la Victoria habia dispuesto pasar revista en Madrid á un gran cuerpo de ejército, con la oculta intencion de ser proclamado tumultuariamente regente único del reyno, ha sido motivo en estos últimos dias de las apasionadas recriminaciones entre los partidos y entre los periòdicos de reñidas polémicas. Apenas el órgano mas exagerado de la oposicion conservadora estampó en sus columnas tan alarmante noticia, los diarios ministeriales se apresuraron à desmentirla. La aglomeracion de tropas en las cercanias de Madrid, único hecho que servia de pretesto à los que la nueva aseguraban, se esplicò entonces por motivos muy diferentes y calificóse de baja intriga y de calumnia infame por un periòdico que pasa por órgano del ministerio el atribuir al duque de la Victoria tan criminal atentado. En el mismo sentido abundaba el *Eco del Comercio* cuando procuraba aquietar los ánimos alarmados; pero siendo muy notables algunas de sus palabras no queremos pasarlas en silencio. "Cuanto se ha dicho, dice el Eco, de él (Espartero) á propòsito de la futura regencia es pura invencion de sus enemigos, del ministerio que preside y de la revolucion à que debe su origen." Esta confesion escapada involuntariamente sin duda y otros rumores de la misma naturaleza que corren de algun tiempo acá no dejan duda á muchos de que entre el duque de la Victoria y sus cólegas hay una division profunda, la cual si bien no se

ha mostrado hasta ahora sino de una manera muy encubierta, no podra menos de estallar cuando llegue el momento de realizar cada unó sus miras ò de satisfacer sus propias ambiciones. Asi, se abrirà la legislatura y con ella la discusion á esa multitud de cuestiones preliminares al nombramiento de la futura regencia. Cada uno de los partidos que dividen á la actual, asi como cada uno de los tres que fraccionarán á las cortes recien electas, tienen un interes diverso en la resolucion de estas cuestiones. Los menos demócratas querrán por ejemplo que la regencia se nombre por ambos cuerpos colegisladores, como si se tratase de una ley comun, y querràn que sea irresponsable, irrevocable y única : los mas demócratas pretenderán quizá que el nombramiento se haga por ambos cuerpos reunidos y que la regencia sea triple é irresponsable pero revocable; los demócratas puros sostendrán quizá que solo debe hacer el nombramiento el congreso de diputados, que debe ser quíntupla, responsable, revocable, y sin dar cabida en ella al general Espartero. Y como la solucion de todas estas cuestiones es de tanta importancia para todas las banderías que dividen á los progresistas, de aqui es que todos los gérmenes de discordia sembrados entre los vencedores de setiembre, piensan algunos que deberan desarrollarse y fructificar amargamente en la legislatura pròxima: esa estudiada reserva de los diarios progresistas cuando se les ha preguntado su opinion sobre todos estos puntos ¿que significa sino la duda en que ellos mismos están acerca de su resultado? Y esta duda, esta indecision por parte de los hombres de mas valer en el partido progresista ¿que mas quiere decir sino que son tantas las influencias contrarias, tantos los intereses opuestos y tantas las ambiciones encontradas que tomaràn parte en ella, que seria imprudencia en los escritores públicos soltar prendas que pudiesen comprometer un dia?

Con la misma reservà guarda el gobierno su opinion sobre todas estas cuestiones ; pero no está lejano el dia en que no pueda ocultarla por mas tiempo y entonces deberá enagenarse por fuerza muchas voluntades de aquellas que si todavia lo quieren bien es por que no se ha pronunciado en el círculo de la ley, entre los dos bandos progresistas.

Las provincias vascongadas se quejan de otro desafuero cometido nuevamente con ellas. Parece que el gobierno ha man-

dado á Vitoria un juez de primera instancia, autoridad no reconocida por el fuero.

Entre los actos del gobierno no hay ninguno que merezca particular mencion á no ser el decreto que manda cerrar las tertulias patriòticas establecidas desde el pronunciamiento. Sin duda ha dado ocasion á esta medida la que pretendieron fundar en Madrid el señor Mendez Vigo y otros de sus amigos polìticos. Los ultra-progresistas han recibido mal esta disposicion y arguyen de inconsecuencia à algunos de los ministros, por que dicen que ellos fueron parte muy principal de otra tertulia patriótica que se estableció en Madrid antes del pronunciamiento.

La insurreccion de los estudiantes romancistas de cirugia del colegio de S. Cárlos con motivo del artículo del *Eco* en que proponia ciertas reformas en el plan de instruccion de las ciencias médicas, aunque no sea en sí mismo un hecho de grande importancia, revela por lo menos los sìntomas de anarquia que por todas partes amenazan. Aun no se han calmado las pasiones revolucionarias despertadas y puestas en juego desde el último pronunciamiento. No tan pronto una sociedad conmovida como la nuestra lo fué en 1.º de setiembre vuelve al camino de regularidad y de òrden que para su existencia necesita. Asi como en los tiempos tranquilos se engendran hábitos de obediencia y de sumision al gobierno y à sus mandatarios, asi en las revoluciones adquiérense solo de resistencia á las autoridades y de rebelion contra las disposiciones que perjudican los intereses de alguna corporacion ò de alguna banderia. Por eso los estudiantes de cirujia de Madrid, faltando al respeto que la libertad de imprenta merece, se amotinaron contra el *Eco del Comercio*, recorrieron las calles de Madrid dando vivas á Isabel segunda y la constitucion y se presentaron en hostil actitud ante la redaccion de aquel periódico, aunque por fortuna no pasaron adelante sus demostraciones. Y ese periòdico hasta ahora tan popular, ese periódico en cuyas columnas han encontrado siempre justificacion y disculpa los levantamientos, llama vándalos en esta ocasion á los que se levantan, y acusa de anarquistas y de revoltosos à los que se insurreccionan. El gobierno lo cree tambien asì y ha dictado algunas medidas represivas de aquellos excesos.

VARIEDADES.

Vária es la época, época es de variedades la que toca á las de esta Revista, y revista hemos de pasarle, pesia tal, con la inflecsible vara de Temis en la mano, que no están para menos los tiempos que gozamos, ni corresponderia conducta mas blanda y contemplativa á quien tan lejos se halla de ser regente del reyno de las Españas, ò cosa que se le asemeje, como de la riqueza y bienandanza. *Introibo*, pues, en esta buena sociedad de Sevilla y sus solazes, como en real enemigo, sin que el lector se escandalice, pues cosas han pasado de poco tiempo à esta parte en ella, que á haberlas adivinado S. Fernando y Garci Perez de Bargas, la ciudad de la madeja aun lo serìa de moros, y en vez de lo que yo me sé, albornozes y turbantes habian de llevar encíma sus boquirrubios habitadores.

Demos de barato gran parte de las cosas que han acaecido y acaecen, pues las hay tales, las determinaciones del Ayuntamiento y sus sesiones por ejemplo, que son mas parecidas unas à otras que los dedos de la mano, y puede decirse de ellas lo que dias pasados leí en un cartelon de Teatro en la calle de San Pedro Alcàntara "Se darà principio á la funcion por un intermedio de baile, y despues se ejecutará la misma comedia de antes de ayer." Ni son para miradas las que pertenecen á la misma familia del lucido zòcalo y hastiales del salon de Cristina, pintados á la moda, es decir en guisa de hosteria. Ni es cosa de ponerse à filosofar sobre la desventurada fuente, abortado feto del progreso albañilerezco, que como un pronunciamiento ha aparecido y desaparecido en el paseo susodicho, para provecho

cuando menos de alguien; remedo exacto de otra gran fuente (de desventuras) comenzada à fabricar en España el año de gracia de 18......y para cuyo derribo y destruccion absoluta se está levantando ya la penúltima andamiada. Nada de esto nos importa ni merece nuestra atencion, y pasamos sobre ello de largo, deseosos de llegar al dia en que se le pone la ceniza en la frente á mas de cuatro bellacos.

Pero el carnaval nos sale al paso, y à fé que me parece justo detenernos comedidamente y saludar con cariño à los tres últimos dias de carne, puesto que tan de priesa se vienen los de pescado, y con no menos premura tras de estos los de abstinencia completa, que segun tengo entendido ha determinado el gobierno prohibir los estòmagos por republicanos y me han asegurado que ya la órden está comunicada al ejército. Despidàmonos pues de las carnestolendas.

¿Que tal le ha parecido á V. la comedia, Ceferinita, decia al caer el telon final del *cuarto de hora* de Breton, un almivarado lechugino á una acaramelada remolacha en cierto lugar del teatro?—Muy bien, es preciosa, graciosisíma, pero.....—¿Que pero tiene?—Que es un poco........¿Un poco que?—Un poco así...=Vamos hija acabe V.—Un poco.....verde.—¿Verde?.......Ah! sí, ya, si, tiene V. mucha razon; pero dìgame V. Ceferinita, en donde le encuentra V. la verdura?=¡Vaya que preguntas tiene V! Se la hallo en mil partes: en los *paños menores*.......=Ah! si, cierto; vea V. yo pensaba que eran blancos.

Y yo pensaba que V. no era tonto, dijo por lo bajo uno que pasaba, y añadiò hablando con otro. Si esta comedia fuera comedia, y tuviera el diàlogo mas decoroso, mereceria muchos aplausos, por que está llena de chistes.

Señor Solana V. se ha equivocado y por darme un billete para el teatro, me lo ha dado para el Anfiteatro.—No comprendo caballero, yo he dado á V. un billete como todos y no sé.....=Si señor, como todos serà, pero no corresponden al teatro sin duda; por que yo con el tal billete solo he entrado en el hospital y he presenciado una operacion médico-quirúrgica ò como se llame.=Caballero permítame V. le diga que eso es un....una equivocacion.=Señor Solana, permítame V. que le diga que yo no miento, y que he visto curar à un loco.=Há há há há há.=¿Como? se rie V? pues esa era justamente la enfermedad del loco.—Hà, há, hà, há; ¿no me he de

reir caballero, si esa operacion era el drama?—¿Està V. seguro señor Solana?—¿Como que si estoy?—Pues, señor Solana, es una.........barbaridad.

Entre estas y otras semejantes ha dado la empresa de teatros fin á sus tareas en el presente año cómico, y nos ha proporcionado mas de una vez ocasion de echar de menos à Tosi, que es cuanto se puede decir, por aquello de otro vendrà que bueno te hará. ¡Soniche!

Los bailes de máscaras han sido de otra estofa diferente. En ellos nada ha hechò falta, ni estrujones, ni estrujados de ambos secsos, ni descortesía, ni pueblo armado alegre, lo que solemos llamar *alegre*... ni manchas de cera, en fin nada. Verdad es que en la fonda estaba el suelo escombrado de tiestos, que corria mucha moneda falsa, que se escuchaban algunas palabrillas disonantes y ótras mil frioleras que nada valen, pero esto no obstante las funciones han sido completas: y cualquier cosa que se diga en sentido contrariò es una mordacidad calumniosa é injusta. Sobre todo el qnejarse las damas y otras personas pusilánimes de aquello de los sendos remoquetes, que se ha repetido sin interrupcion todas las noches, es carecer de sentido comun. ¿A quien diablo se le oculta que es una alegoria, dispuesta de antemano, en conmemoracion del derecho civil moderno? Si otra cosa fuera lo habian de haber tolerado los...... Vaya, pues buenos son ellos para que se turbe el òrden.

Pero, como dijo Quevedo, amados lectores, *higos y tiempo se pasan*, y pasado ha el carnaval, y nosotros la Revista de sus acontecimientos. Y ambos son pecados, segun creo, de los que llevan consigo la penitencia.

El Otro.

NUEVO ADELANTO EN EL ARTE DE IMPRIMIR.

Escriben de Pesth, con fecha 30 de junio: *Mr. de Kiegler* vecino de esta ciudad, ha inventado recientemente una màqui-

na que producirá de cierto una revolucion completa en el arte de imprimir, y que ademas de la economia inmensa de trabajo y gastos va á inutilizar las ediciones estereotípicas. Este invento, tan ingenioso como sencillo, se compone de una doble màquina, una parte de la cual sirve para componer, y la otra para distribuir ó deshacer la composicion. La primera de forma octògona está dividida en tantos cajetines ó separaciones como letras y signos se necesitan para componer en una lengua dada. A cada cajetin ò separacion corresponde una tecla, y sin mas que tocarla, las letras ò caractéres salen de su sitio para colocarse en fila uno al lado del otro, con la misma exactitud que lo practica el cajista mas diestro. Este mecanismo solo necesita de un oficial de capacidad regular para componer en menos de hora y media un pliego grande de impresion; de modo que si se hace trabajar la máquina dia y noche relevándose de doce en doce horas, cada obrero compondria 18 pliegos grandes por dia.

Cuando el pliego de impresion ha servido bastante tiempo y se quiere distribuir, no hay que hacer otra cosa que dar vueltas á un cilindro colocado ya, y que forma parte integrante de la máquina, y los caractéres entran en sus respectivos cajetines con tal celeridad, que en 24 horas se distribuyen y acomodan las letras y signos de 36 grandes pliegos de impresion. Estos hechos, que constan por la relacion de una comision científica de la universidad de *Pesth*, demuestran la importancia de un invento, que hace tan principal papel en el arte de la imprenta, esta palanca de la civilizacion moderna. El inventor cree susceptible de muchas mejoras à su máquina, y actualmente se ocupa en hacer una de vapor para la distribucion de las letras. Debe notarse tambien que la màquina sufre modificaciones segun sea la lengua en que se haya de componer. El embajador ruso en Viena ha mandado construir, luego que ha tenido noticia del invento, un egemplar para el emperador de Rusia, destinado à componer en la lengua de aquel imperio.

(*Jour. des con. ut.*)

REFLEXIONES

acerca del carácter

DE LA

CRÍTICA LITERARIA

EN EL

SIGLO XIX.

Si se examinan con algun detenimiento las obras recientes de literatura no podrán menos de advertirse los progresos que ha hecho en nuestros dias la crítica : reducida hasta ahora á seguir en sus juicios la senda señalada por los principios del buen gusto, no osaba nunca penetrar en el dominio de la filosofia, y si alguna vez llegaba à acontecerle el querer dar razon de sus censuras, siempre presuponian sus investigaciones filosóficas la posibilidad de aplicar las reglas del arte sin distincion de tiempos ni países. En la época presente ha variado este concepto : el estado social en que se encontrò el autor cuyo libro se sugeta al juicio del literato, es uno de los elementos, y tal vez el mas importante, para la censura: de considerar asi las obras del ingénio resultan consecuencias que es fuerza tener presentes, si han de apreciarse como merecen los adelantos del saber humano.

Indicaré en este artículo algunas de ellas; pero para cumplir mi propòsito es condicion necesaria el determinar con la esactitud posible el caràcter de la crítica literaria en los tiem-

pos pasados. De este modo será menos dificil el comprehender la ìndole especial de la que á la sazon prevalece.

Al leer el curso de literatura de La Harpe fácil es advertir que las reglas de su criterio son las mismas que enseñaron Aristóteles y Horacio; y no lo es menos el persuadirse de que su gusto se formó con el estudio de los modelos que nos legó la antigüedad. Sea que trate de poesía lìrica ò dramática, sea que diserte sobre las arengas de Demòstenes ó las vidas de Plutarco, siempre se echa de ver el profundo respeto que le merecian las máximas establecidas por aquellos dos ilustres escritores. En prueba de ello obsérvese la complacencia que muestra en encarecer las bellezas de la Iliada y su enojo con Lamotte que al parecer no debia participar del entusiasmo que él sentia por el poeta griego. Todo se le figura por estremo oportuno en ese célebre poéma. El comenzar por un combate singular entre Menelao y Paris, causas principales de la querella: el que intervengan los dioses para ponerle término: el diálogo de Priamo y Elena, injeniosamente traido por Homero para dar cuenta de los nombres y proezas de los caudillos griegos: la despedida de Hector y Andrómaca, los discursos de Fenix, Ajax y Ulises, probando en vano à calmar la ira del inexorable Aquiles, y en suma todos sus juicios acerca de las bellezas de este poema confirman el concepto poco ha enunciado.

Lo propio que acabo de notar respecto á Homero y á la poesía épica se advierte en los demas géneros y autores mencionados en el curso de literatura.

La Harpe funda sus elogios y sus censuras en los preceptos contenidos en la Poética del filósofo y en la epístola á los Pisones.

Muy errada serìa sin embargo la opinion que acerca de este sensato y entendido crítico se formára, si se creyese que ceñido al círculo inflexible de las reglas del arte, no se atrevió nunca á elevarse á esfera superior.

Tal proceder ni concebible sería en el siglo 18. En la época del anàlisis, en el tiempo en que la filosofia investigaba los origenes de los conocimientos todos, no habría satisfecho el ànimo de sus oyentes y de sus lectores, reduciéndose à hacerles observar la conformidad ó discrepancia de las obras que eran objeto de su exámen con los cànones del buen gusto.

Asi tratando del poéma épico no solo enumera las cualidades que debe tener, sino que dá razon suficiente de cada una de ellas.

Define la epopeya "la relacion en verso de una accion verosímil, heròica é interesante."

Verosímil, por que si bien se concede al poeta desviarse algun tanto de la estrícta verdad que requiere la historia, no ha de serle por eso lícito traspasar los límites de lo posible.

Heróica por que es sabido que este género de poesía se usó para ensalzar personages y acontecimientos memorables en los anales de los pueblos. Y por fin interesante, porque debiendo atraer el alma y la imaginacion, no bastaría la grandeza del asunto, con tal que se debiese ésta à la magnitud de las dificultades vencidas y no aquellas circunstancias que mas vivamente suelen conmovernos.

No se limita á esplicar de este modo la difinicion: tambien observa que la *unidad* es condicion necesaria del poema; puesto que el hombre prefiere se ofrezca á sus ojos un objeto determinado en que fijar la atencion, á que se le obligue á divagar sin término de uno à otro: juzga asi mismo que la duracion de la fàbula no ha de ser excesiva; porque siendo prolongada en demasía, en vez del deleite que procuraba producir, ocasiona mas bien el cansancio y el fastidio; y admite las maravillas porque observa con sobrado fundamento, que el alma se recrea contemplando en el bello-ideal trazado por la fantasía, una perfeccion que en vano se propusiera hallar en la realidad de la vida.

Todas estas juiciosas observaciones y otras que pudiera citar esparcidas en su obra, manifiestan que tenia en mucho la parte filosòfica de las bellas letras, no pareciéndole suficiente enseñar las reglas, si al mismo tiempo no mostraba su origen en alguna de las cualidades de la mente ó del corazon humano. Pero debe advertirse que su filosofia, atinada y profunda, si se la considera con respecto á los preceptos que se proponia esplicar, no era adecuada para dar razon de las composiciones y de los autores que con harta frecuencia se habian apartado de esas reglas y de esos medelos que sin cesar encomiaba. No le quedò por lo mismo otro arbitrio que censurarlos con mas ó menos severidad segun fuese el grado de su culpa; esto es, la distancia que los separaba de la única senda del acierto. En adelante haré patente la esactitud de esta observacion, y las escepciones que en determinados casos admite: bástame por ahora el fijar el carácter de su crítica literaria. He escogido el egemplo de La Harpe por la celebridad que goza su nombre entre los aficionados á las letras humanas; y porque me parece que sus juicios críticos son el típo verdadero de la doctrina cuya índole he procurado manifestar. Hubiera podido citar tambien á Blair, y Batteux y entre los literatos españoles á Luzan, Capmany y Hermosilla, si la asercion aventurada por mi, necesitase la autoridad de tan respetables escritores; pero entiendo que su esactitud ha de resultar mas bien de los raciocinios que de las autoridades y por otra parte no seria posible valerme de ellas, teniendo que hacerlo sin esceder por necesidad con otros autores los límites de un articulo de Revista.

Ciñéndome pues, à los hechos mencionados y á las refle-

xiones por ellos sugeridas, observo que en el curso citado no se determina la relacion que existe entre el poeta y la sociedad á que debió en parte sus inspiraciones; y como consecuencia de este olvido apenas se hace mérito de la vida de los autores cuyas obras se sujetan al exámen y á la censura literaria.

Por eso vemos á La Harpe referir las reglas del poema épico y señalar la razon de cada una de ellas, sin indicar especie alguna acerca de las circunstancias esteriores que debieron concurrir para que este género de poesía tuviese origen; y las que influyeron muy particularmente para producir la diferencia que desde luego se advierte entre los poetas de varias épocas y naciones.

M. Stael intentò hacer lo que sus predecesores habian hasta entonces olvidado. El título mismo de la obra que escribiò para llevar á cabo este designio lo muestra evidentemente: *la literatura considerada en sus relaciones con las instituciones sociales*. En el discurso preliminar dice "se ha propuesto „examinar cual es la influencia de la religion, las costumbres „y las leyes en la literatura, y cual la de esta en la religion „las costumbres y las leyes: existen, añade, en la lengua fran„cesa tratados sobre el arte de escribir y los principios del „gusto que nada dejan que desear; tales son las obras de Vol„taire, Marmontel y La Harpe: pero me parece no se han „analizado suficientemente las causas morales y políticas que „modifican la índole especial de la literatura." Asi es que despues de algunas reflexiones acerca de la relacion que existe entre las bellas letras, y la virtud, la gloria, la libertad y el bienestar; reflexiones en que á un tiempo mismo se deja conocer su exquisito gusto y los sentimientos generosos que la animaban, comienza à examinar por que los poetas griegos sobresalieron en la descripcion de los objetos esteriores. Observa que la pintura de la primavera, del mar agitado por la tempestad, de la noche, de la belleza y de los combates admite mil variaciones en sus pormenores; pero que la impresion mas viva hubo de ser producida por el primero que acertò à hacer fielmente esa pintura: los griegos deben ser considerados respecto á la literatura como el primer pueblo de la tierra; el poéma de Homero es de una época célebre por la sencillez de costumbres; la civilizacion estaba entonces en su infancia, y los hombres deseosos de descifrar el enigma de la naturaleza, son los mas adecuados para conmoverse con las inspiraciones del poeta.

Los hechos, los caracteres, las supersticiones y las costumbres de los tiempos heróicos eran una fuente perenne de imágenes poéticas. La dificultad de las comunicaciones entre los pueblos hacía que la imaginacion abultara la narracion de los sucesos; los malhechores y las bestias feroces que infesta-

ban la tierra contribuían eficazmente para que las hazañas de los guerreros se mirasen como necesarias para la seguridad de sus conciudadanos; de este modo no era de estrañar que sucesos que tan de cerca tocaban à la fortuna de los individuos despertasen en ellos el entusiàsmo. Confundianse los héroes y los dioses, porque héroes y dioses eran igualmente refugio de los desvalidos: las proezas de la guerra se presentaban bajo formas gigantescas à unos ánimos dispuestos sobremanera à la admiracion: y las imágenes abundaban en la Iliada, porque era corto el número de las ideas abstractas.

Hablando de las tragedias griegas, nota que sus autores, fundando la mayor parte de sus argumentos en la accion incesante de la voluntad de los dioses, no tenian que sugetarse à las reglas de la verosimilitud que prescriben la gradacion de los sucesos naturales; los sueños, los prestigios, los oráculos todo en fin lo que hay en la vida de inesperado y extraordinario, no consentian creer en un infortunio irremediable, la esperanza nunca se desvanecia totalmente. Por eso no se encuentra en los dramas griegos el desaliento absoluto del desgraciado que tan bien ha sabido describir en los suyos Shakspeare: no era posible que el poeta imitase un estado del alma de que ningun modelo le ofrecian sus contemporáneos.

Al hablar de la literatura latina y de la que pertenece á la edad media no se desvia un punto de este modo de discurrir: el poeta, el historiador y el filósofo son à sus ojos écos fieles de las ideas que reinaban en su tiempo; para comprenderlos es forzoso estudiar la sociedad en que vivieron: las reglas abstractas del codigo poético no bastan por si solas para este objeto.

Chateaubriand siguió la senda descubierta por M. Stael. Queriendo mostrar cuales habian sido los efectos del cristianismo en la poesía, advierte (1) que si bien es cierto que Milton no describe en su inmortal poema batallas, juegos funerales, ni cercos de ciudades, supo escoger un asunto mas digno de atencion que los origenes de Roma tan habilmente descritos por Virgilio: el pensamiento de Dios revelado en la creacion, y los primeros acentos del hombre al salir de las mano de su criador. Adan apenas despierta á la vida levanta sus ojos al firmamento: y pregunta al sol y á los árboles *quien le ha dado el ser*. El sentimiento que preocupa su ánimo es el de la existencia del omnipotente y la necesidad que esperimenta es la de unirse con él. La sublimidad de este pasage sin duda se debe á la religion de Jesucristo. ¿Cual es pregunta el mismo autor el principio de las prendas que admiramos en los caballeros de la edad media? el no faltar á la verdad, el acudir al auxilio del huérfano y de la viuda; el ser en suma tiernos y desinteresados son las

(1) Génie du Christianisme.

virtudes que en ellos resplandecen; pero estas virtudes ¿pudieran nacer mas que del dogma que profesaban? Ese respeto à la debilidad que con tanta razon se ha encomiado en ellos, era inspiracion del evangelio: obsérvese sino la benignidad con que J. C. habla siempre à las mugeres, asi pues si ha de entenderse por heroísmo el esfuerzo para someter las pasiones á la razon, Godòfredo y no Agamenon es el tipo del héroe verdadero. En los dos autores cuyas observaciones dejo referidas, se vé ya ese nuevo aspecto de la literatura que se echaba menos en los críticos que les habian precedido. Pero sin menoscabar en lo mas mìnimo su merecida gloria, no me parece seria aventurado sostener que ambos dejan mucho que desear en este punto. Todas las reflexiones de M. Stael llevan el sello del talento y estàn presentadas en un estìlo animado y poético: pero el asunto que escogiò no permitia ser tratado en algunas páginas: era preciso para cumplir con lo que el título del libro anunciaba, no menos que tener presente la historia toda; y no como quiera la que asi suele denominarse, sino la de las tradiciones, la de las creencias, la de los gobiernos, de las leyes y de los origenes de los pueblos que mezclándose unos con otros habian acabado por constituirse en naciones. Para desempeñar semejante tarea tan solo respecto de la Grecia ò de Roma apenas alcanzaria la vida de quien esclusivamente se diese al estudio de cualquiera de estos dos paises: imajínese ahora cuanto habrá de aumentarse la dificultad si á ese estudio, inmenso ya de suyo, se añade el de las monarquías formadas con los restos del imperio romano. Sin embargo todo esto era necesario para llevar á cabo el plan de M. Stael; asi no debe causar estrañeza que no lograse el hacer lo que habia propuesto de manera que nada tuvieran que añadir los que se dedicasen en adelante á esta especie de investigaciones.

En cuanto à Chateaubriand es mas evidente todavia el motivo de que he hecho mérito. Su designio era señalar las bellezas que la poesia en todos sus géneros debe al cristianismo; habla del influjo de la sociedad en el poeta, para poner de manifiesto como la transformacion sucedida en esta por la predicacion del evangelio, habia inspirado en el ánimo de los hombres ideas que los antiguos no conocieron: pero se ciñe à esa consideracion sin detenerse en enumerar cada una de las circunstancias que tienen parte en determinar la ìndole especial de las creaciones del ingenio. Estaba reservado á M. Villemain el cumplir debidamente lo que sus ilustres predecesores no habian hecho mas que bosquejar.

El cuadro de la edad media y el del siglo 18 presentan á mi entender ese nuevo aspecto de la literatura como su importancia merecia. Erudicion, filosofia, buen gusto, todo se reune en estas dos obras que seràn sin duda citadas en todos tiempos como lauro de la época presente: pero dejando para mejor ocasion el

encarecer las dotes de Mr. Villemain como escritor y como literato, indicaré solo aquellas que tienen conexion con el asunto de este artículo. Las biografias, que segun hemos visto, apenas se mencionaban en el curso de la Harpe, ocupan en los libros del nuevo crítico un lugar preferente; y aun no se significa con esto todo el valor que tienen, por que en hecho de verdad puede decirse que son el alma de los juicios sobre los autores cuyas obras se examinan. La forma de gobierno, las leyes y las costumbres que reinaban á la sazon de escribirse el libro: las circunstancias particulares del que lo escribió por de escasa consecuencia que aparezcan, y hasta las de sus padres, se tienen en cuenta para las censuras literarias. La cualidad de poeta ó historiador no se considera en abstracto; en vez de mirarlo bajo este aspecto puramente ideal, se juzga del hombre todo, y como quiera que por mas que se eleve á las regiones superiores de la belleza y de la perfeccion, no puede desprenderse del todo de la tierra en que mora, de aquí la necesidad de estudiar la sociedad en que le tocó nacer para descubrir el origen de sus inspiraciones. La vida social es por decirlo asi, precedente necesario para comprender la vida poética. Algunos ejemplos harán perceptible esta doctrina.

En la primera de las dos obras poco ha citadas hablando de la divina comedia se propone esta cuestion ¿el poema épico es propio de todas las épocas, ó pertenece esclusivamente á la infancia de los pueblos? Para resolverla presenta algunas consideraciones de sumo interes acerca de este género de poesia. Un poema es la enciclopedia de una nacion: todo cuanto sabian los griegos desde la teogonia mas sublime hasta las artes mecànicas está contenido en la Iliada y la Odisea. En el dia la idea de una obra semejante seria de todo punto irrealizable; con las innumerables clasificaciones de la ciencia, con la variedad de opiniones y sistemas ¿como fuera posible descubrir un hecho que pudiese ser espresion de tantos hechos diversos entre si? ¿como contentar la curiosidad que el poeta debe satisfacer? Por esta razon la Eneida no pudo ser el compendio de las ideas y de las creencias del pueblo romano: de esa sociedad ambiciosa, llena de las artes políticas, y que vencida por sus vicios terminaba la brillante carrera de sus triunfos sometiéndose á un déspota.

En el cuadro del siglo 18 al hablar de Voltaire, esfuerza los motivos presentados antes para persuadir la dificultad que el estado social de Roma ofrecia para la produccion de un poema épico en tiempo de Virgilio. La mitologia del poeta latino se resiente del escepticismo que le habia precedido, describiendo un consejo de los dioses en el Olimpo. Se echa de ver que se acordaba apesar suyo de la parodia que el satìrico Lucilio habia hecho de las asambleas celestiales.

Hay en la Eneida sin embargo una pasion verdadera: el *amor de Roma* y de su gloria: Virjílio creía en los destinos

de Roma, y veneraba los recuerdos de su patria: he aqui por que se deleitaba describiendo en la humilde choza del rey Evandro los rebaños que bajaban por los campos en que algun dia habian de fabricarse los palacios y reunirse los comicios de la ciudad eterna. Asi éste poema, copia admirable del arte griego, en sus primeros cantos es un monumento indìgeno, una epopeya nacional en los últimos: obsérvase no obstante que en la inspiracion misma se deja traslucir la tarea del erudito; mas bien que tradiciones recogidas de los labios del pueblo, son *antigüedades* las que refiere. Como es su estìlo una imitacion de épocas diversas participa juntamente de Homero y del museo de Alejandria; tiene la sencillez propia del gusto: no la que es inherente á los tiempos primitivos.

Vése pues de que manera ha llegado á su madurez la idea concebida por M. Stael; en el dia los literatos franceses han adoptado generalmente este método, segun dá de ello testimonio la obra de Mr. Sainte Beuve (1) y otras muchas que seria prolijo enumerar en este momento. Restan ahora varias cuestiones à cual mas interesantes para apreciar en su justo valor este nuevo progreso del saber humano. ¿Qué ventajas resultan de èl para las letras? ¿dá luz para conocer mejor la naturaleza poetica del hombre? ¿aumenta en realidad el caudal de nuestros conocimientos? ¿naciò fortuitamente en la época actual ó traia origen de las épocas que á esta precedieron? Examinemos detenidamente cada una de estas cuestiones: ¿qué ventajas resultan para las letras de ese nuevo aspecto bajo el cual se las considera? La mas palpable es à mi ver la equidad que produce en las censuras literarias. Al que medite algun tanto acerca de lo que dice Villemain de la Eneida y de Virgilio, no le ha de ocurrir por cierto echar en cara al poeta el no haberse entusiasmadó hablando de unos dioses cuya existencia era á sus ojos tan problemàtica: y si bien es verdad que esta tardía justicia no parece á primera vista de graves consecuencias, á poco que se reflexione habrà de advertirse que es condicion necesaria para que no se forme del arte poética una idea de todo punto equivocada. En efecto, si en cada género de composicion se adopta un cierto número de reglas invariables y se proponen por modelos los que nos dejaron Grecia y Roma, es claro que se tomará por cosa esencial lo que es de pura forma; y tal vez se incurra en el error de creer que si al poema épico por ejemplo le faltan combates y maravillas parecidas á las que refiere Homero en los suyos, no se ha cumplido con las condiciones requeridas por el arte.

Ademas, esa equidad hace que se conozca mejor la naturaleza poética del hombre objeto de la segunda cuestion. Es á todas luces evidente que la creencia de que el entusiasmo poéti-

(1) Critiques et portraits literaires.

co puede manifestarse solo de un modo; y que está, por decirlo asi, vinculado à un número reducido de argumentos, induce á desconocer su índole verdadera, y es parte para que buscándole donde no se halla, ni acertemos á verle teniéndole delante de nuestros ojos; el ejemplo poco ha citado lo confirma; el amor de la patria inspiraba á Virjilio, no la mitología tenida en poco en los tiempos en que floreció. Esta observacion es en estremo fecunda; si es cierto que no es privilegio esclusivo de los dioses del paganismo, ni de los héroes semejantes á aquellos cuyas proezas se cuentan en la Iliada, el inspirar á los poetas, lo será tambien que la poesìa es una forma que se adapta á todas las ideas de la mente; que las abstraciones mismas de la ciencia son capaces de recibirla y que en las épocas menos apropiadas al parecer ha de encontrársela. En sentir de Villemain la Farsalia ha llegado á la posteridad precisamente por lo reciente de los sucesos en este poema referidos, cuya circunstancia la crítica le ha censurado como defecto. La parcialidad del poeta ha dado vida à su obra: el sentimiento que le anima es grande y poético; es el último suspiro, el último acento de la libertad romana acusando á Cesar cuando regía Neron el imperio: mancillándole en la persona de su heróico fundador.

He aquí un sentimiento de que no se descubre vestigio en Hector ni en Aquiles y que sin embargo fué origen de inspiraciones poéticas. Todavia puede presentarse otro egemplo mas adecuado que éste para persuadir la verdad de mi asercion. El poema que escribió Voltaire para celebrar las glorias de Enrique 4.º tiene muchos puntos de semejanza segun Villemain con el de Lucano. El poeta frances odiaba el catolicismo: como el latino el imperio: ambos suelen á veces lisongear á su adversario; pero complaciéndose al mismo tiempo en traer à la memoria lo que cede en menoscabo suyo; asi se advierte una contradicion manifiesta entre las máximas escépticas esparcidas en los versos de Voltaire y las maravillas del cristianismo de que suele valerse. No obstante la *filosofia* del poema es en realidad su verdadera belleza; porque es lo único en que el poeta creía; viages, combates y hazañas heróicas aparecen como una especie de ceremonial épico, que le fastidiaba y hacia por compendiar cuanto era posible; *la descripcion del sistema planetario: la pintura de la grandeza de Inglaterra fundada en la libertad, el comercio y las artes*, son los rasgos en que se deja ver el entusiasmo propio del alumno de las musas. Asi se vé que el patriotismo, el amor á la libertad, y las verdades de la ciencia se prestan maravillosamente á las creaciones del injenio. Tal vez pudiera concluirse de esto que la poesía consiste en idealizar todo aquello que el corazon ama: que la belleza se presenta à los ojos del poeta al traves de los sentimientos que en él ha de-

senvuelto la sociedad en que vive; y que de este modo por mas que se apegue á la tierra, como sucediò en la época de Voltaire, hace que su alma se eleve al cielo en alas del entusiasmo; y asi debe suceder en verdad: porque si lo propio le acontece, sea que le domine un afecto como el patriotismo ò la libertad, sea que las verdades de la ciencia ocupen su ánimo, ¿no ha de inferirse que esa perfeccion que sueña en todas las cosas y que tan distante està de ellas, es uno de los lazos misteriosos que le unen con su criador y que en todas las circunstancias de la vida le revelan su origen divino? Es la belleza semejante al centro del cìrculo: los rádios que parten de los varios puntos de la circunferencia, aunque distantes entre si, vienen á reunirse á el: es como el sol cuya luz se percibe en el mas hondo valle y en la cima de la montaña mas elevada. Reducida la poesía à los términos del arte es fácil confundirla con las operaciones mecànicas de las otras artes: considerándola bajo el punto de vista que resulta de la nueva crìtica, no hay temor de incurrir en ese equivocado concepto. Conócese entonces que su esencia es concebir *perfecto* lo que en realidad existe lleno de imperfecciones: que no tiene objeto alguno privilegiado à quien aplicarse, y que à la manera de la luz, que indistintamente se refleja de la superficie de todos los cuerpos por diversos que sean, ella del mismo modo comunica la belleza à todos los sentimientos y á todas las ideas que escita en la mente humana, el espectáculo del universo y el de la sociedad.

No sé si habré acertado à hacer perceptible mi pensamiento: si pòr dicha lo he conseguido no ha de ser ya dudoso de aqui en adelante, el fruto debido á las tareas de los ilustres escritores tantas veces citados en este artìculo. Con lo que acabo de esponer hay ya respuesta suficiente á la tercera cuestion; ¿aumenta en realidad la nueva crítica el caudal de nuestros conocimientos? pues se viene desde luego á los ojos que no puede menos de ser asi; ¿cómo cabria duda en afirmar que esto se verifica despues de haber convenido en que gracias à la senda trazada por los que han adoptado ese modo de discurrir, se conoce mejor la naturaleza poética del hombre?

Sin embargo, añadiré otras pruebas mas directas de la realidad de esta ventaja. La Eneida es en sentir de La Harpe, un poema de mérito inferior à la Iliada: la Farsalia es todavia mas defectuosa que la obra de Virjilio: admitiendo ambas censuras como atinadas, puesto que no es lícito desconocer el gusto esquisito del que las hizo, habrá de convenirse en que la instruccion que de ellas se saca no và mas allà de los términos de la retórica: compárense con estas censuras puramente literarias las que he mencionado de Villemain, y luego se echarà de ver que las últimas son un retrato fiel del estado de las creencias, y de las ideas del pueblo romano en las dos épocas en que aparecieron

aquellos poemas. Inquiriendo la razon qne hubo para que la inspiracion poética produjese en Virjilio efectos diferentes de los que habia prodncido en Homero, se viene á parar segun ya se ha observado, en la necesidad de estudiar el estado de la sociedad en el tiempo en que hubo de escribirse cada uno de ellos. Asi la obra del poeta es una especie de interpretacion de lo que pensaban sus contemporáneos: Lucano finje que el espectro de la patria aparece temeroso á la ribera opuesta del rio que vá à pasar Cesar: que Mario saca la cabeza de su sepulcro poniendo asombro en los labradores de las cercanias, y que la sombra de Julia perturba con sus predicciones fatales el sueño de Pompeyo; las apariciones, los prestigios y otras maravillas semejantes eran una creencia vaga que reinaba á la sazon de componerse la Farsalia. Los dioses homéricos no gozaban ya de crédito alguno: pero la imaginacion de Lucano creia en la majia, última religion de un siglo depravado.

Por poco que se reflexione sobre esta censura, no podrá menos de verse en ella un retrato fiel, como dije antes, de la república tal como habia llegado á ser por efecto de los acontecimientos anteriores. El escepticismo del poeta, y la fé en la magia eran el escepticismo y la fé de sus contemporáneos. Pero no es esta la ùnica idea que se adquiere por medio del criterio de Villemain. Apréndese tambien á conocer la índole especial de los sentimientos religiosos: escarnecido el Olimpo, y menospreciadas como fàbulas ingeniosas las que hasta entonces habian sido objeto de las creencias populares, la necesidad que el hombre prueba en todas ocasiones de buscar en la religion el apoyo de su flaqueza y el término de sus esperanzas, le arrastrò á sustituir en la magia la fé que antes tuvo en Júpiter y en Minerva: el sacrílego Neron habia agotado los recursos de su genio pródigo y cruel en adivinar los secretos de esas artes mentirosas: y aun en tiempos de Cesar Sexto Pompeyo, que despreciaba los oráculos de los templos, iba á consultar una maga en los bosques de Tesalia. A la critica del literato sucede la del filòsofo: la Harpe nos enseña que Lucano usó de hinchazon en su lenguage: que es prolijo en los pormenores, y que hizo mal en no traer el destino á unos debates en que se trataba no menos que del porvenir que la fortuna reservaba para el mundo; Villemain nos dá á conocer una faz importante de ese pueblo mas admirado que conocido; y penetrando en lo íntimo de su vida nos pone à la vista algunos de los rasgos característicos de la humanidad. No creo haya quien dude de las ventajas que el segundo hace al primero. Acaso se diga que mis razonamientos son un verdadero círculo vicioso: porque habiendo afirmado antes que para conocer al poeta es menester estudiar la sociedad en que vive, vengo á concluir ahora que el conocimiento de la sociedad es debido á los versos del poeta. Un momento de reflexion es suficiente para convencerse de que el tal círculo no

existe. Al tratar de la formacion de las ideas se atribuye con razon mucha importancia á los signos que las representan; porque cada uno de ellos es por decirlo asi, un indicio de que en la mente del que lo inventò hubo una idea à quien debió su origen: de este modo el estudio de las facultades intelectuales y el de las lenguas se prestan mútua luz; y es fácil conocer que para ser fructuosos han de hacerse simultáneamente. Otro tanto acontece en el caso actual: las ideas del poeta son signos de las ideas de la sociedad; el exámen de los versos y el de las costumbres debe ser por lo mísmo paralelo, para que sea capaz de producir una nocion que aumente el caudal de la ciencia. Mas hay todavia. Es harto sabido que la historia refiere los sucesos polìticos y militares y raras veces desciende á describir las costumbres. Tan cierto es esto que si las investigaciones históricas han adquirido en nuestros dias una utilidad de que antes carecian, debe atribuirse esta ventaja á que en vez de ceñirse el historiador à buscar noticias de lo pasado en las crònicas que contenian la genealogia de los reyes y los nombres de los reinos que conquistaron, han interrogado á la legislacion, á la teologia, á la arquitectura, à las leyendas populares y en suma, á todo cuanto en la ciencia y en el arte pudiera dar alguna luz para conocer las ideas de una época. Véase en prueba de ello las importantes deducciones que M. Guizot ha sacado de la ley sálica y de las capitulares de Carlo-magno, de los concilios, de las vidas de los santos y hasta de la construccion particular de los pueblos en los tiempos feudales.

Y si es evidente que en los códigos y en la arquitectura se hallan indicios seguros para guiar al entendimiento en el estudio de lo pasado; ¿podria dudarse de que la poesia, espresion fiel de la vida íntima de las naciones, sea, no como quiera una de las vias, sino quizá la mas infalible para no estraviarse en ese laberinto?

Suele el poeta recordar en sus versos la tradicion olvidada por el cronista, ó la costumbre que no logró fijar la atencion del severo legislador.

En la divina comedia del Dante se descubre mejor que en obra alguna de aquellos tiempos el estado de la civilizacion. La edad media no podia borrar la huella de la culta antigüedad que la habia precedido: ni prescindir tampoco de sus propias creencias: por eso el poeta se manifiesta á un tiempo mismo discípulo de la Biblia y de Aristóteles: de Virgilio y de los escolásticos: cita á Horacio para prestar el apoyo de semejante autoridad á creaciones de su fantasia; y juntamente describe el infierno que á la sazon infundiera pavor en los ánimos preocupados con la idea del pròximo fin del mundo. Los sútiles raciocinios del Dante; sus reminiscencias de Grecia y Roma y la estravagancia misma de tomar à Virgilio por conductor y guia en el mundo sobrenatural del cristianismo, muestran

el carácter de la época en que vivió con mas propiedad que pudiera hacerlo la crónica por puntual y minuciosa que fuera. El poeta nos presenta las ideas bajo una forma que hiere los sentidos y la imaginacion: comprendemos las pasiones y las creencias que nos transcribe aunque disten de las nuestras, porque las vemos en accion: ese privilegio en manera alguna es concedido al crònista que solo cuenta lo pasado, sin poder hacerlo revivir à los ojos de la posteridad.

Con esto entiendo hay mas que suficiente para asegurar que la crítica moderna ha estendido el dominio del saber humano: ¿pero reconocida esta ventaja, ofrécese desde luego à la mente la última cuestíon que propuse: ¿nació fortuitamente en la época actual ó debe su origen á los precedentes de las épocas anteriores? La analogia nos induce à preferir esta última opinion; puesto que la historia nos dá testimonio de que las graves alteraciones que en el discurso de los tiempos han sobrevenido en la forma política ò en las creencias religiosas de un pueblo, traen siempre su principio en sucesos que al parecer ninguna relacion tienen con esas alteraciones; lo propio debe suceder con la poesia y con el gusto en materias literarias.

Hemos visto que las reglas de criterio de La Harpe eran las de Aristóteles y Horacio; y sus modelos en todo género las obras que nos dejó la antigüedad. Tambien advertimos que fiel al espiritu de su época, no se limitaba à enseñar el precepto, sino que cuidaba de mostrar cual era la razon que podia darse de él, estudiando la naturaleza humana. Pero es preciso tener presente que cuando el ilustre literato daba sus lecciones, la filosofia de la *sensacion* era la única que se conocia en Francia; y asi lo que acabo de decir respecto á las razones deducidas de la naturaleza humana, para esplicar los preceptos aristotélicos, ha de entenderse ciñendo esa palabra al sentido que tenia en el sistema de Condillac. El mismo La Harpe al tratar de este filósofo en su curso de literatura, afirma *que la sana metafisica empezó en Francia con sus obras*, lo cual no deja duda acerca de sus opiniones en esta materia. Admitido este concepto, facil es conocer que ni las reglas literarias ni los principios filosòficos que profesaba podian hacer que hubiese en sus juicios la imparcialidad que distingue á la crítica moderna. Los principios y las reglas eran esclusivos por su naturaleza misma. Es harto sabido que Aristòteles creia que la imitacion à que el hombre propende desde su infancia, es el origen de la poesia; y que Horacio restringió este principio enseñando que todas las cosas no son igualmente imitables; pero no debe olvidarse que el principio y su restriccion se dedujeron observando el proceder que los poetas griegos habian seguido en sus composiciones: y que estos segun lo ha notado Chateaubriand, no traspasaron nunca los limites del *bello-ideal* fisico; su arte consistia en escoger aquellos rasgos que mejor caracterizaban à los personajes y ofrecer-

los bajo una forma mas bella que la realidad: así pintaban la hermosura del cuerpo, el valor y hasta el heroismo que consiste en posponer la vida à la gloria, pero no el desinteres, la humildad y la lucha interior de las pasiones con el deber que constituye la belleza moral de los caractéres.

Las reglas de los antiguos no podian por consiguiente ser adecuadas para aplicarlas como criterio á obras compuestas en tiempos que prevalecian ideas tan distantes de las suyas. Por eso La Harpe califica de *monstruoso* y *lleno de estravagancias* el poema inmortal del Dante; el sentimiento religioso inspiró al poeta la terrible pintura del infierno; el ánimo agitado con el terror que infunde la idea de un mal eterno, no podia producir imágenes risueñas como las que la Grecia habia inspirado á Homero; pero la poesia de un sentimiento ìntimo y profundo no podia sugetarse á los cánones establecidos para la poesia de los sentidos.

La imparcialidad que no consentian las reglas literarias, hubiera podido hallarla el célebre literato en la filosofia. Mas en la época en que vivió no era esto posible. Teniase entonces por verdad inconcusa que el entendimiento humano había fluctuado entre mil errores hasta la época de Bacon; y que el método de observacion y de esperiencia aplicado por este à las ciencias intelectuales y morales era el origen de todos sus progresos: pero este método, quiza mal comprendido, habia terminado en reducir á la sensacion los elementos todos de nuestra naturaleza intelectual. El principio moral fué de todo punto desconocido; porque á desconocerlo equivale el reducirle á las mezquinas proporciones del placer; el principio religioso, alma de la moderna civilizacion, se reputaba preocupacion perniciosa que convenia desarraigar del espiritu humano y la poesia por una coincidencia digna de notarse, habia venido á ser en el siglo 18 lo que fuera en los tiempos primitivos de la Grecia; la espresion del bello ideal fisico. En un tiempo en que el desinteres se interpretaba por el cálculo egoista de la utilidad y en que la religion se ridiculizaba como obgeto de temores infundados, propios solo para infundir pavor en los ignorantes y en los débiles ¿era concebible se comprendiesen *las bellezas poèticas* inspiradas por esos sentimientos?

Para que tal cosa sucediese fué preciso que la razon humana se elevase á una esfera superior á la de los principios esclusivos. El eclecticismo que hace profesion de creer que ni la verdad ni el error completos se hallan en ninguna teoría, era la concepcion filosófica capaz de modificar del modo que lo hemos visto á la crítica literaria.

No es sazon de referir los sucesos que han traído à este estado la ciencia del hombre: ni mucho menos señalar cada uno de los frutos que le deben la *política*, *la legislacion* y *la historia*: para el fin que me he propuesto basta con advertir

que *los delirios* y *los crìmenès* de la revolucion francesa, hicieron sospechar à los hombres reflexivos si tal vez en el régimen destruido por ella, á vueltas de los abusos que se le censuraban, habia algunos principios verdaderos que el ciego furor de las pasiones no supo distinguir de la liga del error con que aparecian. Esa sospecha condujo naturalmente á examinar á la luz de la razon lo que el siglo 18 habia condenado; conocióse entonces la insuficiencia de la moral fundada en el principio de utilidad; estudiando los efectos que hubo de producir reducida à la pràctica: la nocion del deber volviò á considerarse como independiente y superior à las ideas de placer y dolor que debemos al ejercicio de la sensibilidad; y el cristianismo, tan injustamente maltratado por la escuela de Voltaire, apareciò á los ojos de la filosofia como la espresion mas pura de nuestra naturaleza moral; como el origen verdadero de la igualdad, en cuyo nombre hubo de maldecírsele; y como el único dogma capaz de conservar los vínculos sociales en una época en que el interes individual habia adquirido tan considèrable incremento.

Restablecida asi la religion, era natural se apreciasen debidamente las ideas que sus màximas divinas habian sugerido al ingénio; y como quiera que una vez adoptado ese nuevo criterio filosófico, no fuese ya posible el desconocer ningun sentimiento del corazon, so pretexto de que era ageno de la época actual, de aquì esos juicios imparciales que hemos visto en Villemain. Antes de juzgar al escritor, inquiere cuidadosamente cual haya sido el estado de la sociedad en que vivía, y cuales los sucesos de su vida; mas estas investigaciones suponen en el que las hace la creencia de que *la belleza* no es propia de una especie particular de ideas, sino que es adaptable á todas las que la mente es capaz de concebir; y esta creencia es á mi ver debida á la doctrina ecléctica.

Si es fundada mi opinion, se ve de un modo evidente porque *la nueva crítica* no pudo nacer hasta el siglo 19, aunque antes se notasen algunos síntomas que la anunciaban; en prueba de ello procuraré mostrar la esactitud de una especie vertida al principio de este articulo.

Insinué al caracterizar la crìtica literaria de La Harpe, que la severidad de sus juicios era proporcionada á la distancia á que estaban las obras que examinaba de los preceptos del *buen gusto*, pero que esta regla admitia excepciones en casos determinados. Asi es en efecto, queriendo defender el poéma de Voltaire contra las inculpaciones apasionadas de Mr. Clement dice *que la diferencia de los tiempos, de la religion, y de las costumbres debe influir en las composiciones poéticas* y en otro parage *asegura que solo al pedantismo podia ocurrir alabar ò censurar una cosa porque no se halla en Homero ó en Virjilio*. Pero estas reflexiones se ofrecen de vez en cuando

traidas por la evidencia misma que nos hace ser inconsecuéntes cuando fundamos nuestros raciocinios en un prìncipio esclusivo: para haberlas adoptado por base de las censuras literarias hubiera sido preciso que la filosofia hubiese ayudado al literato á salvar los términos del arte; la del siglo 18 no era adecuada para este objeto, y por eso hasta la edad presente no ha podido verificarse el fenòmeno que he probado á describir en este artículo.

Cádiz. Tomas Garcia Luna.

IDEAS DE ADMINISTRACION.

CAPITULO TERCERO.

De los Administradores de distrito.

Por grande que sea la facilidad que la division del territorio en provincias de proporcionada extension, dé á sus jefes superiores para favorecer los intereses de sus habitantes, todavía la accion de la administracion no puede ser tan rápida ni sobre todo tan eficaz como conviene, sino se toman precauciones para que al transmitirse no se desvirtue ó amortigüe. La principal de estas precauciones es encomendar la transmision á agentes especiales, que aseguren y uniformen la ejecucion de las medidas administrativas, ó lo que es lo mismo, la proteccion de los intereses en cuyo favor son dictadas. Con este objeto la constitucion francesa del año 8.° dividió la república en departamentos, y los departamentos en distritos; y la ley de 28 de pluvioso del mismo año determinó que en la capital de cada una de estas subdivisiones se estableciese un magistrado administrativo, con el título de *subprefecto*. La misma ley atribuyó á este jefe con pocas restricciones, las funciones hasta entonces encargadas à las administraciones municipales, y á los comisarios de canton; es decir, casi todas las del poder administrativo, que delegado desde antes á los prefectos, fué subdelegado por aquella disposicion à los nuevos agentes intermediarios.

De intermediarios es en Francia en efecto el carácter de

los *subprefectos*, y debe serlo entre nosotros el de los que hayan de ocupar su lugar en la escala administrativa. Dividido como està hoy el reino, bastará que cada provincia se subdivida en dos ò tres distritos, y que se confie su direccion inmediata á agentes subordinados á la autoridad superior provincial, y designados con una denominacion anàloga á la que definitivamente se dé á sus jefes. *Subprefecto* se llama en Francia el magistrado que administra bajo las órdenes del *prefecto*; y aunque sea tan clásica para la España como para la Francia la etimología de ambas denominaciones, se podria sin inconveniente substituirles otras, si con la adopcion de aquellas se temiese ofender un nacionalismo, que aun en las cosas mas pequeñas, suele mostrarse exagerado y quisquilloso. *Subdelegado* podria pues llamarse entre nosotros el jefe administrativo del distrito, siempre que se variase el nombre à multitud de dependencias que llevan hoy el de *subdelegaciones* y que ó no lo son en efecto, ó podrian designarse con un título mas adecuado. *Partido* podria llamarse por la misma razon lo que yo llamo *distrito*, si la primera de estas palabras no se hallase aplicada de antiguo à designar las circunscripciones judiciales.

Pero si en favor de aprehensiones ò escrúpulos de nacionalismo, es permitido y quizá conveniente no adoptar las denominaciones que tienen en Francia las subdivisiones territoriales, y los jefes encargados de su administracion, no por eso se debe rechazar la idea de la subdivision misma, ni la de que cada una de estas sea administrada por un agente especial. En vano para frustrar este bien pretendió la ignorancia ò el espíritu de partido resucitar la absurda màxima, refutada ya por la experiencia constante de todos los siglos, de que con la adopcion de ciertas prácticas extrangeras se hiere ò lastima la dignidad nacional. No se lastimò la de la antigua Grecia, cuando algunos de sus sabios fueron á buscar al Egipto luces y documentos para mejorar la condicion de su patria. No se ofendió la de la antigua Roma, cuando emisarios de su gobierno fueron á buscar á Atenas las reglas de justicia, con vista de las cuales se redactaron en seguida las leyes de *las doce tablas*. De los códigos romanos tomaron mas tarde casi todos los pueblos de Europa sus ideas de legislacion y gobierno, sin que por la eterna y no interrumpida adopcion de buenos usos estrangeros, creyese ninguna de aquellas naciones amenguada su dignidad ni menoscabada su independencia. Se asegura al contrario y se realza la de toda la nacion, cuando adopta los medios que hacen prosperar á otras, y muestra asi querer marchar al lado de las mas adelantadas. No por otra razon van nuestros fabricantes à estudiar á Manchester ò en Birmingham, en Lion ó en Mulhouse, los métodos que hacen mas rápido cada dia el vuelo de sus respectivas industrias. ¿No vinieron de los mismos

paises los conocimientos sobre el empleo del vapor, y sobre el arte de construir las màquinas que empuja su accion poderosa? ¿No fué enviado pocos años hace un general á Berlin, para aprender allí, é introducir en España una tàctica nueva? ¿No residió mucho tiempo en Paris otro general, para observar los progresos de la organizacion militar, y particularmente las innovaciones introducidas en el uso de la artilleria? ¿Por qué se rehusaria con desden el auxilio que pueden prestar los progresos que hacen otros paises en las ciencias morales, cuando con tanta y tan legitima ansia se estudian y se adoptan los que hacen en las ciencias fisicas? ¿Abandonariamos en la guerra los mosquetones y las alabardas con que Fernando V, Carlos I y Felipe II conquistataron ínmensos territorios, é invocariamos en la paz las inciertas y anómalas tradiciones administrativas de la edad media? ¿Deplorariamos las conflagraciones de la perpétua guerra civil, á que durante siglos condenaron à la España los desórdenes del feudalismo y los abusos del poder real, y rechazariamos la plantificacion de las instituciones propias para impedir por sin fin la renovacion de tan espantosas calamidades? ¿Por qué fatal aberracion, hablàndose sin cesar de *progreso*, se insistiria *en retroceder* à épocas de triste recuerdo, y se tributaria á malos é inaplicables usos antiguos, un respeto, que seria indicio de ignorancia, cuando no lo fuese de mala fé?

Aleccione la historia, alumbre la experiencia, dirija el buen sentido á aquellos á quienes confie el cielo el glorioso mandato de organizar la administracion de nuestra patria. Para establecer en ella el órden, fianza de la libertad, y primer elemento de ventura, hagan permanente, eficaz é ineludible la accion de la administracion, y asegúrenla y facilìtenla, estableciendo ò situando á la cabeza de las grandes subdivisiones de las provincias, agentes especiales, que dotados de actividad y de inteligencia, y familiarizados con las buenas teorias administrativas, puedan aplicarlas á todas las necesidades, que á cada instante produce el movimiento mismo de la máquina social. En la reducida esfera de un pueblo el antagonismo de los intereses produce con frecuencia la lucha de las pasiones, y esta suele hacerse tanto mas violenta, cuanto mas estrecho es el campo en que se traba, y mas se concentran los esfuerzos de los contendientes. Conviene por tanto que una autoridad, elevada sobre la atmósfera de los intereses locales, pero situada bastante cerca para observar sus puntos de contacto, impida que se rocen, y dificulte ò imposibilite asi la explosion de las pasiones, que el choque de ellos encarnizaria. No siempre puede dispensar este beneficio la autoridad superior de un vasto territorio, abrumada de muchas atenciones, distraida por muchos detalles é incapacitada por ello de sofocar en su origen todos los gérmenes de discordia, que en el estado actual de nuestra sociedad se desenvolveran por donde quiera, sin la intervencion asídua de un poder protector.

Cualquiera que sea la denominacion con que se designe á los agentes de este en las nuevas subdivisiones territoriales, y la forma y la extension que á estas se dé, lo que mas importa es fijar las atribuciones de aquellos agentes, de manera, que la anfibología en su enunciacion no ocasione embarazo en su ejercicio, no promueva conflictos, ni acarree perturbacion. Por punto general el subdelegado debe ejercer en su territorio, bajo la dependencia inmediata y directa del gefe superior de la provincia, la misma autoridad que confien á este las leyes. En la enumeracion y deslinde de las facultades de unos y otros funcionarios, debe no obstante tenerse presente, que el jefe superior de la provincia es el que *dirije*; el jefe del pueblo el que *ejecuta*; y el jefe del distrito un agente interpuesto *entre la accion* y *el impulso*, y que solo le incumbe por consiguiente velar sobre que al impulso corresponda la accion, ò lo que es lo mismo, sobre que la egecucion de las leyes y los reglamentos y la proteccion de los intereses generales, sea rápida, segura y completa.

(Se continuara.)

COLOMBA.

CONTINUACION.

Se adivina sin dificultad que se instruyó un proceso verval, y que el corregidor hizo relato al prefecto, segun costumbre, con cuanta elocuencia pudo, en el que pintaba holladas las leyes humanas y divinas, la dignidad suya y la del cura y su autoridad desconocidas é insultadas y al coronel de la Rebbia al frente de un complot bonapartista para cambiar el orden de sucesion al trono, y escitar los ciudadanos á armarse unos contra otros, crímenes todos previstos por los artículos 86 y 91 del codigo penal.

La ecsageracion de esta querella perjudicó á su efecto. El coronel escribió al prefecto y al procurador del rey: un pariente de su muger lo era tambien de uno de los diputados de la Isla; otro, primo del presidente del tribunal superior. Gracias á estas protecciones, el complot se desvaneció, la señora de la Rebbia permaneció en el bosquecillo, y el idiota solamente fué condenado á quince dias de prision. Mal satisfecho el abogado Barricini del resultado de este negocio dirigió sus baterias hacia otro punto. Exhumó un antiguo titulo de pertenencia, y emprendió disputar mediante èl al coronel de la Rebbia la propiedad de ciertas aguas, que ponian en juego un molino. Empeñose sobre ello un pleito que duró largo tiempo. Al cabo de un año, iva ya la audiencia á pronunciar el fallo, y segun todas las apariencias en favor del coronel, cuando Barricini puso en manos del procurador del rey una carta firmada por un tal Agostini, célebre bandido que le amenazaba con incendios y muerte sino desistia de sus pretensiones.

Sabido es que en Còrcega importa mucho y es muy solicitada la proteccion de un bandido, y que estos intervienen para favorecer á sus amigos con suma frecuencia en las questiones particulares. El Merino empezaba á sacar partido de la carta de Agostini, cuando un nuevo incidente vino á complicar el asunto. Escribió el bandido al procurador del rey quejándose de que se hubiese imitado su letra, y du-

dado de su carácter, teniéndolo por hombre que traficaba con su influencia. "Si descubro el falsario, decia al terminar su carta, le castigaré de un modo ejemplar."

Claro era que Agostini no habia escrito al Merino la carta amenazadora; pero los de la Rebbia acusaban á los Barricini, y *vice versa*. Las amenazas abundaban de una y otra parte, y la justicia no sabia en cual de ellas descubrir los culpados.

Por este tiempo, fué asesinado el coronel Ghilfuccio. Ved aquí los hechos como aparecian en el proceso. El dia 2 de agosto de 18.... cerca del anochecer una muger que conducia grano á Pietranera oyó dos tiros sucesivos, disparados, segun le pareció, en un camino hondo que conduce al lugar, á cosa de ciento y cincuenta pasos distante del en que ella se hallaba. Poco despues vió un hombre que corria agachado entre unas viñas y se dirigía al pueblo: este hombre se detuvo un breve instante, y volvió la cabeza; pero la distancia y una hoja de parra que el fugitivo llevaba en la boca la cual le ocultaba casi todo el rostro impidió á la muger distinguir su fisonomía. Hizo una seña despues á un camarada que la testigo no vió, y desapareció luego en las viñas.

La muger, llamada Pietri, abandonando su carga, atravesó corriendo el corto espacio hasta el mencionado camino, y encontró al coronel de la Rebbia bañado en su sangre y respirando aun, si bien traspasado por dos balas. Cerca de él yacia su escopeta cargada y amartillada; como si se hubiese puesto en defensa con una persona que le atacase de frente, á tiempo que otra le hería por detras. Ajitábase con las angustias de la agonía, sin poder pronunciar ni una palabra, lo cual esplicaron los médicos muy bien por la naturaleza de sus heridas que habian desgarrado el pulmon. Ahogábalo la sangre, y corria lentamente como una espuma roja. En vano la Pietri lo incorporó y le dirigió algunas preguntas: se conocia que queria contestar; pero no podia. Entonces notando ésta que el coronel se esforzaba para llevar su mano á un bolsillo, apresuróse á sacar de él un libro de memorias, y se lo presentó abierto. El herido tomó el lapiz y procuró escribir. En efecto la testigo le vió formar con dificultad muchos carácteres; pero como no sabía leer no comprendió el sentido. Aniquilado con este esfuerzo el coronel entregó el libro á la Pietri, apretandole la mano, y mirándola con un aire singular como si quisiera decirle, tales son las palabras de la testigo, "esto es importante, es el nombre de mi asesino."

La Pietri llegaba al pueblo cuando encontró al Merino Barricini con su hijo Vicentello. Ya era casi de noche. Contole lo que habia visto, y Barricini tomando el libro corrió á las casas capitulares á ceñirse su faja y llamar á la gendarmeria; y habiendo quedado sola con Vicentello Magdalena Pietri, le propuso ir á socorrer al coronel, si es que aun vivia, pero Vicentello se escusó diciendo que si se acercaba á un hombre que habia sido enemigo encarnizado de su familia, no faltaria quien le imputase su muerte. El Merino llegó poco despues, encontró muerto al coronel, recogió el cadáver, é instruyò proceso verbal.

A pesar de su turbacion, muy natural en tal caso, Barricini se apresuró á sellar el libro de memorias del coronel, y á hacer cuantas investigaciones pudo; pero de ninguna resultó cosa importante. Cuando vino el juez competente se abrió el libro, y sobre una hoja manchada de sangre se encontraron várias letras escritas por mano desfallecida, y sin embargo bien legibles, que decian *Agosti*.....,y el juez no dudó que el coronel hebia querido designar como su asesino á Agostini. Sin embargo Colomba de la Rebbia, llamada por el juez, pidió permiso para examinar el libro, y despues de haberlo por largo tiem-

po hojeado esclamò tendiendo la mano hácia Barricini: ¡Este es el asesíno! Despues con una precision y una claridad sorprendentes en los transportes de su dolor, refirió como su padre antes de quemar una carta que babia recibido pocos dias atras de su hijo, escribió en el libro de memorias las señas de Orso que acababa de cambiar de guarnicion. Y como no se hallaba este apunte en el libro, deducia Colomba que el Merino habia arrancado la hoja en que estaba escrito, por ser la misma en que su padre decia el nombre del asesino, sustituyendo á éste el de Agostini. Vió el juez en efecto que faltaba una boja inmediata á aquella en la que el nombre estaba escrito; pero observó luego igualmente que faltaban tambíen otras varias, y declararon algunos testigos que el coronel tenia costumbre de desgarrar hojas de su libro de memorias cuando queria encender un cigarro: nada pues mas probable que haber quemado por equivocacion las señas de Orso. Ademas se creyó que el Merino despues de baber recibido de la Pietri el libro, no habia podido leer por causa de la oscuridad, y se probó que no se babia detenido antes de entrar en las casas capitulares, y que el brigadier de la gendarmeria le habia acompañado y visto encender una luz, poner el libro bajo cubierta y sellarlo.

Cuando el brigadier acabó su declaracion, Colomba, fuera de si se arrojó á sus pies, y le suplicó por todo lo mas sagrado que dijese si habia abandonado al Merino un momento siquiera. El brigadier despues de alguna incertidumbre, visiblemente conmovido por la exaltacion de la jóven, confesó que habia ido á buscar un medio pliego de papel á una habitacion inmediata, pero que no se habia detenido ni un minuto, ni dejádole de hablar el Merino mientras que buscaba el papel á tientas en un cajon. Por lo demas aseguraba que á su vuelta el libro sangriento estaba sobre la mesa en el mismo sitio donde al entrar lo habia arrojado el Merino.

El señor Barricini dió con la mayor calma su declaracion. Disculpaba segun decia, el arrebato de la señorita de la Rebbia, y condescendia de buena gana en jùstificarse. Probó que habia estado toda la tarde en el lugar, y que con su hijo Vicentello se hallaba en la plaza al tiempo que se cometió el crímen; y que su hijo Orlanduccio no habia salido aquel dia de la cama donde yacia con calentura. Presentó todas las escopetas de su casa, ninguna de las cuales se habia disparado recientemente. Añadió que en cuanto al libro de memorias habia comprendido desde luego toda su importancia, y lo habia sellado y depositado en manos de su adjunto, previendo que en razon de su enemistad con el coronel podria ser acusado. En fin recordó que Agostini habia amenazado con la muerte al que hubiese escrito la carta en su nombre, é insinuó que este miserable sospechando probablemente del coronel le habria asesinado.

Cinco dias despues de la muerte del coronel de la Rebbia, Agostini, sorprendido por un destacamento de cazadores, muriò peleando desesperadamente; y se le encontró una carta de Colomba que le conjuraba á declarar si era culpable ó no de la muerte que se le imputaba. Como el bandido no respondió, se dedujo naturalmente en general que no habia tenido valor para decir á una hija que habia asesinado á su padre. Sin embargo, las personas que pretendian conocer à fondo el carácter de Agostini, decian por lo bajo, que si él hubiera matado al coronel se habria jactado de ello. Otro bandido llamado Brandolaccio envió á Colomba una declaracion en la que aseguraba *por su honor* la inocencia de su camarada; pero alegaba por única prueba que nunca le habia dicho Agostini que tenia sospechas del coronel.

En conclusion: nadie inquietó á los Barricini: el juez de instruccion colmó de elogios al Merino, y este coronó su bella conducta de-

sistiendo de todas sus pretensiones sobre el arroyo por el cual pleiteaba con el coronel de la Rebbia.

Colomba improvisó, siguiendo el uso del país, una *ballata*, ante el cadáver de su padre entre sus amigos reunidos. En ella ecxaló todo su odio contra los Barricini, y los acusó formalmente del asesinato, amenazándoles tambien con la venganza de su hermano. Esta *ballata*, que llegó á adquirir gran popularidad, era la que el marinero cantaba, escuchàndolo Miss Lidia. Al saber Orso, que estaba por entonces en el Norte de Francia, la muerte de su padre, pidió una licencia; pero no la pudo alcanzar. Al principio segun las cartas de su hermana creyó culpables á los Barricini, pero despues habiendo recibido copia de todo el proceso y una carta particular del juez, se convenció de que el bandido Agostini era el solo culpable. De cuando en cuando no obstante Colomba le escribía para repetirle sus sospechas que ella apellidaba pruebas, y estas acusaciones le encendian á su pesar la sangre, y le inclinaban á veces á participar de las preocupaciones de su hermana. Respondíale sin embargo que sus alegaciones carecian de sólido fundamento, y no merecian crédito alguno, prohibiéndole tambien aunque siempre en vano, que hablase mas del asunto. Pasàronse asi dos años, al fin de los cuales recibió su retiro y pensó volver á su patria, no para vengarse en quienes creía inocentes, sino para casar á su hermana, y vender sus cortas propiedades, si su valor podia bastar para vivir en el continente.

VII.

Ya sea que la llegada de su hermana recordàra á Orso con mas fuerza el paterno techo, ya que sufriese en presencia de sus civilizados amigos por el trage y costumbres salvages de Colomba, anunció el siguiente dia su proyecto de dejar á Ajaccio y volver á Pietranera. Pero antes hizo prometer al coronel que iría á alojarse en su humilde tugurio cuando se dirigiese á Bastia, y se obligó en desquite á proporcionarle ocasion de tirar ciervos, faisanes, javalies y todo lo demas.

La víspera de su partida en vez de ir á caza propuso Orso un paseo á orillas del golfo. Dando á Miss Lidia el brazo podia conversar libremente con ella, porque Colomba se quedaba en la ciudad haciendo sus compras, y el coronel á cada instante los dejaba para tirar abubillas y pájaros bobos con admiracion de los pasageros, que no comprendian como se podia malgastar la pólvora en semejante caza.

Seguian de este modo el camino que lleva á la capilla de los griegos, desde donde se goza la mas bella perspectiva de la bahía; pero no reparaban en ella.

=Miss Lidia....dijo Orso despues de un silencio bastante largo para ser ya embarazoso; francamente ¿que pensais de mi hermana?

=Que me agrada mucho, respondiò Miss Nevil. Mas que vos, añadiò sonriendo, porque es verdaderamente corsa, y vos sois un salvage muy civilizado.

=¡Muy civilizado!.... pues bien, siento á mi pesar que me voy volviendo salvaje desde que piso esta isla. Mil pensamientos horrorosos me agitan, me atormentan.... tenia ya necesidad de conversar un poco con vos antes de sumergirme en mi desierto.

=Es preciso tener valor, amigo mio: imitad la resignacion de vuestra hermana.

=¡Ah! Desengañaos. No creais en su resignacion. Ella no me ha

dicho aun una sola palabra, pero he leido en todas sus miradas lo que espera de mi.

=¿Que es en fin lo que quiere?

=!O! nada.... solamente que pruebe si la escopeta de vuestro padre es tan buena para el hombre como para las perdices!

=¡Que idea! ¿Y podeis imaginar tal cosa cuando acabais de confesar que Colomba nada os ha dicho? Eso es horrible por vuestra parte.

=Si ella no pensára en la venganza me habria hablado desde luego de nuestro padre, y no lo ha hecho; habria pronunciado el nombre de los que mira, injustamente, estoy cierto, como sus asesinos, y tampoco lo ha hechò. Sabed que nosotros los Corsos somos una raza astuta. Colomba comprende que no me tiene completamente en su poder aun, y no quiere espantarme cuando me puedo escapar. Cuando me haya conducido al borde del precipicio, cuando mi cabeza esté ya trastornada me empujará al abismo.=Orso dió á Miss Nevil algunas esplicaciones detalladas sobre la muerte de su padre, y refirió las pruebas principales que descubrian á Agostini como el asesino.=Nada, añadió, ha podido convencer á Colomba, como he visto por su última carta: ha jurado la muerte de los Barrícini, y.......ved cuanta confianza tengo en vos Miss Nevil, ya no perteneecrian á este mundo si ella no estubiese persuadida de que á mi en calidad de gefe de la familia me pertenece la venganza, y de que mi honor está empeñado en ella.

=Verdaderamente, señor de la Rebbia, calumniais á vuestra hermana.

=No, vos misma lo habeis dicho,.....es corsa.....piensa como piensan todos......¿Sabeis por que estaba yo ayer tan triste?

=No, hace tiempo que estais sugeto á esos accesos de negro humor. ...Erais mas amable en los dias primeros de nuestro mútuo conocimiento.

—Al contrario ayer estaba mas alegre, era mas dichoso que nunca....¡Os habia encontrado tan buena, tan indulgente para mi hermana!.......El coronel y yó volvimos embarcados. ¿Sabeis lo que me dijo uno de los marineros en su dialecto infernal? "Habeis matado bastante caza Ors' Anton: pero Orlauduccio Barricini es mejor cazador que vos."

=Y bien! ¿que hay de terrible en esas palabras? ¿Tanto empeño teneis en ser diestro cazador?

=¿Pero no veis que aquel miserable queria decir que yo no tendria valor para matar á Orlanduccio?

=Me dais miedo señor de la Rebbia. Parece que el aire de esta ísla no solo engendra fiebre, sino hace perder el juicio. Afortunadamente vamos á abandonarla muy pronto.

=Despues de haber estado en Pietranera. Lo habeis ofrecido á mi hermana.

=Y si faltáramos á nuestra palabra, deberiamos esperar alguna atroz venganza?

=Recordais lo que nos contaba dias pasados vuestro padre de aquellos índios que amenazan á los gobernadores de la compañia con dejarse morir de hambre sino se les hace justicia?

=Es decir que os dejariais morir de hambre. Mucho lo dudo. Estariais sin comer un dia, y luegó la señorita Colomba os presentará un *bruccio* (1) tan apetitoso, que os obligaria à renunciar á vuestro proyecto.

(1) Especie de queso de crema, cocido. Es una comida nacional en Còrcega.

=Sois cruel en vuestras burlas, Miss Nevil; debiais tratarme mejor. Mirad, yo aqui estoy solo: no tengo á nadie mas que á vos para que me impida volverme loco, como decís. Sois mi ángel guardian, y ahora....

=Ahora, dijo Miss Lidia en tono serio, teneis para sostener esa razon tan debil vuestro honor de hombre y de militar, y.., prosiguió volviendose para coger una flor, si algo puede sobre vos, el recuerdo de vuestro angel guardian.

=¡Ah Miss Nevil, si yo pudiese pensar que tomábais realmente algun interes......

=Escuchad, señor de la Rebbia, dijo Miss Nevil un poco conmovida; puesto que sois un niño, os trataré como á tal. Cuando yo era pequeña me dió mi madre un hermoso collar que ardientemente deseaba, pero me dijo:=Cada vez que te pongas este collar acuérdate de que no sabes frances.=El collar perdió á mis ojos parte de su mérito, pues se habia convertido en una especie de remordimiento, pero yo lo llevé, y aprendí el frances. ¿Veis este anillo? Es una joya egipcia encontrada si os place en una pirámide. Esta figura estraña que os parecerá tal vez una botella, quiere decir, *la vida humana.* Gentes hay en mi patria que hallarian el geroglifico muy oportuno. Lo que sigue despues es un casco y un brazo con una lanza: esto significa, *combate, batalla.* Y todo junto forma esta sentencia. *La vida es un combate.* No vayais à imaginar que yo traduzco corrientemente los geroglíficos pues ha sido un sabio en *us* quien me ha esplicado estos. Tomad, os doy mi anillo. Cuando tengais algun mal pensamiento corso, mirad mi talisman, y pensad que es necesario salir vencedor en la batalla que nos dan las pasiones malas.=Pero, á fé mia, que no predico mal.

=Pensaré en vos, miss Nevil y me diré....

=Podeis deciros que teneis una amiga que se afligiria mucho....... de.... veros ahorcado. Esto causaria ademas profundo dolor á los caporales vuestros antepasados.=Pronunciando estas palabras soltó con risa el brazo de Orso y corrió hácia su padre diciendo: papà dejad ya esos pobres pájaros, y venid à poetizar con nosotros en la gruta de Napoleon.

VIII.

Una partida tiene siempre alguna solemnidad aun cuando la separacion haya de ser corta. Orso debia salir muy de mañana, y la víspera se despidiò de Miss Lidia, porque no esperaba que hiciese á favor suyo novedad en sus costumbres perezosas. Su despedida habia sido fria y grave. Despues de la conversacion á orillas del golfo, Miss Lidia temia haber mostrado demasiado interés à Orso, y este por su parte tenia sobre el corazon las burlas, y sobre todo el aire indiferente y lijero de la inglesa. A veces habia creido percibir en las acciones de Miss Lidia un afecto naciente, pero en aquel momento desconcertado por sus sarcasmos estaba persuadido de que solo era para ella un conocimiento pasagero, que perteneceria muy pronto al olvido. Grande fué su sorpresa cuando mientras tomaba café con el coronel la vió entrar acompañando á su hermana. Se habia levantado á las cinco, y para una inglesa, para Miss Nevil sobre todo, era el esfuerzo de tal especie que podia envanecer á Orso.

=Mucho siento le dijo, que os hayais molestado tan de madrugada: mi hermana es sin duda quien os ha despertado, á pesar de

mis encargos, y ciertamente vos debeis maldecirnos hoy, y desear verme *ahorcado*.

=No, dijo Miss Lidia en voz baja y en italiano para que su padre no la entendiese tal vez, por que como ayer os disgustásteis con mis bromas, no queria que llevaseis de vuestra servidora un recuerdo desagradable. ¡Que temibles son los corsos! Adios pues, hasta dentro de poco segun creo.=Y le tendió la mano.

Orso no tuvo para responder mas voz que la de un suspiro. Colomba se acercó á él, y mostrándole una cosa que tenia debajo de su mezzaro le habló unos instantes en voz baja.

=Mi hermana, dijo Orso á Miss Nevil, quiere haceros un regalo singular, señorita; pero los corsos no tenemos cosas grandes que dar......escepto nuestro cariño.....que el tiempo no puede destruir. Mi hermana dice que habeis mirado con curiosidad este puñal: es una antigüedad de familia, pues pendia probablemente otras veces de la cintura de uno de los caporales á quienes he debido el honor de conoceros. Colomba lo cree tan precioso, que me ha pedido permiso para regalároslo, y yo no sé si debo concedérselo, por el temor de que os burleis de nosotros.

=Este puñal es hermoso, dijo Miss Lidia, pero es un arma de familia y no puedo aceptarlo.

=No es el de mi padre, esclamó con viveza Colomba: fué regalo del rey Teodoro á uno de los abuelos de mi madre, y si la señorita Lidia gusta de aceptarlo nos dará sumo placer.

=Mirad, Miss Lidia, dijo Orso, no desdeñeis el puñal de un rey.

Para un aficionado á antigüedades las reliquias del rey Teodoro son infinitamente mas preciosas que la del mas poderoso monarca. La tentacion por tanto era grande: Miss Lidia veia ya el efecto que haria esta arma puesta sobre una mesa en lacre en su habitacion de Saint-James'-Place. Pero dijo tomando el puñal con el aire dudoso de quien quiere aceptar y dirigiendo á Colomba una de sus mas amables sonrisas.=Querida Colomba..... no puedo..... no me atrevo á dejaros partir desarmada.

=Mi hermano esta conmigo, repuso Colomba con fiereza, y tenemos la buena escopeta que vuestro padre nos ha regalado.=¿Orso la habeis cargado con bala?

Miss Nevil guardó el puñal, y Colomba para evitar el riesgo que se corre dando á los amigos armas punzantes ó cortantes exigió un cuarto en pago.

Al fin fué necesario partir. Orso estrechó de nuevo la mano de Miss Nevil, y Colomba la abrazó, y fué luego á presentar sus rosados labios al coronel, que se maravilló mucho de la política corsa. Desde la ventana del salon vió Miss Lidia montar á caballo à los dos hermanos. Los ojos de Colomba brillaban con una maligna alegria que hasta entonces no le habia notado. Esta muger alta y fuerte, fanática en sus ideas de honor bárbaro, con el orgullo retratado en la frente, y encorvados los labios por una sonrisa sardónica, conduciendo á aquel joven armado como para una espedicion siniestra, le recordó los temores de Orso, y creyó ver su genio malo arrastrándolo á la perdicion. Orso ya á caballo levantó la cabeza y la vió; y ya fuese que adivinara su pensamiento, ya que quisiera decirla el último adios, tomó el anillo egipcio, que habia suspendido de un cordon, y lo acercó á sus labios. Miss Lidia ruborizándose se retiró de la ventana, pero volviendo á ella casi al momento vió alejarse rápidamente á los dos corsos, galopando en sus pequeños caballos con direccion á la montaña. Pasada una media hora el coronel se los mostró con el anteojo orillando á lo largo el golfo, y ella percibió que Orso volvía con frecuencia la cabeza hácia la ciudad desapareciendo en fin de tras de los pan-

tanos, que hoy dia se hallan convertídos en un ameno plantel.

Miss Lidia mirándose al espejo se encontró pálida.

=¿Que pensará de mi este joven? dijo; y yo ¿que es lo que pienso de él?... .. Un conocimiento de viage?..... ¿Que he venido yo á hacer á Córcega?..... ¡Oh! yo no le amo..... No, no, y por otra parte es imposible......Colomba..... ¡Yo cuñada de una voceratrice, que lleva un gran puñal!=Notó entonces que tenia en la mano el del rey Teodoro y lo arrojó sobre su tocador.=¡Colomba en Lóndres bailando en Almack's!...... Que *Leon* (1) gran Dios!..... Tal vez haria furor..... El me ama, estoy segura de ello....... Es un héroe de novela á quien he interrumpido la carrera de sus aventuras..... Pero ¿tenia realmente deseos de vengar á su padre?.... El era una especie media entre un Conrado y un dandy.....Yo le he convertido en dandy puro, ¡un dandy que tiene el sastre corso!.....

Se arrojó en su lecho, y quiso dormir, pero le fué imposible, y yo no trataré de continuar su largo monólogo, en el que dijo mas de mil veces que la Rebbia no habia sido, ni era, ni seria nada para ella jamas.

IX.

Entre tanto Orso y su hermana caminaban impidiéndoles el rápido movimiento de sus caballos hablarse, y solo cuando la aspereza del camino los contenia se decian algunas palabras que siempre hacian relacion á sus amigos los ingleses.

Ya nuestros viageros estaban á corta distancia de la villa de Pietranera, cuando á la entrada de una garganta que era preciso atravesar descubrieron siete ú ocho hombres armados con escopetas, unos sentados sobre piedras, tendidos otros en el suelo, y algunos en pie y como de centinela: sus caballos pacian por allí cerca. Examinolos Colomba con un anteojo de aumento que sacó de los grandes bolsillos de cuero que todos los corsos llevan si viajan, y esclamó con aire alegre.

=Son los nuestros. Pietruccio ha cumplido bien su comision.

=¿Quienes son los nuestros? preguntó Orso.

=Nuestros pastores, respondió Colomba. Antier mandé salir á Pietruccio para que con estos valientes os acompañase á vuestra casa; que no es conveniente entrar sin escolta en Pietranera y los Barricini son ademas capaces de todo.

—Colomba, dijo Orso con severidad, mil veces te he rogado que no me hables de los Barricini ni de tus injustas sospechas. Yo no cometeré ciertamente la ridiculez de entrar en mi casa con esa tropa de papamoscas, y me disgusta mucho que los hayas reunido sin avisarme.

=Hermano mio, habeis olvidado vuestro pais, y á mi me toca guardaros cuando vuestra imprudencia os espone. He hecho lo que debia hacer.

A este tiempo los pastores que los vieron, tomaron sus caballos y bajaron á galope á su encuentro.

=Evviva Ors' Anton'! gritó un viejo barbi blanco y robusto, cubierto, no obstante el calor, con una anguarina y capucha de paño corbierto.

(1) Por el tiempo en que vamos se llamaba asi en Londres á toda persona que tenia algo de estraordinario.

so, mas grueso que el vellon de sus cabras. Es el verdadero retrato de su padre, solo algo mas alto y mas fuerte. ¡Que hermosa escopeta! se hablará de esta escopeta, Ors' Anton'.

=Evviva Ors' Anton'! repitieron en coro todos los pastores. Bien sabíamos que al fin habia de venir.

=Ah! Ors' Anton,' decia un moceton color de ladrillo, ¡que alegre se habria puesto vuestro padre al veros, si hubiera podido estar aquí para recibiros! El pobre! aun le tendriais si me hubiera creido y dejado arreglar el asunto de Giudice.....Era valiente y no me creyó: ahora bien conocerá que yo tenia razon.

=Bueno, repuso el viejo, Giudice no perderá nada por haber esperado.

=Evviva Ors' Anton'! y una docena de escopetazos acompañaron esta esclamacion.

Orso, de muy mal humor en el centro de aquel grupo de hombres á caballo hablando todos juntos y empujándose para darle la mano, tardó largo rato en conseguir que lo escuchasen. En fin tomando el aire que usaba al frente de su compañia cuando reprendía á los soldados, dijo.

=Amigos mios, os doy gracias por el afecto que me demostrais y por el que conservais à mi padre; pero yo sé lo que debo hacer y no quiero que nadie me dé consejos.

=Tiene razon, tiene razon, gritaron los pastores; bien sabeis que podeis contar con nosotros.

Si, con vosotros cuento, pero no tengo ahora necesidad de nadie, y ningun peligro me aguarda en mi casa. Empezad dando una media vuelta y yendoos á guardar vuestras cabras: sé bien el camino de Pietranera y no necesito guias.

=No tengais miedo de nada, Ors' Anton', dijo el viejo; *ellos* no se atreverán á mostrarse hoy. El raton se esconde en su agujero cuando aparece el gato.

—Tu si que eres gato, viejo barbicano! replicó Orso. ¿Como te llamas?

=Como! Ors' Anton', ¿no me conoceis, á mi que os he llevado á las ancas tantas veces en mi mulo *mordiscon*. ¿No conoceis á Polo Griffo? un hombre fuerte como veis, que es de los de la Rebbia en cuerpo y alma. Decid una palabra, y cuando vuestra gran escopeta hable, este viejo trabuco, viejo como su amo, no callará. Estad seguro Ors' Anton'.

=Bien, bien, ídos con mil diablos y dejadnos continuar nuestro camino.

Alejáronse por fin los pastores, y se dirigieron á trote hácia el lugar, pero se detenian de rato en rato sobre los puntos mas elevados del camino, como para examinar si habia alguna celada; y siempre permanecian cercanos á Orso y á su hermana lo bastante para poder socorrerlos caso de ser preciso. Y el viejo Polo Griffo decia á sus compañeros: ya, ya lo entiendo; no dice lo que quiere hacer y luego obra; es un vivo retrato de su padre. Bien! dice que á nadie quiere. Ha hecho un voto á santa Nega (1) Bravo! No doy una higa por el pellejo del Merino, dentro de un mes ni para bota de vino sirve.

Precedido asi de esta tropa de batidores el descendiente de los de la Rebbia entró en su pueblo y en la antigua mansion de los caporales sus abuelos. Los Rebbianistas, privados por largo tiempo de gefe, habian salido en masa á su encuentro, y los habitantes neutrales de la villa estaban todos á la puerta para verlos pasar, mientras que los Bar-

(1) Esta santa no se halla en el calendario. Haced un voto á santa Nega, es negar lo que se medita.

ricinistas metidos en sus casas, miraban por las hendrijas de las postigos.

El lugar de Pietranera está como todos los de Córcega irregularmente edificado. Las casas dispersadas al acaso y sin alineamiento alguno ocupan la cúspide plana de un otero, en cuyo promedio se eleva verde una gran encina, y sobre un corto pedestal una taza de granito, donde vierte sus aguas un venero inmediato por medio de un cauce de madera. Esta obra de utilidad pùblica fué construida y costeada à partes iguales por los de la Rebbia y los Barricini; pero no por eso es señal de antigua amistad entre las dos familias, y sí por el contrario de su rivalidad, pues habiendo enviado el coronel de la Rebbiá á la municipalidad una suma pequeña para contribuir á la ereccion de una fuente, Barricini se apresurò à ofrecer otra igual y Pietranera debió su agua á este combate de celosa generosidad. Al rededor de la encina y la fuente hay un espacio vacio que llaman plaza, y donde se reunen por la tarde los ociosos, para jugar tal vez à las cartas, y una al año, por el carnaval, para danzar. En las estremidades de la plaza se elevan unos edificios mas altos qne anchos, construidos de canteria, que son las *torres* enemigas de los de la Rebbia y los Barricini. Su arquitectura es uniforme, y su elevacion igual de modo que la indecisa rivalidad de las dos familias está pintada en ellas.

Tal vez no será fuera de propósito esplicar que es lo que se debe entender por *torre*. Es un edificio cuadrado de cerca de cuarenta pies de altura, que en otro pais se llamaria simplemente palomar. La puerta es estrecha, y se halla abierta ocho pies distante del suelo, teniendo para subir una corroida escalera. Encima de la puerta hay una ventana con una especie de balcon abierto por el fondo en forma de aspillera desde donde se puede tirar sin riesgo sobre un huesped indiscreto. Entre la puerta y la ventana se perciben dos escudos groseramente esculpidós, uno de los cuales llevó otras veces las armas de Génova, pero martillado en la actualidad solo es inteligible para los anticuarios, y el otro conserva los blasones del dueño de la torre. La decoracion se completa solo con añadir la señal de algunos balazos sobre los escudos y las tablas de la ventana, y todo forma en conjunto là imagen esàcta de una vivienda de la edad media en Còrcega. Se me olvidaba decir que las habitaciones de ahora tocan á la torre, y se comunican con ella frecuentemente por un pasadizo interior.

La torre y casa de los de la Rebia ocupa el lado norte de la plaza de Pietranera, la de Barricini el sur. Desde la torre norte hastà la fuente es el paseo de los de la Rebbia; la parte restante el de los Barricini. Despues del entierro de la muger del coronel, no se habia visto ni una vez sola á un miembro de estas dos familias fuera del terreno que por tácita convencion le pertenecia. Orso para evitar un rodeo iba á pasar por delante de la casa del Merino cuando su hermana le advirtió de ello, y le insinuó que tomase una callejuela para no atravesar la plaza.

¿Y por que? dijo Orso, la plaza no es de todos?—E impelió su caballo.

=¡Valiente corazon! dijo en voz baja Colomba.......Padre mio tu serás vengado.

(Se continuará.)

CRONICA POLITICA.

Sevilla 15 de Marzo de 1841.

La próxima apertura de las còrtes, la situacion en ellas de cada partido, su influencia en las deliberaciones, su opinion sobre cada una de las graves cuestiones qué deberán someterse á su decision, absorven casi enteramente la atencion pública y son objeto de las discusiones de la prensa. ¿Cual serà la solucion del congreso á las cuestiones que necesariamente deberán suscitarse sobre el nombramiento de la regencia? ¿Cual es la opinion del gobierno sobre cada una de estas cuestiones? ¿los ministros piensan unánimemente sobre todas ellas, ò bien estàn divididos como necesariamente lo estarà el congreso? ¿Hará el gobierno de este asunto una cuestion de gabinete, ó se resignarà sin desplegar sus labios con el fallo de la representacion nacional, cualquiera que este sea? ¿Promoverá el congreso la modificacion de la constitucion, segun se pidió por los individuos de la junta central? Y si esto sucede ¿cual serà la opinion del gobierno? La solucion de estas cuestiones encierran á nuestro entender el secreto del porvenir y el de la suerte reservada en España al gobierno representativo.

Los hombres que temen ahóra por primera vez à la revolucion que se desencadena, piden á las actuales cortes un poder robusto, enérgico y desembarazado, capaz de tenerla à raya. Este poder, dicen, no podrá encontrarse en otra parte que en la regencia que se và à constituir y el que ella sea un poder

que reuna aquellas condiciones, dependerá de la organizacion que se le dé. La regencia multipla podria ser conveniente en un gobierno puramente monàrquico, donde deban pedirse al monarca ó al que haga sus veces todas las garantías posibles de acierto; pero es perjudicial en un gobierno representativo y especialmente en nuestra situacion, donde el poder real està suficientemente imitado por el del parlamento y donde lo que se necesita es un poder compacto, organizador y enérgico. Si nombrais muchos regentes, continuan, cada uno tendrá sus opiniones sobre los diferentes puntos que se sometan á su decision, opiniones que probablemente habrán con anterioridad manifestado y de las que dificilmente se podrán apartar: cada uno tendrá sus pretensiones, sus intereses y su camarilla, cada uno sus celos y su personal ambicion; y asi tendremos todos los inconvenientes de los gobiernos de regencia multiplicados por tres ò por cinco segun fuere el número de los regentes, sin ninguna de las ventajas del poder único y desembarazado.

Los que menos temerosos de la revolucion que de los peligros de una dictadura, rechazan la regencia única, cuyo órgano réconocido es el *Eco del Comercio*, despues de un largo silencio han contestado à aquellas razones con una frase notable por su laconismo. La opinion pública, dicen, ha resuelto difinitivamente la cuestion de regencia: segun las cartas que de todas las provincias se reciben, el partido progresista quiere la regencia triple; en este supuesto es inutil toda polémica.—Para nosotros lo que semejante asercion significa es que la mayor parte de los diputados que hasta ahora han llegado á Madrid piensan votar de este modo en la cuestion de regencia.

Inùtil es discurrir sobre cual será en este caso la conducta del gobierno, cuando no solamente ha reservado cuidadosamente hasta ahora su opinion sobre este punto, sino que atendida la division que reina entre sus individuos, es imposible preveer sus resultados. El primero incontestable que hasta ahora se nos ha ofrecido es la dimision del Sr. Gamboa, ministro de Hacienda, en quien si bien no todos han reconocido la idoneidad necesaria, todos han confesado una honradez á prueba. Los apuros del erario, las escaseces del ejército, la imposibilidad de satisfacer las atenciones mas perentorias, las desavenencias entre él y sus cólegas, no solamente sobre algunas cuestiones de hacienda sino sobre puntos muy trascendentales

de política, son, si hemos de dar crédito á personas que se suponen bien informadas, los motivos que han ocasionado su dimision.

¿Pero es legal esta dimision? ¿Estaban autorizados para admitirla los demas cor-regentes y para nombrar interinamente al Sr. Ferrer? He aquí una cuestion qne discuten hoy los periòdicos, que resuelve negativamente el *Corresponsal* y el *Correo*, que se inclina á resolver del mismo modo el *Eco*, aunque con cierta indecision y ambigüedad. Si los secretarios del despacho, dicen, con el doble carácter de ministros y regentes se consideran con facultad de nombrar persona que desde el momento en que entra en el ministerio forma parte tambien de consejo de regencia; hay un poder en el estado que se constituye asimismo, lo cual es contrario à todos los principios de gobierno, á la constitucion y á las leyes. La regencia no puede nombrar regentes porque esta facultad sòlo á las còrtes corresponde, así como la dimision de un regente no puede serle admitida sino por el mismo poder que tiene derecho á nombrarle. La regencia pues, al admitir la dimision del Sr. Gamboa, ha usurpado à las córtes una de sus atribuciones. Pero una reflexion ha hecho el *Eco* que no deja de ser atendible. Si por cualquier motivo quedasen fisicamente imposibilitados todos ó la mayor parte de los ministros ¿habia por aquella consideracion de quedar sin gobierno el estado? Nosotros comprendemos muy bien que en el caso supuesto por el *Eco*, bien podrian los ministros que quedasen nombrarse nuevos cólegas; pero como el Sr. Gamboa no está fisicamente imposibilitado, no sabemos si respecto á él podria tener lugar la consideracion del *Eco*.

El partido republicano gana diariamente prosélitos ya sea que se esplique este hecho por el impulso necesario y fatal de la revolucion como dice el *Correo*: por los desengaños del partido liberal y los desaciertos del gobierno, como supone el *Huracan*; ó por la ambicion no satisfecha de muchos como asegura la *Constitucion*. No es ya solo el Huracan el que nos informa de que en España existe semejante partido, que él mismo comienza ya á dar señales de vida bien por medio de las representaciones de algunos ayuntamientos, bien erigiendo asociaciones en algunas grandes capitales, ó bien resistiendo como en Barcelona la disolucion de la sociedad patriòtica. Aun no sa-

bemos el resultado de la representacion dirigida al gobierno por aquella sociedad para que permita su continuacion, fundandose en que piensa establecer cátedras de enseñanza.

Los actos mas importantes del gobierno en esta última quincena se reducen al nombramiento de senadores, á la creacion de un colegio de marina militar en el edificio de *San Telmo* y algunas disposiciones para la composicion de caminos. La gaceta de Madrid ha publicado tambien el reglamento y tarifa para la navegacion del Duero, aprobados por el gobierno de Portugal.

Las diputaciones de las tres provincias vascongadas han elevado á la regencia una representacion solicitando quede sin efecto la real órden de 5 de Enero que suprime el *pase* foral. Otro nuevo acto del gobierno ha sido objeto de la censura de los *fueristas*. En la provincia de Alava corresponde ejercer con arreglo al fuero la jurisdíccion real y ordinaria á los alcaldes y en ciertos casos á la Diputacion. Asi se ha observado hasta ahora; pero esto no obstante la regencia ha nombrado un juez de primera instancia para Vitoria. El ayuntamiento de esta ciudad se ha resistido á darle posesion, pero el general Piquero se obstina con empeño en que ha de dársele, autorizando no obstante á la municipalidad para que represente al gobierno despues que haya obedecido su mandato.

VARIEDADES.

LA CUARESMA.

Mis temores tenia yo asi que vì llegar el miércoles de Ceniza de que habia de faltarme materia para mis artículos. Con la cuaresma, me decìa á mi mismo, se acabarán los bailes de máscaras, se cerrarán los teatros, el público buscarà las novenas y los sermones, ayunará y comerá de pescado los viernes. ¿Quien se và con artículos festivos á un público que no ha almorzado? ¿Quien se atreve á tener buen humor con lectores que antes que de otra cosa tratarán de hacer penitencia? Y luego este director de la Revista tan inflexible, tan exigente, sin querer que al menos durante este tiempo santo se supriman las variedades. ¿Pero de que tengo de hablar en estos dias de compuncion y de recogimiento? Si van á faltar los teatros y las diversiones públicas que son mis campos de batalla ¿adonde tengo de emplear mis armas? Es verdad que podria trasportar mis reales á ese otro teatro de la sociedad para atacar los vicios que por ella cunden; pero en cuaresma no es con el ridículo con lo que se anatematiza á los pecadores, sino con sermones muy serios y muy formales, con crucifijos y con calaveras. Y si al menos tuviera vocacion de predicador, yo harìa cada quince dias una plàtica á mis lectores que habian de ver para que han nacido; pero como no es ese el camino por donde Dios me llama, ni aun este recurso me queda.

Así reflexionaba yo el lunes siguiente al Domingo de Piñata cuando una voz huéca, áspera y destemplada vino á sacarme de mi profunda meditacion. Pertenecia ésta de hecho y de derecho á un hombre bajo de cuerpo, de cùtis, mas bien que moreno, tostado, de negra y crecida barba, y que con ade-

manes espresivos y con tono circunspecto y grave, hablaba à unos cuantos ciudadanos que en su derredor tenia. Paréme à escuchar su arenga, y oí que les decia de esta manera. "Si señores: nosotros nos insurreccionamos con santo celo, hemos establecido un gobierno que nos ha conservado pura la constitucion y sobre todo la independencia nacional: á este gobierno hemos pedido el pronunciamiento de setiembre *con todas sus consecuencias* y desafio al mas sútil escolàstico à que saque una siquiera que no se encuentre ya realizada. Nosotros queriamos progreso, pues bien, ya lo tenemos. Echad sino una ojeada sobre esta hermosa poblacion. Id al paseo de *Cristina* y vereis como ha desaparecido aquella fuente retrógrada, por no decir carlista, que tanto le *aristocratizaba* (perdonen VV. la palabrilla.) Ved esas hermosas guirnaldas pintadas sobre los pilares de las entradas que dà gana de acercarlas à la nariz: mirad ese color pronunciado de constitucionalidad que resalta sobre los asientos, color que es al mismo tiempo emblema de nuestras mejores esperanzas. Id al teatro y vereis como los importunos corchetes no persiguen ya á los ciudadanos pacìficos que encendemos un fòsforo y fumamos detrás de las lunetas. Y sobre todo, ved como hemos abandonado la antigualla de suspender las diversiones pùblicas en tiempo de cuaresma (cuando llegó á este punto escuché con mucha atencion lo que decía). Si señores, la mano férrea del despotismo no pesará ya mas sobre los teatros: esta cuaresma tendremos funciones dramáticas, juegos de fisica, y alégrense VV. hasta máscaras si Dios toca los corazones de nuestros hermanos para que aflojen el dinero que se necesita. Esto sì que es progreso: he aquí el pronunciamiento de Setiembre con todas sus consecuencias. Y en vista de tan brillantes adelantos, cuando tocais las ventajas materiales de nuestra santa insurreccion: ¿os atrevereis á ír á la Alameda vieja para leer á la luz de aquel mezquino farol los sofismas del Huracan?" Las reflexiones que añadió el orador versaban esclusivamente sobre polìtica, y como yo de esta materia no entiendo ni jota, no tuve paciencia para escucharle y proseguí mi camino mas alegre que unas pascuas, pensando solo en que ya no habia de faltar materia à mis periódicas tareas. Y tenia razon, vive Dios, el bueno del ciudadano, no solamente por las razones con que trataba de convencer á su auditorio, sinó por otras que se me ocurrieron á mi despues. Si en los menguados tiempos que alcanzamos, decía yo conmigo mismo, no procurásemos esparcir el ánimo y distraer las penas que de contínuo nos aflijen, era capaz que nos cayésemos muertos de pesadumbre. El que ha recibido por la mañana cierta carta tierna y sentimental del Sr. Intendente hablándole de unos cuartos para no sé que friolera, es menester que vaya por la noche al teatro à olvidar su contenido. Pero basta de introduccion y vamos à lo que mas interesa.

Apenas habian pasado algunos dias de cuaresma cuando tuvimos el sentimiento de ver partir à la Señora Valero y al Sr. Mate, aunque no sin gran cosecha de justos y merecidos aplausos. El público conserva agradables recuerdos de estos dos distinguidos actores y á mi me place sobre manera volver à ver àl último en la próxima temporada.

Pero quítense del medio los actores que podria si respira fuerte el Sr. Escopelleti, derribarlos con su aliento. Media docena de hombres como este habian de haber tenido las potencias aliadas y en un *sancti amen* metian en un puño à Mehemet-Ali y se apoderaban de San Juan de Acre y de toda la Síria. Que mas quisiera el duque de la Victoria que un par de hombres así para que se le diese un bledo de todos los republicanos del mundo. El Sr. Escopelleti es lo que se llama un *poder* de tomo y lomo y con el cual no hay que andarse en dimes y diretes, por que si le da la gana de pisar fuerte hay temblor de tierra allá en los antípodas.=¿Que es eso que tiene V. prendido de la cintura?=Nada, es un cañon de ocho= Dios nos asista. ¿Y adonde va V. con eso?=Qué.....esto es un juguete: ahora verá V. Pummm... .=¡Ave maria purísima!= No se asuste V. Si ha sido un cañonazo.

Sr. Cervi déjese V. de rodeos y no trate de engañar al público con que es profesor de fisica. V. es mas mágico que el de Astracan y mas encantador que Malambruno y quiere sin embargo pasar por un modesto discípulo de Newton ó de Libes. Agradezca V. que en estos benditos tiempos en que vivimos no se persiguen á los hechiceros, que sino habia V. de morir chamuscado. Pero allà se lo dirán á V. de misas, que no se hace impunemente pacto con el demonio para burlarse de los demas. No les parece á VV. señores lectores, que el señor Cervi despedía cierto olorcillo à azufre que cualquiera diría acababa de salir de las calderas de Pero Botero? Habia de vivir en estos tiempos el ingenioso hidalgo y èl contestaria entonces á los que trataban de persuadirle de que no habia encantadores ni vestiglos. Así le hubiera favorecido à él un mago como al Sr. Cervi y no le hubieran apaleado los yangüeses, no le habrian apedreado los galeotes ni le hubiera por último vencido el caballero de la blanca luna.

Hasta el liceo, tanto tiempo ha abandonado y proscrito, ha contribuido á amenizar la actual cuaresma. Su primer junta de esposicion y de competencia ha sido concurrida y brillante. Las secciones de música, pintura y literatura rivalizaron ofreciendo al público el resultado de sus importantes tareas.

El Hablador.

RECUERDOS DEL CARNAVAL.

A UNA BELLA MASCARA.

Sevilla 28 *de Febrero de* 1841.

Beautiful being!
Thou dost almost anticipate my heart;
It throbb' d for thee, and here thou comest; let me
Deem that some unknown influence, some sweet oracle
Communicates between us, though unseen
In absence, and attracts us to each other.

(Lord Byron.)

Ah! tan jóven aun y ya sufriendo!.....
Tienes razon, Hourí de Andalucia,
Hay un secreto mal, un mal tremendo
Que mina lentamente
Todo el verde vigor del alma mia:
Vivo en mi corazon, vivo en mi mente,
Creciendo con los años
Allá en lejanos climas
Otras bellezas como tu le vieron,
Mi paz, mi calma sus despojos fueron,
Y le dieron el ser los desengaños.

Y estrañas ay! que solo y abatido
En medio del bullicio de la danza,
No se anime á buscar nuevos placeres
Quien ha perdido de ellos la esperanza?
Lo estrañas tu, cruel, que has sorprendido
De mi alma el secreto pensamiento,
Y añades para colmo de tormento

Esa amarga ironia
Que se aviene tan mal con ese acento?.....
Sin duda tu pensaste angel del cielo,
Que un ser tan desgraciado
No avezado á gozar tanto consuelo
Resistir no pudiera al entusiasmo,
Que inspira tu hermosura,
Si esas palabras de inmortal dulzura
No mezclabas tambien con el sarcasmo.

Ah! dime por piedad que me engañabas;
Tu no puedes creer, gentil señora,
Que este ferviente corazon adora
La modesta beldad que me nombrabas!
Tu, que has leido el escondido arcano
Que abriga el pecho mio,
Pensar pudiste que á su pecho frio
Yo pidiera otro amor que el de un hermano?
Deja, déjala en paz..... mil corazones
Mas puros que el que late aquí en mi seno
Culto la rendirán y adoraciones,
Que yo de vida y de entusiasmo lleno
Ah! ya no puedo amar sin ilusiones.

Si, solo tu, celeste criatura
Bajada á embellecer esta ribera,
Solo tu puedes á mi ardiente alma
Volver con el amor de tu alma pura
De la virtud la calma
Y el dulce encanto de la edad primera.
Tu, divina muger, tu lo sabias;
Porque sino sobre mi joven frente,
Tan triste y pensativa
Fijáste tu mirada compasiva,
Y al corazon doliente
Palabras de esperanza dirigias?
Sin duda algun espíritu del cielo
Mi afecto mudo susurró en tu oido;
Sin duda te contó mi desconsuelo,
Y el afan de mi pecho dolorido.
Ah! si, fué él, muger encantadora,
Quien por medio de ti me consolaba,
Porque tu voz angelical, señora,
En este ardiente corazon vibraba,
Y no era voz mortal aquel acento,
Armonioso y suave,
Que mas audaz que el mismo pensamiento,
Porque me hablabas tu, de amor me hablaba!

Y te amo, si, mi corazon testigo,
¿Que me importa que oculte tu hermosura,
Ese disfraz que ha sido mi ventura,
Si tu imagen está siempre conmigo?
Yo sé, preciosa flor de Andalucia,
Que en este suelo se meció tu cuna;
El Dios de este pais tan apacible,
Que dió á tu voz encanto y armonia
Te dió tambien un corazon sensible,
Hechizos y beldad como á ninguna....

Y tienes esos ojos brilladores,
Que envidiàran las célicas Huries,
Y derramas la vida y los amores,
Seductora beldad, cuando sonries.
Mas bella que ese plácido semblante
Es tu alma purísima y hermosa;
Por eso yo, señora, entusiasmado
Rindo á tus pies mi corazon amante,
Rindo á tus pies el culto que à una Diosa.

Muger!... desde que ví la luz primera,
Y ya sentí mis años deslizarse,
Siempre he visto mis penas aumentarse
Bajo el imperio de la suerte fiera.
Mas de una vez la acerba desventura
Que abrumaba mi pecho
Me hizo volver los ojos con despecho
Al Dios que rige en la celeste altura....
Dó quier que el pensamiento delirante
Esta alma dirijia,
Dó quier que palpitante
Su noble afecto el corazon ponia;
Misterios y amargura y confusiones
El pensamiento hallaba,
Y mi ferviente corazon helaba
La perfidia de bajos corazones!.....
Siempre empero esperé... siempre pensaba
Que el cielo en su clemencia
Despues de haberme por mi mal creado
Habria para amarme destinado
Un corazon sensible como el mio,
Que hiciera menos cruel esta existencia!.....
Y eres tu, solo tu, muger divina,
La realidad del sueño de mi infancia,
Que Dios concede á mi importuno ruego
Por calmar de mi mente el desvario,
Por refrescar mi corazon de fuego.

Pues bien... te quiero amar.... acepta hermosa,
De mi pecho el eterno juramento,
Y el amor de tu alma candorosa
Dé á todo mi vivir un nuevo aliento.
Solo la fuerza del destino pudo
Unir dos almas para amar nacidas,
Bajo sus blandas alas acogidas
Esa fuerza tambien será su escudo:
De hoy mas, muger, ese poder testigo,
Unos serán tu paz y mis dolores.....
Ni puedo yo vivir sin tus amores,
Ni tu serás feliz sino conmigo!........

P. de la Puente y Apezechea.

OBSERVACIONES

SOBRE LA

Literatura Dramática

EN

ESPAÑA.

Carta á un amigo.

Et quorum pars..... fui.

Desea V, amigo mio, que le manifiestè mi opinion sobre la literatura dramática en España, dificil empresa para quien por una parte hace tiempo que descuidò el comercio de las musas, y por otra ya como autor, ya como amigo de casi todos los que hoy lo son en nuestra patria, aunque de sí mismo consiga tratar el asunto desapasionadamente, milagroso serìa que del público lograse la opinion de imparcial. Pero como quiera que sea, mayor es para mi el gusto de complacer à V, que el temor de los peligros á que me aventuro; y así entro en materia, como los veteranos en combate, conociendo y despreciando el riesgo de salir cuando menos estropeado del campo de batalla. ¿Tenemos hoy verdadera literatura dramática en España? Paréceme que por aquì debemos empezar, sino que-

remos que nos suceda lo que á ciertos filòsofos mas pensadores que avisados, de los cuales se dice que malgastaron no poco tiempo en averiguar, por qué los zahoríes veían al través de los cuerpos opacos como los demas vemos á la claridad del sol, y esto antes de cerciorarse como fuera razon, de que habia en efecto zahorìs, que asi han existido como cotufas en el golfo. Digo pues que empecemos por el principio: y digo tambien que en mi humilde opinion autores tenemos en la España moderna y dramas asi buenos como medianos, aunque no tanto de estos como de los malos: pero literatura dramática original, conforme á la índole, costumbres y gusto del pueblo español, ni hoy existe, ni tampoco ha existido entre nosotros desde que pereciendo la escuela de Lope y Calderon, concluyò el siglo de oro de nuestra poesía. Si por aventurada tiene V. esta proposicion, vuelva la vista á las producciones teatrales del pasado siglo, recuerde lo que ha visto en este, que yo me prometo que su buen entendimiento no juzgará español lo que realmente naciò estrangero.

Alguna vez ofrecen nuestros grandes poetas dramáticos tal cual analogía con los estraños; pero siempre conservan sus escritos el sello de la originalidad, por que una cosa es la semejanza entre dos fisonomias, obras entrambas de la naturaleza, y otra muy distinta la identidad de la màscara con el busto sobre el cual se modeló.

Asi es que Calderon y Shakespeare, se asemejan en ocasiones sin que á persona alguna de mediana discrecion pueda ocurrirsele que trataron de imitarse el uno al otro; mientras que por ejemplo en todas las tentativas, constantemente inútiles, de paso sea dicho, hechas para producir en España el género llamado clàsico, se descubre á la legua donde nó el plágio, la imitacion, ó cuando menos la reminiscencia, como dicen los músicos, de los modelos franceses. Y es de advertir que de muchos años á esta parte, desde el advenimiento al trono de Felipe 5.º sobre todo, somos los españoles obstinados, aunque las mas veces infelices imitadores de la nacion en cuya capital escribo esta. Cuando los imperios estan en el apogeo de su grandeza y algun tiempo despues, florecen en ella las artes y las letras; á la decadencia polìtica siguen muy de cerca la literaria y artística.

La España bajo el dominio de la casa de Austria, con escepcion del reinado de Cárlos 2.º, daba la ley á la literatura europea: de entonces hasta hoy hemos sido esclavos de los estrangeros en materia de ingenio. Comella, autor de funesta memoria, introdujo entre nosotros el sentimentalismo melodramático, que en su tiempo era de moda en Francia. Moratin acabó dichosamente con él ¿pero cómo? Pugnando por introducir en nuestra escena el género de Moliere. Comella ignorante y de mal gusto eligiò detestables modelos, y los imitó es-

túpidamente: Moratin hombre de talento, instruccion y tacto hizo precisamente todo lo contrario; pero imitó, y no ciertamente á poetas españoles. Sus obras, que yo aprecio y estudio, y en las cuales reconozco gran mérito, carecen sin embargo de la lozania del ingenio, de la fecundidad de la invencion, de la poesia en fin que en las de Lope y Calderon y sus discìpulos se admiran. Á Moratin sigue é imita Gorostiza y entrambos descubren, singularmente el ùltimo, que pintan con exòticos colores. Digo esto, amigo mio, porque asi lo entiendo, sin ànimo de rebajar en un ápice la justa reputacion de los autores á que aludo. Mas diré: esa imitacion puede ser involuntaria, y es acaso inevitable; porque las costumbres transpirenàicas nos han invadido, arrojando del seno de la sociedad española, las que de nuestros ascendientes heredamos; porque no es posible pintar à hombres que visten, calzan, comen, piensan y obran á la francesa, sin que francés resulte el cuadro.

La verdad es, que la clase culta se asemeja mucho en España por lo menos en las apariencias, á su correspondiente en Francia; y como de esa clase salen comunmente los autores y al mismo tiempo es la que con mas frecuencia se retrata en la escena, de ahì nace que nuestros dràmas modernos se asemejen constantemente à los franceses.—Pero entonces, podrá V. replicarme, discutimos una cuestion de palabras; porque si nuestros drámas pintan fielmente lo que en nuestra sociedad pasa, españoles serán, ora las costumbres de nuestros pueblos sean originales, ora remedos de las de los estraños. Esa objeccion, amigo mio, no tiene fuerza alguna: las circunstancias y accidentes pueden hacer variar de formas à un pueblo, pero su esencia no varia con tanta facilidad. Bajo el clarísimo cielo de la Andalucia, bajo la benéfica influencia de aquel templado clima, la belleza de las mugeres consistirà siempre mas en la gracia que en la sistemática regularidad de sus facciones; constantemente revelarán sus negros rasgados ojos el alma de fuego que en sus elegantísimos cuerpos se encierra: mientras que en Lòndres, por ejemplo, son bellísimas estàtuas para las cuales pediria un poeta el fuego de Prometéo. Pues ahora bien: trueque V. los trajes, y por desgracia han dado las Andaluzas en abandonar el nacional, y dígame si por mas que lleve la airosa mantilla, confundirà V. à la beldad inglesa con una graciosa sevillana...... Paréceme que le oigo á V. soltar la carcajada ¿Porque no hace V. lo mismo con los dramas modernos? En ellos el ingenio español lucha penosamente con las formas exóticas que le agovian. Si vence rompiendo el mezquino ropage que le envuelve, está ridículo con los harapos que le desfiguran: si es vencido se anonada, hiela al público con su frialdad: el resultado no difiere en los dos casos, porque en resúmen el dràma resulta malo.

De esta manera solo alcanzo como la tragedia clásica ha dado entre nosotros tan pocos, tan cortos y tan infelices pasos.

Nuestras tragedias en efecto se quedan á grandísima distancia de las de Racine y de Corneille, que les han servido de modelo; yo siento decirlo, pero asi es la verdad y habran de perdonarme la patria y los ilustres autores de algunas de aquellas composiciones, si tan desnuda la presento. Sìrvales ademas de consuelo à los que en tragedia han errado que la culpa no es tal vez suya, sino del clima en que nacieron, que produce imaginaciones mas inclinadas á lo maravilloso que á lo compasado, siendo en consecuencia el publico español tan indulgente con cuanto lisonjea su gusto á los prodigios, como desdeñoso con las obras que para ser debidamente apreciadas requieren el estudio prévio de la crìtica.=De la comedia clásica puede decirse casi lo mismo que de la tragedia. Moratin no tiene público; porque no lo es la reunion de una docena de literatos, con dos de gentes que quieren pasar por tales, y algunos abonados que se cuidan mas de lo que pasa en los palcos que de lo que se representa en la escena: de Gorostiza, ya nadie apenas conoce mas que la *indulgencia para todos*; y esa por los recuerdos de Maiquez y por que se representa facilmente en comedias caseras. ¿Que resta pues?=Breton con sus versos fáciles, fluidos, sonoros, agradabilisimos; con la riqueza inagotable de sus caprichosas rimas; con su inimitable gracia en los conceptos: con una fecundidad y un mérito en fin á todas luces admirables: pero Breton es un hombre solo y ni bastan sus producciones para satisfacer el hambre de novedades que el público tiene, ni por otra parte abrazan en mi entender todo lo que en su género cabe. Veame V. ya en el escollo de que le hablé al comenzar esta carta. Breton es por dicha mia uno de mis mas antiguos y mas íntimos amigos: dejar de hablar de él tratando del teatro es imposible: y mis alabanzas parecerán sospechosas al público, al paso que la censura viene à herir à una persona à quien con todas veras amo. Sea como quiera, yo no puedo hacer otra cosa sino seguir adelante; diré pues que hay en la sociedad española una clase mas alta, unas costumbres distintas de las que con rarísimas excepciones, vemos en las comedias de Breton, y diré ademas que estas mas bien que en el fondo consisten en las formas. Aun asi su gloria no tiene rival en la moderna escena còmica española, y sus obras gozan de una popularidad justa en mi entender; porque hay gracia infinita en los diálogos y grande injenio en los accidentes. =Cierto personage muy conocido en el mundo político y de gran valía en literatura intentó reunir en la comedia la regularidad clàsica con la complicacion ingeniosa del antiguo teatro. Desdichado fué el ensayo: su obra nació y murió en un solo dia. ¿Por falta de talento ó de instruccion en el que la escribió? No por cierto, pues entrambas dotes tiene indudablemente; pero á imposibles no alcanzan las fuerzas humanas. Dicen los fisonomistas, que si en el rostro humano se varia una sola faccion, aun cuando á la primitiva se sustituya la mas perfecta y acabada

que el ingenio alcance à inventar, lo que resulte será de un aspecto monstruoso; porque la naturaleza tiene establecidas ciertas reglas de armonia y concordancia que no pueden infringirse sin producir deformidad. Lo mismo sucede en la literatura. Cierto es, que la libertad ilimitada con que nuestros grandes poetas escribieron, fué causa de que incurriesen en graves errores; pero esos facilmente se les perdonan en gracia de las bellezas de primer órden que à manos llenas sembró la prodigiosa fecundidad de sus ingenios en cuantas obras suyas conservamos. Hay mas: analizando detenidamente las comedias à que nos referimos, en los mas de los casos se vè que para suprimir ó corregir los defectos, seria preciso dèstruir ò menoscabar las bellezas; tan intimamente enlazados estan aquellos con las últimas.

Sin mas que esta observacion, bastante claro se vé cuan temerario sea el intento de unir en solo un escrito el ingenio español del siglo de Felipe IV, con la regularidad clásica de los escritores franceses del tiempo de Luis XIV.—En resumen, amigo mio, en todos los paises meridionales, y mas acaso en nuestra España que en ningun otro de Europa, sin duda à causa del largo periodo de la dominacion de los arábes, es la imaginacion la prenda mas sobresaliente y comun de las intelectuales; mientras que en Francia sobresale lo que se llama en este pais *esprit* y yo casi no me atrevo á traducir por *agudeza*, ni acaso podré esplicar tan claramente como he llegado á comprender la palabra oyéndola aplicar cuando viene el caso, que es con frecuencia. Consiste en mi entender el *esprit* ó *agudeza* de estos ingenios en despertar ò producir en los ànimos con frases cortas, faciles de retener en la memoria, y de forma por decirlo asi incisiva, la idea de relaciones ridículas de las cosas entre sí ò entre el pensamiento y la palabra, ó entre los hechos y el pensamiento, y asi en lo demas. Por manera que aquí el chiste depende mas bien del absurdo que resulta visible, que de la originalidad del pensamiento ò de la gracia de la espresion. Aquì son tambien gente de *esprit* cuando escriben con sutileza como nosotros decimos; en una palabra prefieren el placer de la risa al de la sorpresa.

No es menor la diferencia que nos separa de nuestros vecinos en cuanto á sentimientos internos: las pasiones españolas son profundas, vehementes, activas, alguna vez en su apogeo sombrias; pero nunca ó pocas veces, refinadas, declamadoras, teatrales, como lo son en general las francesas.—Aquí influye la moda hasta en las pasiones; mientras que en España el primer sintoma de ellas es el de atropellar lo que se llama las *conveniencias* sociales. Digame V. si tales elementos pueden amalgamarse; digame V. si aunque la tirania de la moda auxiliada por la degradacion polìtica, nos hayan convertído en serviles imitadores de las costumbres de aquende el Pirineo, es posible que nuestra ima-

ginacion oriental, que nuestros corazones volcánicos se interesen en el teatro cuando se les presenta un cuadro en que ni un solo rasgo del pincel retrató la obra de la naturaleza, aunque se haya copiado fidelísimamente la de las circunstancias. Por eso, drámas aplaudidos extraordinariamente hoy, se olvidan mañana. Volveremos á esto; pero acabemos antes con la tragedia clásica y la comedia.=Que no existe la primera entre nosotros dicho queda; que la segunda pereció con nuestro antiguo teatro creo que los hechos lo atestiguan: pero tengo que añadir una proposicion que tal vez parecerá temeraria, y á mí lo que me parece es tan clara como la luz del medio dia.=No habrá nunca tragedia clásica en España: la comedia es imposible en el siglo en que vìvimos. —¿Que pinta la tragedia? Un mundo ideal, unos personages de convenio, unas costumbres que nuestro pueblo no comprende, unas pasiones que las mas veces están fuera del órden natural. ¿Y como pinta? Pinta como es lògicamente forzoso: con colores en que se ha convenido, no con los de la naturaleza; dibuja con el compas y con la regla, convierte al ingenio en esclavo de sus reglas... En España no hay hombres organizados como fuera preciso para escribir así.

El que tiene ingenio, no acierta á sufrir trabas; el que las sufre, puede tener instruccion, talento para aprender, nunca fuerza de invencion. Si el primero escribe tragedias, se sale à su pesar del lìmite clásico, y la obra resulta monstruo; cuando lo hace el segundo los espectadores bostezan. Por lo que hace al pueblo, convencido como lo está, de que en una tragedia clásica le han de hablar en un lenguaje que para él es como si en chino le hablaran, no vá al teatro, y asi no silva ni aplaude á los héroes del coturno. Ahora como yo estoy persuadido de que por mas que se haga, no se alterará nunca la esencia de una nacion, como creo que las influencias del clima son siempre superíores à las de las instituciones y á las de la civilizacion misma; no tendrá V. dificultad en comprender como pienso que nunca florecerá entre nosotros la tragedia clàsica.=Pasemos á la comedia. La hemos tenido de primer órden, la hemos tenido en abundancia prodigiosa; pero con el *Lindo D. Diego*, *el Desden con el desden*, *la Dama duende*, *las Flores de D. Juan*, y sobre todo con la sola *Verdad sospechosa*, sobraria para probar hasta la evidencia, que hay una comedia española, esclusivamente española, para nuestro pais mil veces preferible á cuantas en la universal república de las letras gozan de la mas alta y merecida nombradia. Y cuenta con que digo para nuestro pais; que no confundo el mérito absoluto con el relativo. Tenemos pues, ó tuvieron nuestros mayores, una riquísima literatura còmica, eminentemente ingeniosa, cuyos defectos mismos contribuyen á realzar su mérito y originalidad.

Yo creo que los criticos han andado poco acertados suponiendo falta de *vis cómica* ó de verdadera gracia en aquellas pro-

ducciones; apenas hay una en donde el gracejo no rebosa: puede asegurarse que ni un pensamiento filosòfico se les quedó à sus autores por espresar, y si es cierto que son pocas las comedias antiguas consagradas especialmente á la censura de un vicio determinado, ni faltan algunas, ni habrà quien niegue que todo lo ridiculizable se haya ridiculizado en ellas.

Materia es esta que pudiera llevarnos mas léjos de lo que alcanzan mis fuerzas y seguramente mucho mas de lo que consienten los límites de una carta: habré pues de dejarla pero no sin decir á V. en pocas palabras sobre el antiguo teatro còmico español. Sobresalen en él la invencion y combinacion dramáticas: en todas sus producciones hay un interés que proviene todavia mas que de la accion, de los incidentes que complican la fábula; las gracias abundan y los pensamientos filosóficos acaso se encuentran con demasiada profusion; carecen aquellas comedias de regularidad en el plan constantemente, alguna vez de pensamiento fundamental, supliéndolo todo la intriga; y por último considero como un esfuerzo superior del ingenio, la variedad que aparece en las situaciones de las de capa y espada, sin embargo de que en el fondo, ellas y los sentimientos de los personages que allì figuran, son con corta diferencia los mismos. De no haber sòbresalido en la pintura de los caràcteres acusan algunos á los poetas antiguos; yo diré que es cierto que no retrataron muchos, porque hallaban mas fàcil y acomodado al gusto del pùblico escribir comedias de las llamadas de intriga; pero *Garcia del Castañar*, *El rico hombre de Alcalá*, *El Tetrarca* y muchas otras composiciones prueban hasta la evidencia que Lope, Calderon y sus discìpulos podian y sabian describir carácteres cuando à cuento venia. El defecto notable que yo encuentro á los grandes hombres de que vamos hablando, es el de haberse dejado arrastrar por el metafisico espìritu de su siglo, convirtiendo en sofistas à los amantes.

He tocado un punto del cual puede decirse que es mi caballo de batalla y con ello me hé apartado un tanto de mi propósito en la apariencia, pues en la realidad se enlaza íntimamente con la materia que por complacer á V. discuto. Y en efecto, las caballerescas aventuras y novelescos amores, que son el constante asunto de las comedias antiguas, si bien poetizados, permítame V. el adjetivo, por el ingenio de los autores, estan en verdad imitadas de las costumbres de aquel tiempo. Pasear un caballero durante meses y aun años la calle de una dama, sin aspirar á otro favor que al de besar su mano al traves de una reja; sacar la espada en defensa de cualquier muger á quien viese en peligro; y reparar casándose, las brechas que en la honra de una familia hicieron juveniles devaneos, eran cosas que aun puesta aparte la exageracion del poeta, comprendian y aprobaban los hombres de entonces, asi como los actuales ni las creen ni las aplauden.

Bajo los Felipes habia en España clases distintas en costumbres, educacion y pensamiento; por consiguiente vicios caracterizados, blancos á la censura, objetos para el ridículo: bajo los Felipes habia una sociedad exclusivamente española, bajo los Felipes en fin nuestras relaciones con los estrangeros eran ó de igual á igual ó de conquistador á conquistado, ò de señor á rebelde. ¿Que resta entre nosotros de todo esto? ¿En que se parece el elegante lechugino ò petimetre moderno ridículamente vestido con estrangeras ropas oliendo á almizcle que marea y armándose con un junco rematado en puño á manera de tambor mayor, en que se parece digo al galan de Calderon, airoso con el trage nacional, honrándose con el coleto, sin otro olor que el suave del ambar, ni otro junco que la vengala ganada en Flandes, ni otra arma que la formidable tizona? Vea V. amigo mio, qué encuentra V. de poético, qué para halagar la imaginacion, qué para caracterizar á un pueblo y conmover á un público en el primero, y dígame de buena fé si aun à igualdad de talento podria luchar el poeta que hubiese de pintarlo con el que tenia por modelo al segundo.—Pues si al amor, alma del mundo y por tanto del drama, venimos, V. que como andaluz algo debe saber de rejas y serenatas, conocerà lo que de eso vá, poéticamente hablando, à la manera moderna de *hacer la corte* á una muger á ciencia, conciencia y presencia de cien personas, en una sala perfectamente iluminada, con insulsas, cuando no insolentes palabras, en vez de las tiernas y sentidas, aunque metafòricas expresiones, que la soledad del lugar, la obscuridad de la noche y el obstàculo mismo que los cuerpos divide, deben inspirar à un amante como los antiguos, y en efecto inspiraba á los poetas siempre que en la escena presentaban tales situaciones.—La libertad misma que á nuestros ojos raya en licencia de alguna de las combinaciones dramáticas de la especie que voy examinando, prueba mas inocencia en las costumbres de lo que vulgarmente se piensa: porque es un hecho, amigo mio, que el público mas inmoral suele ser el mas severo para con ciertas cosas en el teatro. Pero vuelvo al asunto. ¿Donde encuentra V. en los amores de las antiguas comedìas el elemento mercantil que el admirable espíritu positivo de este siglo de las *luces* ha introducido hasta en este último baluarte de la humana sensibilidad? yo no recuerdo un solo pasage que à él aluda: por el contrario sí una multitud de galanes pobres triunfando con sus buenas prendas de ricos y poderosos competidores. Pues si escribiendo hoy una comedia se hace lo mismo, se falta á la verdad de imitacion; y si á esta se guarda fidelidad, la imaginacion y la conciencia pùblica que siempre en teoria condenan los vicios, rechazan la obra.

No llevaré mas adelante el paralelo por no tocar el punto de nuestros ridículos desafios, que si alguna vez dejan de serlo, es para convertirse en asesinatos; y porque me parece que so-

bra con lo dicho para probar que la comedia antigua no es ya posible en nnestros dias. Sin embargo, aquel género es el único en que los españoles han hecho algo bueno; y la consecuencia, fácil es de inferir: pero todavia añadiré alguna reflexion, aunque muy brevemente, porque veo á esta carta caminar à pasos agigantados á convertirse en libro.—Sin entrar en el examen filosòfico que acaso no estuviera demas, de la influencia que la revolucion francesa y las que parodias ò corolarios suyos, que de todo hay, ha producido en la sociedad europea, me bastaria indicar que todos los elementos constituyentes de las naciones han variado desde aquella demasiado famosa época de forma y constitucion. Han soñado algunos con la igualdad, otros la han proclamado como bandera para usurpar lo que no supieron merecer; pero como las gerarquias son indispensables, los mismos que proscribian las antiguas crearon à su pesar ò en su provecho otras nuevas. Lo que de esta lucha ha resultado para nosotros es que à la aristocracia del nacimiento se ha sustituido la del dinero; y basta con decirlo para que se calculen las diferencias. La vanidad del noble por necia que quiera suponerse, se fundaba sino en sus virtudes, al menos en las de sus ascendientes; la del rico en su dinero adquirido bien unas veces, mal otras, y no pocas. Preocupacion infundada podrá ser la primera, pero preocupacion poética: verdad será que el hombre opulento es el de mas importancia, pero verdad tan prosàica como inmoral.

La pobre poesia, amigo mio, huye, y hace bien en huir de quien la desprecia ó paga sus inspiraciones con una insultante limosna. Mas este inconveniente aunque tamaño, como V. le vé, es nada en comparacion de otros, que el tal estado de cosas ofrece para el autor cómico. Eso de enriqueeerse que es ahora el objeto de todos, exige por base de la educacion general, la aritmética, el cálculo por regla de conducta, el egoismo en fin por norte y por ídolo. ¿Que quiere V. hacer con hombres asi dispuestos en el teatro?—Ridículizarlos.—¿Y delante de quien si todos estan inficionados.....? Ademas que los vicios de nuestra época son de índole tan inmunda que presentarlos al público es corromperlo. —Hé aqui porqué la comedia propiamente dicha no es de nuestra época; hé aquì porqué ha nacido el romanticismo; pero dejaremos este punto para otra carta si es que á V. le quedan ganas de leer mis rapsodias, y yo tengo tiempo para escribirlas.

PARIS. PATRICIO DE LA ESCOSURA.

IDEAS DE ADMINISTRACION.

CAPITULO CUARTO.

De los Alcaldes.

El dogma gubernativo de la unidad exige que así como no hay ò no debe haber mas que un administrador *supremo* para el estado, uno *superior* para cada provincia, y uno *subalterno* para cada distrito, no haya mas que uno *local* para cada pueblo. Este administrador es el alcalde, y su autoridad para la ejecucion de las leyes y de los reglamentos de administracion es ùnica é indivisible. En consecuencia á él solo corresponde en esta calidad dictar las medidas convenientes para que las leyes se cumplan y se observen los reglamentos. Esta obligacion debe desempeñarla en su propio nombre, y no permitir que à él se asocie el de otra persona, ni menos el de cuerpo alguno, cualquiera que sea su orígen, ó la naturaleza del mandato que le esté confiado.

Contra esta doctrina, que fuè siempre la de nuestra monarquía, y que es hoy la de todas las monarquías, y aun la de todas las repúblicas bien constituidas, se está obrando en nuestro país mas hace de un cuarto de siglo. Temores quiméricos, desconfianzas exageradas, nociones erróneas de administracion, y quizá, y mas que todo, desmedido deseo de popularidad, y poco conocimiento de los medios con que se adquiere la sólida y duradera, dieron desde entonces, ó poco despues, á las cor-

poraciones populares, derechos que desquiciaron la base sobre que durante siglos habia descansado el órden público. De estos derechos corresponden exclusivamente algunos al individuo que sea designado como el agente responsable de la administracion; y ni aun en las democracias puras, en cuya constitucion se ostentò mas preponderante el elemento popular, ni aun en los accesos de demagogismo de la república francesa, se confirieron jamàs à los cuerpos nombrados por los pueblos. La ley de 21 de fructidor del año 3º diò à los *maires* (alcaldes) la facultad de asociarse en algunos casos sus *adjuntos*, nombre con que son conocidos en aquel pais los funcionarios que en el nuestro se llaman alcaldes 2º 3.º &c; pero aquella y todas las demas leyes y decretos posteriores reconocieron en el *maire* la plenitud de las atribuciones *ejecutivas* de la administracion en su comun, y la responsabilidad inherente ó aneja á su desempeño. Todos los poderes, que desde el establecimiento de la repùblica hasta el dia, dictaron en aquel pais disposiciones sobre esta materia, mostraron creer que fuera del principio que queda establecido, no habia gobierno posible, ni por consiguiente esperanza de sosiego ni de prosperidad.

Además de la *ejecucion* de las leyes y de los reglamentos administrativos que corresponde al alcalde como gefe de la administracion local, le toca la *ejecucion* de los acuerdos del cuerpo municipal que preside; pues en ningun caso el poder de cuerpos de esta especie, limitado por su índole ó esencia á la deliberacion, debe convertirse en *ejecutivo*. Las atribuciones del alcalde como agente del poder supremo, y como *ejecutor* nato de las disposiciones que dentro del circulo de sus facultades dicte la corporacion municipal, son muchas y variadas, y en los grandes pueblos complejas y prolijas; y de ahi la necesidad de que aquel jefe tenga colaboradores. Estos, por un principio de equidad y conveniencia, se han sacado siempre de entre los individuos de la misma corporacion, porque no pudiendo ser retribuidas sus funciones, es preciso encargarlas á personas á qùienes no grave su desempeño gratuito; y en tesis general deben inspirar confianza al gobierno los que merecen la de los pueblos Pero estos hombres mismos pueden no tener la inteligencia, ó la actividad ó la independencia, que es necesaria para desempeñar completa y satisfactoriamente todas las atribuciones del poder administrativo; y de ahí la necesidad de que las ejerzan bajo la direccion y la dependencia inmediata del agente especial de este mismo poder, ó lo que equivale à esotro, que los colaboradores de este agente sean sus subalternos, y no sus iguales.

¿De que manera ò con qué razon podria en efecto exigirse à él la responsabilidad del desempeño de sus funciones, si coartase su ejercicio una oposicion transitoria, ò la contrariase una resistencia sistemática? ¿A quien se imputaria en tal situacion el entorpecimiento del servicio público, y la consiguiente perturbacion

del òrden? ¿Acaso á la asamblea que paralizase la accion del agente especial del poder? Pero ¿qué medios tiene este poder mismo para remover tal especie de obstàculos? El de suspender ò disolver la corporacion es un recurso estremo, y no debe usarse sino en el caso de abuso notorio y evidente, que en poquìsimas ocasiones es posible justificar. Ademas, la responsabilidad de muchos que deliberan, se divide, y dividiéndose se debilita, y debilitandose se elude; y eludiéndose la de los subalternos, y no pudiendo por ello exigirse la de los superiores, queda despojado el gobierno de la primera garantia de obediencia, y el reposo público de toda garantía de estabilidad. Estas garantias no existen en efecto sino en la série de responsabilidades, que empezando en el ministro, y pasando por todos los grados de la gerarquia, acaba en los últimos agentes del poder. Para que la de estos pueda hacerse efectiva, es menester que sus movimientos dentro de la esfera de sus atribuciones sean tan libres como deben serlo dentro de la suya los de los agentes superiores; pues la responsabilidad arguye abuso, el abuso supone uso, y el uso exige libertad; y seria impolítico sobre inìcuo, hacer á uno responsable de los vicios ò delitos que no tuviese medios de reprimir ò de castigar.

El alcaldé debe pues tenerlos, si ha de responder del òrden y de la paz de su comun, y promover el bien, primera incumbencia de la administracion, y obligacion príncipal de los agentes administrativos. Auxiliares del alcalde deben ser por tanto esos funcionarios municipales, á quienes una denominacion idéntica confiere hoy una igualdad, que cortando el lazo de la gerarquia, rompe el de la unidad administrativa, y podria mas tarde romper el del òrden social. A estos auxiliares, en lugar del título de *alcaldes*, importa dar una denominacion, que en cuanto sea posible, marque ó fije la dependencia en que, con respecto al gefe de la administracion local, debe constituirlos la ley. Y pues que se muestra tanto entusiasmo por el restablecimiento de antiguas franquicias municipales, que en la próxima conferencia me propongo reducir à su justo valor, convendria quizá al arreglar este punto, recordar nuestra vieja nomenclatura de *justicia* y *regimiento*, con que siglos hà se procuró trazar en nuestro pais la línea que separa las atribuciones del gefe de la administracion local y de sus auxiliares. A cada uno de estos podrá aquel gefe delegar temporal ó permanentemente las funciones que él no baste à desempeñar, pero entendiéndose que las delegadas seràn ejercidas bajo la inspeccion inmediata y directa del delegante, sobre el cual pesará, mientras conserve su autoridad, la responsabilidad del desempeño. Esta no debe cesar sino cuando enfermo ò ausente el alcalde, recaigan sus funciones en uno de sus subalternos, que no ejerciéndolas ya por voluntad de su gefe, sino por delegacion de la ley, ocupa el lugar de aquel, toma su carácter, disfruta de sus prerogativas, y se somete á sus obligaciones.

La ley que organice la administracion debe no solo enume-

rar estas obligaciones y prerogativas, y fijar asi los lìmites del poder de sus agentes locales, sino dictar, para que estos lìmites no se traspasen, precauciones mas extensas, que al determinar el modo con que ha de ejercerse la accion de sus agentes superiores. Esta diferencia està fundada en la que existe ó debe existir entre las cualidades de unos y de otros agentes. El gobierno, encomendando á los unos la administracion de un vasto territorio, tiene obligacion de escogerlos entre personas de capacidad y prestigio; mientras que los encargados de la administracion local son nombrados por una reunion de vecinos, no responsables del acierto de su eleccion, poco ilustrados en unas partes, subyugados en otras por influencias irresistibles, guiados ora por el interés, ora estraviados por la pasion. Facil es conocer que en cada una de estas hipótesis, que por desgracia vemos cada dia reducidas á hechos, puede el favor popular recaer, igualmente que sobre hombres estimables, sobre ignorantes que no conozcan la índole de su magistratura; ó sobre presumidos que pretendan ensanchar su esfera, ò sobre dìscolos que aumenten con combustibles nuevos la habitualmente encendida hoguera de los chismes y rencillas locales, ó en fin, sobre sugetos poco delicados que cedan á ignobles tentaciones. Pueden sin duda no pertenecer los nombrados á ninguna de estas categorias, y aun ser escogidos en la de los hombres independientes, ilustrados y enérgicos; pero la ley debe precaverse contra la eventualidad contraria, y suponer por regla general que de funcionarios elegidos bajo la influencia de las pasiones locales, no es permitido esperar el mismo celo é inteligencia, que en el interés de su reputacion y de su fortuna, deben manifestar gefes de luces y de carrera, sobre los cuales egerce el gobierno una vigilancia inmediata, una contraloria saludable la opinion, y un espionaje asiduo la malicia. Estas circunstancias son otras tantas garantìas del buen desempeño de las funciones de estos agentes.

El de los subalternos debe descansar particularmente en la responsabilidad que se les imponga, y en las precauciones que se tomen para que ella sea segura é ineludible. La principal de estas precauciones es determinar ò fijar los casos de contravencion, y señalar á cada abuso la pena proporcionada á su trascendencia. Al proceder à esta fijacion, importará no perder de vista las reglas siguientes.

1ª El alcalde, en su calidad de agente de la administracion local, ejerce en su comun todas las funciones de la autoridad administrativa; bajo la dependencia inmediata del jefe de la administracion provincial, mientras no se establezcan jefes de distrito.

2ª Dentro del lìmite que las leyes señalen al poder administrativo, nadie tiene derecho para turbar, interrumpir ni contrariar el pleno y libre ejercicio de la autoridad del alcalde en su comun.

3ª De las faltas que él cometa en el ejercicio de este poder nadie tiene facultad de conocer sino el jefe de la administracion provincial.

4ª Segun la influencia que estas faltas pueden ejercer sobre el órden público, dicho jefe amonesta, apercibe, suspende ò hace arrestar al alcalde.

5ª La suspension es de rigor, 1.º Cuando el alcalde infringe abiertamente las leyes ó los reglamentos, ó niega su obediencia á las disposiciones de la autoridad superior. 2.º Cuando traspasando los lìmites de su poder, invade las atribuciones de otro. 3º Cuando no defendiendo convenientemente las suyas, permite que otro las invada.

6ª El jefe superior puede provocar el arresto preventivo del alcalde, cuando el abuso cometido por él pertenezca á la categoría de los que las leyes castigan con pena corporal.

7ª En cualquiera de los casos que acaban de fijarse, el gobierno supremo à quien el jefe provincial dá cuenta de la suspension ó del arresto del alcalde, pronuncia si ha lugar su destitucion difinitiva.

8ª Si de los procederes del alcalde que motivasen la destitucion, hubiese resultado perturbacion del órden ò de la paz pública, ó daños inferidos ilegalmente á tercero, el delincuente será entregado á la justicia.

9ª Para que esta pueda conocer de los abusos ó delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones administrativas, por los alcaldes ú otros cualesquiera agentes del poder se necesita autorizacion previa de la corporacion á quien las leyes confien este encargo.

10ª El cuerpo mismo á quien incumba expedir esta autorizacion, no puede darla por virtud de quejas de personas privadas ni de autoridades públicas, sino á consecuencia de denuncia del ministro del ramo, al cual corresponde exclusivamente en esta materia la iniciativa del procedimiento.

Tales son los principios, con arreglo á los cuales se debe constituir el poder de los agentes locales de la administracion considerados en esta calidad. Pero pueden tener tal vez otra, de que importa igualmente determinar la accion, ò fijar las atribuciones, para impedir que continuen ó se renueven deplorables escándalos; hablo de las funciones judiciales, que en la imposibilidad de que haya un juez en cada pueblo, es necesario encomendar en ciertos casos á los alcaldes. Si la justicia se organizase de modo, que fuese mas rápida é instantánea su accion, la intervencion de los agentes administrativos en el òrden judicial se limitaría à una prevencion de pocas horas, en uno ù otro caso rarísimo. Pero pues que hay pueblos que se hallan á una jornada de la residencia del juez; pues que la falta de caminos, de puentes, y á veces de todo medio de comunicacion, puede retardar algunos dias su presentacion en el

teatro del crímen, importa que la accion que en este caso atribuya la ley al alcalde, sea determinada de un modo preciso y limitada en términos que ò hagan imposible la transgresion ò inevitable su castigo. Los límites de esta accion deben fijarse con arreglo á los principios siguientes.

1.º A la administracion incumbe el cuidado de la paz y del orden público; por consiguiente la vigilancia sobre cuanto pueda interrumpir este órden, ò alterar esta paz; y la facultad de arrestar al que la turbe de hecho, ó muestre la intencion de turbarla.

2.º La calificacion y el castigo de estos delitos corresponde al poder judicial. Por consiguiente á él debe hacerse sin dilacion la entrega de los que se presumen reos, y la de las diligencias practicadas en el acto de su captura.

3.º Desde el punto que el juez interviene, cesa la accion del agente administrativo. Por consiguiente hay abuso cada vez que alguno de ellos retiene causas, de que solo en el interes del òrden pùblico ha podido conocer preventivamente.

4.º El abuso es mayor, si la retencion se hace contra la voluntad, y à pesar de las reclamaciones del agente judicial.

5.º Las reglas anteriores no son aplicables à los espedientes gubernativos que instruyan los getes de la administracion contra sus agentes subalternos, por abusos cometidos en el egercicio de sus funciones, aun cuando por lo que del espediente resulte, haya dicho gefe provocado el arresto preventivo del empleado delincuente. La justicia no entrarà à calificar sus actos, sin la autorizacion previa de que se habla en la regla 9.ª del párrafo anterior.

La doble investidura que corresponde à los alcaldes, de agentes *permanentes* de la administracion, y de agentes *eventuales* de la justicia, exigiria que en cualquier situacion se tomasen para su nombramiento las mismas precauciones que habitualmente se usan para el de todo empleado, á quien se encargan atribuciones de alguna importancia. Pero son mas necesarias estas precauciones tratándose de individuos, generalmente desconocidos fuera del rádio limitado de su residencia, y que debiendo por su caracter de funcionarios municipales, ser nombrados por los pueblos, pueden ser escogidos por ellos entre los de sus habitantes que no tengan ideas de administracion, ni de justicia. Y ¿no podrian serlo tambien entre aquellos que á la inesperiencia agregasen la pasion, y que estraviados unas veces por la ignorancia, lo fuesen otras por el interes? ¿podria el gobierno, obligado à confiar à tales agentes el cuidado de los intereses preciosos del órden y de la paz pública, descansar sobre su cooperacion, ó contar con ella para el desempeño del encargo que á él le incumbe de protegerlos? ¿Qué haria para vencer la inercia de unos? ¿Qué para rechazar las agresiones de otros? ¿Emplearia igualmente contra estos y aquellos el arma de la destitucion? Pero sobre ser injusto y odioso

imponer la misma pena á la apatia que á la hostilidad, el remedio resultaria en definitiva, ineficaz é insuficiente; pues destituido el alcalde inexperto ó apasionado, el pueblo podria reelegirlo, ò elegir otro que opusiese á la marcha de la administracion la misma inercia, ó la misma resistencia á las disposiciones del gobierno. ¿Procederia este sin fin à destituciones nuevas? Pero una vez supuesta la voluntad, y reconocido el poder de resistir, ¿quien osaria señalar el límite de la resistencia? Una vez admitido que pueda hacerla un alcalde, ¿quién impediria que la hiciesen muchos al mismo tiempo? Una vez empeñada, y encarnizada acaso, la lucha entre el poder supremo, instituido para la conservacion del órden público y obscuros individuos, inducidos acaso á turbarlo, ¿de que modo, ó por qué vias se pondria término al conflicto? Uno ú otro de los contendientes habria de ceder á la postre, pues seria una horrible calamidad mantener por largo tiempo en los pueblos un foco permanente de rencillas, un gérmen vivaz de conflagracion. ¿Quién deberia en tales casos ceder, el gobierno, representante perpétuo, y por lo comun ilustrado, de los intereses todos del pais, ó el alcalde, representante efímero y poco hábil por lo comun, de los intereses de un lugar ò quizá de las pasiones de un partido?

Yo, señores, establezco hipótesis, no denuncio hechos; pues si pertenece á la historia calificar los consumados, á la administracion incumbe examinar los posibles, é impedir que se consumen los que puedan ocasionar á la sociedad complicaciones ó peligros. Y de nada deberia ella temerlos mayores que de la independencia en que dejase la administracion á sus agentes subalternos, independencia que pudiendo entorpecer y aun contrariar la accion del poder supremo, haria dificil con frecuencia, y á veces imposible la proteccion de los intereses sociales, á él encomendada. Este daño no puede impedirse sino adoptando los principios de gobierno, de que las naciones mas adelantadas en la carrera de la civilizacion han reconocido en teoria la conveniencia, y de que la prosperidad que ellas gozan ha justificado la aplicacion. Hé aquí los que en el punto sobre que discurro deben tenerse presentes al organizar la administracion.

1º Los alcaldes ejercen tres especies de atribuciones, à saber, *municipales*, *administrativas* y *judiciales*.

2.º La índole de cada una de estas atribuciones es diferente, como lo es su orígen ò su procedencia. Por consiguiente su egercicio está sugeto á reglas de especies distintas.

3.º Las atribuciones *municipales* no se versan sino sobre las relaciones que tienen entre sí los habitantes de cada pueblo, ò lo que es lo mismo, sobre los intereses de localidad y de familia que los unen. Es justo por consiguiente que el pueblo

las confiera al de entre sus vecinos de quien presuma que cuidarà mejor de estos intereses.

4.° Las atribuciones *administrativas* se versan sobre la generalidad de los intereses públicos, y abrazan por tanto las relaciones que entre ellos y los locales existen ó pueden existir. Correspondiendo al poder supremo la vigilancia sobre los de la generalidad, y no pudiendo ejercerla sin delegarla, ni responder de la regularidad de su ejercicio, sino en cuanto sean de su confianza los delegados, deben merecerla los alcaldes, por la misma razon que no les dispensan la suya los pueblos, sino cuando saben ò presumen que mirarán por sus intereses particulares.

5º Las atribuciones *judiciales* del alcalde hacen parte de las delegadas permanentemente á los agentes especiales del poder judicial. De estos exige la ley garantías de ciencia y de moralidad; y por identidad de razon se debe igualmente exigirlas de aquellos á quienes por uno ú otro motivo se confie eventual ó transitoriamente la autoridad de la justicia. Asì se habria hecho siempre, á ser posible enviar á cada pueblo un agente retribuido, pero no siéndolo, y necesitándose encomendar aquella autoridad á agentes gratuitos, parece natural preferir á los individuos, que por el hecho de merecer la confianza de sus convecinos para el manejo de sus negocios interiores, pueden suplir con las garantias de moralidad que esta confianza supone, las garantías necesarias de ciencia.

6.° La eleccion de los pueblos puede sin embargo recaer en todos tiempos, y especialmente en los de disensiones civiles, en personas á quienes no sea posible encomendar sin peligro las importantes y complicadas atribuciones de la justicia y de la administracion; y de ahí la necesidad de reservar al depositario supremo de estos poderes, es decir, al gefe del estado, la facultad de revestir de ellas, al que entre los elegidos del pueblo parezca mas á propósito para desempeñarlas ó lo que es lo mismo, la facultad de nombrar al alcalde.

No temo que uno siquiera de mis oyentes rehuse su asentimiento á esta consecuencia forzosa de premisas, que en su enunciacion misma llevan todos los elementos de conviccion. Tampoco temo que se repute aventurado ò indiscreto proclamar una doctrina, que combatida recientemente con empeño, ha marcado la lìnea de separacion de nuestros partidos polìticos. No es de polìtica ni de partidos de lo que yo me ocupo. Todos los que hoy nos dividen, como todos los que en adelante se formen, están condenados à perecer, mientras á sus teorías impotentes y estériles, no sustituyan otras de proteccion y conveniencia general; y à mi me toca hoy reunir las mas importantes, y presentar en su conjunto el santo sìmbolo de la ortodoxia administrativa. No he sido yo quien he elegido esta ocupacion; aceptéla solo porque à ella me excitó el *Liceo:* acep-

tada, debo desempeñarla, y desempeñándola debo proclamar los principios que aseguran hoy la paz y la prosperidad de las naciones que los adoptaron, y á los cuales los partidos mismos, si á su gloria y nuestro bien aspiran, acabarán por rendir un solemne homenage. No sucederá esto á la verdad mientras entre ellos dure la lucha; pero ahora ó despues cesará esta ciertamente. Para entonces conviene que esten fijados los dogmas de la unidad y de la gerarquìa administrativa, y desde ahora importa que se sepa que en conformidad de ellos todo el que ejerce autoridad de esta clase, depende necesariamente del que la ejerce superior. Asi se ha reconocido en Francia y en la Bélgica, despues de dos revoluciones recientes dirigidas á reformar un régimen polìtico, sobre la base de dar al elemento popular toda la consistencia y extension, compatibles con el reposo y el òrden del pais.

No concluiré este capìtulo sin añadir algunas observaciones sobre la duracion de las funciones de los alcaldes. En esto como en todo lo relativo á la constitucion de la magístratura municipal, se están dictando despues de algunos años, disposiciones contrarias al fin para que de antiguo fué instituida. No lo fué en efecto sino para hacer eficaz y permanente la proteccion de los intereses locales, y este objeto no se puede conseguir cuando se limita á un año su duracion. En las grandes poblaciones, donde importa que sea mas eficaz y activa la accion del poder municipal, se pasan el primero y aun los primeros meses, antes que el alcalde haya tomado conocimiento de las necesidades que su mandato le obliga á remediar. Privados hoy los pueblos todos, y en especial los mas importantes de sus rentas antiguas; imposibilitados para recargar con arbitrios municipales los artículos de consumos; y abrumados con las enormes exacciones del fisco, la autoridad municipal se halla en todas partes sin medios para ocurrir á las atenciones mas perentorias de su administracion. El celo y la inteligencia pueden buscarlos; pero esto consume tiempo y necesita esfuerzos; y no los hará un alcalde para allegar recursos, cuando sepa que no ha de recaer sobre él la gloria de su útil inversion. Para que la perspectiva de esta gloria le aliente y estimule, es menester darle tiempo para hacer bien, que es el único medio de ganarla. En consecuencia la ley que arregle este punto debe mandar, 1.° que el alcalde ejerza sus funciones durante tres años á lo menos. 2.° Que sea indefinidamente reelegible. Estos principios son de todos los tiempos, y aplicables á todas las formas de gobierno. Bajo el absoluto tuvimos corregidores nombrados por tres años; y estos se estendieron á seis, cuando la esperiencia revelò que no bastaban tres para que llevasen à cabo aquellos agentes el bien que habian promovido, ó el que pensasen promover en los territorios confiados á su direccion. En las monarquías representativas de Fran-

cia y Bélgica, que por mas recientemente constituidas, forman autoridad en la materia, se han adoptado estas reglas mismas, cuya conveniencia se demostraria, à falta de otras razones, y por la inmensa prosperidad que derrama cada dia en aquellos paises la excelencia de su régimen administrativo.

En este capìtulo he considerado particularmeute á los alcaldes en su calidad de agentes locales de la administracion. En el siguiente trataré de sus atribuciones como presidentes de los ayuntamientos, y como ejecutores de sus acuerdos.

(Se continuará.)

ROMANNCES HISTORICOS

DE

D. ANGEL SAAVEDRA,

Duque de Rivas. [1]

El autor del *Moro espósito* y de *D. Alvaro ò la fuerza del sino*, es el mismo que acaba de dar á luz la preciosa coleccion de romances históricos que vamos à examinar. En los tiempos de ahora, estérilmente fecundos de obras poéticas, merece este libro particularísima atencion por diferentes motivos. Su objeto, su caràcter, sus bellezas líricas y drámaticas, sus defectos en fin, nos ponen en la mano la pluma é imperiosamente nos mandan dar lugar en nuestra periódica Revista á las observaciones crìticas que sobre él hemos hecho. Y esperamos que el lector aprovecharà con gusto la ocasion que le ofrecemos de ocuparse durante algunos instantes de este trabajo literario de uno de nuestros mas afamados compatriotas.

El poeta ha dado príncipio á su obra con un largo y bien meditado proemio, en el que pretende demostrar, y lo consigue, que el romance no es un ritmo poético indispensablemente condenado à la llaneza de ciertos asuntos, y desterrado, como algunos literatos han querido suponer, de las altas esferas poéticas donde la musa épica y la lírica pueden desplegar sin embarazo sus alas, y dirigir con magnificencia sus elevadísimos vuelos. Muchas son las pruebas que con erudicion y buen gusto aduce en

(1) Véndese esta obra á 26 rs. vn. en la libreria de D. Joaquin Caro Cartaya, calle Génova.

apoyo de esta opinion, tomando de nuestros célebres poetas varios trozos que muestran bien como el romance soporta todos los tonos; pruebas que en verdad no recusamos, pero que estimamos menos, no obstante ser demostraciones materiales, que una reflecsion abstracta, tambien inclusa en el prólogo del Sr. duque, y es que la poesia no es hija del número ni de la consonancia, sino del genio, y este puede ostentar su sublimidad así en las lenguas mas cultivadas y perfectas como en los dialectos mas discordantes. Por tanto aun dado que fuese la construccion del romance inármonica y desapacible, en vez de fluida, elegante, armoniosa y sobre todo flecsible, como lo es en realidad, y en lo que aventaja á todas las varias rimas de nuestra lengua, siempre seria instrumento suficiente para cantar la oda sublime y la sublime epopeya, cuando fuese manejado por Horacio ò por Homero. Una demostracion mas se ha añadido á la suficiencia del romance, y es la obra del Sr. duque, donde desde la elevacion de la poesia filosòfica, hasta la lisura y acaso bajeza de la narracion mas simple estan llenos todos los escalones.

Consta el libro de diez y ocho poemas, todos, esceptúando tres, históricos, y escritos en romance octosílabo. Su objeto, (y es el tenerlo solo un gran mérito, puesto que ahora casi todos se escriben sin él,) es resucitar entre nosotros los muertos recuerdos de glorias nacionales alcanzadas en tiempos mas felices: ejemplos siempre nobles y dignos de ser cantados, y necesarios como leccion en la època en que nuestra mengua casi ha llegado á igualar à nuestra grandeza pasada. Nada importa que semejante empresa no prometa frutos para merecer nuestros elogios, ni tampoco que alguno de los poemas ofrezca á nuestros ojos el horrible espectáculo de una crueldad ó un crìmen. El profundo sentimiento de moralidad con que siempre está descrito, como en su lugar notaremos, viene à corroborar nuestra opinion, y à autorizar nuestro aplauso.

Su carácter mas descriptivo que filosófico, està marcado con el sello de aquella antigua y caballerosa dignidad española, que ha llegado à ser proverbial por todos los ángulos del mundo, y que ha sido manantial inagotable de inspiraciones poéticas para todas las literaturas. Y al decir nosotros que es el carácter de esta obra mas descriptivo que filosòfico, no se entienda que carece de profundas reflecsiones y de elevados pensamientos, pues estos y aquellas se hallan á menudo en su lectura, si bien sembrados con economia, y espresados con sencillez estremada, razon que á nuestros ojos les añade belleza. Acaso para la mayor parte de los jòvenes escritores que pululan en nuestro horizonte literario, y que prometen una rica cosecha de escritos preciosos á nuestra desdorada y escarnecida patria, sea esta circunstancia en la actualidad un síntoma de pobre y escasa meditacion, porque el renacimiento de nuestra literatura ha colocado á la juventud en un terreno falso, que no es de nuestro

propòsito ecsaminar; pero cuando esa misma juventud despues de largos estudios y largas reflecsiones lea con mas gusto que ahora estos vertos de Balbuena, v. g.

....

Que aun de cuidado ageno es ofendida
La muger que deveras es honesta,
Y su fama y honor tan delicado,
Que á un soplo ó queda muerto ó destemplado.

tambien leerá sin juzgarlos triviales estos otros de nuestro poeta.

....

¡Grande mal es la flaqueza
En hombre que cetro empuña!

Las bellezas líricas y dramáticas, y los defectos de esta coleccion vamos á notarlos al recorrerla.

Sirve de asunto à la primera composicion uno de los mas vulgares sucesos, que recuerdan á los andaluces la permanencia en Sevilla de D. Pedro el cruel y su corte, intitulado con mucha esactitud por el autor *una antígualla de Sevilla*, y es la misma anécdota conocida con el tìtulo de *la Vieja del candilejo*. Cuando hemos hablado hace poco de bellezas dramáticas, lo hemos hecho sin faltar, en nuestro juicio, à la propiedad de las voces, sin embargo de que la obra que nos ocupa nada tiene de comun con el teatro, pero como està compuesto cada uno de sus poemas de una accion dividida en varios romances, que pudiéramos llamar jornadas, y conducida esta á su fin por los medios con que generalmente se encaminan las destinadas á la escena, teniendo à veces hasta la circunstancia del diálogo, no hemos titubeado en aplicarles el dictado de dramáticas, y esperamos que el lector ilustrado habrá de participar de nuestra misma opinion. Aparecen en la *antigualla* en una de las mas estrechas calles de Sevilla dos embozados que riñen obstinadamente, como en una comedia de Calderon.

El crujir de los aceros
Sonó por breves instantes,
Lanzando azules centellas,
Meteoro de desastres.

Y al gemido ¡*Dios me valga*!
¡Muerto soy! Y al golpe grave
De un cuerpo que á tierra vino,
El silencio y paz renacen.

Preparada asi la accion, se vé aparecer en una pequeña ventana de la vecindad una consumida vieja, atraida por el ruido de las espadas y los lamentos, con un candil en la mano, cuya súbita luz muestra claramente en la mitad del arroyo un cadàver, y á su lado con la espada teñida en sangre hasta los gavilanes un caballero que se oculta con su capa y desaparece al punto. Al andar con la lentitud del que no teme suénanle las choquezuelas, y la vieja aterrada suelta de su mano el candil, y cierra la ventana gritando, ¡*Virgen de los Reyes, valme*!

En el segundo acto ò romance pìntase al rey D. Pedro sentado en una sala del Alcázar, hablando con el alcalde Martin Fernandez Ceron, quien tiene puesta en el suelo respetuosamente la rodilla y la vara de la justicia; y el rey le interroga así

R. ¿Con que en medio de Sevilla
Amaneció un hombre muerto,
Y no venis á decirme
Que está ya el matador preso?
A. Señor, desde antes del alba,
En que el cadàver sangriento
Recogì, varias pesquisas
Inútimente se han hecho.
R. Mas pronta justicia, alcalde,
Ha de haber donde yo reino,
Y á sus vigilantes ojos
Nada ha de estar encubierto.
A. Tal vez, señor, los judios,
Tal vez los moros sospecho.....
R. ¿Y os vais tras de las sospechas
Cuando hay un testigo, y bueno?
¿No me habeis, alcalde, dicho
Que un candil se halló en el suelo
Cerca del cádaver.... Basta,
Que el candil os diga el reo.
A. Un candil no tiene lengua.
R. Pero tiénela su dueño,
Y á moverla se le obliga
Con las cuerdas del tormento.
Y vive Dios que esta noche
Ha de estar en aquel puesto
O vuestra cabeza, alcalde,
O la cabeza del reo.

Dicho lo cual se levanta temblando de ira y el alcalde de miedo, encaminándose éste á proseguir sus pesquisas, y aquel á dirigir las obras del Alcázar y despues las del astillero, habiendo antes cebado y acariciado sus azores y gerifaltes, y dado una órden secreta á uno de sus ballesteros.

Pasa el acto tercero en una oscura prision donde se preparan las cuerdas del tormento para la viéja que ya conocemos. Los verdugos, los esbirros y la gentuza que à semejantes escenas concurrian insultan á la desventurada, mientras que descoyunta sus manos la tortura, y esclama, *¡piedad que voy á decirlo!... ¡El Rey fuè!* Entonces repentinamente aparece un hombre que detras de un pilaron se ocultaba, y al verlo

.... hincan la rodilla
Cuantos la bóveda ocupan,
Pues al rey D. Pedro todos
conocen........

Y este dice dando á la vieja una bolsa llena de oro:

"Toma y socórrete, bruja."
Has dicho verdad, y sabe
Que el que á la justicia oculta
La verdad, es reo de muerte,
Y cómplice de la culpa.
Pero pues tú la dijiste,
Ve en paz, el cielo te escuda.
Yo soy, sí, quien mató al hombre,
Mas Dios solo á mi me juzga.
Pero porque satisfecha
Quede la justicia augusta,
Ya la cabeza del reo
Allí escarmientos pronuncia."

Era en efecto asi, pues un busto del rey estaba colocado ya en una esquina prócsima al lugar donde se cometiò el crímen, y aun hoy permanece dando nombre á aquellas calles que la *Cabeza del Rey D. Pedro*, y la del *Candilejo* llamamos.

Los versos que hemos tomado de esta composicion no han

sido, en verdad, muestra de los mejores que en el libro hay, y sí auxiliares de nuestra ligera narracion al esponer esta accion dramaticamente considerada. Otros muchos de mas mérito pudiéramos haber escogido en el mismo asunto; pero despues de haber ecsaminado, sin necesidad de comentarios, la conocida habilidad con que está hilado este pequeño drama, tendrémos gusto en escoger los mas galanos y sentimentales en el que inmediatamente le sigue y abundantemente nos los brinda, al paso que escasea en el mérito de la trama.

Asi pinta el autor *el Alcàzar de Sevilla*, título que lleva su segunda composicion, y manifiesta lo que al recorrerlo siente.

Magnífico es el Alcázar
Con que se ilustra Sevilla,
Deliciosos sus jardines,
Su escelsa portada rica.
....
Mal dicen en sus salones
Las modernas fruslerias,
Mal en sus soberbios patios
Gente sin barba y ropilla.

Y en sus jardines

Las adelfas y naranjos
Forman calles estendidas,
Y un oscuro laberinto
Que á los hurtos de amor brinda.
....
En las tardes del estio,
Cuando al ocaso declina
El sol entre leves nubes
Que de oro y grana matiza,
Aquel transparente cielo
Con ráfagas purpurinas,
Cortado por un celaje
Que el zéfiro manso riza;
Aquella atmósfera ardiente
En que fuego se respira,
¡Que languidez dan al cuerpo!
....
De los baños tan famosos
Por quien los gozó, la vista,
La del soberbio edificio
Obra gótica y morisca,
Tétrico en partes, en partes
Alegre, y en el que indican
Los dominios diferentes,
Ya reparos, ya ruinas;
Con recuerdos y memorias
De las edades antiguas,
Y de los modernos años
Embargan la fantasia.
El azahar y los jazmines,
Que si los ojos hechizan,
Embalsaman el ambiente
Con los aromas que espiran;
De las fuentes el murmurio,
La lejana griteria
Que de la ciudad, del rio,
De la alameda contigua
De Triana y de la puente
Confusa llega y perdida,
Con el son de las campanas
Que en la alta Giralda vibran,
Forman un todo encantado.
....

Y añade mas adelante.

Mas ¡ay! aquellos pensiles
No he pisado un solo dia,
Sin ver (sueños de mi mente!)
La sombra de la Padilla.
Lanzando un hondo gemido,
Cruzar leve ante mi vista
Como un vapor, como un humo
Que entre los árboles gira:
Ni entré en aquellos salones,
Sin figurárseme erguida
Del fundador la fantasma
En helada sangre tinta:
Ni en el vestíbulo oscuro
....
Sin ver en tierra un cadáver.

Al leer estos versos tan llenos de gala, sensibilidad, y apacible frescura, escritos con tanta fluidez y tan pura diccion, es

imposible negar al autor con sinceridad los elogios que se deben al escritor poeta que llega á reunir en un punto elevado la naturalidad, la elegancia, la ternura y el colorido.

Cuando hàblamos de la composicion de estos poemas, no olvidamos ciertamente que son històricos. La dificultad de conservar ilesa la parte històrica ó verdadera en su esencia, y de decorarla al mismo tiempo con los primores de la poesia, es lo que en esta clase de obras sirve como una especie de barómetro para graduar el mérito de la composicion. Para tenerlo tal como en las de la coleccion del Sr. duque de Rivas se nota, ha necesitado el autor no solo un gran tino para escoger los asuntos, sino tambien estudio y entendimiento para haber comprendido los caractéres de sus personages, y las costumbres de las diferentes épocas.

Precisamente en la composicion de que nos íbamos ocupando hay sobradas muestras de lo que acabamos de decir. Por los versos citados habrá conocido el lector que el *Alcázar de Sevilla* vá á presentar el horroroso espectàculo de la muerte de D. Fadrique. Este, el Rey, y la Padilla son en el cuadro tres figuras colosales, que por demasiado célebres y manoseadas aparecen dificiles de pintar. Veamos como lo ha hecho el poeta.

Vuelve de la toma de Jumilla el Maestre de Santiago D. Fadrique, y es recibido por el pueblo de Sevilla con entusiasmo; pero al llegar á las inmediaciones del Alcàzar la alborotada turba que le victorea calla aterrada

Que la vista del Alcàzar
Gozaba del privilegio
De apagar todo entusiasmo
De convertir todo en miedo.

Pero el desventurado Maestre confiado en su propia nobleza y ansiando ver como bueno à su cruel hermano,

Sobre un morcillo lozano
Que espuma respira y fuego
Y á quien contiene la brida
Si ensoberbece el arreo,
Muéstrase el noble Fadrique
Con el blanco manto suelto,
En que el collar y cruz roja
Van su dignidad diciendo.

El tirano rey lleno de celos y de ira vuelve la espalda al verlo, y

Asi que volver la espalda
Le vió la Padilla, lleno
El corazon de amargura
Y de llanto el rostro bello,
Alzase y sale turbada
Del balcon al antepecho,
Al gallardo maestre indica
Con actitudes y gesto,
Que llega en mal hora, y mueve
Por el aire el pañizuelo,
Diciéndole en mudas señas
Que se ponga en salvo luego.
Nada comprende Fadrique,
Y por saludos teniendo
Los avisos, corresponde
Cual galan y cual discreto.

Apenas ha penetrado en palacio cuando los maceros del Rey le dan la muerte, y este

Cual si no hubiese en palacio
Nada ocurrido de nuevo
Se asentó..... á la mesa,
Como acostumbra, comiendo,
Jugó en seguida á las tablas,
Saliò despues á paseo. &c.

Pinceladas son estas que solo puede dar el pintor cuando domina sus asuntos, y que sobradamente comprueban lo que en su elogio hemos dicho.

Pero como seria interminable el analizar una por una todas las diversas obras de la coleccion, y al mismo tiempo incompleto el juzgar esta en general con vagas observaciones, creemos que nos será licito escoger á nuestro arbitrio entre las restantes aquellas que mejor cumplan á nuestro propòsito. Y à pesar de lo que hemos ya hablado de la dramática construccion de una de ellas, no queremos pasar en claro la que mas en este género se aventaja que es *D. Alvaro de Luna*. La graciosa esposicion del drama hecha en una venta con uno de esos diálogos y descripciones familiares y completas en que tanto luce su ingenio el Sr. duque de Rivas, la perfeccion de los caractéres, las varias situaciones hábilmente combinadas, cuanto es dado en pequeñas obras propiamente narrativas, la minuciosidad del dibujo, la escelencia de la versificacion, y la moralidad de su índole, hacen del D. Alvaro una composicion de gran mérito. Citaremos algunos rasgos.

La muerte de Alonso Lopez Vivero era uno de los motivos por que el pueblo castellano aborrecia al condestable. Vencido el Rey por las sugestiones de su esposa y de los grandes, envidiosos de la privanza de D. Alvaro, lo manda prender al fin y lo condena á muerte bien à su pesar, por que lo amaba entrañablemente. Guardado por una numerosa escolta penetra en la ciudad de Valladolid el reo, y recibe de la multitud, que antes lo adoraba humillada, insultos y maldiciones; y el con frente llena de dignidad y nobleza, y con magnánimo corazon las desprecia; pero de repente enmedio del camino,

Queda con los ojos fijos,
Parece su faz difunta:
Tiembla y en sudor helado
Sus miembros todos se inundan.
Delante se halla un espectro.....
Un espectro!... Sí: la mula
Algo vé tambien; esquiva
Se recela, empina y bufa.
¿De Alfonso Lopez Vivero
Ha salido de la tumba
La sombra?=De que el maestre
Ante si la vió, no hay duda.
En confesion se lo dijo
Aquella noche con muchas
Lágrimas al padre Espina....
De Dios la venganza es justa.

El rey entre tanto abatido con el molesto peso de su propia debilidad, sufre en el silencio de su habitacion angustias inesplicables. Quisiera no haber dado la cruel sentencia de la muerte de su valído, y sin embargo la ha dado: quiere revocarla y no puede: en la desesperacion de su impotencia abre el balcon para respirar,

Y el tronco, cetro, y corona

Maldiciendo en voces mudas,
Ojos de lágrimas llenos
Clavó en la menguante luna.

Delicadìsima pincelada que presenta de un golpe à la vista, todos los dolores y toda la debilidad de aquel menguado monàrca.

Asi empieza à describir el poeta el cadalso preparado para D. Alvaro en la plaza de Valladolid.

En mitad del gran gentío
Que como la mar olea,
El reducido tablado,
Enlutado con bayetas,
Una gran tumba parece
Que el pueblo en hombros sustenta.

Y asi al reo que se encamina à la muerte.

Cabalga sobre su mula,
Que adorna gualdrapa negra,
Y tan airoso cabalga
Cual para batalla ó fiesta.
Un sayo de paño negro,
Sin insignia ni venera
Es su trage, y con el garbo
Que un manto triunfal, lo lleva;
Y sin toca ni birrete,
Ni otro adorno, descubierta,
Bien aliñado el cabello;
La levantada cabeza.

Ahora vamos á ecsaminar la composicion intitulada Bailen, que es segun parecer de las personas entendidas y de buen gusto la mas igual de cuantas encierra el Romancero. Los trozos líricos en que abunda, la magnificencia de las imàgenes y el tono elevado con que toda ella está escrita, la convierten mas que en un romance en una oda. Este es su tono.

De la gran ciudad cabeza,
La gigantesca giralda,
Con lengua de eterno bronce,
Cuya voz seis leguas anda,
Al huracan ensordece,
Sobrepuja à las borrascas,
Conmueve la baja tierra,
Y el firmamento traspasa,
Guerra pregonando al mundo,
A *guerra* convoca y llama
A toda la Audalucia,
A toda la estensa España.
Y ciñe la erguida frente,
Al llegar la noche opaca,
De una corona de hogueras,
Que viento y lluvias no apagan:
Bandera del fuego santo
Que se ha encendído á sus plantas,
Crater del volcan tremendo,
Que en la gran Sevilla estalla.

Estas sus imágenes.

......bramadoras
Las ondas del Occeano
Del huracan empujadas
Tienden el ínmenso paso.
Raen las arenas profundas
De los abismos, al alto
Firmamento, entumecidas,
Van á encontrar à los astros.
Tragan voraces y rompen
Y aniquilan todo cuanto
Pone á su furor estorbo,
Pone á su curso embarazo.
Y en la humilde y blanda arena,
O en el informe peñasco
Donde el dedo eterno
Escribe *hasta aqui*, pedazos
Se hace su furia espantosa,
Se estrella su orgullo insano,
Y en espuma rota vuela
Su poder, del orbe espanto.
....
¡Viva España!!! gritó el mundo,
Que despertó de un letargo,
Al grande estruendo apagose

En el firmamento un astro.
  Y al tiempo que ante las plantas
Del noble caudillo hispano
Dupont su espada rendia,
Y de sus sienes el lauro,
  Desde el trono del eterno
Dos arcángeles volaron.
Uno á dar la nueva al polo
Su nieve en fuego tornando,
  Otro á cabar un sepulcro
En santa Elena, peñasco
Que allá en la abrasada zona
Descuella en el Occeano.
....

Esta la oda.

  ¡Bailen!... ¡Oh mágico nombre!
¿Qué español al pronunciarlo
No siente arder en su pecho
El volcan del entusiasmo?
  ¡Bailen!.... la mas pura gloria
Que vé la historia en sus fastos,
Y el siglo presente admira,
Sentó su trono en tus campos.
  ¡Bailen!.... en tus olivares
Tranquilos y solitarios,
En tus calladas colinas,
En tu arroyo y en tus prados
  Su tribunal inflexible
Puso el Dios tres veces santo,
Y de independencia eterna
Diò á favor de España el fallo.

Una de las mayores bellezas de esta coleccion de romances es su prodigiosa variedad. Parece en efecto imposible que el mismo poeta que ha cantado con tanto nervio las batallas de Bailen y de Pavia, el mismo que ha dicho al concluir su composicion á esta última, hablando de la espada de Francisco 1,º

  Harto indignado, aunque joven,
Esta espada escolté yo,
Cuando á Murat la entregaron
En infame procesion.
  Pero si llevó la espada,
La gloria eterna quedó,
Mas durable que en acero
De la alta fama en la voz.
  Y en vez de tal prenda, España
Supo añadir, vive Dios,
Al gran nombre de Pavia
El de Bailen que es mayor.

el mismo que ha pintado con tan sangrientos colores las muertes de D. Alvaro, D. Fadrique y D. Pedro, haya podido concebir el tierno pensamiento del último romance, que lleva por epìgrafe *el sombrero*. Empieza asi.

  Entre Estepona y Marbella,
Una torre fulminada,
Hoy nido de aves marinas,
Y en otro tiempo atalaya,
  Corona con sus escombros
Una roca solitaria,
Que se entapiza de espumas
Cuando las olas la bañan.
  A la derecha se estiende
Una humilde y lisa playa,
Cuyas menudas arenas
Humedece la resaca;
  Y oculta entre dos ribazos
Forma una escondida cala,
Abrigo de pescadoras
O contrabandistas barcas.
  A este temeroso sitio,
Mientras lento declinaba
A ponerse un sol de Otoño
Entre celages de nacar;
  Estando el viento adormido,
La mar blanquecina en calma,
Y sin turbar el silencio
De las voladoras auras,
  Sino el grito de un milano
Que los espacios cruzaba,
Y los de dos gaviotas,
Cuyo tálamo era el agua;
  La divina Rosalía,
La hermosa de la comarca,
Fugitiva y anhelante
Llegó,.......... y turbada.

Sobre un teatro con tanta dulzura decorado espera desde luego el lector, sin duda, una escena dulcemente sentimental:

asi es en efecto. La interesante serrana acude á aquel sitio á esperar la barca de su amante, atrevido contrabandista, para fugarse con él. Pero llega la hora prefijada y la barca no parece. El mar entretanto cubierto de una neblina espesa comienza à embrabecerse y se apresura la noche. El temor y la esperanza reinan alternativamente en el pecho de Rosalia: de pronto percibe una vela, cree que es la de su amante, pero no, se ha equivocado; la vela que ha visto es de un jabeque guardacosta: pasa despues un largo espacio en el que el silencio y su ansiedad se aumentan: suenan dos cañonazos luego y su terror llega à lo sumo, y la furia de la tempestad. El mundo es á sus ojos un cahos, y ya, todo su atavio desordenado por el viento y mojada por las olas que á sus plantas se deshacen, tiende los ojos asombrados por la agìtada inmensidad del mar: una ola ofrece á su vista un punto negro entre la blanca espuma que la corona: llega, rebienta, huye, y abandona sobre la playa un objeto: Rosalia corre á el, es un sombrero, un sombrero que conoce, el sombrero de su amante, y cae junto á el desmayada. Otro elevado monte de agua llega, rebienta y rehuye como el anterior. Rosalia y el sombrero han desaparecido; y entonces, como si, segun espresion del poeta, fuera tan solo objeto de la borrasca dar lecho nupcial à dos infelices, cálmanse los vientos, amánsase la mar, despéjase el cielo, y la tempestad desaparece. Pocos instantes despues llegan una muger y un niño buscando á Rosalia: ¡una madre y un hermano que solo encuentran sus huellas!

Esta composicion absolutamente fantástica está escrita con tan suaves colores, con tan profunda melancolía, como la mas dulce fantasía alemana.

Hay ademas otros muchos romances llenos de mérito, y de los que por no ser estremadamente difusós no nos ocupamos. Baste decir que Colon, Cortés, Pescara, y otros insignes varones están diestramente dibujados en los versos del Sr. Duque de Rivas, y que la diccion siempre pura y castiza, es por lo general conveniente, el colorido fresco y galano, y la invencion ingeniosa. Quisiéramos sin embargo que el autor no hubiera corrido á veces tan sin freno, séanos lìcita la espresion, en alas de su imaginacion demasiado fogosa, y hubiera con mas detenimiento cuidado otras de la elocucion poética. Con estos fàciles miramientos careceria su obra de los pocos defectos que tiene, y seria aun mucho mas digna del aplauso que sin embargo ha recibido y merece. La adopcion de algunas frases bajas, la construccion prosáica de varios períodos, la abundante coincidencia de espresiones sinónimas, y algunas gradaciones inversas, que recargan ó descoloran los cuadros, son los únicos lunares de esta interesante coleccion de romances. Algunas otras leves observaciones de la misma especie pudiéramos haber hecho, si el temor de ser injustos con un literato infati-

gable, que con fecundidad prodigiosa enriquece al mismo tiempo nuestras bibliotecas y nuestros teatros, robando à todas las musas sus laureles, y el de parecer críticos enfadosos y cansados á los ojos del lector no nos lo hubiesen impedido.

El libro que acabamos de analizar con todos sus defectos y con sus infinitas bellezas, hijas estas del talento poético, y aquellos de la fantasia y afluencia colosales del autor, es indudablemente una de las mejores joyas de nuestra moderna literatura. Propúsose el Sr. Duque de Rivas al escribirlo dos objetos principales y el éxito ha coronado su intencion: es á saber: restablecer en primer lugar el romance, este ritmo verdaderamente nacional que en los tiempos mejores de nuestra poesía ha sido oportuno instrumento para cantar los mas gloriosos hechos de los héroes castellanos, y las mas lucidas épocas de la conquista árabe, para reir con Quevedo, para interesar con Gòngora, para suspirar con Melendez; y el romance ha quedado restablecido: aplicarlo despues, atendiendo á su índole, á los asuntos que le son mas propios, y ofrecer de paso á los lectores dignos ejemplos que imitar de valor y de nobleza; y nada bajo este aspecto ha dejado que desear. Recomendamos por tanto esta obra al público pues hallarán los sabios en ella motivos de elogio, los aficionados al estudio de las bellas letras modelo, y los curiosos gustoso é interesante recreo.

Sevilla. Miguel Tenorio.

COLOMBA.

CONTINUACION.

Al entrar en la plaza Colomba se colocó entre su hermano y la casa de los Barricini, fijando sin cesar la vista en las ventanas de sus enemigos. Notó que las habian recientemente barreado, y practicado en ellas *archere*. Se llaman *archere* unas aberturas estrechas á modo de troneras, que resultan entre dos leños gruesos con los que se tapa la parte inferior de la ventana. Cuando se teme algun ataque se prepara así la defensa, pudiendo tirar al abrigo de los leños contra los que dan el asalto

=Cobardes! dijo Colomba. Mirad hermano mio ya empiezan á guardarse. Se barrean! pero algun dia será necesario que salgan!

La presencia de Orso sobre el lado sur de la plaza produjo gran sensacion en Pietranera, y fué considerada como una prueba de audácia que tocaba en temeridad. Para los neutrales sirvió de testo á interminables comentarios.=Dicha ha sido, decian, que los hijos de Barricini no hubiesen vuelto aun, por que menos tolerantes que el abogado, no habrian dejado pasar tranquilamente á su enemigo por su terreno.=Acordaos de lo que voy á deciros vecino, añadió un anciano que era el oráculo del lugar: he observado hoy la figura de la Colomba: algo tiene en la cabeza. Ya huelo la pólvora: dentro de poco habrá carne barata en Pietranera.

X.

Orso separado de su padre desde la infancia apenas habia tenido tiempo suficiente para conocerle. Contaba quince años cuando fué á estudiar á Pisa, y desde allí entró en la escuela militar donde permaneció miéntras que Ghilfuccio paseaba por la Europa las águilas del imperio. Tuvo despues en el continente raras ocasiones de verle, y solo

en 1815 se habia hallado en el regimiento que mandaba. El coronel inflecsible en la disciplina militar trataba á su hijo como á los demas oficiales, es decir, con estremada severidad; por consiguiente, los recuerdos que Orso conservaba de su padre eran de dos especies: unas veces lo recordaba confiándole en Pietranera su sable; permitiéndole descargar su escopeta; ó consintiéndole sentarse á la mesa de la familia: otras veía al coronel de la Rebbia mandándolo arrestado por alguna muchachada, y no llamándole nunca mas que "Subteniente de la Rebbia".=Subteniente de la Rebbia no estais en vuestro puesto, tres dias de prision.=Vuestros fusileros están cinco toesas mas distantes de lo que deben de la reserva, cinco dias de prision. Estais con gorra á las doce y cinco minutos, ocho dias de prision. Solo una vez le habia dicho en un dia de accion: muy bien Orso, pero......... prudencia. Pietranera no le refrescaba ninguno de estos recuerdos. La vista de los lugares testigos de su infancia, y de los muebles que á su madre servian, amada por él tiernamente, engendraban en su alma una multitud de impresiones dulces y penosas; y las sombras del porvenir que á su vista se ofrecia, la inquietud vaga que le causaba su hermana, y el imaginar sobre todo que Miss Nevil iva á venir á su casa y á despreciarlo viéndola tan pequeña é indigna de una dama acostumbrada al lujo, producian en su cabeza un cahos y le inspiraban un profundo desconsuelo.

Sentose para comer en un sillon grande de encina ennegrecido donde presidia su padre la familia, y sonrió viendo á Colomba titubear sobre si debia sentarse con él. Vió con agrado que ésta permaneció callada durante la comida y que se retiró luego que estuvo terminada, por que aun se sentia debil para resistir los ataques que sin duda le preparaba. Inmóvil con la mano en la mejilla permaneciò largo tiempo reposando en su memoria las escenas de los ùltimos quince dias de su vida. Espantàbale la espectativa en que todos estaban de su conducta respecto al asunto de los Barricini, y ya notaba que la opinion de Pietranera obraba sobre él como la del mundo, pues se veia obligado á vengarse so pena de pasar por cobarde. ¿Pero de quien se habia de vengar? Los Barricini eran inocentes á sus ojos, y no por que fuesen enemigos de su familia habia de tener la grosera preocupacion de atribuirles un asesinato.

A veces consideraba el talisman de Miss Nevil, y repetia en voz baja el lema: "la vida es un combate." Finalmente dijo en tono firme, "saldre de él vencedor." Levantòse con tan buen pensamiento y tomando la luz iva á subir á su cuarto, cuando llamaron á la puerta. La hora no era á proposito para recibir visitas. Colomba apareció al punto seguida de la criada.=No es nada dijo, y se dirigió á abrir, pero antes preguntó quien llamaba.=Una voz dulce respondió: soy yo, y en seguida quitaron la tranca de la puerta, y entró en el comedor Colomba seguida de una muchacha como de diez años, desnudos los pies, vestida de harapos, y con un mal pañuelo por la cabeza, bajo del cual salian largas mechas de pelo negro como el ala de un cuervo; estaba delgada y pálida, y su piel tostada por el sol; pero en sus ojos brillaba el fuego de la inteligencia. Detúvose tímidamente al ver á Orso y le hizo una reverencia à estilo del pais: despues habló bajo á Colomba y le puso en las manos un faisan recientemente muerto.

=Gracias, Chili, dijo Colomba. Da á tu tio las gracias. ¿Está bueno?

=Si señorita para serviros. Yo no he podido venir antes por que he estado esperándole tres horas en el bosque.

=¿Y no has comido?

=Caramba! no señorita: no he tenido tiempo.

=Voy á darte de comer. ¿Tu tio tiene pan todavia?

=Poco, señorita; pero lo que mas necesita es pólvora. Ya es el tiempo de las castañas y no necesita mas que pólvora.

=Voy á darte para el pan y pólvora. Dile que la economìce por que cuesta cara.

=Colomba, dijo Orso en frances, à quien das limosna asi?

=A un pobre bandido, respondió Colnmba en la misma lengua. Esta muchacha es su sobrina.

=Me parece que podrias colocar mejor tus dones. ¿A que fin dar pólvora á un malvado que se servirà de ella para cometer crímenes? Sin esta deplorable debilidad que tiene en esta tierra todo el mundo á favor de los bandidos, ya hace mucho tiempo que habrian desaparecido de Córcega.

—Los mas perversos de nuestro pais no son los que están en los bosques.

=Dale pan si quieres, que á nadie se le debe negar; pero me parece mal hecho proporcionarle municiones.

=Hermano mio, dijo Colomba con un tono grave, sois el dueño de esta casa, y todo os pertenece en ella; pero os prevengo que daré mi mezzaro à esta muchacha para que lo venda antes que negar pólvora á un bandido ¡Negarle la pólvora! tanto valdria entregarlo á los gendarmes. ¿Que proteccion tiene contra ellos sino sus cartuchos?

La muchacha entre tanto devoraba con avidez un pedazo de pan, y miraba con atencion alternativamente á Colomba y á su hermano, queriendo leer en sus ojos el sentido de lo que decian.

=¿Y que ha hecho en fin tu bandido? por que crímen ha huido á los bosques?

=Brandolaccio no ha cometido crímenes, esclamó Colomba. Ha matado á Giovan' Opizzo, que asesinó á su padre mientras que estaba en el ejército.

Orso volvió la cabeza, tomó la luz y sin responder subió á su cuarto. Entonces Colomba dió pólvora y provisiones á la muchacha y la condujo á la puerta repitiéndole: "sobre todo que tu tio vele bien á Orso."

XI.

Orso tardó mucho tiempo en dormirse, y despertó por consiguiente muy tarde, á lo menos para un corso. Se habia apenas levantado, y lo primero que hirió sus ojos fué la casa de sus enemigos y las *archere* que acababan de fabricar. Bajó y preguntó por su hermana.= Está fundiendo balas en la cocina, le respondió la criada Saveria. Así él no podia dar un paso sin hallarse perseguido por la imágen de la guerra.

Encontró á Colomba sentada en un escabel, rodeada de balas nuevamente fundidas, y cortando los botoncillos del plomo.

=¿Que diablo estás haciendo? le dijo.

=No teniais balas para la escopeta del coronel, contestó ella, y ya hermano mio teneis veinte y cuatro, por que he hallado un molde del mismo calibre.

=No las necesito, á Dios gracias!

=Es preciso no estar desprevenido Ors' Anton'. Habeis olvidado vuestro pais y la gente que os rodea.

=Aunque los hubiera olvidado, tu me lo recordarias muy pronto. Dime, ¿no has recibido estos dias una maleta?

=Si hermano mio. ¿Quereis que la suba á vuestro cuarto?

=¡Subirla tú! No tendrias fuerza ni para levantarla......¿No hay aquí algun hombre que pueda hacerlo?

—No soy tan debil como pensais, dijo Colomba recogiendo sus mangas y mostrando unos brazos blancos, redondos, y perfectamente formados que anunciaban una fuerza nada comun. Vamos Saveria, ayúdame; y ya levantaba sola la pesada maleta cuando Orso se apresuró á ayudarla, y le dijo.

En esta maleta hay algo para ti, mi querida Colomba. Tu me perdonarás si te hago pobres regalos, pero la bolsa de un subteniente á medio sueldo no está muy bien provista.

=Hablando asi, abria la maleta y sacaba algunos trages, un chal y otros objetos para el uso de una señorita.

=¡Que cosas tan bellas! esclamó Colomba. Voy al momento á guardarlas para que no se ensucien, y las reservaré para mi boda, añadió con triste sonrisa, por que ahora estoy de luto.=Y besó la mano de Orso.

=Guardar el luto por tanto tiempo es afectacion, hermana mia.

=Lo he jurado, dijo Colomba con firmeza, no dejaré el luto.... y dirigió sus miradas á la casa de Barricini.

=Hasta el dia en que te cases! dijo Orso procurando evitar el fin de la frase.

=Y no me casaré, dijo Colomba, sino con un hombre que haya hecho tres cosas......y contemplaba siempre con aire siniestro la casa enemiga.

=Tan linda como eres Colomba, me admira que no estés aun casada. Vamos tu me dirás quien te hace la corte; bien que yo oiré las serenatas: preciso es que sean bellas para agradar á una gran voceratrice como tu.

=¿Quien puede querer á una pobre huérfana?......Y ademas el hombre que me haga dejar el luto ha de obligar á ponérselo á las mugeres de allá bajo.

=Esto toca en locura, dijo para si Orso. Pero no respondió nada para evitar toda discusion.

=Hermano, dijo Colomba en tono zalamero, yo tambien tengo algo que regalaros. Los vestidos que teneis son demasiado buenos para este pais. Vuestra linda levita se haria pedazos en dos dias andando por los bosques, y es preciso conservarla para cuando venga Miss Nevil.=Despues abriendo un armario sacó de él un trage de cazador completo.=Os he hecho un vestido de torciopelo, y un gorro, vedlo aqui, como los que llevan nuestros elegantes: lo he bordado hace mucho tiempo para vos. ¿Quereis probároslo?

Y le hizo ponerse una larga casaca de torciopelo verde con un enorme bolsillo en la espalda, colocándole ademas en la cabeza un gorro puntiagudo de igual tela negro, bordado con seda y abalorios del mismo color y terminado por una borla.

=Esta es la cartuchera de nuestro padre, añadió, y su puñal está en el bolsillo de la casaca: voy á buscar la pistola.

=Tengo ahora verdaderamente aire de bandido de teatro, decia Orso mientras mirandose en un espejo pequeño que le presentaba Saveria.

—Estais así muy guapo Ors' Anton', decia la antigua sirvienta: el mas bello *puntiagudo* (1) de Bozognano ò de Bastelica no tiene mejor traza.

(1) *Pinsuto:* asi se llama á los que usan aun el gorro puntiagudo, *barreta pinsuta.*

Orso se dasayunó vestido con su nuevo trage, y dijo á su hermana que en la maleta habia varios libros, y que pensaba ademas traer otros de Italia y de Francia para hacerla trabajar mucho.

=Por que es vergonzoso Colomba, añadió, que una muger como tú no sepa aun cosas que los niños aprenden en el continente de sus nodrizas.

=Teneís razon hermano mio, decia Colomba, sé muy bien lo que me falta y tengo deseo de estudiar, especialmente si habeis de ser vos mi maestro.

Pasaron algunos dias sin que Colomba pronunciase el nombre de los Barricini. Cuidaba minuciosamente à su hermano y le hablaba con frecuencia de Miss Nevil. Orso la hacia leer obras francesas ó italianas, y estaba constantemente sorprendido, ora por la esactitud y buen sentido de sns observaciones, ora por su ignorancia profunda de las cosas mas vulgares.

Una mañana despues del desayuno, Colomba salió un instante, y en vez de volver con un libro y papel, apareció con su mezzaro en la cabeza, y su aire era aun mas serio que de costumbre.

=Hermano mio, dijo, os suplico que salgais conmigo.

=¿A donde quieres que te acompañe? dijo Orso, ofreciéndola el brazo.

=No necesito vuestro brazo hermano mio; pero tomad vuestra escopeta y vuestra cartuchera. Un hombre no debe salir sin armas.

=Sea en buen hora! Es preciso conformarse al uso. ¿A donde vamos?

=Colomba sin dar respuesta se apretó el mezzaro al rededor de la cabeza, llamó al perro qne guardaba la puerta, y salió seguida de su hermano. Alejándose á priesa del lugar tomó un camino hondo que serpenteaba en las viñas, despues de enviar delante á su perro, el cual obedeciendo á una seña, se puso á correr entre las parras de un lado á otro caminando sin cesar adelante, y parándose á veces coleando para mirar á su dueño.

=Si Muscheto ladra, dijo Colomba, preparad vuestra escopeta y permaneced quieto, hermano mio.

A cosa de media milla de Pietranera, despues de muchos rodeos se detuvo Colomba en un sitio donde el camino formaba recodo y se elevaba una pequeña pirámide de ramos, verdes unos y secos otros, amontonados en redondo hasta la altura de tres pies sobre poco mas ó menos, y de cuya címa se veía salir la punta de una cruz de madera pintada de negro. En muchos cantones de Córcega, particularmende en la montaña, se usa desde muy antiguo, por una especie de supersticion gentílica que todo el que pasa por el sitio doude ha muerto un hombre violentamente arroje en el una piedra ó un ramo permaneciendo asi por largos años, por tantos como vive el recuerdo del trágico fin, este monumento singular acumulado sucesivamente, y al cual llaman el *monton el muchéo* de fulano.

Detúvose Colomba delante de aquellos ramos y cortando uno de madroño lo añadió á la pirámide.=Orso, aquí murió nuestro padre, dijo, rezemos por su alma hermano mio.=Y se puso de rodillas. Orso la imitó, y al mismo tiempo la campana del lugar dobló pausadamente por un hombre que habia muerto durante la noche. Orso soltó el llanto.

Pasados algnnos minutos se levantó Colomba con los ojos secos, pero animada la cara; hizo la señal de la cruz con el pulgar, costumbre familiar de sus compatriótas que acompaña generalmente á todos sus juramentos solemnes, y arrastrando á Orso consigo volvió á tomar el camino de la villa.

(Se continuará.)

CRONICA POLITICA.

Sevilla 31 de Marzo de 1841.

Por primera vez, desde que está establecido en España gobierno representativo, se han abierto las córtes sin sesion regia y por consiguiente sin discurso de la corona. ¿Por qué esta novedad? se preguntaban todos los no iniciados en los secretos del gabinete. Pero no tardaron en responder los diarios ministeriales que el carácter de interinidad del gobierno le obligaba á obrar de este modo. Si en el discurso de la corona, decian, debe anunciar el gobierno los planes de reforma que para en adelante se propone, ¿qué reformas ha de anunciar un ministerio cuyas funciones deberan cesar luego que las córtes nombren la regencia?

En los gobiernos constitucionales, dicen los diarios de la oposicion, no es este el único objeto de los discursos de la corona. En este documento dà cuenta tambien el ministerio de su sistema de gobierno durante el tiempo transcurido desde la última legislatura, y este sistema se somete al juicio y censura del parlamento en la discusion del proyecto de contestacion. Ademas, continúan, un gobierno que como el nuestro ha ejercido por espacio de cinco meses facultades dictatoriales, està mas obligado que otro alguno à dar cuenta de sus actos y á no rehuir, como parece que lo hace, el debate de su política. Se dice que esta falta se suplirá repartiendo cada ministro una memoria razonada de las disposiciones que hubiere tomado en su ramo respectivo; ¿pero acaso se someteran estas memorias á una detenida discusion, único medio de esclarecer los hechos y de escuchar el fallo que sobre ellos pronuncia la representacion nacional?

En una de las primeras sesiones del senado se ha promovi-

do entre el Sr. Garcia Carrasco y el Sr. ministro de la Gobernacion una discusion importante. Pretendia el primero demostrar la ilegalidad de los nombramientos de senadores hechos por la regencia, é invocaba para ello el artìculo de la ley fundamental que establece que á falta del rey, gobernase provisionalmente el reino el consejo de ministros. Suponiendo que segun de este artìculo se infiere, la constitucion no ha conferido al ministerio actual otras atribuciones que las absolutamente precisas para que la sociedad subsista en este corto espacio de tiempo, deducia el Sr. Carrasco que las prerogativas especiales de la corona, aquellas cuyo ejercicio no es absolutamente indispensable para gobernar provisionalmente un corto número de dias, como lo son la facultad de nombrar senadores y la de convocar, cerrar ó disolver las còrtes, no podian haberle sido transmitidas.

Pero el Sr. ministro de la Gobernacion ha contestado á estas razones, que al actual consejo de ministros no podia haberse impuesto la obligacion de gobernar sin revestirsele de todas las atribuciones indispensables para conseguirlo : que ningun artìculo de la constitucion le priva de las que el Sr. Carrasco le niega y que si fuera admisible su doctrina, hubiera sido imposible la constitucion del senado, puesto que entre los senadores que salian y los sugetos á reeleccion solo se habrian reunido 72 de los 74, que es el nùmero que se necesita.

Otro discurso ha pronunciado tambien el Sr. Carrasco contra la validez en general de todas las elecciones, de que debemos hacer mencion en nuestra crònica. Ha dicho este Sr. senador que los electores han sufrido coaccion moral, 1.º por que una proscripcion hasta cierto punto autorizada por el gobierno, ha alejado á un partido numeroso y respetable de las urnas electorales, 2.º por que en muchos pueblos ha habido tumultos y escándalos en el local de las elecciones y en algunos manifiesta coaccion por parte de las autoridades. ¿Còmo habia de votar libremente, proseguia el Sr. Carrasco, un partido que acababa de ser proscrito, desterrado y vilipendiado por el solo *crìmen* de votar en las anteriores elecciones la candidatura manàrquico-constitucional? ¿Por ventura era otra la causa que las juntas alegaban para deponer empleados que habian consumido los mejores años de su vida sirviendo fielmente al estado, y para multar y desterrar de los pueblos á las personas mas respetables?

El Sr. Cortina ha procurado justificar al gobierno de esta inculpacion. El gobierno, dice el Sr. ministro, aunque reconoce y acepta con todas sus consecuencias el origen de donde procede, ha procurado antes que todo cicatrizar las heridas abiertas por la revolucion. Por eso solo ha reconocido y respetado aquellos actos de las juntas que eran conformes á los principios de justicia. Por eso alzó sus destierros à los que por disposicion de las juntas se hallaban sufriendo esta pena : por eso mandò devol-

ver á los interesados las multas que aquellas les habian impuesto: y por eso en fin ha repuesto á muchos empleados de los exonerados ò suspensos por las mismas corporaciones. Que mas podia hacer el gobierno prra asegurar su libertad á los electores? Una sola autoridad de quien se ha justificado haber pretendido influir en la eleccion ha sido al momento exonerada. Por otra parte, esos desòrdenes, continua el Sr. Cortina, son hechos aislados, que si pudieron tener alguna influencia en las elecciones municipales de pocos pueblos y de corto vecindario, no han ejercido ninguna sobre la eleccion de senadores y diputados. ¿Puede hacer mas el gobierno que con sus actos y con sus palabras prometer libertad á todas opiniones?

La mocion del Sr. Carrasco fué como era de esperar, desechada y sin mas debate que el que hemos referido, se apresuró el senado á aprobar actas de elecciones, de modo que pocas les faltan ya para que pueda ser constituido.

Otra discusion importante ha tenido lugar en el congreso de diputados. Con motivo de la admision de los Sres. Gamboa y Cortina, se suscitó la cuestion de si como regentes que eran el uno al tiempo de la eleccion, y el otro aun despues de ella, tenian aptitud para ser diputados. Los oradores de la minoria sostuvieron que ni uno ni otro la tenian, por que ejerciendo ambos la plenitud de las prerogativas reales, debian someterse igualmente à las mismas restricciones. Pero diferentes miembros de la mayoria y entre ellos el Sr. Caballero y el Sr. Sancho sostuvieron la contraria opinion, fundándose en razones diametralmente opuestas à las que alegaba el mismo Sr. Cortina en el senado, para sostener la legitimidad de los nombramientos de los nuevos senadores, es decir, en que los regentes no ejercian la plenitud del poder real, ni eran otra cosa que los gobernadores interinos del reino. Tambien esta cuestion se resolviò favorablemente á los dos ministros aunque votando en contra una minoria de 20 á 25 diputados.

Ya en estas sesiones se ha oido alguna alusion contra la ley fundamental. El Sr. Alvarez Miranda, redactor del *Huracan*, ha sido con este motivo aplaudido por la tribuna pública y llamado al orden por el Sr. Olózaga.

Entre tanto el congreso tiene aprobadas casi sin discusion un número considerable de actas y deberá en breve quedar constituido. La cuestion de regencia, tan espinosa y comprometida como siempre. El *Eco del Comercio* insiste en que la mayoria de los diputados opinan por la regencia de tres. El Sr Olòzaga, el Sr. Sancho y otros oradores muy respetables de la mayoria trabajan por la regencia de uno.

Entre los actos del gobierno no hay ninguno importante si se esceptua el del ministro de gobernacion que dispone que la centralizacion ofrecida de fondos se limite solo, por lo respectivo á este ministerio, al 20 p $\frac{o}{o}$ de propios y al fondo de multas. Este decreto ha merecido la censura de casi todos los periódicos, incluso *El Eco.*

VARIEDADES.

Saben ustedes que el escribir variedades en tiempos tan monòtonos como los de ahora es cosa dificil, y que vale mas por vida mia, echarse á patriota que á literato? El primer oficso tiene tambien sus inconvenientes, pero no el maldito este de las variedades que tan mal se aviene con la índole de la época, y hasta toca en anacronismo. ¡Variedades ahora, y en Sevilla nada menos! ¡vaya es còsa de perder el juicio! ¡tienen unas ocurrencias los dueños de los periódicos!...Pero, tate, ya caigo en que no es tan dificil topar con variedades. Manos á la obra, y hablemos en estilo de alto coturno.

Todas las sociedades tienen una parte movible ò flotante y por consiguiente vária, y otra estacionaria ó inerte. Esta ley general se observa constantemente en todos los grados de una escala interminable. Es decir, desde una sociedad compuesta de dos individuos como lo fué la que formaban nuestros primeros padres, hasta la de todos los animales en el arca, y la europea en el siglo 19, (cuyas dos últimas son las mas eterogéneas y confusas de cuantas han tenido lugar desde la creacion en este valle de lágrimas) en todas se halla su parte movible y su parte estacionaria. Me guardaré mucho de hacer el deslinde de estas dos porciones en la sociedad primera del paraiso y en la del arca; pero buscaré mis ejemplos demostrativos entre nosotros y nada habrá que replicarme si comprueban mi premisa.

La compañia provisional de teatros mirada por el lado de su poco mérito representa v. g. la parte estacionaria; y la astucia del empresario para atraer al público sin cesar con diversas añagazas, la parte flotante. Lean VV. carteles de teatro y

vayan á éste luego, y se convenceràn de que no miento.

Si se dá un concierto para las monjas en un local como la sala de juntas de la sociedad de amigos del pais, acudan VV. y hallaràn, que, con perdon del Sr. Tapia, ventrilocuo, y su buena y generosa voluntad, la parte inmóvil es la hambre de las esposas del Señor, y la unica movible la voz de dicho Sr. Tapia. Y à propòsito de este caballero, ¿no piensan VV. conmigo que venir á remedar ante un público compuesto de liberales, empleados y otras clases de gentes, una escena de perros hambrientos, se parece mucho á un sarcasmo?

Pues si nos dierà gana de entrarnos ahora por esos campos de la política, que no pueden llamarse de Dios y si del diablo, y que tanto tienen de escabrosos como de inconmensurables, ¿cuantos ejemplos hallariamos para defender esta tesis? La torpeza, la maldad, la codicia, la ignorancia...... ¡que ejército de cosas inmóviles! Las caras, los sueldos, los nombres,..... ¡cuanta variedad!

Pero como estas y otras observaciones de la misma estofa son de la familia de los heméticos, las suprimimos por filantropia, y creemos mas racional el andarnos solo por las ramas. Tienen mucho que heñir esas quisicosas para los que somos meramente legos. Contentémonos con otras mas ductiles, y á quien Dios se la dé S. Pedro se la bendiga.

Como la escala de la variedad y lo perpétuo es interminable segun hemos dicho, buena gana tenemos de meternos en honduras: basta con tender la vista y aunque no haya por las calles otra cosa que las muestras y letreros de las tiendas, encontraremos el sello universal. El mal gusto, las faltas de gramática, la tergiversacion de la ortografia lo invariable. Las figuras, los colores lo movible. Y para que estos renglones no carezcan del todo de la última cualidad, y abunden en la primera en lo que hagan relacion con la pesadez y la insignificancia les doy fin repentino, y al lector muchas memorias.

El Otro.

FIN DEL PRIMER TOMO.

